

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Extracto de modificación al Título de Concesión para administrar las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los extranjeros con calidad de turistas, de conformidad con la Ley General de Población, que retornen al extranjero por vía aérea o marítima, que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la concurrencia de recursos federales y estatales para la operación de los Programas Sociales Federales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal y 3x1 para Migrantes, todos ellos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Durango

SECRETARIA DE ENERGIA

Decreto que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2012

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2012

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Parroquia Santa Rita de Casia"

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de Nuestra Señora de los Remedios y Anexos"

Circular No. 18/578.1/0495/2012 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Color Paint, S.A. de C.V.

Circular No. 18/578.1/0499/2012 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Color Paint, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE SALUD

Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 1 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 3578-85-95 hectáreas, municipios de Calakmul y Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 2 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 823-61-57 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 3 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 7106-89-75 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 4 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 1664-99-88 hectáreas, municipios de Calakmul y Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 5 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 6-36-16 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 6 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 500-79-17 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 7 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 185-61-82 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 8 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 12254-28-25 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 9 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 8501-36-02 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 10 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 139-39-24 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 11 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 28748-45-03 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 12 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 3-32-72 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 13 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 38-32-77 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 1 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera, la región conocida como Los Petenes, con una superficie aproximada de 9516-18-70 hectáreas, Municipio de Calkiní, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 2 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera, la región conocida como Los Petenes, con una superficie aproximada de 34459-64-06 hectáreas, Municipios de Hecelchakán, Tenabo y Campeche, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera, la región denominada Ría Celestún, con una superficie aproximada de 6,546-88-07 hectáreas, Municipio de Calkiní, Camp.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

AVISOS

Judiciales y generales

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE SALUD**

Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Michoacán

Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Morelos

Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nayarit

**TERCERA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se dejan sin efectos

Respuestas a los comentarios efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-037-SCT2-2011, Barreras de protección en carreteras y vialidades urbanas, publicado el 26 de enero de 2012

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

EXTRACTO de modificación al Título de Concesión para administrar las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los extranjeros con calidad de turistas, de conformidad con la Ley General de Población, que retornen al extranjero por vía aérea o marítima, que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Recursos y Servicios.- Administración Central de Apoyo Jurídico.- SAT.AGRS.CONCESION.002/07-005-MIII.

Extracto de modificación al Título de Concesión para administrar las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a los extranjeros con calidad de turistas, de conformidad con la Ley General de Población, que retornen al extranjero por vía aérea o marítima, que les haya sido trasladado en la adquisición de mercancías.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la condición 26 (veintiséis) del Título de Concesión Nacional No. SAT.AGRS.CONCESION.002/07-005, se realiza la presente publicación en los siguientes términos:

MODIFICACION AL TITULO DE CONCESION, PARA ADMINISTRAR LAS DEVOLUCIONES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A LOS EXTRANJEROS CON CALIDAD DE TURISTAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE POBLACION, QUE RETORNEN AL EXTRANJERO POR VIA AEREA O MARITIMA, QUE LES HAYA SIDO TRASLADADO EN LA ADQUISICION DE MERCANCIAS NUMERO SAT.AGRS.CONCESION.002/07-005, OTORGADO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR CENTRAL DE APOYO JURIDICO, DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS A FAVOR DE LA EMPRESA ADAMANT CORPORATION, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL LIC. ANA MARIA ORTES RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL CONCEDENTE" Y "EL CONCESIONARIO", RESPECTIVAMENTE.

Fecha de otorgamiento.- 2 de julio de 2012.

PRIMERA.- CONTINUIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL CONCESIONARIO" y "EL CONCEDENTE", aceptan y se obligan a que además de lo estipulado en la presente modificación, continuarán vigentes con toda su fuerza legal, las condiciones contenidas en el Título de Concesión SAT.AGRS.CONCESION.002/07-005, por lo que resultan de observancia obligatoria en todos sus términos, incluyendo aquellas condiciones referentes a los plazos de la concesión.

SEGUNDA.- OBJETO DE LA MODIFICACION.- El Gobierno Federal a través de "EL CONCEDENTE" modifica la condición 3 (tres) del Título de Concesión SAT.AGRS.CONCESION.002/07-005, adicionando a los catorce puntos autorizados, los siguientes:

Majahual, Quintana Roo, Cabo San Lucas, B.C. y Puerto Vallarta, Jalisco.

TERCERA.- PRESTACION DE SERVICIOS.- De conformidad con la propia condición 3 (tres) del Título de Concesión, y la Séptima Regla de Operación, "EL CONCESIONARIO" deberá iniciar operaciones en los puntos de salida concedidos dentro del plazo de 720 días naturales contados a partir del otorgamiento de la presente concesión.

CUARTA.- COMISION.- Con relación en lo dispuesto en la condición 5 (cinco) del Título de Concesión y el segundo párrafo de la Regla Décima Segunda de las Reglas de Operación, "EL CONCESIONARIO" deberá registrar el esquema de comisión que aplicará en los punto adicionales concedidos, previo a la aplicación de los mismos, así como realizar la publicación en su portal de internet y en el Módulo de Atención, referente a los puntos concedidos.

QUINTA.- MODIFICACION DE LA GARANTIA.- "EL CONCESIONARIO" deberá presentar en el término de 20 días hábiles a partir del otorgamiento de la presente modificación el documento en el que se reconozca por parte de la Afianzadora Sofimex, S.A., la presente modificación del Título de Concesión y garantice el cumplimiento de las obligaciones contenidas tanto en el Título como en la presente modificación.

Atentamente

Se expide la presente constancia en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de julio de dos mil doce.- Por ausencia del Administrador Central de Apoyo Jurídico y del Administrador de Apoyo Jurídico "1", con fundamento en lo que disponen los artículos 2, apartado B, fracción VII, inciso d), 8, párrafo cuarto y 28, penúltimo párrafo, numeral 6, inciso b), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, en vigor, firma en suplencia el Administrador de Apoyo Jurídico "2", **César Erasmo Tintos Funcke.-** Rúbrica.

(R.- 352339)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la concurrencia de recursos federales y estatales para la operación de los Programas Sociales Federales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal y 3x1 para Migrantes, todos ellos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Durango.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA CONCURRENCIA DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, EMPLEO TEMPORAL, Y 3X1 PARA MIGRANTES, TODOS ELLOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO LA "SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL INGENIERO LUIS MEJIA GUZMAN, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, Y EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO, EL LICENCIADO FELIX CHAIDEZ SAUCEDO, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO EN LO SUCESIVO EL "ESTADO" REPRESENTADO POR EL CONTADOR PUBLICO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y EL INGENIERO FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ FLORES, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece en su apartado denominado Eje 3. "Igualdad de Oportunidades", que la finalidad de la política social de esta Administración es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Para conducir a México hacia un desarrollo económico y social sustentable hay que resolver a fondo las graves diferencias que imperan en el país. Gobierno y sociedad deben ser capaces de mejorar significativamente las condiciones de vida de quienes viven en la pobreza.
- II. El Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, establece entre sus objetivos: Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza, disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonar las potencialidades productivas; así como abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.
- III. El artículo 33 de la Ley de Planeación establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que los Gobiernos participen en el Plan Nacional de Desarrollo.
- IV. El artículo 34 fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, establece que tratándose de facultades concurrentes, cuando el Ejecutivo Federal por conducto de la dependencia competente decida suscribir convenios de coordinación en términos de la Ley de Planeación con las entidades federativas, procurará que éstos se celebren en condiciones de oportunidad y certeza para beneficio de la población objetivo.
- V. De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, en condiciones de vulnerabilidad, rezago y de marginación de acuerdo con los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población, y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social dadas a conocer por la "SEDESOL".
- VI. La "SEDESOL" manifiesta que los programas sociales materia del presente Acuerdo de Coordinación se encuentran a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.

Con base en lo expuesto y con fundamento en los artículos 40, 41, 43, 90, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 45, 54, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1, 85, y 176 de su Reglamento; 1, 4, 24, 29, 32, 39 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social y 3, fracción III, 23, 25, 27, 40 y 41 de su Reglamento; 7

y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011; el Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2012, publicado en la misma fecha; en los artículos 6, 7, 17, 22, 24, 25, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, en las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal, y 3x1 para Migrantes; y en los artículos 13 y 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 9, 19, 28 fracciones II y XI, 30 y 37 bis 1, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 5, 9, 39, 43 y 44 de la Ley de Planeación en el Estado de Durango; 1 y 6 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango; 1, 4, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO 1. DEL OBJETO.

PRIMERA. La "SEDESOL" y el "ESTADO" celebran el presente Acuerdo de Coordinación que tiene por objeto la concurrencia de recursos federales y estatales para la operación de los Programas Sociales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal, y 3x1 para Migrantes, a efecto de atender a la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación.

La "SEDESOL" y el "ESTADO" se comprometen a adoptar un esquema de aportación complementaria de recursos para la ejecución de las acciones de los programas aquí convenidos.

CAPITULO 2. DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.

SEGUNDA. La "SEDESOL" y el "ESTADO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos con el fin de propiciar el desarrollo de los territorios y de la población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación de la entidad, de conformidad con lo que establecen la Ley General de Desarrollo Social y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2012.

CAPITULO 3. DE LAS APORTACIONES PRESUPUESTARIAS.

TERCERA. En los Programas Sociales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, Empleo Temporal y 3x1 para Migrantes, la "SEDESOL" aportará \$1.00 peso por cada \$1.00 peso aportado por el "ESTADO", lo que equivale a un esquema 50% de aportación federal y 50% de aportación estatal.

En total y en el marco del presente Acuerdo de Coordinación, la "SEDESOL" aportará recursos por la cantidad de \$42'842,855.51 (cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 51/100 M.N.), conforme a la distribución financiera y programática descrita en el Anexo 1, que forma parte del presente Acuerdo de Coordinación.

Por su parte, el "ESTADO" aportará recursos por la cantidad de \$42'842,855.51 (cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 51/100 M.N.), de conformidad con la distribución financiera y programática que se menciona en el Anexo 2, mismo que forma parte del presente Acuerdo de Coordinación.

CUARTA. Los recursos federales que ejecute el "ESTADO" en los términos del presente Acuerdo de Coordinación, no pierden su carácter federal.

Los recursos aportados por la "SEDESOL" y el "ESTADO" estarán destinados exclusivamente al otorgamiento de subsidios, y estarán sujetos a las Reglas de Operación de cada programa.

QUINTA. La ministración de los recursos aportados por la "SEDESOL" y el "ESTADO" se hará de conformidad al calendario presupuestario detallado en el Anexo 4, mismo que forma parte del presente Acuerdo de Coordinación.

SEXTA. Podrán ser ejecutores de los recursos aportados por la “SEDESOL” y el “ESTADO”, las instancias ejecutoras señaladas en las Reglas de Operación de los Programas Sociales.

La selección de las Instancias Ejecutoras se sujetará a lo siguiente:

- En los Programas Sociales para el Desarrollo de Zonas Prioritarias y Empleo Temporal, el “ESTADO” podrá seleccionar a las Instancias Ejecutoras de proyectos por el equivalente a las aportaciones que efectivamente hubiere realizado. Lo anterior, en el caso de que las partes realicen sus aportaciones de acuerdo al calendario detallado en el Anexo 4, equivale a un esquema de decisión sobre la instancia ejecutora de 50% federal–50% estatal sobre los recursos aportados conjuntamente. Para los efectos de la presente Cláusula, se realizarán revisiones de las aportaciones efectivamente realizadas por las partes, al final de cada trimestre transcurrido.
- En el Programa 3x1 para Migrantes, se decidirá en el seno del Comité de Validación y Atención a Migrantes.

Este esquema de selección aplicará exclusivamente para los Programas Sociales Federales y montos convenidos en el presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO 4. DE LAS METAS.

SEPTIMA. La “SEDESOL” y el “ESTADO” acuerdan las metas consolidadas que se describen en el Anexo 3, mismo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO 5. DE LAS RESPONSABILIDADES.

OCTAVA. Los Programas Sociales, objeto de este Acuerdo de Coordinación, se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; a las respectivas Reglas de Operación, a la demás normatividad federal aplicable y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación.

La “SEDESOL” y el “ESTADO” acuerdan que los recursos federales que no hubieren sido ejercidos o comprometidos en proyectos aprobados al 30 de junio de 2012, podrán ser reasignados a otros Estados.

Las partes se comprometen a realizar sus aportaciones conforme a los tiempos, periodicidades y montos establecidos en el Anexo 4.

NOVENA. La “SEDESOL” y el “ESTADO” acuerdan que podrán proponer ampliaciones o modificaciones a la distribución de recursos entre programas, municipios y localidades, siempre y cuando se respete la regla de aportación complementaria prevista en la Cláusula Tercera del presente Acuerdo de Coordinación. Para tal efecto, el “ESTADO” y el Delegado Federal de la “SEDESOL” deberán remitir a la Unidad Administrativa responsable del programa una propuesta técnicamente justificada; esta última la analizará y en su caso la autorizará.

En ningún caso se podrá modificar el monto correspondiente a las Zonas de Atención Prioritaria, señaladas en el Anexo 5 del presente Acuerdo, sin contar con la aprobación de la Unidad Administrativa responsable del Programa en Oficinas Centrales de la “SEDESOL”.

Al final del ejercicio fiscal se formalizarán todas las modificaciones presupuestarias transcurridas respecto de los recursos convenidos, por medio de documento a suscribir por las instancias estatales correspondientes y la Delegación Federal de la “SEDESOL” en el Estado.

La ejecución de los programas de subsidios estará sustentada en propuestas de inversión, que deberán cumplir con las Reglas de Operación de los respectivos programas sociales, así como con los Lineamientos de Operación de los Programas de Desarrollo Social y Humano vigentes.

CAPITULO 6. DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS.

DECIMA. El “ESTADO” asume el compromiso de proporcionar a la “SEDESOL”, por conducto de su Delegación Federal en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas objeto de este Acuerdo de Coordinación, para los proyectos, obras y acciones en que el “ESTADO” o alguna de sus dependencias o entidades sea la instancia ejecutora. La entrega de dichos informes se hará en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir del vencimiento del trimestre, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del “ESTADO”, quien será responsable de validar la información solicitada.

En los casos en los que el responsable ejecutor sea el municipio, será éste quien proporcionará el informe trimestral a la "SEDESOL" por conducto de la Delegación Federal en el Estado, en un plazo no mayor a veinte días naturales contados a partir de la conclusión de cada trimestre, enviando copia del mismo al "ESTADO".

La "SEDESOL", por conducto de su Delegación Federal en el Estado, asume el compromiso de proporcionar a los ejecutores que en cada caso correspondan, los lineamientos necesarios de los Programas Sociales para la integración de los informes.

DECIMA PRIMERA. Para dar transparencia en el ejercicio de los recursos que aporten las partes, en cumplimiento del objeto del presente Acuerdo de Coordinación, la "SEDESOL" y el "ESTADO" convienen que en todas las actividades de difusión y publicidad que lleven a cabo las instancias ejecutoras sobre las obras y acciones materia de los programas aquí convenidos, apoyadas parcial o totalmente con subsidios federales, deberán mencionar expresamente el monto de dicha aportación de recursos federales así como incluir el logotipo de la "SEDESOL" y de la Estrategia Vivir Mejor en los impresos, elementos gráficos y cualquier medio de difusión, que sean utilizados para tal efecto, como son letreros, mamparas, templete, gallardetes, posters, trípticos y otros similares. Los logotipos de la "SEDESOL" y de la Estrategia Vivir Mejor deberán ocupar al menos, un área equivalente a la ocupada por los logotipos de las instancias locales participantes.

De conformidad a la Ley General de Desarrollo Social, y al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, la publicidad y la información relativa a las acciones realizadas deberá identificarse con el Escudo Nacional en los términos que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales e incluir la siguiente leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social".

DECIMA SEGUNDA. La "SEDESOL" y el "ESTADO" deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes; determinación de acciones, obras y seguimiento a la entrega y comprobación de recursos.

DECIMA TERCERA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales estipulados en la Cláusula Tercera del presente Acuerdo de Coordinación corresponderán a la "SEDESOL"; al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en el ámbito de su competencia; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás normatividad aplicable, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Contraloría del "ESTADO".

DECIMA CUARTA. La "SEDESOL" se compromete a apoyar al ejecutor de cada obra o acción subsidiada por los programas objeto del presente Acuerdo, en la conformación del Comité de Contraloría Social, respectivo, asimismo se compromete a contribuir a realizar la promoción, asignación de registro y capacitación de dichos comités, por conducto de la Delegación Federal de la "SEDESOL" en la entidad federativa correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento, las Reglas de Operación del Programa que corresponda y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales de Desarrollo Social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Acuerdo de Coordinación, la "SEDESOL" y el "ESTADO" se comprometen a revisar periódicamente el cumplimiento de su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

La "SEDESOL" y el "ESTADO" convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del "ESTADO" en los términos del presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO 7. DE LAS ESTIPULACIONES FINALES.

DECIMA SEXTA. La "SEDESOL" y el "ESTADO" acuerdan que los recursos federales y los aportados en el marco del presente Acuerdo de Coordinación que al 31 de diciembre de 2012 no se hubieren ejercido por cualquier motivo, incluyendo los rendimientos que se hayan obtenido, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

DECIMA SEPTIMA. La “SEDESOL” y el “ESTADO” realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar a la brevedad dichas circunstancias por escrito a través de las instancias que suscriben el presente acuerdo.

DECIMA OCTAVA. El presente Acuerdo se podrá dar por terminado de manera anticipada por cualquiera de las siguientes causas:

1. No cumplir en tiempo y forma con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación, sus Anexos y lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, en las Reglas de Operación de los programas respectivos, y demás normatividad aplicable.
2. La aplicación de los recursos federales a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo de Coordinación, y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

DECIMA NOVENA. En caso de incumplimiento de los términos del presente Acuerdo de Coordinación, atribuible al “ESTADO”, la “SEDESOL”, con fundamento en lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y en la normatividad federal aplicable, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión del gobierno del “ESTADO”.

En el supuesto de que la “SEDESOL” incumpla los términos del presente Acuerdo de Coordinación, el “ESTADO”, después de escuchar la opinión de la “SEDESOL”, podrá suspender la aportación de los recursos presupuestarios.

VIGESIMA. La “SEDESOL” y el “ESTADO” manifiestan su conformidad para que, en el caso de que se susciten controversias, con motivo de la operación, la interpretación o el incumplimiento del presente Acuerdo de Coordinación, las conozcan los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, para que actúen conforme a la ley.

VIGESIMA PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de la “SEDESOL” y el “ESTADO”.

Las adiciones o modificaciones deberán ser suscritas por las partes para su constancia y validez.

VIGESIMA SEGUNDA. Este Acuerdo de Coordinación y sus anexos surten sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, y deberá publicarse, conforme lo establece el artículo 36 de la Ley de Planeación y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas entre la Federación y el “ESTADO”.

VIGESIMA TERCERA. Con el propósito de impedir que los Programas Sociales objeto de este Acuerdo sean utilizados con fines político electorales durante el desarrollo de procesos electorales federales, estatales y municipales, la “SEDESOL” y el “ESTADO” acuerdan que en la ejecución de los mismos y en el ejercicio de sus recursos federales, llevarán a cabo las acciones necesarias para observar las medidas que emita la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la “SEDESOL”, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas Sociales.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”. Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”. Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil doce.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Luis Mejía Guzmán**.- Rúbrica.- El Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Durango, **Félix Cháidez Saucedo**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, **Carlos Emilio Contreras Galindo**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social del Estado, **Francisco Javier Hernández Flores**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA CONCURRENCIA DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES

PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"

DISTRIBUCION DE LA INVERSION Y METAS FEDERALES EJERCICIO FISCAL 2012

ESTADO DE: DURANGO

ANEXO 1

REGIONALIZACION	PROGRAMAS/INVERSION EN PESOS							TOTAL
	PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS		3x1 PARA MIGRANTES		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION	METAS	INVERSION	METAS	INVERSION	METAS		
		PROYECTO		PROYECTO		JORNAL	EMPLEO	
MUNICIPIOS DE MUY ALTA Y ALTA MARGINACION 1 / Y MUNICIPIOS PREDOMINANTEMENTE INDIGENAS 2 /	10,455,680.00	12	2,110,464.00	4	1,277,910.00	16,236	123	13,844,054.00
MUNICIPIOS DE MEDIA MARGINACION QUE HASTA 2011 FORMABAN PARTE DE LAS ZAP /3	10,822,411.00	8	1,412,500.00	4	425,970.00	5,412	41	12,660,881.00
OTROS MUNICIPIOS 4 /	7,123,268.78	20	9,214,651.73	30	-			16,337,920.51
TOTAL	28,401,359.78	40	12,737,615.73	38	1,703,880.00	21,648	164	42,842,855.51

OBSERVACIONES

1/ Se refiere a los municipios de Muy Alta y Alta Marginación que conforman las Zonas de Atención Prioritaria, según la Declaratoria llevada a cabo por la Cámara de Diputados y que fuera publicada el 12 de diciembre del 2011 en el Diario Oficial de la Federación. Los municipios de Muy Alta y Alta Marginación responden a la clasificación vigente (2010) que hace el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

2/ Los Municipios Predominantemente Indígenas (MPI) se definen como aquellos que registran 40% y más de población mayor de cinco años como hablantes de lengua indígena (HLI). El grupo al que se refiere el apartado son todos aquellos MPI con grados de marginación diferente a alta y muy alta.

3/ Se refiere a aquellos municipios que de acuerdo a los nuevos indicadores de CONAPO, con base en los datos censales 2010 del INEGI, modificaron su índice de marginación pasando de Alta Marginación a Media Marginación y que seguirán en la Cobertura del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Numeral 3.1 de las Reglas de Operación del PDZP). Esta inclusión obedece a la necesidad de consolidar los avances en el desarrollo local de dichos territorios. La relación de municipios se señala en el anexo 2 de las citadas Reglas.

4/ En "Otros Municipios" se incluyen las localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.

Nota: Los recursos federales no incluyen gastos de operación de SEDESOL.

La Sedesol y el Estado, por conducto de sus representantes, manifiestan que una vez suscrito el presente Anexo por las instancias federal y estatal, podrán iniciar el ejercicio de los recursos para los programas aquí establecidos, sin perjuicio de la formalización del Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para la operación de los Programas Sociales Federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" para el ejercicio fiscal 2012.

LIC. FELIX CHAIDEZ SAUCEDO
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ FLORES
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
RUBRICA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA CONCURRENCIA DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"
DISTRIBUCION DE LA INVERSION Y METAS ESTATALES EJERCICIO FISCAL 2012

ESTADO DE: DURANGO

ANEXO 2

REGIONALIZACION	PROGRAMAS/INVERSION EN PESOS							TOTAL
	PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS		3x1 PARA MIGRANTES		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION	METAS	INVERSION	METAS	INVERSION	METAS		
		PROYECTO		PROYECTO		JORNAL	EMPLEO	
MUNICIPIOS DE MUY ALTA Y ALTA MARGINACION 1/_ Y MUNICIPIOS PREDOMINANTEMENTE INDIGENAS 2/_	10,455,680.00	12	2,110,464.00	4	1,277,910.00	16,236	123	13,844,054.00
MUNICIPIOS DE MEDIA MARGINACION QUE HASTA 2011 FORMABAN PARTE DE LAS ZAP /3	10,822,411.00	8	1,412,500.00	4	425,970.00	5,412	41	12,660,881.00
OTROS MUNICIPIOS 4/_	7,123,268.78	20	9,214,651.73	30	-			16,337,920.51
TOTAL	28,401,359.78	40	12,737,615.73	38	1,703,880.00	21,648	164	42,842,855.51
OBSERVACIONES								
1/ Se refiere a los municipios de Muy Alta y Alta Marginación que conforman las Zonas de Atención Prioritaria, según la Declaratoria llevada a cabo por la Cámara de Diputados y que fuera publicada el 12 de diciembre del 2011 en el Diario Oficial de la Federación. Los municipios de Muy Alta y Alta Marginación responden a la clasificación vigente (2010) que hace el Consejo Nacional de Población (CONAPO)								
2/ Los Municipios Predominantemente Indígenas (MPI) se definen como aquellos que registran 40% y más de población mayor de cinco años como hablantes de lengua indígena (HLI). El grupo al que se refiere el apartado son todos aquellos MPI con grados de marginación diferente a alta y muy alta.								
3/ Se refiere a aquellos municipios que de acuerdo a los nuevos indicadores de CONAPO, con base en los datos censales 2010 del INEGI, modificaron su índice de marginación pasando de Alta Marginación a Media Marginación y que seguirán en la Cobertura del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Numeral 3.1 de las Reglas de Operación del PDZP). Esta inclusión obedece a la necesidad de consolidar los avances en el desarrollo local de dichos territorios. La relación de municipios se señala en el anexo 2 de las citadas Reglas.								
4/ En "Otros Municipios" se incluyen las localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.								
Nota: Los recursos federales no incluyen gastos de operación de SEDESOL.								

La Sedesol y el Estado, por conducto de sus representantes, manifiestan que una vez suscrito el presente Anexo por las instancias federal y estatal, podrán iniciar el ejercicio de los recursos para los programas aquí establecidos, sin perjuicio de la formalización del Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para la operación de los Programas Sociales Federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" para el ejercicio fiscal 2012.

DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL
LIC. FELIX CHAIDEZ SAUCEDO
RUBRICA.

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ FLORES
RUBRICA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA CONCURRENCIA DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"
CONSOLIDADO DE INVERSION Y METAS FEDERALES Y ESTATALES EJERCICIO FISCAL 2012

ESTADO DE: DURANGO

ANEXO 3

REGIONALIZACION	PROGRAMAS/INVERSION EN PESOS							TOTAL
	PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS		3 x 1 PARA MIGRANTES		EMPLEO TEMPORAL			
	INVERSION	METAS	INVERSION	METAS	INVERSION	METAS		
		PROYECTO		PROYECTO		JORNAL	EMPLEO	
MUNICIPIOS DE MUY ALTA Y ALTA MARGINACION 1/ Y MUNICIPIOS PREDOMINANTEMENTE INDIGENAS 2/	20,911,360.00	12	4,220,928.00	4	2,555,820.00	32,472	246	27,688,108.00
MUNICIPIOS DE MEDIA MARGINACION QUE HASTA 2011 FORMABAN PARTE DE LAS ZAP /3	21,644,822.00	8	2,825,000.00	4	851,940.00	10,824	82	25,321,762.00
OTROS MUNICIPIOS 4/	14,246,537.56	20	18,429,303.46	30	-	-	-	32,675,841.02
TOTAL	56,802,719.56	40	25,475,231.46	38	3,407,760.00	43,296	328	85,685,711.02

OBSERVACIONES

1/ Se refiere a los municipios de Muy Alta y Alta Marginación que conforman las Zonas de Atención Prioritaria, según la Declaratoria llevada a cabo por la Cámara de Diputados y que fuera publicada el 12 de diciembre del 2011 en el Diario Oficial de la Federación. Los municipios de Muy Alta y Alta Marginación responden a la clasificación vigente (2010) que hace el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

2/ Los Municipios Predominantemente Indígenas (MPI) se definen como aquellos que registran 40% y más de población mayor de cinco años como hablantes de lengua indígena (HLI). El grupo al que se refiere el apartado son todos aquellos MPI con grados de marginación diferente a alta y muy alta.

3/ Se refiere a aquellos municipios que de acuerdo a los nuevos indicadores de CONAPO, con base en los datos censales 2010 del INEGI, modificaron su índice de marginación pasando de Alta Marginación a Media Marginación y que seguirán en la Cobertura del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Numeral 3.1 de las Reglas de Operación del PDZP). Esta inclusión obedece a la necesidad de consolidar los avances en el desarrollo local de dichos territorios. La relación de municipios se señala en el anexo 2 de las citadas Reglas.

4/ En "Otros Municipios" se incluyen las localidades de alta y muy alta marginación ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja.

Nota: Los recursos federales no incluyen gastos de operación de SEDESOL.

La Sedesol y el Estado, por conducto de sus representantes, manifiestan que una vez suscrito el presente Anexo por las instancias federal y estatal, podrán iniciar el ejercicio de los recursos para los programas aquí establecidos, sin perjuicio de la formalización del Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para la operación de los Programas Sociales Federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" para el ejercicio fiscal 2012.

DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL
LIC. FELIX CHAIDEZ SAUCEDO
 RUBRICA.

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ FLORES
 RUBRICA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA CONCURRENCIA DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
PARA LA OPERACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL"
CALENDARIO DE MINISTRACION DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES - EJERCICIO FISCAL 2012

ESTADO DE: DURANGO

ANEXO 4

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
APORTACION FEDERAL	-	-		6,464,253.00	6,464,253.00	6,464,253.00	6,464,253.00	6,464,253.00	6,464,253.33	4,057,337.18	-	-	42,842,855.51
APORTACION ESTATAL	-	-		6,464,253.00	6,464,253.00	6,464,253.00	6,464,253.00	6,464,253.00	6,464,253.33	4,057,337.18	-	-	42,842,855.51
RECURSOS TOTALES	-	-	-	12,928,506.00	12,928,506.00	12,928,506.00	12,928,506.00	12,928,506.00	12,928,506.66	8,114,674.36	-	-	85,685,711.02

DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS													
APORTACION FEDERAL				4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.18			28,401,359.78
APORTACION ESTATAL				4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.10	4,057,337.18			28,401,359.78
SUBTOTAL PROGRAMA	-	-	-	8,114,674.20	8,114,674.20	8,114,674.20	8,114,674.20	8,114,674.20	8,114,674.20	8,114,674.36	-	-	56,802,719.56

3x1 PARA MIGRANTES													
APORTACION FEDERAL				2,122,935.90	2,122,935.90	2,122,935.90	2,122,935.90	2,122,935.90	2,122,936.23				12,737,615.73
APORTACION ESTATAL				2,122,935.90	2,122,935.90	2,122,935.90	2,122,935.90	2,122,935.90	2,122,936.23				12,737,615.73
SUBTOTAL PROGRAMA	-	-	-	4,245,871.80	4,245,871.80	4,245,871.80	4,245,871.80	4,245,871.80	4,245,872.46	-	-	-	25,475,231.46

EMPLEO TEMPORAL													
APORTACION FEDERAL				283,980.00	283,980.00	283,980.00	283,980.00	283,980.00	283,980.00				1,703,880.00
APORTACION ESTATAL				283,980.00	283,980.00	283,980.00	283,980.00	283,980.00	283,980.00				1,703,880.00
SUBTOTAL PROGRAMA	-	-	-	567,960.00	567,960.00	567,960.00	567,960.00	567,960.00	567,960.00	-	-	-	3,407,760.00

La Sedesol y el Estado, por conducto de sus representantes, manifiestan que una vez suscrito el presente Anexo por las instancias federal y estatal, podrán iniciar el ejercicio de los recursos para los programas aquí establecidos, sin perjuicio de la formalización del Acuerdo de Coordinación para la Concurrencia de Recursos Federales y Estatales para la Operación de los Programas Sociales Federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" para el ejercicio fiscal 2012.

LIC. FELIX CHAIDEZ SAUCEDO
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL
RUBRICA.

ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ FLORES
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
RUBRICA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social". Art. 28, Ley General de Desarrollo Social.
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Art. 33, fracción III, inciso a), Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Anexo 5**Estado: Durango****Criterios para la priorización de las inversiones del Ramo Administrativo 20**

Las Zonas de Atención Prioritaria 2012 están integradas por los municipios de muy alta y alta marginación (CONAPO 2010), de acuerdo con la Declaratoria hecha por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión -publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011-, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Los municipios del presente anexo han sido ordenados conforme a su grado de marginación y el lugar que ocupan en el contexto nacional -independientemente de si pertenecen o no a las Zonas de Atención Prioritaria-, indicativo de las prioridades que deberán observar los diferentes programas de Desarrollo Social y Humano del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

Municipios de Muy alta Marginación^{1/2}

No.	Clave	Nombre	Población total 2010	Lugar Marginación Nacional 2010 ¹	Estrategia 100x100 ³	404 Mun. con Marginación Media ⁴	Mun. PI ⁵	MAID ⁶
1	10014	Mezquital	33,396	5	*		*	
2	10034	Tamazula	26,368	148				
3	10002	Canelas	4,122	154				
4	10019	Otáez	5,208	158				
5	10037	Topia	8,581	432				

Municipios de Media Marginación^{1/2}

No.	Clave	Nombre	Población total 2010	Lugar Marginación Nacional 2010 ¹	Estrategia 100x100 ³	404 Mun. con Marginación Media ⁴	Mun. PI ⁵	MAID ⁶
6	10009	Guanaceví	10,149	925		*		
7	10026	San Dimas	19,691	945		*		
8	10023	Pueblo Nuevo	49,162	955		*		
9	10035	Tepehuanes	10,745	1,030		*		
10	10025	San Bernardo	3,433	1,075		*		
11	10027	San Juan de Guadalupe	5,947	1,155		*		
12	10033	Súchil	6,761	1,181				
13	10003	Coneto de Comonfort	4,530	1,256				
14	10006	General Simón Bolívar	10,629	1,281				
15	10031	Santa Clara	7,003	1,373				
16	10017	Ocampo	9,626	1,565				
17	10030	San Pedro del Gallo	1,709	1,571				
18	10029	San Luis del Cordero	2,181	1,573				
19	10028	San Juan del Río	11,855	1,581				
20	10015	Nazas	12,411	1,608				
21	10011	Indé	5,280	1,612				
22	10024	Rodeo	12,788	1,653				
23	10010	Hidalgo	4,265	1,655				
24	10021	Peñón Blanco	10,473	1,671				
25	10032	Santiago Papasquiaro	44,966	1,725				
26	10020	Pánuco de Coronado	11,927	1,745				
27	10013	Mapimí	25,137	1,760				
28	10016	Nombre de Dios	18,488	1,766				

Municipios de Baja Marginación^{1/2}

No.	Clave	Nombre	Población total 2010	Lugar Marginación Nacional 2010 ¹	Estrategia 100x100 ³	404 Mun. con Marginación Media ⁴	Mun. PI ⁵	MAID ⁶
29	10004	Cuencamé	33,664	1,814				
30	10039	Nuevo Ideal	26,092	1,841				
31	10022	Poanas	24,918	1,877				
32	10001	Canatlán	31,401	1,878				
33	10036	Tlahualilo	22,244	1,890				
34	10018	El Oro	11,320	1,990				
35	10038	Vicente Guerrero	21,117	2,086				
36	10008	Guadalupe Victoria	34,052	2,092				

Municipios de Muy baja Marginación^{1/2}

No.	Clave	Nombre	Población total 2010	Lugar Marginación Nacional 2010 ¹	Estrategia 100x100 ³	404 Mun. con Marginación Media ⁴	Mun. PI ⁵	MAID ⁶
37	10012	Lerdo	141,043	2,272				
38	10007	Gómez Palacio	327,985	2,333				
39	10005	Durango	582,267	2,359				

Notas:

^{1/1} Conapo. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

^{1/2} El Consejo Nacional de Población (CONAPO) menciona que la marginación “como fenómeno estructural expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo”. CONAPO. Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2010, Pág. 11. El CONAPO establece cinco estratificaciones para la marginación municipal, en las que agrupa a la totalidad de los municipios del país: Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja Marginación. Un estado puede presentar los cinco grupos o sólo algunos, lo que dependerá de la situación que tengan cada uno de sus municipios.

^{1/3} Sedesol/SDSH/UMR. Lista de los 125 municipios con el menor IDH, 2012.

^{1/4} En el contexto del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), los municipios que en el 2005 registraron grado de marginación “Alto” y que en el año 2010 presentan grado de marginación “Medio”, continúan considerándose como prioritarios en la categoría que registraron en el periodo anterior, con el fin de consolidar algunos procesos de desarrollo iniciados en sus territorios (Sedesol. Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias para el ejercicio fiscal 2012. Anexo 2. DOF 27/dic./2011).

^{1/5} Los Municipios Predominantemente Indígenas (*) son aquellos que registran una población hablante de lengua indígena igual o superior a 40 por ciento de la población de cinco años y más, independientemente de su grado de marginación.

^{1/6} Municipios con Alto Índice de Desempleo (MAID) son aquellos que conforme a la definición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social han tenido las mayores pérdidas de empleo, conforme a los registros administrativos del IMSS y aquellos autorizados en el Grupo Permanente de Trabajo (GPT) a solicitud de los Comités Estatales, cuya publicación será en la página www.cipet.gob.mx (Sedesol. Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal 2012. Anexo 1. DOF 31/dic./2011).

SECRETARIA DE ENERGIA

DECRETO que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 28 de la propia Constitución; 1o., cuarto párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012; 8 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, y 31, 33 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que las bases para señalar precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular se fijarán en las leyes respectivas, en términos del artículo 28 constitucional;

Que el gas licuado de petróleo es un insumo que se utiliza en aproximadamente 8 de cada 10 hogares mexicanos para satisfacer las necesidades básicas de las familias, lo que lo hace un producto de consumo popular;

Que dado el impacto que el precio del gas licuado de petróleo ha tenido en los últimos años, el Ejecutivo Federal ha venido sujetando dicho combustible a precios máximos de venta de primera mano y de venta al usuario final mediante decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, siendo el último de ellos el publicado en dicho órgano de difusión el 30 de junio de 2012;

Que el artículo 1o., cuarto párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2011, establece que por razones de interés público y cuando se considere necesario evitar aumentos desproporcionados en el precio al usuario final, el Ejecutivo Federal fijará los precios máximos al usuario final y de venta de primera mano del gas licuado de petróleo, sin que se requiera trámite o requisito adicional alguno;

Que a fin de satisfacer una necesidad colectiva, se considera de interés público continuar moderando el efecto de la volatilidad del precio del referido producto en la economía de las familias mexicanas, para lo cual resulta necesario aplicar lo previsto en el artículo 1o., cuarto párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012;

Que para cumplir con el propósito señalado en el párrafo anterior, es conveniente establecer precios máximos de venta del gas licuado de petróleo que resulten en un precio promedio ponderado nacional al público de 9.90 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado, y

Que con la finalidad de que el gas licuado de petróleo quede sujeto a precios máximos de venta de primera mano y de venta al usuario final, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se REFORMAN el Artículo Primero, fracciones III y IV y Transitorio Único del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2012, para quedar como sigue:

“ARTÍCULO PRIMERO.- ...

I. ...

II. ...

- III. Petróleos Mexicanos, con base en la metodología a que se refiere la fracción anterior, calculará los precios máximos del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, de manera que al considerarlos dentro del cálculo de los precios máximos de venta al usuario final se alcance el objetivo de 9.90 pesos por kilogramo, antes del impuesto al valor agregado, en el precio promedio ponderado nacional al público.
- IV. La Secretaría de Economía fijará los precios máximos de venta del gas licuado de petróleo al usuario final de manera tal que el precio promedio ponderado nacional al público sea de 9.90 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado, conforme a la política que determine sobre los elementos que integran el precio al usuario final.

...

ÚNICO.- La vigencia del presente Decreto concluirá el 31 de agosto de 2012."

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo la reforma a las fracciones III y IV del Artículo Primero, del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2012, que entrará en vigor el 1 de agosto de 2012.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil doce.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Antonio Meade Kuribreña.**- Rúbrica.- El Secretario de Energía, **Jordy Hernán Herrera Flores.**- Rúbrica.- El Secretario de Economía, **Bruno Francisco Ferrari García de Alba.**- Rúbrica.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 8 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 1º., párrafo cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; primero del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, y

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 1º., párrafo cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 corresponde al Ejecutivo Federal por razones de interés público, sujetar a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales al gas licuado de petróleo;

Que corresponde a la Secretaría de Economía fijar los precios máximos de venta del gas licuado de petróleo al usuario final, conforme a la política que determine la propia Secretaría de Economía sobre los elementos que integran el precio al usuario final;

Que el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final se determina conforme a la siguiente fórmula:

PRECIO DE VENTA DE PRIMERA MANO + FLETE DEL CENTRO EMBARCADOR A LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO
PARA DISTRIBUCION + MARGEN DE COMERCIALIZACION + IMPUESTO AL VALOR AGREGADO = PRECIO MAXIMO
DE VENTA DEL GAS LICUADO DE PETROLEO AL USUARIO FINAL EN LA ZONA CORRESPONDIENTE

En donde:

I.- El precio de venta de primera mano se establece de conformidad con lo dispuesto por el artículo primero del Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación;

II.- Los fletes del centro embarcador a las plantas de almacenamiento para distribución son los costos estimados de transporte desde los Centros Embarcadores hasta las plantas de las empresas de distribución, y

III.- El margen de comercialización considera los costos de una planta de distribución, así como los costos y gastos de la propia distribución del energético, y

Que en virtud de la incertidumbre en los mercados internacionales de energéticos y la agudización del proceso recesivo mundial, el Ejecutivo Federal mediante Decreto publicado el 31 de julio de 2012, determinó que el precio promedio ponderado nacional al público sea de 9.90 pesos por kilogramo antes del impuesto al valor agregado, se expide el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MAXIMO PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2012

Primero.- El precio máximo de venta de gas licuado de petróleo al usuario final para el mes de agosto de 2012, determinado conforme a los considerandos del presente Acuerdo, será el que corresponda a cada una de las regiones, según el siguiente cuadro:

No. Región	Edos. que participan parcial o total	IVA	Pesos por Kilogramo (Kg)	Pesos por 10 Kgs	Pesos por 20 Kgs	Pesos por 30 Kgs	Pesos por 45 Kgs	Pesos por Litro
(*) 1	Baja California N	11%	10.78	107.79	215.59	323.38	485.07	5.82
(*) 2	Baja California N	11%	10.79	107.91	215.82	323.73	485.60	5.83
(*) 3	Baja California N	11%	10.89	108.92	217.84	326.75	490.13	5.88
4	Sonora	16%	11.60	116.04	232.08	348.13	522.19	6.27
(*) 5	Sonora	11%	11.00	109.96	219.92	329.88	494.82	5.94
(*) 6	Baja California N	11%	11.00	109.95	219.90	329.85	494.78	5.94
(*) 7	Baja California S	11%	12.38	123.80	247.61	371.41	557.12	6.69
(*) 8	Baja California S	11%	11.81	118.11	236.22	354.33	531.49	6.38
(*) 9	Baja California S	11%	12.68	126.81	253.63	380.44	570.66	6.85
(*) 10	Baja California S	11%	12.29	122.89	245.78	368.66	553.00	6.64
(*) 11	Sonora	11%	10.43	104.31	208.62	312.94	469.40	5.63
11	Sonora	16%	10.90	109.01	218.02	327.03	490.55	5.89
(*) 12	Sonora	11%	11.34	113.43	226.87	340.30	510.45	6.13
(*) 13	Sonora	11%	10.73	107.27	214.54	321.81	482.71	5.79
13	Sonora	16%	11.21	112.10	224.20	336.30	504.45	6.05
14	Sonora	16%	11.19	111.91	223.82	335.73	503.60	6.04
15	Sonora	16%	11.25	112.49	224.99	337.48	506.22	6.07
16	Sinaloa	16%	12.12	121.17	242.34	363.52	545.27	6.54
17	Sinaloa	16%	12.09	120.89	241.79	362.68	544.03	6.53
18	Sinaloa	16%	12.17	121.68	243.36	365.04	547.56	6.57

19	Nayarit	16%	11.87	118.72	237.44	356.17	534.25	6.41
19	Sinaloa	16%	11.87	118.72	237.44	356.17	534.25	6.41
20	Sinaloa	16%	11.99	119.90	239.80	359.70	539.55	6.47
(*) 21	Chihuahua	11%	9.79	97.88	195.77	293.65	440.47	5.29
21	Chihuahua	16%	10.23	102.29	204.58	306.88	460.32	5.52
(*) 22	Chihuahua	11%	9.94	99.44	198.89	298.33	447.50	5.37
22	Chihuahua	16%	10.39	103.92	207.85	311.77	467.66	5.61
(*) 23	Chihuahua	11%	10.09	100.93	201.86	302.79	454.18	5.45
23	Chihuahua	16%	10.55	105.47	210.95	316.42	474.64	5.70
24	Chihuahua	16%	10.84	108.40	216.79	325.19	487.79	5.85
25	Chihuahua	16%	10.75	107.47	214.95	322.42	483.64	5.80
(*) 26	Chihuahua	11%	10.51	105.08	210.17	315.25	472.88	5.67
27	Chihuahua	16%	11.12	111.22	222.44	333.66	500.49	6.01
28	Chihuahua	16%	11.33	113.30	226.59	339.89	509.83	6.12
29	Chihuahua	16%	11.02	110.22	220.43	330.65	495.98	5.95
30	Chihuahua	16%	10.87	108.70	217.40	326.10	489.16	5.87
31	Chihuahua	16%	10.89	108.92	217.84	326.76	490.14	5.88
(*) 32	Tamaulipas	11%	10.23	102.28	204.57	306.85	460.27	5.52
(*) 33	Tamaulipas	11%	10.23	102.30	204.60	306.91	460.36	5.52
33	Tamaulipas	16%	10.69	106.91	213.82	320.73	481.10	5.77
34	Coahuila	16%	10.92	109.15	218.31	327.46	491.19	5.89
(*) 35	Coahuila	11%	10.57	105.66	211.31	316.97	475.45	5.71
35	Coahuila	16%	11.04	110.42	220.83	331.25	496.87	5.96
36	Nuevo León	16%	11.22	112.20	224.41	336.61	504.92	6.06
37	Nuevo León	16%	11.06	110.57	221.15	331.72	497.59	5.97
38	Nuevo León	16%	10.94	109.39	218.79	328.18	492.27	5.91
(*) 39	Coahuila	11%	10.59	105.91	211.82	317.73	476.60	5.72
39	Coahuila	16%	11.07	110.68	221.36	332.04	498.07	5.98
(*) 40	Nuevo León	11%	10.59	105.94	211.88	317.83	476.74	5.72
40	Nuevo León	16%	11.07	110.71	221.43	332.14	498.21	5.98
(*) 40	Tamaulipas	11%	10.59	105.94	211.88	317.83	476.74	5.72
(*) 41	Coahuila	11%	10.62	106.17	212.33	318.50	477.74	5.73
41	Coahuila	16%	11.09	110.95	221.89	332.84	499.26	5.99
(*) 42	Nuevo León	11%	10.44	104.40	208.80	313.20	469.80	5.64
42	Nuevo León	16%	10.91	109.10	218.21	327.31	490.97	5.89
43	Tamaulipas	16%	11.13	111.27	222.55	333.82	500.73	6.01

(*)	44	Tamaulipas	11%	10.10	101.01	202.03	303.04	454.57	5.45
	44	Tamaulipas	16%	10.56	105.56	211.13	316.69	475.04	5.70
(*)	45	Tamaulipas	11%	10.33	103.33	206.65	309.98	464.97	5.58
(*)	46	Nuevo León	11%	10.36	103.56	207.11	310.67	466.01	5.59
	46	Nuevo León	16%	10.82	108.22	216.44	324.67	487.00	5.84
	47	Coahuila	16%	11.22	112.24	224.47	336.71	505.07	6.06
	47	Durango	16%	11.22	112.24	224.47	336.71	505.07	6.06
	48	Durango	16%	11.91	119.13	238.26	357.39	536.08	6.43
	49	Durango	16%	11.68	116.78	233.56	350.35	525.52	6.31
	50	Durango	16%	11.62	116.22	232.44	348.67	523.00	6.28
	51	Durango	16%	11.66	116.61	233.23	349.84	524.77	6.30
	52	Durango	16%	11.62	116.20	232.40	348.60	522.90	6.27
	53	Zacatecas	16%	11.87	118.67	237.34	356.02	534.03	6.41
	54	San Luis Potosí	16%	11.14	111.45	222.89	334.34	501.51	6.02
	55	Coahuila	16%	11.02	110.19	220.38	330.56	495.84	5.95
	56	Jalisco	16%	11.81	118.12	236.25	354.37	531.56	6.38
	57	Zacatecas	16%	11.39	113.89	227.79	341.68	512.52	6.15
	58	Zacatecas	16%	11.99	119.95	239.90	359.84	539.77	6.48
	59	San Luis Potosí	16%	11.58	115.83	231.67	347.50	521.25	6.26
	60	San Luis Potosí	16%	11.55	115.49	230.98	346.48	519.71	6.24
	61	San Luis Potosí	16%	11.61	116.08	232.16	348.24	522.36	6.27
	62	San Luis Potosí	16%	11.35	113.46	226.92	340.38	510.57	6.13
	62	Tamaulipas	16%	11.35	113.46	226.92	340.38	510.57	6.13
	63	Aguascalientes	16%	11.74	117.44	234.89	352.33	528.50	6.34
	63	Zacatecas	16%	11.74	117.44	234.89	352.33	528.50	6.34
	64	Jalisco	16%	11.78	117.81	235.63	353.44	530.16	6.36
	65	Jalisco	16%	11.64	116.39	232.79	349.18	523.77	6.29
	66	Jalisco	16%	11.67	116.69	233.39	350.08	525.13	6.30
	66	Michoacán	16%	11.67	116.69	233.39	350.08	525.13	6.30
	67	Guanajuato	16%	11.65	116.48	232.96	349.44	524.16	6.29
	68	Guanajuato	16%	11.66	116.56	233.12	349.68	524.52	6.29
	68	Michoacán	16%	11.66	116.56	233.12	349.68	524.52	6.29
	69	Guanajuato	16%	11.72	117.16	234.33	351.49	527.23	6.33
	69	Michoacán	16%	11.72	117.16	234.33	351.49	527.23	6.33
	70	Guanajuato	16%	11.75	117.52	235.05	352.57	528.85	6.35
	71	Michoacán	16%	11.93	119.26	238.52	357.78	536.67	6.44

72	Guanajuato	16%	11.79	117.90	235.79	353.69	530.54	6.37
73	Guanajuato	16%	11.67	116.69	233.38	350.08	525.12	6.30
74	Estado de México	16%	11.80	118.05	236.10	354.15	531.22	6.37
74	Michoacán	16%	11.80	118.05	236.10	354.15	531.22	6.37
75	Michoacán	16%	11.82	118.21	236.42	354.64	531.96	6.38
76	Michoacán	16%	11.88	118.78	237.57	356.35	534.53	6.41
77	Querétaro	16%	11.68	116.79	233.59	350.38	525.57	6.31
78	Querétaro	16%	11.67	116.74	233.48	350.22	525.33	6.30
79	Colima	16%	11.75	117.53	235.06	352.59	528.89	6.35
79	Jalisco	16%	11.75	117.53	235.06	352.59	528.89	6.35
80	Guerrero	16%	12.10	120.98	241.97	362.95	544.43	6.53
80	Michoacán	16%	12.10	120.98	241.97	362.95	544.43	6.53
81	Michoacán	16%	11.93	119.31	238.63	357.94	536.92	6.44
82	Querétaro	16%	11.84	118.45	236.90	355.34	533.02	6.40
83	Jalisco	16%	11.67	116.73	233.46	350.19	525.28	6.30
84	Jalisco	16%	11.58	115.81	231.62	347.43	521.14	6.25
85	Jalisco	16%	11.80	117.95	235.90	353.86	530.78	6.37
86	Jalisco	16%	11.59	115.90	231.81	347.71	521.56	6.26
86	Nayarit	16%	11.59	115.90	231.81	347.71	521.56	6.26
87	Jalisco	16%	11.54	115.41	230.82	346.23	519.35	6.23
88	Colima	16%	11.56	115.57	231.14	346.71	520.06	6.24
89	Jalisco	16%	11.89	118.86	237.71	356.57	534.86	6.42
90	Jalisco	16%	11.73	117.34	234.67	352.01	528.01	6.34
90	Nayarit	16%	11.73	117.34	234.67	352.01	528.01	6.34
91	Nayarit	16%	11.74	117.37	234.74	352.11	528.16	6.34
92	Distrito Federal	16%	11.60	116.02	232.05	348.07	522.11	6.27
92	Estado de México	16%	11.60	116.02	232.05	348.07	522.11	6.27
92	Hidalgo	16%	11.60	116.02	232.05	348.07	522.11	6.27
93	Estado de México	16%	11.70	117.01	234.02	351.03	526.54	6.32
94	Estado de México	16%	11.63	116.29	232.57	348.86	523.29	6.28
94	Hidalgo	16%	11.63	116.29	232.57	348.86	523.29	6.28
95	Hidalgo	16%	11.73	117.33	234.66	351.99	527.99	6.34
96	Hidalgo	16%	11.61	116.12	232.24	348.37	522.55	6.27
96	Tlaxcala	16%	11.61	116.12	232.24	348.37	522.55	6.27
97	Veracruz	16%	11.52	115.16	230.33	345.49	518.23	6.22
98	Hidalgo	16%	11.75	117.53	235.05	352.58	528.87	6.35

99	Hidalgo	16%	11.61	116.08	232.16	348.24	522.36	6.27
100	Hidalgo	16%	11.44	114.41	228.83	343.24	514.86	6.18
101	Puebla	16%	11.36	113.60	227.20	340.79	511.19	6.13
101	Veracruz	16%	11.36	113.60	227.20	340.79	511.19	6.13
102	Puebla	16%	11.78	117.83	235.65	353.48	530.22	6.36
102	Veracruz	16%	11.78	117.83	235.65	353.48	530.22	6.36
103	Veracruz	16%	11.75	117.47	234.94	352.41	528.61	6.34
104	Tamaulipas	16%	11.17	111.66	223.32	334.97	502.46	6.03
105	Puebla	16%	11.50	115.02	230.03	345.05	517.57	6.21
105	Tlaxcala	16%	11.50	115.02	230.03	345.05	517.57	6.21
106	Morelos	16%	11.70	117.01	234.02	351.03	526.54	6.32
106	Puebla	16%	11.70	117.01	234.02	351.03	526.54	6.32
107	Tlaxcala	16%	11.52	115.21	230.41	345.62	518.43	6.22
108	Tlaxcala	16%	11.50	115.01	230.02	345.03	517.55	6.21
109	Tlaxcala	16%	11.63	116.31	232.63	348.94	523.41	6.28
110	Puebla	16%	11.69	116.90	233.81	350.71	526.07	6.31
111	Veracruz	16%	11.75	117.53	235.05	352.58	528.87	6.35
112	Guerrero	16%	11.85	118.53	237.07	355.60	533.40	6.40
113	Guerrero	16%	11.98	119.85	239.69	359.54	539.30	6.47
114	Puebla	16%	11.71	117.10	234.19	351.29	526.94	6.32
115	Morelos	16%	11.76	117.59	235.18	352.77	529.16	6.35
116	Morelos	16%	11.71	117.12	234.24	351.35	527.03	6.32
117	Guerrero	16%	12.16	121.56	243.12	364.69	547.03	6.56
118	Guerrero	16%	12.08	120.78	241.55	362.33	543.50	6.52
119	Guerrero	16%	11.75	117.51	235.02	352.53	528.79	6.35
120	Guerrero	16%	11.95	119.50	239.00	358.50	537.75	6.45
121	Guerrero	16%	11.77	117.72	235.44	353.16	529.74	6.36
122	Oaxaca	16%	11.59	115.86	231.72	347.58	521.37	6.26
122	Veracruz	16%	11.59	115.86	231.72	347.58	521.37	6.26
123	Veracruz	16%	11.60	116.00	231.99	347.99	521.98	6.26
124	Veracruz	16%	11.35	113.49	226.98	340.48	510.71	6.13
125	Chiapas	16%	11.14	111.39	222.79	334.18	501.27	6.02
125	Tabasco	16%	11.14	111.39	222.79	334.18	501.27	6.02
(*) 126	Chiapas	11%	11.26	112.56	225.12	337.68	506.52	6.08
126	Chiapas	16%	11.76	117.63	235.26	352.89	529.34	6.35
127	Campeche	16%	11.26	112.62	225.24	337.86	506.79	6.08

(*) 128	Campeche	11%	10.91	109.10	218.21	327.31	490.97	5.89
128	Campeche	16%	11.40	114.02	228.04	342.06	513.09	6.16
129	Campeche	16%	11.57	115.70	231.40	347.10	520.64	6.25
130	Chiapas	16%	11.62	116.20	232.41	348.61	522.91	6.27
(*) 131	Chiapas	11%	10.81	108.11	216.22	324.33	486.50	5.84
(*) 131	Tabasco	11%	10.81	108.11	216.22	324.33	486.50	5.84
131	Chiapas	16%	11.30	112.98	225.96	338.94	508.41	6.10
131	Tabasco	16%	11.30	112.98	225.96	338.94	508.41	6.10
(*) 132	Chiapas	11%	11.25	112.49	224.98	337.47	506.21	6.07
132	Chiapas	16%	11.76	117.56	235.11	352.67	529.01	6.35
(*) 133	Chiapas	11%	11.27	112.72	225.45	338.17	507.26	6.09
133	Chiapas	16%	11.78	117.80	235.60	353.40	530.10	6.36
134	Oaxaca	16%	11.92	119.25	238.49	357.74	536.60	6.44
135	Oaxaca	16%	11.48	114.78	229.56	344.35	516.52	6.20
136	Oaxaca	16%	11.52	115.22	230.44	345.67	518.50	6.22
137	Oaxaca	16%	11.74	117.38	234.76	352.13	528.20	6.34
(*) 138	Quintana Roo	11%	11.30	112.97	225.94	338.91	508.36	6.10
(*) 139	Quintana Roo	11%	11.17	111.74	223.49	335.23	502.84	6.03
140	Yucatán	16%	11.77	117.73	235.47	353.20	529.80	6.36
141	Yucatán	16%	11.83	118.34	236.68	355.01	532.52	6.39
142	Yucatán	16%	12.02	120.24	240.48	360.72	541.08	6.49
(*) 143	Quintana Roo	11%	11.78	117.83	235.66	353.49	530.24	6.36
(*) 144	Quintana Roo	11%	11.52	115.22	230.45	345.67	518.51	6.22
(*) 145	Quintana Roo	11%	12.12	121.23	242.47	363.70	545.55	6.55

(*) De acuerdo a las reformas de la Ley del IVA, Art. 2º., publicadas en el D.O.F. el 7 de diciembre de 2009, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2010.

Densidad promedio del gas licuado a nivel nacional 0.54 kilogramos por litro.

Segundo.- Los municipios y estados que conforman cada una de las regiones a que se refiere el Punto Primero del presente Acuerdo, son los que se establecen en el Punto Segundo del Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2008, publicado el 31 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero.- Durante la vigencia del presente Acuerdo, no se expedirán a particulares permisos previos de importación de gas licuado de petróleo a granel.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de agosto de 2012.

México, D.F., a 30 de julio de 2012.- El Secretario de Economía, **Bruno Ferrari García de Alba**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Parroquia Santa Rita de Casia”.

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACION DEL INMUEBLE DENOMINADO “PARROQUIA SANTA RITA DE CASIA”.

Localizado en:

Domicilio: Calle Juárez No. 20

Colonia: Centro

Localidad: Santa Rita

Municipio: Ayotlán

Estado: Jalisco

AVELINO BRAVO CACHO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del artículo 27 Constitucional; artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

CONSIDERANDO

1. Que el inmueble denominado “Parroquia Santa Rita de Casia”, localizado en Calle Juárez No. 20, colonia Centro, Localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Estado de Jalisco, es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el oficio No. 17/2010 de fecha 14 de marzo del 2011, expedido por el Secretario General del Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco, con el que se acredita que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público y lo estuvo con anterioridad al 28 de enero de 1992, y con la Certificación de la Secretaría de Gobernación, de fecha 8 de abril del 2011, en la que se hace constar que el inmueble es considerado propiedad de la Nación; documentos que obran en el expediente integrado por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
 - a) El informe donde consta la descripción del inmueble que en su parte conducente dice: “es una construcción en buen estado de conservación, consta de una nave sostenida por trabes, de un solo nivel, con muros de ladrillo rojo en el exterior y con recubrimiento en el interior, columnas de concreto, ventanas de herrería con vitrales, con piso de mosaico en su interior. El inmueble cuenta con dos torres en sus extremos, en una de ellas se ubica el campanario, recubiertos con muros de piedra. El en atrio existen una áreas verdes y piso de piedra”;
 - b) El oficio No. 17/2010 de fecha 14 de marzo del 2011, expedido por el Secretario General del Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco, con el que se acredita que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público y lo estuvo con anterioridad al 28 de enero de 1992, y actualmente permanece dedicado a la realización de actos de culto público por parte de la asociación religiosa en uso del mismo;
 - c) La certificación emitida por el Subdirector de Sistematización y Certificaciones de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, de la Secretaría de Gobernación, de fecha 8 de abril del 2011, donde se acredita que el inmueble es considerado propiedad de la Nación y en uso de la Asociación Religiosa “Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R.”, con registro constitutivo SGAR/35/93;

- d) Croquis Catastral sin clave el cual señala que el inmueble tiene una superficie de 1,972.00 M²;
 - e) El avalúo estimativo del inmueble, proporcionado por la propia Asociación Religiosa;
 - f) El inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la Asociación Religiosa "Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R.";
 - g) Las notificaciones respectivas efectuadas mediante oficios números DGPIF/DT/2039/2011, DGPIF/DT/2040/2011, DGPIF/DT/2041/2011, DGPIF/DT/2042/2011, DGPIF/DT/2043/2011 y DGPIF/DT/2044/2011, todos de fecha 16 de noviembre del 2011, a los colindantes del inmueble tal como lo previene el artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, que transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítimamente interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
 - h) El Certificado de No Inscripción de fecha 29 de julio del 2011, expedido por el Jefe de la Unidad Departamental del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con sede en la Ciudad de Atotonilco El Alto, Jalisco.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERO: Se declara que ha quedado formalizada la Nacionalización del inmueble denominado "Parroquia Santa Rita de Casia", localizado en Calle Juárez No. 20, colonia Centro, Localidad de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Estado de Jalisco, con la superficie descrita en el inciso d) del considerando 2o. de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

SEGUNDO: Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO: Inscribábase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

CUARTO: Cúmplase la presente.

TRANSITORIO

UNICO: La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los tres días del mes de julio de dos mil doce.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Avelino Bravo Cacho**.- Rúbrica.

DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de Nuestra Señora de los Remedios y Anexos".

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACION DEL INMUEBLE DENOMINADO "TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS Y ANEXOS".

Localizado en:

Domicilio: Calle González Gallo S/N
Colonia: Centro
Localidad: Teocaltitán
Municipio: Jalostotitlán
Estado de Jalisco

AVELINO BRAVO CACHO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en el artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes Reglamentaria de la fracción II del artículo 27 Constitucional; artículos 3o. fracción VI, 6 fracción V, 29 fracción III, 79 fracción II, 83 fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículo 11 fracción XV del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

CONSIDERANDO

1. Que el inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de los Remedios y Anexos”, localizado en Calle González Gallo S/N, Colonia Centro, Localidad de Teocaltitán, en el Municipio de Jalostotitlán, Estado de Jalisco, es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el oficio No. 02-816/2007 de fecha 1 de junio de 2007, expedido por el Secretario General del Gobierno Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, con el que se acredita que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público y lo estuvo con anterioridad al 28 de enero de 1992, y con la Certificación de la Secretaría de Gobernación, de fecha 4 de mayo de 2007, en la que se hace constar que el inmueble es considerado propiedad de la Nación; documentos que obran en el expediente integrado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
 - a) El informe donde consta la descripción del inmueble en su parte conducente dice: “se encuentra conformado por un templo parroquial, capilla y casa-habitación, curato, áreas verdes, estacionamiento y atrio”;
 - b) El oficio No. 02-816/2007 de fecha 1 de junio de 2007, expedido por el Secretario General del Gobierno Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, con el que se acredita que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público y lo estuvo con anterioridad al 28 de enero de 1992, y actualmente permanece dedicado a la realización de actos de culto público por parte de la asociación religiosa en uso del mismo;
 - c) La certificación emitida por el Director de Registro y Certificaciones de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, de la Secretaría de Gobernación, de fecha 4 de mayo de 2007, donde se acredita que el inmueble es considerado propiedad de la Nación y en uso de la Asociación Religiosa “Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R.”, con registro constitutivo SGAR/35/93;
 - d) Croquis Catastral sin clave el cual señala que el inmueble tiene una superficie de 6,052.00 M²;
 - e) El avalúo estimativo del inmueble, proporcionado por la propia Asociación Religiosa;
 - f) El inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la Asociación Religiosa “Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R.”;
 - g) Las notificaciones respectivas efectuadas mediante oficios números DGPIF/DGD/2074/2010, DGPIF/DGD/2075/2010, DGPIF/DGD/2076/2010, DGPIF/DGD/2077/2010, DGPIF/DGD/2078/2010, DGPIF/DGD/2079/2010 y DGPIF/DGD/2080/2010, todos de fecha 8 de diciembre de 2010, a los colindantes del inmueble tal como lo previene el artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, que transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítimamente interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
 - h) El Certificado de No Inscripción de fecha 19 de marzo de 2009, expedido por la Oficina Décimo Tercera del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con sede en la Ciudad de Tepatlitlán de Morelos, Jalisco.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERO: Se declara que ha quedado formalizada la Nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de los Remedios y Anexos”, localizado en Calle González Gallo S/N, Colonia Centro, Localidad de Teocaltitán, en el Municipio de Jalostotitlán, Estado de Jalisco, con la superficie descrita en el inciso d) del considerando 2o. de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

SEGUNDO: Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO: Inscribábase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

CUARTO: Cúmplase la presente.

TRANSITORIO

UNICO: La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de junio de dos mil doce.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Avelino Bravo Cacho**.- Rúbrica.

CIRCULAR No. 18/578.1/0495/2012 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Color Paint, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Petroquímica.- Área de Responsabilidades.- Expediente SANC.0043/2011.

CIRCULAR No. 18/578.1/0495/2012

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COLOR PAINT, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las
dependencias y entidades de la
Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8, 9 y 73, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 59 fracción I de la Ley de Petróleos Mexicanos y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 18/578.1/0367/2012, del 29 de junio de 2012, que se dictó en el expediente SANC.0043/2011, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Color Paint, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con Pemex-Petroquímica, inhabilitación que se extenderá a los procedimientos de contratación de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por un plazo de 2 años 6 meses contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coatzacoalcos, Ver., a 10 de julio de 2012.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Luis Alejandro de la Mora Buenrostro**.- Rúbrica.

CIRCULAR No. 18/578.1/0499/2012 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Color Paint, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Petroquímica.- Área de Responsabilidades.- Expediente SANC.0045/2011.

CIRCULAR No. 18/578.1/0499/2012

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA COLOR PAINT, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores y equivalentes de las
dependencias y entidades de la
Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8, 9 y 73, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 59 fracción I de la Ley de Petróleos Mexicanos y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 18/578.1/0439/2012, del 29 de junio de 2012, que se dictó en el expediente SANC/0045/2011, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Color Paint, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con Pemex-Petroquímica, inhabilitación que se extenderá a los procedimientos de contratación de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por un plazo de 2 años 6 meses contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Coatzacoalcos, Ver., a 10 de julio de 2012.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Luis Alejandro de la Mora Buenrostro**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 DE FEBRERO DEL 2011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO "ISEM", CON LA PARTICIPACION DE EL M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 de febrero del 2011, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el cumplimiento de la prórroga a que se refiere el párrafo segundo de la presente Cláusula, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".

"Excepcionalmente, en el caso de que por caso fortuito o fuerza mayor se prevea que la ejecución del objeto del presente instrumento no sea terminado en el ejercicio fiscal correspondiente y, siempre y cuando los recursos presupuestales convenidos se encuentren debidamente comprometidos antes del 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal, "LA ENTIDAD" podrá prorrogar la terminación de los programas hasta el último día hábil del mes de agosto del siguiente ejercicio fiscal".

- IV. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "LA ENTIDAD".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARIA", por medio de su representante, declara:

I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD", por medio de su representante, declara:

II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Las partes declaran conjuntamente:

III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- ...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	500,000.00	3,793,889.00	4,293,889.00
2	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		500,000.00	3,793,889.00	4,293,889.00
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	4,290,101.20	0.00	4,290,101.20
Subtotal:		4,290,101.20	0.00	4,290,101.20
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad				
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	104,254.00	104,254.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	437,324.77	3,770,000.00	4,207,324.77
Subtotal:		437,324.77	3,874,254.00	4,311,578.77
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	800,000.00	0.00	800,000.00
Subtotal:		800,000.00	0.00	800,000.00
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	0.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	0.00	245,000.00	245,000.00
Subtotal:		0.00	245,000.00	245,000.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	24,125.00	152,169,751.32	152,193,876.32
Subtotal:		24,125.00	152,169,751.32	152,193,876.32

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
1	Cáncer de Mama	9,625,912.00	0.00	9,625,912.00
2	Cáncer Cervicouterino	5,012,088.65	58,650,224.04	63,662,312.69
3	Arranque Parejo en la Vida	11,613,087.00	11,964,595.64	23,577,682.64
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1,278,030.00	11,873,550.00	13,151,580.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,617,931.00	0.00	1,617,931.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,599,988.00	0.00	2,599,988.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Subtotal:		31,747,036.65	82,491,519.68	114,238,556.33
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	7,813,127.65	1,956,317.20	9,769,444.85
2	Riesgo Cardiovascular	6,704,000.00	716,975.55	7,420,975.55
3	Dengue	7,247,769.37	0.00	7,247,769.37
4	Envejecimiento	0.00	489,000.00	489,000.00
5	Tuberculosis	80,000.00	141,407.00	221,407.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	5,989,316.15	5,989,316.15
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		23,844,897.02	9,293,015.90	33,137,912.92
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	194,300.00	249,321,919.70	249,516,219.70
Subtotal:		194,300.00	249,321,919.70	249,516,219.70
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9,766,126.00	0.00	9,766,126.00
Subtotal:		9,766,126.00	0.00	9,766,126.00
Total de recursos federales a transferir a "LA ENTIDAD":		71,603,910.64	501,189,349.60	572,793,260.24

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD", recursos federales hasta por la cantidad de \$572,793,260.24 (quinientos setenta y dos millones setecientos noventa y tres mil doscientos sesenta pesos 24/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$71,603,910.64 (setenta y un millones seiscientos tres mil novecientos diez pesos 64/100 M.N.) se radicarán a la SECRETARIA DE FINANZAS de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", definidos como insumos por un monto total de \$501,189,349.60 (quinientos un millones ciento ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.) serán entregados directamente a la SECRETARIA DE SALUD y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARIA" Y "LA ENTIDAD".

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
2	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	4,290,101.20	0.00	0.00	0.00	4,290,101.20	0.00	0.00	0.00	4,290,101.20
TOTAL		0.00	0.00	4,290,101.20	0.00	0.00	0.00	4,290,101.20	0.00	0.00	0.00	4,290,101.20

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,151,031.00	0.00	1,151,031.00	1,151,031.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	0.00	437,324.77	0.00	0.00	0.00	0.00	437,324.77	0.00	0.00	0.00	437,324.77
TOTAL		0.00	437,324.77	0.00	0.00	0.00	0.00	437,324.77	1,151,031.00	0.00	1,151,031.00	1,588,355.77

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
TOTAL		0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	VIH/SIDA e ITS	24,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,125.00	46,121,129.00	19,964,271.00	66,085,400.00	66,109,525.00
TOTAL		24,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,125.00	46,121,129.00	19,964,271.00	66,085,400.00	66,109,525.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL	
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC		SUBTOTAL
1	Cáncer de Mama	2,867,600.00	6,758,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,625,912.00	123,470,581.96	0.00	123,470,581.96	133,096,493.96
2	Cáncer Cervicouterino	1,520,000.00	3,492,088.65	0.00	0.00	0.00	0.00	5,012,088.65	22,393,420.46	0.00	22,393,420.46	27,405,509.11
3	Arranque Parejo en la Vida	0.00	11,613,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,613,087.00	152,547,757.38	0.00	152,547,757.38	164,160,844.38
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	1,278,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,278,030.00	77,664,121.40	0.00	77,664,121.40	78,942,151.40
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,274,546.00	343,385.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,617,931.00	12,214,861.32	0.00	12,214,861.32	13,832,792.32
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,299,925.00	300,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,599,988.00	11,810,340.69	0.00	11,810,340.69	14,410,328.69
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		7,962,071.00	23,784,965.65	0.00	0.00	0.00	0.00	31,747,036.65	400,101,083.21	0.00	400,101,083.21	431,848,119.86

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Diabetes Mellitus	207,400.00	7,605,727.65	0.00	0.00	0.00	0.00	7,813,127.65	136,255,999.80	0.00	136,255,999.80	144,069,127.45
2	Riesgo Cardiovascular	6,704,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,704,000.00	110,203,300.00	0.00	110,203,300.00	116,907,300.00
3	Dengue	7,247,769.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,247,769.37	25,240,376.00	0.00	25,240,376.00	32,488,145.37
4	Envejecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,928,750.90	0.00	69,928,750.90	69,928,750.90
5	Tuberculosis	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	8,674,856.00	0.00	8,674,856.00	8,754,856.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,573,000.00	0.00	9,573,000.00	9,573,000.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,060,000.00	0.00	18,060,000.00	18,060,000.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,479,220.00	0.00	2,479,220.00	2,479,220.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,377,000.00	0.00	16,377,000.00	16,377,000.00
TOTAL		16,239,169.37	7,605,727.65	0.00	0.00	0.00	0.00	23,844,897.02	396,792,502.70	0.00	396,792,502.70	420,637,399.72

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	0.00	194,300.00	0.00	0.00	0.00	194,300.00	253,746,224.10	0.00	253,746,224.10	253,940,524.10
TOTAL		0.00	0.00	194,300.00	0.00	0.00	0.00	194,300.00	253,746,224.10	0.00	253,746,224.10	253,940,524.10

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	5,104,851.00	0.00	4,661,275.00	0.00	0.00	0.00	9,766,126.00	11,729,920.00	0.00	11,729,920.00	21,496,046.00
TOTAL		5,104,851.00	0.00	4,661,275.00	0.00	0.00	0.00	9,766,126.00	11,729,920.00	0.00	11,729,920.00	21,496,046.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3**Calendario de Ministraciones****(Pesos)****310 Dirección General de Promoción de la Salud**

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	500,000.00
Total: 500,000.00		
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Abril	2,574,060.72
	Agosto	1,716,040.48
Total: 4,290,101.20		

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	Programa de acción específica	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Noviembre	437,324.77
Total: 437,324.77		

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Abril	480,000.00
	Agosto	320,000.00
		Total: 800,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Abril	14,475.00
	Agosto	9,650.00
		Total: 24,125.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto
	Abril	5,775,547.20
	Agosto	3,850,364.80
		Total: 9,625,912.00
2	Cáncer Cervicouterino	
	Mes	Monto
	Abril	3,007,253.19
	Agosto	2,004,835.46
		Total: 5,012,088.65
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Abril	6,967,852.20
	Agosto	4,645,234.80
		Total: 11,613,087.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Abril	766,818.00
	Agosto	511,212.00
		Total: 1,278,030.00

5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Abril	970,758.60
	Agosto	647,172.40
	Total: 1,617,931.00	
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Abril	1,559,992.80
	Agosto	1,039,995.20
	Total: 2,599,988.00	
7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Abril	4,687,876.80
	Agosto	3,125,250.85
	Total: 7,813,127.65	
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Abril	4,022,400.00
	Agosto	2,681,600.00
	Total: 6,704,000.00	
3	Dengue	
	Mes	Monto
	Abril	4,348,661.62
	Agosto	2,899,107.75
	Total: 7,247,769.37	
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	80,000.00
	Total: 80,000.00	
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Abril	1,200,000.00
	Agosto	800,000.00
		Total: 2,000,000.00
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	194,300.00
		Total: 194,300.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	9,766,126.00
		Total: 9,766,126.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.1.1	Proceso	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 14,000.00	Número de talleres comunitarios programados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 14,000.00	100	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigidos a la población abierta (no beneficiaria del Programa Oportunidades) en relación a los programados.	Talleres: 100.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa realizadas para modificar los determinantes prioritarios. 1.00	Número de campañas de comunicación educativa programadas sobre los determinantes prioritarios. 1.00	100	Desarrollo de campaña de comunicación educativa con enfoque en mercadotecnia social en salud relacionados al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria.	Campaña: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1	Cobertura	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud. 1.00	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo. 1.00	100	Uno por ciento de incremento de la cobertura de las cartillas nacionales de salud con respecto al año anterior.	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud: 1.00
2	Escuela y Salud	1.1.1	Proceso	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) elaborados para información y difusión del programa Escuela y Salud. 125.00	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) programados. 125.00	100	Porcentaje de materiales educativos elaborados en relación a los programados.	Material de promoción: 125.00
2	Escuela y Salud	1.1.2	Producto	Mensajes elaborados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud. 5.00	Mensajes programados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud. 5.00	100	Porcentaje de mensajes para anuncios de radio, prensa y televisión, elaborados en relación a los programados.	Mensajes de difusión: 5.00
2	Escuela y Salud	1.2.1	Proceso	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 19.00	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 19.00	80	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes.	Talleres de capacitación: 19.00
2	Escuela y Salud	2.1.1	Producto	Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados. 1.00	Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados. 1.00	100	Número de Planes Intersectoriales para el establecimiento de los lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica elaborados.	Acción intersectorial: 1.00
2	Escuela y Salud	3.1.1	Proceso	Escolares con Cartilla Nacional de Salud activa. 25,000.00	Escolares con Cartilla Nacional de Salud: 25,000.00	80	Porcentaje de escolares con Cartilla Nacional de Salud activa por nivel educativo.	Escolares: 25,000.00
2	Escuela y Salud	3.1.2	Proceso	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo. 25,000.00	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo. 25,000.00	100	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada.	Detecciones: 25,000.00
2	Escuela y Salud	3.1.3	Proceso	Escolares referidos a una unidad médica. 7,500.00	Escolares detectados por personal de salud o personal docente. 7,500.00	32	Porcentaje de escolares referidos a unidades de salud en relación al total de detecciones realizadas en escolares.	Escolares: 7,500.00
2	Escuela y Salud	4.1.1	Producto	Número de escuelas certificadas como promotoras de la salud. 325.00	Escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca). 323.00	93	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud, por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca).	Escuelas: 323.00
2	Escuela y Salud	5.1.1	Proceso	Municipios que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 125.00	Municipios programados que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 125.00	100	Porcentaje de municipios que llevan a cabo acciones dirigidas a modificar los determinantes de la salud de los escolares.	Municipios: 125.00

2	Escuela y Salud	5.2.1	Proceso	Número de escuelas incorporadas al programa que llevan a cabo formación de promotores de salud. 125.00	Escuelas incorporadas al programa de Escuela y Salud. 125.00	25	Porcentaje de escuelas incorporadas al programa donde se lleva a cabo formación de promotores de la salud.	Escuelas: 125.00
2	Escuela y Salud	6.1.1	Proceso	Reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas. 3.00	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales programadas. 3.00	100	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas.	Acción intersectorial: 3.00
2	Escuela y Salud	6.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 19.00	Supervisiones programadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 19.00	100	Número de supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas).	Visitas de supervisión: 19.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y 1.1.1	Proceso	Número de cursos impartidos. 5.00	Número de cursos programados. 5.00	100	Porcentaje de cursos a personal de salud a nivel estatal y jurisdiccional.	Curso impartido: 5.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y 3.2.1	Producto	No. comunidades certificadas. 125.00	No. de comunidades a certificar programadas. 125.00	100	Porcentaje de entornos y comunidades certificadas que favorezcan la salud.	Comunidades: 125.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y 5.1.1	Producto	No. de paquetes distribuidos. 19.00	No. de paquetes elaborados. 19.00	100	Porcentaje del paquete técnico normativo distribuido entre los Estados.	Paquete técnico normativo: 19.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y 7.1.1	Impacto final	No. de Comités Estatales Activos. 1.00	No. de Comités Estatales Formados. 1.00	100	Porcentaje de Comités Estatales de Comunidades Activos.	Comités: 1.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.2	Producto	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes realizadas. 7,897.00	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes programadas. 7,897.00	100	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes otorgadas en el origen, tránsito y destino.	Atención Integrada: 100.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Salud Mental	8.1.2	Producto	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial. (Reciben ramo 12) 3.00	Número total de hospitales psiquiátricos 3.00	100	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial. (Reciben ramo 12)	Programas de Rehabilitación Psicosocial: 3.00
1	Salud Mental	9.1.1	Cobertura	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación del insumo destinado al Programa Invierno sin Frío. 3.00	Número total de hospitales psiquiátricos. 3.00	100	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación del insumo destinado al Programa Invierno sin Frío.	Hospital con insumos para invierno sin frío: 3.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1	Proceso	Número de rotafolios distribuidos. 380.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 19.00	1	Promedio de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria.	Número de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria: 20.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2	Proceso	Número de trípticos distribuidos en unidades médicas. 52,250.00	Número de unidades médicas. 1,045.00	1	Promedio de trípticos distribuidos por unidad médica.	Trípticos distribuidos: 50.00

1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.1	Proceso	Número de reuniones de trabajo realizadas en el año con líderes estatales de programas de salud pública 4.00	Número de entidades federativas 1.00	1	Número de reuniones realizadas con líderes estatales de programas de salud pública en el estado	Número de reuniones: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.2	Proceso	Número de reuniones realizadas en el año con autoridades estatales del programa en instituciones del sector salud. 3.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de reuniones de coordinación realizadas con autoridades estatales del programa en instituciones del Sector Salud.	Reuniones : 3.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	3.2.2	Proceso	Total de informes realizados en los estados sobre el seguimiento de cobertura de atención a neonatos con diagnóstico de displasia de desarrollo de la cadera y pie equino varo congénito. 4.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de informes realizados por entidad federativa sobre el seguimiento de la cobertura de atención a neonatos con diagnóstico de displasia de desarrollo de la cadera y pie equino varo congénito.	NUMERO: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	4.1.1	Proceso	Total de informes realizados en los estados sobre el seguimiento de cobertura de cobertura de atención de pacientes con osteoartritis de cadera y/o de rodilla, en adultos mayores. 4.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de informes realizados al año por entidad federativa sobre el seguimiento de la cobertura de atención de pacientes con osteoartritis de cadera y/o de rodilla en adultos mayores.	Número: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	4.2.1	Proceso	Total de informes realizados en los estados sobre el seguimiento del número de cirugías de cataratas realizadas. 4.00	Número de Entidades Federativas. 1.00	1	Número de informes realizados por entidad federativa sobre el seguimiento del número de cirugías de cataratas realizadas.	Número de informes: 4.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	3.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a hospitales. 76.00	Número de hospitales del estado en donde opera el programa. 38.00	1	Promedio de visitas de supervisión realizadas por hospital.	1: 2.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.2.1	Proceso	Número de nacidos vivos con tamiz auditivo neonatal en hospitales de la Secretaría de Salud. 100,390.00	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud. 117,415.00	100	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal.	Porcentaje: 86.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.3.1	Producto	Número de niños y niñas con diagnóstico confirmatorio de hipoacusia en servicio de audiología (con Equipo de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral y/u otros). 271.00	Número de niñas y niños con sospecha de hipoacusia en segunda prueba de tamiz auditivo neonatal. 301.00	100	Cobertura de niños y niñas con estudio confirmatorio de hipoacusia.	Porcentaje: 90.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2	Producto	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con diagnóstico de hipoacusia severa que recibieron Implante Coclear. 22.00	Número de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico confirmado de sordera candidatos a este procedimiento. 24.00	100	Cobertura de tratamiento de hipoacusia severa con implante coclear.	Porcentaje: 92.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	7.2.1	Producto	Número de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia con hoja de consentimiento informado y firmado. 244.00	Número de niños y niñas en tratamiento e hipoacusia con prótesis auditiva (auxiliar auditivo o implante coclear). 244.00	100	Porcentaje de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia que cuentan con su hoja de consentimiento informado y firmado.	Porcentaje: 100.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	No. de municipios prioritarios que cuentan con marco legal aprobado para la realización de operativos aleatorios de control de alcohol en aliento a conductores. 8.00	No. de municipios prioritarios programados para realizar gestiones para la adecuación del marco legal. 8.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con marco legal para la realización de operativos aleatorios de control de aliento a conductores.	Municipio: 8.00
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	No. de instituciones integradas al observatorio que reportan información periódicamente. 8.00	No. de instituciones integradas al observatorio de lesiones. 8.00	100	Porcentaje de instituciones que reportan información al observatorio de lesiones.	Institución: 8.00
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal realizado. 7.00	Número de municipios prioritarios programados. 7.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal.	Municipio: 7.00
1	Seguridad Vial	4.1.1	Proceso	Número de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes realizadas. 24.00	Número de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes programadas. 24.00	100	Porcentaje de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes realizadas.	Reunión: 24.00
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con comité intersectorial de seguridad vial en funcionamiento. 8.00	Número de municipios prioritarios programados. 8.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con comité intersectorial de seguridad vial en funcionamiento.	Municipio: 8.00
1	Seguridad Vial	4.4.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores. 12.00	Número de municipios prioritarios programados. 12.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores.	Municipio: 12.00
1	Seguridad Vial	5.3.1	Proceso	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial realizados. 8.00	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial programados. 8.00	100	Porcentaje de cursos de capacitaciones locales y regionales de capacitación de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial.	Curso: 8.00
1	Seguridad Vial	5.4.1	Proceso	Número de campañas de difusión realizadas. 3.00	Número de campañas de difusión programadas. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión de materiales informativos sobre prevención de lesiones por accidentes.	Campaña: 3.00
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de COEPRAS asesorados para la implementación del CRUM. 5.00	Número de COEPRAS programados para la implementación del CRUM. 5.00	100	Asesoría para la implementación del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM).	Asesoría: 5.00
1	Seguridad Vial	7.3.1	Impacto final	Número de personas de la población capacitadas en soporte vital básico. 11,400.00	Número de personas programadas para capacitar en el año. 11,400.00	100	Capacitación de la sociedad civil en soporte vital básico.	Personas: 11,400.00
1	Seguridad Vial	7.3.2	Proceso	Número de personas capacitadas como primer respondientes. 2,500.00	Número de personas programadas para capacitar en el año. 2,500.00	100	Porcentaje de personal capacitado como primer respondiente.	Personas: 2,500.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.1	Producto	Número de NUTRAVES en operación. 3.00	Número de NUTRAVES instaladas. 3.00	100	Cumplimiento de requerimientos de la Guía de operación y establecimiento y puesta en marcha de los NUTRAVES.	Conjunto NUTRAVE: 3.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.2	Producto	Número de informes entregados sobre la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados. 7.00	Número de Informes. 7.00	100	Informar el avance de la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados, 6 informes bimestrales y 1 informe final.	Reportes Emitidos: 7.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.3	Proceso	Informes validados enviados. 12.00	12 reportes requeridos al año. 12.00	100	Establecimiento de un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de la información epidemiológica. Informes validados por las instituciones representadas en el CEVE.	Reportes Emitidos: 12.00

1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.4	Producto	Reportes emitidos. 12.00	Reportes requeridos. 12.00	100	Elaboración y Publicación de un reporte periódico de Inteligencia Epidemiológica.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.2	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de las entidades. 80.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 80.00	100	Recurso humano capacitado para generar líderes en Epidemiología y Laboratorio.	Personas: 80.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.3	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de la entidad. 35.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 35.00	100	Recurso humano capacitado en la metodología de las nuevas estrategias de inteligencia epidemiológica.	Personas: 35.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por entidad. 1.00	Servidores programados por entidad. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Hardware-Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.2	Producto	Configuración de web services programado. 1.00	Configuración de web services completo. 1.00	100	Configuración de web services con estándar de Intercambio de datos en salud HL7.	Hardware-Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.3	Producto	Jurisdicciones equipadas y operando. 19.00	Jurisdicciones equipadas, 80% del total de Jurisdicciones de la entidad cuando menos. 19.00	100	Garantizar la operación de las Jurisdicciones con equipamiento tecnológico completo.	Jurisdicciones: 19.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud. 197,917.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 197,917.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.2	Proceso	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS de la Secretaría de Salud. 9,979,244.00	Meta de condones a distribuir por el Programa de VIH/SIDA e ITS de la Secretaría de Salud. 9,979,244.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 9,979,244.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 9,979,244.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.3	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador). 35,000.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 35,000.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 1,226.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 1,226.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Cáncer de Mama	1.1.1	Impacto final	Entidades con campañas realizadas. 19.00	Entidades Federativas. 19.00	100	Porcentaje de entidades que realizan campañas intensivas de promoción en cáncer de mama en abril y octubre.	Entidades: 19.00
1	Cáncer de Mama	1.3.1	Impacto final	Entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama. 3.00	Entidades Federativas. 3.00	100	Porcentaje de entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama.	Entidades: 3.00

1	Cáncer de Mama	2.4.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica en SICAM. 6,319.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama en SICAM. 6,651.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospechosa de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	2.5.1	Proceso	Mujeres de 50 a 69 años de edad con mastografía en el último año. 84,000.00	Mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud. 71,400.00	100	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en el último año en las mujeres de 50 a 69 años de edad.	Porcentaje: 19.00
1	Cáncer de Mama	3.1.1	Producto	Personal capacitado. 35.00	Personal que requiere capacitación para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama. 35.00	100	Personal capacitado para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.	Persona: 35.00
1	Cáncer de Mama	4.2.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica. 6,319.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama. 6,651.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospecha de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	4.2.2	Proceso	Unidades de detección de cáncer de mama fortalecidas. 1.00	Unidades de detección de cáncer de mama de la Secretaría de Salud registradas. 2.00	100	Porcentaje de unidades de diagnóstico fortalecidas con base en el Modelo de Detección y Diagnóstico de cáncer de mama.	Porcentaje: 50.00
1	Cáncer de Mama	7.2.1	Impacto final	Número de unidades con mastógrafo que notifican en SICAM. 9.00	Número de unidades con mastógrafo. 9.00	100	Cobertura de notificación en SICAM de unidades con mastógrafo.	Porcentaje: 100.00
2	Cáncer Cervicouterino	1.1.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 277,397.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 277,397.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	Mujeres: 277,397.00
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1	Impacto intermedio	Número de niñas de 9 años de edad con dos dosis de vacuna contra el VPH. 63,567.00	Número de niñas de 9 años de edad programadas para vacunar contra VPH x 100. 63,567.00	100	Porcentaje de niñas de 9 años de edad con esquema de dos dosis de vacuna contra el VPH.	Niñas vacunadas: 63,567.00
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 180,628.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 180,628.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	Mujeres: 180,628.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1	Impacto intermedio	Número de mujeres de 25 a 34 años responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó la detección citológica del cáncer cervicouterino. 215,310.00	Número de mujeres de 25 a 34 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100. 215,310.00	100	Cobertura del 33% de las mujeres de 25 a 34 años de edad de la SSA en la detección de cáncer cervicouterino (citología cérvico vaginal).	Mujeres con detección de Pap: 215,310.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.3.1	Impacto final	Número de mujeres con diagnóstico positivo en tratamiento en clínicas de colposcopia. 34,389.00	Número de mujeres con diagnóstico positivo de las pruebas de VPH y citología. 34,389.00	100	Porcentaje de pacientes con diagnóstico positivo que demandan atención en las clínicas de colposcopia para su atención y seguimiento.	Mujeres en tratamiento : 34,389.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.5.1	Impacto final	Número de cursos de actualización impartidos al personal operativo en las estrategias del programa de cáncer cervicouterino. 3.00	Número de cursos de actualización ideales al personal operativo del programa en las estrategias del programa de cáncer cervicouterino. 3.00	100	Porcentaje de cursos de actualización impartidos en las estrategias del programa a personal de primer, segundo y tercer nivel.	Curso impartidos: 3.00

3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1	Impacto intermedio	Número de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas. 12.00	Total de hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud. 12.00	100	Porcentaje de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas.	Porcentaje: 12.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1	Cobertura	Número de mujeres embarazadas que se les realizó las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA. 143,230.00	Total de mujeres embarazadas que están en control prenatal. 235,000.00	100	Porcentaje de mujeres embarazadas, a las que se les realiza las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA.	Porcentaje: 70.00
3	Arranque Parejo en la Vida	6.5.1	Proceso	Número de visitas a las 9 Entidades federativas para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales. 2.00	Número de visitas a las 9 Entidades federativas programadas para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales. 2.00	100	Realización de 18 visitas de supervisión a las 9 Entidades prioritarias, para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales.	Porcentaje: 50.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 500.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 500.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	Tasa de letalidad hospitalaria: 5.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.2	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 500.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 500.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	Tasa de letalidad hospitalaria: 6.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.9.1	Proceso	Número de cursos de capacitación en lactancia materna realizados en hospitales. 3.00	Número de cursos de capacitación programados en lactancia materna en hospitales. 3.00	100	Realizar cursos de capacitación en lactancia materna en hospitales.	Cursos: 3.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.2.1	Impacto final	Número de frascos de ácido fólico adquiridos para cubrir el consumo anual de las mujeres en edad fértil. 2,895,656.00	Número de mujeres en edad fértil responsabilidad de la Secretaría de Salud X 4. 723,914.00	100	Porcentaje de adquisición de ácido fólico para el consumo anual del 25% de la Mujeres en Edad Fértil responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2	Impacto intermedio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud: 143,613.00	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal. 148,209.00	100	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal.	Porcentaje: 90.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.11.1	Impacto final	Número de cursos de capacitación impartidos en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 1.00	Número de cursos de capacitación programados en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 1.00	100	Porcentaje de cursos de capacitación en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo.	Cursos: 1.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1	Impacto intermedio	Número de casos con errores innatos del metabolismo, diagnosticados, con tratamiento y con seguimiento. 70.00	Número de casos con errores innatos del metabolismo. 70.00	100	Realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos con errores innatos del metabolismo.	Porcentaje: 80.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.4.1	Impacto intermedio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 80.00	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 100.00	100	Porcentaje de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal.	Porcentaje: 80.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.2.1	Cobertura	No. de mensajes realizados. 1.00	Total de mensajes programados. 1.00	100	Mensajes de comunicación masiva.	Mujeres en edad fértil unidas: 67.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.2.1	Cobertura	No. de visitas de monitoreo y asesoría realizadas. 22.00	No. de visitas programadas. 22.00	100	Visitas de supervisión y monitoreo.	Porcentaje mujeres con anticoncepción postevento obstétrico: 68.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1	Producto	No. de informes finales entregados. 2.00	No. de informes finales programados. 2.00	100	Participación en las Semanas Nacionales de Salud.	Informes finales: 2.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Cobertura	Usuarios activos programados. 923,367.00	Mujeres en edad fértil unidas. 1,369,981.00	100	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	Porcentaje mujeres en edad fértil unidas: 67.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	5.2.1	Proceso	No. de personas capacitadas en temas de Planificación Familiar. 220.00	Total del personal operativo programado. 220.00	100	Capacitación de los prestadores de salud.	Mujeres en edad fértil unidas: 67.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	No. de hombres que se han realizado la vasectomía en un periodo de tiempo. 1,078.00	Total de vasectomías programadas. 1,078.00	100	Participación del hombre.	Personas: 1,078.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.1	Proceso	Número de materiales de IEC para adolescentes distribuidos. 6,000,000.00	Total de materiales o campañas reproducidos programados para el periodo. 6,000,000.00	100	Diseñar y elaborar materiales de IEC para Adolescentes.	Mujeres de 15 a 19 años: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.2	Proceso	Número de campañas de SSyR para Adolescentes realizadas en el periodo. 2.00	Número Total de campañas programadas de SSyR para Adolescentes en el periodo. 2.00	100	Porcentaje de las campañas realizadas en el periodo en salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Porcentaje: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Total de servicios amigables nuevos funcionando en el periodo. 30.00	Total de servicios amigables nuevos programados en el periodo. 30.00	100	Incrementar el número de servicios amigables para fortalecer la infraestructura de servicios específicos en la atención de Las y Los Adolescentes.	Servicios amigables: 100.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.7.1	Proceso	Número de promotores nuevos que realizan actividades de SSyR en coordinación con los servicios amigables en el periodo. 20.00	Total de promotores del año anterior. 20.00	48	Incrementar el número de promotores que realizan actividades de SSyR en coordinación con los Servicios Amigables.	Mujeres adolescentes de 15 a 19 años: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en talleres realizados en el periodo. 400.00	Número de personas programadas a capacitar en los talleres programados al periodo. 400.00	100	Personal operativo capacitado en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Personas: 400.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.2.1	Impacto final	Número de supervisiones realizadas en el periodo. 6.00	Total de supervisiones programadas en el periodo 6.00	100	Realizar supervisión a servicios amigables garantizando monitoreos para un mejor desempeño.	Mujeres de 15 a 19 años que utiliza algún método anticonceptivo: 47.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que se les aplica tamizaje y resultaron positivas. 136,800.00	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 300,000.00	100	Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	Detecciones positivas: 136,800.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 300,000.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 1,577,991.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Herramientas de detección aplicadas: 300,000.00

6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Impacto final	Cursos taller impartidos. 28.00	Cursos taller programados. 28.00	100	Porcentaje de cursos taller impartidos en la NOM-046 al personal médico operativo de los SESA'S y las diferentes instituciones del sector salud.	Cursos impartidos: 28.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.3.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 300,000.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 1,577,991.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 300,000.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 20,000.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 295,084.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 20,000.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Impacto final	Número de consultas (1ra. vez y subsecuentes) que se otorgan a cada mujer en apoyo psico-emocional en los servicios especializados para la atención de la violencia severa. 100,000.00	Mujeres registradas de consulta de apoyo psico-emocional de primera vez que reciben atención en los servicios especializados. 20,000.00	1	Promedio de consultas por mujer atendida con tratamiento de apoyo psico-emocional.	Consultas Promedio: 5.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 20,000.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 295,084.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 20,000.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 300,000.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 1,577,991.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 300,000.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.2	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 300,000.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 157,799.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 300,000.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.3.1	Impacto final	Número de consultas (1a. vez y subsecuentes) que se otorgan a cada mujer en apoyo psico-emocional en los servicios especializados para la atención de la violencia severa. 100,000.00	Mujeres registradas de consulta de apoyo psico-emocional de primera vez que reciben atención en los servicios especializados. 20,000.00	1	Promedio de consultas por mujer atendida con tratamiento de apoyo psico-emocional.	Consultas Promedio: 5.00
7	Igualdad de Género en Salud	1.1.1	Impacto intermedio	Número de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género. 3.00	Número total de programas prioritarios. 15.00	100	Porcentaje de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género.	Programas prioritarios: 3.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud capacitado. 698.00	Número de personal de salud a capacitar. 11,623.00	100	Porcentaje de personal de salud capacitado en género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos.	Personas: 698.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3	Impacto intermedio	Número de directores de hospitales a capacitar/sensibilizar en género y salud. 10.00	Total de directores de hospitales. 53.00	100	Porcentaje de directores de hospitales capacitados/sensibilizados en género y salud.	Directores de hospitales: 10.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Diabetes Mellitus	4.1.1	Producto	Unidades en función en un periodo en particular. 9.00	Unidades programadas para funcionar en el periodo. 9.00	100	Expresa el porcentaje de unidades funcionando en las diferentes jurisdicciones sanitarias del país.	Unidad médica: 9.00
1	Diabetes Mellitus	5.3.1	Proceso	Número de documentos reproducidos y/o distribuidos. 279,950.00	Número de documentos programados para su reproducción y/o distribución 279,950.00	100	Expresa el porcentaje de documentos reproducidos y/o distribuidos.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Proceso	Número de personas con diabetes mellitus a las que se realizó revisión de pies. 3,468.00	Número de personas con diabetes programadas para revisión de pies. 3,468.00	100	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las que se les realizó revisión de pies.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.1	Proceso	Número de personas con diabetes a las que se les realizó determinación de HbA1c. 3,093.00	Número de personas con diabetes programadas para realizar determinación de HbA1c. 3,093.00	100	Expresa el porcentaje de personas con diabetes a los que se realiza la determinación de HbA1c.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Proceso	Número de personas a las que se les realizó prueba de microalbuminuria. 6,326.00	Número de personas programadas para realizar prueba de microalbuminuria. 6,326.00	100	Describe el porcentaje de personas a las que se les realizó prueba de microalbuminuria.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.3	Producto	Total de pacientes con diabetes con cifras de control (HbA1C < 7). 1,126.00	Total de pacientes con diabetes en tratamiento en la UNEME EC. 1,126.00	100	Expresa el porcentaje de pacientes con diabetes que lograron el control glucémico en las UNEMES EC.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.1.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 38.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisión. 38.00	100	Acciones de supervisión y asesoría.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.3.1	Producto	Número de Grupos de Ayuda Mutua que lograron la acreditación. 93.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua programados para acreditar. 93.00	100	Expresa el porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua que fueron acreditados.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	9.1.2	Proceso	Número de integrantes con DM en control glucémico en GAM acreditados. 717.00	Número de integrantes con DM programados para alcanzar el control glucémico en GAM acreditados. 717.00	100	Expresa el número de integrantes de GAM con diabetes que logran su control glucémico.	Porcentaje: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Impacto final	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 3,681,352.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia programadas para detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 3,681,352.00	100	Porcentaje de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1	Cobertura	Número de becarios que concluyeron los cursos. 35.00	Número de becas ofertadas. 35.00	100	Capacitar a profesionales de la salud a través de diplomados en línea, talleres y cursos presenciales.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.3.1	Impacto	Detecciones realizadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 21,959.00	Detecciones programadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 21,959.00	100	Realizar detección y diagnóstico temprano de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Producto	Número de personas contratadas. 80.00	Número de personas programadas para contratación. 80.00	100	Contratación de personal el cual realizará las actividades del acuerdo de salud alimentaria.	Porcentaje: 100.00
3	Dengue	1.1.1	Impacto intermedio	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente. 2.00	Número de localidades prioritarias. 2.00	100	Cobertura de vigilancia entomológica.	Localidad: 2.00

3	Dengue	1.3.1	Impacto intermedio	No. de localidades con larvicida aplicado en menos de seis semanas. 30.00	No. de localidades programadas para control larvario. 30.00	100	Cobertura de control larvario.	Localidad: 30.00
3	Dengue	1.3.2	Impacto final	Casos probables con tratamiento focal. 100.00	Casos probables notificados. 100.00	100	Cobertura de atención focal.	Casos probables: 100.00
3	Dengue	1.4.1	Impacto intermedio	No. de meses con reporte entomológico. 12.00	No. de meses operando plataforma. 12.00	100	Información entomológica en línea.	Meses: 12.00
3	Dengue	8.5.1	Impacto intermedio	No. de reuniones con Comités Intersectoriales realizadas. 4.00	No. de reuniones con Comités Intersectoriales programadas. 4.00	100	Gestión Intersectorial.	Reuniones: 4.00
4	Envejecimiento	1.1.1	Proceso	Personas de > 60 años no aseguradas Tx con HTA controlada. 340,111.00	Personas de > 60 años en no aseguradas Tx con HTA en tratamiento. 485,873.00	100	Cobertura de personas con hipertensión arterial con cifras de presión arterial menor o igual a 140/90 mmHg.	Porcentaje: 340,111.00
4	Envejecimiento	1.2.1	Proceso	Número de minutas realizadas con seguimientos de acuerdos en el COESAEN. 6.00	Número de minutas con seguimientos de acuerdos en el COESAEN. 6.00	100	Evaluación de la operación de los COESAEN.	Porcentaje: 100.00
4	Envejecimiento	1.3.1	Proceso	Programa de Atención al Envejecimiento que contenga las actividades y acciones de acuerdo a los lineamientos. 1.00	Programas de acuerdo a los lineamientos vigentes en el programa de Atención al Envejecimiento. 1.00	100	Elaboración y/o actualización del Programa de Atención al Envejecimiento Estatal.	Porcentaje: 1.00
4	Envejecimiento	1.4.1	Proceso	Número de jurisdicciones que disponen del documento programático sobre Atención al Envejecimiento. 19.00	Total de jurisdicciones de la Entidad Federativa. 19.00	100	Difundir las actividades del programa de Atención al Envejecimiento.	Jurisdicciones: 19.00
4	Envejecimiento	1.5.1	Proceso	Número de guías para el personal médico operativo distribuidas: 2,500.00	Número de guías para el personal médico operativo programadas. 2,500.00	100	Difundir y replicar las guías de actualización para el personal del área médica en cada entidad federativa.	Porcentaje: 2,500.00
4	Envejecimiento	7.3.3	Cobertura	Número de detecciones de HPB realizadas en hombres de 45 y más años no asegurados. 371,103.00	Total de hombres de 45 y más años no asegurados. 742,205.00	100	Cobertura de detecciones de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) en hombres de 45 y más años no asegurados.	Población masculina de 45 años y más no asegurada: 371,103.00
5	Tuberculosis	1.1.1	Proceso	Sintomáticos respiratorios estudiados. 8,969.00	Sintomáticos respiratorios programados. 9,966.00	90	Detección de sintomáticos respiratorios y casos de tuberculosis extrapulmonar.	Persona: 9,966.00
5	Tuberculosis	1.1.3	Proceso	Número de casos de tuberculosis que ingresan a tratamiento estrictamente supervisado. 407.00	Número de casos de tuberculosis registrados en el periodo. 452.00	90	Cobertura de tratamiento estrictamente supervisado de casos de tuberculosis.	Personas: 452.00
5	Tuberculosis	1.2.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 3.00	Número de cursos/talleres programados. 4.00	70	Número de eventos de capacitación en tuberculosis.	Cursos: 4.00
5	Tuberculosis	1.4.1	Proceso	Número de visitas de supervisión y asesoría realizadas a Estados, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Salud. 34.00	Número de visitas de supervisión y asesoría. 38.00	90	Supervisión y asesoría en tuberculosis.	Visitas de supervisión: 38.00
5	Tuberculosis	4.4.1	Impacto intermedio	Número de pacientes con tuberculosis farmacorresistente en tratamiento con fármacos de segunda línea. 5.00	Número de pacientes con tuberculosis farmacorresistente dictaminados para recibir esquema de tratamiento con fármacos de segunda línea. 6.00	80	Tratamiento de reacciones adversas a los fármacos antituberculosis.	Personas: 6.00

5	Tuberculosis	5.2.2	Proceso	Número de pruebas de VIH realizadas a personas con TB. 188.00	Número de personas con TB registradas. 626.00	30	Detección de Binomio TB/VIH.	Porcentaje: 626.00
5	Tuberculosis	6.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa en Tuberculosis realizadas. 3.00	Número de campañas de comunicación educativas en Tuberculosis programadas: 3.00	90	Mide las actividades de comunicación educativa a la población para prevención de tuberculosis.	Campaña: 3.00
6	Paludismo	1.3.1	Cobertura	No. de localidades trabajadas con EMHCAS. 4.00	No. de localidades programadas a trabajar. 4.00	100	Cobertura de Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos (EMHCAS), con participación comunitaria y limpieza del domicilio.	Localidad: 4.00
6	Paludismo	1.4.1	Cobertura	No. de casos y convivientes tratados. 5.00	No. de casos y convivientes registrados. 5.00	100	Cobertura oportuna de tratamiento a los casos confirmados del año y hasta 3 años anteriores, a los casos y convivientes.	Casos y convivientes: 5.00
6	Paludismo	5.2.1	Cobertura	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico instalados y funcionando. 1.00	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico programados. 1.00	100	Gestión para la Certificación mediante instalar y operar el Comité Estatal de Certificación de Areas Libres de Paludismo y del Grupo Asesor Técnico Estatal.	Comité: 1.00
6	Paludismo	7.2.1	Proceso	No. de promotores comunitarios capacitados. 10.00	No. de promotores comunitarios programados a capacitar. 10.00	100	Capacitación para la participación comunitaria mediante la eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos, actividad que debe realizarse con promotores comunitarios.	Personas capacitadas: 12.00
6	Paludismo	7.6.1	Proceso	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) realizadas. 16.00	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) programadas. 16.00	100	Saneamiento Específico, acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA).	Actividades: 16.00
6	Paludismo	8.2.1	Cobertura	No. de localidades con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH) atendidas. 5.00	No. de localidades con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH) programadas. 5.00	100	Atención a zonas con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH), para la detección, diagnóstico y tratamiento oportunos de los estados con transmisión o riesgo de transmisión.	Localidad: 5.00
6	Paludismo	9.1.1	Cobertura	No. de muestras tomadas y procesadas. 16,566.00	No. de muestras programadas para toma y procesamiento. 16,566.00	100	Cobertura de localidades para la vigilancia epidemiológica del paludismo, mediante la búsqueda activa y pasiva en unidades médicas, promotores voluntarios y personal del programa.	Caso probable: 16,566.00
6	Paludismo	9.2.1	Cobertura	No. de localidades de difícil acceso con pesquisa. 4.00	No. de localidades de difícil acceso programadas a pesquisa. 4.00	100	Búsqueda de casos mediante visitas a localidades de difícil acceso y que tiene transmisión.	Localidad: 4.00
6	Paludismo	10.1.1	Cobertura	No. de capacitaciones realizadas. 2.00	No. de capacitaciones programadas. 2.00	100	Capacitación para el control del paludismo, al personal técnico de campo de acuerdo a la normatividad vigente.	Capacitaciones: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.1.1	Proceso	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) aplicados. 2.00	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) programados por aplicarse. 2.00	100	Aplicar el paquete con el material informativo (impreso, auditivo y visual) a la población sobre la ejecución de las Semanas Nacionales y de Reforzamiento.	Porcentaje: 2.00

7	Rabia y otras zoonosis	1.2.1	Proceso	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento enviados. 4.00	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento programados por enviar. 4.00	100	Enviar los informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 4.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.3.1	Cobertura	Dosis aplicadas de vacuna antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado. 2,971,232.00	Número de dosis de vacuna antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado. 3,127,613.00	100	Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos.	Porcentaje: 3,127,613.00
7	Rabia y otras zoonosis	2.1.1	Vigilancia epidemiológica	Acciones de foco rábico realizadas. 10.00	Casos de rabia ocurridos en perros confirmados por laboratorio o personas. 10.00	100	Ejecutar acciones de control de foco rábico en los lugares donde ocurrieron los casos en perros confirmados por laboratorio o personas.	Porcentaje: 10.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica humana adquirida complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 29,059.00	Dosis de vacuna antirrábica humana programada por adquirir complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 29,059.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 29,059.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2	Proceso	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 10,951.00	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 10,951.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 10,951.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.2.1	Proceso	Kardex trimestral de movimiento de biológicos antirrábicos humanos enviados. 4.00	Kardex trimestral de movimiento de biológicos antirrábicos humanos programados por enviar. 4.00	100	Enviar trimestralmente al CENAPRECE los kardex del movimiento de biológicos antirrábicos humanos registrados en las cámaras de frío de los SESA.	Porcentaje: 4.00
7	Rabia y otras zoonosis	5.1.1	Proceso	Número de talleres regionales realizados para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia. 2.00	Número de talleres regionales programados para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia. 2.00	100	Celebrar talleres regionales para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	6.1.1	Proceso	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas entregados. 32,000.00	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) programado por entregar a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas. 32,000.00	100	Entregar material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas.	Porcentaje: 32,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	9.2.1	Proceso	Número de muestras procesadas por el LESP con los insumos proporcionados para el diagnóstico de rabia por IFD. 13,351.00	Número de muestras programadas a procesar por el LESP con los insumos proporcionados para el diagnóstico de rabia por IFD. 13,351.00	100	Proporcionar insumos al LESP para que realice el diagnóstico de rabia por IFD en el número de muestras estimadas para ese año.	Porcentaje: 13,351.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas con los medicamentos y materiales adquiridos. 45,000.00	Número de esterilizaciones previstas realizar con los medicamentos y materiales adquiridos. 45,000.00	100	Adquirir los medicamentos y materiales necesarios complementarios a lo que aporta el CENAPRECE para llevar a cabo el número de esterilizaciones previstas para ese año.	Porcentaje: 45,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.2.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas en el periodo evaluado. 38,700.00	Número de esterilizaciones programadas para el periodo evaluado. 43,000.00	100	Porcentaje de esterilizaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina.	Porcentaje: 43,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.3.1	Proceso	Número de cédulas de consentimiento de los perros y gatos esterilizados enviadas al CENAPRECE del material aportado por éste. 18,000.00	Número de cédulas de consentimiento de los perros y gatos por esterilizar con el material aportado por el CENAPRECE. 18,000.00	100	Cédulas de consentimiento de los perros y gatos esterilizados enviadas al CENAPRECE del material aportado por éste.	Porcentaje: 18,000.00

7	Rabia y otras zoonosis	11.1.1	Proceso	Número de reuniones y/o talleres regionales realizados con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía. 3.00	Número de reuniones y/o talleres regionales programados por realizar con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía. 3.00	100	Reuniones y/o talleres regionales con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía.	Porcentaje: 3.00
7	Rabia y otras zoonosis	11.2.1	Proceso	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado. 173,766.00	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado. 173,766.00	100	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina.	Porcentaje: 173,766.00
7	Rabia y otras zoonosis	12.1.1	Proceso	Número de eventos realizados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	Número de eventos programados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	100	Llevar a cabo un evento en la Entidad celebrando el Día Mundial de la Rabia.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.1	Proceso	Casos de brucelosis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 114.00	Casos de brucelosis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 114.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de brucelosis estimados para ese año.	Porcentaje: 114.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.2	Proceso	Casos de teniasis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 16.00	Casos de teniasis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 16.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de teniasis estimados para ese año.	Porcentaje: 16.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.3	Proceso	Casos de leptospirosis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 2.00	Casos de leptospirosis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 2.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de leptospirosis estimados para ese año.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.3.1	Proceso	Número de talleres regionales celebrados con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis. 2.00	Número de talleres regionales programados a celebrarse con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis. 2.00	100	Talleres regionales con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis.	Porcentaje: 2.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Proceso	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas. 4.00	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas. 4.00	100	Porcentaje de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.3	Cobertura	Número de refugios temporales revisados. 129.00	Número de refugios temporales programados para revisar. 129.00	100	Porcentaje de refugios temporales revisados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Cobertura	Número de notas de monitoreo diario realizadas. 257.00	Número de días laborables. 257.00	100	Porcentaje de notas de monitoreo diario realizadas.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 2.00	Número de cursos/talleres programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos/talleres realizados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Proceso	Número de kits de insumos y medicamentos para desastres conformados. 10.00	Número de kits de insumos y medicamentos para desastres programados. 10.00	100	Porcentaje de kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Impacto intermedio	Número de desastres registrados notificados en < 48 Hrs. 10.00	Número de desastres registrados. 10.00	100	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 Hrs.	Porcentaje: 100.00

8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 10.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisar. 10.00	100	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	Porcentaje: 100.00
9	Salud Bucal	1.4.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas. 3,601,151.00	Actividades Preventivas Programadas. 3,601,151.00	100	Actividades de Prevención (intramuros).	Actividades: 3,601,151.00
9	Salud Bucal	1.4.2	Producto	Actividades Preventivas Realizadas. 2,090,423.00	Actividades Preventivas Programadas. 2,090,423.00	100	Actividades de Prevención (extramuros).	Actividades: 2,090,423.00
9	Salud Bucal	1.5.1	Producto	Unidades aplicativas con material de promoción. 610.00	Unidades aplicativas odontológicas existentes. 610.00	100	Promoción de la Salud Bucal.	Unidades aplicativas odontológicas: 610.00
9	Salud Bucal	2.2.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 1.00	Supervisiones Programadas. 1.00	100	Supervisar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales en las unidades centinelas de la SSA.	Supervisiones: 1.00
9	Salud Bucal	3.4.1	Proceso	Semanas Estatales de Salud Bucal realizadas. 2.00	Semanas Estatales de Salud Bucal programadas. 2.00	100	Semanas Estatales de Salud Bucal.	Campañas: 2.00
9	Salud Bucal	4.2.1	Producto	Estudios de investigación realizados. 1.00	Estudios de investigación programados. 1.00	100	Realizar investigación en materia de salud bucal.	Investigaciones: 3.00
9	Salud Bucal	5.1.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas. 12,454,532.00	Actividades Preventivas Programadas. 12,454,532.00	100	Actividades de Prevención (escolares).	Actividades: 12,454,532.00
9	Salud Bucal	7.3.1	Producto	Actividades Curativas Asistenciales Realizadas. 1,025,615.00	Actividades Curativas Asistenciales Programadas. 1,025,615.00	100	Actividades Curativo Asistenciales (intramuros).	Actividades: 1,025,615.00
9	Salud Bucal	9.1.1	Producto	Actividades Curativa Asistenciales Realizadas. 60,955.00	Actividades Curativas Asistenciales Programadas. 60,955.00	100	Actividades Curativa Asistenciales (TRA).	Actividades: 75,000.00
9	Salud Bucal	11.1.1	Proceso	Cursos de capacitaciones realizados 2.00	Cursos de capacitación programados 2.00	100	Realizar cursos de capacitación	Cursos de capacitación: 2.00
9	Salud Bucal	12.2.1	Proceso	Consultas Odontológicas Realizadas. 723,661.00	Consultas Odontológicas Programadas. 723,661.00	100	Consultas Odontológicas.	Consultas: 745,370.00
9	Salud Bucal	13.3.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 168.00	Supervisiones Programadas. 168.00	100	Supervisar los consultorios odontológicos de las unidades aplicativas del primer nivel de atención de la SSA.	Supervisiones: 168.00
10	Cólera	5.1.2	Proceso	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud con muestras de hisopo rectal. 2,548.00	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado. 254,864.00	100	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal, para la búsqueda intencionada de <i>Vibrio cholerae</i> .	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	6.1.4	Proceso	Número de reuniones trimestrales realizadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	Número de reuniones trimestrales programadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	100	Reuniones trimestrales con el grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	Porcentaje: 4.00
10	Cólera	7.1.1	Proceso	Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas. 1.00	Número de Operativos Preventivos de diarreas programadas en áreas de riesgo y/o zona turística. 1.00	100	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	Porcentaje: 1.00
10	Cólera	8.2.2	Proceso	Número de visitas y asesorías realizadas a las jurisdicciones sanitarias. 2.00	Número de visitas y asesorías programadas a las jurisdicciones sanitarias. 2.00	100	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	Porcentaje: 2.00

11	Lepra	1.1.1	Producto	Capacitaciones realizadas x 100. 1.00	Capacitaciones programadas. 1.00	100	Capacitación en lepra.	Curso impartido: 1.00
11	Lepra	1.2.1	Proceso	Casos nuevos de lepra x 100. 2.00	Casos probables de lepra estudiados en los municipios con antecedentes de Lepra. 2.00	90	Casos de lepra diagnosticados en municipios con antecedentes de la enfermedad.	Porcentaje: 2.00
11	Lepra	5.4.1	Proceso	Baciloscopias de control a casos de lepra Multibacilares. 7.00	Total de casos de lepra Multibacilares. 7.00	90	Control bacteriológico de casos de lepra Multibacilar.	Baciloscopia: 7.00
11	Lepra	6.1.1	Proceso	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra realizadas x 100. 5.00	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra programadas. 5.00	90	Supervisión al Programa de lepra.	Visitas de supervisión: 5.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	7.3.1	Cobertura	No. total de localidades trabajadas con estudios entomológicos. 3.00	No. total de localidades programadas. 3.00	97	Cobertura de vigilancia entomológica de triatomas.	Localidad: 3.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	8.3.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para tratamiento de chagas realizados. 3.00	No. total de cursos de capacitación para tratamiento de chagas programados. 3.00	100	Capacitación para tratamiento de la enfermedad de chagas.	Cursos impartidos: 3.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.1.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para atención del alacranismo realizados. 3.00	No. total de cursos de capacitación para atención del alacranismo programados. 3.00	100	Capacitación a jurisdicciones para atención del alacranismo.	Cursos impartidos: 3.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.4.1	Cobertura	No. total de cursos realizados para el personal comunitario en atención de alacranismo 3.00	No. total de cursos programados para el personal comunitario en atención de alacranismo 3.00	100	Cobertura de capacitación comunitaria para atención de alacranismo	Cursos impartidos: 3.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.5.1	Cobertura	No. de casos tratados con faboterápico. 13,648.00	No. de casos diagnosticados con IPPA. 13,648.00	100	Cobertura de tratamiento con faboterápico.	Casos: 13,648.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.1.1	Producto	Número de consultas otorgadas a niños menores de 28 días de vida. 116,548.00	Número total de niños nacidos. 129,497.00	1	Porcentaje de consultas otorgadas en menores de 28 días.	Porcentaje de niños menores de 28 días: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.1.2	Proceso	Total de dosis ministradas de vitamina "A" a menores de 28 días de vida. 130,528.00	Total de menores de 28 días. 145,031.00	1	Porcentaje de dosis ministradas de vitamina "A" en menores de 28 días.	Porcentaje de ministración de vitamina A: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.1	Proceso	Número de niños menores de 5 años, de consulta de primera vez, que recibieron tratamiento con Plan "A". 100,555.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda (Planes "A", "B" y "C"). 125,694.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años, en consulta de primera vez con enfermedad diarreica aguda, que recibieron tratamiento con Plan "A".	Porcentaje de niños atendidos con plan "A": 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.2	Proceso	Número de niños menores de 5 años de consulta de primera vez que recibieron tratamiento exitoso con Plan "B" o "C". 88.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda. 880.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años recuperados, que recibieron tratamiento con Plan "B" o "C".	Porcentaje de niños menores de 5 años con Plan "B" o "C": 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.3	Proceso	Número total de sobres de Vida Suero Oral otorgados en Plan "A" y "B" de hidratación oral. 113,125.00	Número total de consultas por enfermedad diarreica aguda. 125,694.00	100	Promedio de sobres Vida Suero Oral otorgados en consultas por enfermedad diarreica aguda.	Porcentaje de sobres entregados: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.4	Proceso	Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en tratamiento en el hogar e identificación de signos de alarma de EDA. 404,600.00	Total de madres programadas que acuden a consulta del niño sano. 449,556.00	1	Porcentaje de madres capacitadas en tratamiento en el hogar de enfermedad diarreica aguda.	Porcentaje de madres capacitadas: 90.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.1	Proceso	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez, que recibieron tratamiento sintomático. 374,560.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por IRA. 624,267.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez que recibieron tratamiento sintomático.	Porcentaje de niños menores de 5 años con tratamiento: 60.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.2	Proceso	Número de consultas de primera vez por neumonía en menores de 5 años. 31,213.00	Total de consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años. 624,267.00	1	Porcentaje de consultas de primera vez por neumonía en menores de 5 años.	Porcentaje de niños menores de 5 años con neumonía: 5.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.3	Proceso	Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en tratamiento en el hogar e identificación de signos de alarma de IRA. 457,809.00	Total de madres programadas que acuden a consulta del niño sano. 508,677.00	1	Porcentaje de madres capacitadas en tratamiento en el hogar de Infección Respiratoria Aguda.	Porcentaje de madres capacitadas: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Impacto final	Número de población vacunada. 9,721,795.00	Número de población objetivo. 10,233,468.00	100	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 5 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.2	Impacto final	Población vacunada. 341,931.00	Población objetivo. 359,927.00	100	Cobertura de vacunación con SRP en niños de 6 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.3	Impacto final	Población vacunada. 6,332,814.00	Población susceptible programada. 6,666,120.00	100	Cobertura de vacunación con Td en mujeres en edad fértil y embarazadas.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.4	Impacto final	Población vacunada. 921,073.00	Población susceptible programada. 1,151,342.00	100	Cobertura de vacunación con Td en hombres de 20 a 49 años.	Porcentaje de personas vacunadas: 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Cobertura	Población vacunada en SNS. 1,158,187.00	Población programada en SNS. 1,219,144.00	100	Cobertura de esquema de vacunación en adolescentes.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6	Impacto final	Población vacunada. 1,926,999.00	Población susceptible programada. 2,028,420.00	100	Cobertura de vacunación con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.7	Impacto final	Equipo de Red de Frío adquirido. 70,296.00	Equipo de Red de Frío programado. 140,591.00	100	Fortalecimiento de la Red de Frío.	Porcentaje de adquisición: 50.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.8	Impacto final	Material de promoción adquirido para el Programa de Vacunación Universal. 9,761,860.00	Material de promoción programado para el Programa de Vacunación Universal. 10,275,642.00	100	Material de promoción para el PVU.	Porcentaje de adquisición de material de promoción: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.9	Impacto final	Total de medicamentos adquiridos para SNS. 5,350,513.00	Total de medicamentos programados para SNS. 5,632,119.00	1	Medicamentos para SNS para el Programa de Vacunación Universal (Vitamina A, Albendazol, sobres de VSO).	Porcentaje de adquisición de medicamentos: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.1	Proceso	Número de grupos de adolescentes promotores de la salud formados. 55.00	Total de grupos de adolescentes promotores de la salud programados. 61.00	100	Formación de grupos de Adolescentes Promotores de la Salud.	Grupos de adolescentes: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.2	Proceso	Número de semanas de promoción de la salud para adolescentes realizadas. 1.00	Total de semanas de promoción de la salud para adolescentes programadas. 1.00	100	Ejecución de la Semana de Promoción de la Salud para Adolescentes.	Acciones específicas: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.3	Proceso	Total de detecciones de trastornos de la conducta alimentaria realizadas. 47,877.00	Total de detecciones de trastornos de la conducta alimentaria programadas. 53,197.00	100	Detección de trastornos de la conducta alimentaria.	Porcentaje de detecciones: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.4	Impacto intermedio	Número de campañas de difusión y material de comunicación realizadas en el año. 3.00	Número de campañas de difusión y material de comunicación programadas en el año. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión en materia de cáncer en niños y adolescentes realizadas.	Campañas de difusión: 100.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.5	Proceso	Equipamiento de somatometría mínimo adquirido (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 88.00	Equipamiento de somatometría programado (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 878.00	1	Porcentaje de equipo mínimo de somatometría completo por unidad de salud de primer nivel.	Porcentaje de adquisición de equipo: 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.2	Impacto final	Número de médicos de primer nivel de atención, pertenecientes a la SSA capacitados durante 2011 en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños y adolescentes. 770.00	Número total de médicos de primer nivel de atención en el Estado, pertenecientes a la SSA. 2,567.00	100	Porcentaje de personal médico de primer nivel de atención capacitado en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de capacitaciones: 40.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.3	Impacto final	Número de capacitaciones realizadas. 424.00	Número de capacitaciones programadas. 446.00	1	Viáticos para capacitación del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de capacitaciones realizadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.4	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados en el CEC con carta descriptiva homologada. 17.00	Total de cursos programados. 20.00	1	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en el CEC dirigido al personal operativo.	Porcentaje de cursos de capacitación: 85.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.5	Proceso	Número de madres de niños menores de 5 años capacitadas en técnicas de Estimulación Temprana. 171,349.00	Total de madres programadas que acuden a consulta del niño sano. 214,186.00	1	Porcentaje de madres capacitadas en técnicas de Estimulación Temprana.	Porcentaje de madres capacitadas: 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.1	Proceso	Total de visitas de supervisión realizadas. 930.00	Total de visitas de supervisión programadas. 979.00	100	Realización de la supervisión operativa en las Entidades Federativas del Programa de Adolescencia.	Porcentaje de supervisiones: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.2	Proceso	Número de supervisiones realizadas en el año. 13.00	Número de supervisiones programadas en el año. 50.00	100	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la Entidad Federativa.	Porcentaje de supervisiones: 25.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.4	Impacto final	Número de equipos de cómputo y vehículos adquiridos. 137.00	Número de equipos de cómputo y vehículos programados. 274.00	1	Adquisición de equipo de cómputo y vehículos para supervisión y registro de información del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y vehículos: 50.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.5	Impacto final	Número de supervisiones realizadas. 478.00	Número de supervisiones programadas. 503.00	1	Comisiones oficiales: viáticos para supervisión del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de visitas de supervisión: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.9	Impacto	Número de aulas a reforzar. 3.00	Número de aulas reforzadas. 3.00	100	Identificar el reforzamiento de aulas de la estrategia Sigamos Aprendiendo en el Hospital.	Por ciento: 100.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.2	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 20.00	Número total de municipios prioritarios. 40.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 20.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.3	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 9,431.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.1	Producto	Número de personas certificadas durante el año. 40.00	Número de personas programadas. 40.00	100	Porcentaje de personas certificadas para operar el programa de cesación del consumo de tabaco por entidad federativa.	Personas: 40.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones: 9,431.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 9,431.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 30.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 30.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 30.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	4.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año 30.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año 30.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 30.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7.1.1	Producto	Número de promotores capacitados. 1,500.00	Número de promotores programados para recibir capacitación. 1,500.00	100	Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.	Personas: 1,500.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 9,431.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.2	Producto	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el ST CONADIC durante el año. 18.00	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial existentes. 178.00	100	Porcentaje de establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.	Porcentaje: 18.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.3	Producto	Número de unidades básicas de salud (primer nivel) que aplican procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones. 123.00	Número total de unidades básicas de salud (primer nivel). 295.00	100	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país que aplica los procedimientos para la detección orientación y consejería en adicciones.	Porcentaje: 123.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 9,431.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 81,389.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 81,389.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 81,389.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 20.00	Número total de municipios prioritarios. 40.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 20.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 81,389.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 81,389.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 81,389.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 9,431.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 9,431.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 20.00	Número total de municipios prioritarios. 40.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 20.00

1	Prevención de las Adicciones	13.1.7	Impacto intermedio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención. 514,210.00	Total de adolescentes en este rango de edad en el país. 1,689,256.00	100	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención.	Adolescentes: 514,210.00
1	Prevención de las Adicciones	14.1.1	Proceso	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio. 106.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial programados. 106.00	100	Porcentaje de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio.	Porcentaje: 106.00
1	Prevención de las Adicciones	15.1.1	Producto	Número de pruebas de tamizaje aplicadas. 58,064.00	Número de pruebas de tamizaje programadas. 58,064.00	100	Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje.	Personas: 58,064.00
1	Prevención de las Adicciones	16.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 9,431.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 9,431.00
1	Prevención de las Adicciones	16.1.2	Producto	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año. 12,422.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 12,422.00	100	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida.	Consultas primera vez: 12,422.00
1	Prevención de las Adicciones	18.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 30.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 30.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 30.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General.

ANEXO 5

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

310 Dirección General de Promoción de la Salud

[illegible]

313 **Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental**

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: CARTEL DE PROMOCION DEL PROGRAMA DE TAMIZ AUDITIVO NEONATAL E INTERVENCION TEMPRANA	7.75	1,600.00	12,400.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Trípticos sobre el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal	0.81	113,400.00	91,854.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2.1	SMNG-CNPSS	IMPLANTE COCLEAR. Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda. Consta de un receptor-estimulador conformado por un conjunto de electrodos que se insertan quirúrgicamente en la cóclea y se implanta en el cráneo, cerca del pabellón auricular y un procesador de sonido externo, que convierte el sonido en señales eléctricas que se transmiten al receptor estimulador. Procesador digital de sonido externo: resistente a la humedad, con memoria para almacenar mínimo de 3 mapas o programas actualizables hasta llegar a un óptimo definido por el audiólogo, capacidad de cambiar programas y volúmenes de manera externa por el usuario, alarmas audibles o visuales de batería baja y mal funcionamiento del procesador, gancho pediátrico para retroauricular o arnés o estuche o fijador para cuerpo. Juego de baterías necesarias para la operación del implante: tres, tipo recargable con un cargador de baterías, cable y fuente de alimentación; y tres tipos desechables, con una portabatería en caso de ser necesario. Descripción complementaria: Dispositivo destinado para la restauración parcial de la sensación auditiva a niños con hipoacusia neurosensorial bilateral de severa a profunda.	188,500.00	20.00	3,770,000.00
TOTAL:							3,874,254.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos incluye: cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	245,000.00	245,000.00
TOTAL:							245,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Preservativos de hule látex	0.96	2,308,027.00	2,215,705.92
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ESTAVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Estavudina 40 mg Envase con 60 cápsulas.	175.00	12.00	2,100.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas.	855.00	492.00	420,660.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 100 mg Envase con 100 cápsulas.	171.00	18.00	3,078.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA. Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,263.24	180.00	227,383.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA. TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6,570.00	120.00	788,400.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.	1,835.12	5,760.00	10,570,291.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.	5,921.85	360.00	2,131,866.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	670.89	120.00	80,506.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 400 mg Envase con 30 cápsulas.	1,078.53	1,740.00	1,876,642.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	458.85	19,440.00	8,920,044.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 cápsulas.	900.00	1,128.00	1,015,200.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ENFUVIRTIDA SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 frascos ampula con liofilizado y 60 frascos ampula con 1.1 ml de agua inyectable. 60 jeringas de 3 ml, 60 jeringas de 1 ml y 180 toallitas humedecidas con alcohol.	20,306.00	48.00	974,688.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	FOSAMPRENAVIR TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Fosamprenavir cálcico equivalente a 700 mg de fosamprenavir Envase con 60 tabletas recubiertas.	2,218.35	1,476.00	3,274,284.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR Tableta Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,838.68	6,552.00	18,599,031.36

[illegible]

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 ug Proteína L1 Tipo 18 20 ug Envase con 1 frasco ampula con 0.5 ml o jeringa prellenada con 0.5 ml.	200.86	127,134.00	25,536,135.24
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hibridación de ácido nucleico en microplaca Digene High. Risk HPV test hc2).	15,100.00	2,149.00	32,449,900.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el....."	2.08	1,000.00	2,080.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.68	1,000.00	680.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.90	900.00	810.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Recado para mamá, abuelita, tía"	0.36	800.00	288.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Tarjeta procedimiento para la toma de citología"	9.60	1,000.00	9,600.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Procedimiento para la toma de virus del papiloma humano"	9.60	1,000.00	9,600.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "formato de vacuna contra el virus del papiloma humano"	0.79	66,000.00	52,140.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Lotería de la salud reproductiva"	160.00	400.00	64,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Pin "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	45.00	800.00	36,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Cosmetiquera "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	12.00	3,120.00	37,440.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Caja portatoallas sanitarias	7.20	1,200.00	8,640.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Botón "Yo le puedo informar"	12.00	800.00	9,600.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Bolsa "Prevención y control del cáncer cérvico"	18.00	3,120.00	56,160.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.) Descripción complementaria: etiquetas de código de barras con especificación para centrífuga y baño María (juego de 3 piezas)	1.45	260,104.00	377,150.80
3	Arraque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ACIDO FOLICO TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 0.4 mg Envase con 90 tabletas.	4.10	1,380,300.00	5,659,230.00
3	Arraque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Química sanguínea (glucosa, urea, reatinina y ácido úrico) Descripción complementaria: SOBRE DE GLUCOSA ANHIDRA	39.00	22,558.00	879,762.00

3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la Hormona Estimulante de la Tiroides Tirotrófina (TSH), en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	7.16	100,000.00	716,000.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Papeles para prueba de TSH. Papel filtro 903 TM, de algodón 100%, sin aditivos, especial para recolección y transporte de sangre de neonatos, con impresión de cinco círculos punteados de un centímetro de diámetro cada uno, con nombre, número progresivo y formato duplicado foliados. Múltiplo de 10 hojas, máximo 100.	7.14	113,726.00	812,003.64
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.02	120,000.00	1,322,400.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	9.86	120,000.00	1,183,200.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.60	120,000.00	1,392,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestrarios métodos p.f. Descripción complementaria: Muestrario de métodos anticonceptivos	25.00	1,400.00	35,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Manual operativo del tarjetero de planificación familiar	9.00	1,220.00	10,980.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Instructivo del tarjetero electrónico de planificación familiar	6.00	1,220.00	7,320.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad Descripción complementaria: Disco de criterios de elegibilidad de la OMS	10.50	2,400.00	25,200.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Tríptico de Anticoncepción Postevento Obstétrico	1.30	57,000.00	74,100.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión femenino. impresión en tela	37.50	400.00	15,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión Masculino. impresión en tela	37.50	400.00	15,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Material informativo Descripción complementaria: Tarjeta con pulsera ¿yquesexo.com.mx?	7.50	1,500.00	11,250.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL COMPRIMIDO O TABLETA Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 comprimidos o tabletas.	20.00	22,320.00	446,400.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	NORETISTERONA SOLUCION INYECTABLE OLEOSA Cada ampolleta contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolleta de 1 ml.	31.00	54,000.00	1,674,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ETONOGESTREL IMPLANTE El implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg Envase con un implante y aplicador.	1,454.00	1,950.00	2,835,300.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	NORELGESTROMINA-ETINILESTRADIOL PARCHE Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg Etinilestradiol 0.60 mg Envase con 3 parches.	152.00	22,000.00	3,344,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.9	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL POLVO El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel (micronizado) 52 mg Envase con un dispositivo.	1,690.00	2,000.00	3,380,000.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín de Género y Salud en Cifras 8:1	15.00	30.00	450.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en Cifras 9:1	15.00	30.00	450.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Guía técnica Descripción complementaria: Guía para incorporar la perspectiva de género en programas prioritarios	18.00	100.00	1,800.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en Cifras 9:2	15.00	30.00	450.00
TOTAL:							82,491,519.68

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Diabetes Mellitus	7.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada Descripción complementaria: Se refiere a las destinadas a Grupos de Ayuda Mutua	135.14	11,990.00	1,620,328.60
1	Diabetes Mellitus	7.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras de microalbuminuria Descripción complementaria: Destinadas a Grupos de Ayuda Mutua	22.31	15,060.00	335,988.60
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras perfil de lípidos Descripción complementaria: TUBOS CON TIRAS REACTIVAS COMO APOYO PARA LA DETECCIÓN DE DISLIPIDEMIAS LA SEMANA NACIONAL DE HIPERTENSION (COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL HDL Y TRIGLICERIDOS)	3,219.00	165.00	531,135.00

[illegible]

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G. Vacuna B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000-1 000 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 5 dosis y ampolletas con diluyente de 0.5 ml.	8.50	614,400.00	5,222,400.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ug Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	7.99	617,000.00	4,929,830.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE <i>HAEMOPHILUS INFLUENZAE</i> TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado = 30 UI Toxoide tetánico purificado = 40 UI Toxoide pertússico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomiелitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomiелitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomiелitis tipo 3 inactivado 32 UD* <i>Haemophilus influenzae</i> Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	97.45	805,000.00	78,447,250.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ug Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	8.10	1,448,320.00	11,731,392.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampión cepa Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	13.57	790,690.00	10,729,663.30
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTINEUMOCOCCICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del <i>Streptococcus pneumoniae</i> serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml	69.08	115,830.00	8,001,536.40
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	SMNG-CNPSS	VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene: Serotipo reordenado G1 2.21 X 106 UI Serotipo reordenado G2 2.84 X 106 UI Serotipo reordenado G3 2.22 X 106 UI Serotipo reordenado G4 2.04 X 106 UI Serotipo reordenado P1 2.29 X 106 UI Envase con un tubo de plástico con 2 ml.	64.70	410,720.00	26,573,584.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.6	SMNG-CNPSS	VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCCICA 13-VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos de <i>Streptococcus pneumoniae</i> de los serotipos 1 2.2 µg 3 2.2 µg 4 2.2 µg 5 2.2 µg 6A 2.2 µg 6B 4.4 µg 7F 2.2 µg 9V 2.2 µg 14 2.2 µg 18C 2.2 µg 19A 2.2 µg 19F 2.2 µg 23F 2.2 µg Proteína diftérica CRM197 32 µg Envase con una jeringa prellenada de 0.5 ml (1 dosis), y aguja, o	168.30	616,080.00	103,686,264.00
TOTAL:							249,321,919.70

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							
GRAN TOTAL:							501,189,349.60

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

APENDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Anexo IV) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), no forman parte de los recursos federales transferidos por “LA SECRETARIA” a “LA ENTIDAD” con motivo del presente convenio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de “LOS PROGRAMAS”.

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 Dirección General de Promoción de la Salud												
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	500,000.00	3,793,889.00	4,293,889.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	7,293,889.00
2	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	4,577,466.00	0.00	0.00	0.00	4,577,466.00	0.00	0.00	4,577,466.00
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	5,279,905.00	0.00	0.00	0.00	5,279,905.00	0.00	0.00	5,279,905.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	790,500.00	0.00	0.00	0.00	790,500.00	0.00	0.00	790,500.00
Total:		500,000.00	3,793,889.00	4,293,889.00	13,647,871.00	0.00	0.00	0.00	13,647,871.00	0.00	0.00	17,941,760.00
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental												
1	Salud Mental	4,290,101.20	0.00	4,290,101.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,290,101.20
Total:		4,290,101.20	0.00	4,290,101.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,290,101.20
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad												
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	104,254.00	104,254.00	134,966.00	0.00	522,536.40	0.00	657,502.40	1,151,031.00	0.00	1,912,787.40
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	437,324.77	3,770,000.00	4,207,324.77	8,820.00	0.00	0.00	0.00	8,820.00	0.00	0.00	4,216,144.77
Total:		437,324.77	3,874,254.00	4,311,578.77	143,786.00	0.00	522,536.40	0.00	666,322.40	1,151,031.00	0.00	6,128,932.17
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes												
1	Seguridad Vial	800,000.00	0.00	800,000.00	76,709,711.00	0.00	0.00	0.00	76,709,711.00	0.00	0.00	77,509,711.00
Total:		800,000.00	0.00	800,000.00	76,709,711.00	0.00	0.00	0.00	76,709,711.00	0.00	0.00	77,509,711.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
316 Dirección General de Epidemiología												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	0.00	0.00	2,936,900.65	0.00	0.00	2,936,900.65	0.00	0.00	2,936,900.65
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	0.00	245,000.00	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00
Total:		0.00	245,000.00	245,000.00	0.00	2,936,900.65	0.00	0.00	2,936,900.65	0.00	0.00	3,181,900.65
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA												
1	VIH/SIDA e ITS	24,125.00	152,169,751.32	152,193,876.32	16,955,020.00	0.00	0.00	0.00	16,955,020.00	46,121,129.00	19,964,271.00	235,234,296.32
Total:		24,125.00	152,169,751.32	152,193,876.32	16,955,020.00	0.00	0.00	0.00	16,955,020.00	46,121,129.00	19,964,271.00	235,234,296.32
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
1	Cáncer de Mama	9,625,912.00	0.00	9,625,912.00	4,703,000.00	0.00	0.00	0.00	4,703,000.00	123,470,581.96	0.00	137,799,493.96
2	Cáncer Cervicouterino	5,012,088.65	58,650,224.04	63,662,312.69	500,000.00	4,325,000.00	0.00	0.00	4,825,000.00	22,393,420.46	0.00	90,880,733.15
3	Arranque Parejo en la Vida	11,613,087.00	11,964,595.64	23,577,682.64	5,526,460.14	10,000.00	122,287,780.80	0.00	127,824,240.94	152,547,757.38	0.00	303,949,680.96
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1,278,030.00	11,873,550.00	13,151,580.00	298,978,231.60	0.00	10,646,892.00	0.00	309,625,123.60	77,664,121.40	0.00	400,440,825.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,617,931.00	0.00	1,617,931.00	2,664,700.68	0.00	0.00	0.00	2,664,700.68	12,214,861.32	0.00	16,497,493.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,599,988.00	0.00	2,599,988.00	672,800.00	0.00	0.00	0.00	672,800.00	11,810,340.69	0.00	15,083,128.69
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00	189,998.00	0.00	0.00	0.00	189,998.00	0.00	0.00	193,148.00
Total:		31,747,036.65	82,491,519.68	114,238,556.33	313,235,190.42	4,335,000.00	132,934,672.80	0.00	450,504,863.22	400,101,083.21	0.00	964,844,502.76

No.	UNIDAD RESPONSABLE /PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades												
1	Diabetes Mellitus	7,813,127.65	1,956,317.20	9,769,444.85	6,009,695.98	0.00	0.00	0.00	6,009,695.98	136,255,999.80	0.00	152,035,140.63
2	Riesgo Cardiovascular	6,704,000.00	716,975.55	7,420,975.55	50,792,893.10	0.00	0.00	0.00	50,792,893.10	110,203,300.00	0.00	168,417,168.65
3	Dengue	7,247,769.37	0.00	7,247,769.37	2,451,045.00	0.00	0.00	0.00	2,451,045.00	25,240,376.00	0.00	34,939,190.37
4	Envejecimiento	0.00	489,000.00	489,000.00	36,212,660.00	0.00	0.00	0.00	36,212,660.00	69,928,750.90	0.00	106,630,410.90
5	Tuberculosis	80,000.00	141,407.00	221,407.00	1,770,710.80	0.00	0.00	0.00	1,770,710.80	8,674,856.00	0.00	10,666,973.80
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	2,274,148.08	0.00	20,000.00	0.00	2,294,148.08	0.00	0.00	2,294,148.08
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	5,989,316.15	5,989,316.15	16,440,633.18	45,119,465.80	30,302.65	0.00	61,590,401.63	9,573,000.00	0.00	77,152,717.78
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	2,477,401.80	0.00	0.00	0.00	2,477,401.80	0.00	0.00	4,477,401.80
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	16,164,679.10	0.00	0.00	0.00	16,164,679.10	18,060,000.00	0.00	34,224,679.10
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	956,198.00	0.00	0.00	0.00	956,198.00	2,479,220.00	0.00	3,435,418.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	57,000.00	0.00	0.00	0.00	57,000.00	0.00	0.00	57,000.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	2,806,250.00	0.00	1,880,290.00	0.00	4,686,540.00	16,377,000.00	0.00	21,063,540.00
Total:		23,844,897.02	9,293,015.90	33,137,912.92	138,413,315.04	45,119,465.80	1,930,592.65	0.00	185,463,373.49	396,792,502.70	0.00	615,393,789.11
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	194,300.00	249,321,919.70	249,516,219.70	208,761,682.57	0.00	236,309,329.12	28,699,939.12	473,770,950.81	253,746,224.10	0.00	977,033,394.61
Total:		194,300.00	249,321,919.70	249,516,219.70	208,761,682.57	0.00	236,309,329.12	28,699,939.12	473,770,950.81	253,746,224.10	0.00	977,033,394.61
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones												
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9,766,126.00	0.00	9,766,126.00	0.00	21,011,500.00	0.00	0.00	21,011,500.00	11,729,920.00	0.00	42,507,546.00
Total:		9,766,126.00	0.00	9,766,126.00	0.00	21,011,500.00	0.00	0.00	21,011,500.00	11,729,920.00	0.00	42,507,546.00
Gran Total:		71,603,910.64	501,189,349.60	572,793,260.24	767,866,576.03	73,402,866.45	371,697,130.97	28,699,939.12	1,241,666,512.57	1,109,641,890.01	19,964,271.00	2,944,065,933.82

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañez.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México ISEM, **Gabriel Jaime O'Shea Cuevas.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Raúl Murrieta Cummings.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 1 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 3578-85-95 hectáreas, municipios de Calakmul y Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 1 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL Y HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 1 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3578-85-95 HECTAREAS, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL Y HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: POLIGONO 1 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.
- AL SUR: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.
- AL ESTE: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.
- AL OESTE: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES EN POSESION DEL EJIDO CANCABCHEN Y EJIDO CANCABCHEN.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO,, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 2 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 823-61-57 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 2 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 2 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 823-61-57 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO CANCABCHEN.

AL SUR: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

AL ESTE: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

AL OESTE: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 3 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 7106-89-75 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 3 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY

AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 3 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 7106-89-75 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL Y ZONA SUJETA A CONSERVACION ECOLOGICA BALAM-KIN.
- AL SUR: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.
- AL ESTE: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.
- AL OESTE: ZONA SUJETA A CONSERVACION ECOLOGICA BALAM-KIN Y TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D. F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 4 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 1664-99-88 hectáreas, municipios de Calakmul y Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 4 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL Y HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 4 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1664-99-88 HECTAREAS, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CALAKMUL Y HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO XKANHA.

AL SUR: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

AL ESTE: POLIGONO 13 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

AL OESTE: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 5 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 6-36-16 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 5 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 5 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6-36-16 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: POLIGONO 13 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

AL SUR: POLIGONO 11 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

AL ESTE: PREDIO "NUEVO SINTALA" DE ISABEL CRUZ MALDONADO.

AL OESTE: PREDIO "LA ESTRELLA" PROPIEDAD DE PETRONA LOPEZ SANCHEZ.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI

COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 6 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 500-79-17 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 6 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 6 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 500-79-17 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO EL REFUGIO.

AL SUR: EJIDO ALVARO OBREGON.

AL ESTE: POLIGONO 4 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

AL OESTE: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA

REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 7 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 185-61-82 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 7 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 7 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 185-61-82 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.
- AL SUR: ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA CHETUMAL-ESCARCEGA.
- AL ESTE: EJIDO PUEBLA DE MORELIA.
- AL OESTE: POLIGONO 2 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL Y TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 8 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 12254-28-25 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 8 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 8 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 12254-28-25 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO PLAN DE SAN LUIS.

AL SUR: POLIGONO 8 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL Y PROPIEDAD SEMARNAT.

AL ESTE: PROPIEDAD SEMARNAT.

AL OESTE: PROPIEDAD SEMARNAT Y EJIDO CONHUAS.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 9 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 8501-36-02 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 9 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 9 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 8501-36-02 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: N.C.P.E. CENTAURO DEL NORTE Y PROPIEDAD SEMARNAT.

AL SUR: POLIGONO 8 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL Y EJIDO 11 DE MAYO.

AL ESTE: POLIGONO 7 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL Y EJIDO NIÑOS HEROES.

AL OESTE: POLIGONO 8 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL Y PROPIEDAD SEMARNAT.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 10 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 139-39-24 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 10 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO

EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 10 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 139-39-24 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

AL SUR: POLIGONO 10 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

AL ESTE: PREDIO FRANCISCO VILLA LOTE No. 1 DE LUCIO PEREZ GUTIERREZ Y TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.

AL OESTE: EJIDO LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 11 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 28748-45-03 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 11 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 11 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 28748-45-03 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES, EJIDO LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO Y POLIGONO 9 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.
- AL SUR: ZONA FEDERAL LIMITROFE INTERNACIONAL ENTRE MEXICO Y REPUBLICA DE GUATEMALA.
- AL ESTE: EJIDO DOS NACIONES, EJIDO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON No. 2 (EL CIBALITO), N.C.P.E. JUSTO SIERRA MENDEZ, N.C.P.E. ARROYO NEGRO Y TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES.
- AL OESTE: POLIGONO 8 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 12 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 3-32-72 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 12 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 12 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 3-32-72 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: POLIGONO 3 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.
- AL SUR: PREDIO "SANTA LUCIA" PROPIEDAD DE EMERITO LOPEZ ALVAREZ.
- AL ESTE: PREDIO "RANCHO GUANAL" PROPIEDAD DE ALBERTO PEREZ ARIAS.
- AL OESTE: PREDIO "SAN CARALAMPIO" DE ANNA GUTIERREZ PEREZ.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 13 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera Calakmul, con una superficie aproximada de 38-32-77 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 13 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 153187, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 13 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 38-32-77 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: POLIGONO 12 TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL.

AL SUR: EJIDO NUEVO BECAL.

AL ESTE: PREDIO "TRES CUMBRES" DE PETRONA CORTEZ JUAREZ.

AL OESTE: PREDIO "JATATE" PROPIEDAD DE MARCOS JUAREZ SANCHEZ.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL

FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 1 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera, la región conocida como Los Petenes, con una superficie aproximada de 9516-18-70 hectáreas, Municipio de Calkiní, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 1 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION CONOCIDA COMO LOS PETENES" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155479, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 1 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION CONOCIDA COMO LOS PETENES", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 9516-18-70 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION DENOMINADA "RIA CELESTUN".

AL SUR: EJIDO NUNKINI.

AL ESTE: EJIDOS TANKUCHE Y SAN NICOLAS.

AL OESTE: ZONA FEDERAL DEL GOLFO DE MEXICO.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 17 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Polígono 2 Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera, la región conocida como Los Petenes, con una superficie aproximada de 34459-64-06 hectáreas, Municipios de Hecelchakán, Tenabo y Campeche, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "POLIGONO 2 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION CONOCIDA COMO LOS PETENES" UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE HECELCHAKAN, TENABO Y CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155479, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "POLIGONO 2 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION CONOCIDA COMO LOS PETENES", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 34459-64-06 HECTAREAS, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE HECELCHAKAN, TENABO Y CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO NUNKINI.

AL SUR: EJIDO XKUNCHEIL, EJIDO HAMPOLOL, EJIDO KOBEN Y PRESUNTA PROPIEDAD PRIVADA.

AL ESTE: EJIDO HECELCHAKAN, EJIDO DZOTZIL, EJIDO POMUCH, PRESUNTOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA NACION, EJIDO XKUNCHEIL, EJIDO HAMPOLOL Y EJIDO KOBEN.

AL OESTE: ZONA FEDERAL DEL GOLFO DE MEXICO.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 17 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Terrenos Baldíos de la Reserva de la Biosfera, la región denominada Ría Celestún, con una superficie aproximada de 6,546-88-07 hectáreas, Municipio de Calkiní, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION "TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION DENOMINADA RIA CELESTUN" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155479, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, MEDIANTE OFICIO NUMERO 158727, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012, LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA A DAR INICIO A LA DILIGENCIA DE MEDICION Y DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DENOMINADO "TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, REGION DENOMINADA RIA CELESTUN", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 6,546-88-07 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ZONA FEDERAL DEL ESTERO CELESTUN

AL SUR: POLIGONO 1 TERRENOS BALDIOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION CONOCIDA COMO "LOS PETENES".

AL ESTE: RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION DENOMINADA "RIA CELESTUN", UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE CELESTUN Y HALACHO, ESTADO DE YUCATAN Y EJIDO TANKUCHE.

AL OESTE: TERRENOS NACIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, LA REGION DENOMINADA "RIA CELESTUN" Y ZONA FEDERAL DEL GOLFO DE MEXICO.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN, SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON DOMICILIO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 222, ENTRE VICTORIA Y ABASOLO, COLONIA SAN ROMAN, C.P. 24040, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 701, EDIFICIO REVOLUCION P.B., COLONIA PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04470, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., CON TELEFONO (01 55) 3601 9248.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Atentamente

México, D.F., a 17 de julio de 2012.- El Comisionado, **José Iván Jasso Jaimes**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de la Circular 3/2012, dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.2644 M.N. (trece pesos con dos mil seiscientos cuarenta y cuatro diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 30 de julio de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la Circular 3/2012 dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.7788 y 4.7934 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: Banco Santander S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., Banco Azteca S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 30 de Julio de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA; a usted, JOSE MARIO CONDE ESCORZA y CARMEN MARGARITA RODRIGUEZ OCHOA, quienes tienen el carácter de terceros perjudicados dentro de los autos del juicio de amparo 426/2012, se ordenó emplazarlos a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la ley de la materia y se hace de su conocimiento que el quejoso JORGE OLIVIER AGUILAR, interpuso demanda de amparo contra actos del JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA y otras autoridades; se les previene para que se presenten al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de la demanda y traslados. Para su publicación en el periódico EXCELSIOR y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Pue., a 10 de julio de 2012.
La C. Actuaría Judicial del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. Erika Córdoba Márquez
Rúbrica.

(R.- 351926)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado,
con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

En autos de la causa penal 47/2008, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Chiapas, que se instruyó en contra de Gustavo García Ramírez, por un delito previsto y sancionado en la Ley General de Población, se dictó un acuerdo en el que, atendiendo a que se desconoce el nombre y domicilio que quien tenga derecho al producto de la venta del vehículo marca Kenworth Kenmex, tipo tractocamión, quinta rueda, modelo mil novecientos ochenta y dos, placas de circulación 962CM2, color blanco, chasis 184669S, y un semiremolque marca Ferbus, tipo jaula de estructura de fierro y madera blanca, con franjas café, cubierta con una lona, modelo mil novecientos noventa y cinco, serie 953JIFER2806 placas de circulación 1-PN-5021, del Estado de Puebla, afecto a la presente causa penal, vendido en subasta electrónica por medio del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se le hace saber a quién se crea con mejor derecho que cuentan con un plazo de seis meses a partir de la publicación del edicto correspondiente, para que se apersone ante este órgano jurisdiccional a efectos de solicitar la devolución del mismo; en el entendido que de no hacerlo en el término indicado, el numerario de referencia causará abandono a favor del Gobierno Federal, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 182-A del ordenamiento legal anotado.

Atentamente
Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 27 de junio de 2012.
Secretaría del Juzgado de Distrito en el Estado de Chiapas
Alba Paola Elizabeth Granados León
Rúbrica.

(R.- 351659)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

Emplazamiento a juicio del tercero perjudicado Héctor Abel Valenzuela Montoya.

Juicio de amparo 161/2011 promovido por Estela Mediola Pérez, contra actos del Juez y secretario, del Juzgado Séptimo Civil local, que consisten en embargo y orden de desposesión, del cincuenta por ciento de la finca doscientos veintinueve, de la calle Medalla, colonia Unidad Habitacional Benito Juárez, Guadalajara, Jalisco, expedientes 997/2005 y 758/2005. Por acuerdo de 14 de noviembre de 2011, se ordenó emplazar a juicio al tercero perjudicado Héctor Abel Valenzuela Montoya, mediante edictos. Se señalaron las 11:00 del 04 de junio de 2012, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este juzgado de Distrito, dentro del término 30 días contado a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido de que si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, las ulteriores notificaciones le serán practicadas por medio de lista (acorde a lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por 3 veces, de 7 en 7 días, en el Diario Oficial, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, se expide el presente en Zapopan, Jalisco, a 20 de abril de 2012.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Lic. María del Rosario Muñoz Macías
Rúbrica.

(R.- 350650)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Zapopan, Jal.
EDICTO

PARA EMPLAZAR A:
PATRICIA GARCIA DE GONZALEZ.

En el juicio de amparo 374/2012-V, promovido por FERNANDO MEDINA QUIRINO, contra actos que reclama del Juez Octavo de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, de quien reclama la interlocutoria dictada el dos de abril de dos mil doce, que resuelve los incidentes de liquidación de sentencia y de gastos y costas, en el juicio 1802/2009, del índice de la autoridad responsable; lo que considera una violación a los artículos 1, 113, 114, 115 y 116 Constitucionales; por tanto, se ordena emplazarla por edictos para que comparezca si a sus intereses conviene en treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por conducto de apoderado o gestor, las ulteriores notificaciones le serán practicadas por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DOS MIL DOCE.

Zapopan, Jal., a 3 de julio de 2012.

El Secretario

Lic. Carlos Enrique Ramírez Iñiguez
Rúbrica.

(R.- 350878)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Especializado en Asuntos Financieros
Ciudad Judicial
Puebla
EDICTO

Disposición Juez Especializado en Asuntos Financieros del Distrito Judicial de Puebla, resoluciones de fecha diecisiete de agosto treinta de septiembre veintiuno de octubre ocho de noviembre primero de diciembre todas ellas del año dos mil once; treinta y uno de enero, seis de marzo, tres de abril, y primero de junio, todas ellas del año dos mil doce, decreta remate primera almoneda publica, sobre La vivienda marcada con el número 11,913-2 (Once Mil Novecientos Trece Guion Dos) de la calle 16 (Dieciséis) sur construida sobre el lote número 27 (veintisiete) manzana 19 (diecinueve), del conjunto habitacional denominado "Los Héroes Puebla" sección dos, perteneciente al polígono dos identificado con el número oficial general mil cuatrocientos cuarenta y uno de la calle ciento trece oriente (lateral periférico ecológico sur), de la ex hacienda Chapulco de esta Ciudad de Puebla, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el predio mayor 402233; sirve de base para remate las dos terceras partes del precio de avaluó siendo la cantidad de: \$162,000.00(Ciento Sesenta y Dos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), posturas y pujas deberán hacerse

antes de la audiencia de remate habiéndose señalado para ello las DOCE HORAS DEL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, quedando autos en la Secretaría a disposición de los interesados. Expediente número 1298/2009. Juicio Ordinario Mercantil promovido por HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes "HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de JOSE VICENTE DELGADO GUTIERREZ.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el Diario Oficial de la Federación, y tabla de avisos del Juzgado.

Ciudad Judicial Siglo XXI, Pue., a 8 de junio de 2012.

El Diligenciario

Lic. Raúl Bonilla Márquez

Rúbrica.

(R.- 350738)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

EDICTO

EN EL JUICIO DE AMPARO 183/2012, PROMOVIDO POR ROGELIO PEREZ FLORES, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL, RECLAMA EL AUTO DE FORMAL PRISION, ASI COMO SU EJECUCION; SE ORDENO EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO JOB RUEDA GONZALEZ, POR EDICTOS, PARA QUE COMPAREZCA EN TREINTA DIAS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA; ARTICULO 30 LEY DE AMPARO Y 315 CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA.

La Paz, B.C.S., a 26 de abril de 2012.

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito, en funciones de Juez, en términos de lo establecido en el artículo 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, autorizado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de ocho de noviembre de dos mil once

Lic. Gregorio Antonio Marín Bárcenas

Rúbrica.

(R.- 351217)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún, Quintana Roo**

EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS: FIVE BROHS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y CORPORATIVO QTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del Juicio de Amparo número 661/2011, promovido por MARTIN VALERIO AGUILAR VIDAL y NICOLAS MARTINEZ ORTEGA, contra actos de la Junta Especial número Dos de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad, en el que reclama de dicha autoridad la resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil once, dictado en el Juicio Reclamatorio Laboral número 369/2006; se ordenó emplazar a los terceros perjudicados FIVE BROHS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y CORPORATIVO QTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., por conducto de quien legalmente las represente, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "Excelsior de México" haciéndoles saber que deberán presentarse en este Juzgado de Distrito dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista.

Cancún, Q. Roo, a 13 de febrero de 2012.

El Juez Segundo de Distrito en el Estado

Julio Eduardo Díaz Sánchez

Rúbrica.

(R.- 351225)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:
ERNESTO VILLALOBOS.

Por este conducto, se ordena emplazar a Ernesto Villalobos, tercero perjudicado, dentro del juicio de amparo 227/2012, promovido por Roberto Augusto Reynoso Moreno, contra actos del Magistrado de la Segunda Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 30 de noviembre de 2010, dictada en el toca 349/10.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14, 16, 17, 19 y 20 apartado B fracción IV.

Se hace saber al tercero perjudicado de mérito que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 22 de junio de 2012.
La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351194)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario del Décimo Sexto Circuito
en Guanajuato, Gto.
EDICTO

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Excelsior, haciéndoles saber a José Jaime Tovar, José Marco Antonio Zapatero y Miguel Angel Bustamante Estrada, que deberán comparecer dentro término de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación, al juicio de amparo 35/2011 del Segundo Tribunal Unitario del Decimosexto Circuito, promovido por Héctor Manuel Fuentes Jaime, contra actos de la Magistrada del Tercer Tribunal Unitario y del Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, ambos del propio Circuito y apercibiéndoseles que si pasado este término no lo hacen por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio y se tendrán los estrados del tribunal para oír notificaciones. Fijándose además en el tablero de avisos este edicto durante dicho término.

Guanajuato, Gto., a 21 de junio de 2012.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Jorge Estrada Méndez
Rúbrica.

(R.- 351202)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado,
con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

“Lourdes de Jesús Ochoa Ovilla, María Luisa Arminda Jiménez Suárez y Sergio Alejandro Flores Gordillo”

En los autos del juicio de amparo número 43/2012, promovido por Nelson Danell Cervantes Cundapi, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Secretaria de la Función Pública, contra actos de la Fiscalía Especializada Jurídica Normativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este Juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlos, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, así como en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley en cita, se ordena su emplazamiento al juicio

de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de sus apoderados que los represente, las subsecuentes notificaciones se les harán por lista, aun las de carácter personal.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 21 de junio de 2012.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Chiapas

Lic. Rodrigo Cruz Domínguez

Rúbrica.

(R.- 351207)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Querétaro
EDICTO

JUICIO DE AMPARO 506/2012

EMPLAZAMIENTO

TERECEROS PERJUDICADOS: ALEJANDRO PORRAS AGUILERA y FILIBERTO MEJIA AGUILAR.

En razón de ignorar sus domicilios, por este medio se les notifica la iniciación del juicio de amparo ventilado bajo el expediente número 506/2012 promovido por JOSE SANTOS CORREA UGALDE, contra actos de la SEGUNDA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO Y JUEZ PRIMERO PENAL DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO; sumario en el cual les resulta el carácter de terceros perjudicados, emplazándoles por este conducto para que en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezcan al juicio de garantías de mérito, apercibiéndoles que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Primero Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 27 de junio de 2012.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Querétaro

Lic. Eduardo Mújica Martínez

Rúbrica.

(R.- 351204)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California
Tijuana, B.C.
Sección Administrativa
EDICTO

Emplazamiento Terceros Perjudicados. Moisés Rodríguez García y Carlos Enrique Zamora Alvarez.

En el juicio de amparo 341/2011, promovido por Isabel Sánchez Velarde, contra actos del juez de Primera Instancia Civil de Tecate, Baja California y otras autoridades, consistente en la desposesión del inmueble en el juicio ordinario civil 1136/2010 y la cancelación de la partida 5006957, de fecha 7 de junio de 1998, y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecate, Baja California, la creación de una nueva partida a favor de los hoy terceros perjudicados, se ordenó emplazar a Moisés Rodríguez García y Carlos Enrique Zamora Alvarez, por EDICTOS, haciéndoles saber que podrán presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados de este juzgado. En la inteligencia de que se señalaron las nueve horas con diez minutos del veintiséis de junio de dos mil doce, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio; sin que ello implique que llegada la fecha constituya un impedimento para la publicación de los edictos, ya que este juzgado vigilará que no se deje en estado de indefensión a los terceros perjudicados de referencia.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 1 de junio de 2012.

Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California

Mario Alberto Rivera Rangel

Rúbrica.

(R.- 351667)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Durango, Dgo.
EDICTO

Servicios Integrados del Guadiana, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de quien legalmente la represente.

En los autos del juicio de amparo 1299/2011, promovido por LUIS GERARDO BURCIAGA GALLEGOS, contra actos del Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil en México, Distrito Federal y otras autoridades; y, en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarla por este medio como tercera perjudicada, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, así como que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente de la demanda de amparo.

Durango, Dgo., a 21 de junio de 2012.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Lic. Martín Angel Gamboa Banda
Rúbrica.

(R.- 351205)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:
JOSE GUADALUPE VIZCAYA PICHARDO.

Por este conducto, se ordena emplazar a José Guadalupe Vizcaya Pichardo, tercero perjudicado, dentro del juicio de amparo 311/2012, promovido por Juan Valentín Robles López, contra actos del Magistrado de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 25 de abril de 2011, dictada en el toca 95/11.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14 y 16.

Se hace saber al tercero perjudicado de mérito que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 21 de junio de 2012.
La Secretaría de Acuerdos del Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351223)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado,
con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

ALEJANDRO GALLEGOS GUTIERREZ.

TERCERO PERJUDICADO.

EN EL JUICIO DE AMPARO II.717/2012, PROMOVIDO POR JOSE JUAN HERNANDEZ LOPEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DEL RAMO PENAL PARA LA ATENCION DE DELITOS GRAVES, RESIDENTE EN CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS Y OTRA AUTORIDAD, SE ORDENO EMPLAZAR A JUICIO, CON EL CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO A ALEJANDRO GALLEGOS GUTIERREZ, EN EL QUE SE SEÑALO COMO ACTO RECLAMADO: EL AUTO DE FORMAL PRISION DE DOS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, DICTADO EN LA CAUSA PENAL 68/2012, DEL INDICE DEL JUZGADO EN MENCION,

Y COMO GARANTIAS INDIVIDUALES VIOLADAS, LAS CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14, 16 Y 19 CONSTITUCIONALES; HAGASE SABER AL TERCERO PERJUDICADO QUE LA FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SERA A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE. LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO FEDERAL, EN EL ENTENDIDO QUE TIENEN DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION TREINTA DIAS PARA COMPARECER ANTE ESTE ORGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE INCUMPLIR LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL, SE PRATICARAN POR LISTA QUE SE PUBLICA EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 26 de junio de 2012.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chiapas
Lic. Carlos Arteaga Torres
Rúbrica.

(R.- 351212)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco. A: Segunda Lagunas Tirado o Aldegunda Lagunez T. En el juicio de amparo 921/2011, promovido por Miguel Angel Vázquez Hermidas, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Segunda Lagunas Tirado o Aldegunda Lagunez T., a fin de que comparezca a ejercer sus derechos correspondientes en el juicio de referencia. En la demanda relativa se señaló como acto reclamado la resolución de diecinueve de septiembre de dos mil once, dictada en el toca penal 385/2011, por el delito de homicidio calificado; se señalaron como autoridades responsables a la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco y al Juez Primero Penal de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial de Huimanguillo, Tabasco; así como violación a los artículos 14, 16, 17 y 20 constitucionales. Queda a su disposición copia de la demanda. Se hace del conocimiento al tercero perjudicado para los efectos legales conducentes.

La Secretaria de Acuerdos
Rosa Mariana Pérez Tizapán
Rúbrica.

(R.- 351243)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:

MERCOVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Por este conducto, se ordena emplazar a la empresa Mercova, Sociedad Anónima de Capital Variable, tercera perjudicada, dentro del juicio de amparo 319/2012, promovido por Alejandro Mendoza Fuentes, contra actos del Magistrado de la Novena Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 26 de noviembre de 2009, dictada en el toca 353/09.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14 y 16.

Se hace saber a la tercera perjudicada de mérito, que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibida que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 25 de junio de 2012.
La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351246)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún, Quintana Roo
EDICTO

En el juicio de amparo 688/2011, promovido por HIROYUKI JALPA SOBERANIS, contra actos del Juez Tercero Penal De Primera Instancia, se señaló como acto reclamado: "el auto de formal prisión de doce de mayo de dos mil once, dictado en la causa penal 144/2011, del índice de la responsable por el delito de homicidio calificado". Se ordenó emplazar al tercero perjudicado JUAN ANDRES CANUL MATUS; por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "Excelsior de México", haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado de Distrito dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista.

Atentamente
Cancún, Q. Roo, a 12 de marzo de 2012.
Juez Cuarto de Distrito en el Estado
Lic. Miguel Nahim Nicolás Jiménez
Rúbrica.

(R.- 351237)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

TERCERO PERJUDICADA:
JULIA VANESSA REYES AVILA.

Por este conducto, se ordena emplazar a Julia Vanessa Reyes Avila, tercero perjudicada, dentro del juicio de amparo 256/2012, promovido por José Humberto Moreno Gallardo, contra actos de la Magistrada de la Novena Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 12 de agosto de 2011, dictada en el toca 91/11.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14 y 16.

Se hace saber a la tercero perjudicada de mérito que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 27 de junio de 2012.
La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351242)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Colegiado
Décimo Octavo Circuito
Cuernavaca, Morelos
EDICTO

Ante este Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el juicio de amparo 195/2012, promovido por VICTOR MARTINEZ MENDOZA, contra la sentencia de nueve de enero de dos mil doce, dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el toca civil 423/2009-3. En el referido expediente, se ordenó emplazar a los terceros perjudicados NIEVES DOMINGUEZ CALDERON Y SEBASTIANA CLAVO DOMINGUEZ, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional; a fin de que dentro del plazo no mayor a treinta días contado a

partir de la última publicación, comparezca al citado Tribunal a defender sus derechos, y señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las posteriores de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de dicho órgano jurisdiccional, quedando a su disposición copia simple de la demanda de amparo en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior de conformidad con el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2° de la Ley de Amparo.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional.

Cuernavaca, Mor., a 11 de junio de 2012.

Secretario de Acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito

Lic. Víctor Manuel García Bonilla

Rúbrica.

(R.- 350748)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo 887/2011-II, promovido por PERSONAL APLICADO S.C., contra actos de la Séptima Sala y Juez Primero, ambos de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; con fundamento en el artículo 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a la tercera perjudicada LOUISIANA RESTAURANTE BAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, haciéndole saber que se puede apersonar por sí, por conducto de apoderado o representante, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente del último edicto publicado; apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, conforme al párrafo segundo del artículo 30 de la Ley de Amparo; dejando a su disposición en esta Secretaría copia simple de la demanda.

México, D.F., a 4 de julio de 2012.

La Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Anel Salas Hernández

Rúbrica.

(R.- 351749)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Décimo de Distrito

Estado de Chihuahua

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA, en los autos de la causa penal 2/2007, instruida en contra de JUVENTINO ZAMARRON RONQUILLO, en diecisiete de mayo de dos mil doce, se dictó un acuerdo que dice: Hágase saber a quien corresponda que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de noventa días hábiles a acreditar la propiedad del vehículo consistente en: "vehículo marca Ford, modelo 1970, color azul cielo, tipo rabón, placas de circulación DMM-52062, apercibiéndole que pasado este término, si no comparece, se decretará el abandono de los mismos, para quedar en forma definitiva a disposición del Servicio de Enajenación de Bienes del Sector Público.

Chihuahua, Chih., a 24 de mayo de 2012.

El Secretario del Juzgado Décimo de

Distrito en el Estado de Chihuahua

Lic. Juan José Marrufo Patrón

Rúbrica.

(R.- 351652)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: APOYOS CORPORATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca número 2255/2011, deducido del juicio Especial Hipotecario seguido por Aguilar Frías María del Consuelo contra Apoyos Corporativos Integrales, S.A. de C.V., la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos a la tercera perjudicada Apoyos Corporativos Integrales, S.A. de C.V., haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el juicio de amparo interpuesto por los quejosos terceristas excluyentes de dominio José Alberto Barocio Treviño y Gabriela Gallegos Oliva, a través de su mandatario judicial Alejandro Sánchez Herrera, contra la sentencia dictada por esta Sala el veintiuno de febrero de dos mil doce, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la calle de Río de la Plata número 48, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 27 de junio de 2012.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Civil del
H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Matilde Ramírez Hernández

Rúbrica.

(R.- 351023)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito
Cancún, Quintana Roo
A.D. 458/2011
EDICTO

Terceros perjudicados RAUL RIOS GARCIA Y "NOBEL DESARROLLOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN;

EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 458/2011, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR CARLOS NIETO LARA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DICTADA EN AUTOS DEL TOCA PENAL 298/2010, DEL INDICE DE LA SALA DE DISTRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EL QUE EMANA DE LA CAUSA PENAL 147/2008, DEL INDICE DEL JUZGADO CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, QUE SE INSTAURO POR EL DELITO DE ROBO CALIFICADO, EN AGRAVIO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS; EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEPTIMO CIRCUITO, DICTO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de quince de febrero de dos mil doce, se ordenó realizar el emplazamiento de los terceros perjudicados RAUL RIOS GARCIA Y "NOBEL DESARROLLOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndoles saber a los aludidos terceros perjudicados que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, tal como lo dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, de considerarlo pertinente a la defensa de sus intereses; así mismo, en su oportunidad, fíjese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la resolución que se ordena publicar, por todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente

Cancún, Q. Roo, a 15 de febrero de 2012.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito

Lic. José Luis Díaz Pereira

Rúbrica.

(R.- 351211)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

SUCESIONES A BIENES DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS:

EVARISTO DOMINGUEZ GOMEZ, RICARDO RAZO CASTRO, MARIA DOLORES VALLEJO VALDEZ, JOSE SACRAMENTO RIOS HERNANDEZ Y MANUEL PARRA VALDEZ.

Por este conducto, se ordena emplazar a las Sucesiones a Bienes de los Terceros Perjudicados: Evaristo Domínguez Gómez, Ricardo Razo Castro, María Dolores Vallejo Valdez, José Sacramento Ríos Hernández y Manuel Parra Valdez, dentro del juicio de amparo 313/2012, promovido por Rosa María Mendoza Sierra, contra actos del Magistrado de la Octava Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 24 de febrero de 2012, dictada en el toca 192/2010.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14, 16 y 17.

Se hace saber a quienes tengan derecho a la albacea a la sucesión a bienes de los citados terceros perjudicados de mérito que deben presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 28 de junio de 2012.
La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351219)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán,
con residencia en Uruapan
EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en esta ciudad de Uruapan.

NATALIA CARO FERNANDEZ, MIRIAM O MIRIAM JANETH MORALES BARAJAS E ISIDRO ARREGUIN AGUILAR (TERCEROS PERJUDICADOS)

En el juicio de amparo número I-642/2011-P, promovido por IGNACIO RODRIGUEZ PASCUAL, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Penal, residente en esta ciudad y otras autoridades, consistente en la orden de aprehensión dictada en su contra, dentro del proceso penal 182/2010, y como la parte ofendida en el proceso de origen lo es Natalia Caro Fernández, Miriam o Miriam Janeth Morales Barajas e Isidro Arreguín Aguilar, a quienes les resulta el carácter de terceros perjudicados, y por desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado emplazar por este medio mediante tres publicaciones de siete en siete días, de acuerdo con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Se les hace saber que deben presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, si pasado ese término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, y si no señalan domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Uruapan, Michoacán, se seguirá el juicio en todas sus etapas y las notificaciones subsecuentes se les harán por medio de lista que se fija en los estrados del Juzgado.

Queda a su disposición en la secretaría, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber, que se señalaron las nueve horas del veinticinco de junio de dos mil doce, para la celebración de la audiencia constitucional.

Uruapan, Mich., a 12 de junio de 2012.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán
Lic. Arturo Correa Maldonado
Rúbrica.

(R.- 351231)

Estados Unidos Mexicanos
Tercer Tribunal Unitario del Décimo Segundo Circuito
Culiacán, Sinaloa
EDICTO

Ante el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, se tramita juicio de amparo directo 313/2012, promovido por Manuel Quintero o Manuel León Sicaños, contra actos de este Tercer Tribunal Unitario y otra autoridad consistentes en la sentencia emitida por este Organismo Jurisdiccional el veintitrés de agosto de dos mil once, en los autos del Toca Penal 266/2011, en la que confirmó la sentencia condenatoria dictada en su contra, por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en esta ciudad, en los autos de la causa penal 118/2002, en la que se consideró penalmente responsable a dicho enjuiciado por la comisión del delito de homicidio calificado cometido en el extranjero en agravio de Jesús Murrieta, y lo condenó al pago de la reparación del daño a quien acredite tener el derecho a recibirlo, por conceptos de gastos funerarios y daño moral; se ordena emplazar por edictos a quien o quienes acrediten tener el carácter de tercero perjudicado, en razón de parentesco que les resulte por consanguinidad o civil con el occiso Jesús Murrieta, a fin de que comparezca dentro del término máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos respectivos, ante el Tribunal Colegiado de referencia para defender sus derechos; de igual forma, queda a disposición de la persona o personas que acrediten el carácter de tercero perjudicado, copia de la demanda de garantías en la secretaría de este Tribunal. Una firma ilegible. Rúbrica.

Culiacán, Sin., a 15 de junio de 2012.

La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Unitario del Décimo Segundo Circuito

Lic. María Inés Camacho Martínez

Rúbrica.

(R.- 351220)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún, Quintana Roo
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1169/2011, promovido por Manuel Sebastián Perera Interian, contra actos del Juez Cuarto Penal de Primera Instancia, con sede en esta ciudad, en el que señaló como acto reclamado: "IV.- acto reclamado: La Resolución de fecha nueve de septiembre de dos mil diez y por la cual se decreta en mi contra auto de formal prisión como presunto responsable del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, cometido en agravio de los ciudadanos Raúl Villanueva Uicab y Omar Fera González; ilícito previsto y sancionado por los artículos 86 en relación con el diverso 106, fracción I, párrafos segundo, en correlación a los preceptos 14 párrafo segundo, 15 párrafo primero y segundo y 89 párrafo primero, todos del Código Penal vigente en el Estado; auto de bien preso que se deriva de la causa penal 361/2010 que se ventila en el juzgado cuarto Penal de este Distrito Judicial". Se ordenó emplazar a los terceros perjudicados Omar Fera González y Raúl Villanueva Uicab o Raúl Hernández Uicab; por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excelsior de México, a los que se les hace saber que deberán presentarse en este Juzgado de Distrito, conjunta o separadamente dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndolos que de no hacerlo se seguirá el juicio haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de lista.

Cancún, Q. Roo, a 7 de noviembre de 2011.

El Juez Segundo de Distrito en el Estado

Julio Eduardo Díaz Sánchez

Rúbrica.

(R.- 351230)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito
Mérida, Yucatán
EDICTO

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO.
Calle 47 No.575 letra "H" por 84 letra "A" y 84, Colonia Santa Petronila, C.P. 97000.

Mérida, Yucatán.

VERONICA ZUÑIGA LOPEZ

Domicilio ignorado.

En autos del expediente número 314/2011, formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por DULCE MARIA SUAREZ ARCE contra la sentencia dictada el tres de diciembre de dos mil diez, por la entonces Primera Sala (ahora Sala Colegiada Penal) del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en el toca número 1503/2010 se le tuvo como tercero perjudicado en este asunto, ordenándose emplazarla como tal, personalmente, para que comparezca en defensa de sus derechos, de estimarlo pertinente.

Ahora bien, como quiera que a pesar de las gestiones realizadas, mismas que aparecen en autos, no han sido posible localizar su domicilio para llevar adelante dichas diligencias, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, se le emplaza por medio de edictos en los términos del numeral 315 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, haciéndole saber que puede comparecer ante este Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación; que la parte agraviada atribuyó a la autoridad responsable lo siguiente: "ACTO RECLAMADO.- La sentencia de fecha 3 de diciembre de dos mil diez dictada en el toca penal 1503/2010 derivado de la causa penal marcada con el número 333/2009"; que queda en la Secretaría de este Tribunal copias de la demanda de garantías a su disposición y que el informe justificado de la autoridad responsable se encuentra glosado al expediente relativo para conocimiento de las partes y ejercicio de sus derechos.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación nacional, expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil doce.

El Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias Penal
y Administrativa del Decimocuarto Circuito

Lic. Francisco Gabriel Brito Marín

Rúbrica.

(R.- 351233)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito
Cancún, Quintana Roo
A.D. 606/2011
EDICTO

Tercero perjudicado CRISTOPHER IVAN MILLARES RODRIGUEZ, y/o ANA LUISA RODRIGUEZ GUZMAN, en su carácter de representante del citado tercero.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE;

EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 606/2011, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR LUIS IGNACIO MILLARES PEREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DICTADA EN AUTOS DEL TOCA PENAL 375/2010, DEL INDICE DE LA SALA DE DISTRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EL QUE EMANA DE LA CAUSA PENAL 248/2008, DEL INDICE DEL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, QUE SE INSTAURO POR EL DELITO DE VIOLACION, EN AGRAVIO DEL TERCERO PERJUDICADO; EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEPTIMO CIRCUITO, DICTO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de dieciséis de enero de dos mil once, se ordenó realizar el emplazamiento del tercero perjudicado CRISTOPHER IVAN MILLARES RODRIGUEZ, y/o ANA LUISA RODRIGUEZ GUZMAN, en su carácter de representante del citado tercero, por medio de edictos por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber al aludido tercero perjudicado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, tal como lo dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, de considerarlo pertinente a la defensa de sus intereses; así mismo, en su oportunidad, fíjese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la resolución que se ordena publicar, por todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente

Cancún, Q. Roo, a 16 de enero de 2012.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito

Lic. José Luis Díaz Pereira

Rúbrica.

(R.- 351238)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 432/2012 DE ESTE JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, PROMOVIDO POR ANA CLAUDIA MENDOZA MENDOZA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, SE HA SEÑALADO COMO TERCERA PERJUDICADA A MARIA CRISTINA VELASCO RECIO, Y COMO SE DESCONOCE SU DOMICILIO, SE HA ORDENADO EMPLAZARLA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE AMPARO. QUEDA A SU DISPOSICION EN LA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, HACIENDOLES SABER QUE DEBERAN PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION.

Atentamente
San Andrés Cholula, Pue., a 6 de julio de 2012.
Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito
en el Estado de Puebla
Lic. Nadya Domínguez Andrade
Rúbrica.

(R.- 351642)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México
EDICTO

Magdalena Jiménez Ordoñez.

Mediante proveído dictado el veinte de abril de dos mil doce, en el juicio de amparo 392/2012-VIII, promovido por Mónica Rosales Quiroz, contra lo actuado en el juicio ordinario civil 346/2009-02, del índice del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, y como consecuencia, la inscripción registral de cuatro de marzo de dos mil once, respecto del inmueble ubicado en el Lote trece del Condominio Uno del fraccionamiento Villa del Sol, ubicado en las calles de Juárez sin número en San Lorenzo Coacalco, Metepec, Estado de México, del cual aduce ser propietaria y, el que señala está inscrito a favor de San Marino INM, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se ordenó su emplazamiento mediante edictos con el objeto de que si a su interés conviene se apersona al juicio citado, en su carácter de tercera perjudicada.

En el entendido de que se deberá presentar en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en avenida Sor Juana Inés de la Cruz Trescientos Dos, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, primer piso, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, se hace de su conocimiento que se señalaron la nueve horas con cuarenta minutos del diez de julio de dos mil doce, para la audiencia constitucional y queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo en la Secretaría Ocho de este juzgado.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana. Toluca, Estado de México, a dos de julio de dos mil doce. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias
de Amparo y de Juicios Civiles Federales
en el Estado de México
Tatiana Elizondo Piña
Rúbrica.

(R.- 351693)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Hermosillo, Sonora
EDICTO

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.- Amparo promovido por JOAQUIN GALAVIZ FUENTES, Amparo Directo Penal 71/2012, se ordena notificar a la parte tercera perjudicada herederos de Manuel Martín Ornelas Félix, haciéndosele saber que cuenta con TREINTA DIAS contados partir última publicación de edictos, para que comparezca al Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, que por razón de turno le correspondió, a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las posteriores de derecho se le harán por medio de lista que se fije en estrados Tribunal Colegiado, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo reclamando la sentencia dictada por la Segunda Sala Mixta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, el tres de octubre de dos mil ocho, en el toca 553/2008, derivado del expediente 257/2006, instruido en contra de JOAQUIN GALAVIZ FUENTES, por el delito de HOMICIDIO, cometido en perjuicio de quien en vida llevara el nombre de MANUEL MARTIN ORNELAS FELIX.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "El Imparcial" de esta ciudad Hermosillo, Sonora.

Contiene firma ilegible al margen sello oficial con las leyendas del Escudo Nacional Estados Unidos Mexicanos y Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito. Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Son., a 24 de abril de 2012.
Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado
en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Lic. María Lourdes Colio Fimbres
Rúbrica.

(R.- 351670)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

TRANSPORTE ESPECIALIZADO BISSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
PRESENTE.

EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 39/2012 PROMOVIDO POR GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, CONTRA LA SENTENCIA DE VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE Y SU EJECUCION EN DONDE SE TUVO ENTRE OTROS COMO TERCERO PERJUDICADO A TRANSPORTE ESPECIALIZADO BISSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LOS QUEJOSOS, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTOS Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA CONCURRIR A ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, A DEFENDER SUS DERECHOS, SI A SU INTERES CONVIENE HACERLO; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

México, D.F., a 11 de julio de 2012.
Secretaria del Primer Tribunal Unitario en
Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
Fabiola María Bonilla San Miguel
Rúbrica.

(R.- 351869)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito
Tijuana, B.C.
EDICTO

En el juicio de amparo número 168/2012-II, promovido por Margarita Ontiveros López, en su carácter de tutora legítima de Victoria López Cruz, contra actos del Juez Segundo de lo Civil, con sede en esta ciudad, y otras autoridades, por el acto reclamado consistente en las actuaciones del expediente 247/1999, así como el cuadernillo de costas, promovido por Juan Martínez Martínez y Paúl Elías Tovar Avila, entre otros actos que se reclaman; se ordenó emplazar a juicio por medio de edictos al tercero perjudicado Fidel García Márquez, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como, en el Periódico Reforma, de la ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California, en un término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de amparo y su escrito aclaratorio para su traslado; asimismo indíquese al tercero perjudicado referido que en caso de no presentarse en el término indicado las subsecuentes notificaciones se efectuarán por medio de lista de acuerdos.

Atentamente
Tijuana, B.C., a 20 de junio de 2012.
Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Baja California
Silvia Candelaria Vega Chávez
Rúbrica.

(R.- 352272)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado José Valentín Sánchez Mendoza.

En el juicio de amparo 396/2012-V, del índice de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, promovido por CECILIA GPE. ZAMUDIO GRAVE, apoderada de 1. ESCUELA DE MEDICINA TOMINAGA NAKAMOTO, SOCIEDAD CIVIL; 2. UNIVERSIDAD TOMINAGA NAKAMOTO, SOCIEDAD CIVIL; 3. DRA. CLELIA AMABILIA MARQUEZ CANALES Y 4. LIA. JORGE NAVA PEDRAZA, contra actos de la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco del Estado de México y otras autoridades; por violación a las garantías individuales consagradas en los artículos 14, 16 y 123 apartado A, fracción XXXI constitucionales.

Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón que se fijará en los estrados del juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo.

Para su publicación en el "Diario Oficial de la Federación" por tres veces de siete en siete días

Atentamente
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 29 de junio de 2012.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
Lic. Alejandro Alberto Pérez Medel
Rúbrica.

(R.- 352337)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, CINCO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 291/2012-V, PROMOVIDO POR ESTELA ORTIZ ORTIZ, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE JOSE TURQUIE ROZILLO, CONTRA ACTOS DE LA DECIMA SALA CIVIL, JUEZ VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL Y ACTUARIO ADSCRITO A DICHO JUZGADO, TODOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO, JOSE ANTONIO TURQUIE LOZANO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA QUEJOSA RECLAMA DE LA AUTORIDAD ORDENADORA SE RECLAMA LA RESOLUCION DEFINITIVA QUE LE RECAYERA AL RECURSO DE APELACION EN EL TOCA NUMERO 315/2003/08, DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL DOCE, DE LAS AUTORIDADES EJECUTORAS SE RECLAMA EL HACER EFECTIVO EL COBRO DE LA CANTIDAD LIQUIDA A QUE FUE CONDENADA LA HOY QUEJOSA EN LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA CON FECHA SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL TRES (2003) POR EL JUEZ NATURAL DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 304/2002.

La Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Norma Vaca Sánchez

Rúbrica.

(R.- 352353)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, México
Segunda Secretaría
Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México
EDICTO

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, en el expediente número 354/2009, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARTHA ALICIA FLORES CORDERO en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALEJANDRO LANDA CONEJO en contra de RICARDO MEDEL ROGERO y GABRIELA SANTA CRUZ PARKER, se señalan las doce (12:00) horas del día diecisiete (17) de agosto del dos mil doce (2012), para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en autos, el cual esta ubicado en el FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS BOSQUES, MANZANA TERCERA, LOTE 20, CON UNA SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS, REGISTRADO BAJO EL NUMERO 019, LIBRO 1096, SECCION 1, DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, siendo sus medidas y colindancias: AL NORTE: 10 METROS CON SIERRA HERMOSA; AL SUR: 10 METROS CON RESTO DEL LOTE 6, AL ORIENTE: 30 METROS CON LOTE 21; AL PONIENTE: 30 METROS CON JAIME DAVILA, sirviendo como base para el remate la cantidad actualizada por el perito tercero en discordia siendo la de \$2'793,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra la totalidad de la cantidad indicada, en consecuencia, anúnciese su venta convocándose a postores.

PUBLIQUESE POR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CON LA CELEBRACION DE LA ALMONEDA UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DIAS. EXPEDIDO EN CHALCO ESTADO DE MEXICO, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES JULIO DEL DOS MIL DOCE.

DOY FE.

Secretario de Acuerdos
Lic. María Lilia Segura Flores
Rúbrica.

(R.- 352379)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito
Cancún, Quintana Roo
A.D. 51/2012
EDICTO

Terceros perjudicados FIDEL HERNANDEZ CARRILLO, y JOSE MANUEL GUZMAN PORRAS.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN;

EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 51/2012, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR FRANCISCO PAREDES TREJO, Y/O FRANCISCO TREJO PAREDES, Y/O FRANCISCO TREJO RAMIREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EMITIDA EN AUTOS DEL TOCA PENAL 363/2009, DEL INDICE DE LA SALA DE DISTRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EL QUE EMANA DE LA CAUSA PENAL 62/2008, DEL INDICE DEL JUZGADO TERCERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, QUE SE INSTAURO POR EL DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA Y ROBO, EN AGRAVIO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS; EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO SEPTIMO CIRCUITO, DICTO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de diecisiete de febrero de dos mil once, se ordenó realizar el emplazamiento de los terceros perjudicados FIDEL HERNANDEZ CARRILLO, y JOSE MANUEL GUZMAN PORRAS, por medio de edictos por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber a los aludidos terceros perjudicados que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, tal como lo dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, de considerarlo pertinente a la defensa de sus intereses; así mismo, en su oportunidad, fíjese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la resolución que se ordena publicar, por todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente

Cancún, Q. Roo, a 17 de febrero de 2012.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito

Lic. José Luis Díaz Pereira

Rúbrica.

(R.- 351213)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62 Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500 México, D.F.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
28 Morelia, Mich. 28
EDICTO

Dentro del proceso penal I-55/2011, instruido en contra de María de Lourdes Ibarra Alvarado, por el delito contra la salud, se dictó un auto que a la letra dice:

Morelia, Michoacán, veintiséis de junio de dos mil doce.

Vista la cuenta precedente, téngase por recibido el oficio del secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Sonora, Encargado del despacho por ausencia del titular, con residencia en Ciudad Obregón, mediante el cual devuelve sin diligenciar el exhorto 155 y anexa las constancias respectivas, de las que se advierte que no le fue posible auxiliar a este juzgado en el desahogo de los careos constitucionales y procesales decretados entre la inculpada María de Lourdes Ibarra Alvarado con el testigo captor Antonio Guadalupe Romero Rojas, a través del uso de videoconferencia. Acúsele recibo.

Ahora bien, de las constancias que se acompañan al exhorto en cuestión, se advierte que el ateste no fue presentado ante el juzgado exhortante, toda vez que el agente "C" de la Policía Federal Ministerial, Encargado de la Subsede de esa ciudad, informó que al constituirse en el domicilio del testigo se entrevistó con Gisela Cota Guerrero, quien refirió que únicamente ella y sus menores hijos habitan ese inmueble; que el testigo es su esposo pero tienen mucho tiempo separados e ignora dónde se encuentre actualmente, ya que no tiene comunicación con él.

Asimismo, se implementó vigilancia en el domicilio de referencia, sin observar la presencia de ninguna persona del sexo masculino.

De lo anterior se concluye que no ha sido posible la localización del ex elemento Antonio Guadalupe Romero Rojas, en el domicilio proporcionado por la Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación, toda vez que éste no vive en el mismo.

Sin embargo, es un hecho notorio para este juzgado que dentro del proceso II-56/2011 del índice de este juzgado se decretó la práctica de careos con el mencionado ateste sin que haya sido posible su comparecencia, por lo que en términos del artículo 83 del Código Federales de Procedimientos Penales se realizó procedimiento de investigación del que se obtuvieron resultados negativos; constancias de las que se ordena agregar copia certificada.

En tal virtud, se considera innecesario ordenar se realice dentro de la presente causa el procedimiento de investigación respecto del domicilio del citado Antonio Guadalupe Romero Rojas toda vez que el mismo ya se efectuó en diverso proceso, encontrando un domicilio en Querétaro, sin que tampoco se haya localizado al testigo, por lo que a efecto de evitar mayores dilaciones en el procedimiento y para agotar los medios al alcance de este juzgado, con fundamento en el artículo 17 Constitucional, 36, 83 y 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales así como en la circular 9/2009 emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se ordena notificar al testigo Antonio Guadalupe Romero Rojas por medio de edictos, en los cuales se insertará una síntesis del presente acuerdo y se publicarán por una sola ocasión, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional.

Lo anterior, a fin de hacerle saber que deberá comparecer con identificación vigente ante este Organismo Jurisdiccional, ubicado en Avenida Madero Oriente número 369, colonia Centro de esta ciudad, a las nueve horas con quince minutos del seis de agosto de dos mil doce para llevar a cabo dichos careos constitucionales y procesales y para el caso de que no comparezca dicho testigo, se ordena el desahogo del careo de manera supletoria.

De igual forma, se fijará además en la puerta de este juzgado una copia del edicto de que se trata, hasta en tanto se llegue la fecha señalada para el desahogo del medio de prueba en mención.

Solicítase al Director General de Administración Regional con sede en esta ciudad, realice la publicación respectiva, anexando el edicto y disco magnético para tal efecto; asimismo, solicítase que entregue mediante oficio a este juzgado el ejemplar del periódico de circulación nacional en donde se publicó el edicto, e indique la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de que su consulta pueda realizarse a través de internet.

Finalmente, toda vez que la inculpada María de Lourdes Ibarra Alvarado guarda reclusión en el Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco Rodríguez" de Charo, Michoacán, gírese atento oficio al Comandante de la Policía Territorial, con sede en esta ciudad, a fin de que tenga a bien realizar su traslado a la rejilla de prácticas de este juzgado en las horas y fechas indicadas, con las seguridades del caso y bajo su más estricta responsabilidad; comuníquese lo anterior al Director de dicho centro, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado Salvador Tapia García, Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, quien actúa con la licenciada Alejandra Alvarez Calderón, secretaria que autoriza. Doy fe.

Dos firmas ilegibles".

Lo transcribo a Usted para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Atentamente

Morelia, Mich., a 26 de junio de 2012.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán

Lic. Alejandra Alvarez Calderón

Rúbrica.

(R.- 351691)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región
Especializado en Extinción de Dominio, México, D.F.
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

"Inserto:" "Se comunica a los codemandados Alejandro Flores Cacho y/o Abel Robles Váldez; y Martiniano Sandoval Loya, que en este Juzgado Tercero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, Especializado en Extinción de Dominio, con Competencia y Jurisdicción en toda la República y residencia en el Distrito Federal, mediante proveído de SEIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, se admitió a trámite la demanda de extinción de dominio, promovida por los agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República, en contra de Alejandro Flores Cacho y/o Abel Robles Váldez, José Luis Rodarte Grijalva y/o Carlos Alvarado Bernal, Irma Patricia Sandoval Talamantes; y, Martiniano Sandoval Loya, se registró con el número 3/2012, consistente esencialmente en: "...SE ADMITE LA DEMANDA; en la vía y forma propuestas por la que los ocursores demandaron la declaratoria de extinción de dominio respecto del inmueble ubicado en Sierra la Virgen 3603, Lote 110,, del Fraccionamiento Residencial "Haciendas de Santa Fe", Chihuahua, Chihuahua; asimismo señalan como demandados a José Luis Rodarte Grijalva y/o Carlos Alvarado Bernal, Irma Patricia Sandoval Talamantes, Alejandro Flores Cacho y/o Abel Robles Váldez, así como a Martiniano Sandoval Loya".

Asimismo se emplaza a dichos codemandado para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de los edictos, para que den contestación a la demanda instaurada por el Ministerio Público de la Federación, asimismo, quedan en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado; apercibidos que de no dar contestación a la demanda se les tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y se seguirá el juicio en rebeldía."

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA (YA SEA "EL UNIVERSAL", "EL EXCELSIOR", "REFORMA", "LA JORNADA") O CUALQUIER OTRO DE ESTA NATURALEZA, POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES.

México, D.F., a 11 de mayo de 2012.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito del Centro Auxiliar
de la Primera Región, Especializado en Extinción de Dominio,
con Competencia y Jurisdicción en toda la República y residencia en el Distrito Federal

Lic. Celestina Ordaz Barranco

Rúbrica.

(R.- 351752)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito
Tijuana, B.C.

EMPLAZAMIENTO A LA PARTE TERCERO PERJUDICADA VICTOR ENRIQUE SANCHEZ HERNANDEZ.

Al margen, sello Escudo Nacional, dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.

En los autos del juicio de amparo 502/2010-III, promovido por GE CONSUMO MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, contra actos de la Administradora Local de Recaudación de Tijuana, con residencia en esta ciudad y otras autoridades; se señaló como acto reclamado: "De las autoridades señaladas como responsables, se reclama el embargo, remate y adjudicación del Lote 104-A resultante de la relotificación de los lotes 1, 20 al 23, 28 al 42, 50 al 57, 59, 61, 64 al 67, 73, de la manzana 11 y 3 al 6, de la manzana 12, 90

al 131 y 135, manzana 11, Sierra Sección Villas Residencial Colinas del Rey, con clave catastral FS-011-913, procedimiento en torno al cual mi representada es ajena y tercera extraña al mismo.-Cabe añadir que, previo a que se llevara a cabo el embargo, remate y adjudicación del bien en cuestión, mi representada tenía una garantía hipotecaria preferente sobre el fisco, pero debido a que no se le convocó al procedimiento de embargo, remate y adjudicación del bien inmueble mencionado, a la fecha éste se lo adjudicó la Administración Local de Recaudación de Tijuana." sic.

Al tener en consideración que se agotaron los medios de localización a fin de conocer el domicilio de la parte tercero perjudicada VICTOR ENRIQUE SANCHEZ HERNANDEZ; hágase del conocimiento del citado tercero perjudicado que deberá presentarse ante este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en la ciudad de Tijuana, sito en Avenida Paseo de Los Héroes, diez mil quinientos cuarenta (10540) Cuarto Piso, Zona Río de la ciudad de Tijuana, Baja California, por quien legalmente la represente, dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Federal. Se expide el presente edicto, mismo que deberá de ser publicado por TRES VECES de SIETE en SIETE DIAS hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República concretamente en el periódico "Excelsior", ambos de la Capital de la República, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veintiocho de junio de dos mil doce. Así mismo se hace de su conocimiento que se han señalado las NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, para la celebración de la audiencia constitucional.

Tijuana, B.C., a 6 de julio de 2012.

Juez Quinto de Distrito en el Estado de Baja California

Jorge Salazar Cadena

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Daniela García Marín

Rúbrica.

(R.- 352168)

AVISOS GENERALES

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

TASA NAFIN

De conformidad con las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de marzo, 28 de abril, 29 de mayo y 30 de junio de 1995, se comunica que la Tasa NAFIN (TNF) de julio aplicable en agosto de 2012, ha sido determinada en 4.78% anual.

México, D.F., a 26 de julio de 2012.

Nacional Financiera, S.N.C.

Director General Adjunto Financiero

Enrique Carrillo Aguila

Rúbrica.

Director Jurídico Contencioso y de Crédito

Javier Nava Tello

Rúbrica.

(R.- 352377)

Auditoría Superior de la Federación

Cámara de Diputados

EDICTO

C. CARLOS ULLOA PEREZ

En los autos del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias DGRRFEM/A/06/2012/07/168, que se sigue ante esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios, con motivo de la falta de solventación del Pliego de

Observaciones número 429/2010, formulado a la Delegación Tlalpan del Distrito Federal, como resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2007, dentro del cual ha sido considerado como presunto responsable, en virtud de que durante el periodo en el que fungió como Subdirector de Servicios Generales de la referida Delegación: Omitió supervisar el cumplimiento de seis contratos de servicios conforme a los lineamientos que marca la normatividad vigente, en los cuales hubo demora en la entrega de las unidades conforme al plazo establecido en las órdenes de servicio, sin que se aplicaran las penas convencionales o se tramitara la ejecución de las fianzas de cumplimiento, causando con esta conducta un daño al Estado en su Hacienda Pública por un monto total de \$79,955.70 (Setenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco pesos 70/100 M.N.), de los cuales le corresponde responder a usted como presunto responsable por la cantidad de \$68,387.92 (Sesenta y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 92/100 M.N.) y por desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se le notifica el Procedimiento de mérito por Edictos, los que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en el territorio nacional, citándosele para que comparezca personalmente a la audiencia de ley, la cual se celebrará a las diez horas del décimo tercer día contado a partir del día siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa esta Dirección General, ubicadas en la carretera Picacho Ajusco número 167, colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, código postal 14200, México, D.F., a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga en relación a los hechos que se le imputan así como para que ofrezca pruebas y formule alegatos, audiencia a la que podrá asistir acompañado de su abogado o persona de confianza, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan, y precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo; poniéndose a la vista en el citado domicilio, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, las constancias que integran el expediente de referencia.

México, D.F., a 30 de julio de 2012.

El Director General

Lic. Oscar R. Martínez Hernández

En suplencia por ausencia del Director General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2011
Director de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios "A"

Lic. Aldo Gerardo Martínez Gómez

Rúbrica.

(R.- 352048)

FULLPLAST, S.A. DE C.V.		DESARROLLOS P.O.P. S.A. DE C.V.	
BALANCE DE LIQUIDACION		BALANCE DE LIQUIDACION	
AL 10 DE JULIO DE 2012		AL 27 DE FEBRERO DE 2012	
Activo		Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>	Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo		Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>	Capital	<u>\$ 0</u>
México, D.F., a 16 de julio de 2012.		México, D.F., a 27 de junio de 2012.	
Liquidador		Liquidador	
José López Moreno		Fernando Sánchez Elizalde	
Rúbrica.		Rúbrica.	

(R.- 352344)

(R.- 352345)

SOLUCIONES ALFAEFICIENCIA, S.A. DE C.V.

De conformidad con los artículos 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el artículo noveno de los estatutos sociales de SOLUCIONES ALFAEFICIENCIA, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de agosto de 2012 a las 17:30 horas, en Leibnitz número 20, piso 11, despacho 1102, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., para tratar asuntos de la sociedad en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión y, en su caso, aprobación de los informes de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros de la Sociedad, tomando en cuenta el informe del comisario, respecto de los ejercicios sociales que finalizaron los días 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011, así como adopción de resoluciones sobre la aplicación de resultados.

II. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, funcionarios y comisario de la sociedad.

III. Determinación de los emolumentos correspondientes a los administradores y comisarios.

IV. Revocación y otorgamiento de poderes.

V. Designación de delegados.

Se les recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistir y votar en dicha Asamblea, deberán acreditar en términos de ley su calidad de accionistas. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderado, mediante simple carta poder suscrita ante dos testigos.

México, D.F., a 24 de julio de 2012.

Consejero

Edgardo Salomón Barredo

Rúbrica.

Consejero

Norma Angélica Castro Reyes

Rúbrica.

(R.- 352393)

THOMAS HOWELL GROUP (MEXICO), S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL AL 30 DE ABRIL DE 2012

ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	\$ -
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	-
SUMA AL ACTIVO	-
PASIVO	
ACREEDORES	0
TOTAL PASIVO DE CORTO PLAZO	0
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social Fijo	300,000
Act. Capital Social	0
CAPITAL SOCIAL	300,000
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-300,000
RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL	0
SUMA CAPITAL CONTABLE	-
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ -

México, D.F., a 25 de junio de 2012.

Representante Legal

Rogelio Espinosa Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 352340)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

DICONSA S.A. DE C.V.

SUCURSAL NORTE

CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Norte, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa S.A. de C.V., en vigor, convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/NORTE/EBM/2012,

relativo a la enajenación por lote de los bienes muebles en regulares y malas condiciones, vehículos en regulares y malas condiciones que se describen a continuación:

BIENES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

Lote	Tipo de bien	No. de piezas	Ubicación *	Precio mínimo de venta
1	Bienes en Reg. condiciones	23	Monterrey	16,415.00
2	Bienes en Reg. condiciones	8	San Luis Potosí	6,376.00
3	Bienes en Reg. condiciones	5	Torreón	108.00
4	Bienes en Reg. condiciones	1	Torreón	7,855.00
5	Bienes en calidad de desecho	157	Monterrey	4,954.47
6	Bienes en calidad de desecho	58	Monterrey	529.04
7	Bienes en calidad de desecho	190	Monterrey	3,291.29
8	Bienes en calidad de desecho	458	Monterrey	3,878.61
9	Bienes en calidad de desecho	49	San Luis Potosí	1,528.72
10	Bienes en calidad de desecho	11	San Luis Potosí	72.02
11	Bienes en calidad de desecho	100	San Luis Potosí	506.25
12	Bienes en calidad de desecho	16	San Luis Potosí	418.98
13	Bienes en calidad de desecho	23	Torreón	1,121.75
14	Bienes en calidad de desecho	78	Torreón	978.81
15	Bienes en calidad de desecho	25	Torreón	456.92
16	Bienes en calidad de desecho	59	Torreón	1,351.92
17	Refacciones Vehiculares Varias	1,979	Monterrey	80,530.91

UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

No. Eco	Descripción	Marca	Mod.	Ubicación	Precio mínimo venta
520050	PICK UP 6 CIL.	CHEVROLET	1996	MONTERREY	13,700.01
1910035	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	MONTERREY	58,100.00
1910030	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	MONTERREY	57,100.00
1910005	CAJA REMOLQUE	LOZANO	1982	MONTERREY	20,700.00
1910045	CAJA REMOLQUE	RAMIREZ	1998	MONTERREY	33,400.00
1910021	TRACTOCAMION	DINA	1993	MONTERREY	80,700.00
1910023	TRACTOCAMION	DINA	1993	MONTERREY	75,700.00
1910041	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	MONTERREY	57,100.00
510041	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	MONTERREY	58,100.00
2410028	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	SAN LUIS POTOSI	58,100.00
2410043	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	SAN LUIS POTOSI	56,200.00
2410062	CAMION 8 TONS.	CHEVROLET	1998	SAN LUIS POTOSI	55,200.00
2410057	CAMION ESTACAS 3.5 TONS.	CHEVROLET	1994	SAN LUIS POTOSI	22,149.00
2420010	PICK UP 4 CIL.	NISSAN	1996	SAN LUIS POTOSI	10,972.90
2420015	PICK UP 6 CIL.	CHEVROLET	1996	SAN LUIS POTOSI	11,699.20
510022	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	TORREON	58,100.00
510032	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	TORREON	61,000.00
510005	TRACTOCAMION	FREIGHTLINER	1991	TORREON	64,900.00
510011	CAMION 8 TONS.	DINA	1993	TORREON	60,000.00

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) más IVA y están a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa S.A. de C.V. Sucursal Norte, cuyas oficinas se ubican en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L., teléfono (01 81) 83850179, extensiones 70616 y 70619, en la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa San Luis Potosí, con oficinas ubicadas en carretera Central kilómetro 1.5, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono (01 444) 8183163, extensión 71715, en la Unidad Operativa Torreón, con oficinas ubicadas en calzada Francisco Sarabia número 921, colonia Aviación, Torreón,

Coahuila, teléfono (01 871) 7209580, extensión 71815, así como en la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en el número 3483 de la avenida Insurgentes Sur, colonia Villa Olímpica Miguel Hidalgo, Delegación. Tlalpan, en México, D.F., teléfono 52-29-07-00, extensiones 65611 y 65624.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, a partir del día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el día 20 de agosto de 2012, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 1 al 21 de agosto de 2012, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, previa cita con el C. Eduardo Javier Lerma Cárdenas, al teléfono (01 81) 83 85 01 26, extensión 70616, en General Escobedo, N.L., en la Unidad Operativa San Luis Potosí, con la C.P. Ma. Guadalupe Montoya García, al teléfono (01 444) 818 31 63, extensiones 71715 y 71721, y en la Unidad Operativa Torreón, con la Lic. Lorena Pilar López de Illego Delgado, al teléfono (01 871) 7 20 95 80, extensión 71815.

Todos los participantes en la licitación que hayan comprado bases deberán entregar en sobre cerrado de manera inviolable la documentación legal requerida en las bases, así como sus ofertas, el día 23 de agosto del presente año, en un horario de 9:00 a 11:00 horas, en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Sucursal Norte, cuyas oficinas se ubican en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla General Escobedo, N.L.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación número LPN/001/DICONSA/NORTE/EBM/2012

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de entrega de ofertas en sobre cerrado y registro de asistencia	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
10/agosto/2012 10:00 horas	23/agosto/2012 de 9:00 a 11:00 horas	23/agosto/2012 11:00 horas	24/agosto/2012 12:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Norte, sita en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, Gral. Escobedo, N.L.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del valor de venta, de los bienes por los que presente propuesta, sin incluir IVA.

La entrega física y documental de los bienes será dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte de los adjudicatarios, el cual deberá hacerse dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

31 de julio de 2012.

Diconsa S.A. de C.V.

Gerente Regional Sucursal Norte

Lic. Armando Javier Rodríguez Corona

Rúbrica.

(R.- 352333)

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Michoacán.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 DE FEBRERO DE 2011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. ROMAN ARMANDO LUNA ESCALANTE, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON LA PARTICIPACION DE LA C.P. MIRELLA GUZMAN ROSAS SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 de febrero del 2011, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el cumplimiento de la prórroga a que se refiere el párrafo segundo de la presente Cláusula, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".

"Excepcionalmente, en el caso de que por caso fortuito o fuerza mayor se prevea que la ejecución del objeto del presente instrumento no sea terminado en el ejercicio fiscal correspondiente y, siempre y cuando los recursos presupuestales convenidos se encuentren debidamente comprometidos antes del 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal, "LA ENTIDAD" podrá prorrogar la terminación de los programas hasta el último día hábil del mes de agosto del siguiente ejercicio fiscal".

- IV. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "LA ENTIDAD".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARIA", por medio de su representante, declara:

- I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD", por medio de su representante, declara:

- II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Las partes declaran conjuntamente:

- III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificadorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio Modificadorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- ...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,900,000.00	1,338,661.00	3,238,661.00
2	Escuela y Salud	398,831.50	0.00	398,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		2,298,831.50	1,338,661.00	3,637,492.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	442,415.00	0.00	442,415.00
Subtotal:		442,415.00	0.00	442,415.00
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad				
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	37,466.00	37,466.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	194,922.46	1,131,000.00	1,325,922.46
Subtotal:		194,922.46	1,168,466.00	1,363,388.46
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	800,000.00	0.00	800,000.00
Subtotal:		800,000.00	0.00	800,000.00
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	4,000,000.00	459,000.00	4,459,000.00
Subtotal:		8,000,000.00	459,000.00	8,459,000.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	36,825.00	44,091,540.96	44,128,365.96
Subtotal:		36,825.00	44,091,540.96	44,128,365.96

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
1	Cáncer de Mama	2,208,296.00	0.00	2,208,296.00
2	Cáncer Cervicouterino	2,414,488.47	20,757,309.76	23,171,798.23
3	Arranque Parejo en la Vida	9,000,000.00	4,326,741.28	13,326,741.28
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	989,069.86	4,115,160.00	5,104,229.86
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3,422,746.98	0.00	3,422,746.98
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,750,395.00	0.00	1,750,395.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Subtotal:		19,784,996.31	29,202,361.04	48,987,357.35
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	2,785,458.00	159,962.70	2,945,420.70
2	Riesgo Cardiovascular	3,077,400.00	170,740.41	3,248,140.41
3	Dengue	13,558,243.88	0.00	13,558,243.88
4	Envejecimiento	0.00	193,000.00	193,000.00
5	Tuberculosis	240,000.00	79,575.00	319,575.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	761,509.59	761,509.59
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	600,000.00	0.00	600,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		20,261,101.88	1,364,787.70	21,625,889.58
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	525,400.00	41,572,675.80	42,098,075.80
Subtotal:		525,400.00	41,572,675.80	42,098,075.80
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,675,860.00	0.00	2,675,860.00
Subtotal:		2,675,860.00	0.00	2,675,860.00
Total de recursos federales a transferir a "LA ENTIDAD":		55,020,352.15	119,197,492.50	174,217,844.65

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD", recursos federales hasta por la cantidad de \$174,217,844.65 (ciento setenta y cuatro millones doscientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 65/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$55,020,352.15 (cincuenta y cinco millones veinte mil trescientos cincuenta y dos pesos 15/100 M.N.) se radicarán a la TESORERIA GENERAL de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", definidos como insumos por un monto total de \$119,197,492.50 (ciento diecinueve millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.) serán entregados directamente a la SECRETARIA DE SALUD Y DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARIA" Y "LA ENTIDAD".

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	500,000.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
2	Escuela y Salud	398,831.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	398,831.50	0.00	0.00	0.00	398,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		898,831.50	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,298,831.50	0.00	0.00	0.00	2,298,831.50

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	442,415.00	0.00	0.00	0.00	442,415.00	2,667,000.00	0.00	2,667,000.00	3,109,415.00
TOTAL		0.00	0.00	442,415.00	0.00	0.00	0.00	442,415.00	2,667,000.00	0.00	2,667,000.00	3,109,415.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	820,430.01	0.00	820,430.01	820,430.01
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	0.00	194,922.46	0.00	0.00	0.00	0.00	194,922.46	0.00	0.00	0.00	194,922.46
TOTAL		0.00	194,922.46	0.00	0.00	0.00	0.00	194,922.46	820,430.01	0.00	820,430.01	1,015,352.47

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
TOTAL		0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
TOTAL		0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	VIH/SIDA e ITS	36,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,825.00	5,169,200.00	4,742,355.00	9,911,555.00	9,948,380.00
TOTAL		36,825.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,825.00	5,169,200.00	4,742,355.00	9,911,555.00	9,948,380.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Cáncer de Mama	555,850.00	1,652,446.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,208,296.00	14,086,885.80	0.00	14,086,885.80	16,295,181.80
2	Cáncer Cervicouterino	1,210,225.08	1,204,263.39	0.00	0.00	0.00	0.00	2,414,488.47	21,052,082.55	0.00	21,052,082.55	23,466,571.02
3	Arranque Parejo en la Vida	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00	58,137,263.93	0.00	58,137,263.93	67,137,263.93
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	989,069.86	0.00	0.00	0.00	0.00	989,069.86	109,460,946.23	0.00	109,460,946.23	110,450,016.09
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2,877,746.98	545,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,422,746.98	2,358,218.00	0.00	2,358,218.00	5,780,964.98
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	320,890.00	1,429,505.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750,395.00	10,575,225.70	0.00	10,575,225.70	12,325,620.70
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		4,964,712.06	14,820,284.25	0.00	0.00	0.00	0.00	19,784,996.31	215,670,622.21	0.00	215,670,622.21	235,455,618.52

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Diabetes Mellitus	207,400.00	2,578,058.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,785,458.00	13,436,048.00	0.00	13,436,048.00	16,221,506.00
2	Riesgo Cardiovascular	3,077,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,077,400.00	16,880,000.00	0.00	16,880,000.00	19,957,400.00
3	Dengue	12,979,768.88	0.00	578,475.00	0.00	0.00	0.00	13,558,243.88	0.00	0.00	0.00	13,558,243.88
4	Envejecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,946,699.94	0.00	21,946,699.94	21,946,699.94
5	Tuberculosis	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	1,814,775.00	0.00	1,814,775.00	2,054,775.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	836,641.50	0.00	836,641.50	836,641.50

8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,156,616.00	0.00	4,156,616.00	4,156,616.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,478,350.00	0.00	3,478,350.00	3,478,350.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		17,104,568.88	2,578,058.00	578,475.00	0.00	0.00	0.00	20,261,101.88	62,549,130.44	0.00	62,549,130.44	82,810,232.32

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	0.00	525,400.00	0.00	0.00	0.00	525,400.00	69,593,328.18	0.00	69,593,328.18	70,118,728.18
TOTAL		0.00	0.00	525,400.00	0.00	0.00	0.00	525,400.00	69,593,328.18	0.00	69,593,328.18	70,118,728.18

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1,029,919.00	0.00	1,645,941.00	0.00	0.00	0.00	2,675,860.00	804,626.10	0.00	804,626.10	3,480,486.10
TOTAL		1,029,919.00	0.00	1,645,941.00	0.00	0.00	0.00	2,675,860.00	804,626.10	0.00	804,626.10	3,480,486.10

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3
Calendario de Ministraciones
(Pesos)

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Abril	1,140,000.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	760,000.00
Total: 1,900,000.00		
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Abril	239,298.90
	Agosto	159,532.60
Total: 398,831.50		
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Abril	265,449.00
	Agosto	176,966.00
Total: 442,415.00		

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	Programa de acción específica	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
Total: 0.00		
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Noviembre	194,922.46
Total: 194,922.46		

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Abril	480,000.00
	Agosto	320,000.00
		Total: 800,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Abril	2,400,000.00
	Agosto	1,600,000.00
		Total: 4,000,000.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	
	Mes	Monto
	Abril	2,285,902.00
	Agosto	1,523,935.00
	Septiembre	190,163.00
		Total: 4,000,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Abril	22,095.00
	Agosto	14,730.00
		Total: 36,825.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto
	Abril	1,096,977.60
	Agosto	731,318.40
	Septiembre	380,000.00
		Total: 2,208,296.00
2	Cáncer Cervicouterino	
	Mes	Monto
	Abril	1,448,693.08
	Agosto	965,795.39
		Total: 2,414,488.47
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Abril	4,199,259.00
	Agosto	2,800,741.00
	Septiembre	2,000,000.00
		Total: 9,000,000.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Abril	593,441.92
	Agosto	395,627.94
	Total: 989,069.86	
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Abril	2,053,648.19
	Agosto	1,369,098.79
	Total: 3,422,746.98	
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Abril	1,050,237.00
	Agosto	700,158.00
	Total: 1,750,395.00	
7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Abril	1,671,274.80
	Agosto	1,114,183.20
	Total: 2,785,458.00	
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Abril	1,846,440.00
	Agosto	1,230,960.00
	Total: 3,077,400.00	
3	Dengue	
	Mes	Monto
	Abril	8,134,946.33
	Agosto	5,423,297.55
	Total: 13,558,243.88	
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	240,000.00
	Total: 240,000.00	
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Abril	360,000.00
	Agosto	240,000.00
		Total: 600,000.00
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	525,400.00
		Total: 525,400.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Abril	1,605,516.00
	Agosto	1,070,344.00
		Total: 2,675,860.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.1.1	Proceso	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 6,120.00	Número de talleres comunitarios programados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 6,120.00	100	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigidos a la población abierta (no beneficiaria del Programa Oportunidades) en relación a los programados.	Talleres: 6,120.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa realizadas para modificar los determinantes prioritarios. 1.00	Número de campañas de comunicación educativa programadas sobre los determinantes prioritarios. 1.00	100	Desarrollo de campaña de comunicación educativa con enfoque en mercadotecnia social en salud relacionados al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria.	Campaña: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1	Cobertura	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud. 250,603.00	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo. 301,931.00	100	Uno por ciento de incremento de la cobertura de las cartillas nacionales de salud con respecto al año anterior.	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud: 83.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 3.00	Número de cursos de capacitación programados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 3.00	100	Capacitar al personal adscrito a promoción de la salud mediante cursos para hasta 60 personas adscritas a Promoción de la salud de los niveles estatal, jurisdiccional y local.	Curso: 3.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones que reportan mediante la Plataforma de la Red de Comunicación colaborativa. 8.00	Número de jurisdicciones programadas. 8.00	100	33 % de las jurisdicciones reporten mediante la Plataforma de la Red de Comunicación Colaborativa.	Jurisdicciones: 8.00
2	Escuela y Salud	1.1.1	Proceso	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) elaborados para información y difusión del programa Escuela y Salud. 12.00	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) programados. 12.00	100	Porcentaje de materiales educativos elaborados en relación a los programados.	Material de promoción: 12.00
2	Escuela y Salud	1.2.1	Proceso	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 515.00	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 515.00	80	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes.	Talleres de Capacitación: 515.00
2	Escuela y Salud	3.1.1	Proceso	Escolares con Cartilla Nacional de Salud activa. 74,528.00	Escolares con Cartilla Nacional de Salud. 74,528.00	80	Porcentaje de escolares con Cartilla Nacional de Salud activa por nivel educativo.	Escolares: 74,528.00
2	Escuela y Salud	3.1.2	Proceso	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo. 200,000.00	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo. 200,000.00	100	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada.	Detecciones: 200,000.00
2	Escuela y Salud	3.1.3	Proceso	Escolares referidos a una unidad médica. 25,000.00	Escolares detectados por personal de salud o personal docente. 25,000.00	32	Porcentaje de escolares referidos a unidades de salud en relación al total de detecciones realizadas en escolares.	Escolares: 25,000.00
2	Escuela y Salud	4.1.1	Producto	Número de escuelas certificadas como promotoras de la salud. 412.00	Escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca). 412.00	93	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud, por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca).	Escuelas: 412.00
2	Escuela y Salud	5.1.1	Proceso	Municipios que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 113.00	Municipios programados que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 113.00	100	Porcentaje de municipios que llevan a cabo acciones dirigidas a modificar los determinantes de la salud de los escolares.	Municipios: 113.00

2	Escuela y Salud	6.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 1.00	Supervisiones programadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 1.00	100	Número de supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas).	Visitas de supervisión: 1.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y 1.1.1	Proceso	Número de cursos impartidos. 1.00	Número de cursos programados. 1.00	100	Porcentaje de cursos a personal de salud a nivel estatal y jurisdiccional.	Curso impartido: 1.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y 3.2.1	Producto	No. comunidades certificadas. 48.00	No. de comunidades a certificar programadas. 48.00	100	Porcentaje de entornos y comunidades certificadas que favorezcan la salud.	Comunidades: 48.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y 5.1.1	Producto	No. de paquetes distribuidos. 8.00	No. de paquetes elaborados. 8.00	100	Porcentaje del paquete técnico normativo distribuido entre los Estados.	Paquete técnico normativo: 8.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y 7.1.1	Impacto final	No. de Comités Estatales Activos. 1.00	No. de Comités Estatales Formados. 1.00	100	Porcentaje de Comités Estatales de Comunidades Activos.	Comités: 1.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.1	Producto	Número de ferias de la salud realizadas con migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino. 35.00	Número de ferias de la salud programadas para migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino. 35.00	100	Número de ferias semanales de la salud dirigidas a los migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.	Feria de la Salud: 35.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	1.1.2	Producto	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes realizadas. 25,475.00	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes programadas. 25,475.00	100	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes otorgadas en el origen, tránsito y destino.	Atención Integrada: 25,475.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	2.2.2	Proceso	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes realizados. 241.00	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes programados. 241.00	100	Número de talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes en el origen, tránsito y destino.	Taller: 241.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	6.1.1	Producto	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento realizadas a nivel local y jurisdiccional. 95.00	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento programadas a nivel local y jurisdiccional. 95.00	100	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento de resultados de las intervenciones del Programa a nivel local y jurisdiccional.	Visita de supervisión: 95.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Salud Mental	2.1.1	Producto	NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS: 1.00	NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS: 1.00	100	Número de campañas de información para el día mundial de Salud Mental referente al tema elegido por OMS	CAMPAÑA: 1.00
1	Salud Mental	7.1.1	Cobertura	Número de consultas otorgadas 2011: 78,056.00	Número de consultas otorgadas 2010: 70,960.00	100	Número de consultas de salud mental otorgadas 2010 vs 2011	Consultas otorgadas: 70,960.00
1	Salud Mental	8.1.2	Producto	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial. (Reciben ramo 12) 1.00	Número total de hospitales psiquiátricos 1.00	100	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación de las acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial. (Reciben ramo 12)	Programas de Rehabilitación Psicosocial: 1.00
1	Salud Mental	9.1.1	Cobertura	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación del insumo destinado al Programa Invierno sin Frío. 1.00	Número total de hospitales psiquiátricos. 1.00	100	Número de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación del insumo destinado al Programa Invierno sin Frío.	Hospital con insumos para invierno sin frío: 1.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1	Proceso	Número de rotafolios distribuidos. 80.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 8.00	1	Promedio de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria.	Número de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria: 10.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2	Proceso	Número de trípticos distribuidos en unidades médicas. 22,600.00	Número de unidades médicas. 452.00	1	Promedio de trípticos distribuidos por unidad médica.	Trípticos distribuidos: 50.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.1	Proceso	Número de reuniones de trabajo realizadas en el año con líderes estatales de programas de salud pública: 4.00	Número de entidades federativas: 1.00	1	Número de reuniones realizadas con líderes estatales de programas de salud pública en el estado	Número de reuniones: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.2	Proceso	Número de reuniones realizadas en el año con autoridades estatales del programa en instituciones del sector salud. 3.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de reuniones de coordinación realizadas con autoridades estatales del programa en instituciones del Sector Salud.	Reuniones: 3.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	3.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a hospitales. 36.00	Número de hospitales del estado en donde opera el programa. 12.00	1	Promedio de visitas de supervisión realizadas por hospital.	1: 3.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.2.1	Proceso	Número de nacidos vivos con tamiz auditivo neonatal en hospitales de la Secretaría de Salud. 33,386.00	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud. 39,936.00	100	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal.	Porcentaje: 84.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.3.1	Producto	Número de niños y niñas con diagnóstico confirmatorio de hipoacusia en servicio de audiología (con Equipo de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral y/o otros). 90.00	Número de niñas y niños con sospecha de hipoacusia en segunda prueba de tamiz auditivo neonatal. 100.00	100	Cobertura de niños y niñas con estudio confirmatorio de hipoacusia.	Porcentaje: 90.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2	Producto	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con diagnóstico de hipoacusia severa que recibieron Implante Coclear. 8.00	Número de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico confirmado de sordera candidatos a este procedimiento. 8.00	100	Cobertura de tratamiento de hipoacusia severa con implante coclear.	Porcentaje: 100.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	7.2.1	Producto	Número de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia con hoja de consentimiento informado y firmado. 81.00	Número de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia con prótesis auditiva (auxiliar auditivo o implante coclear). 81.00	100	Porcentaje de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia que cuentan con su hoja de consentimiento informado y firmado.	Porcentaje: 100.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	No. de municipios prioritarios que cuentan con marco legal aprobado para la realización de operativos aleatorios de control de alcohol en aliento a conductores. 5.00	No. de municipios prioritarios programados para realizar gestiones para la adecuación del marco legal. 5.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con marco legal para la realización de operativos aleatorios de control de aliento a conductores.	Municipio: 5.00
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	No. de instituciones integradas al observatorio que reportan información periódicamente. 6.00	No. de instituciones integradas al observatorio de lesiones. 6.00	100	Porcentaje de instituciones que reportan información al observatorio de lesiones.	Institución: 6.00

1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal realizado. 3.00	Número de municipios prioritarios programados. 3.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal.	Municipio: 3.00
1	Seguridad Vial	4.1.1	Proceso	Número de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes realizadas. 6.00	Número de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes programadas. 6.00	100	Porcentaje de sesiones de Consejo para la Prevención de Accidentes realizadas.	Reunión: 6.00
1	Seguridad Vial	4.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con comité intersectorial de seguridad vial en funcionamiento. 8.00	Número de municipios prioritarios programados. 8.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con comité intersectorial de seguridad vial en funcionamiento.	Municipio: 8.00
1	Seguridad Vial	4.4.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores. 4.00	Número de municipios prioritarios programados. 4.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores.	Municipio: 4.00
1	Seguridad Vial	5.3.1	Proceso	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial realizados. 1.00	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial programados. 1.00	100	Porcentaje de cursos de capacitaciones locales y regionales de capacitación de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial.	Curso: 1.00
1	Seguridad Vial	7.3.1	Impacto final	Número de personas de la población capacitadas en soporte vital básico. 1,200.00	Número de personas programadas para capacitar en el año. 1,200.00	100	Capacitación de la sociedad civil en soporte vital básico.	Personas: 1,200.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.1	Producto	Número de NUTRAVES en operación. 3.00	Número de NUTRAVES instaladas. 3.00	100	Cumplimiento de requerimientos de la Guía de operación y establecimiento y puesta en marcha de los NUTRAVES.	Conjunto NUTRAVE: 3.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.2	Producto	Número de informes entregados sobre la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados. 7.00	Número de Informes. 7.00	100	Informar el avance de la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados, 6 informes bimestrales y 1 informe final.	Reportes Emitidos: 7.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.3	Proceso	Informes validados enviados. 12.00	12 reportes requeridos al año. 12.00	100	Establecimiento de un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de la información epidemiológica, Informes validados por las instituciones representadas en el CEVE.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.4	Producto	Reportes emitidos. 12.00	Reportes requeridos. 12.00	100	Elaboración y Publicación de un reporte periódico de Inteligencia Epidemiológica.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.2	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de las entidades. 6.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 6.00	100	Recurso humano capacitado para generar líderes en Epidemiología y Laboratorio.	Personas: 6.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.3	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de la entidad. 60.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 60.00	100	Recurso humano capacitado en la metodología de las nuevas estrategias de inteligencia epidemiológica.	Personas: 60.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por entidad. 1.00	Servidores programados por entidad. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Hardware -Software para equipamiento Técnico: 1.00

1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.2	Producto	Configuración de web services programado. 1.00	Configuración de web services completo. 1.00	100	Configuración de web services con estándar de Intercambio de datos en salud HL7.	Hardware -Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.3	Producto	Jurisdicciones equipadas y operando. 8.00	Jurisdicciones equipadas, 80% del Total de Jurisdicciones de la entidad cuando menos. 8.00	100	Garantizar la operación de las Jurisdicciones con equipamiento tecnológico completo.	Jurisdicciones: 8.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.1	Proceso	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 25.00	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país. 27.00	100	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país.	Diagnósticos: 25.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.2	Proceso	Índice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Índice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 1.00	La meta programada. 1.00	100	Índice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Índice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / la meta programada X100.	Porcentaje: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4	Proceso	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red. 85.00	Muestras recibidas en la Red del marco analítico. 100.00	100	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red / Muestras recibidas en la Red del marco analítico X 100.	Porcentaje: 85.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	5.1.1	Impacto intermedio	Personal Capacitado. 1.00	Personal Programado. 1.00	100	Fortalecer las competencias del recurso humano en el Laboratorio.	Personas: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por Entidad. 1.00	No. de servidores programados. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Pieza: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.2	Producto	Configuración de web services programado. 1.00	Configuración de web services completo. 1.00	100	Configuración de web services con estándar de intercambio de datos en salud HL7.	Hardware/software: 1.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 2,513,424.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 2,513,424.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.3.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud. 46,216.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 46,216.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.2	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador). 11,203.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 11,203.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00

1	VIH/SIDA e ITS	2.2.3	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador). 11,203.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 11,203.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 321.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 321.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.3	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 321.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 321.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.2.1	Proceso	Personas con TB y SIDA registradas en el SALVAR, que reciben tratamiento ARV y tratamiento para la TB. 10.00	Total de personas registradas en el SALVAR con TB y SIDA. 10.00	100	Porcentaje de personas con TB y SIDA que se encuentran en tratamiento ARV y en tratamiento para TB.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.2.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 321.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 321.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Cáncer de Mama	1.1.1	Impacto final	Entidades con campañas realizadas. 8.00	Entidades Federativas. 8.00	100	Porcentaje de entidades que realizan campañas intensivas de promoción en cáncer de mama en abril y octubre.	Entidades: 8.00
1	Cáncer de Mama	1.3.1	Impacto final	Entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama. 8.00	Entidades Federativas. 8.00	100	Porcentaje de entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama.	Entidades: 8.00
1	Cáncer de Mama	2.4.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica en SICAM. 2,059.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama en SICAM. 2,168.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospechosa de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	2.5.1	Proceso	Mujeres de 50 a 69 años de edad con mastografía en el último año. 27,095.00	Mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud. 141,121.00	100	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en el último año en las mujeres de 50 a 69 años de edad.	Porcentaje: 19.00
1	Cáncer de Mama	3.1.1	Producto	Personal capacitado. 100.00	Personal que requiere capacitación para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama. 100.00	100	Personal capacitado para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.	Persona: 100.00
1	Cáncer de Mama	4.2.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica. 2,059.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama. 2,168.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospecha de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	4.2.2	Proceso	Unidades de detección de cáncer de mama fortalecidas. 1.00	Unidades de detección de cáncer de mama de la Secretaría de Salud registradas. 2.00	100	Porcentaje de unidades de diagnóstico fortalecidas con base en el Modelo de Detección y Diagnóstico de cáncer de mama.	Porcentaje: 50.00

3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.2	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 100.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 100.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	Tasa de letalidad hospitalaria: 6.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.9.1	Proceso	Número de cursos de capacitación en lactancia materna realizados en hospitales. 21.00	Número de cursos de capacitación programados en lactancia materna en hospitales. 21.00	100	Realizar cursos de capacitación en lactancia materna en hospitales.	Cursos: 15.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2	Impacto intermedio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud. 41,152.00	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal. 70,906.00	100	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal.	Porcentaje: 90.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.11.1	Impacto final	Número de cursos de capacitación impartidos en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 3.00	Número de cursos de capacitación programados en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 3.00	100	Porcentaje de cursos de capacitación en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo.	Cursos: 3.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1	Impacto intermedio	Número de casos con errores innatos del metabolismo, diagnosticados, con tratamiento y con seguimiento. 38.00	Número de casos con errores innatos del metabolismo. 38.00	100	Realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos con errores innatos del metabolismo.	Porcentaje: 80.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.2.1	Impacto final	Número de visitas de supervisión realizadas a las 9 Entidades Federativas que están dentro de la Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna. 9.00	Número de visitas de supervisión programadas a las 9 Entidades Federativas que están dentro de la Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna. 9.00	100	Supervisar a las 9 Entidades Federativas que están dentro de la Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna.	Tasa de letalidad hospitalaria: 0.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.4.1	Impacto intermedio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 80.00	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 100.00	100	Porcentaje de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal.	Porcentaje: 80.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1	Producto	No. de informes finales entregados. 2.00	No. de informes finales programados. 2.00	100	Participación en las Semanas Nacionales de Salud.	INFORMES finales: 2.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Cobertura	Usuarios activos programados. 182,350.00	Mujeres en edad fértil unidas. 268,941.00	100	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	Porcentaje mujeres en edad fértil unidas: 74.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	No. de hombres que se han realizado la vasectomía en un periodo de tiempo. 653.00	Total de vasectomías programadas. 653.00	100	Participación del hombre.	Personas: 653.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.1	Proceso	Número de materiales de IEC para adolescentes distribuidos. 600,000.00	Total de materiales o campañas reproducidos programados para el periodo. 600,000.00	100	Diseñar y elaborar materiales de IEC para Adolescentes.	Mujeres de 15 a 19 años: 47.00

5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.2	Proceso	Número de campañas de SSyR para Adolescentes realizadas en el periodo. 2.00	Número Total de campañas programadas de SSyR para Adolescentes en el periodo. 2.00	100	Porcentaje de las campañas realizadas en el periodo en salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Porcentaje: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Total de servicios amigables nuevos funcionando en el periodo. 15.00	Total de servicios amigables nuevos programados en el periodo. 15.00	100	Incrementar el número de servicios amigables para fortalecer la infraestructura de servicios específicos en la atención de Las y Los Adolescentes.	Servicios amigables: 100.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.7.1	Proceso	Número de promotores nuevos que realizan actividades de SSyR en coordinación con los servicios amigables en el periodo. 21.00	Total de promotores del año anterior. 189.00	48	Incrementar el número de promotores que realizan actividades de SSyR en coordinación con los Servicios Amigables.	Mujeres adolescentes de 15 a 19 años: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en talleres realizados en el periodo. 20.00	Número de personas programadas a capacitar en los talleres programados al periodo. 20.00	100	Personal operativo capacitado en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	PERSONAS: 20.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que se les aplica tamizaje y resultaron positivas. 21,603.00	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 61,374.00	100	Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	Detecciones positivas: 21,603.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 61,374.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 557,945.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Herramientas de detección aplicadas: 61,374.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Impacto final	Cursos taller impartidos. 10.00	Cursos taller programados. 10.00	100	Porcentaje de cursos taller impartidos en la NOM-046 al personal médico operativo de los SESA'S y las diferentes instituciones del sector salud.	Cursos impartidos: 12.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa: 5,579.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa: 85,366.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 5,579.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Impacto final	Número de consultas (1ra vez y subsecuentes) que se otorgan a cada mujer en apoyo psico-emocional en los servicios especializados para la atención de la violencia severa. 27,895.00	Mujeres registradas de consulta de apoyo psico-emocional de primera vez que reciben atención en los servicios especializados. 5,579.00	1	Promedio de consultas por mujer atendida con tratamiento de apoyo psico-emocional.	Consultas Promedio: 5.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.4	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 5,579.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 85,366.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 5,579.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.6	Impacto final	Referir los casos de violencia familiar y de género a las unidades de salud que corresponda, de acuerdo al grado de severidad con que se presenten. 4,463.00	Mujeres de 15 años o más que reciben atención especializada por violencia severa. 5,579.00	100	Referir los casos de violencia familiar y de género a las unidades de salud que corresponda, de acuerdo al grado de severidad con que se presenten.	Mujeres: 4,463.00

6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 5,579.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 85,366.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 5,579.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 61,374.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 557,945.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 61,374.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.2	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 61,374.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 557,945.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 61,374.00
7	Igualdad de Género en Salud	1.1.1	Impacto intermedio	Número de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género. 3.00	Número total de programas prioritarios. 15.00	100	Porcentaje de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género.	Programas prioritarios: 3.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud capacitado. 282.00	Número de personal de salud a capacitar. 4,697.00	100	Porcentaje de personal de salud capacitado en género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos.	Personas: 282.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3	Impacto intermedio	Número de directores de hospitales a capacitar/sensibilizar en género y salud. 6.00	Total de directores de hospitales. 27.00	100	Porcentaje de directores de hospitales capacitados/sensibilizados en género y salud.	Directores de hospitales: 6.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Proceso	Número de personas con diabetes mellitus a las que se realizó revisión de pies. 654.00	Número de personas con diabetes programadas para revisión de pies. 654.00	100	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las que se les realizó revisión de pies.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Proceso	Número de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria. 1,981.00	Número de personas programadas para realizar prueba de micro albuminuria. 1,981.00	100	Describe el porcentaje de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria.	porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.1.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 16.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisión. 16.00	100	Acciones de supervisión y asesoría.	PORCENTAJE: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.3.1	Producto	Número de Grupos de Ayuda Mutua que lograron la acreditación. 38.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua programados para acreditar. 38.00	100	Expresa el porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua que fueron acreditados.	Porcentaje: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Impacto final	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 797,513.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia programadas para detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 797,513.00	100	Porcentaje de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años.	%: 100.00

2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1	Cobertura	Número de becarios que concluyeron los cursos. 17.00	Número de becas ofertadas. 17.00	100	Capacitar a profesionales de la salud a través de diplomados en línea, talleres y cursos presenciales.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.3.1	Impacto	Detecciones realizadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 8,485.00	Detecciones programadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 8,485.00	100	Realizar detección y diagnóstico temprano de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Producto	Número de personas contratadas. 18.00	Número de personas programadas para contratación. 18.00	100	Contratación de personal el cual realizará las actividades del acuerdo de salud alimentaria.	Porcentaje: 100.00
3	Dengue	1.1.1	Impacto intermedio	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente. 7.00	Número de localidades prioritarias. 7.00	100	Cobertura de vigilancia entomológica.	Localidad: 7.00
3	Dengue	1.3.1	Impacto intermedio	No. de localidades con larvicida aplicado en menos de seis semanas. 66.00	No. de localidades programadas para control larvario. 66.00	100	Cobertura de control larvario.	Localidad: 66.00
3	Dengue	1.3.2	Impacto final	Casos probables con tratamiento focal. 100.00	Casos probables notificados. 100.00	100	Cobertura de atención focal.	Casos probables: 100.00
3	Dengue	1.3.3	Impacto intermedio	No. de localidades nebulizadas. 66.00	No. de localidades programadas para nebulización. 66.00	100	Cobertura de Nebulización.	Localidad: 66.00
3	Dengue	1.6.1	Impacto intermedio	No. de capacitaciones realizadas al interior del estado (Jurisdicciones Sanitarias). 3.00	No. de capacitaciones programadas en el estado. 3.00	100	Capacitación para personal de control de vectores.	Capacitaciones: 3.00
3	Dengue	6.3.1	Impacto intermedio	No. de Municipios prioritarios con convenio y programa operando. 39.00	No. de Municipios prioritarios: 39.00	100	Participación Municipal.	Municipios: 39.00
3	Dengue	8.5.1	Impacto intermedio	No. de reuniones con Comités Intersectoriales realizadas. 6.00	No. de reuniones con Comités Intersectoriales programadas. 6.00	100	Gestión Intersectorial	Reuniones : 6.00
4	Envejecimiento	1.1.1	Proceso	Personas de > 60 años no aseguradas Tx con HTA controlada. 6,383.00	Personas de > 60 años en no aseguradas Tx con HTA en tratamiento. 6,383.00	100	Cobertura de personas con hipertensión arterial con cifras de presión arterial menor o igual a 140/90 mmHg.	Porcentaje: 100.00
4	Envejecimiento	1.2.1	Proceso	Número de minutas realizadas con seguimientos de acuerdos en el COESAEN. 6.00	Número de minutas con seguimientos de acuerdos en el COESAEN. 6.00	100	Evaluación de la operación de los COESAEN.	Porcentaje: 100.00
4	Envejecimiento	1.3.1	Proceso	Programa de Atención al Envejecimiento que contenga las actividades y acciones de acuerdo a los lineamientos. 1.00	Programas de acuerdo a los lineamientos vigentes en el programa de Atención al Envejecimiento. 1.00	100	Elaboración y/o actualización del Programa de Atención al Envejecimiento Estatal.	Porcentaje: 1.00

4	Envejecimiento	1.4.1	Proceso	Número de jurisdicciones que disponen del documento programático sobre Atención al Envejecimiento. 8.00	Total de jurisdicciones de la Entidad Federativa. 8.00	100	Difundir las actividades del programa de Atención al Envejecimiento.	Jurisdicciones: 8.00
4	Envejecimiento	1.5.1	Proceso	Número de guías para el personal médico operativo distribuidas. 500.00	Número de guías para el personal médico operativo programadas. 500.00	100	Difundir y replicar las guías de actualización para el personal del área médica en cada entidad federativa.	Porcentaje: 500.00
4	Envejecimiento	1.6.1	Cobertura	Número de proyectos de investigación realizados. 1.00	Número de proyectos programados. 1.00	100	Fomentar la investigación para el desarrollo de modelos y programas para la atención del adulto mayor.	Proyectos: 1.00
4	Envejecimiento	1.7.1	Proceso	Número de minutas con lista de asistencia de representantes del Sector Salud. 6.00	Total de minutas. 6.00	100	Lograr la participación de los representantes del Sector Salud en las reuniones del COESAEN.	Por ciento: 6.00
4	Envejecimiento	2.1.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas. 1.00	Número de visitas de supervisión programadas. 1.00	100	Evaluar programa regular y proyecto de Salud Bienestar y Envejecimiento (SABE) a través de visitas de supervisión.	Porcentaje: 1.00
4	Envejecimiento	2.1.2	Proceso	Número cursos-talleres sobre depresión, alteraciones de memoria, cuidadores primarios e hiperplasia prostática benigna realizados. 1.00	Número de cursos-talleres sobre depresión, alteraciones de memoria, cuidadores primarios e hiperplasia prostática benigna programados. 1.00	100	Capacitación al personal con enfoque geronto-geriátrico.	Cursos: 1.00
4	Envejecimiento	2.2.1	Proceso	Número de medicamentos implementados en cuadro básico para la atención del adulto mayor. 1.00	Número de medicamentos gestionados para la atención del adulto mayor. 1.00	100	Ampliar el cuadro básico de medicamentos para el manejo de las enfermedades de mayor prevalencia en los adultos mayores.	Medicamento incluido en cuadro básico: 1.00
4	Envejecimiento	2.3.1	Proceso	N° de visitas de asesorías realizadas para la implementación de centros de día. 1.00	N° de visitas de asesorías programadas para la implementación de centros de día. 1.00	100	Asesoría para la implementación de centros de día.	Visitas de asesoría y supervisión: 1.00
4	Envejecimiento	2.4.1	Producto	Número de documentos técnicos y didácticos realizados para el personal de salud sobre la atención del adulto mayor. 1.00	Número de documentos técnicos y didácticos elaborados para el personal de salud sobre la atención del adulto mayor. 1.00	100	Elaboración de material didáctico para el personal involucrado en la atención del adulto mayor.	Documento impreso: 1.00
4	Envejecimiento	3.1.1	Proceso	Número de subcomités integrados de SABE. 1.00	Número de entidades que implementarán proyecto SABE. 1.00	100	Integración de subcomités para el Proyecto SABE.	Un comité por entidad participante: 1.00
4	Envejecimiento	3.3.1	Proceso	Número de entidades con Proyecto SABE que cuentan con muestra de pilotaje de acuerdo a los lineamientos. 1.00	Número de entidades con Proyecto SABE que cuentan con muestra de pilotaje. 1.00	100	Entidades con Proyecto SABE con muestra de pilotaje de acuerdo a los lineamientos.	Muestra por proyecto: 1.00

4	Envejecimiento	3.4.1	Producto	Número de encuestas terminadas en SABE. 1.00	Número de encuestas programadas en SABE. 1.00	100	Encuestas terminadas de SABE.	Proyecto terminado: 1.00
4	Envejecimiento	3.5.1	Producto	Número de estudios SABE terminados con publicación de resultados. 1.00	Número de estudios SABE terminados. 1.00	100	Estudios SABE publicados al interior de la entidad participante.	Publicación por proyecto: 1.00
4	Envejecimiento	4.1.1	Proceso	Minutas con acuerdos de las instituciones participantes donde se gestionen recursos orientados a la prevención y promoción de la salud en el envejecimiento. 2.00	Total de minutas con acuerdos. 6.00	100	Acuerdos entre las instituciones participantes del COESAEN donde se gestionan recursos orientados a la prevención y promoción de la salud en el envejecimiento.	Acuerdos cumplidos y minutas de seguimiento: 2.00
4	Envejecimiento	4.2.1	Cobertura	Número de campañas realizadas. 1.00	Número de campañas programadas. 1.00	100	Campañas de comunicación para promover la promoción y prevención en el adulto mayor.	Campaña: 1.00
4	Envejecimiento	4.3.1	Proceso	Acta Constitutiva de COESAEN. 1.00	(Presencia de acta donde se estipule la participación de las Instituciones relacionadas con la atención del adulto mayor con firmas /acta de COESAEN)*100. 1.00	100	Participación de las Instituciones relacionadas con la atención del adulto mayor en el COESAEN.	Instituciones participantes: 1.00
4	Envejecimiento	4.3.2	Cobertura	Semana de Salud para gente grande realizada. 1.00	Semana de Salud de gente grande programada. 1.00	100	Semana de Salud para gente grande.	Semana de actividades : 1.00
4	Envejecimiento	4.4.1	Cobertura	Número de estados evaluados con acciones realizadas por el Sector Salud. 1.00	Total de Estados. 1.00	100	Evaluación de entidades con acciones ejecutadas por el Sector Salud.	Información Sectorial: 1.00
4	Envejecimiento	5.1.1	Cobertura	Número de acciones en SSGG realizadas. 156,768.00	Número de acciones en SSGG programadas. 261,280.00	100	Acciones en SSGG equivalente al 60% de la población adulta mayor no asegurada con tres actividades para cada uno.	actividades: 100.00
4	Envejecimiento	5.2.1	Cobertura	Número de detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados realizados. 52,256.00	Número de detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados programados en el año. 261,280.00	100	Detecciones de depresión en adultos mayores.	Detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados: 100.00
4	Envejecimiento	5.2.2	Cobertura	Número de detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados realizados. 252,256.00	Número de detecciones de depresión en personas de 60 y más años no asegurados programados en el año. 261,280.00	100	Detecciones de depresión en adultos mayores no asegurados.	Total de adultos mayores no asegurados. 100.00
4	Envejecimiento	6.1.1	Proceso	Número de boletines con los indicadores Caminando a la Excelencia de envejecimiento publicados. 1.00	Número de boletines con los indicadores Caminando a la Excelencia de envejecimiento programados. 1.00	100	Fortalecer y operar el Sistema Nacional de Indicadores.	Boletines de Caminando a la Excelencia: 1.00

4	Envejecimiento	6.2.1	Vigilancia epidemiológica	Número de programas de vigilancia epidemiológica de (HPB) implementados. 1.00	Número de programas de vigilancia epidemiológica de (HPB) programados. 1.00	100	Desarrollo e implementación de programas de vigilancia epidemiológica de (HPB).	Programa: 1.00
4	Envejecimiento	7.2.1	Cobertura	Número de adultos mayores con esquema de vacunación completo no asegurados. 235,152.00	Número de adultos mayores no asegurados programados. 261,280.00	100	Aplicar el esquema básico de vacunación del adulto mayor incluyendo la distribución de cartillas unificadas de salud para este grupo etario, con la finalidad de registrar dichas acciones.	Porcentaje: 235,152.00
4	Envejecimiento	7.3.3	Cobertura	Número de detecciones de HPB realizadas en hombres de 45 y más años no asegurados. 145,196.00	Total de hombres de 45 y más años no asegurados. 291,831.00	100	Cobertura de detecciones de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) en hombres de 45 y más años no asegurados.	Población masculina de 45 años y más no asegurada: 100.00
4	Envejecimiento	8.1.1	Proceso	Número de convenios realizados. 1.00	Número de convenios gestionados. 1.00	100	Elaborar y actualizar los convenios con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), OPS/OMS.	Numérica: 1.00
4	Envejecimiento	8.2.1	Proceso	Número de cursos realizados de contenido gerontológico/número de cursos programados de contenido gerontológico. 1.00	Número de cursos programados de contenido gerontológico. 1.00	100	Desarrollar los diplomados a distancia en materia de envejecimiento, así como talleres de depresión, alteraciones de memoria y cuidadores primarios.	Curso: 1.00
4	Envejecimiento	8.3.1	Proceso	Número de guías para el personal médico operativo distribuidas. 500.00	Número de guías para el personal médico operativo programadas. 500.00	100	Elaborar y distribuir material didáctico, de actualización médica en la materia.	Guías: 500.00
4	Envejecimiento	8.4.1	Proceso	Simposium con contenido gerontogeriátrico realizado. 1.00	Simposium con contenido gerontogeriátrico programado. 1.00	100	Realización de Simposio.	Ejecución de simposio: 1.00
5	Tuberculosis	1.1.1	Proceso	Sintomáticos respiratorios estudiados. 5,549.00	Sintomáticos respiratorios programados. 6,165.00	90	Detección de sintomáticos respiratorios y casos de tuberculosis extra pulmonar.	Persona: 6,165.00
5	Tuberculosis	1.1.3	Proceso	Número de casos de tuberculosis que ingresan a tratamiento estrictamente supervisado. 210.00	Número de casos de tuberculosis registrados en el periodo. 233.00	90	Cobertura de tratamiento estrictamente supervisado de casos de Tuberculosis.	Personas: 233.00
5	Tuberculosis	1.2.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 1.00	Número de cursos/talleres programados. 2.00	70	Número de eventos de capacitación en tuberculosis.	Cursos: 2.00
5	Tuberculosis	1.4.1	Proceso	Número de visitas de supervisión y asesoría realizadas a Estados, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Salud. 14.00	Número de visitas de supervisión y asesoría. 16.00	90	Supervisión y asesoría en tuberculosis.	Visitas de supervisión: 16.00
5	Tuberculosis	3.2.2	Proceso	Número de contactos menores de 5 años entre enfermos de tuberculosis con tratamiento quimioproláctico. 59.00	Número de menores de 5 años contactos de enfermos de tuberculosis declarados. 65.00	90	Quimioprolaxis de tuberculosis en menores de 5 años.	Personas: 65.00

5	Tuberculosis	5.5.1	Proceso	Número de personas con VIH-SIDA en tratamiento preventivo de tuberculosis con isoniazida. 4.00	Número de personas con VIH-SIDA registradas. 13.00	30	Quimioprofilaxis de tuberculosis entre personas con VIH-SIDA.	Personas: 13.00
6	Paludismo	1.3.1	Cobertura	No. de localidades trabajadas con EMHCAS. 61.00	No. de localidades programadas a trabajar. 61.00	100	Cobertura de Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos (EMHCAS), con participación comunitaria y limpieza del domicilio.	Localidad: 61.00
6	Paludismo	5.2.1	Cobertura	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico instalados y funcionando. 1.00	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico programados. 1.00	100	Gestión para la Certificación mediante instalar y operar el Comité Estatal de Certificación de Areas Libres de Paludismo y del Grupo Asesor Técnico Estatal.	Comité: 1.00
6	Paludismo	9.1.1	Cobertura	No. de muestras tomadas y procesadas. 62,200.00	No. de muestras programadas para toma y procesamiento. 62,200.00	100	Cobertura de localidades para la vigilancia epidemiológica del paludismo, mediante la búsqueda activa y pasiva en unidades médicas, promotores voluntarios y personal del programa.	Caso probable: 62,200.00
6	Paludismo	10.1.1	Cobertura	No de capacitaciones realizadas. 1.00	No. de capacitaciones programadas. 1.00	100	Capacitación para el control del paludismo, al personal técnico de campo de acuerdo a la normatividad vigente.	Capacitaciones: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.1.1	Proceso	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) aplicados. 1.00	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) programados por aplicarse. 1.00	100	Aplicar el paquete con el material informativo (impreso, auditivo y visual) a la población sobre la ejecución de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.2.1	Proceso	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento enviados. 4.00	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento programados por enviar. 4.00	100	Enviar los informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 4.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.3.1	Cobertura	Dosis aplicadas de vacuna antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado. 889,199.00	Número de dosis de vacuna antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado. 935,999.00	100	Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos.	Porcentaje: 935,999.00
7	Rabia y otras zoonosis	2.1.1	Vigilancia epidemiológica	Acciones de foco rábico realizadas. 2.00	Casos de rabia ocurridos en perros confirmados por laboratorio o personas. 2.00	100	Ejecutar acciones de control de foco rábico en los lugares donde ocurrieron los casos en perros confirmados por laboratorio o personas.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica humana adquirida complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 600.00	Dosis de vacuna antirrábica humana programada por adquirir complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 600.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 600.00

7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2	Proceso	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 200.00	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 200.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 200.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.2.1	Proceso	Kardex trimestral de movimiento de biológicos antirrábicos humanos enviados. 4.00	Kardex trimestral de movimiento de biológicos antirrábicos humanos programados por enviar. 4.00	100	Enviar trimestralmente al CENAPRECE los kardex del movimiento de biológicos antirrábicos humanos registrados en las cámaras de frío de los SESA.	Porcentaje: 4.00
7	Rabia y otras zoonosis	5.1.1	Proceso	Número de talleres regionales realizados para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia. 1.00	Número de talleres regionales programados para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia. 1.00	100	Celebrar talleres regionales para la discusión de la guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	5.2.1	Proceso	Número de personas que inician tratamiento antirrábico en el periodo evaluado. 791.00	Número de personas programadas que iniciarán tratamiento antirrábico en el periodo evaluado. 791.00	100	Porcentaje de personas agredidas y en contacto con animal sospechoso de rabia que inician tratamiento antirrábico.	Porcentaje: 791.00
7	Rabia y otras zoonosis	6.1.1	Proceso	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas entregados. 5,000.00	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) programado por entregar a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas. 5,000.00	100	Entregar material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas.	Porcentaje: 5,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	9.2.1	Proceso	Número de muestras procesadas por el LESP con los insumos proporcionados para el diagnóstico de rabia por IFD. 801.00	Número de muestras programadas a procesar por el LESP con los insumos proporcionados para el diagnóstico de rabia por IFD. 801.00	100	Proporcionar insumos al LESP para que realice el diagnóstico de rabia por IFD en el número de muestras estimadas para ese año.	Porcentaje: 801.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas con los medicamentos y materiales adquiridos. 3,854.00	Número de esterilizaciones previstas realizar con los medicamentos y materiales adquiridos. 3,854.00	100	Adquirir los medicamentos y materiales necesarios complementarios a lo que aporta el CENAPRECE para llevar a cabo el número de esterilizaciones previstas para ese año.	Porcentaje: 3,854.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.2.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas en el periodo evaluado. 3,469.00	Número de esterilizaciones programadas para el periodo evaluado. 3,854.00	100	Porcentaje de esterilizaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina.	Porcentaje: 3,854.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.3.1	Proceso	Número de cédulas de consentimiento de los perros y gatos esterilizados enviadas al CENAPRECE del material aportado por éste. 3,854.00	Número de cédulas de consentimiento de los perros y gatos por esterilizar con el material aportado por el CENAPRECE. 3,854.00	100	Cédulas de consentimiento de los perros y gatos esterilizados enviadas al CENAPRECE del material aportado por éste.	Porcentaje: 3,854.00

7	Rabia y otras zoonosis	11.1.1	Proceso	Número de reuniones y/o talleres regionales realizados con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía. 3.00	Número de reuniones y/o talleres regionales programados por realizar con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía. 3.00	100	Reuniones y/o talleres regionales con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía.	Porcentaje: 3.00
7	Rabia y otras zoonosis	11.2.1	Proceso	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado. 20,057.00	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado. 22,285.00	100	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina.	Porcentaje: 22,285.00
7	Rabia y otras zoonosis	12.1.1	Proceso	Número de eventos realizados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	Número de eventos programados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	100	Llevar a cabo un evento en la Entidad celebrando el Día Mundial de la Rabia.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.1	Proceso	Casos de brucelosis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 180.00	Casos de brucelosis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 180.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de brucelosis estimados para ese año.	Porcentaje: 180.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.2	Proceso	Casos de teniasis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 25.00	Casos de teniasis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 25.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de teniasis estimados para ese año.	Porcentaje: 25.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.3	Proceso	Casos de leptospirosis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 1.00	Casos de leptospirosis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 1.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de leptospirosis estimados para ese año.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.3.1	Proceso	Número de talleres regionales celebrados con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis. 1.00	Número de talleres regionales programados a celebrarse con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis. 1.00	100	Talleres regionales con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis.	Porcentaje: 1.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Proceso	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas. 4.00	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas. 4.00	100	Porcentaje de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.3	Cobertura	Número de refugios temporales revisados. 160.00	Número de refugios temporales programados para revisar. 144.00	100	Porcentaje de refugios temporales revisados.	Porcentaje: 100.00

8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Cobertura	Número de notas de monitoreo diario realizadas. 257.00	Número de días laborables. 257.00	100	Porcentaje de notas de monitoreo diario realizadas.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 2.00	Número de cursos/talleres programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos/talleres realizados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Proceso	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados. 1.00	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres programados. 1.00	100	Porcentaje de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Impacto intermedio	Número de desastres registrados notificados en < 48 hrs. 1.00	Número de desastres registrados. 1.00	100	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 hrs.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 8.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisar. 8.00	100	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	Porcentaje: 100.00
9	Salud Bucal	1.5.1	Producto	Unidades aplicativas con material de promoción. 153.00	Unidades aplicativas odontológicas existentes. 153.00	100	Promoción de la Salud Bucal.	Unidades aplicativas odontológicas: 153.00
9	Salud Bucal	2.2.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 7.00	Supervisiones Programadas. 7.00	100	Supervisar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales en las unidades centinelas de la SSA.	Supervisiones: 7.00
9	Salud Bucal	3.4.1	Proceso	Semanas Estatales de Salud Bucal realizadas. 2.00	Semanas Estatales de Salud Bucal programadas. 2.00	100	Semanas Estatales de Salud Bucal.	Campañas: 2.00
9	Salud Bucal	4.2.1	Producto	Estudios de investigación realizados. 1.00	Estudios de investigación programados. 1.00	100	Realizar investigación en materia de salud bucal.	Investigaciones: 1.00
9	Salud Bucal	5.1.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas. 3,737,221.00	Actividades Preventivas Programadas. 3,737,221.00	100	Actividades de Prevención (escolares).	Actividades: 3,737,221.00
9	Salud Bucal	11.1.1	Proceso	Cursos de capacitaciones realizados 15.00	Cursos de capacitación programados 15.00	100	Realizar cursos de capacitación	Cursos de capacitación: 15.00
9	Salud Bucal	12.2.1	Proceso	Consultas Odontológicas Realizadas. 354,618.00	Consultas Odontológicas Programadas. 354,618.00	100	Consultas Odontológicas.	Consultas: 354,618.00
9	Salud Bucal	13.3.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 78.00	Supervisiones Programadas. 78.00	100	Supervisar los consultorios odontológicos de las unidades aplicativas del primer nivel de atención de la SSA.	Supervisiones: 78.00

10	Cólera	4.1.1	Proceso	Número de Cursos/Talleres de capacitación realizada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad. 2.00	Número de Cursos/Talleres de capacitación programada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad. 2.00	100	Realización de Cursos/Talleres de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	5.1.2	Proceso	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud con muestras de hisopo rectal. 1,600.00	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado. 78,848.00	100	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal, para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	6.1.4	Proceso	Número de reuniones trimestrales realizadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	Número de reuniones trimestrales programadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	100	Reuniones trimestrales con el grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	Porcentaje: 4.00
10	Cólera	7.1.1	Proceso	Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas. 2.00	Número de Operativos Preventivos de diarreas programadas en áreas de riesgo y/o zona turística. 2.00	100	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	8.2.2	Proceso	Número de visitas y asesorías realizadas a las jurisdicciones sanitarias. 8.00	Número de visitas y asesorías programadas a las jurisdicciones sanitarias. 8.00	100	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	Porcentaje: 8.00
10	Cólera	9.1.2	Proceso	Número de campañas de prevención de diarreas realizadas en el Estado. 1.00	Número de campañas de prevención de diarreas programadas en el Estado. 1.00	100	Campaña de prevención de diarreas.	Porcentaje: 1.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	7.3.1	Cobertura	No. total de localidades trabajadas con estudios entomológicos. 30.00	No. total de localidades programadas. 30.00	97	Cobertura de vigilancia entomológica de triatomas.	Localidad: 30.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	8.5.2	Cobertura	No. de casos tratados de chagas: 30.00	No. de casos registrados de chagas. 30.00	100	Cobertura de tratamiento de chagas.	casos: 30.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.5.1	Cobertura	No. de casos tratados con faboterápico. 20,046.00	No. de casos diagnosticados con IPPA. 20,046.00	100	Cobertura de tratamiento con faboterápico.	Casos: 20,046.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	22.8.1	Cobertura	No. de recolecciones de muestras serológicas de aves y equinos realizadas en los sitios centinela. 4.00	No. de recolecciones de muestras serológicas de aves y equinos programadas. 4.00	100	Vigilancia epizootológica del VON.	Recolección: 4.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.1	Proceso	Número de niños menores de 5 años, de consulta de primera vez, que recibieron tratamiento con Plan "A". 26,593.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda (Planes "A", "B" y "C"). 31,286.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años, en consulta de primera vez con enfermedad diarreica aguda, que recibieron tratamiento con Plan "A".	Porcentaje de niños atendidos con plan "A": 85.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.2	Proceso	Número de niños menores de 5 años de consulta de primera vez que recibieron tratamiento exitoso con Plan "B" ó "C". 4,693.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda. 31,286.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años recuperados, que recibieron tratamiento con Plan "B" o "C".	Porcentaje de niños menores de 5 años con Plan "B" o "C": 15.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.1	Proceso	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez, que recibieron tratamiento sintomático. 92,089.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por IRA. 184,178.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez que recibieron tratamiento sintomático.	Porcentaje de niños menores de 5 años con tratamiento: 50.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Impacto final	Número de población vacunada. 181,104.00	Número de población objetivo. 181,104.00	100	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 5 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Cobertura	Población vacunada en SNS. 107,800.00	Población programada en SNS. 107,800.00	100	Cobertura de esquema de vacunación en adolescentes.	Porcentaje de cobertura: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6	Impacto final	Población vacunada. 25,865.00	Población susceptible programada. 25,865.00	100	Cobertura de vacunación con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	Porcentaje de cobertura: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.9	Impacto final	Total de medicamentos adquiridos para SNS. 1,384,310.00	Total de medicamentos programados para SNS. 1,384,310.00	1	Medicamentos para SNS para el Programa de Vacunación Universal (Vitamina A, Albendazol, sobres de VSO).	Porcentaje de adquisición de medicamentos: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.1	Proceso	Número de grupos de adolescentes promotores de la salud formados. 16.00	Total de grupos de adolescentes promotores de la salud programados. 16.00	100	Formación de grupos de Adolescentes Promotores de la Salud.	Grupos de adolescentes: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.2	Proceso	Número de semanas de promoción de la salud para adolescentes realizadas. 8.00	Total de semanas de promoción de la salud para adolescentes programadas. 8.00	100	Ejecución de la Semana de Promoción de la Salud para Adolescentes.	Acciones específicas: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.4	Impacto intermedio	Número de campañas de difusión y material de comunicación realizadas en el año. 3.00	Número de campañas de difusión y material de comunicación programadas en el año. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión en materia de cáncer en niños y adolescentes realizadas.	Campañas de difusión: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.5	Proceso	Equipamiento de somatometría mínimo adquirido (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 1,184.00	Equipamiento de somatometría programado (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 1,184.00	1	Porcentaje de equipo mínimo de somatometría completo por unidad de salud de primer nivel.	Porcentaje de adquisición de equipo: 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.2	Impacto final	Número de médicos de primer nivel de atención, pertenecientes a la SSA capacitados durante 2011 en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños y adolescentes. 1,185.00	Número total de médicos de primer nivel de atención en el Estado, pertenecientes a la SSA. 1,185.00	100	Porcentaje de personal médico de primer nivel de atención capacitado en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de capacitaciones: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.4	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados en el CEC con carta descriptiva homologada. 7.00	Total de cursos programados. 7.00	1	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en el CEC dirigido al personal operativo.	Porcentaje de cursos de capacitación: 85.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.1	Proceso	Total de visitas de supervisión realizadas. 16.00	Total de visitas de supervisión programadas. 16.00	100	Realización de la supervisión operativa en las Entidades Federativas del Programa de Adolescencia.	Porcentaje de supervisiones: 100.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.2	Proceso	Número de supervisiones realizadas en el año. 16.00	Número de supervisiones programadas en el año. 16.00	100	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la Entidad Federativa.	Porcentaje de supervisiones: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.5	Impacto final	Número de supervisiones realizadas. 265.00	Número de supervisiones programadas. 265.00	1	Comisiones oficiales: viáticos para supervisión del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de visitas de supervisión: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.9	Impacto	Número de aulas a reforzar. 4.00	Número de aulas reforzadas. 4.00	100	Identificar el reforzamiento de aulas de la estrategia Sigamos Aprendiendo en el Hospital.	Por ciento: 100.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.2	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 48.00	Número total de municipios prioritarios. 113.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 48.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.3	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,257.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.1	Producto	Número de personas certificadas durante el año. 14.00	Número de personas programadas. 14.00	100	Porcentaje de personas certificadas para operar el programa de cesación del consumo de tabaco por entidad federativa.	Personas: 14.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,257.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 4.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 4.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 4.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	4.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año 4.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año 4.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 4.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7.1.1	Producto	Número de promotores capacitados. 200.00	Número de promotores programados para recibir capacitación.. 200.00	100	Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.	Personas: 200.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,257.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.2	Producto	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el ST CONADIC durante el año. 3.00	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial existentes. 34.00	100	Porcentaje de establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.	Porcentaje: 3.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.3	Producto	Número de unidades básicas de salud (primer nivel) que aplican procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones. 42.00	Número total de unidades básicas de salud (primer nivel). 100.00	100	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país que aplica los procedimientos para la detección orientación y consejería en adicciones.	Porcentaje: 42.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,257.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 23,044.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 23,044.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 23,044.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 48.00	Número total de municipios prioritarios. 113.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 48.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 23,044.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 23,044.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 23,044.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,257.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,257.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,275.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,275.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,275.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 48.00	Número total de municipios prioritarios. 113.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 48.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.7	Impacto intermedio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención. 159,152.00	Total de adolescentes en este rango de edad en el país. 522,839.00	100	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención.	Adolescentes: 159,152.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.1	Proceso	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio. 14.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial programados. 14.00	100	Porcentaje de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio.	Porcentaje: 14.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Producto	Número de pruebas de tamizaje aplicadas. 7,742.00	Número de pruebas de tamizaje programadas. 7,742.00	100	Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje.	Personas: 7,742.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,275.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,275.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,275.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.2	Producto	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año. 1,658.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,658.00	100	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida.	Consultas de primera vez: 1,658.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	18.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 4.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 4.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 4.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

[illegible]

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

[illegible]

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos incluye: cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	459,000.00	459,000.00
TOTAL:							459,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Preservativos de hule látex	0.96	1,107,895.00	1,063,579.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas.	855.00	72.00	61,560.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA. Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,263.24	72.00	90,953.28
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA. TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6,570.00	60.00	394,200.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ENFUVIRTIDA SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 frascos ampula con liofilizado y 60 frascos ampula con 1.1 ml de agua inyectable. 60 jeringas de 3 ml, 60 jeringas de 1 ml y 180 toallitas humedecidas con alcohol.	20,306.00	24.00	487,344.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	FOSAMPRENAVIR TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Fosamprenavir cálcico equivalente a 700 mg de fosamprenavir Envase con 60 tabletas recubiertas.	2,218.35	216.00	479,163.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR Tableta Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,838.68	2,508.00	7,119,409.44
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,968.70	120.00	236,244.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	1,560.94	1,080.00	1,685,815.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	873.91	144.00	125,843.04
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 60 tabletas.	377.33	1,236.00	466,379.88
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA SUSPENSION Cada 100 mililitros contienen: Nevirapina hemihidratada equivalente a 1 g de nevirapina Envase con 240 ml con dosificador.	339.63	48.00	16,302.24
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.	6,383.57	96.00	612,822.72
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RITONAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno.	2,008.89	1,020.00	2,049,067.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos	2,207.00	1,692.00	3,734,244.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,000.00	792.00	1,584,000.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TIPRANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Tipranavir 250 mg Envase con 120 cápsulas.	3,539.13	48.00	169,878.24
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,161.58	6,732.00	14,551,756.56
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	167.00	144.00	24,048.00

[illegible]

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 ug Proteína L1 Tipo 18 20 ug Envase con 1 frasco ampula con 0.5 ml o jeringa prellenada con 0.5 ml.	200.86	42,046.00	8,445,359.56
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hibridación de ácido nucleico en microplaca Digene High. Risk HPV test hc2).	15,100.00	799.00	12,064,900.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el...."	2.08	500.00	1,040.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.68	500.00	340.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.90	488.00	439.20
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Recado para mamá, abuelita, tía"	0.36	400.00	144.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Tarjeta procedimiento para la toma de citología"	9.60	500.00	4,800.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Procedimiento para la toma de virus del papiloma humano"	9.60	500.00	4,800.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "formato de vacuna contra el virus del papiloma humano"	0.79	22,000.00	17,380.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Lotería de la salud reproductiva"	160.00	200.00	32,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Pin "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	45.00	400.00	18,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Cosmetiquera "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	12.00	1,360.00	16,320.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Caja porta toallas sanitarias	7.20	650.00	4,680.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Botón "Yo le puedo informar"	12.00	400.00	4,800.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Bolsa "Prevención y control del cáncer cérvico"	18.00	1,360.00	24,480.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.) Descripción complementaria: etiquetas de código de barras con especificación para centrífuga y baño maría (juego de 3 piezas)	1.45	81,260.00	117,827.00

3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ACIDO FOLICO TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 0.4 mg Envase con 90 tabletas.	4.10	468,583.00	1,921,190.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Química sanguínea (glucosa, urea, creatinina y ácido úrico) Descripción complementaria: SOBRE DE GLUCOSA ANHIDRA	39.00	6,092.00	237,588.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la Hormona Estimulante de la Tiroides Tirotrófina (TSH), en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	7.16	47,620.00	340,959.20
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Papeles para prueba de TSH. Papel filtro 903 TM, de algodón 100%, sin aditivos, especial para recolección y transporte de sangre de neonatos, con impresión de cinco círculos puntuados de un centímetro de diámetro cada uno, con nombre, número progresivo y formato duplicado foliados. Múltiplo de 10 hojas, máximo 100.	7.14	51,177.00	365,403.78
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.02	45,000.00	495,900.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/ Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	9.86	45,000.00	443,700.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.60	45,000.00	522,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestrarios métodos p.f. Descripción complementaria: Muestrario de métodos anticonceptivos	25.00	600.00	15,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Manual operativo del tarjetero de planificación familiar	9.00	560.00	5,040.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Instructivo del tarjetero electrónico de planificación familiar	6.00	560.00	3,360.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad Descripción complementaria: Disco de criterios de elegibilidad de la OMS	10.50	1,000.00	10,500.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Tríptico de Anticoncepción Postevento Obstétrico	1.30	11,200.00	14,560.00

[illegible]

Martes 31 de julio

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G. Vacuna B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000- 1 000 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 5 dosis y ampolletas con diluyente de 0.5 ml.	8.50	109,000.00	926,500.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ug Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	7.99	110,000.00	878,900.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado = 30 UI Toxoide tetánico purificado = 40 UI Toxoide pertúsico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomieltitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomieltitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomieltitis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	97.45	145,000.00	14,130,250.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: Agshb 20 ug Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	8.10	125,840.00	1,019,304.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampion cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	13.57	21,160.00	287,141.20
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTINEUMOCOCCICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml	69.08	16,970.00	1,172,287.60
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	SMNG-CNPSS	VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene: Serotipo reordenado G1 2.21 X 106 UI Serotipo reordenado G2 2.84 X 106 UI Serotipo reordenado G3 2.22 X 106 UI Serotipo reordenado G4 2.04 X 106 UI Serotipo reordenado P1 2.29 X 106 UI Envase con un tubo de plástico con 2 ml.	64.70	73,020.00	4,724,394.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.6	SMNG-CNPSS	VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCCICA 13-VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos de Streptococcus pneumoniae de los serotipos 1 2.2 µg 3 2.2 µg 4 2.2 µg 5 2.2 µg 6A 2.2 µg 6B 4.4 µg 7F 2.2 µg 9V 2.2 µg 14 2.2 µg 18C 2.2 µg 19A 2.2 µg 19F 2.2 µg 23F 2.2 µg Proteína diftérica CRM197 32 µg Envase con una jeringa prellenada de 0.5 ml (1 dosis), y aguja, o.	168.30	109,530.00	18,433,899.00
TOTAL:							41,572,675.80

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							
GRAN TOTAL:							119,197,492.50

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

APENDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Anexo IV) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 Dirección General de Promoción de la Salud												
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,900,000.00	1,338,661.00	3,238,661.00	768,252.00	0.00	0.00	0.00	768,252.00	0.00	0.00	4,006,913.00
2	Escuela y Salud	398,831.50	0.00	398,831.50	194,318.00	0.00	0.00	0.00	194,318.00	0.00	0.00	593,149.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	2,482,812.54	0.00	0.00	0.00	2,482,812.54	0.00	0.00	2,482,812.54
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	1,732,338.00	0.00	0.00	0.00	1,732,338.00	0.00	0.00	1,732,338.00
Total:		2,298,831.50	1,338,661.00	3,637,492.50	5,177,720.54	0.00	0.00	0.00	5,177,720.54	0.00	0.00	8,815,213.04
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental												
1	Salud Mental	442,415.00	0.00	442,415.00	892,464.55	0.00	0.00	0.00	892,464.55	2,667,000.00	0.00	4,001,879.55
Total:		442,415.00	0.00	442,415.00	892,464.55	0.00	0.00	0.00	892,464.55	2,667,000.00	0.00	4,001,879.55
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad												
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	37,466.00	37,466.00	1,407.00	0.00	0.00	0.00	1,407.00	820,430.01	0.00	859,303.01
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	194,922.46	1,131,000.00	1,325,922.46	109,466.00	0.00	0.00	0.00	109,466.00	0.00	0.00	1,435,388.46
Total:		194,922.46	1,168,466.00	1,363,388.46	110,873.00	0.00	0.00	0.00	110,873.00	820,430.01	0.00	2,294,691.47
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes												
1	Seguridad Vial	800,000.00	0.00	800,000.00	197,870.40	0.00	0.00	0.00	197,870.40	0.00	0.00	997,870.40
Total:		800,000.00	0.00	800,000.00	197,870.40	0.00	0.00	0.00	197,870.40	0.00	0.00	997,870.40

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
316 Dirección General de Epidemiología												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	634,430.00	0.00	0.00	0.00	634,430.00	0.00	0.00	4,634,430.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	4,000,000.00	459,000.00	4,459,000.00	424,276.00	0.00	0.00	0.00	424,276.00	0.00	0.00	4,883,276.00
Total:		8,000,000.00	459,000.00	8,459,000.00	1,058,706.00	0.00	0.00	0.00	1,058,706.00	0.00	0.00	9,517,706.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA												
1	VIH/SIDA e ITS	36,825.00	44,091,540.96	44,128,365.96	923,050.50	0.00	0.00	0.00	923,050.50	5,169,200.00	4,742,355.00	54,962,971.46
Total:		36,825.00	44,091,540.96	44,128,365.96	923,050.50	0.00	0.00	0.00	923,050.50	5,169,200.00	4,742,355.00	54,962,971.46
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
1	Cáncer de Mama	2,208,296.00	0.00	2,208,296.00	751,260.00	0.00	0.00	0.00	751,260.00	14,086,885.80	0.00	17,046,441.80
2	Cáncer Cervicouterino	2,414,488.47	20,757,309.76	23,171,798.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,052,082.55	0.00	44,223,880.78
3	Arranque Parejo en la Vida	9,000,000.00	4,326,741.28	13,326,741.28	4,489,173.86	0.00	0.00	0.00	4,489,173.86	58,137,263.93	0.00	75,953,179.07
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	989,069.86	4,115,160.00	5,104,229.86	9,570,559.00	0.00	0.00	0.00	9,570,559.00	109,460,946.23	0.00	124,135,735.09
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3,422,746.98	0.00	3,422,746.98	164,625.00	0.00	0.00	0.00	164,625.00	2,358,218.00	0.00	5,945,589.98
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,750,395.00	0.00	1,750,395.00	1,393,046.28	0.00	0.00	0.00	1,393,046.28	10,575,225.70	0.00	13,718,666.98
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	43,150.00
Total:		19,784,996.31	29,202,361.04	48,987,357.35	16,408,664.14	0.00	0.00	0.00	16,408,664.14	215,670,622.21	0.00	281,066,643.70

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades												
1	Diabetes Mellitus	2,785,458.00	159,962.70	2,945,420.70	1,158,126.00	0.00	0.00	0.00	1,158,126.00	13,436,048.00	0.00	17,539,594.70
2	Riesgo Cardiovascular	3,077,400.00	170,740.41	3,248,140.41	1,209,163.15	0.00	0.00	0.00	1,209,163.15	16,880,000.00	0.00	21,337,303.56
3	Dengue	13,558,243.88	0.00	13,558,243.88	54,006,283.00	0.00	0.00	0.00	54,006,283.00	0.00	0.00	67,564,526.88
4	Envejecimiento	0.00	193,000.00	193,000.00	669,972.00	0.00	160,200.00	236,744.00	1,066,916.00	21,946,699.94	0.00	23,206,615.94
5	Tuberculosis	240,000.00	79,575.00	319,575.00	1,477,575.00	0.00	0.00	0.00	1,477,575.00	1,814,775.00	0.00	3,611,925.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	3,027,135.00	0.00	0.00	0.00	3,027,135.00	0.00	0.00	3,027,135.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	761,509.59	761,509.59	26,744,126.97	0.00	0.00	0.00	26,744,126.97	836,641.50	0.00	28,342,278.06
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	600,000.00	0.00	600,000.00	158,611.08	0.00	0.00	0.00	158,611.08	0.00	0.00	758,611.08
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	585,335.00	0.00	0.00	0.00	585,335.00	4,156,616.00	0.00	4,741,951.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	224,184.58	0.00	0.00	0.00	224,184.58	3,478,350.00	0.00	3,702,534.58
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	12,197,929.00	0.00	0.00	0.00	12,197,929.00	0.00	0.00	12,197,929.00
Total:		20,261,101.88	1,364,787.70	21,625,889.58	101,458,440.78	0.00	160,200.00	236,744.00	101,855,384.78	62,549,130.44	0.00	186,030,404.80
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	525,400.00	41,572,675.80	42,098,075.80	15,374,272.72	0.00	0.00	0.00	15,374,272.72	69,593,328.18	0.00	127,065,676.70
Total:		525,400.00	41,572,675.80	42,098,075.80	15,374,272.72	0.00	0.00	0.00	15,374,272.72	69,593,328.18	0.00	127,065,676.70
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones												
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,675,860.00	0.00	2,675,860.00	2,378,339.00	0.00	0.00	0.00	2,378,339.00	804,626.10	0.00	5,858,825.10
Total:		2,675,860.00	0.00	2,675,860.00	2,378,339.00	0.00	0.00	0.00	2,378,339.00	804,626.10	0.00	5,858,825.10
Gran Total:		55,020,352.15	119,197,492.50	174,217,844.65	143,980,401.63	0.00	160,200.00	236,744.00	144,377,345.63	357,274,336.94	4,742,355.00	680,611,882.22

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del “CONVENIO PRINCIPAL”, por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del “CONVENIO PRINCIPAL”, en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del “CONVENIO PRINCIPAL” continúa vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañez.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, **Román Armando Luna Escalante.-** Rúbrica.- La Secretaria de Finanzas y Administración, **Mirella Guzmán Rosas.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Morelos.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 DE FEBRERO DEL 2011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA “LA SECRETARIA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL R. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”, REPRESENTADO POR EL DR. VICTOR MANUEL CABALLERO SOLANO SECRETARIO DE SALUD Y EL LIC. JOSE ALEJANDRO JESUS VILLARREAL GASCA SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION; CON LA PARTICIPACION DEL M.C. CARLOS EDUARDO CARRILLO ORDAZ, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 de febrero de 2011, “LA SECRETARIA” y “EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”, celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a “EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”, a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a “EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”, la adecuada instrumentación, así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará “CONVENIO PRINCIPAL”.
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del “CONVENIO PRINCIPAL”, las partes acordaron lo que a la letra dice: “...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.”.
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del “CONVENIO PRINCIPAL”, las partes acordaron lo que a la letra dice: “El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el cumplimiento de la prórroga a que se refiere el párrafo segundo de la presente Cláusula, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización”.

“Excepcionalmente, en el caso de que por caso fortuito o fuerza mayor se prevea que la ejecución del objeto del presente instrumento no sea terminado en el ejercicio fiscal correspondiente y, siempre y cuando los recursos presupuestales convenidos se encuentren debidamente comprometidos antes del 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal, “EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS” podrá prorrogar la terminación de los programas hasta el último día hábil del mes de agosto del siguiente ejercicio fiscal”.
- IV. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de “LOS PROGRAMAS”, modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del “CONVENIO PRINCIPAL”, con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a “EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”.

DECLARACIONES

- I. **“LA SECRETARIA”, por medio de su representante, declara:**
 - I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el “CONVENIO PRINCIPAL”.
- II. **“EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS”, por medio de su representante, declara:**
 - II.1. Que mediante nombramiento oficial de fecha 2 de mayo de 2011, expedido por el Maestro Marco Antonio Adame Castillo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, el M. C. Carlos Eduardo Carrillo Ordaz, fue designado como Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos.
 - II.2. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el “CONVENIO PRINCIPAL”.
- III. **Las partes declaran conjuntamente:**
 - III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
 - III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- ...

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,900,000.00	484,039.00	2,384,039.00
2	Escuela y Salud	226,831.50	0.00	226,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		2,126,831.50	484,039.00	2,610,870.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		0.00	0.00	0.00
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad				
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	17,194.00	17,194.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	105,592.64	377,000.00	482,592.64
Subtotal:		105,592.64	394,194.00	499,786.64
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	200,000.00	0.00	200,000.00
Subtotal:		200,000.00	0.00	200,000.00
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,728,774.00	0.00	1,728,774.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7,000,000.00	395,000.00	7,395,000.00
Subtotal:		8,728,774.00	395,000.00	9,123,774.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	16,400.00	34,710,612.42	34,727,012.42
Subtotal:		16,400.00	34,710,612.42	34,727,012.42
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
1	Cáncer de Mama	1,907,800.00	0.00	1,907,800.00
2	Cáncer Cervicouterino	460,535.37	3,893,957.16	4,354,492.53
3	Arranque Parejo en la Vida	4,000,000.00	2,068,526.78	6,068,526.78
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	873,409.56	1,788,440.00	2,661,849.56
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,167,005.99	0.00	1,167,005.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,328,137.00	0.00	2,328,137.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Subtotal:		10,736,887.92	7,754,073.94	18,490,961.86

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	2,475,241.00	378,421.30	2,853,662.30
2	Riesgo Cardiovascular	1,448,500.00	261,171.63	1,709,671.63
3	Dengue	8,076,496.63	0.00	8,076,496.63
4	Envejecimiento	0.00	75,000.00	75,000.00
5	Tuberculosis	80,000.00	41,166.00	121,166.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	244,201.81	244,201.81
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	500,000.00	0.00	500,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		12,580,237.63	999,960.74	13,580,198.37
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	147,400.00	21,486,332.70	21,633,732.70
Subtotal:		147,400.00	21,486,332.70	21,633,732.70
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,223,920.00	0.00	2,223,920.00
Subtotal:		2,223,920.00	0.00	2,223,920.00
Total de recursos federales a transferir a "EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS":		36,866,043.69	66,224,212.80	103,090,256.49

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS", recursos federales hasta por la cantidad de \$103,090,256.49 (ciento tres millones noventa mil doscientos cincuenta y seis pesos 49/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$36,866,043.69 (treinta y seis millones ochocientos sesenta y seis mil cuarenta y tres pesos 69/100 M.N.) se radicarán a LA SECRETARIA DE FINANZAS de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS", definidos como insumos por un monto total de \$66,224,212.80 (sesenta y seis millones doscientos veinticuatro mil doscientos doce pesos 80/100 M.N.) serán entregados directamente a LA SECRETARIA DE SALUD y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARIA" Y "EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS".

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	500,000.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
2	Escuela y Salud	226,831.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226,831.50	0.00	0.00	0.00	226,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		726,831.50	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,126,831.50	0.00	0.00	0.00	2,126,831.50

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020,665.00	0.00	1,020,665.00	1,020,665.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020,665.00	0.00	1,020,665.00	1,020,665.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,618,229.00	0.00	5,618,229.00	5,618,229.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	0.00	105,592.64	0.00	0.00	0.00	0.00	105,592.64	0.00	0.00	0.00	105,592.64
TOTAL		0.00	105,592.64	0.00	0.00	0.00	0.00	105,592.64	5,618,229.00	0.00	5,618,229.00	5,723,821.64

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
TOTAL		0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	1,728,774.00	0.00	0.00	0.00	1,728,774.00	0.00	0.00	0.00	1,728,774.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
TOTAL		0.00	0.00	8,728,774.00	0.00	0.00	0.00	8,728,774.00	0.00	0.00	0.00	8,728,774.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	VIH/SIDA e ITS	16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00	8,182,320.89	4,505,817.00	12,688,137.89	12,704,537.89
TOTAL		16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00	8,182,320.89	4,505,817.00	12,688,137.89	12,704,537.89

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Cáncer de Mama	605,475.00	1,302,325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,907,800.00	17,779,800.00	0.00	17,779,800.00	19,687,600.00
2	Cáncer Cervicouterino	75,030.00	385,505.37	0.00	0.00	0.00	0.00	460,535.37	13,424,941.00	0.00	13,424,941.00	13,885,476.37
3	Arranque Parejo en la Vida	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	22,806,085.58	0.00	22,806,085.58	26,806,085.58
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	873,409.56	0.00	0.00	0.00	0.00	873,409.56	10,209,844.00	0.00	10,209,844.00	11,083,253.56
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	955,650.99	211,355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,167,005.99	1,596,104.00	0.00	1,596,104.00	2,763,109.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,002,137.00	1,326,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,328,137.00	2,097,868.82	0.00	2,097,868.82	4,426,005.82
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		2,638,292.99	8,098,594.93	0.00	0.00	0.00	0.00	10,736,887.92	67,914,643.40	0.00	67,914,643.40	78,651,531.32

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Diabetes Mellitus	207,400.00	2,267,841.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,475,241.00	12,213,312.00	0.00	12,213,312.00	14,688,553.00
2	Riesgo Cardiovascular	1,448,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,448,500.00	6,753,000.00	0.00	6,753,000.00	8,201,500.00
3	Dengue	8,076,496.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,076,496.63	24,545,000.00	0.00	24,545,000.00	32,621,496.63
4	Envejecimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,945,785.00	0.00	4,945,785.00	4,945,785.00
5	Tuberculosis	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	844,917.00	0.00	844,917.00	924,917.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	539,500.00	0.00	539,500.00	539,500.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,956,317.00	0.00	2,956,317.00	2,956,317.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,378,274.31	0.00	1,378,274.31	1,378,274.31
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00
TOTAL		10,312,396.63	2,267,841.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,580,237.63	54,676,105.31	0.00	54,676,105.31	67,256,342.94

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	0.00	147,400.00	0.00	0.00	0.00	147,400.00	16,893,700.36	0.00	16,893,700.36	17,041,100.36
TOTAL		0.00	0.00	147,400.00	0.00	0.00	0.00	147,400.00	16,893,700.36	0.00	16,893,700.36	17,041,100.36

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1,592,012.00	0.00	631,908.00	0.00	0.00	0.00	2,223,920.00	1,165,135.00	0.00	1,165,135.00	3,389,055.00
TOTAL		1,592,012.00	0.00	631,908.00	0.00	0.00	0.00	2,223,920.00	1,165,135.00	0.00	1,165,135.00	3,389,055.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3
Calendario de Ministraciones
(Pesos)

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Abril	1,140,000.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	760,000.00
	Total: 1,900,000.00	
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Abril	136,098.90
	Agosto	0.00
	Septiembre	90,732.60
	Total: 226,831.50	
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	Programa de acción específica	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Noviembre	105,592.64
	Total: 105,592.64	

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Abril	120,000.00
	Agosto	80,000.00
		Total: 200,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Abril	971,264.00
	Agosto	647,510.00
	Julio	110,000.00
		Total: 1,728,774.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	
	Mes	Monto
	Abril	956,911.00
	Agosto	637,941.00
	Septiembre	5,405,148.00
		Total: 7,000,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Abril	9,840.00
	Agosto	6,560.00
		Total: 16,400.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto
	Abril	1,144,680.00
	Agosto	763,120.00
		Total: 1,907,800.00
2	Cáncer Cérvico uterino	
	Mes	Monto
	Abril	276,321.22
	Agosto	184,214.15
		Total: 460,535.37
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Abril	600,000.00
	Agosto	3,400,000.00
		Total: 4,000,000.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Abril	524,045.74
	Agosto	349,363.82
		Total: 873,409.56
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Abril	700,203.59
	Agosto	466,802.40
		Total: 1,167,005.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Abril	1,396,882.20
	Agosto	931,254.80
		Total: 2,328,137.00
7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Abril	1,485,147.60
	Agosto	990,093.40
		Total: 2,475,241.00
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Abril	869,100.00
	Agosto	579,400.00
		Total: 1,448,500.00
3	Dengue	
	Mes	Monto
	Abril	4,845,897.98
	Agosto	3,230,598.65
		Total: 8,076,496.63
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	80,000.00
		Total: 80,000.00
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Abril	300,000.00
	Agosto	200,000.00
		Total: 500,000.00
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	147,400.00
		Total: 147,400.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Abril	1,334,352.00
	Agosto	889,568.00
		Total: 2,223,920.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.1.1	Proceso	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 2,520.00	Número de talleres comunitarios programados sobre el autocuidado de la salud dirigida a la población abierta. 2,520.00	100	Número de talleres comunitarios realizados sobre el autocuidado de la salud dirigidos a la población abierta (no beneficiaria del Programa Oportunidades) en relación a los programados.	Talleres: 100.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa realizadas para modificar los determinantes prioritarios. 1.00	Número de campañas de comunicación educativa programadas sobre los determinantes prioritarios. 1.00	100	Desarrollo de campaña de comunicación educativa con enfoque en mercadotecnia social en salud relacionada al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria.	Campaña: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1	Cobertura	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud. 125,745.00	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo. 151,500.00	100	Uno por ciento de incremento de la cobertura de las cartillas nacionales de salud con respecto al año anterior.	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud: 83.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 3.00	Número de cursos de capacitación programados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 3.00	100	Capacitar al personal adscrito a promoción de la salud mediante cursos para hasta 60 personas adscritas a Promoción de la salud de los niveles estatal, jurisdiccional y local.	Curso: 3.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones que reportan mediante la Plataforma de la Red de Comunicación colaborativa. 2.00	Número de jurisdicciones programadas. 2.00	100	33 % de las jurisdicciones reporten mediante la Plataforma de la Red de Comunicación Colaborativa.	Jurisdicciones: 2.00
2	Escuela y Salud	1.1.1	Proceso	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) elaborados para información y difusión del programa Escuela y Salud: 1.00	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) programados. 1.00	100	Porcentaje de materiales educativos elaborados en relación a los programados.	Material de promoción: 1.00
2	Escuela y Salud	1.2.1	Proceso	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 1.00	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 1.00	80	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes.	Talleres de capacitación: 1.00
2	Escuela y Salud	3.1.2	Proceso	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo. 5,000.00	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo. 5,000.00	100	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada.	Detecciones: 5,000.00
2	Escuela y Salud	4.1.1	Producto	Número de escuelas certificadas como promotoras de la salud. 23.00	Escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca). 23.00	93	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud, por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca).	Escuelas: 23.00
2	Escuela y Salud	5.1.1	Proceso	Municipios que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 20.00	Municipios programados que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 20.00	100	Porcentaje de municipios que llevan a cabo acciones dirigidas a modificar los determinantes de la salud de los escolares.	Municipios: 20.00
2	Escuela y Salud	6.1.1	Proceso	Reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas. 2.00	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales programadas. 2.00	100	Número de reuniones/acuerdos/tareas intersectoriales realizadas.	Acción intersectorial: 2.00
2	Escuela y Salud	6.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 72.00	Supervisiones programadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 72.00	100	Número de supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas).	Visitas de supervisión: 72.00

3	Entorno Comunidades Saludables	y	1.1.1	Proceso	Número de cursos impartidos. 1.00	Número de cursos programados. 1.00	100	Porcentaje de cursos a personal de salud a nivel estatal y jurisdiccional.	Curso impartido: 1.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y	3.2.1	Producto	No. comunidades certificadas. 7.00	No. de comunidades a certificar programadas. 7.00	100	Porcentaje de entornos y comunidades certificadas que favorezcan la salud.	Comunidades: 7.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y	5.1.1	Producto	No. de paquetes distribuidos. 11.00	No. de paquetes elaborados. 11.00	100	Porcentaje del paquete técnico normativo distribuido entre los Estados.	Paquete técnico normativo: 11.00
3	Entorno Comunidades Saludables	y	7.1.1	Impacto final	No. de Comités Estatales Activos. 1.00	No. de Comités Estatales Formados: 1.00	100	Porcentaje de Comités Estatales de Comunidades Activos.	Comités: 1.00
4	Vete Sano, Regresa Sano		1.1.1	Producto	Número de ferias de la salud realizadas con migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino. 2.00	Número de ferias de la salud programadas para migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino. 2.00	100	Número de ferias semanales de la salud dirigidas a los migrantes y sus familias en el origen, tránsito y destino.	Feria de la Salud: 1.00
4	Vete Sano, Regresa Sano		1.1.2	Producto	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes realizadas. 100.00	Número de atenciones integradas de línea de vía a migrantes programadas. 100.00	100	Número de atenciones integradas de línea de vida a migrantes otorgadas en el origen, tránsito y destino.	Atención Integrada: 100.00
4	Vete Sano, Regresa Sano		2.2.2	Proceso	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes realizados. 5.00	Número de talleres de promoción de la salud a migrantes programados. 5.00	100	Número de talleres de promoción de la salud dirigidos a migrantes en el origen, tránsito y destino.	Taller: 5.00
4	Vete Sano, Regresa Sano		6.1.1	Producto	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento realizadas a nivel local y jurisdiccional. 40.00	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento programadas a nivel local y jurisdiccional. 40.00	100	Número de visitas de supervisión, orientación y/o seguimiento de resultados de las intervenciones del Programa a nivel local y jurisdiccional.	Visita de supervisión: 40.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Salud Mental	2.1.1	Producto	NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS: 1.00	NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS: 1.00	100	Número de campañas de información para el día mundial de Salud Mental referente al tema elegido por OMS	Campaña: 1.00
1	Salud Mental	3.1.2	Proceso	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios: 1.00	Número de UNEME-CISAME en operación: 1.00	100	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios	Recursos humanos y materiales: 1.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1	Proceso	Número de rotafolios distribuidos. 15.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 3.00	1	Promedio de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria.	Número de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria: 5.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2	Proceso	Número de trípticos distribuidos en unidades médicas. 5,500.00	Número de unidades médicas. 222.00	1	Promedio de trípticos distribuidos por unidad médica.	Trípticos distribuidos: 25.00

2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	3.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a hospitales. 147.00	Número de hospitales del estado en donde opera el programa. 7.00	1	Promedio de visitas de supervisión realizadas por hospital.	1: 21.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.2.1	Proceso	Número de nacidos vivos con tamiz auditivo neonatal en hospitales de la Secretaría de Salud. 13,456.00	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud. 17,917.00	100	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal.	Porcentaje: 75.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.3.1	Producto	Número de niños y niñas con diagnóstico confirmatorio de hipoacusia en servicio de audiología (con Equipo de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral y/o otros). 36.00	Número de niñas y niños con sospecha de hipoacusia en segunda prueba de tamiz auditivo neonatal. 40.00	100	Cobertura de niños y niñas con estudio confirmatorio de hipoacusia.	Porcentaje: jandr
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2	Producto	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con diagnóstico de hipoacusia severa que recibieron Implante Coclear. 3.00	Número de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico confirmado de sordera candidatos a este procedimiento. 3.00	100	Cobertura de tratamiento de hipoacusia severa con implante coclear.	Porcentaje: 100.00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Seguridad Vial	1.1.1	Proceso	No. de municipios prioritarios que cuentan con marco legal aprobado para la realización de operativos aleatorios de control de alcohol en aliento a conductores. 8.00	No. de municipios prioritarios programados para realizar gestiones para la adecuación del marco legal. 8.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con marco legal para la realización de operativos aleatorios de control de aliento a conductores.	Municipio: 3.00
1	Seguridad Vial	3.1.1	Proceso	No. de instituciones integradas al observatorio que reportan información periódicamente. 6.00	No. de instituciones integradas al observatorio de lesiones. 6.00	100	Porcentaje de instituciones que reportan información al observatorio de lesiones.	Institución: 100.00
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal realizado. 2.00	Número de municipios prioritarios programados. 2.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal.	Municipio: 2.00
1	Seguridad Vial	4.4.1	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores. 3.00	Número de municipios prioritarios programados. 3.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles aleatorios de alcohol en aliento a conductores.	Municipio: 3.00
1	Seguridad Vial	5.3.1	Proceso	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial realizados. 1.00	Número de cursos de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial programados. 1.00	100	Porcentaje de cursos de capacitaciones locales y regionales de capacitación de auditorías de seguridad vial y de promoción de seguridad vial.	Curso: 1.00
1	Seguridad Vial	5.4.1	Proceso	Número de campañas de difusión realizadas. 3.00	Número de campañas de difusión programadas. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión de materiales informativos sobre prevención de lesiones por accidentes.	Campaña: 3.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.1	Producto	Número de NUTRAVES en operación. 3.00	Número de NUTRAVES instaladas. 3.00	100	Cumplimiento de requerimientos de la Guía de operación y establecimiento y puesta en marcha de los NUTRAVES.	Conjunto NUTRAVE: 3.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.2	Producto	Número de informes entregados sobre la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados. 7.00	Número de Informes.: 7.00	100	Informar el avance de la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados, 6 informes bimestrales y 1 informe final.	Reportes Emitidos: 7.00

1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.3	Proceso	Informes validados enviados. 12.00	12 reportes requeridos al año. 12.00	100	Establecimiento de un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de la información epidemiológica, Informes validados por las instituciones representadas en el CEVE.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.4	Producto	Reportes emitidos. 12.00	Reportes requeridos. 12.00	100	Elaboración y Publicación de un reporte periódico de Inteligencia Epidemiológica.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.2	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de las entidades. 8.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 8.00	100	Recurso humano capacitado para generar líderes en Epidemiología y Laboratorio.	Personas: 8.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.3	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de la entidad. 8.0	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 8.00	100	Recurso humano capacitado en la metodología de las nuevas estrategias de inteligencia epidemiológica.	Personas: 8.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por entidad. 1.00	Servidores programados por entidad. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.2	Producto	Configuración de web services programado. 1.00	Configuración de web services completo. 1.00	100	Configuración de Web services con estándar de Intercambio de datos en salud HL7.	Hardware - Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.3	Producto	Jurisdicciones equipadas y operando. 3.00	Jurisdicciones equipadas, 80% del Total de Jurisdicciones de la entidad cuando menos. 3.00	100	Garantizar la operación de las Jurisdicciones con equipamiento tecnológico completo.	Jurisdicciones: 3.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.1	Proceso	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 27.00	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país. 27.00	100	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país.	Diagnósticos: 26.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.2	Proceso	Índice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Índice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 1.00	La meta programada. 1.00	100	Índice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Índice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / la meta programada X100.	Porcentaje: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.3	Impacto final	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 95.00	Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública. 100.00	100	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública/ Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública X 100.	Porcentaje: 95.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4	Proceso	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red. 85.00	Muestras recibidas en la Red del marco analítico. 100.00	100	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red/ Muestras recibidas en la Red del marco analítico X 100.	Porcentaje: 85.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	5.1.1	Impacto intermedio	Personal Capacitado. 10.00	Personal Programado. 10.00	100	Fortalecer las competencias del recurso humano en el Laboratorio.	Personas: 10.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por Entidad. 1.00	No. de servidores programados. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Pieza: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.2	Producto	Configuración de WEB services programado. 1.00	Configuración de WEB services completo. 1.00	100	Configuración de WEB services con estándar de intercambio de datos en salud HL7.	Hardware / software: 1.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud. 22,580.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 22,580.0	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 1,078,327.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 1,078,327.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.2.3	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador). 3,996.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 3,996.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 333.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 333.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Cáncer de Mama	1.3.1	Impacto final	Entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama. 3.00	Entidades Federativas.: 3.00	100	Porcentaje de entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama.	Entidades: 3.00
1	Cáncer de Mama	2.4.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica en SICAM. 940.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama en SICAM. 990.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospechosa de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00
1	Cáncer de Mama	2.5.1	Proceso	Mujeres de 50 a 69 años de edad con mastografía en el último año. 12,371.00	Mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud. 64,431.00	100	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en el último año en las mujeres de 50 a 69 años de edad.	Porcentaje: 19.00
1	Cáncer de Mama	7.2.1	Impacto final	Número de unidades con mastógrafo que notifican en SICAM. 3.00	Número de unidades con mastógrafo. 3.00	100	Cobertura de notificación en SICAM de unidades con mastógrafo.	Porcentaje: 100.00
2	Cáncer Cérvico uterino	2.3.1	Impacto intermedio	Número de niñas de 9 años de edad con dos dosis de vacuna contra el VPH. 7,503.00	Número de niñas de 9 años de edad programadas para vacunar contra VPH x 100. 7,503.00	100	Porcentaje de niñas de 9 años de edad con esquema de dos dosis de vacuna contra el VPH.	Niñas vacunadas: 7,503.00
2	Cáncer Cérvico uterino	2.6.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 4,771.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 4,771.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	Mujeres: 4,771.00
2	Cáncer Cérvico uterino	3.2.1	Impacto intermedio	Número de mujeres de 25 a 34 años responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó la detección citológica del cáncer cérvico uterino. 25,418.00	Número de mujeres de 25 a 34 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100. 29,904.00	100	Cobertura del 33% de las mujeres de 25 a 34 años de edad de la SSA en la detección de cáncer cérvico uterino (citología cérvico vaginal).	Mujeres con detección de Pap: 25,418.00

2	Cáncer Cérvico uterino	3.3.1	Impacto final	Número de mujeres con diagnóstico positivo en tratamiento en clínicas de colposcopia. 1,017.00	Número de mujeres con diagnóstico positivo de las pruebas de VPH y citología. 1,017.00	100	Porcentaje de pacientes con diagnóstico positivo que demandan atención en las clínicas de colposcopia para su atención y seguimiento.	Mujeres en tratamiento: 1,017.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1	Impacto intermedio	Número de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas. 2.00	Total de hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud. 2.00	100	Porcentaje de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas.	Porcentaje: 100.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1	Cobertura	Número de mujeres embarazadas que se les realizó las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA. 16,635.00	Total de mujeres embarazadas que están en control prenatal. 19,572.00	100	Porcentaje de mujeres embarazadas, a las que se les realiza las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA.	Porcentaje: 85.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 100.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 100.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	Tasa de letalidad hospitalaria: 1.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2	Impacto intermedio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud. 16,006.00	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal. 17,785.00	100	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal.	Porcentaje: 90.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.11.1	Impacto final	Número de cursos de capacitación impartidos en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 2.00	Número de cursos de capacitación programados en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo. 3.00	100	Porcentaje de cursos de capacitación en manejo de nuevos errores innatos del metabolismo.	Cursos: 3.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1	Impacto intermedio	Número de casos con errores innatos del metabolismo, diagnosticados, con tratamiento y con seguimiento. 0.00	Número de casos con errores innatos del metabolismo. 27.00	100	Realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos con errores innatos del metabolismo.	Porcentaje: 22.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.2.1	Cobertura	No. de visitas de monitoreo y asesoría realizadas. 432.00	No. de visitas programadas. 432.00	100	Visitas de supervisión y monitoreo.	Porcentaje mujeres con anticoncepción postevento obstétrico: 68.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1	Producto	No. de informes finales entregados. 2.00	No. de informes finales programados. 2.00	100	Participación en las Semanas Nacionales de Salud.	Informes finales: 2.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Cobertura	Usuarios activos programados. 111,667.00	Mujeres en edad fértil unidas. 167,417.00	100	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	Porcentaje mujeres en edad fértil unidas: 74.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	5.2.1	Proceso	No. de personas capacitadas en temas de Planificación Familiar.: 295.00	Total del personal operativo programado. 295.00	100	Capacitación de los prestadores de salud.	Mujeres en edad fértil unidas: 74.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.1	Proceso	Número de materiales de IEC para adolescentes distribuidos. 200,000.00	Total de materiales o campañas reproducidos programados para el periodo. 200,000.00	100	Diseñar y elaborar materiales de IEC para Adolescentes.	Mujeres de 15 a 19 años: 200,000.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.2	Proceso	Número de campañas de SSyR para Adolescentes realizadas en el periodo. 3.00	Número Total de campañas programadas de SSyR para Adolescentes en el periodo. 3.00	100	Porcentaje de las campañas realizadas en el periodo en salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Porcentaje: 3.00

5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Total de servicios amigables nuevos funcionando en el periodo. 1.00	Total de servicios amigables nuevos programados en el periodo. 1.00	100	Incrementar el número de servicios amigables para fortalecer la infraestructura de servicios específicos en la atención de Las y Los Adolescentes.	SERVICIOS AMIGABLES: 1.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.7.1	Proceso	Número de promotores nuevos que realizan actividades de SSyR en coordinación con los servicios amigables en el periodo. 4.00	Total de promotores del año anterior. 4.00	48	Incrementar el número de promotores que realizan actividades de SSyR en coordinación con los Servicios Amigables.	MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS: 4.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en talleres realizados en el periodo. 100.00	Número de personas programadas a capacitar en los talleres programados al periodo. 100.00	100	Personal operativo capacitado en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Personas: 100.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.2.1	Impacto final	Número de supervisiones realizadas en el periodo. 5.00	Total de supervisiones programadas en el periodo: 5.00	100	Realizar supervisión a servicios amigables garantizando monitoreos para un mejor desempeño.	Mujeres de 15 a 19 años que utiliza algún método anticonceptivo. 5.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que se les aplica tamizaje y resultaron positivas. 5,640.00	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 20,000.00	100	Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	Detecciones positivas: 5,640.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 20,000.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 203,770.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Herramientas de detección aplicadas: 20,000.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Impacto final	Cursos taller impartidos. 7.00	Cursos taller programados. 7.00	100	Porcentaje de cursos taller impartidos en la NOM-046 al personal médico operativo de los SESA'S y las diferentes instituciones del sector salud.	Cursos impartidos: 7.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.3.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 20,000.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 203,770.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 20,000.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 2,702.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 15,894.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 2,702.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.3	Impacto final	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores formados. 32.00	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores programados. 32.00	100	Porcentaje de grupos de reeducación de víctimas o agresores.	Grupos: 32.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 2,702.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 15,894.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 2,702.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 20,000.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 203,770.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 20,000.00

7	Igualdad de Género en Salud	1.1.1	Impacto intermedio	Número de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género. 3.00	Número total de programas prioritarios. 15.00	100	Porcentaje de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género.	Programas prioritarios: 3.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud capacitado. 99.00	Número de personal de salud a capacitar. 1,641.0	100	Porcentaje de personal de salud capacitado en género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos.	Personas: 99.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3	Impacto intermedio	Número de directores de hospitales a capacitar/sensibilizar en género y salud. 1.00	Total de directores de hospitales. 5.00	100	Porcentaje de directores de hospitales capacitados/sensibilizados en género y salud.	Directores de hospitales: 1.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Diabetes Mellitus	4.1.1	Producto	Unidades en función en un periodo en particular. 2.00	Unidades programadas para funcionar en el periodo. 2.00	100	Expresa el porcentaje de unidades funcionando en las diferentes jurisdicciones sanitarias del país.	Unidad médica : 2.00
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Proceso	Número de personas con diabetes mellitus a las que se realizó revisión de pies. 1,357.00	Número de personas con diabetes programadas para revisión de pies. 1,357.00	100	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las que se les realizó revisión de pies.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.1	Proceso	Número de personas con diabetes a los que se les realizó determinación de HbA1c.: 1,142.00	Número de personas con diabetes programadas para realizar determinación de HbA1c. 1,142.00	100	Expresa el porcentaje de personas con diabetes a los que se realiza la determinación de HbA1c.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Proceso	Número de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria. 1,743.00	Número de personas programadas para realizar prueba de micro albuminuria: 1,743.00	100	Describe el porcentaje de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.3	Producto	Total de pacientes con diabetes con cifras de control (HbA1C < 7): 644.00	Total de pacientes con diabetes en tratamiento en la UNEME EC: 644.00	100	Expresa el porcentaje de pacientes con diabetes que lograron el control glucémico en las UNEMES EC.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.1.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 6.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisión. 6.00	100	Acciones de supervisión y asesoría.	PORCENTAJE: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.3.1	Producto	Número de Grupos de Ayuda Mutua que lograron la acreditación. 17.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua programados para acreditar. 17.00	100	Expresa el porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua que fueron acreditados.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	9.1.1	Proceso	Número de detecciones realizadas en población no derechohabiente de 20 años y más. 208,193.00	Número de detecciones programadas para realizar en población no derechohabiente de 20 años y más. 208,193.00	100	Expresa el porcentaje de personas a los que se realizó detección de factores de riesgo de diabetes mellitus.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	9.1.2	Proceso	Número de integrantes con DM en control glucémico en GAM acreditados. 127.00	Número de integrantes con DM programados para alcanzar el control glucémico en GAM acreditados. 127.00	100	Expresa el número de integrantes de GAM con diabetes que lograr su control glucémico.	Porcentaje: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Impacto final	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 464,266.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia programadas para detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 464,266.00	100	Porcentaje de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años.	%: 100.00

2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1	Cobertura	Número de becarios que concluyeron los cursos. 31.00	Número de becas ofertadas. 31.00	100	Capacitar a profesionales de la salud a través de diplomados en línea, talleres y cursos presenciales.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.3.1	Impacto	Detecciones realizadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 5,067.00	Detecciones programadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 5,067.00	100	Realizar detección y diagnóstico temprano de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Producto	Número de personas contratadas. 8.00	Número de personas programadas para contratación. 8.00	100	Contratación de personal el cual realizará las actividades del acuerdo de salud alimentaria.	Porcentaje: 100.00
3	Dengue	1.1.1	Impacto intermedio	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente. 26.00	Número de localidades prioritarias. 39.00	100	Cobertura de vigilancia entomológica.	Localidad: 26.00
3	Dengue	1.3.1	Impacto intermedio	No. de localidades con larvicida aplicado en menos de seis semanas. 39.00	No. de localidades programadas para control larvario. 39.00	100	Cobertura de control larvario.	Localidad: 39.00
3	Dengue	1.3.2	Impacto final	Casos probables con tratamiento focal. 98.00	Casos probables notificados. 100.00	100	Cobertura de atención focal.	Casos probables: 100.00
3	Dengue	1.3.3	Impacto intermedio	No. de localidades nebulizadas. 39.00	No. de localidades programadas para nebulización. 39.00	100	Cobertura de Nebulización.	Localidad: 39.00
3	Dengue	1.4.1	Impacto intermedio	No. de meses con reporte entomológico. 12.00	No. de meses operando plataforma. 12.00	100	Información entomológica en línea.	Meses: 12.00
3	Dengue	1.11.1	Impacto intermedio	No. de investigaciones operativas realizadas. 1.00	No. de investigaciones operativas programadas. 1.00	100	Investigación Operativa.	Investigación: 1.00
4	Envejecimiento	1.1.1	Proceso	Personas de > 60 años no aseguradas Tx con HTA controlada. 3,725.00	Personas de > 60 años en no aseguradas Tx con HTA en tratamiento. 6,773.00	100	Cobertura de personas con hipertensión arterial con cifras de presión arterial menor o igual a 140/90 mmHg.	Porcentaje: 3,725.00
4	Envejecimiento	7.3.2	Cobertura	No. de vacunas anti-influenza aplicadas en población de 60 años y más no asegurados. 79,810.00	No. de vacunas anti-influenza aplicadas en población de 60 años y más no asegurados. 79,810.00	100	Intensificar las acciones de promoción y detección durante la Semana Nacional de Salud para Gente Grande.	Porcentaje: 85.00
4	Envejecimiento	7.3.3	Cobertura	Número de detecciones de HPB realizadas en hombres de 45 y más años no asegurados. 54,195.00	Total de hombres de 45 y más años no asegurados. 108,390.00	100	Cobertura de detecciones de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) en hombres de 45 y más años no asegurados.	Población masculina de 45 años y más no asegurada: 54,195.00
5	Tuberculosis	1.1.1	Proceso	Sintomáticos respiratorios estudiados. 3,025.00	Sintomáticos respiratorios programados. 3,025.00	90	Detección de sintomáticos respiratorios y casos de tuberculosis extra pulmonar.	Persona: 3,025.00
5	Tuberculosis	1.1.3	Proceso	Número de casos de tuberculosis que ingresan a tratamiento estrictamente supervisado. 119.00	Número de casos de tuberculosis registrados en el periodo. 119.00	90	Cobertura de tratamiento estrictamente supervisado de casos de Tuberculosis.	Personas: 119.00
5	Tuberculosis	1.2.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 5.00	Número de cursos/talleres programados. 5.00	70	Número de eventos de capacitación en tuberculosis.	Cursos: 5.00
5	Tuberculosis	1.4.1	Proceso	Número de visitas de supervisión y asesoría realizadas a Estados, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Salud. 15.00	Número de visitas de supervisión y asesoría. 15.00	90	Supervisión y asesoría en tuberculosis.	Visitas de supervisión: 15.00

5	Tuberculosis	3.2.2	Proceso	Número de contactos menores de 5 años entre enfermos de tuberculosis con tratamiento quimioprofiláctico. 38.00	Número de menores de 5 años contactos de enfermos de tuberculosis declarados. 42.00	90	Quimioprofilaxis de tuberculosis en menores de 5 años.	Personas: 42.00
5	Tuberculosis	4.4.1	Impacto intermedio	Número de pacientes con tuberculosis farmacoresistente en tratamiento con fármacos de segunda línea. 2.00	Número de pacientes con tuberculosis farmacoresistente dictaminados para recibir esquema de tratamiento con fármacos de segunda línea. 2.00	80	Tratamiento de reacciones adversas a los fármacos antituberculosis.	Personas: 2.00
5	Tuberculosis	6.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa en Tuberculosis realizadas. 3.00	Número de campañas de comunicación educativas en Tuberculosis programadas. 3.00	90	Mide las actividades de comunicación educativa a la población para prevención de Tuberculosis.	Campaña: 3.00
6	Paludismo	5.2.1	Cobertura	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico instalados y funcionando. 1.00	No. de Comités para la Certificación y Asesor Técnico programados. 1.00	100	Gestión para la Certificación mediante instalar y operar el Comité Estatal de Certificación de Areas Libres de Paludismo y del Grupo Asesor Técnico Estatal.	Comité: 1.00
6	Paludismo	10.1.1	Cobertura	No. de capacitaciones realizadas: 1.00	No. de capacitaciones programadas. 1.00	100	Capacitación para el control del paludismo, al personal técnico de campo de acuerdo a la normatividad vigente.	Capacitaciones: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.1.1	Proceso	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) aplicados. 2.00	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) programados por aplicarse. 2.00	100	Aplicar el paquete con el material informativo (impreso, auditivo y visual) a la población sobre la ejecución de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 2.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.2.1	Proceso	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento enviados. 4.00	Informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento programados por enviar. 4.00	100	Enviar los informes de planeación y resultados en la entidad de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 4.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.3.1	Cobertura	Dosis aplicadas de vacuna antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado. 346,275.00	Número de dosis de vacuna antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado. 364,500.00	100	Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos.	Porcentaje: 364,500.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica humana adquirida complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.: 2,160.00	Dosis de vacuna antirrábica humana programada por adquirir complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.: 2,160.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 2,160.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2	Proceso	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 420.00	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 420.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 420.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas con los medicamentos y materiales adquiridos. 2,000.00	Número de esterilizaciones previstas realizar con los medicamentos y materiales adquiridos. 2,000.00	100	Adquirir los medicamentos y materiales necesarios complementarios a lo que aporta el CENAPRECE para llevar a cabo el número de esterilizaciones previstas para ese año.	Porcentaje: 2,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.3.1	Proceso	Número de cédulas de consentimiento de los perros y gatos esterilizados enviadas al CENAPRECE del material aportado por éste. 2,000.00	Número de cédulas de consentimiento de los perros y gatos por esterilizar con el material aportado por el CENAPRECE. 2,000.00	100	Cédulas de consentimiento de los perros y gatos esterilizados enviadas al CENAPRECE del material aportado por éste.	Porcentaje: 2,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	11.1.1	Proceso	Número de reuniones y/o talleres regionales realizados con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía. 3.00	Número de reuniones y/o talleres regionales programados por realizar con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía. 3.00	100	Reuniones y/o talleres regionales con las autoridades municipales para la revisión de la NOM 042, para que se lleve a cabo el sacrificio humanitario de los animales de compañía.	Porcentaje: 3.00

7	Rabia y otras zoonosis	11.2.1	Proceso	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado. 4,800.00	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado. 5,000.00	100	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina.	Porcentaje: 5,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	12.1.1	Proceso	Número de eventos realizados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	Número de eventos programados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	100	Llevar a cabo un evento en la Entidad celebrando el Día Mundial de la Rabia.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.1	Proceso	Casos de brucelosis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 25.00	Casos de brucelosis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 25.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de brucelosis estimados para ese año.	Porcentaje: 25.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.2	Proceso	Casos de teniasis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 20.00	Casos de teniasis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 20.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de teniasis estimados para ese año.	Porcentaje: 20.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.3	Proceso	Casos de leptospirosis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 20.00	Casos de leptospirosis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 20.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de leptospirosis estimados para ese año.	Porcentaje: 20.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.3.1	Proceso	Número de talleres regionales celebrados con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis. 1.00	Número de talleres regionales programados a celebrarse con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis. 1.00	100	Talleres regionales con las jurisdicciones sanitarias para la revisión de las NOM 021, 022 y 029, en el diagnóstico y tratamiento del enfermo de teniasis, brucelosis y leptospirosis.	Porcentaje: 1.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Proceso	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas. 4.00	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas. 4.00	100	Porcentaje de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.3	Cobertura	Número de refugios temporales revisados. 35.00	Número de refugios temporales programados para revisar. 35.00	100	Porcentaje de refugios temporales revisados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Cobertura	Número de notas de monitoreo diario realizadas. 257.00	Número de días laborables. 257.00	100	Porcentaje de notas de monitoreo diario realizadas.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 2.00	Número de cursos/talleres programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos/talleres realizados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Proceso	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados. 8.0	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres programados. 8.00	100	Porcentaje de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Impacto intermedio	Número de desastres registrados notificados en < 48 hrs.: 5.00	Número de desastres registrados. 5.00	100	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 hrs.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 3.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisar. 3.00	100	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	Porcentaje: 100.00
9	Salud Bucal	1.4.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas. 308,791.00	Actividades Preventivas Programadas.: 308,791.00	100	Actividades de Prevención (intramuros).	Actividades: 308,791.00

9	Salud Bucal	2.2.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 6.00	Supervisiones Programadas. 6.00	100	Supervisar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales en las unidades centinelas de la SSA.	Supervisiones: 6.00
9	Salud Bucal	3.4.1	Proceso	Semanas Estatales de Salud Bucal realizadas. 2.00	Semanas Estatales de Salud Bucal programadas. 2.00	100	Semanas Estatales de Salud Bucal.	Campañas: 2.00
9	Salud Bucal	4.2.1	Producto	Estudios de investigación realizados. 2.00	Estudios de investigación programados. 2.00	100	Realizar investigación en materia de salud bucal.	Investigaciones: 2.00
9	Salud Bucal	5.1.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas.: 1,784,515.00	Actividades Preventivas Programadas. 1,784,515.00	100	Actividades de Prevención (escolares).	Actividades: 1,784,515.00
9	Salud Bucal	11.1.1	Proceso	Cursos de capacitaciones realizados: 2.00	Cursos de capacitación programados 2.00	100	Realizar cursos de capacitación	Cursos de capacitación: 2.00
9	Salud Bucal	13.3.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 160.00	Supervisiones Programadas. 160.00	100	Supervisar los consultorios odontológicos de las unidades aplicativas del primer nivel de atención de la SSA.	Supervisiones: 160.00
10	Cólera	4.1.1	Proceso	Número de Cursos/Talleres de capacitación realizada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad. 2.00	Número de Cursos/Talleres de capacitación programada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad. 2.00	100	Realización de Cursos/Talleres de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	5.1.2	Proceso	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud con muestras de hisopo rectal: 1,573.00	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado: 78,694.00	100	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal, para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	7.1.1	Proceso	Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas. 30.00	Número de Operativos Preventivos de diarreas programadas en áreas de riesgo y/o zona turística. 30.00	100	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	Porcentaje: 30.00
10	Cólera	8.2.2	Proceso	Número de visitas y asesorías realizadas a las jurisdicciones sanitarias. 33.00	Número de visitas y asesorías programadas a las jurisdicciones sanitarias. 33.00	100	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	Porcentaje: 33.00
10	Cólera	9.1.2	Proceso	Número de campañas de prevención de diarreas realizadas en el Estado.: 6.00	Número de campañas de prevención de diarreas programadas en el Estado. 6.00	100	Campaña de prevención de diarreas.	Porcentaje: 6.00
11	Lepra	1.1.1	Producto	Capacitaciones realizadas x 100. 2.00	Capacitaciones programadas. 2.00	100	Capacitación en Lepra.	Curso impartido: 2.00
11	Lepra	1.2.1	Proceso	Casos nuevos de Lepra x 100. 2.00	Casos probables de Lepra estudiados en los Municipios con antecedentes de Lepra. 2.00	90	Casos de Lepra diagnosticados en Municipios con antecedentes de la enfermedad.	Porcentaje: 2.00
11	Lepra	6.1.1	Proceso	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra realizadas x 100. 1.00	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra programadas. 1.00	90	Supervisión al Programa de lepra.	Visitas de supervisión: 1.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	7.3.1	Cobertura	No. total de localidades trabajadas con estudios entomológicos. 13.00	No. total de localidades programadas. 13.00	97	Cobertura de vigilancia entomológica de triatomas.	Localidad: 13.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.1	Proceso	Número de niños menores de 5 años, de consulta de primera vez, que recibieron tratamiento con Plan "A". 11,210.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda (Planes "A", "B" y "C"). 14,008.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años, en consulta de primera vez con enfermedad diarreica aguda, que recibieron tratamiento con Plan "A".	Porcentaje de niños atendidos con plan "A": 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Impacto final	Número de población vacunada. 71,469.00	Número de población objetivo. 75,231.00	100	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 5 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Cobertura	Población vacunada en SNS. 18,226.00	Población programada en SNS.: 19,186.00	100	Cobertura de esquema de vacunación en adolescentes.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6	Impacto final	Población vacunada. 26,847.00	Población susceptible programada.: 28,260.00	100	Cobertura de vacunación con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.7	Impacto final	Equipo de Red de Frío adquirido. 497.00	Equipo de Red de Frío programado. 993.00	100	Fortalecimiento de la Red de Frío.	Porcentaje de adquisición: 50.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.5	Proceso	Equipamiento de somatometría mínimo adquirido (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 211.00	Equipamiento de somatometría programado (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 2,118.00	1	Porcentaje de equipo mínimo de somatometría completo por unidad de salud de primer nivel.	Porcentaje de adquisición de equipo: 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.4	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados en el CEC con arta descriptiva homologada. 16.00	Total de cursos programados. 20.00	1	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en el CEC dirigido al personal operativo.	Porcentaje de cursos de capacitación: 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.5	Impacto final	Número de supervisiones realizadas. 1,842.00	Número de supervisiones programadas. 1,939.00	1	Comisiones oficiales: viáticos para supervisión del Programa de Vacunación Universal.	Porcentaje de visitas de supervisión: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.6	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a los niveles operativos: 45.00	Total de visitas programadas: 50.00	1	Porcentaje de supervisiones realizadas	Porcentaje de visitas de supervisión: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.9	Impacto	Número de aulas a reforzar. 1.00	Número de aulas reforzadas. 1.00	100	Identificar el reforzamiento de aulas de la estrategia Sigamos Aprendiendo en el Hospital.	Por ciento: 100.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.2	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 6.00	Número total de municipios prioritarios. 13.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.3	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.1	Producto	Número de personas certificadas durante el año. 16.00	Número de personas programadas. 16.00	100	Porcentaje de personas certificadas para operar el programa de cesación del consumo de tabaco por entidad federativa.	Personas: 16.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 6.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 6.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	4.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año: 6.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año: 6.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7.1.1	Producto	Número de promotores capacitados. 300.00	Número de promotores programados para recibir capacitación. 300.00	100	Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.	Personas: 300.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.2	Producto	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el ST CONADIC durante el año. 4.00	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial existentes. 44.00	100	Porcentaje de establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.	Porcentaje: 4.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.3	Producto	Número de unidades básicas de salud (primer nivel) que aplican procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones. 85.00	Número total de unidades básicas de salud (primer nivel). 204.00	100	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país que aplica los procedimientos para la detección orientación y consejería en adicciones.	Porcentaje: 85.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00

Martes 31 de julio
2012

PLANIFICACIÓN

Comunidad Científica 71

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 9,372.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 9,372.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 9,372.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 6.00	Número total de municipios prioritarios. 13.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 9,372.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 9,372.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 9,372.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 6.00	Número total de municipios prioritarios. 13.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.7	Impacto intermedio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención. 60,208.00	Total de adolescentes en este rango de edad en el país. 197,791.00	100	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención.	Adolescentes: 60,208.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.1	Proceso	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio. 21.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial programados. 21.00	100	Porcentaje de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio.	Porcentaje: 21.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Producto	Número de pruebas de tamizaje aplicadas. 11,613.00	Número de pruebas de tamizaje programadas. 11,613.00	100	Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje.	Personas: 11,613.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.2	Producto	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año. 2,486.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,486.00	100	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida.	Consultas de primera vez: 2,486.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

310 Dirección General de Promoción de la Salud

313 **Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental**

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

[illegible]

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos incluye: cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	395,000.00	395,000.00
TOTAL:							395,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Preservativos de hule látex	0.96	461,579.00	443,115.84
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA. Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,263.24	18.00	22,738.32
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA. TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6,570.00	24.00	157,680.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.	1,835.12	2,340.00	4,294,180.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.	5,921.85	84.00	497,435.40
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 400 mg Envase con 30 cápsulas.	1,078.53	252.00	271,789.56
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	458.85	4,188.00	1,921,663.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 cápsulas.	900.00	192.00	172,800.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ESTAVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Estavudina 40 mg Envase con 60 cápsulas.	175.00	48.00	8,400.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	FOSAMPRENAVIR TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Fosamprenavir cálcico equivalente a 700 mg de fosamprenavir Envase con 60 tabletas recubiertas.	2,218.35	72.00	159,721.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR Tableta Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,838.68	1,776.00	5,041,495.68
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ambar con 160 ml y dosificador.	1,968.70	216.00	425,239.20
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	1,560.94	336.00	524,475.84
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	873.91	456.00	398,502.96
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 60 tabletas.	377.33	660.00	249,037.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.	6,383.57	36.00	229,808.52
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RITONAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno.	2,008.89	714.00	1,434,347.46
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos	2,207.00	1,524.00	3,363,468.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,000.00	264.00	528,000.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,161.58	5,520.00	11,931,921.60
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 100 mg Envase con 100 cápsulas.	171.00	36.00	6,156.00

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	167.00	144.00	24,048.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA SOLUCION ORAL Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	520.00	288.00	149,760.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	1,418.80	300.00	425,640.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora.	578.67	240.00	138,880.80
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ATAZANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 cápsulas.	2,878.86	636.00	1,830,954.96
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA CAPSULA CON GRANULOS CON CAPA ENTERICA Cada cápsula con gránulos con capa entérica contiene: Didanosina 250 mg Envase con 30 cápsulas.	670.89	12.00	8,050.68
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 30 tabletas.	855.00	60.00	51,300.00
TOTAL:							34,710,612.42

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 ug Proteína L1 Tipo 18 20 ug Envase con 1 frasco ampula con 0.5 ml o jeringa prellenada con 0.5 ml.	200.86	15,006.00	3,014,105.16
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hibridación de ácido nucleico en microplaca Digene High. Risk HPV test hc2).	15,100.00	54.00	815,400.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el...."	2.08	250.00	520.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el"	0.68	250.00	170.00

2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tripticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.90	300.00	270.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Recado para mamá, abuelita, tía"	0.36	200.00	72.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Tarjeta procedimiento para la toma de citología"	9.60	250.00	2,400.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Procedimiento para la toma de virus del papiloma humano"	9.60	250.00	2,400.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "formato de vacuna contra el virus del papiloma humano"	0.79	8,000.00	6,320.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Lotería de la salud reproductiva"	160.00	100.00	16,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Pin "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	45.00	200.00	9,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Cosmetiquera "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	12.00	560.00	6,720.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Caja portatoallas sanitarias	7.20	400.00	2,880.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Botón "Yo le puedo informar"	12.00	200.00	2,400.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Bolsa "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	18.00	560.00	10,080.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.) Descripción complementaria: etiquetas de código de barras con especificación para centrífuga y baño maría (juego de 3 piezas)	1.45	3,600.00	5,220.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	HIDRALAZINA SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de hidralazina 20 mg Envase con 5 ampolletas con 1.0 ml	650.00	66.00	42,900.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	CARBETOCINA SOLUCION INYECTABLE Cada ampolleta contiene: Carbetocina 100 µg Envase con una ampolleta.	270.00	478.00	129,060.00
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ACIDO FOLICO TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 0.4 mg Envase con 90 tabletas.	4.10	170,622.00	699,550.20
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Química sanguínea (glucosa, urea, creatinina y ácido úrico) Descripción complementaria: SOBRE DE GLUCOSA ANHIDRA	39.00	2,591.00	101,049.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la Hormona Estimulante de la Tiroides Tirotrófina (TSH), en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	7.16	22,000.00	157,520.00

3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Papeles para prueba de TSH. Papel filtro 903 TM, de algodón 100%, sin aditivos, especial para recolección y transporte de sangre de neonatos, con impresión de cinco círculos puntuados de un centímetro de diámetro cada uno, con nombre, número progresivo y formato duplicado foliados. Múltiplo de 10 hojas, máximo 100.	7.14	20,471.00	146,162.94
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.02	24,393.00	268,810.86
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/ Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	9.86	24,393.00	240,514.98
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.60	24,393.00	282,958.80
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestrarios métodos p.f. Descripción complementaria: Muestrario de métodos anticonceptivos	25.00	250.00	6,250.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Manual operativo del tarjetero de planificación familiar	9.00	240.00	2,160.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Instructivo del tarjetero electrónico de planificación familiar	6.00	240.00	1,440.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Disco criterios elegibilidad Descripción complementaria: Disco de criterios de elegibilidad de la OMS	10.50	380.00	3,990.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: Tríptico de Anticoncepción Post evento Obstétrico	1.30	7,000.00	9,100.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión femenino. impresión en tela	37.50	20.00	750.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mantas Descripción complementaria: Mandil (material didáctico) órganos sexuales, versión MASCULINO. Impresión en tela	37.50	20.00	750.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 3.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Material informativo Descripción complementaria: Tarjeta con pulsera ¿yquesexo.com.mx?	7.50	600.00	4,500.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 4.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL COMPRIMIDO O TABLETA Cada comprimido o tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 comprimidos o tabletas.	20.00	3,120.00	62,400.00
4	Planificación Familiar Anticoncepción	y 4.3.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	NORETISTERONA SOLUCION INYECTABLE OLEOSA Cada ampolla contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolla de 1 ml.	31.00	4,000.00	124,000.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ETONOGESTREL IMPLANTE El implante contiene: Etonogestrel 68.0 mg Envase con un implante y aplicador.	1,454.00	350.00	508,900.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	NORELGESTROMINA-ETINILESTRADIOL PARCHE Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg Etinilestradiol 0.60 mg Envase con 3 parches.	152.00	5,000.00	760,000.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1.9	Ramo 12-Apoyo Federal	LEVONORGESTREL POLVO El dispositivo con polvo contiene: Levonorgestrel (micronizado) 52 mg Envase con un dispositivo.	1,690.00	180.00	304,200.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en Cifras 9:1	15.00	30.00	450.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Guía técnica Descripción complementaria: Guía para incorporar la perspectiva de género en programas prioritarios	18.00	100.00	1,800.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín Género y Salud en Cifras 9:2	15.00	30.00	450.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Boletín de Género y Salud en Cifras 8:1	15.00	30.00	450.00
TOTAL:							7,754,073.94

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Diabetes Mellitus	7.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada Descripción complementaria: Se refiere a las destinadas a Grupos de Ayuda mutua	135.14	2,300.00	310,822.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras de microalbuminuria Descripción complementaria: Destinadas a Grupos de Ayuda Mutua	22.31	3,030.00	67,599.30
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiras perfil de lípidos Descripción complementaria: TUBOS CON TIRAS REACTIVAS COMO APOYO PARA LA DETECCION DE DISLIPIDEMIAS LA SEMANA NACIONAL DE HIPERTENSION (COLESTEROL TOTAL, COLESTEROL HDL Y TRIGLICERIDOS)	3,219.00	30.00	96,570.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Capacitación Descripción complementaria: BECAS OTORGADAS A CADA ENTIDAD PARA TOMAR Y CONCLUIR LOS DIPLOMADOS IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	5,309.73	31.00	164,601.63
4	Envejecimiento	7.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antígeno prostático.	1,000.00	75.00	75,000.00
5	Tuberculosis	1.1.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos Descripción complementaria: Tratamiento estandarizado, medicamentos de segunda línea y complementarios para pacientes con tuberculosis farmacorresistente	20,500.00	1.00	20,500.00

5	Tuberculosis	6.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión de documentos oficiales Descripción complementaria: Paquete de material de difusión, dípticos, folletos, manuales de capacitación, supervisión, Control de Infecciones, Guía de Pediatría.	20,666.00	1.00	20,666.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTIRRABICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml de vacuna reconstituida contiene: Liofilizado de virus de la rabia inactivado (cepa FLURY LEP-C25) con potencia > 2.5 UI cultivados en células embrionarias de pollo. Frasco ampula con liofilizado para una dosis y ampolleta con 1 ml de diluyente	155.00	596.00	92,380.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2.2	Ramo 12-Apoyo Federal	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRABICA SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Inmunoglobulina humana Antirrábica 300 UI Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml (150 UI/ ml).	530.00	173.00	91,690.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	136.95	72.00	9,860.40
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 5% (Uso veterinario)	101.40	383.00	38,836.20
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 1 ml de capacidad,	0.75	250.00	187.50
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas de 5 ml de capacidad	0.87	125.00	108.75
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. Capacidad 10 ml,	1.00	125.00	125.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja) Descripción complementaria: Calibre 0	183.28	13.00	2,382.64
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Gasas simple, seca.	56.84	23.00	1,307.32
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 6½ par.	3.83	300.00	1,149.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes para cirugía. De látex natural, estériles y desechables. Tallas: 7½ par.	3.84	300.00	1,152.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Penicilina benzatínica 4,000,000 U.I., frasco con 10 ml. (Uso veterinario)	23.60	83.00	1,958.80
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas aguja de 22 g y 32 mm de longitud Descripción complementaria: Jeringas 3 ml de capacidad	0.63	500.00	315.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Suturas sintética absorbibles (con aguja) Descripción complementaria: Calibre 1	183.28	15.00	2,749.20
TOTAL:							999,960.74

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G. Vacuna B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000- 1 000 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 5 dosis y ampolletas con diluyente de 0.5 ml.	8.50	55,000.00	467,500.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ug Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	7.99	55,500.00	443,445.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado = 30 UI Toxoide tetánico purificado = 40 UI Toxoide pertússico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina µg 8 Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomieltitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomieltitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomieltitis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b µg 10 (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	97.45	75,000.00	7,308,750.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ug Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	8.10	42,160.00	341,496.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	13.57	41,690.00	565,733.30

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTINEUMOCOCCICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml	69.08	9,780.00	675,602.40
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	SMNG-CNPSS	VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene: Serotipo reordenado G1 2.21 X 106 UI Serotipo reordenado G2 2.84 X 106 UI Serotipo reordenado G3 2.22 X 106 UI Serotipo reordenado G4 2.04 X 106 UI Serotipo reordenado P1 2.29 X 106 UI Envase con un tubo de plástico con 2 ml.	64.70	36,840.00	2,383,548.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.6	SMNG-CNPSS	VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCCICA 13-VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos de Streptococcus pneumoniae de los serotipos 1 2.2 µg 3 2.2 µg 4 2.2 µg 5 2.2 µg 6A 2.2 µg 6B 4.4 µg 7F 2.2 µg 9V 2.2 µg 14 2.2 µg 18C 2.2 µg 19A 2.2 µg 19F 2.2 µg 23F 2.2 µg Proteína diftérica CRM197 32 µg Envase con una jeringa prellenada de 0.5 ml (1 dosis), y aguja.	168.30	55,260.00	9,300,258.00
TOTAL:							21,486,332.70

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							
GRAN TOTAL:							66,224,212.80

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

APENDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Anexo IV) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARIA" a "EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS" con motivo del presente convenio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS		
310 Dirección General de Promoción de la Salud												
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,900,000.00	484,039.00	2,384,039.00	37,050.00	0.00	0.00	0.00	37,050.00	0.00	0.00	2,421,089.00
2	Escuela y Salud	226,831.50	0.00	226,831.50	44,804.00	0.00	0.00	0.00	44,804.00	0.00	0.00	271,635.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	278,347.00	0.00	0.00	0.00	278,347.00	0.00	0.00	278,347.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	55,143.00	0.00	0.00	0.00	55,143.00	0.00	0.00	55,143.00
Total:		2,126,831.50	484,039.00	2,610,870.50	415,344.00	0.00	0.00	0.00	415,344.00	0.00	0.00	3,026,214.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental												
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	1,020,665.00	0.00	1,070,665.00
Total:		0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	1,020,665.00	0.00	1,070,665.00
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad												
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	17,194.00	17,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,618,229.00	0.00	5,635,423.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	105,592.64	377,000.00	482,592.64	27,045.00	0.00	0.00	0.00	27,045.00	0.00	0.00	509,637.64
Total:		105,592.64	394,194.00	499,786.64	27,045.00	0.00	0.00	0.00	27,045.00	5,618,229.00	0.00	6,145,060.64
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes												
1	Seguridad Vial	200,000.00	0.00	200,000.00	39,000.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00	0.00	0.00	239,000.00
Total:		200,000.00	0.00	200,000.00	39,000.00	0.00	0.00	0.00	39,000.00	0.00	0.00	239,000.00

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
		CASSCO	CAUSES		FASSA-P							
		FASSA-C	FEDERAL		FASSA-C							
		(ETIQUETADO)	SMNG		RECTORIA							
		JUAREZ	FPGC									
		SMNG										
		OTRA										
316 Dirección General de Epidemiología												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1,728,774.00	0.00	1,728,774.00	814,490.00	0.00	0.00	0.00	814,490.00	0.00	0.00	2,543,264.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7,000,000.00	395,000.00	7,395,000.00	0.00	342,027.00	0.00	0.00	342,027.00	0.00	0.00	7,737,027.00
Total:		8,728,774.00	395,000.00	9,123,774.00	814,490.00	342,027.00	0.00	0.00	1,156,517.00	0.00	0.00	10,280,291.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA												
1	VIH/SIDA e ITS	16,400.00	34,710,612.42	34,727,012.42	637,600.00	0.00	0.00	0.00	637,600.00	8,182,320.89	4,505,817.00	48,052,750.31
Total:		16,400.00	34,710,612.42	34,727,012.42	637,600.00	0.00	0.00	0.00	637,600.00	8,182,320.89	4,505,817.00	48,052,750.31
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
1	Cáncer de Mama	1,907,800.00	0.00	1,907,800.00	28,065.00	0.00	0.00	0.00	28,065.00	17,779,800.00	0.00	19,715,665.00
2	Cáncer Cérvico uterino	460,535.37	3,893,957.16	4,354,492.53	82,914.00	0.00	0.00	0.00	82,914.00	13,424,941.00	0.00	17,862,347.53
3	Arranque Parejo en la Vida	4,000,000.00	2,068,526.78	6,068,526.78	246,824.00	0.00	0.00	0.00	246,824.00	22,806,085.58	0.00	29,121,436.36
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	873,409.56	1,788,440.00	2,661,849.56	350,522.00	0.00	0.00	0.00	350,522.00	10,209,844.00	0.00	13,222,215.56
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,167,005.99	0.00	1,167,005.99	38,455.00	0.00	0.00	0.00	38,455.00	1,596,104.00	0.00	2,801,564.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,328,137.00	0.00	2,328,137.00	79,028.00	0.00	0.00	0.00	79,028.00	2,097,868.82	0.00	4,505,033.82
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00	72,199.00	0.00	0.00	0.00	72,199.00	0.00	0.00	75,349.00
Total:		10,736,887.92	7,754,073.94	18,490,961.86	898,007.00	0.00	0.00	0.00	898,007.00	67,914,643.40	0.00	87,303,612.26

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades												
1	Diabetes Mellitus	2,475,241.00	378,421.30	2,853,662.30	659,588.00	0.00	0.00	0.00	659,588.00	12,213,312.00	0.00	15,726,562.30
2	Riesgo Cardiovascular	1,448,500.00	261,171.63	1,709,671.63	188,980.00	0.00	0.00	0.00	188,980.00	6,753,000.00	0.00	8,651,651.63
3	Dengue	8,076,496.63	0.00	8,076,496.63	7,131,500.00	0.00	0.00	0.00	7,131,500.00	24,545,000.00	0.00	39,752,996.63
4	Envejecimiento	0.00	75,000.00	75,000.00	378,273.00	0.00	0.00	0.00	378,273.00	4,945,785.00	0.00	5,399,058.00
5	Tuberculosis	80,000.00	41,166.00	121,166.00	654,520.00	0.00	0.00	0.00	654,520.00	844,917.00	0.00	1,620,603.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00	0.00	0.00	108,000.00	0.00	0.00	108,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	244,201.81	244,201.81	4,012,095.00	0.00	0.00	0.00	4,012,095.00	539,500.00	0.00	4,795,796.81
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	500,000.00	0.00	500,000.00	405,567.60	0.00	0.00	0.00	405,567.60	0.00	0.00	905,567.60
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	533,140.00	0.00	0.00	0.00	533,140.00	2,956,317.00	0.00	3,489,457.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	62,522.00	0.00	0.00	0.00	62,522.00	1,378,274.31	0.00	1,440,796.31
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	62,990.00	0.00	0.00	0.00	62,990.00	0.00	0.00	62,990.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	575,000.00	0.00	0.00	0.00	575,000.00	500,000.00	0.00	1,075,000.00
Total:		12,580,237.63	999,960.74	13,580,198.37	14,772,175.60	0.00	0.00	0.00	14,772,175.60	54,676,105.31	0.00	83,028,479.28
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	147,400.00	21,486,332.70	21,633,732.70	1,402,706.90	0.00	0.00	0.00	1,402,706.90	16,893,700.36	0.00	39,930,139.96
Total:		147,400.00	21,486,332.70	21,633,732.70	1,402,706.90	0.00	0.00	0.00	1,402,706.90	16,893,700.36	0.00	39,930,139.96
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones												
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,223,920.00	0.00	2,223,920.00	17,104.00	0.00	0.00	0.00	17,104.00	1,165,135.00	0.00	3,406,159.00
Total:		2,223,920.00	0.00	2,223,920.00	17,104.00	0.00	0.00	0.00	17,104.00	1,165,135.00	0.00	3,406,159.00
Gran Total:		36,866,043.69	66,224,212.80	103,090,256.49	19,073,472.50	342,027.00	0.00	0.00	19,415,499.50	155,470,798.96	4,505,817.00	282,482,371.95

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del “CONVENIO PRINCIPAL”, por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del “CONVENIO PRINCIPAL”, en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del “CONVENIO PRINCIPAL” continúa vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañez.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos: el Secretario de Salud, **Víctor Manuel Caballero Solano.-** Rúbrica.- El Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, **Carlos Eduardo Carrillo Ordaz.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **José Alejandro Jesús Villarreal Gasca.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Nayarit.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 15 DE FEBRERO DE 2011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA “LA SECRETARIA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA ENTIDAD”, REPRESENTADO POR EL DR. JUAN JOSE HERNANDEZ SANJUAN, SECRETARIO DE SALUD ESTATAL Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT CON LA PARTICIPACION DEL ING. FLORENCIO ROMAN MESSINA, SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 de febrero del 2011, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización."
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor, según sea el caso, hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta el cumplimiento de la prórroga a que se refiere el párrafo segundo de la presente Cláusula, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
"Excepcionalmente, en el caso de que por caso fortuito o fuerza mayor se prevea que la ejecución del objeto del presente instrumento no sea terminado en el ejercicio fiscal correspondiente y, siempre y cuando los recursos presupuestales convenidos se encuentren debidamente comprometidos antes del 31 de diciembre de ese ejercicio fiscal, "LA ENTIDAD" podrá prorrogar la terminación de los programas hasta el último día hábil del mes de agosto del siguiente ejercicio fiscal".
- IV. Las partes han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos desconcentrados a cargo de "LOS PROGRAMAS", modificar las Cláusulas Primera y Segunda, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "LA ENTIDAD".

DECLARACIONES

- I. "LA SECRETARIA", por medio de su representante, declara:
 - I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. "LA ENTIDAD", por medio de su representante, declara:
 - II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- III. Las partes declaran conjuntamente:
 - III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
 - III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- ...

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 Dirección General de Promoción de la Salud				
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	3,733,011.00	383,242.00	4,116,253.00
2	Escuela y Salud	226,831.50	0.00	226,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		3,959,842.50	383,242.00	4,343,084.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental				
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		0.00	0.00	0.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad				
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	12,982.00	12,982.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	93,826.40	377,000.00	470,826.40
Subtotal:		93,826.40	389,982.00	483,808.40
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes				
1	Seguridad Vial	200,000.00	0.00	200,000.00
Subtotal:		200,000.00	0.00	200,000.00
316 Dirección General de Epidemiología				
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2,399,520.08	0.00	2,399,520.08
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	2,500,000.00	227,000.00	2,727,000.00
Subtotal:		4,899,520.08	227,000.00	5,126,520.08
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA				
1	VIH/SIDA e ITS	15,300.00	21,077,607.15	21,092,907.15
Subtotal:		15,300.00	21,077,607.15	21,092,907.15
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva				
1	Cáncer de Mama	2,812,132.50	0.00	2,812,132.50
2	Cáncer Cervicouterino	1,262,385.02	3,618,409.50	4,880,794.52
3	Arranque Parejo en la Vida	14,100,000.00	902,250.58	15,002,250.58
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	873,409.56	1,733,505.00	2,606,914.56
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,126,520.99	0.00	1,126,520.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,135,710.00	0.00	2,135,710.00
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00
Subtotal:		22,310,158.07	6,257,315.08	28,567,473.15
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades				
1	Diabetes Mellitus	1,400,474.00	301,570.70	1,702,044.70
2	Riesgo Cardiovascular	1,450,000.00	207,742.71	1,657,742.71
3	Dengue	13,050,045.00	0.00	13,050,045.00
4	Envejecimiento	0.00	42,000.00	42,000.00
5	Tuberculosis	160,000.00	41,166.00	201,166.00
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	324,608.57	324,608.57
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	500,000.00	0.00	500,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00
11	Lepra	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00
Subtotal:		16,560,519.00	917,087.98	17,477,606.98
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia				
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	147,400.00	12,886,691.40	13,034,091.40
Subtotal:		147,400.00	12,886,691.40	13,034,091.40
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones				
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,028,041.00	0.00	2,028,041.00
Subtotal:		2,028,041.00	0.00	2,028,041.00
Total de recursos federales a transferir a "LA ENTIDAD":		50,214,607.05	42,138,925.61	92,353,532.66

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD", recursos federales hasta por la cantidad de \$92,353,532.66 (noventa y dos millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y dos pesos 66/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$50,214,607.05 (cincuenta millones doscientos catorce mil seiscientos siete pesos 05/100 M.N.) se radicarán a la SECRETARIA DE ADMINISTRACION de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", definidos como insumos por un monto total de \$42,138,925.61 (cuarenta y dos millones ciento treinta y ocho mil novecientos veinticinco pesos 61/100 M.N.) serán entregados directamente a la DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN "LA SECRETARIA" Y "LA ENTIDAD".

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1,108,011.00	0.00	2,625,000.00	0.00	0.00	0.00	3,733,011.00	0.00	0.00	0.00	3,733,011.00
2	Escuela y Salud	226,831.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226,831.50	0.00	0.00	0.00	226,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		1,334,842.50	0.00	2,625,000.00	0.00	0.00	0.00	3,959,842.50	0.00	0.00	0.00	3,959,842.50

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	0.00	93,826.40	0.00	0.00	0.00	0.00	93,826.40	0.00	0.00	0.00	93,826.40
TOTAL		0.00	93,826.40	0.00	0.00	0.00	0.00	93,826.40	0.00	0.00	0.00	93,826.40

Martes 31 de julio
2012

PLANIFICACION

Comunidad Ciudadana

00

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
TOTAL		0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	0.00	0.00	2,399,520.08	0.00	0.00	0.00	2,399,520.08	0.00	0.00	0.00	2,399,520.08
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
TOTAL		0.00	0.00	4,899,520.08	0.00	0.00	0.00	4,899,520.08	0.00	0.00	0.00	4,899,520.08

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	VIH/SIDA e ITS	15,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,300.00	2,277,141.00	2,903,388.00	5,180,529.00	5,195,829.00
TOTAL		15,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,300.00	2,277,141.00	2,903,388.00	5,180,529.00	5,195,829.00

Martes 31 de julio
de 2017

PLANTATION

(continued)

[illegible]

7	Rabia y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255,832.40	0.00	255,832.40	255,832.40
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,516,028.95	0.00	3,516,028.95	3,516,028.95
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,924.70	0.00	107,924.70	107,924.70
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	865,500.00	0.00	865,500.00	865,500.00
TOTAL		15,367,445.00	1,193,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,560,519.00	19,709,373.27	0.00	19,709,373.27	36,269,892.27

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	0.00	0.00	147,400.00	0.00	0.00	0.00	147,400.00	51,673,930.25	0.00	51,673,930.25	51,821,330.25
TOTAL		0.00	0.00	147,400.00	0.00	0.00	0.00	147,400.00	51,673,930.25	0.00	51,673,930.25	51,821,330.25

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES							COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD			TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SMNG	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1,583,607.00	0.00	444,434.00	0.00	0.00	0.00	2,028,041.00	0.00	0.00	0.00	2,028,041.00
TOTAL		1,583,607.00	0.00	444,434.00	0.00	0.00	0.00	2,028,041.00	0.00	0.00	0.00	2,028,041.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3
Calendario de Ministraciones
(Pesos)

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	Programa de acción específica	
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	
	Mes	Monto
	Abril	1,875,000.00
	Agosto	0.00
	Septiembre	1,858,011.00
	Total: 3,733,011.00	
2	Escuela y Salud	
	Mes	Monto
	Abril	136,098.90
	Agosto	0.00
	Septiembre	90,732.60
	Total: 226,831.50	
3	Entorno y Comunidades Saludables	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
4	Vete Sano, Regresa Sano	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	Programa de acción específica	
1	Salud Mental	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	Programa de acción específica	
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Noviembre	93,826.40
	Total: 93,826.40	

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	Programa de acción específica	
1	Seguridad Vial	
	Mes	Monto
	Abril	120,000.00
	Agosto	80,000.00
		Total: 200,000.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	Programa de acción específica	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Mes	Monto
	Abril	682,304.00
	Agosto	454,869.00
	Septiembre	1,262,347.08
		Total: 2,399,520.08
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	
	Mes	Monto
	Abril	672,220.00
	Agosto	448,147.00
	Septiembre	1,379,633.00
		Total: 2,500,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	Programa de acción específica	
1	VIH/SIDA e ITS	
	Mes	Monto
	Abril	9,180.00
	Agosto	6,120.00
		Total: 15,300.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	Programa de acción específica	
1	Cáncer de Mama	
	Mes	Monto
	Abril	1,687,279.50
	Agosto	1,124,853.00
		Total: 2,812,132.50
2	Cáncer Cervicouterino	
	Mes	Monto
	Abril	757,431.01
	Agosto	504,954.01
		Total: 1,262,385.02
3	Arranque Parejo en la Vida	
	Mes	Monto
	Abril	7,986,294.90
	Agosto	6,113,705.10
		Total: 14,100,000.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Mes	Monto
	Abril	524,045.74
	Agosto	349,363.82
		Total: 873,409.56
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Mes	Monto
	Abril	675,912.59
	Agosto	450,608.40
		Total: 1,126,520.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Mes	Monto
	Abril	1,281,426.00
	Agosto	854,284.00
		Total: 2,135,710.00
7	Igualdad de Género en Salud	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	Programa de acción específica	
1	Diabetes Mellitus	
	Mes	Monto
	Abril	840,285.60
	Agosto	560,188.40
		Total: 1,400,474.00
2	Riesgo Cardiovascular	
	Mes	Monto
	Abril	870,000.00
	Agosto	580,000.00
		Total: 1,450,000.00
3	Dengue	
	Mes	Monto
	Abril	7,830,027.00
	Agosto	5,220,018.00
		Total: 13,050,045.00
4	Envejecimiento	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00
5	Tuberculosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	160,000.00
		Total: 160,000.00
6	Paludismo	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
		Total: 0.00

7	Rabia y otras zoonosis	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Mes	Monto
	Abril	300,000.00
	Agosto	200,000.00
	Total: 500,000.00	
9	Salud Bucal	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
10	Cólera	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
11	Lepra	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	0.00
	Total: 0.00	

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	
	Mes	Monto
	Abril	0.00
	Agosto	147,400.00
	Total: 147,400.00	

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	Programa de acción específica	
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	
	Mes	Monto
	Abril	1,216,824.60
	Agosto	811,216.40
	Total: 2,028,041.00	

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

310 Dirección General de Promoción de la Salud

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa realizadas para modificar los determinantes prioritarios. 1.00	Número de campañas de comunicación educativa programadas sobre los determinantes prioritarios. 1.00	100	Desarrollo de campaña de comunicación educativa con enfoque en mercadotecnia social en salud relacionados al Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria.	Campaña: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	1.4.1	Cobertura	Población sin seguridad social por grupo de edad y sexo con cartilla nacional de salud. 417,000.00	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo. 500,000.00	100	Uno por ciento de incremento de la cobertura de las cartillas nacionales de salud con respecto al año anterior.	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud: 83.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	2.2.1	Proceso	Estudio realizado para llevar a cabo investigación de línea de base y formar educadores. 1.00	Estudio programado para llevar a cabo investigación de línea de base y formar educadores. 1.00	100	Realizar un estudio de investigación de línea de base y formar educadores en salud.	Estudio: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.1	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 1.00	Número de cursos de capacitación programados priorizando cartillas y línea de vida (paquete garantizado). 1.00	100	Capacitar al personal adscrito a promoción de la salud mediante cursos para hasta 60 personas adscritas a Promoción de la salud de los niveles estatal, jurisdiccional y local.	Curso: 1.00
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	4.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones que reportan mediante la Plataforma de la Red de Comunicación colaborativa. 3.00	Número de jurisdicciones programadas. 3.00	100	33% de las jurisdicciones reporten mediante la Plataforma de la Red de Comunicación Colaborativa.	Jurisdicciones: 3.00
2	Escuela y Salud	1.1.1	Proceso	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) elaborados para información y difusión del programa Escuela y Salud. 382.00	Materiales educativos (gráficos y audiovisuales) programados. 382.00	100	Porcentaje de materiales educativos elaborados en relación a los programados.	Material de promoción: 382.00
2	Escuela y Salud	1.1.2	Producto	Mensajes elaborados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud. 2.00	Mensajes programados para anuncios de radio, prensa y televisión con contenidos del Programa Escuela y Salud. 2.00	100	Porcentaje de mensajes para anuncios de radio, prensa y televisión, elaborados en relación a los programados.	Mensajes de Difusión: 2.00
2	Escuela y Salud	1.2.1	Proceso	Número de talleres realizados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 8.00	Número de talleres programados, sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a personal docente. 8.00	80	Porcentaje de talleres sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de la salud, dirigidos a docentes por nivel educativo, en relación al número de talleres programados sobre determinantes de la salud escolar y cartillas nacionales de salud dirigidos a docentes.	Talleres de capacitación: 8.00

2	Escuela y Salud	3.1.1	Proceso	Escolares con Cartilla Nacional de Salud activa. 22,386.00	Escolares con Cartilla Nacional de Salud. 118,760.00	80	Porcentaje de escolares con Cartilla Nacional de Salud activa por nivel educativo.	Escolares: 22,386.00
2	Escuela y Salud	3.1.2	Proceso	Número de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo. 11,071.00	Meta programada de detecciones a realizar en escolares por nivel educativo. 11,071.00	100	Porcentaje de detecciones realizadas a escolares por nivel educativo en relación a la meta programada.	Detecciones: 11,071.00
2	Escuela y Salud	3.1.3	Proceso	Escolares referidos a una unidad médica. 3,532.00	Escolares detectados por personal de salud o personal docente. 11,071.00	32	Porcentaje de escolares referidos a unidades de salud en relación al total de detecciones realizadas en escolares.	Escolares: 3,532.00
2	Escuela y Salud	4.1.1	Producto	Número de escuelas certificadas como promotoras de la salud. 47.00	Escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca). 47.00	93	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras de la salud, por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (Bandera Blanca).	Escuelas: 47.00
2	Escuela y Salud	5.1.1	Proceso	Municipios que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 20.00	Municipios programados que llevan a cabo acciones para modificar los determinantes de la salud de los escolares. 20.00	100	Porcentaje de municipios que llevan a cabo acciones dirigidas a modificar los determinantes de la salud de los escolares.	Municipios: 20.00
2	Escuela y Salud	6.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 36.00	Supervisiones programadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas). 36.00	100	Número de supervisiones realizadas al Programa Escuela y Salud en los tres niveles (Jurisdicción Sanitaria/Unidad de Salud/Escuelas).	Visitas de supervisión: 36.00

313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Salud Mental	2.1.1	Producto	NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS: 1.00	NUMERO DE CAMPAÑAS PROGRAMADAS: 1.00	100	Número de campañas de información para el día mundial de Salud Mental referente al tema elegido por OMS	Campaña: 1.00
1	Salud Mental	3.1.2	Proceso	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios: 4.00	Número de UNEME-CISAME en operación: 4.00	100	Número de UNEME-CISAME en operación con la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios	Recursos humanos y materiales: 4.00
1	Salud Mental	6.1.1	Producto	Número de cursos realizados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME: 8.00	Número de cursos programados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME: 8.00	100	Número de cursos realizados con respecto de las guías clínicas y algoritmos a utilizar en UNEME-CISAME	Cursos de capacitación: 8.00
1	Salud Mental	7.1.1	Cobertura	Número de consultas otorgadas 2011: 26,353.00	Número de consultas otorgadas 2010: 25,274.00	100	Número de consultas de salud mental otorgadas 2010 vs. 2011	Consultas otorgadas: 28,988.00

314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.2.1	Proceso	Número de cursos realizados. 3.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 3.00	1	Número de cursos realizados por jurisdicción sanitaria.	Número de cursos: 1.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.1	Proceso	Número de rotafolios distribuidos. 15.00	Número de jurisdicciones sanitarias. 3.00	1	Promedio de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria.	Número de rotafolios distribuidos por jurisdicción sanitaria: 5.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	1.3.2	Proceso	Número de trípticos distribuidos en unidades médicas. 5,500.00	Número de unidades médicas. 220.00	1	Promedio de trípticos distribuidos por unidad médica.	Trípticos distribuidos: 25.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.1	Proceso	Número de reuniones de trabajo realizadas en el año con líderes estatales de programas de salud pública. 4.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de reuniones realizadas con líderes estatales de programas de salud pública en el estado.	Número de reuniones: 4.00
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	2.1.2	Proceso	Número de reuniones realizadas en el año con autoridades estatales del programa en instituciones del sector salud. 3.00	Número de entidades federativas. 1.00	1	Número de reuniones de coordinación realizadas con autoridades estatales del programa en instituciones del Sector Salud.	Reuniones: 3.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	3.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a hospitales. 9.00	Número de hospitales del estado en donde opera el programa. 3.00	1	Promedio de visitas de supervisión realizadas por hospital.	1: 3.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.2.1	Proceso	Número de nacidos vivos con tamiz auditivo neonatal en hospitales de la Secretaría de Salud. 9,394.00	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud: 12,695.00	100	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal.	Porcentaje: 74.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	5.3.1	Producto	Número de niños y niñas con diagnóstico confirmatorio de hipoacusia en servicio de audiología (con Equipo de Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral y/o otros). 25.00	Número de niñas y niños con sospecha de hipoacusia en segunda prueba de tamiz auditivo neonatal. 28.00	100	Cobertura de niños y niñas con estudio confirmatorio de hipoacusia.	Porcentaje: 89.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	6.2.2	Producto	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con diagnóstico de hipoacusia severa que recibieron Implante Coclear. 2.00	Número de niñas y niños menores de cinco años con diagnóstico confirmado de sordera candidatos a este procedimiento. 2.00	100	Cobertura de tratamiento de hipoacusia severa con implante coclear.	Porcentaje: 100.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	7.2.1	Producto	Número de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia con hoja de consentimiento informado y firmado. 23.00	Número de niños y niñas en tratamiento e hipoacusia con prótesis auditiva (auxiliar auditivo o implante coclear). 23.00	100	Porcentaje de niños y niñas en tratamiento de hipoacusia que cuentan con su hoja de consentimiento informado y firmado.	Porcentaje: 100.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	7.2.2	Producto	Número de niños y niñas menores de cinco años en tratamiento de hipoacusia que asisten a sesiones de terapia auditivo-verbal. 23.00	Número de niños y niñas menores de cinco años con tratamiento protésico de hipoacusia (auxiliares auditivos o implante coclear). 25.00	100	Cobertura de niños y niñas con hipoacusia en terapia auditivo verbal.	Porcentaje: 92.00

Martes 31 de julio
2012

PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Número de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal realizado. 1.00	Número de municipios prioritarios programados. 1.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios con diagnóstico de línea basal.	Municipio: 1.00
1	Seguridad Vial	7.3.1	Impacto final	Número de personas de la población capacitadas en soporte vital básico. 300.00	Número de personas programadas para capacitar en el año. 300.00	100	Capacitación de la sociedad civil en soporte vital básico.	Personas: 300.00

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.1	Producto	Número de NUTRAVES en operación. 3.00	Número de NUTRAVES instaladas. 3.00	100	Cumplimiento de requerimientos de la Guía de operación y establecimiento y puesta en marcha de los NUTRAVES.	Conjunto NUTRAVE: 3.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1.2.2	Producto	Número de informes entregados sobre la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados. 7.00	Número de Informes. 7.00	100	Informar el avance de la implementación del reglamento sanitario internacional en los puertos de entrada designados, 6 informes bimestrales y 1 informe final.	Reportes Emitidos: 7.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.3	Proceso	Informes validados enviados. 12.00	12 reportes requeridos al año. 12.00	100	Establecimiento de un sistema de evaluación y mejora continua de la calidad de la información epidemiológica, Informes validados por las instituciones representadas en el CEVE.	Reportes Emitidos: 12.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.4	Producto	Reportes emitidos. 20.00	Reportes requeridos. 20.00	100	Elaboración y Publicación de un reporte periódico de Inteligencia Epidemiológica.	Reportes Emitidos: 20.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.2	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de las entidades. 90.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 90.00	100	Recurso humano capacitado para generar líderes en Epidemiología y Laboratorio.	Personas: 90.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.3	Impacto intermedio	Personal capacitado según los requerimientos de la entidad. 90.00	Personal programado según los requerimientos de la entidad. 90.00	100	Recurso humano capacitado en la metodología de las nuevas estrategias de inteligencia epidemiológica.	Personas: 90.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por entidad. 1.00	Servidores programados por entidad. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Hardware-Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.2	Producto	Configuración de web services programado. 1.00	Configuración de web services completo. 1.00	100	Configuración de Web services con estándar de Intercambio de datos en salud HL7.	Hardware-Software para equipamiento Técnico: 1.00
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	7.3.3	Producto	Jurisdicciones equipadas y operando. 3.00	Jurisdicciones equipadas, 80% del Total de Jurisdicciones de la entidad cuando menos. 3.00	100	Garantizar la operación de las Jurisdicciones con equipamiento tecnológico completo.	Jurisdicciones: 3.00

2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.1	Proceso	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 25.00	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país. 27.00	100	Técnicas reportadas en el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico básico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública de acuerdo a los riesgos epidemiológicos del país.	Diagnósticos: 25.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.2	Proceso	Índice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Índice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 2.00	La meta programada. 2.00	100	Índice de desempeño obtenido en el 2011 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública menos el Índice de desempeño reportado en el 2010 por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / la meta programada X100.	Porcentaje: 2.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.3	Impacto final	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública. 95.00	Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública. 100.00	100	Muestras procesadas por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública / Muestras recibidas por la Red Nacional de Salud Pública X 100.	Porcentaje: 95.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4	Proceso	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red. 85.00	Muestras recibidas en la Red del marco analítico. 100.00	100	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico del marco analítico de la Red / Muestras recibidas en la Red del marco analítico X 100.	Porcentaje: 85.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.1	Producto	Servidores instalados y operando por Entidad. 1.00	No. de servidores programados. 1.00	100	Garantizar la instalación y operación de servidores administrador de Data Base, automatizar el intercambio de información para la inteligencia epidemiológica.	Pieza: 1.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	7.3.2	Producto	Configuración de WEB services programado. 1.00	Configuración de WEB services completo. 1.00	100	Configuración de WEB services con estándar de intercambio de datos en salud HL7.	Hardware/software: 1.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	VIH/SIDA e ITS	1.1.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud. 14,009.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 14,009.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 617,225.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 617,225.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS.	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	1.3.1	Proceso	Detecciones de VIH realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud. 14,009.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 14,009.00	100	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	2.1.1	Proceso	Detecciones de sífilis realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud. 15,284.00	Embarazadas que acuden a control prenatal (indicador próximo utilizado: consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud). 15,284.00	100	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas.	Detecciones realizadas: 100.00

1	VIH/SIDA e ITS	2.2.3	Proceso	Detecciones del VIH realizadas en poblaciones vulnerables (excluye las pruebas rápidas realizadas en mujeres embarazadas, que se contabilizan en otro indicador). 3,000.00	Meta de pruebas rápidas de detección del VIH en poblaciones vulnerables. 3,000.00	100	Porcentaje de detecciones del VIH en poblaciones vulnerables.	Detecciones realizadas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.1	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 222.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 222.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 222.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 222.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.3	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 222.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 222.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.2.2	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 222.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 222.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico.	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud 617,225.00.	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 617,225.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS	Condomes: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	5.2.1	Impacto intermedio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable. 222.00	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud. 222.00	100	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico	Personas: 100.00
1	VIH/SIDA e ITS	6.2.1	Proceso	Condomes distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 617,225.00	Meta de condones a distribuir para la prevención del VIH/SIDA e ITS en la Secretaría de Salud. 617,225.00	100	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA e ITS	Condomes: 100.00

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Cáncer de Mama	1.1.1	Impacto final	Entidades con campañas realizadas. 1.00	Entidades Federativas. 1.00	100	Porcentaje de entidades que realizan campañas intensivas de promoción en cáncer de mama en abril y octubre.	Entidades: 2.00
1	Cáncer de Mama	1.3.1	Impacto final	Entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama. 1.00	Entidades Federativas. 1.00	100	Porcentaje de entidades con sesiones de capacitación a mujeres en autoexploración, adopción de estilos de vida saludables y detección oportuna de cáncer de mama.	Entidades: 2.00
1	Cáncer de Mama	2.1.1	Proceso	Mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama. 36,643.00	Mujeres de 25 a 69 años responsabilidad de la Secretaría de Salud. 122,143.00	100	Cobertura de mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama.	Porcentaje: 30.00
1	Cáncer de Mama	2.4.1	Proceso	Casos sospechosos con confirmación diagnóstica en SICAM. 453.00	Mujeres con sospecha de cáncer de mama en SICAM. 477.00	100	Diagnóstico de certeza de las mujeres con sospechosa de cáncer de mama.	Porcentaje: 95.00

1	Cáncer de Mama	2.5.1	Proceso	Mujeres de 50 a 69 años de edad con mastografía en el último año. 5,965.00	Mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud. 31,070.00	100	Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en el último año en las mujeres de 50 a 69 años de edad.	Porcentaje: 19.00
1	Cáncer de Mama	3.1.1	Producto	Personal capacitado. 12.00	Personal que requiere capacitación para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama. 12.00	100	Personal capacitado para la promoción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.	Persona: 12.00
1	Cáncer de Mama	4.2.2	Proceso	Unidades de detección de cáncer de mama fortalecidas. 1.00	Unidades de detección de cáncer de mama de la Secretaría de Salud registradas. 1.00	100	Porcentaje de unidades de diagnóstico fortalecidas con base en el Modelo de Detección y Diagnóstico de cáncer de mama.	Porcentaje: 50.00
1	Cáncer de Mama	5.5.1	Impacto final	Radiólogos y patólogos calificados para la detección o diagnóstico de patología mamaria. 2.00	Radiólogos y patólogos que participan en el programa. 3.00	100	Calificación de los radiólogos y patólogos que interpretan estudios para detección o diagnóstico de patología mamaria.	Porcentaje: 80.00
1	Cáncer de Mama	7.2.1	Impacto final	Número de unidades con mastógrafo que notifican en SICAM. 1.00	Número de unidades con mastógrafo. 1.00	100	Cobertura de notificación en SICAM de unidades con mastógrafo.	Porcentaje: 100.00
1	Cáncer de Mama	7.2.2	Impacto final	Supervisiones realizadas. 4.00	Supervisiones programadas. 4.00	100	Porcentaje de supervisiones realizadas dentro del programa de cáncer de mama.	Visitas de supervisión: 4.00
2	Cáncer Cervicouterino	1.1.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 1,386.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 1,386.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	Mujeres: 1,386.00
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1	Impacto intermedio	Número de niñas de 9 años de edad con dos dosis de vacuna contra el VPH. 3,965.00	Número de niñas de 9 años de edad programadas para vacunar contra VPH x 100. 3,965.00	100	Porcentaje de niñas de 9 años de edad con esquema de dos dosis de vacuna contra el VPH.	Niñas vacunadas: 3,965.00
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1	Impacto intermedio	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad. 11,312.00	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100. 11,312.00	100	Cobertura del 40% de la población de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad.	Mujeres: 11,312.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1	Impacto intermedio	Número de mujeres de 25 a 34 años responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó la detección citológica del cáncer cérvico uterino. 44,774.00	Número de mujeres de 25 a 34 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100. 42,379.00	100	Cobertura del 33% de las mujeres de 25 a 34 años de edad de la SSA en la detección de cáncer cérvico uterino (citología cérvico vaginal).	Mujeres con detección de Pap: 12,132.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.3.1	Impacto final	Número de mujeres con diagnóstico positivo en tratamiento en clínicas de colposcopia. 624.00	Número de mujeres con diagnóstico positivo de las pruebas de VPH y citología. 624.00	100	Porcentaje de pacientes con diagnóstico positivo que demandan atención en las clínicas de colposcopia para su atención y seguimiento.	Mujeres en tratamiento: 624.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.5.1	Impacto final	Número de cursos de actualización impartidos al personal operativo en las estrategias del programa de cáncer cérvico uterino. 3.00	Número de cursos de actualización ideales al personal operativo del programa en las estrategias del programa de cáncer cérvico uterino. 3.00	100	Porcentaje de cursos de actualización impartidos en las estrategias del programa a personal de primer, segundo y tercer nivel.	Curso impartidos: 3.00

3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1	Impacto intermedio	Número de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas. 1.00	Total de hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud. 4.00	100	Porcentaje de hospitales resolutivos que cuenten con plantillas completas, en sus tres turnos, con los insumos necesarios para la atención de las emergencias obstétricas y el equipamiento para atender a las mismas.	Porcentaje: 25.00
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1	Cobertura	Número de mujeres embarazadas que se les realizó las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA. 12,078.00	Total de mujeres embarazadas que están en control prenatal. 15,098.00	100	Porcentaje de mujeres embarazadas, a las que se les realiza las pruebas de detección para sífilis y VIH/SIDA.	Porcentaje: 80.00
3	Arranque Parejo en la Vida	6.5.1	Proceso	Número de visitas a las 9 Entidades federativas para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales. 8.00	Número de visitas a las 9 Entidades federativas programadas para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales. 8.00	100	Realización de 18 visitas de supervisión a las 9 Entidades prioritarias, para evaluar la capacitación de las parteras tradicionales.	Porcentaje: 50.00
3	Arranque Parejo en la Vida	8.5.1	Proceso	Programas radiofónicos en salud materna y perinatal grabados en español y lenguas indígenas. 13.00	Programas radiofónicos programados a producir en salud materna y perinatal grabados en español y lenguas indígenas. 13.00	100	Producir programas radiofónicos en salud materna y perinatal grabados en español y lenguas indígenas.	Porcentaje: 50.00
3	Arranque Parejo en la Vida	9.2.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, que fue capacitado en reanimación neonatal. 180.00	Total de personal de salud del segundo nivel programado para capacitarse en reanimación neonatal. 180.00	100	Porcentaje de personal de salud involucrado con la atención del recién nacido en los hospitales de segundo nivel de atención, capacitado en reanimación neonatal.	Tasa de letalidad hospitalaria: 6.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2	Impacto intermedio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud. 8,775.00	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal. 8,775.00	100	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal.	Porcentaje: 90.00
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1	Impacto intermedio	Número de casos con errores innatos del metabolismo, diagnosticados, con tratamiento y con seguimiento. 16.00	Número de casos con errores innatos del metabolismo. 16.00	100	Realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos con errores innatos del metabolismo.	Porcentaje: 80.00
3	Arranque Parejo en la Vida	14.1.1	Impacto final	Número de defunciones maternas notificadas al Sistema de Vigilancia Epidemiológica. 5.00	Número de defunciones maternas ocurridas. 5.00	100	Notificación inmediata de las defunciones maternas al Sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Porcentaje: 100.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.2.1	Cobertura	No. de mensajes realizados. 1,400.00	Total de mensajes programados. 1,400.00	100	Mensajes de comunicación masiva.	Mujeres en edad fértil unidas: 74.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.2.1	Cobertura	No. de visitas de monitoreo y asesoría realizadas. 500.00	No. de visitas programadas. 500.00	100	Visitas de supervisión y monitoreo.	Porcentaje mujeres con anticoncepción postevento obstétrico: 68.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1	Producto	No. de informes finales entregados. 2.00	No. de informes finales programados. 2.00	100	Participación en las Semanas Nacionales de Salud.	Informes finales: 2.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.3.1	Cobertura	Usuarios activos programados. 45,671.00	Mujeres en edad fértil unidas. 65,151.00	100	Cobertura de usuarias de métodos anticonceptivos.	Porcentaje mujeres en edad fértil unidas: 74.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.1	Proceso	Número de materiales de IEC para adolescentes distribuidos. 52,000.00	Total de materiales o campañas reproducidos programados para el periodo. 52,000.00	100	Diseñar y elaborar materiales de IEC para Adolescentes.	Mujeres de 15 a 19 años: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1.2.2	Proceso	Número de campañas de SSyR para Adolescentes realizadas en el periodo. 3.00	Número Total de campañas programadas de SSyR para Adolescentes en el periodo. 3.00	100	Porcentaje de las campañas realizadas en el periodo en salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Porcentaje: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Total de servicios amigables nuevos funcionando en el periodo. 5.00	Total de servicios amigables nuevos programados en el periodo. 5.00	100	Incrementar el número de servicios amigables para fortalecer la infraestructura de servicios específicos en la atención de Las y Los Adolescentes.	Servicios amigables: 100.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.5.1	Impacto intermedio	Número de aceptantes de un método anticonceptivo en mujeres de 15 a 19 años en el periodo. 2,482.00	Total de eventos obstétricos en mujeres de 15 a 19 años en el periodo. 3,819.00	64	Proporción de mujeres de 15 a 19 años que aceptaron un método anticonceptivo antes de su egreso hospitalario con relación al total de mujeres de esta edad atendidas por algún evento obstétrico.	Mujeres de 15 a 19 años aceptantes de un método de anticoncepción: 65.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.7.1	Proceso	Número de promotores nuevos que realizan actividades de SSyR en coordinación con los servicios amigables en el periodo. 25.00	Total de promotores del año anterior. 45.00	48	Incrementar el número de promotores que realizan actividades de SSyR en coordinación con los Servicios Amigables.	Mujeres adolescentes de 15 a 19 años: 47.00
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en talleres realizados en el periodo. 60.00	Número de personas programadas a capacitar en los talleres programados al periodo. 60.00	100	Personal operativo capacitado en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.	Personas: 60.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 23,863.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 95,453.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Herramientas de detección aplicadas: 23,863.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Impacto final	Cursos taller impartidos. 10.00	Cursos taller programados. 10.00	100	Porcentaje de cursos taller impartidos en la NOM-046 al personal médico operativo de los SESA'S y las diferentes instituciones del sector salud.	Cursos impartidos: 10.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 1,906.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 17,945.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 1,906.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Impacto final	Número de consultas (1ra vez y subsecuentes) que se otorgan a cada mujer en apoyo psico-emocional en los servicios especializados para la atención de la violencia severa. 9,530.00	Mujeres registradas de consulta de apoyo psico-emocional de primera vez que reciben atención en los servicios especializados. 1,906.00	1	Promedio de consultas por mujer atendida con tratamiento de apoyo psico-emocional.	Consultas Promedio: 5.00

6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.3	Impacto final	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores formados. 32.00	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores programados. 32.00	100	Porcentaje de grupos de reeducación de víctimas o agresores.	Grupos: 32.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Impacto final	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa. 1,906.00	Cálculo de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa. 17,945.00	100	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.	Mujeres: 1,906.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.1	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 23,863.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 95,453.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 23,863.00
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	4.1.2	Impacto final	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección. 23,863.00	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas. 95,453.00	100	Porcentaje de cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad.	Mujeres: 23,863.00
7	Igualdad de Género en Salud	1.1.1	Impacto intermedio	Número de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género. 3.00	Número total de programas prioritarios. 15.00	100	Porcentaje de programas prioritarios en salud con acciones con perspectiva de género.	Programas prioritarios: 3.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.1	Impacto intermedio	Número de personal de salud capacitado. 99.00	Número de personal de salud a capacitar. 1,641.00	100	Porcentaje de personal de salud capacitado en género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos.	Personas: 99.00
7	Igualdad de Género en Salud	4.1.3	Impacto intermedio	Número de directores de hospitales a capacitar/sensibilizar en género y salud. 4.00	Total de directores de hospitales. 21.00	100	Porcentaje de directores de hospitales capacitados/sensibilizados en género y salud.	Directores de hospitales: 4.00
7	Igualdad de Género en Salud	11.3.1	Proceso	Porcentaje de material impreso distribuido. 1.00	Total de material impreso para distribuir. 1.00	100	Porcentaje de material impreso distribuido en personal directivo y operativo de los Servicios de Salud.	Impreso: 1.00

000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Diabetes Mellitus	4.1.1	Producto	Unidades en función en un periodo en particular. 2.00	Unidades programadas para funcionar en el periodo. 2.00	100	Expresa el porcentaje de unidades funcionando en las diferentes jurisdicciones sanitarias del país.	Unidad médica: 2.00
1	Diabetes Mellitus	7.4.1	Proceso	Número de personas con diabetes mellitus a las que se realizó revisión de pies. 1,066.00	Número de personas con diabetes programadas para revisión de pies. 1,066.00	100	Describe el porcentaje de personas con diabetes mellitus a las que se les realizó revisión de pies.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.1	Proceso	Número de personas con diabetes a los que se les realizó determinación de HbA1c. 905.00	Número de personas con diabetes programadas para realizar determinación de HbA1c. 905.00	100	Expresa el porcentaje de personas con diabetes a los que se realiza la determinación de HbA1c.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	7.5.2	Proceso	Número de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria. 1,434.00	Número de personas programadas para realizar prueba de micro albuminuria. 1,434.00	100	Describe el porcentaje de personas a las que se les realizó prueba de micro albuminuria.	Porcentaje: 100.00

1	Diabetes Mellitus	7.5.3	Producto	Total de pacientes con diabetes con cifras de control (HbA1C < 7). 483.00	Total de pacientes con diabetes en tratamiento en la UNEME EC. 483.00	100	Expresa el porcentaje de pacientes con diabetes que lograron el control glucémico en las UNEMES EC.	Porcentaje: 100.00
1	Diabetes Mellitus	8.3.1	Producto	Número de Grupos de Ayuda Mutua que lograron la acreditación. 15.00	Número de Grupos de Ayuda Mutua programados para acreditar. 15.00	100	Expresa el porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua que fueron acreditados.	Porcentaje: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	5.1.1	Impacto final	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 169,193.00	Número de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia programadas para detección de riesgo cardiovascular cada tres años. 169,193.00	100	Porcentaje de personas de la población de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia con detección de riesgo cardiovascular cada tres años.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.2.1	Cobertura	Número de becarios que concluyeron los cursos. 27.00	Número de becas ofertadas. 27.00	100	Capacitar a profesionales de la salud a través de diplomados en línea, talleres y cursos presenciales.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	6.3.1	Impacto	Detecciones realizadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 3,046.00	Detecciones programadas de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más. 3,046.00	100	Realizar detección y diagnóstico temprano de obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia en población de 20 años y más.	%: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	7.1.1	Producto	Número de personas con cifras de control de su dislipidemia. 567.00	Número de personas con dislipidemia en tratamiento. 567.00	100	Expresa el porcentaje de personas en tratamiento que han alcanzado las cifras de control de su dislipidemia en las UNEMES EC.	Porcentaje: 100.00
2	Riesgo Cardiovascular	9.2.1	Producto	Número de personas contratadas. 8.00	Número de personas programadas para contratación. 8.00	100	Contratación de personal el cual realizará las actividades del acuerdo de salud alimentaria.	Porcentaje: 100.00
3	Dengue	1.1.1	Impacto intermedio	Número de localidades con ovitrampas revisadas semanalmente. 10.00	Número de localidades prioritarias. 10.00	100	Cobertura de vigilancia entomológica.	Localidad: 10.00
3	Dengue	1.3.1	Impacto intermedio	No. de localidades con larvicida aplicado en menos de seis semanas. 122.00	No. de localidades programadas para control larvario. 122.00	100	Cobertura de control larvario.	Localidad: 122.00
3	Dengue	1.3.2	Impacto final	Casos probables con tratamiento focal. 100.00	Casos probables notificados. 100.00	100	Cobertura de atención focal.	Casos probables: 100.00
3	Dengue	1.3.3	Impacto intermedio	No. de localidades nebulizadas. 122.00	No. de localidades programadas para nebulización. 122.00	100	Cobertura de Nebulización.	Localidad: 122.00
3	Dengue	1.4.1	Impacto intermedio	No. de meses con reporte entomológico. 12.00	No. de meses operando plataforma. 12.00	100	Información entomológica en línea.	Meses: 12.00
4	Envejecimiento	1.6.1	Cobertura	Número de proyectos de investigación realizados. 1.00	Número de proyectos programados. 1.00	100	Fomentar la investigación para el desarrollo de modelos y programas para la atención del adulto mayor.	Proyectos: 1.00
4	Envejecimiento	2.1.2	Proceso	Número cursos-talleres sobre depresión, alteraciones de memoria, cuidadores primarios e hiperplasia prostática benigna realizados. 3.00	Número de cursos-talleres sobre depresión, alteraciones de memoria, cuidadores primarios e hiperplasia prostática benigna programados. 3.00	100	Capacitación al personal con enfoque geronto-geriátrico.	Cursos: 3.00

4	Envejecimiento	7.3.3	Cobertura	Número de detecciones de HPB realizadas en hombres de 45 y más años no asegurados. 56,511.00	Total de hombres de 45 y más años no asegurados. 56,511.00	100	Cobertura de detecciones de Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) en hombres de 45 y más años no asegurados.	Población masculina de 45 años y más no asegurada: 100.00
5	Tuberculosis	1.1.1	Proceso	Sintomáticos respiratorios estudiados. 5,148.00	Sintomáticos respiratorios programados. 5,720.00	90	Detección de sintomáticos respiratorios y casos de tuberculosis extra pulmonar.	Persona: 5,720.00
5	Tuberculosis	1.1.3	Proceso	Número de casos de tuberculosis que ingresan a tratamiento estrictamente supervisado. 290.00	Número de casos de tuberculosis registrados en el periodo. 290.00	90	Cobertura de tratamiento estrictamente supervisado de casos de Tuberculosis.	Personas: 290.00
5	Tuberculosis	1.2.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 2.00	Número de cursos/talleres programados. 3.00	70	Número de eventos de capacitación en tuberculosis.	Cursos: 3.00
5	Tuberculosis	1.4.1	Proceso	Número de visitas de supervisión y asesoría realizadas a Estados, Jurisdicciones Sanitarias y Unidades de Salud. 11.00	Número de visitas de supervisión y asesoría. 12.00	90	Supervisión y asesoría en tuberculosis.	Visitas de supervisión: 12.00
5	Tuberculosis	3.2.2	Proceso	Número de contactos menores de 5 años entre enfermos de tuberculosis con tratamiento quimioproláctico. 74.00	Número de menores de 5 años contactos de enfermos de tuberculosis declarados. 74.00	90	Quimioprolaxis de tuberculosis en menores de 5 años.	Personas: 74.00
5	Tuberculosis	5.2.2	Proceso	Número de pruebas de VIH realizadas a personas con TB. 150.00	Número de personas con TB registradas. 300.00	30	Detección de Binomio TB/VIH.	Porcentaje: 150.00
5	Tuberculosis	6.2.1	Producto	Número de campañas de comunicación educativa en Tuberculosis realizadas. 3.00	Número de campañas de comunicación educativas en Tuberculosis programadas. 3.00	90	Mide las actividades de comunicación educativa a la población para prevención de Tuberculosis.	Campaña: 3.00
6	Paludismo	1.3.1	Cobertura	No. de localidades trabajadas con EMHCAS. 14.00	No. de localidades programadas a trabajar. 14.00	100	Cobertura de Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos (EMHCAS), con participación comunitaria y limpieza del domicilio.	Localidad: 14.00
6	Paludismo	1.4.1	Cobertura	No. de casos y convivientes tratados. 786.00	No. de casos y convivientes registrados. 786.00	100	Cobertura oportuna de tratamiento a los casos confirmados del año y hasta 3 años anteriores, a los casos y convivientes.	Casos y convivientes: 786.00
6	Paludismo	7.6.1	Proceso	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) realizadas. 288.00	No. de acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA) programadas. 288.00	100	Saneamiento Específico, acciones de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos (EMHCA).	Actividades: 288.00
6	Paludismo	8.2.1	Cobertura	No. de localidades con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH) atendidas. 116.00	No. de localidades con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH) programadas. 116.00	100	Atención a zonas con Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH), para la detección , diagnóstico y tratamiento oportunos de los estados con transmisión o riesgo de transmisión.	Localidad: 116.00
6	Paludismo	9.1.1	Cobertura	No. de muestras tomadas y procesadas. 42,000.00	No. de muestras programadas para toma y procesamiento. 42,000.00	100	Cobertura de localidades para la vigilancia epidemiológica del paludismo, mediante la búsqueda activa y pasiva en unidades médicas, promotores voluntarios y personal del programa.	Caso probable: 42,000.00

6	Paludismo	9.2.1	Cobertura	No. de localidades de difícil acceso con pesquisa. 30.00	No. de localidades de difícil acceso programadas a pesquisa. 30.00	100	Búsqueda de casos mediante visitas a localidades de difícil acceso y que tiene transmisión.	Localidad: 30.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.1.1	Proceso	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) aplicados. 3.00	Tipos de material informativo (impreso, auditivo y visual) programados por aplicarse. 3.00	100	Aplicar el paquete con el material informativo (impreso, auditivo y visual) a la población sobre la ejecución de las Semanas Nacional y de Reforzamiento.	Porcentaje: 3.00
7	Rabia y otras zoonosis	1.3.1	Cobertura	Dosis aplicadas de vacuna antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado. 119,700.00	Número de dosis de vacuna antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado. 126,000.00	100	Cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos.	Porcentaje: 126,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	2.1.1	Vigilancia epidemiológica	Acciones de foco rábico realizadas. 1.00	Casos de rabia ocurridos en perros confirmados por laboratorio o personas. 1.00	100	Ejecutar acciones de control de foco rábico en los lugares donde ocurrieron los casos en perros confirmados por laboratorio o personas.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.1	Proceso	Dosis de vacuna antirrábica humana adquirida complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 250.00	Dosis de vacuna antirrábica humana programada por adquirir complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 250.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 250.00
7	Rabia y otras zoonosis	4.1.2	Proceso	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 250.00	Frascos de Inmunoglobulina antirrábica humana adquirida como complemento a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE. 250.00	100	Adquisición de los biológicos antirrábicos humanos para la atención de personas agredidas que lo necesiten complementaria a la reserva estratégica que aporta el CENAPRECE.	Porcentaje: 250.00
7	Rabia y otras zoonosis	6.1.1	Proceso	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas entregados. 1,000.00	Material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) programado por entregar a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas. 1,000.00	100	Entregar material informativo impreso (volante, tríptico o folleto) a la población sobre riesgos de enfermar de rabia, cuando se registren casos en animales confirmados por laboratorio o personas.	Porcentaje: 1,000.00
7	Rabia y otras zoonosis	10.1.1	Proceso	Número de esterilizaciones realizadas con los medicamentos y materiales adquiridos. 1,225.00	Número de esterilizaciones previstas realizar con los medicamentos y materiales adquiridos. 1,225.00	100	Adquirir los medicamentos y materiales necesarios complementarios a lo que aporta el CENAPRECE para llevar a cabo el número de esterilizaciones previstas para ese año.	Porcentaje: 1,225.00
7	Rabia y otras zoonosis	12.1.1	Proceso	Número de eventos realizados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	Número de eventos programados para celebrar el Día Mundial de la Rabia. 1.00	100	Llevar a cabo un evento en la Entidad celebrando el Día Mundial de la Rabia.	Porcentaje: 1.00
7	Rabia y otras zoonosis	14.1.1	Proceso	Casos de brucelosis diagnosticados por laboratorio y atendidos con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 20.00	Casos de brucelosis programados por diagnosticar por laboratorio y atender con los reactivos y medicamentos adquiridos en ese año. 20.00	100	Contar con los reactivos y medicamentos necesarios para diagnosticar por laboratorio y tratar los casos de brucelosis estimados para ese año.	Porcentaje: 20.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.2	Proceso	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas. 4.00	Número de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud programadas. 4.00	100	Porcentaje de reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud.	Porcentaje: 100.00

8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.4.3	Cobertura	Número de refugios temporales revisados. 90.00	Número de refugios temporales programados para revisar. 90.00	100	Porcentaje de refugios temporales revisados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	2.2.1	Cobertura	Número de notas de monitoreo diario realizadas. 257.00	Número de días laborables. 257.00	100	Porcentaje de notas de monitoreo diario realizadas.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Proceso	Número de cursos/talleres realizados. 2.00	Número de cursos/talleres programados. 2.00	100	Porcentaje de cursos/talleres realizados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Proceso	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados. 8.00	Número de Kits de insumos y medicamentos para desastres programados. 8.00	100	Porcentaje de Kits de insumos y medicamentos para desastres conformados.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.1.1	Impacto intermedio	Número de desastres registrados notificados en < 48 hrs. 2.00	Número de desastres registrados. 2.00	100	Porcentaje de desastres registrados notificados en < 48 hrs.	Porcentaje: 100.00
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	6.2.2	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas. 3.00	Número de jurisdicciones sanitarias programadas para supervisar. 3.00	100	Porcentaje de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	Porcentaje: 100.00
9	Salud Bucal	1.4.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas. 266,553.00	Actividades Preventivas Programadas. 266,553.00	100	Actividades de Prevención (intramuros).	Actividades: 266,553.00
9	Salud Bucal	1.4.2	Producto	Actividades Preventivas Realizadas. 136,561.00	Actividades Preventivas Programadas. 136,561.00	100	Actividades de Prevención (extramuros).	Actividades: 136,561.00
9	Salud Bucal	1.5.1	Producto	Unidades aplicativas con material de promoción. 51.00	Unidades aplicativas odontológicas existentes. 51.00	100	Promoción de la Salud Bucal.	Unidades aplicativas odontológicas: 51.00
9	Salud Bucal	2.2.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 11.00	Supervisiones Programadas. 11.00	100	Supervisar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Patologías Bucales en las unidades centinelas de la SSA.	Supervisiones: 11.00
9	Salud Bucal	3.4.1	Proceso	Semanas Estatales de Salud Bucal realizadas. 2.00	Semanas Estatales de Salud Bucal programadas. 2.00	100	Semanas Estatales de Salud Bucal.	Campañas: 2.00
9	Salud Bucal	4.2.1	Producto	Estudios de investigación realizados. 2.00	Estudios de investigación programados. 2.00	100	Realizar investigación en materia de salud bucal.	Investigaciones: 2.00
9	Salud Bucal	5.1.1	Producto	Actividades Preventivas Realizadas. 820,369.00	Actividades Preventivas Programadas. 820,369.00	100	Actividades de Prevención (escolares).	Actividades: 820,369.00
9	Salud Bucal	7.3.1	Producto	Actividades Curativas Asistenciales Realizadas. 176,584.00	Actividades Curativas Asistenciales Programadas. 176,584.00	100	Actividades Curativo Asistenciales (intramuros).	Actividades: 176,584.00
9	Salud Bucal	9.1.1	Producto	Actividades Curativa Asistenciales Realizadas. 4,173.00	Actividades Curativas Asistenciales Programadas. 4,173.00	100	Actividades Curativa Asistenciales (TRA).	Actividades: 4,173.00

9	Salud Bucal	11.1.1	Proceso	Cursos de capacitaciones realizados 37.00	Cursos de capacitación programados 37.00	100	Realizar cursos de capacitación	Cursos de capacitación: 37.00
9	Salud Bucal	12.2.1	Proceso	Consultas Odontológicas Realizadas. 102,328.00	Consultas Odontológicas Programadas. 102,328.00	100	Consultas Odontológicas.	Consultas: 102,328.00
9	Salud Bucal	13.3.1	Proceso	Supervisiones Realizadas. 60.00	Supervisiones Programadas. 60.00	100	Supervisar los consultorios odontológicos de las unidades aplicativas del primer nivel de atención de la SSA.	Supervisiones: 60.00
10	Cólera	4.1.1	Proceso	Número de Cursos/Talleres de capacitación realizada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad. 3.00	Número de Cursos/Talleres de capacitación programada para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad. 3.00	100	Realización de Cursos/Talleres de capacitación para el personal involucrado en el programa de prevención del cólera en la Entidad.	Porcentaje: 3.00
10	Cólera	5.1.2	Proceso	Número de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud con muestras de hisopo rectal. 51.00	Número total de casos de diarrea que acuden a las unidades de salud de las instituciones del Sector en el Estado. 2,532.00	100	Porcentaje de casos de diarrea que acuden a unidades de salud con muestras de hisopo rectal, para la búsqueda intencionada de Vibrio cholerae.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	6.1.4	Proceso	Número de reuniones trimestrales realizadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	Número de reuniones trimestrales programadas del grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera. 1.00	100	Reuniones trimestrales con el grupo Técnico Estatal Intersectorial de Prevención y Control de cólera.	Porcentaje: 4.00
10	Cólera	7.1.1	Proceso	Número de Operativos preventivos de diarreas realizados en áreas de riesgo y/o zonas turísticas. 1.00	Número de Operativos Preventivos de diarreas programadas en áreas de riesgo y/o zona turística. 1.00	100	Operativos preventivos para diarreas en áreas de riesgo y/o zona turística.	Porcentaje: 1.00
10	Cólera	8.2.2	Proceso	Número de visitas y asesorías realizadas a las jurisdicciones sanitarias. 2.00	Número de visitas y asesorías programadas a las jurisdicciones sanitarias. 2.00	100	Visitas de supervisión y asesoría a las jurisdicciones sanitarias, para verificar las acciones del programa.	Porcentaje: 2.00
10	Cólera	9.1.2	Proceso	Número de campañas de prevención de diarreas realizadas en el Estado. 1.00	Número de campañas de prevención de diarreas programadas en el Estado. 1.00	100	Campaña de prevención de diarreas.	Porcentaje: 1.00
11	Lepra	1.1.1	Producto	Capacitaciones realizadas x 100. 1.00	Capacitaciones programadas. 0.00	100	Capacitación en Lepra.	Curso impartido: 1.00
11	Lepra	1.2.1	Proceso	Casos nuevos de Lepra x 100. 19.00	Casos probables de Lepra estudiados en los Municipios con antecedentes de Lepra. 19.00	90	Casos de Lepra diagnosticados en Municipios con antecedentes de la enfermedad.	Porcentaje: 19.00
11	Lepra	5.4.1	Proceso	Baciloscopias de control a casos de lepra Multibacilares. 30.00	Total de casos de lepra Multibacilares. 30.00	90	Control bacteriológico de casos de lepra Multibacilar.	Baciloscopia: 30.00
11	Lepra	6.1.1	Proceso	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra realizadas x 100. 15.00	Visitas de asesoría y supervisión al Programa de lepra programadas. 15.00	90	Supervisión al Programa de lepra.	Visitas de supervisión: 15.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.1.1	Cobertura	No. total de cursos de capacitación para atención del alacranismo realizados. 1.00	No. total de cursos de capacitación para atención del alacranismo programados. 1.00	100	Capacitación a jurisdicciones para atención del alacranismo.	Cursos impartidos: 1.00

12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	17.5.1	Cobertura	No. de casos tratados con faboterápico. 9,679.00	No. de casos diagnosticados con IPPA. 9,679.00	100	Cobertura de tratamiento con faboterápico.	Casos: 9,679.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	22.1.1	Proceso	No. de reuniones realizadas del comité intersectorial EVON. 1.00	No. de reuniones programadas del comité intersectorial EVON. 1.00	100	Comité Intersectorial EVON activo.	Reuniones: 1.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	25.1.1	Proceso	No. de reuniones realizadas del comité intersectorial EVON. 1.00	No. de reuniones programadas del comité intersectorial EVON. 1.00	100	Comité intersectorial EVON activo.	Reuniones: 1.00

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.1.1	Producto	Número de consultas otorgadas a niños menores de 28 días de vida. 0.00	Número total de niños nacidos. 12,809.00	1	Porcentaje de consultas otorgadas en menores de 28 días.	Porcentaje de niños menores de 28 días: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.1.2	Proceso	Total de dosis ministradas de vitamina "A" a menores de 28 días de vida. 0.00	Total de menores de 28 días. 12,809.00	1	Porcentaje de dosis ministradas de vitamina "A" en menores de 28 días.	Porcentaje de ministración de vitamina A: 90.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.3.1	Proceso	Número de niños menores de 5 años, de consulta de primera vez, que recibieron tratamiento con Plan "A". 0.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por enfermedad diarreica aguda (Planes "A", "B" y "C"). 11,826.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años, en consulta de primera vez con enfermedad diarreica aguda, que recibieron tratamiento con Plan "A".	Porcentaje de niños atendidos con plan "A": 80.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.4.1	Proceso	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez, que recibieron tratamiento sintomático. 0.00	Total de niños menores de 5 años en consulta de primera vez por IRA. 40,209.00	1	Porcentaje de niños menores de 5 años en consulta de primera vez que recibieron tratamiento sintomático.	Porcentaje de niños menores de 5 años con tratamiento: 60.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1	Impacto final	Número de población vacunada. 0.00	Número de población objetivo. 55,819.00	100	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de 5 años de edad.	Porcentaje de personas vacunadas: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5	Cobertura	Población vacunada en SNS. 0.00	Población programada en SNS. 3,626.00	100	Cobertura de esquema de vacunación en adolescentes.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6	Impacto final	Población vacunada. 0.00	Población susceptible programada. 2,700.00	100	Cobertura de vacunación con neumococo polivalente en adultos de 60 a 64 años con factores de riesgo y adultos de 65 años de edad.	Porcentaje de cobertura: 95.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.1	Proceso	Número de grupos de adolescentes promotores de la salud formados. 0.00	Total de grupos de adolescentes promotores de la salud programados. 20.00	100	Formación de grupos de Adolescentes Promotores de la Salud.	Grupos de adolescentes: 18.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.2	Proceso	Número de semanas de promoción de la salud para adolescentes realizadas. 1.00	Total de semanas de promoción de la salud para adolescentes programadas. 1.00	100	Ejecución de la Semana de Promoción de la Salud para Adolescentes.	Acciones específicas: 100.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.3	Proceso	Total de detecciones de trastornos de la conducta alimentaria realizadas. 0.00	Total de detecciones de trastornos de la conducta alimentaria programadas. 1,791.00	100	Detección de trastornos de la conducta alimentaria.	Porcentaje de detecciones: 1,612.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.4	Impacto intermedio	Número de campañas de difusión y material de comunicación realizadas en el año. 0.00	Número de campañas de difusión y material de comunicación programadas en el año. 3.00	100	Porcentaje de campañas de difusión en materia de cáncer en niños y adolescentes realizadas.	Campañas de difusión: 3.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	2.1.5	Proceso	Equipamiento de somatometría mínimo adquirido (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 0.00	Equipamiento de somatometría programado (báscula pesa bebé, báscula con estadímetro, infantómetro, cinta métrica, pesas para calibración). 1,435.00	1	Porcentaje de equipo mínimo de somatometría completo por unidad de salud de primer nivel.	Porcentaje de adquisición de equipo: 10.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.1	Proceso	Total de personas capacitadas en atención integral a la salud de la adolescencia. 0.00	Total de personas programadas a capacitar. 52.00	100	Capacitación al personal de salud en atención integrada a la salud de la adolescencia.	Porcentaje de personas capacitadas: 47.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.2	Impacto final	Número de médicos de primer nivel de atención, pertenecientes a la SSA capacitados durante 2011 en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños y adolescentes. 0.00	Número total de médicos de primer nivel de atención en el Estado, pertenecientes a la SSA. 298.00	100	Porcentaje de personal médico de primer nivel de atención capacitado en el diagnóstico oportuno de cáncer en niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de capacitaciones: 89.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	3.1.4	Proceso	Número de cursos de capacitación realizados en el CEC con carta descriptiva homologada. 0.00	Total de cursos programados. 5.00	1	Porcentaje de cursos de capacitación realizados en el CEC dirigido al personal operativo.	Porcentaje de cursos de capacitación: 85.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.2	Proceso	Número de supervisiones realizadas en el año. 0.00	Número de supervisiones programadas en el año. 19.00	100	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la Entidad Federativa.	Porcentaje de supervisiones: 3.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.4	Impacto final	Número de equipos de cómputo y vehículos adquiridos. 0.00	Número de equipos de cómputo y vehículos programados. 25.00	1	Adquisición de equipo de cómputo y vehículos para supervisión y registro de información del Programa de Vacunación universal.	Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y vehículos: 50.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	4.1.9	Impacto	Número de aulas a reforzar. 1.00	Número de aulas reforzadas. 1.00	100	Identificar el reforzamiento de aulas de la estrategia Sigamos Aprendiendo en el Hospital.	Por ciento: 100.00

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR	META
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.2	Proceso	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 20.00	Número total de municipios prioritarios. 20.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 20.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	1.1.3	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,300.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.1	Producto	Número de personas certificadas durante el año. 16.00	Número de personas programadas. 16.00	100	Porcentaje de personas certificadas para operar el programa de cesación del consumo de tabaco por entidad federativa.	Personas: 16.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 5,500.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 6,558.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 5,500.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	3.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 6.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 6.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	4.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año 6.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 6.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 6.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	7.1.1	Producto	Número de promotores capacitados. 300.00	Número de promotores programados para recibir capacitación. 500.00	100	Porcentaje de promotores capacitados para brindar orientación a padres de familia en la prevención del uso nocivo del alcohol.	Personas: 1,000.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,500.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.2	Producto	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el ST CONADIC durante el año. 2.00	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial existentes. 24.00	100	Porcentaje de establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.	Porcentaje: 2.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	8.1.3	Producto	Número de unidades básicas de salud (primer nivel) que aplican procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones. 96.00	Número total de unidades básicas de salud (primer nivel). 192.00	100	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país que aplica los procedimientos para la detección orientación y consejería en adicciones.	Porcentaje: 96.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	9.1.2	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,886.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,300.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,886.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.1	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 3,000.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 5,000.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 5,000.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.2	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 20.00	Número total de municipios prioritarios. 20.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 100.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.3	Impacto intermedio	Número de personas orientadas durante el año. 3,000.00	Número de personas programadas para recibir orientación. 5,000.00	100	Porcentaje de personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.	Personas: 5,000.00

1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.4	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,000.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,500.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,000.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.5	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,000.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 1,500.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 1,000.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.6	Producto	Número de municipios prioritarios que cuentan con acciones contra las adicciones. 20.00	Número total de municipios prioritarios. 20.00	100	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones.	Porcentaje: 100.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	13.1.7	Impacto intermedio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención. 10,000.00	Total de adolescentes en este rango de edad en el país. 36,000.00	100	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención.	Adolescentes: 10,000.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	14.1.1	Proceso	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio. 10.00	Número de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial programados. 24.00	100	Porcentaje de tratamientos en adicciones con modalidad ambulatoria, semirresidencial y residencial brindados a través del subsidio.	Porcentaje: 24.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	15.1.1	Producto	Número de pruebas de tamizaje aplicadas. 15,000.00	Número de pruebas de tamizaje programadas. 25,000.00	100	Porcentaje de alumnado con pruebas de tamizaje.	Personas: 15,000.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.1	Producto	Número de personas capacitadas en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,500.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 3,000.00	100	Porcentaje de personal capacitado en prevención y atención de las adicciones.	Personas: 2,500.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	16.1.2	Producto	Número de consultas de primera vez realizadas durante el año. 2,486.00	Número de personas programadas para recibir capacitación en prevención y tratamiento de las adicciones. 2,486.00	100	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida.	Consultas de primera vez: 2,486.00
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	18.1.1	Proceso	Número de Centros Nueva Vida operando durante el año. 6.00	Número de Centros Nueva Vida programados para su operación en el año. 6.00	100	Centros Nueva Vida operando en el país.	Porcentaje: 6.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General.

[illegible]

315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 Dirección General de Epidemiología

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	1.1.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos (reactivos incluye: cepas, medios de cultivo y transporte, otros, capacitación y muestras de control de calidad)	1.00	227,000.00	227,000.00
TOTAL:							227,000.00

K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH/SIDA e ITS	1.2.4.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Preservativos de hule látex	0.96	369,342.00	354,568.32
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR. TABLETA. Cada tableta contiene: Lopinavir 100 mg, Ritonavir 25 mg. Envase con 60 tabletas.	1,263.24	108.00	136,429.92
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ENFUVIRTIDA SOLUCION INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 frascos ampula con liofilizado y 60 frascos ampula con 1.1 ml de agua inyectable. 60 jeringas de 3 ml, 60 jeringas de 1 ml y 180 toallitas humedecidas con alcohol.	20,306.00	24.00	487,344.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ETRAVIRINA. TABLETA. Cada tableta contiene: Etravirina 100 mg. Envase con 120 tabletas.	6,570.00	12.00	78,840.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	NEVIRAPINA TABLETA Cada tableta contiene: Nevirapina 200 mg Envase con 60 tabletas.	377.33	12.00	4,527.96
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RALTEGRAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 comprimidos.	6,383.57	24.00	153,205.68
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR Tableta Cada tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 tabletas	2,838.68	1,344.00	3,815,185.92
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LOPINAVIR-RITONAVIR SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,968.70	24.00	47,248.80

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ABACAVIR-LAMIVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas.	1,560.94	384.00	599,400.96
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA SOLUCION Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	873.91	144.00	125,843.04
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	RITONAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno.	2,008.89	163.00	327,449.07
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	SAQUINAVIR COMPRIMIDO Cada comprimido contiene: Mesilato de saquinavir equivalente a 500 mg de saquinavir. Envase con 120 comprimidos	2,207.00	108.00	238,356.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,000.00	12.00	24,000.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	TIPRANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Tipranavir 250 mg Envase con 120 cápsulas.	3,539.13	24.00	84,939.12
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EMTRICITABINA-TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO TABLETA RECUBIERTA Cada tableta recubierta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas recubiertas.	2,161.58	5,100.00	11,024,058.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA CAPSULA Cada cápsula contiene: Zidovudina 100 mg Envase con 100 cápsulas.	171.00	108.00	18,468.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ZIDOVUDINA SOLUCION ORAL Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	520.00	36.00	18,720.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA TABLETA Cada tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 tabletas.	1,835.12	84.00	154,150.08
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DARUNAVIR TABLETA Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir Envase con 60 tabletas.	5,921.85	36.00	213,186.60

1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	DIDANOSINA TABLETA MASTICABLE Cada tableta contiene: Didanosina 100 mg Envase con 60 tabletas.	450.00	24.00	10,800.00
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	ATAZANAVIR CAPSULA Cada cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 cápsulas.	2,878.86	528.00	1,520,038.08
1	VIH/SIDA e ITS	3.1.2.1	FPGC-Fideicomiso	EFAVIRENZ COMPRIMIDO RECUBIERTO Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg Envase con 30 comprimidos recubiertos.	458.85	3,576.00	1,640,847.60
TOTAL:							21,077,607.15

L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer Cervicouterino	2.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Proteína L1 Tipo 16 20 ug Proteína L1 Tipo 18 20 ug Envase con 1 frasco ampula con 0.5 ml o jeringa prellenada con 0.5 ml.	200.86	7,930.00	1,592,819.80
2	Cáncer Cervicouterino	2.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Hibridación de ácido nucleico en microplaca Digene High. Risk HPV test hc2).	15,100.00	129.00	1,947,900.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Carteles Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el...."	2.08	300.00	624.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Dípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.68	300.00	204.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Trípticos Descripción complementaria: "Lo mejor para ti contra el ..."	0.90	338.00	304.20
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Recado para mamá, abuelita, tía"	0.36	200.00	72.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Tarjeta procedimiento para la toma de citología"	9.60	300.00	2,880.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Tarjetas varias Descripción complementaria: "Procedimiento para la toma de virus del papiloma humano"	9.60	300.00	2,880.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "formato de vacuna contra el virus del papiloma humano"	0.79	6,000.00	4,740.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Formatos Descripción complementaria: "Lotería de la salud reproductiva"	160.00	100.00	16,000.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Pin "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	45.00	200.00	9,000.00

2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Cosmetiquera "Prevención y control del cáncer cérvico uterino"	12.00	560.00	6,720.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Caja porta toallas sanitarias	7.20	450.00	3,240.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Botón "Yo le puedo informar"	12.00	200.00	2,400.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Kit de Información de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud Descripción complementaria: Bolsa "Prevención y control del cáncer cérvico"	18.00	560.00	10,080.00
2	Cáncer Cervicouterino	3.2.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.) Descripción complementaria: etiquetas de código de barras con especificación para centrífuga y baño maría (juego de 3 piezas)	1.45	12,790.00	18,545.50
3	Arranque Parejo en la Vida	1.2.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	ACIDO FOLICO TABLETA Cada tableta contiene: Acido fólico 0.4 mg Envase con 90 tabletas.	4.10	81,055.00	332,325.50
3	Arranque Parejo en la Vida	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Química sanguínea (glucosa, urea, reatinina y ácido úrico) Descripción complementaria: SOBRE DE GLUCOSA ANHIDRA	39.00	1,438.00	56,082.00
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la Hormona Estimulante de la Tiroides Tirotrófina (TSH), en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	7.16	11,324.00	81,079.84
3	Arranque Parejo en la Vida	10.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Papeles para prueba de TSH. Papel filtro 903 TM, de algodón 100%, sin aditivos, especial para recolección y transporte de sangre de neonatos, con impresión de cinco círculos puntuados de un centímetro de diámetro cada uno, con nombre, número progresivo y formato duplicado foliados. Múltiplo de 10 hojas, máximo 100.	7.14	9,098.00	64,959.72
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/ Alfa Hidroxi Progesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	9.86	11,324.00	111,654.64
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.02	11,324.00	124,790.48
3	Arranque Parejo en la Vida	11.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de Galactosa Total, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC.	11.60	11,324.00	131,358.40
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Muestrarios métodos p.f. Descripción complementaria: Muestrario de métodos anticonceptivos	25.00	230.00	5,750.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Manual operativo del tarjetero de planificación familiar	9.00	280.00	2,520.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	3.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Manual Descripción complementaria: Instructivo del tarjetero electrónico de planificación familiar	6.00	280.00	1,680.00

[illegible]

122 (Segunda
edición)

PLANTATION

R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA B.C.G. Vacuna B.C.G. SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.1 ml de la suspensión reconstituida de bacilos atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000 3 200 000 UFC o Moscow 200 000- 1 000 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 5 dosis y ampolletas con diluyente de 0.5 ml.	8.50	34,000.00	289,000.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ug Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	7.99	34,500.00	275,655.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ACELULAR ANTIPERTUSSIS, CON TOXOIDES DIFTERICO Y TETANICO ADSORBIDOS, CON VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA INACTIVADA Y CON VACUNA CONJUGADA DE HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Toxoide diftérico purificado = 30 UI Toxoide tetánico purificado = 40 UI Toxoide pertussico purificado adsorbido 25 µg Con o sin pertactina 8 µg Hemaglutinina filamentosa purificada adsorbida 25 µg Virus de la poliomieltitis tipo 1 inactivado 40 UD* Virus de la poliomieltitis tipo 2 inactivado 8 UD* Virus de la poliomieltitis tipo 3 inactivado 32 UD* Haemophilus influenzae Tipo b 10 µg (conjugado a la proteína tetánica) *Unidades de antígeno D Envase con 1 dosis en jeringa prellenada de Vacuna acelular Antipertussis con Toxoides Diftérico y Tetánico Adsorbidos y Vacuna Antipoliomielítica inactivada y 1 dosis en frasco ampula con liofilizado de Vacuna conjugada de Haemophilus influenzae tipo b, para reconstituir con la suspensión de la jeringa.	97.45	45,000.00	4,385,250.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA RECOMBINANTE CONTRA LA HEPATITIS B SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ug Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	8.10	27,480.00	222,588.00

1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.5.2	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA DOBLE VIRAL (SR) CONTRA SARAMPION Y RUBEOLA SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus atenuados de la rubeola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	13.57	4,720.00	64,050.40
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.6.1	Ramo 12-Apoyo Federal	VACUNA ANTINEUMOCOCCICA SOLUCION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14,15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 µg. Envase con frasco ampula de 0.5 ml	69.08	5,700.00	393,756.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.5	SMNG-CNPSS	VACUNA PENTAVALENTE CONTRA ROTAVIRUS SUSPENSION Cada dosis de 2 ml contiene: Serotipo reordenado G1 2.21 X 106 UI Serotipo reordenado G2 2.84 X 106 UI Serotipo reordenado G3 2.22 X 106 UI Serotipo reordenado G4 2.04 X 106 UI Serotipo reordenado P1 2.29 X 106 UI Envase con un tubo de plástico con 2 ml.	64.70	22,880.00	1,480,336.00
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	1.5.1.6	SMNG-CNPSS	VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCCICA 13-VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos de Streptococcus pneumoniae de los serotipos 1 2.2 µg 3 2.2 µg 4 2.2 µg 5 2.2 µg 6A 2.2 µg 6B 4.4 µg 7F 2.2 µg 9V 2.2 µg 14 2.2 µg 18C 2.2 µg 19A 2.2 µg 19F 2.2 µg 23F 2.2 µg Proteína diftérica CRM197 32 µg Envase con una jeringa prellenada de 0.5 ml (1 dosis), y aguja, o.	168.30	34,320.00	5,776,056.00
TOTAL:							12,886,691.40

X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							
GRAN TOTAL:							42,138,925.61

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

APENDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33, Aportación Estatal, Oportunidades y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Anexo IV) y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS		
310 Dirección General de Promoción de la Salud												
1	Promoción de la salud: Una nueva cultura	3,733,011.00	383,242.00	4,116,253.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,116,253.00
2	Escuela y Salud	226,831.50	0.00	226,831.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	226,831.50
3	Entorno y Comunidades Saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		3,959,842.50	383,242.00	4,343,084.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,343,084.50
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental												
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	885,130.00	0.00	0.00	0.00	885,130.00	0.00	0.00	885,130.00
Total:		0.00	0.00	0.00	885,130.00	0.00	0.00	0.00	885,130.00	0.00	0.00	885,130.00
314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad												
1	Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad	0.00	12,982.00	12,982.00	105,450.00	0.00	0.00	0.00	105,450.00	0.00	0.00	118,432.00
2	Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	93,826.40	377,000.00	470,826.40	289,404.00	0.00	0.00	0.00	289,404.00	0.00	0.00	760,230.40
Total:		93,826.40	389,982.00	483,808.40	394,854.00	0.00	0.00	0.00	394,854.00	0.00	0.00	878,662.40
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes												
1	Seguridad Vial	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
Total:		200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00

Martes 31 de julio
2012

FOLIO CINCUENTA Y CINCO

FOLIO CINCUENTA Y CINCO

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS									
		CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
316 Dirección General de Epidemiología												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2,399,520.08	0.00	2,399,520.08	5,298,246.92	0.00	0.00	0.00	5,298,246.92	0.00	0.00	7,697,767.00
2	SINAVE (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	2,500,000.00	227,000.00	2,727,000.00	4,804,287.00	0.00	0.00	0.00	4,804,287.00	0.00	0.00	7,531,287.00
Total:		4,899,520.08	227,000.00	5,126,520.08	10,102,533.92	0.00	0.00	0.00	10,102,533.92	0.00	0.00	15,229,054.00
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA												
1	VIH/SIDA e ITS	15,300.00	21,077,607.15	21,092,907.15	2,015,890.80	0.00	62,400.00	0.00	2,078,290.80	2,277,141.00	2,903,388.00	28,351,726.95
Total:		15,300.00	21,077,607.15	21,092,907.15	2,015,890.80	0.00	62,400.00	0.00	2,078,290.80	2,277,141.00	2,903,388.00	28,351,726.95
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
1	Cáncer de Mama	2,812,132.50	0.00	2,812,132.50	1,469,519.45	0.00	0.00	0.00	1,469,519.45	4,396,623.65	0.00	8,678,275.60
2	Cáncer Cervicouterino	1,262,385.02	3,618,409.50	4,880,794.52	2,545,372.10	0.00	0.00	3,568.32	2,548,940.42	1,203,646.64	0.00	8,633,381.58
3	Arranque Parejo en la Vida	14,100,000.00	902,250.58	15,002,250.58	1,578,820.00	0.00	0.00	0.00	1,578,820.00	19,045,117.80	0.00	35,626,188.38
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	873,409.56	1,733,505.00	2,606,914.56	484,000.00	0.00	0.00	0.00	484,000.00	13,422,265.02	0.00	16,513,179.58
5	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,126,520.99	0.00	1,126,520.99	171,000.00	0.00	0.00	0.00	171,000.00	200,000.00	0.00	1,497,520.99
6	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2,135,710.00	0.00	2,135,710.00	0.00	370,458.85	0.00	0.00	370,458.85	0.00	0.00	2,506,168.85
7	Igualdad de Género en Salud	0.00	3,150.00	3,150.00	108,340.00	0.00	0.00	0.00	108,340.00	0.00	0.00	111,490.00
Total:		22,310,158.07	6,257,315.08	28,567,473.15	6,357,051.55	370,458.85	0.00	3,568.32	6,731,078.72	38,267,653.11	0.00	73,566,204.98

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	OPORTUNIDADES	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	FPGC	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades												
1	Diabetes Mellitus	1,400,474.00	301,570.70	1,702,044.70	1,208,743.00	0.00	0.00	0.00	1,208,743.00	7,782,197.88	0.00	10,692,985.58
2	Riesgo Cardiovascular	1,450,000.00	207,742.71	1,657,742.71	1,036,348.00	0.00	0.00	0.00	1,036,348.00	3,664,236.84	0.00	6,358,327.55
3	Dengue	13,050,045.00	0.00	13,050,045.00	7,618,200.00	0.00	0.00	0.00	7,618,200.00	0.00	0.00	20,668,245.00
4	Envejecimiento	0.00	42,000.00	42,000.00	79,900.00	0.00	0.00	0.00	79,900.00	2,173,800.00	0.00	2,295,700.00
5	Tuberculosis	160,000.00	41,166.00	201,166.00	2,343,617.00	0.00	0.00	0.00	2,343,617.00	1,343,852.50	0.00	3,888,635.50
6	Paludismo	0.00	0.00	0.00	5,452,645.00	0.00	0.00	0.00	5,452,645.00	0.00	0.00	5,452,645.00
7	Rabia y otras zoonosis	0.00	324,608.57	324,608.57	1,662,349.00	0.00	0.00	0.00	1,662,349.00	255,832.40	0.00	2,242,789.97
8	Urgencias Epidemiológicas y Desastres	500,000.00	0.00	500,000.00	577,559.80	0.00	0.00	0.00	577,559.80	0.00	0.00	1,077,559.80
9	Salud Bucal	0.00	0.00	0.00	8,178,606.05	0.00	0.00	0.00	8,178,606.05	3,516,028.95	0.00	11,694,635.00
10	Cólera	0.00	0.00	0.00	935,013.89	0.00	0.00	0.00	935,013.89	107,924.70	0.00	1,042,938.59
11	Lepra	0.00	0.00	0.00	528,420.00	0.00	0.00	0.00	528,420.00	0.00	0.00	528,420.00
12	Otras Enfermedades Transmitidas por Vector	0.00	0.00	0.00	2,559,864.00	0.00	0.00	0.00	2,559,864.00	865,500.00	0.00	3,425,364.00
Total:		16,560,519.00	917,087.98	17,477,606.98	32,181,265.74	0.00	0.00	0.00	32,181,265.74	19,709,373.27	0.00	69,368,245.99
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia												
1	Prevención de la Mortalidad Infantil	147,400.00	12,886,691.40	13,034,091.40	21,732,177.97	0.00	0.00	0.00	21,732,177.97	51,673,930.25	0.00	86,440,199.62
Total:		147,400.00	12,886,691.40	13,034,091.40	21,732,177.97	0.00	0.00	0.00	21,732,177.97	51,673,930.25	0.00	86,440,199.62
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones												
1	Prevención y Tratamiento de las Adicciones	2,028,041.00	0.00	2,028,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,028,041.00
Total:		2,028,041.00	0.00	2,028,041.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,028,041.00
Gran Total:		50,214,607.05	42,138,925.61	92,353,532.66	73,668,903.98	370,458.85	62,400.00	3,568.32	74,105,331.15	111,928,097.63	2,903,388.00	281,290,349.44

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del “CONVENIO PRINCIPAL”, por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del “CONVENIO PRINCIPAL”, en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del “CONVENIO PRINCIPAL” continúa vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA.- El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañez.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud Estatal y Director General de Servicios de Salud de Nayarit, **Juan José Hernández SanJuan.-** Rúbrica.- El Secretario de Administración de Gobierno del Estado de Nayarit, **Florencio Román Messina.-** Rúbrica.

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se dan a conocer las disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se dejan sin efectos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DIONISIO ARTURO PEREZ-JACOME FRISCIONE, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 2, fracción I, 12 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 3, 4 y 5, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

CONSIDERANDO

Que por instrucción del Presidente de la República, corresponde a las Dependencias de la Administración Pública Federal impulsar la transformación de México a través de una reforma regulatoria de fondo que permita contar con una regulación base cero que facilite la vida de los ciudadanos.

Que derivado de lo anterior, esta Secretaría ha establecido un programa de trabajo con diversas unidades administrativas a fin de integrar un inventario de normas, trámites y servicios indispensables que a través de su permanente actualización, permitirán contar con un marco legal moderno y sencillo que simplifique la operación y funcionamiento interno.

Que en mérito de lo expuesto, esta Secretaría de Estado identificó diversas disposiciones administrativas que son obsoletas debido a los avances legales y técnicos o bien, la razón que motivó su origen ya no subsiste, por lo que resulta necesario su eliminación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SE DEJAN SIN EFECTOS

UNICO.- A partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, se dejan sin efectos los siguientes Acuerdos que a continuación se señalan:

NUM.	NOMBRE DE LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA	FECHA DE PUBLICACION EN EL DOF
1	ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MODALIDADES DE SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS EFECTOS DE EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCTOR.	27-NOV-95
2	ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA MODALIDAD TEMPORAL DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL TRANSFRONTERIZO DE CARGA INTERNACIONAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.	30-AGO-07
3	ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE CREA LA MODALIDAD TEMPORAL DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL TRANSFRONTERIZO DE CARGA INTERNACIONAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PUBLICADO EL 30 DE AGOSTO DE 2007.	04-AGO-08

4	ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISION INVESTIGADORA Y DICTAMINADORA DE ACCIDENTES FERROVIARIOS COMO UNA DEPENDENCIA DE LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES EN OPERACION DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	25-FEB-69
5	ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 1o., 4o., 6o., EN SU PARRAFO SEGUNDO Y 8o., Y SE ADICIONA EL INCISO d) AL ARTICULO 2o., DEL DIVERSO QUE CREO LA COMISION INVESTIGADORA Y DICTAMINADORA DE ACCIDENTES FERROVIARIOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 25 DE FEBRERO DE 1969.	14-FEB-94
6	ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISION DE COORDINACION PARA LA INVESTIGACION DEL INCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO, EL 18 DE ABRIL DE 2009.	SIN PUBLICACION

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a veintitrés de julio de dos mil doce.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione**.- Rúbrica.

RESPUESTAS a los comentarios efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-037-SCT2-2011, Barreras de protección en carreteras y vialidades urbanas, publicado el 26 de enero de 2012.

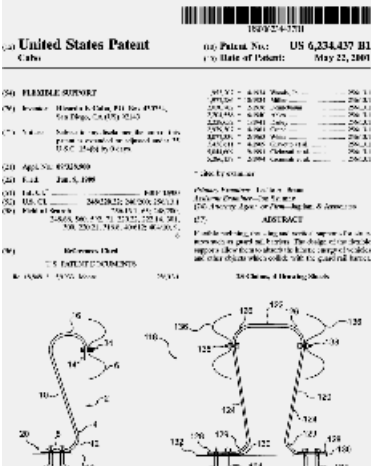
Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

FELIPE DUARTE OLVERA, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 38 fracción II, 47 fracciones II y III, y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 33 penúltimo párrafo de su Reglamento; 6o., fracción XIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables, he tenido a bien ordenar la publicación de las respuestas a comentarios efectuados al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-037-SCT2-2011, "Barreras de protección en carreteras y vialidades urbanas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2012.

Una vez que los comentarios fueron analizados y discutidos por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, en su segunda reunión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2012, se resolvieron todos los comentarios recibidos y a través de este documento se emiten las respuestas para los mismos, tal como lo marca la Ley de la materia.

Ciudad de México, D.F., a 10 de julio de 2012.- El Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Felipe Duarte Olvera**.- Rúbrica.

**COMENTARIOS RECIBIDOS DURANTE EL PLAZO DE CONSULTA PUBLICA, RESPECTO AL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA
PROY-NOM-037-SCT2-2011 “BARRERAS DE PROTECCION EN CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS”,
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE ENERO DE 2012**

PROMOVENTE	NUMERAL	COMENTARIO (SIC)	SE RESUELVE	SE MODIFICA PARA QUEDAR COMO SIGUE
Ing. Ricardo Cabo Alvarez, Ingeniero Civil, UNAM, 26 de enero de 2012	1	“Al respecto deseo poner a su consideración un soporte metálico flexible (SMF) para instalar todo tipo de barreras metálicas que tiene la virtud de, por se flexible, de amortiguar el impacto, retornar a su posición original y no es necesario reponer los elementos después de un accidente. También el costo inicial de la instalación del (SMF) es cercano a la mitad del costo de los soportes convencionales ilustrado en el Proyecto en comento. He de agradecer a usted analizar la parente US 6'234,437 B1 FLEXIBLE SUPPORT y de merecer su comentario, me lo haga saber.” El promovente adjunta la Patente US 6'234,437 B1 FLEXIBLE SUPPORT: 	NO PROCEDE.- No es propósito de la norma establecer las características de partes aisladas que integran las barreras de protección, sino el desempeño de las barreras, incluyendo todos sus elementos como un solo sistema, con base en pruebas de impacto a escala natural que determinan su nivel de contención y su deflexión dinámica. Los “soportes metálicos flexibles” que sugiere el promovente, para ser utilizados se deben integrar a un determinado sistema de barrera, el que debe ser probado para determinar su nivel de contención y su deflexión dinámica, y verificar su buen desempeño conforme a las pruebas del <i>Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras</i> del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América, por lo que se resuelve no incluir esos soportes en la NOM.	

Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	2	"Dice: 2. Campo de aplicación Con el propósito de que las barreras de protección provean de seguridad a los usuarios, tanto del autotransporte federal como público en general, para que transiten en forma segura por las carreteras y vialidades urbanas que tengan tramos con curvas horizontales, terraplenes altos u obstáculos adyacentes a la corona de la carretera o al arroyo vial, donde exista el riesgo de que ocurran accidentes cuando, por condiciones meteorológicas, por fallas mecánicas o por errores de los conductores, los vehículos pudieran salirse del camino incontroladamente, esta Norma es de aplicación obligatoria en: • Las carreteras y vialidades urbanas federales; • las carreteras estatales y municipales; • las vialidades urbanas que sirvan de enlace entre las carreteras federales, estatales y municipales; • las vialidades urbanas que comuniquen a las terminales federales de autotransporte de pasaje o de carga, a los aeropuertos y aeropistas, a las estaciones ferroviarias, a los puertos marítimos, a los puertos fronterizos y a los parques industriales, así como a los destacamentos militares, de la Policía Federal, de la Cruz Roja Mexicana y a las instalaciones de protección civil; • las vialidades urbanas del Distrito Federal; • otras vialidades urbanas que las autoridades estatales y municipales así lo establezcan, y • las intersecciones formadas por las carreteras y vialidades referidas, con otras vialidades urbanas.	NO PROCEDE.- Es cierto que en muchas ocasiones en las plazas de cobro se utilizan barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2) para separar carriles en el mismo sentido o evitar el acceso de vehículos por sitios indebidos a carriles restringidos, tal y como se señala en el Inciso 4.2.2. de la NOM, por lo que en estos casos se debe cumplir con lo establecido en la misma. Cabe señalar que tanto las plazas de cobro como las vialidades urbanas o interurbanas de alto tránsito o de alta velocidad, son parte de las carreteras y vialidades ya mencionadas en la NOM, por lo que se resuelve no señalarlas expresamente por separado.	

		Propuesta: 2. Campo de aplicación Con el propósito de que las barreras de protección provean de seguridad a los usuarios, tanto del autotransporte federal como público en general, para que transiten en forma segura por las carreteras y vialidades urbanas que tengan tramos con curvas horizontales, terraplenes altos u obstáculos adyacentes a la corona de la carretera o al arroyo vial, donde exista el riesgo de que ocurran accidentes cuando, por condiciones meteorológicas, por fallas mecánicas o por errores de los conductores, los vehículos pudieran salirse del camino incontroladamente, esta Norma es de aplicación obligatoria en: • Las carreteras y vialidades urbanas federales; • las carreteras estatales y municipales; • las vialidades urbanas que sirvan de enlace entre las carreteras federales, estatales y municipales; • las vialidades urbanas que comuniquen a las terminales federales de autotransporte de pasaje o de carga, a los aeropuertos y aeropistas, a las estaciones ferroviarias, a los puertos marítimos, a los puertos fronterizos y a los parques industriales, así como a los destacamentos militares, de la Policía Federal, de la Cruz Roja Mexicana y a las instalaciones de protección civil; • las vialidades urbanas del Distrito Federal; • otras vialidades urbanas que las autoridades estatales y municipales así lo establezcan, y • las intersecciones formadas por las carreteras y vialidades referidas, con otras vialidades urbanas.		

		• <u>Plazas de cobro en carreteras o vialidades de cuota</u> • <u>Vialidades urbanas o interurbanas de alto tránsito o de alta velocidad, sean federales, estatales o municipales</u> Justificación: En las zonas de plazas de cobro se utilizan sistemas de barreras de los considerados en esta norma. De igual forma se considera necesario incluir a las vialidades estatales o municipales de alto tránsito o de alta velocidad, para la seguridad de los usuarios."		
Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	3	"Dice: 4.2. Barreras de protección (OD-4) Dispositivos que se instalan longitudinalmente en uno o en ambos lados del camino, con el objeto de impedir, por medio de la contención y redireccionamiento, que algún vehículo fuera de control salga del camino, por fallas en la conducción, condiciones meteorológicas o por fallas mecánicas. Según su operación y ubicación, las barreras de protección son las que se indican en la Tabla 1 y se describen a continuación: Propuesta: 4.2. Barreras de protección (OD-4) Dispositivos que se instalan longitudinalmente en uno o en ambos lados del camino, con el objeto de impedir, por medio de la contención y redireccionamiento, que algún vehículo fuera de control salga del camino, por fallas en la conducción, condiciones meteorológicas o por fallas mecánicas.	PROCEDE PARCIALMENTE.- Las barreras de protección (OD-4) consideradas en esta NOM son de carácter permanente, las temporales para los casos de zonas de obras viales se tratan en la NOM-086-SCT2-2004 "Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales", que actualmente está en revisión. Es cierto que las barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2) pueden ser móviles, modificando su ubicación mediante un dispositivo especial, por ejemplo para abrir o cerrar carriles reversibles o para habilitar carriles de emergencia por accidentes. Aunque esto aún es poco común en México, pero considerando que de cualquier forma deben cumplir con el nivel de contención y la deflexión dinámica que se requieran de acuerdo con lo establecido en esta NOM, se resuelve mencionar en ella su existencia.	Se modifica el Inciso 4.2.2. para quedar como sigue: "4.2.2. Barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2) También conocidas como barreras centrales, son dispositivos de seguridad flexibles, semirrígidos o rígidos que se colocan en caminos divididos para separar un arroyo vial de otro con flujo vehicular en sentido opuesto, con el propósito de impedir que algún vehículo abandone su arroyo vial e invada el otro, ya sea por condiciones meteorológicas, por fallas mecánicas o de conducción. Quedan comprendidas dentro de esta definición, las barreras que se utilicen para separar carriles en el mismo sentido de circulación <u>y las que sean móviles mediante un dispositivo especial, para abrir y cerrar carriles reversibles o habilitar carriles de emergencia por accidentes.</u> Ocasionalmente pueden ser usadas para evitar el acceso de vehículos por sitios indebidos a carriles restringidos. Son concebidas para recibir impactos por ambos lados.

		<u>De acuerdo con su permanencia o temporalidad, éstas podrán ser fijas, móviles o temporales.</u> <u>Barreras fijas: Son aquellas que se colocarán de manera permanente y no tendrán movilidad.</u> <u>Barreras móviles: Son aquellas que se colocan en algún sitio de manera temporal o permanente, pero que tienen capacidad de movilidad, es decir, podrán modificar su ubicación mediante algún dispositivo especial según su función.</u> <u>Barreras temporales: Aquellas que se colocan de manera temporal de acuerdo a su función.</u> Según su operación y ubicación, las barreras de protección son las que se indican en la Tabla 1 y se describen a continuación: Justificación: Consideramos importante incorporar los conceptos de barreras temporales, en los casos en los que se trata de zonas de obra, así como barreras móviles, es decir los casos en los que la barrera se desliza para abrir o cerrar carriles por ejemplo en carriles reversibles o para habilitar carriles de emergencia por accidentes, ya que en nuestro país ya hay algunas en operación, pero es imprescindible que cumplan con lo dispuesto en esta norma.”		

Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	4	"Dice: 5.3.2.3 Una vez determinado el ancho de trabajo, se selecciona una barrera de orilla de corona o separadora de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) del tipo requerido, que satisfaga el nivel de contención determinado como se indica en el inciso 5.3.1. y que tenga una deflexión dinámica igual que el ancho de trabajo o menor. La barrera se puede seleccionar de entre las aprobadas en la Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware) o entre otras de las que se haya certificado que su nivel de contención cumple el nivel de prueba correspondiente del Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993) o del Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009). En las Tablas 5 y 6 se muestran las barreras de orilla de corona y separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) que se utilizan con mayor frecuencia, que están aprobadas por la guía mencionada. En cualquier caso, para la selección de la barrera se debe considerar lo siguiente:	PROCEDE PARCIALMENTE.- Efectivamente la Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware) fue elaborada en el año 1995, pero se actualizó en octubre de 2005 y de acuerdo con el Memorandum del 20 de noviembre de 2009, emitido por el Departamento de Transporte de la Administración Federal de Autopistas de los Estados Unidos de América, referente al Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad (MASH) de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales de aquel país, "Todo dispositivo de seguridad en las carreteras aceptado antes de la adopción de MASH" (15 de octubre de 2009) "utilizando criterios contenidos en el Reporte 350 (NCHRP 350) puede permanecer en su lugar y puede seguir siendo fabricado e instalado", por lo que las barreras contenidas en las Tablas 5. y 6. de la NOM pueden seguir siendo utilizadas según su nivel de contención y deflexión dinámica. Sin embargo, con el propósito de evitar que con la presentación de dichas Tablas se entienda que sólo se pueden emplear las barreras contenidas en ellas, se resuelve modificar el Subinciso 5.3.2.3. de la NOM e incluir en esas Tablas, como nota [1] que las barreras contenidas en ellas se presentan sólo como ejemplo, de manera ilustrativa mas no limitativa, haciendo referencia al Subinciso mencionado, lo que implica reenumerar las notas actuales.	Se modifica el Subinciso 5.3.2.3. y se incluye en las Tablas 5 y 6 la nota [1], reenumerando las notas actuales, para quedar como sigue: "5.3.2.3. Una vez determinado el ancho de trabajo, se selecciona una barrera de orilla de corona o separadora de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) del tipo requerido, que satisfaga el nivel de contención determinado como se indica en el Inciso 5.3.1. y que tenga una deflexión dinámica igual que el ancho de trabajo o menor. La barrera se <u>debe</u> seleccionar de entre las <u>que se haya certificado, por un laboratorio debidamente acreditado o reconocido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes</u>, que su nivel de contención cumple el nivel de prueba correspondiente del Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993) o del Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009). <u>El certificado de cumplimiento correspondiente debe indicar, de manera fehaciente, el detalle y las especificaciones del sistema de barrera aprobado, bien sea de manera genérica o de manera especial hacia una persona física o moral. Algunos ejemplos de barreras de orilla de corona y separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) aprobadas, son las contenidas en la Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware), que se muestran en</u> las Tablas 5 y 6 <u>respectivamente</u>. En cualquier caso, para la selección de la barrera se debe considerar lo siguiente:" En la Tabla 5: <u>"[1] Las barreras de orilla de corona (OD-4.1) contenidas en esta tabla se presentan sólo como ejemplo, de manera ilustrativa mas no limitativa, de modo que se puede utilizar otra barrera diferente, siempre y cuando se haya certificado, por un laboratorio debidamente acreditado o reconocido por</u>

		Propuesta: 5.3.2.3 Una vez determinado el ancho de trabajo, se selecciona una barrera de orilla de corona o separadora de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) del tipo requerido, que satisfaga el nivel de contención determinado como se indica en el inciso 5.3.1. y que tenga una deflexión dinámica igual que el ancho de trabajo o menor. La barrera se <u>deberá seleccionar de entre las</u> que se haya certificado que su nivel de contención cumple el nivel de prueba correspondiente del Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993) o del Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009). <u>En su caso, el certificado de cumplimiento del nivel de contención que se emita en términos del Reporte 350 del NCHRP o del MASH, deberá indicar de manera fehaciente el detalle del sistema de barrera aprobado, bien sea de manera genérica o de manera especial hacia una persona física o moral.</u> En cualquier caso, para la selección de la barrera se debe considerar lo siguiente:	<u>la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que cumple con el nivel de contención y la deflexión dinámica que se requieran, conforme a lo establecido en el Subinciso 5.3.2.3. de esta Norma.</u> En la Tabla 6: <u>"[1] Las barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1) contenidas en esta tabla se presentan sólo como ejemplo, de manera ilustrativa mas no limitativa, de modo que se puede utilizar otra barrera diferente, siempre y cuando se haya certificado, por un laboratorio debidamente acreditado o reconocido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que cumple con el nivel de contención y la deflexión dinámica que se requieran, conforme a lo establecido en el Subinciso 5.3.2.3. de esta Norma."</u> En ambas tablas se renumeran las actuales notas [1], [2] y [3] para quedar como <u>[2]</u>, <u>[3]</u> y <u>[4]</u>, respectivamente.

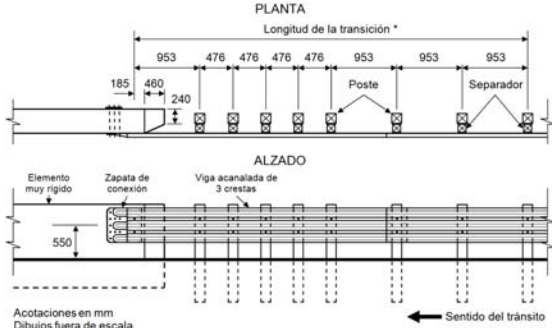
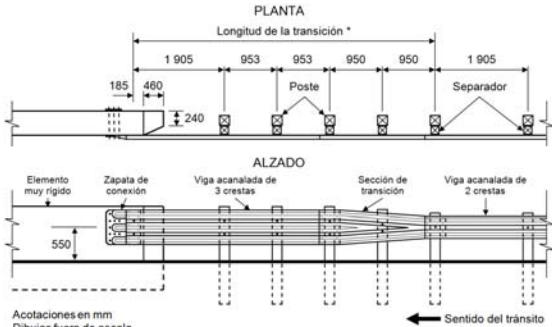
		Justificación: Recomendamos y solicitamos una revisión profunda a las tablas 5 y 6 porque toman como referencia a la Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware) que fue elaborada en el año 1995, es decir hace 17 años. Además las tablas son restrictivas y se limitan a describir barreras particulares, que en algunos casos son obsoletas. Los sistemas incluidos en la columna "Descripción del sistema", al no estar actualizados, dejan fuera a las barreras que actualmente están disponibles en el mercado por parte de los diferentes fabricantes y que reflejan los últimos avances en materiales, desempeño ante impactos, pesos y dimensiones, y reducción de costos, causando potencialmente que las autoridades, dependencias, concesionarias, y usuarios no se beneficien de nuevas tecnologías. Ejemplo de barreras que se excluyen (entre otras): • Barreras de 3 cables con postes IPR Nivel 4 del NCHRP • Barreras sin separadores de 2 y 3 crestas Niveles 3, y 4 del NCHRP • Separadores plásticos de polietileno Nivel 3 del NCHRP Sugerimos se excluyan sistemas de barreras específicos y se dé la libertad de proponer y seleccionar aquellos que cumplan con los niveles de contención o en su defecto que se modifiquen las tablas 5 y 6 para incluir todos los sistemas aprobados. Por otro lado, se considera importante aclarar que la certificación de un sistema de contención lo debe dar un laboratorio plenamente acreditado, avalado por la autoridad gubernamental."		

Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	5	"Dice: 5.3.2.3.2. Para un buen desempeño de las barreras de orilla de corona y separadoras de sentidos de circulación, flexibles o semirrígidas (OD-4.1.1, OD-4.1.2, OD-4.2.1 u OD-4.2.2), se debe respetar la interacción entre los postes y el suelo. Las barreras semirrígidas no funcionan adecuadamente si los postes están ahogados en concreto por lo que éstos se deben hincar en el suelo por medios mecánicos. Por el contrario, las barreras flexibles pueden contar con postes ahogados en concreto o pueden ser hincados en el suelo por medios mecánicos. Propuesta: 5.3.2.3.2. Para un buen desempeño de las barreras de orilla de corona y separadoras de sentidos de circulación, <u>flexibles, semirrígidas ó rígidas</u> (OD-4.1.1, OD-4.1.2, OD-4.2.1 u OD-4.2.2), se debe respetar la interacción entre los postes y el suelo. Las barreras <u>rígidas y</u> semirrígidas no funcionan adecuadamente si los postes están ahogados en concreto por lo que éstos se deben hincar en el suelo por medios mecánicos. Por el contrario, las barreras flexibles pueden contar con postes ahogados en concreto o pueden ser hincados en el suelo por medios mecánicos. Justificación: Para el adecuado funcionamiento de un sistema de contención de impactos a base de barreras rígidas, se requiere que los postes también se hinquen para obtener un amortiguamiento flexible controlado."	PROCEDE.- Se resuelve modificar el Punto 5.3.2.3.2.	Se modifica el Punto 5.3.2.3.2. para quedar como sigue: "5.3.2.3.2. Para un buen desempeño de las barreras de orilla de corona y separadoras de sentidos de circulación, flexibles, semirrígidas <u>o rígidas</u> (OD-4.1.1, OD-4.1.2, <u>OD-4.1.3</u>, OD-4.2.1, OD-4.2.2 <u>u OD-4.2.3</u>), se debe respetar la interacción entre los postes y el suelo. Las barreras semirrígidas <u>y rígidas pueden</u> no funcionar adecuadamente si los postes están ahogados en concreto por lo que éstos se deben hincar en el suelo por medios mecánicos, <u>salvo que el detalle o las especificaciones del sistema de barrera aprobado, contenido en el certificado de cumplimiento indique lo contrario.</u> las barreras flexibles pueden contar con postes ahogados en concreto o pueden ser hincados en el suelo por medios mecánicos, <u>según lo indique el detalle o las especificaciones del sistema de barrera aprobado, contenido en el certificado de cumplimiento."</u>

Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	6	"Dice: 5.3.2.3.3. En caso de que se pretenda utilizar un sistema de barreras de orilla de corona o separadoras de sentido de circulación diferente a los citados en las Tablas 5 y 6, se debe solicitar la aprobación de la Autoridad responsable de la carretera o vialidad urbana, previo acuerdo con la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Propuesta: 5.3.2.3.3. En caso de que se pretenda utilizar un sistema de barreras de orilla de corona o separadoras de sentido de circulación diferente a los citados, <u>deberá presentarse el documento que certifique que el sistema de barreras propuesto, cumple con el nivel de contención solicitado.</u> Justificación: Se considera que la sola presentación del documento con el que se acredite que un sistema de barreras ha sido certificado como aprobado para algún nivel de contención solicitado por la autoridad responsable debe ser suficiente, y no someterlo al acuerdo de una dependencia del gobierno federal."	PROCEDE.- Con la modificación del Subinciso 5.3.2.3. a que se refiere la resolución del comentario numeral 4, el Punto 5.3.2.3.3. pierde sentido, por lo que se resuelve eliminarlo de la NOM.	Se elimina el Punto 5.3.2.3.3.
Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	7	"Dice: 5.4.1.1.1. Distancia de la orilla del arroyo vial a la barrera de orilla de corona (OD-4.1) Para la determinación de la distancia lateral de la barrera a la orilla del arroyo vial se debe considerar lo siguiente: a) Una barrera de orilla de corona (OD-4.1) instalada lo más lejos posible del arroyo vial brinda mejores oportunidades al conductor de un vehículo errante de retomar su control y evitar un accidente grave; además de que se aumenta la distancia de visibilidad, especialmente al aproximarse a una intersección o en curvas horizontales. Siempre que sea posible esta distancia debe ser uniforme a lo largo de la carretera o vialidad.	NO PROCEDE.- Los Apartados a) y b) del Subinciso 5.4.1.1.1. tienen el propósito de llamar la atención del proyectista de las ventajas y desventajas, respectivamente, de ubicar las barreras de orilla de corona (OD-4.1) lejos del arroyo vial, lo que el proyectista deberá tomar en cuenta en cada caso específico, por lo que se resuelve dejar esos Apartados tal y como están actualmente.	

		b) Instalar barreras de orilla de corona (OD-4.1) excesivamente lejos del arroyo vial, puede resultar en mayores ángulos de impacto, con lo que se reduce el nivel de contención deseado o se incrementa la deflexión dinámica de la barrera con respecto a la requerida. Propuesta: La norma debe establecer el criterio prioritario en relación a la ubicación de la barrera de orilla de corona de entre las opciones planteadas en los incisos a) y b). La contradicción de ambos criterios puede causar errores de mala interpretación, o interpretación subjetiva o sesgada.”		
Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	8	“Dice: 6.6. Transición de barreras flexibles de cables de acero. Cuando se requiera pasar de una barrera flexible de cables de acero a otra barrera que tenga nivel de contención mayor o deflexión dinámica menor, la transición se debe hacer mediante una barrera de acero con vigas acanaladas de dos o tres crestas, traslapada a la de cables en una longitud que comprenda toda la terminal de la barrera de cables más siete coma cinco (7,5) metros de esta última, por lo menos, de forma que ambas barreras trabajen independientemente, como se ejemplifica en la figura 23. En su caso, la barrera de dos crestas se debe conectar a una de tres crestas o a un elemento de concreto, mampostería u otro material muy rígido, como se indica en los párrafos 6.3. a 6.5. La transición puede hacerse mediante dispositivos especiales que conecten directamente la barrera de cables a la barrera de mayor rigidez, considerando lo señalado en el Párrafo 6.7.	PROCEDE PARCIALMENTE.- Aunque se estima innecesario agregar en el Párrafo 6.6. la frase <u>“de manera ilustrativa, mas no limitativa”</u> y la oración <u>“El fabricante deberá contar con las especificaciones particulares según los diseños específicos de sus transiciones.”</u> que sugiere el promovente, pues el Párrafo 6.7. tiene el propósito con el que justifica el promovente su propuesta, se resuelve precisar el sentido de este último Párrafo.	Se modifica el Párrafo 6.7. para quedar como: “6.7. Selección de barreras de transición. En cualquier caso, las barreras de transición (OD-4.3) que se seleccionen deben ser compatibles con el tipo específico de la barrera de orilla de corona o separadora de sentidos de circulación que se utilice y se pueden seleccionar de entre las disponibles en el mercado siempre y cuando hayan <u>sido certificadas por un laboratorio debidamente acreditado o reconocido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes demostrando su</u> buen desempeño en las pruebas del Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993) o del Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009), de manera que las barreras de transición mostradas en las figuras <u>de esta Norma</u> se presentan sólo como ejemplo, <u>de manera ilustrativa mas no limitativa</u>, ya que cada caso es particular y han de seleccionarse las idóneas aunque no estén ilustradas en esta Norma. <u>El certificado de cumplimiento correspondiente debe indicar, de</u>

		Propuesta: 6.6. Transición de barreras flexibles de cables de acero. Cuando se requiera pasar de una barrera flexible de cables de acero a otra barrera que tenga nivel de contención mayor o deflexión dinámica menor, la transición se debe hacer mediante una barrera de acero con vigas acanaladas de dos o tres crestas, traslapada a la de cables en una longitud que comprenda toda la terminal de la barrera de cables más siete coma cinco (7,5) metros de esta última, por lo menos, de forma que ambas barreras trabajen independientemente, como se ejemplifica <u>de manera ilustrativa, mas no limitativa</u> en la figura 23. En su caso, la barrera de dos crestas se debe conectar a una de tres crestas o a un elemento de concreto, mampostería u otro material muy rígido, como se indica en los párrafos 6.3. a 6.5. La transición puede hacerse mediante dispositivos especiales que conecten directamente la barrera de cables a la barrera de mayor rigidez, considerando lo señalado en el Párrafo 6.7. <u>El fabricante deberá contar con las especificaciones particulares según los diseños específicos de sus transiciones.</u> Justificación: Debe ampliarse la especificación para permitir propuestas de terminales que son variables y que se diseñan según distintos criterios de diseño pero siempre manteniendo los niveles de contención tanto del Reporte 350 de la NCHRP como del MASH 09."		<u>manera fehaciente, el detalle y las especificaciones del sistema de transición aprobado, bien sea de manera genérica o de manera especial hacia una persona física o moral.</u>

Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	9	“Observación: Los valores numéricos de las tablas 18, 20, 21 y 22 están expresados con decimales. Propuesta: Aplicable para las tablas 18, 20, 21, y 22, redondear al entero más próximo, los valores numéricos correspondientes a la distancia entre los postes. Justificación: En la práctica de instalación, no se miden las décimas de milímetros cuando se colocan los postes.	PROCEDE.- Las tablas que menciona el promovente son inexistentes en la NOM, sin embargo tiene razón en su observación por lo que se refiere a las figuras 18, 20, 21 y 22, por lo que se resuelve modificar dichas figuras aproximando los decimales de las distancias entre postes a la unidad más cercana.	Se modifican las figuras 18, 20, 21 y 22 aproximando los decimales de las distancias entre postes a la unidad más cercana, para quedar:  FIGURA 18.- Transición de barrera metálica de tres crestas a muro vertical recto  FIGURA 20.- Transición de barrera metálica de dos a tres crestas y a muro vertical recto

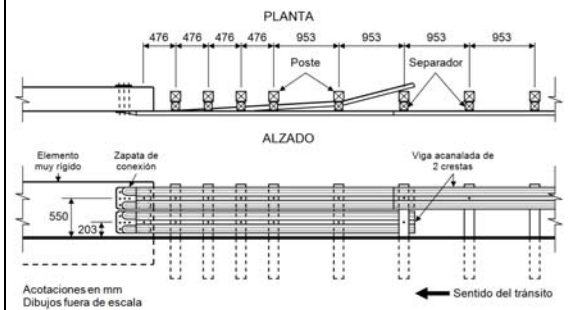


FIGURA 21.- Transición de barrera metálica de doble banda a muro vertical recto

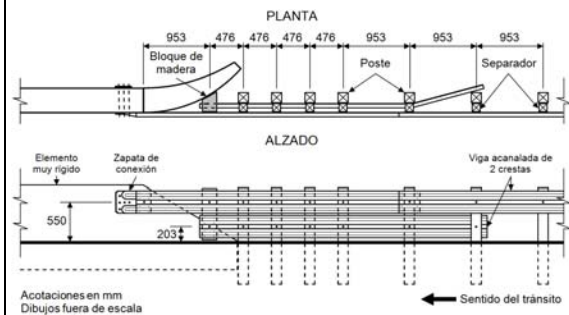
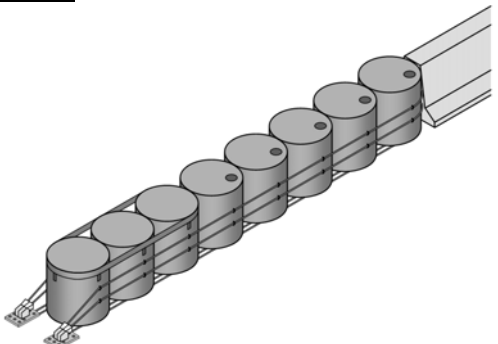
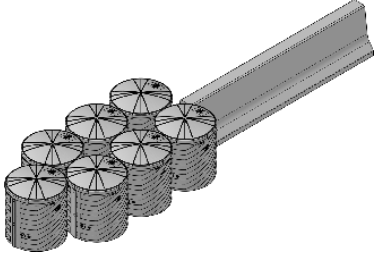
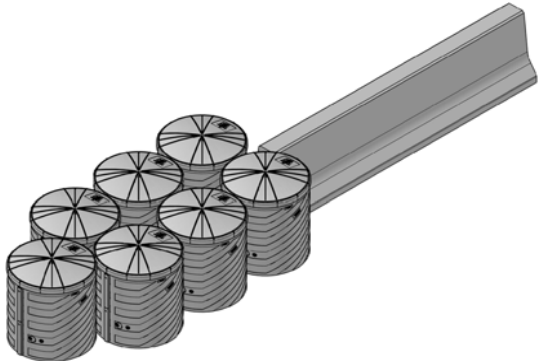


FIGURA 22.- Transición de barrera metálica de doble bandas a muro curvo

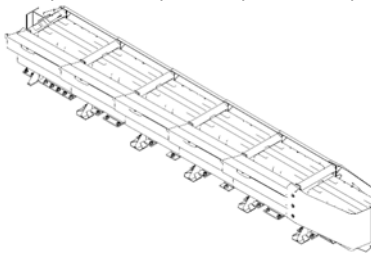
Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	10	"Dice: 7.1.1.1.1. Secciones de Amortiguamiento Redireccionables No traspasables (OD-4.4.1/RNT) Son diseñadas para absorber toda la energía de un impacto, frontal o angular, en su extremo inicial, desacelerando al vehículo por diversos mecanismos, ya sea cortando o deformando placas de acero, comprimiendo cartuchos deformables u otro mecanismo, hasta detener el vehículo en forma controlada y segura. Si el impacto es angular y se produce pasado el extremo inicial, el sistema absorbe parte de la energía del vehículo y lo redirecciona hacia el arroyo vial. Dependiendo de su configuración, pueden resistir impactos por uno o por ambos lados. Estos dispositivos son apropiados en lugares donde existen condiciones geométricas restringidas o donde se requiera evitar que los vehículos invadan los carriles de sentido opuesto. Propuesta: 7.1.1.1.1. Secciones de Amortiguamiento Redireccionables No traspasables (OD-4.4.1/RNT) Son diseñadas para absorber toda la energía de un impacto, frontal o angular, en su extremo inicial, desacelerando al vehículo por diversos mecanismos, ya sea cortando o deformando placas de acero, comprimiendo cartuchos deformables u otro mecanismo, hasta detener el vehículo en forma controlada y segura. Si el impacto es angular y se produce pasado el extremo inicial, el sistema absorbe parte de la energía del vehículo y lo redirecciona hacia el arroyo vial. Dependiendo de su configuración, pueden resistir impactos por uno o por ambos lados.	PROCEDE PARCIALMENTE.- Efectivamente el pie de la figura 24 "Sección de amortiguamiento no redireccionable (OD-4.4.1/NR)" no coincide con la figura que muestra, pues ésta se trata de una Sección de Amortiguamiento Redireccionable – Traspasable (OD-4.4.1/RT) pues si un vehículo se impactara angularmente en su extremo inicial puede traspasar el sistema después de transferir una parte de su energía cinética al dispositivo. Por ello se resuelve modificar el primer párrafo del Punto 7.1.1.1.2 Secciones de Amortiguamiento Redireccionables – Traspasables (OD-4.4.1/RT) y corregir el pie de la figura 24.	Se modifican el primer párrafo del Punto 7.1.1.1.2 y el pie de la figura 24 para quedar como sigue: "7.1.1.1.2. Secciones de Amortiguamiento Redireccionables – Traspasables (OD-4.4.1/RT) Son diseñadas para absorber toda la energía de un impacto frontal en su extremo inicial, desacelerando el vehículo por diversos mecanismos, ya sea cortando o deformando placas de acero, comprimiendo cartuchos deformables u otro mecanismo, hasta detener el vehículo en forma controlada y segura. Si el impacto es angular y se produce en el extremo inicial, el vehículo puede traspasar el sistema después de transferir una parte de su energía cinética al dispositivo. Si el impacto es angular y se produce pasado el extremo inicial, el sistema absorbe parte de la energía del vehículo y lo redirecciona hacia el arroyo vial. Dependiendo de su configuración, pueden resistir impactos por uno o por ambos lados. <u>En la figura 24 se muestra el esquema de una sección de amortiguamiento Redireccionable – Traspasable (OD-4.4.1/RT).</u>"  FIGURA 24.- Sección de amortiguamiento redireccionable – traspasable (OD-4.4.1/RT)

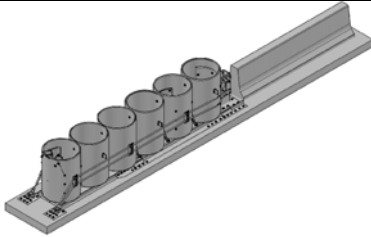
		Estos dispositivos son apropiados en lugares donde existen condiciones geométricas restringidas o donde se requiera evitar que los vehículos invadan los carriles de sentido opuesto. <u>En la figura 24 se observa el esquema de una sección de amortiguamiento redireccionable no traspasable.</u> NOTAS: (i) El título de la figura 24 mostrada actualmente en el proyecto de Norma es incorrecto (porque muestra una sección redireccionable pero lee “no redireccionable”) (ii) El título de la figura 24 DEBE LEER: “Sección de amortiguamiento Redireccionables–No traspasable” Justificación: Corregir errores de la figura 24”		
Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012		“Dice: 7.1.1.1.3. Secciones de Amortiguamiento No Redireccionables (OD-4.4.1/NR) Son diseñadas para absorber toda la energía de un impacto frontal en su extremo inicial, acelerando cantidades preestablecidas de arena, agua u otro material, por lo que desaceleran al vehículo hasta detenerlo en forma controlada y segura. Estos dispositivos no tienen capacidad de contener ni redireccionar a un vehículo que lo impacte por un costado. Son apropiados en lugares donde existe un amplio espacio y terreno transitable detrás de ellos. Por lo general son destruidos durante el impacto, resultando irrecuperables después del mismo. Impactos angulares cercanos al final del dispositivo pueden resultar en desaceleraciones críticas para los vehículos. En la figura 24 se observa el esquema de una sección de amortiguamiento no redireccionable (OD-4.4.1/NR).	PROCEDE.- La modificación al Punto 7.1.1.1.3., propuesta por el promovente se estima correcta, además con la corrección de la figura 24 a que se refiere la resolución del comentario numeral 10 anterior, resulta necesario ilustrar esquemáticamente la sección de amortiguamiento no redireccionable (OD-4.4.1/NR), por lo que se resuelve modificar el Punto 7.1.1.1.3. y agregar, como figura 25 Sección de amortiguamiento no redireccionable (OD-4.4.1/RT), la figura suministrada por el promovente en su Anexo 2, lo que implica también modificar la numeración de las figuras subsecuentes.	Se modifica el Punto 7.1.1.1.3., se introduce una nueva figura 25 para quedar como se indica a continuación y se modifica la numeración de las figuras subsecuentes desde la actual figura 25, así como de las referencias a esas figuras en el texto de la NOM. “7.1.1.1.3. Secciones de Amortiguamiento No Redireccionables (OD-4.4.1/NR) Son diseñadas para absorber toda la energía de un impacto frontal en su extremo inicial, <u>por transferencia del impulso a partículas de arena, agua u otro material contenido en recipientes especialmente diseñados,</u> por lo que desaceleran al vehículo hasta detenerlo en forma controlada y segura. Estos dispositivos no tienen capacidad de contener ni redireccionar a un vehículo que lo impacte por un costado. Son apropiados en lugares donde existe un amplio espacio y terreno transitable detrás de ellos. Por lo general son destruidos durante el impacto, resultando irrecuperables después del mismo. Impactos angulares cercanos al final del dispositivo pueden resultar en desaceleraciones críticas para los vehículos. En la figura <u>25</u> se observa el esquema de una sección de amortiguamiento no redireccionable (OD-4.4.1/NR).”

	11	Propuesta: 7.1.1.1.3. Secciones de Amortiguamiento No Redireccionables (OD-4.4.1/NR) Son diseñadas para absorber toda la energía de un impacto frontal en su extremo inicial, <u>por transferencia del impulso a partículas de arena, agua u otro material</u>, por lo que desaceleran al vehículo hasta detenerlo en forma controlada y segura. Estos dispositivos no tienen capacidad de contener ni redireccionar a un vehículo que lo impacte por un costado. Son apropiados en lugares donde existe un amplio espacio y terreno transitable detrás de ellos. Por lo general son destruidos durante el impacto, resultando irrecuperables después del mismo. Impactos angulares cercanos al final del dispositivo pueden resultar en desaceleraciones críticas para los vehículos. En la figura 24 se observa el esquema de una sección de amortiguamiento no redireccionable (OD-4.4.1/NR). NOTA: Deberá incluirse la FIGURA 24A Enviamos la figura de una sección de amortiguamiento NO REDIRECCIONABLE en el "ANEXO 2"  Justificación: Corregir error en la ilustración de la figura 24 y además describir correctamente en el texto la forma en que trabajan estas secciones."		 FIGURA 25.- Sección de amortiguamiento no redireccionable (OD-4.4.1/RT)

Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	12	“Dice: 7.1.2.1 Se deben instalar secciones de amortiguamiento redireccionables-no traspasables (OD-4.4.1/RNT) al inicio, en el sentido del tránsito, de las barreras de orilla de corona (OD-4.1) y al final de ellas cuando la carretera o vialidad urbana sea de dos carriles, uno por sentido de circulación, así como en las barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2). En las barreras de orilla de corona (OD-4.1) paralelas en toda su longitud al arroyo vial, tienen la ventaja de que no se requieren modificaciones en los costados de la corona y la desventaja de que se ubican más cerca del arroyo vial que en el caso de barreras con esviaje, haciéndolas más propensas a ser impactadas. En la figura 25 se observa el esquema básico de una sección de amortiguamiento en barrera de orilla de corona paralela al arroyo vial (OD-4.1.1 y OD-4.1.2) y en la figura 26, en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2.). Propuesta: 7.1.2.1 Se deben instalar secciones de amortiguamiento <u>redireccionales-traspasables (OD-4.4 1/RNT ó redireccionables-no traspasables (OD-4.4.1/RNT)</u> al inicio, en el sentido del tránsito, de las barreras de orilla de corona (OD-4.1) y al final de ellas cuando la carretera o vialidad urbana sea de dos carriles, uno por sentido de circulación, así como en las barreras	PROCEDE PARCIALMENTE.- Es intención de la NOM establecer como obligatoria la utilización de secciones de amortiguamiento redireccionables-no traspasables (OD-4.4.1/RNT) en las barreras de orilla de corona (OD-4.1) como se indica en el Subinciso 7.1.2.1. con las excepciones señaladas en el Subinciso 7.1.2.1. que dice “En lugares donde exista un amplio espacio y terreno transitable detrás de las barreras de orilla de corona (OD-4.1), con un ancho mayor que nueve (9) metros, se pueden instalar secciones de amortiguamiento redireccionables – traspasables (OD-4.4.1/RT) o no redireccionables (OD-4.4.1/NR)”, por lo que no procede agregar en el Subinciso 7.1.2.1. la frase <u>“redireccionales-traspasables (OD-4.4 1/RNT o”</u> que sugiere el promovente, sin embargo se estima conveniente el cambio de redacción que propone en la última oración de este Subinciso. Se hace notar que el Subinciso 7.1.2.4. tiene el propósito con el que justifica el promovente su propuesta, sin embargo resulta necesaria su modificación con el mismo criterio de la modificación del Subinciso 5.3.2.3. y del Párrafo 6.6., a que se refieren las resoluciones de los comentarios numerales 4 y 8, respectivamente. De acuerdo con lo anterior se resuelve modificar los subincisos 7.1.2.1. y 7.1.2.4.	Se modifican los Subincisos 7.1.2.1. y 7.1.2.4. para quedar como sigue: “7.1.2.1. Se deben instalar secciones de amortiguamiento redireccionables-no traspasables (OD-4.4.1/RNT) al inicio, en el sentido del tránsito, de las barreras de orilla de corona (OD-4.1) y al final de ellas cuando la carretera o vialidad urbana sea de dos carriles, uno por sentido de circulación, así como en las barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2). En las barreras de orilla de corona (OD-4.1) paralelas en toda su longitud al arroyo vial, tienen la ventaja de que no se requieren modificaciones en los costados de la corona y la desventaja de que se ubican más cerca del arroyo vial que en el caso de barreras con esviaje, haciéndolas más propensas a ser impactadas. En <u>las figuras 26 y 27 se observan esquemas básicos de estas secciones</u> de amortiguamiento en barrera de orilla de corona paralela al arroyo vial (OD-4.1.1 y OD-4.1.2) <u>y en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2.),</u> <u>respectivamente.</u>” “7.1.2.4. En cualquier caso, las secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) que se seleccionen deben ser compatibles con el tipo específico de la barrera de orilla de corona o separadora de sentidos de circulación que se utilice y se pueden seleccionar de entre las disponibles en el mercado siempre y cuando hayan <u>sido certificadas por un laboratorio debidamente acreditado o reconocido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes demostrando su</u> buen desempeño en las pruebas del Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993) o del Manual para la Evaluación de Equipos de

		separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2). En las barreras de orilla de corona (OD-4.1) paralelas en toda su longitud al arroyo vial, tienen la ventaja de que no se requieren modificaciones en los costados de la corona y la desventaja de que se ubican más cerca del arroyo vial que en el caso de barreras con esviaje, haciéndolas más propensas a ser impactadas. En <u>las figuras 25 y 26 se observan esquemas básicos de secciones</u> de amortiguamiento en barrera de orilla de corona paralela al arroyo vial (OD-4.1.1 y OD-4.1.2) y <u>en barrera</u> separadora de sentidos de circulación (OD-4.2.). Justificación: Homologar la utilización de secciones de amortiguamiento con los criterios de la Guía de Diseño de Orillas de Camino (Roadside Design Guide, American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2011) en el sentido de no restringir la utilización de secciones de amortiguamiento particulares, permitiendo así a la comunidad de las carreteras (proyectistas, Dependencias de Gobierno, concesionarias, constructores, etc) seleccionar de entre la gama de secciones que se encuentran en cumplimiento de la Norma, la que mejor se adecúe a cada proyecto individual y contribuya a resolver los problemas de accidentes vehiculares por impactos en vialidades."		Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009), de manera que las secciones de amortiguamiento mostradas en las figuras <u>de esta Norma</u> se presentan sólo como ejemplo, <u>de manera ilustrativa más no limitativa</u>, ya que cada caso es particular y han de seleccionarse las idóneas aunque no estén ilustradas en esta Norma. <u>El certificado de cumplimiento correspondiente debe indicar, de manera fehaciente, el detalle y las especificaciones de la sección de amortiguamiento aprobado, bien sea de manera genérica o de manera especial hacia una persona física o moral."</u>

Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	13	"Dice: FIGURA 26.- Sección de amortiguamiento redireccionable- no traspasable (OD-4.4.1/RNT) en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2.) Propuesta: FIGURA 26.- Sección de amortiguamiento redireccionable- no traspasable (OD-4.4.1/RNT) en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2.) <u>con corte y compresión de placas de acero.</u> FIGURA 26A.-Sección de amortiguamiento redireccionable-no traspasable (OD-4.4.1/RNT) en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2.), con compresión de cartuchos deformables. FIGURA 26B.- Sección de amortiguamiento redireccionable-no traspasable (OD-4.4.1/RNT) en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2.), autorecuperable (desempeño por otro mecanismo). NOTA* SE ADJUNTAN ESQUEMAS PARA EJEMPLIFICAR LAS FIGURAS 26A ("ANEXO 3") Y 26B ("ANEXO 1")  ANEXO 3	NO PROCEDE.- Las figuras de secciones de amortiguamiento que se incluyen en la NOM sólo tienen el propósito de mostrar esquemáticamente sus diferentes tipos genéricos, pero de ninguna manera precisar la forma en que operan mecánicamente. Es imposible incluir en la NOM todas las secciones de amortiguamiento que existen, pero su utilización sí es posible cuando cumplen con las pruebas que se indican en el Subinciso 7.1.2.4. a que se refiere la resolución del comentario numeral 12. El dispositivo que propone el promovente como figura 26A (Anexo 3) si puede ser utilizado como sección de amortiguamiento, sin embargo, por su geometría parece corresponder más a un amortiguador de impactos, de los que se colocan antes del obstáculo en el derecho de vía, como una estructura rígida en una bifurcación, una columna o una caseta de peaje de una plaza de cobro, lo que se tratará en la norma oficial mexicana sobre amortiguadores de impacto en carreteras y vialidades urbanas que actualmente está en elaboración de acuerdo con el Programa Nacional de Normalización 2012. La figura que propone el promovente como 26B (Anexo 1) es similar a la que se muestra esquemáticamente en la figura 24 de la NOM. Por lo anterior se resuelve no modificar el pie de la actual figura 26 ni incorporar las figuras 26A y 26B.	

		 ANEXO 1 Justificación: Ejemplificar toda la gama de secciones de amortiguamiento redireccionables-no traspasables y no solo un tipo ya que particularmente en esta aplicación las industrias internacional y nacional utilizan diversas secciones que deben estar normados."		
Lic. Vidal Chávez, Representante Legal, TRINITY INDUSTRIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., 23 de marzo, 2012	14	"Dice: 10. Bibliografía a) Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993). b) Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009). c) Guía de Diseño de Orillas de Camino (Roadside Design Guide, American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2002).	PROCEDE.- Se resuelve modificar el Apartado c) del Capítulo 10 Bibliografía.	Se modifica el Apartado c) del Capítulo 10 Bibliografía para quedar como sigue: "c) Guía de Diseño de Orillas de Camino (Roadside Design Guide, American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 4th Edition, 2011)."

		d) Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware), AASHTO-AGC-ARTBA, EUA: Online Hardware Guide - System Index (http://aashtotf13.tamu.edu/Guide/nameindex.html#grails) Propuesta: 10. Bibliografía a) Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993). b) Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009). c) Guía de Diseño de Orillas de Camino (Roadside Design Guide, American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, <u>Cuarta Edición, 2011</u>). d) Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware), AASHTO-AGC-ARTBA, EUA: Online Hardware Guide - System Index (http://aashtotf13.tamu.edu/Guide/nameindex.html#grails) Justificación: Utilizar la edición más actual de la Guía de Carreteras, que es la Cuarta de 2011."		

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	15	“Dentro de la NOM no se hace referencia a las características de fabricación, materiales y acabado de defensa y accesorios, conviene hacer referencia a la norma respectiva o bien esta podría ser otra razón para incluir los dibujos,” (se refiere a las figuras que adjunta el promovente según se indica en el comentario numeral 18) “estos indican las características que se deben considerar para las defensas y accesorios.”	NO PROCEDE.- El propósito de la NOM es establecer los criterios para la selección y utilización de las barreras de protección y no pretende especificar las características de fabricación, materiales y acabado de defensa y accesorios de las barreras de protección, pues existe tal cantidad de sistemas de barreras diferentes que no es posible incluir las especificaciones de todas en ella. Además la NOM permite utilizar cualquier tipo de barrera de protección que haya demostrado cumplir con el nivel de contención y la deflexión dinámica requerida en cada caso, mediante pruebas de impacto a escala natural, para lo que el certificado de cumplimiento correspondiente deberá indicar, de manera fehaciente, el detalle y las especificaciones del sistema de barrera aprobado, como quedará establecido en el Subinciso 5.3.2.3., según se indica en la resolución del comentario numeral 4.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	16	Los promoventes sugieren agregar en el subinciso 5.2.1.2. el texto que se subraya: “Se deben colocar barreras de orilla de corona (OD-4.1) en cada curva horizontal (circular o circular con espiral de transición) cuya velocidad de proyecto sea menor que la velocidad de operación del tramo inmediato anterior a la curva y en las curvas que se ubiquen inmediatamente después de tangentes largas, mayores de cinco (5) kilómetros, en ambos casos sólo cuando la salida de un vehículo represente un riesgo a los ocupantes y	PROCEDE.- Efectivamente conviene que para barreras de protección con vigas acanaladas de 2 ó 3 crestas, que se instalen en curvas horizontales con radio de 46 m o menor, las vigas sean roladas con el radio que resulte en el lugar de su instalación, pues de lo contrario la deflexión que resulta entre cada viga puede evitar su funcionamiento correcto y pueden invadir el acotamiento o el arroyo vial, por lo que se resuelve modificar el Subinciso 5.2.1.2.	Se modifica el Subinciso 5.2.1.2. para quedar como sigue: “ 5.2.1.2. En curvas horizontales Se deben colocar barreras de orilla de corona (OD-4.1) en cada curva horizontal (circular o circular con espiral de transición) cuya velocidad de proyecto sea menor que la velocidad de operación del tramo inmediato anterior a la curva y en las curvas que se ubiquen inmediatamente después de tangentes largas, mayores de cinco (5) kilómetros, en ambos casos sólo cuando la salida de un vehículo represente un riesgo a los ocupantes y se estime que la severidad del accidente pueda ocasionar muertos o lesionados, independientemente del tipo de sección transversal existente en la curva horizontal (corte, terraplén o balcón). Estas barreras se deben emplazar en la orilla exterior de dichas curvas si la carretera o la vialidad urbana es de dos carriles o en la orilla exterior de

		se estime que la severidad del accidente pueda ocasionar muertos o lesionados, independientemente del tipo de sección transversal existente en la curva horizontal (corte, terraplén o balcón). Estas barreras se deben emplazar en la orilla exterior de dichas curvas si la carretera o la vialidad urbana es de dos carriles o en la orilla exterior de cada sentido de circulación si la carretera o la vialidad urbana cuenta con barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2) o es de cuerpos separados. <u>Para los sistemas de protección que utilizan paneles de defensa metálica de 2 o 3 crestas que sean instalados en curvas con un radio de 46m. o menor obligatoriamente se deberá solicitar al fabricante el rolado de los paneles de acuerdo a el radio que se tenga en el lugar de la instalación final del sistema de protección.</u> Las barreras flexibles de cables de acero sólo se pueden instalar en curvas cuyos radios sean iguales a doscientos (200) metros o mayores, salvo que sean estrictamente indispensables, en cuyo caso la distancia entre los postes deberá reducirse en veinte por ciento (20%) con respecto a su distancia normal, para radios entre ciento cincuenta (150) y ciento noventa y nueve (199) metros, y cuarenta por ciento (40%) para radios entre cien (100) y ciento cuarenta y nueve (149) metros, pero nunca se instalarán en curvas con radios menores de cien (100) metros."	cada sentido de circulación si la carretera o la vialidad urbana cuenta con barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2) o es de cuerpos separados. <u>Para barreras de protección con vigas acanaladas de acero de dos o tres crestas, que sean instaladas en curvas con radio de cuarenta y seis (46) metros o menor, las vigas deben ser roladas de acuerdo con el radio que se tenga en el lugar de su instalación.</u> Las barreras flexibles de cables de acero sólo se pueden instalar en curvas cuyos radios sean iguales a doscientos (200) metros o mayores, salvo que sean estrictamente indispensables, en cuyo caso la distancia entre los postes deberá reducirse en veinte por ciento (20%) con respecto a su distancia normal, para radios entre ciento cincuenta (150) y ciento noventa y nueve (199) metros, y cuarenta por ciento (40%) para radios entre cien (100) y ciento cuarenta y nueve (149) metros, pero nunca se instalarán en curvas con radios menores de cien (100) metros."

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	17	En 5.3.2.1.1. los promoventes hacen la observación que se indica subrayada entre paréntesis: "5.3.2.1.1. En carreteras con acotamiento, las barreras de orilla de corona (OD-4.1) se deben ubicar fuera del mismo, en su lado exterior, de manera que ningún elemento de las barreras lo invada, salvo cuando la orilla exterior del acotamiento coincida con el hombro de un talud, en cuyo caso la barrera debe colocarse sobre el acotamiento, <u>(OBSERVACION EN CAMINOS TIPO A-2 CORONA DE 12.00 M DE ANCHO EL ACOTAMIENTO ES DE 2.50 m E EQUIVALE A LA DIFERENCIA DE SEMICORONA MENOS UN CARRIL DE 3.50 m DE ANCHO SI SE CONSIDERA UBICACION DE BARRERA SOBRE CORONA SE REDUCE EL ANCHO DE ACOTAMIENTO ZONA SE SEGURIDAD A 1.60 m MENOS ESPACIO ENTRE BARRERA Y VEHICULO EN ZONA DE SEGURIDAD +/- 0.30 m POR LO QUE INVADIRIA EL CARRIL MISMA CONSIDERACION EN CAMINOS TIPO A-4 CORONA DE 21.00 m CON LA SALVEDAD QUE SE TIENEN DOS CARRILES POR SENTIDO, CONSIDERAR SI POR UN LADO DAMOS SEGURIDA CON LA BARRERA Y POR OTRO RESTAMOS SEGURIDAD INVADIENDO ACOTAMIENTO)</u> indicando la reducción de su ancho mediante el señalamiento horizontal y vertical de la carretera. En cualquier caso, entre el borde exterior de los postes de la barrera y el hombro de un talud, debe quedar un espacio libre de al menos cincuenta (50) centímetros y el eje horizontal del elemento de contención de la barrera (viga acanalada de acero, cables de acero u otro material) debe quedar sobre la superficie del acotamiento, a la altura (h) especificada en el diseño de la barrera que se utilice, como se muestra en la figura 3."	PROCEDE.- Efectivamente, cuando la orilla exterior del acotamiento coincide con el hombro del talud, si la barrera de orilla de corona (OD-4.1) se coloca sobre el acotamiento a 50 cm de esa orilla, su ancho se reduce en aproximadamente 90 cm. En cualquier caso en que el ancho del acotamiento sea de 2,50 m o menor, esa reducción evita que los vehículos quepan totalmente dentro del acotamiento y por lo tanto invaden el carril de circulación contiguo. Ese inconveniente se mitiga mediante el señalamiento vertical que indica a los conductores dicha reducción y la prohibición de estacionamiento en el acotamiento, de manera que éste funcione sólo en casos de emergencia, tal y como sucede en carreteras con acotamiento de ancho menor de 2 m. Con esta solución se logra el correcto funcionamiento de la barrera en el caso de que un vehículo salga del camino, lo que se puede afectar si la barrera se coloca sobre el talud, cuyo material puede carecer de la compactación necesaria para que ésta funcione correctamente, riesgo que se tolera en las carreteras sin acotamiento. Sin embargo, para el caso observado por los promoventes, la solución establecida en el Punto 5.3.2.1.1. no procede cuando el ancho del acotamiento sea menor de 90 cm, pues la barrera invadiría el carril de circulación contigua, lo que sí es intolerable, por lo que se resuelve modificar el Punto 5.3.2.1.1.	Se modifica el Punto 5.3.2.1.1. para quedar como sigue: "5.3.2.1.1. En carreteras con acotamiento, las barreras de orilla de corona (OD-4.1) se deben ubicar fuera del mismo, en su lado exterior, de manera que ningún elemento de las barreras lo invada, salvo cuando la orilla exterior del acotamiento coincida con el hombro de un talud, en cuyo caso la barrera debe colocarse sobre el acotamiento, <u>siempre y cuando no invada el carril de circulación contiguo, de lo contrario, la barrera se debe colocar en el talud según se indica en 5.3.2.1.2. Si la barrera se coloca sobre el acotamiento, la reducción de su ancho se debe indicar</u> mediante el señalamiento horizontal y vertical de la carretera, <u>prohibiendo, de ser necesario, el estacionamiento en el acotamiento</u>. En cualquier caso <u>en que la barrera se coloque sobre la corona de la carretera</u>, entre el borde exterior de <u>sus</u> postes <u>y</u> el hombro <u>del</u> talud, debe quedar un espacio libre de al menos cincuenta (50) centímetros y el eje horizontal del elemento de contención de la barrera (viga acanalada de acero, cables de acero u otro material) debe quedar sobre la superficie del acotamiento, a la altura (h) especificada en el diseño de la barrera que se utilice, como se muestra en la figura 3."

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	18	“Consideramos importante el que se incluyan los diferentes dibujos de los sistemas que se indican en las tablas 5 y 6 como una referencia, esto con la finalidad de complementar visualmente las descripciones que se indican en dichas tablas. En las mismas tablas existen unas variaciones con respecto a la codificación, ver en la columna “numero” SGR09c y SGR09b (Ver archivo anexo) Una de las formas como se puede visualizar estas diferencias es precisamente con los dibujos, por lo que nos gustaría se incluyeran a manera de referencia.” Los promoventes adjuntan dibujos que detallan las barreras SGR02, SGR04a, SGR04b, SGR04c, SGR05, SGR09a, SGR09b, SGR09c, SGM02, SGM04a, SGM04b, SGM06a, SGM06b y SGM09c, contenidas en las Tablas 5 y 6, así como de otras barreras que no están en esas Tablas, como: UN-GUARD 31, barrera de 4 cables, SGM09a y SGM09b.	NO PROCEDE.- Las Tablas 5 y 6 sólo tienen el propósito de mostrar algunos ejemplos de barreras de orilla de corona y separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) que ya han sido aprobadas, como se indica en la resolución del comentario numeral 4 y no pretenden describirlas detalladamente ni establecer sus especificaciones, pues tanto la descripción como sus especificaciones pueden ser consultadas en la Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware. Online Hardware Guide - System Index (http://aashtotf13.tamu.edu/Guide/nameindex.html#grails)) y están contenidas en los certificados de cumplimiento correspondiente. Incorporar en la NOM los dibujos que detallan las barreras que proponen los promoventes, puede dar a entender que sólo esas pueden ser utilizadas y es imposible incorporar dibujos que detallen todas las barreras existentes en el mercado.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	19	En la columna “Número” de la Tabla 5, los promoventes proponen cambiar la designación de la barrera SGR09b por SGR09c y de la barrera SGR09c por SGR09b.	NO PROCEDE.- Las asignaciones que proponen los promoventes son las de las figuras que ellos adjuntan a sus comentarios, sin embargo las descripciones que contienen dichas figuras no corresponden a las que se presentan en la Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware. Online Hardware Guide - System Index (http://aashtotf13.tamu.edu/Guide/newindex.html#grails)).	

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	22	"La NOM indica en el punto 5.5.1, instalar mediante hincado en terreno o insertar en una excavación o de acuerdo a las especificaciones del fabricante, se contrapone con lo indicado en numeral 5.3.2.3.2; conviene que la NOM sea más específica y no mencionar de acuerdo a las especificaciones del fabricante, salvo para sistemas terminales de amortiguamiento." Los promoventes sugieren modificar el Inciso 5.5.1. con el texto que se subraya: "Cuando las barreras de orilla de corona o separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) estén integradas con postes, estos se deben hincar en el terreno o insertar en una excavación, según se indique en las especificaciones <u>que haya mostrado buen comportamiento al ser probada por el Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993)</u> del fabricante, de forma tal que queden verticales, en los sitios que se indiquen en el proyecto."	PROCEDE.- Con base en la modificación a que se refiere la resolución del comentario numeral 5, se resuelve modificar el Inciso 5.5.1.	Se modifica el Inciso 5.5.1. para quedar como sigue: "5.5.1. Postes Cuando las barreras de orilla de corona o separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) estén integradas con postes, estos se deben hincar en el terreno o insertar en una excavación, según se indique en <u>el detalle o las especificaciones del sistema de barrera aprobado, contenido en el certificado de cumplimiento respectivo</u>, de forma tal que queden verticales, en los sitios que se indiquen en el proyecto."

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	23	Los promoventes sugieren modificar el Inciso 5.5.2. con los textos que se subrayan: "Cuando las barreras de orilla de corona o separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) estén integradas con elementos de contención que se traslapen, como vigas acanaladas de acero o vigas de acero en "U", en su caso, los separadores se deben fijar a los postes de acuerdo con lo establecido en las especificaciones <u>que haya mostrado buen comportamiento al ser probada por el Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993) del fabricante.</u> Los tramos de los elementos de contención se deben instalar en sentido contrario al tránsito del carril más próximo a la barrera, de manera que el traslape cubra la fijación del tramo anterior, alineando sus perforaciones antes de fijarlos completamente y una vez alineadas se deben apretar todos y cada uno de los tornillos de fijación con el torque establecido, como se muestra en la figura 16 para el caso de barreras con vigas acanaladas de acero. La instalación de los tramos para las longitudes previas y posteriores de la barrera, de las secciones de transición,	PROCEDE.- Con base en la modificación a que se refiere la resolución del comentario numeral 5, se resuelve modificar el Inciso 5.5.2.	Se modifica el Inciso 5.5.2. para quedar como sigue: "5.5.2. Elementos traslapables Cuando las barreras de orilla de corona o separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) estén integradas con elementos de contención que se traslapen, como vigas acanaladas de acero o vigas de acero en "U", en su caso, los separadores se deben fijar a los postes de acuerdo con <u>el detalle o las especificaciones del sistema de barrera aprobado, contenido en el certificado de cumplimiento respectivo.</u> Los tramos de los elementos de contención se deben instalar en sentido contrario al tránsito del carril más próximo a la barrera, de manera que el traslape cubra la fijación del tramo anterior, alineando sus perforaciones antes de fijarlos completamente y una vez alineadas se deben apretar todos y cada uno de los tornillos de fijación con el torque establecido, como se muestra en la figura 16 para el caso de barreras con vigas acanaladas de acero. La instalación de los tramos para las longitudes previas y posteriores de la barrera, de las <u>barreras</u> de transición, zapatas de conexión y secciones extremas, se debe hacer siguiendo el mismo procedimiento de colocación, salvo que <u>los detalles o las especificaciones de estos elementos aprobados, contenidos en los certificados de cumplimiento respectivos,</u> indiquen otra cosa."

		<u>TERMINAL zapatas</u> de conexión y secciones extremas, se debe hacer siguiendo el mismo procedimiento de colocación, salvo que las especificaciones del <u>fabricante que haya mostrado buen comportamiento al ser probada por el Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993)</u> e indiquen otra cosa."		
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	24	Los promoventes sugieren eliminar en la figura 16 las "Arandela"	NO PROCEDE.- Algunos sistemas de barreras con vigas de acero acanaladas o de acero en "U", requieren las arandelas para evitar que las cabezas de los tornillos penetren en los orificios de las vigas y debido a que las barreras de las figuras contenidas en la NOM se presentan sólo como ejemplo, de manera ilustrativa más no limitativa, se resuelve no eliminar las arandelas de la figura 16.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	25	"En el punto 5.5. Instalación y 6. Barreras de transición y figura 17, 18, 19, 20, 21 y 22; donde la norma menciona zapata de conexión especiales, que no es un término común por lo que proponemos debe decir "deberá usar conexión a barreras de transición con terminal especial" (como se indica en OD-4.3 tabla 1) y en figuras, 18, 19, 20, 21, 22 deberá decir terminal especial." Los promoventes sugieren modificar el Párrafo 6.3. y el pie de la figura 17, con los textos que se subrayan:	NO PROCEDE.- El elemento denominado en la NOM como "zapata de conexión", lo mismo se coloca al principio o al final de una barrera para lograr una transición adecuada entre ésta y un elemento rígido, comúnmente de concreto o mampostería y de acuerdo con el Párrafo 7.2., las secciones terminales son las que "se colocan en el extremo de una barrera de orilla de corona (OD-4.1.1 y OD-4.1.2) para reforzarla y protegerla, cuando sea reducido el riesgo de que un vehículo se impacte de frente en ese extremo." que "siempre se deben instalar en el extremo final de dichas barreras en el sentido de	

		"6.3. Conexiones adecuadas. Las conexiones entre las barreras serán tan resistentes a un impacto como la barrera de aproximación, para lo que se requiere que los tornillos de conexión atraviesen completamente ambos sistemas. Cuando la conexión se haga con un elemento de concreto, mampostería u otro material muy rígido, se deben usar TERMINALES zapatas de conexión especiales, como las mostradas en la figura 17 y placas de distribución de carga detrás del elemento de concreto, para repartir las cargas adecuadamente, como se muestra en la figura 18." "FIGURA 17.- Zapatas TERMINALES de conexión para barreras de vigas acanaladas de acero"	circulación del tránsito, cuando las carreteras o vialidades urbanas sean de cuerpos separados o de dos o más carriles por sentido de circulación con barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2)", por lo que el término "terminal especial" que proponen los promoventes no es procedente.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	26	Los promoventes sugieren cambiar en las figuras 18, 20, 21 y 22 el término "zapata de conexión" por "TERMINAL de conexión".	NO PROCEDE.- Ver resolución del comentario numeral 25 anterior.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	27	Los promoventes sugieren sustituir el primer párrafo del Capítulo 7. que dice "Para asegurar el correcto y seguro funcionamiento de cada barrera, se deben diseñar con dos secciones extremas, una al inicio y otra al final de cada tramo de barrera según sea necesario. Las características mecánicas, los detalles estructurales de las secciones en sí mismas y las geométricas del emplazamiento, deben ser materia del diseño particular de cada caso, lo cual dependerá fundamentalmente de las características del resto de la barrera, las condiciones del suelo y la situación geométrica del camino.", por el texto que se subraya a continuación:	NO PROCEDE.- El Inciso 4.2.4. señala que las secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) son secciones extremas (OD-4.4) que se instalan en el o los extremos de una barrera, para amortiguar un impacto potencial e impedir que la barrera penetre en el vehículo. Cuando no es posible colocar barreras de protección en los sitios donde existan obstáculos adyacentes a la corona de la carretera o al arroyo vial, como columnas, pilas y muros, entre otros elementos rígidos diferentes a las propias barreras, por ejemplo en bifurcaciones, isletas de acceso, entradas y salidas del arroyo vial o casetas de cobro, para prevenir daños fatales en impactos frontales en esos elementos rígidos, mitigar sus	

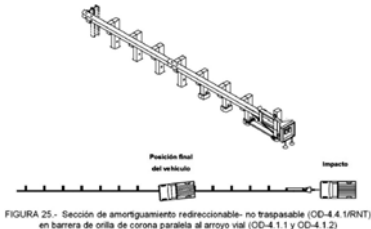
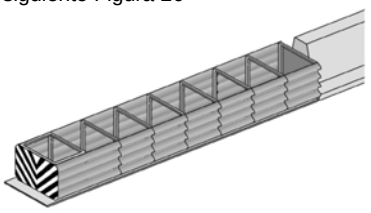
		<u>"DADA LA INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN DONDE MUCHOS DE ELLOS LLEVAN A LA PERDIDA DEL CONTROL DEL VEHICULO POR PARTE DEL CONDUCTOR Y A SU POSTERIOR IMPACTO EN ESTRUCTURAS RIGIDAS, EN ISLETAS DE ACCESO A CASETAS DE COBRO , O EN BARRERAS DE PROTECCION LATERAL O CENTRAL RIGIDAS (OD-4.1.3 y OD-4.2.3), O SEMI-RIGIDAS (OD-4.1.2 y OD-4.2.2), POR LO QUE PARA ASEGURAR UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BARRERAS DE PROTECCION Y PREVENIR DANOS FATALES EN IMPACTOS FRONTALES, SE DEBERAN CONSIDERAR SECCIONES DE AMORTIGUAMIENTO DE IMPACTO Y TERMINALES, COMPATIBLES: PARA LA ELECCION DE LAS SECCIONES EXTREMAS LOS CRITERIOS Y CARACTERISTICAS DE SERVICIO ESPERDAS Y SU CONFIGURACION, DEBERAN SER MATERIA DE DISEÑO, CONSIDERANDO LA CLASIFICACION DEL CAMINO, TIPO DE BARRERA O SITIO DONDE SE INSTALARA (BIFURCACIONES , COLUMNAS, PROTECCION DE ISLETAS EN CASETAS DE PEAJE) Y CONFIGURACION GEOMETRICA EN EL PLANO HORIZONTAL. DEL SITIO; CON LA ESPECIFICACION DE DISEÑO Y REQUERIMIENTOS DE DESEMPEÑO, SE PRETENDE MITIGAR LAS CONSECUENCIAS DEL IMPACTO Y SALVAGURDAR LA INTEGRIDAD DE LOS OCUPANTES DEL VEHICULO IMPACTADO EN EL EXTREMOS DE INICIO O FINAL DE LA BARRERA, PROPORCIONANDO UN SUPERFICIE DE IMPACTO QUE PERMITA UNA PARADA CONTROLADA Y SEGURA, EN SITUACIONES DE CONDUCCION NORMAL EN UNA DISTANCIA RELATIVAMENTE CORTA,"</u>	consecuencias y salvaguardar la integridad de los ocupantes del vehículo, proporcionando una superficie de impacto que permita una parada controlada y segura en situaciones de conducción normal en una distancia relativamente corta, se colocan dispositivos que se han denominado "amortiguadores de impacto", mismos que se tratarán en la norma oficial mexicana sobre amortiguadores de impacto en carreteras y vialidades urbanas, que actualmente está en elaboración de acuerdo con el Programa Nacional de Normalización 2012, por lo que se resuelve que no es procedente sustituir el primer párrafo del Capítulo 7. como lo sugieren los promoventes.	

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	28	Los promoventes sugieren modificar el segundo párrafo del Capítulo 7. con la palabra que se subraya: "Las secciones extremas pueden DEBEN ser secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) cuando se colocan en el extremo de la barrera en el que un vehículo que se aproxima a ella se pueda impactar de frente en ese extremo y secciones terminales (OD-4.4.2) cuando se colocan en el extremo de la barrera donde no exista posibilidad de que un vehículo se impacte de frente en él."	PROCEDE.- Se estima razonable el cambio propuesto por los promoventes, pero debido a que el texto del segundo párrafo del Capítulo 7. se repite en los Párrafos 7.1. y 7.2., para evitar la repetición se resuelve eliminar el segundo párrafo del Capítulo 7. y modificar los Párrafos 7.1. y 7.2.	Se elimina el segundo párrafo del Capítulo 7. y se modifican los Párrafos 7.1. y 7.2. para quedar como sigue: "7.1. Secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) Las secciones extremas deben ser secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) cuando se colocan en el extremo de la barrera en el que un vehículo que se aproxima a ella se pueda impactar de frente en ese extremo." "7.2. Secciones terminales (OD-4.4.2) Las secciones extremas deben ser secciones terminales (OD-4.4.2) cuando se colocan en el extremo de una barrera de orilla de corona (OD-4.1.1 y OD-4.1.2) para reforzarla y protegerla, cuando sea reducido el riesgo de que un vehículo se impacte de frente en ese extremo. Se deben instalar sólo en el extremo final de dichas barreras en el sentido de circulación del tránsito, cuando las carreteras o vialidades urbanas sean de cuerpos separados o de dos o más carriles por sentido de circulación con barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2). Las secciones terminales (OD-4.4.2) pueden ser:"
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	29	Los promoventes sugieren sustituir el texto del Párrafo 7.1., que dice "Las secciones extremas pueden ser secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) cuando se colocan en el extremo de la barrera en el que un vehículo que se aproxima a ella se pueda impactar de frente en ese extremo.", por el texto que se subraya a continuación: "<u>LA SECCION DE AMORTIGUAMIENTO (OD-4.1), SE DESCRIBE COMO UN DISPOSITIVO DE IMPACTO; PARA DETENER UN VEHICULO EN FORMA SEGURA, GRADUAL Y CONTROLADA; SE INSTALA COMO PROTECCION AL IMPACTO FRONTAL DE VEHICULOS EN DESCONTROL, SE UBICA EN EL EXTREMO DE APROXIMACION DEL VEHICULO EN EL SENTIDO DE TRANSITO, CONECTADA AL TRAMO DE BARRERA LATERAL O CENTRAL (OD-4.1.2 y OD-4.2.2).</u>"	NO PROCEDE.- Ver resolución del comentario numeral 27.	

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	30	Los promoventes sugieren modificar el Inciso 7.1.1. y el Subinciso 7.1.1.1., con los textos que se subrayan: "7.1.1. Clasificación. Las secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) se clasifican según SUS CAPACIDADES DE IMPACTO su modo de operación y según su nivel de prueba, como se indica a continuación: 7.1.1.1. Clasificación según SUS CAPACIDADES DE IMPACTO su modo de operación . Las secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) se clasifican de acuerdo con SUS CAPACIDADES DE IMPACTO su modo de operación en tres categorías: Redireccionables–No traspasables (RNT), Redireccionables – Traspasables (RT) y No redireccionables (NR)."	NO PROCEDE.- Las secciones de amortiguamiento no tienen "capacidad de impacto" pues no son ellas las que se impactan sino los vehículos los que impactan en ellas. Cuando ello ocurre, las secciones de amortiguamiento operan amortiguando el impacto; algunas, cuando el impacto es angular, redireccionando el vehículo y evitando que éste las traspase como las Redireccionables – No traspasables (RNT), otras redireccionando el vehículo pero permitiendo que éste las traspase si el impacto es en su extremo inicial como las Redireccionables – Traspasables (RT) y otras más, permitiendo que el vehículo las traspase en cualquier sitio de su longitud por lo que no lo redirecciona como las No redireccionables (NR), por lo que se resuelve no modificar el Inciso 7.1.1. ni el Subinciso 7.1.1.1. como lo proponen los promoventes.
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	31	En 7.1.1.1.1. los promoventes sugieren modificar su primer párrafo, con los textos que se subrayan: "7.1.1.1.1. Secciones de Amortiguamiento Redireccionables–No traspasables (OD-4.4.1/RNT). Son diseñadas para absorber toda la energía de un impacto, frontal o angular, ~~en~~ DESDE su extremo inicial Y EN TODA SU LONGITUD , desacelerando al vehículo por diversos mecanismos DE SUS ELEMENTOS A TENSION , ya sea cortando o deformando placas de acero, comprimiendo cartuchos deformables u otro mecanismo, hasta detener el vehículo en forma controlada y segura. Si el impacto es angular y se produce pasado el extremo inicial, el sistema absorbe parte de la energía del vehículo y lo redirecciona hacia el arroyo vial. Dependiendo de su configuración, pueden resistir impactos por uno o por ambos lados."	NO PROCEDE.- Las secciones de amortiguamiento Redireccionables–No traspasables (OD-4.4.1/RNT) sólo absorben toda la energía de un impacto, frontal o angular, en su extremo inicial, ya que en el resto de su longitud absorben parcialmente la energía del impacto angular, pues al redireccionar el vehículo éste conserva parte de la energía. Por otra parte, muchas secciones de amortiguamiento de este tipo carecen de elementos a tensión. Por lo anterior se resuelve no modificar el Punto 7.1.1.1.1. como lo proponen los promoventes.

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	32	En 7.1.1.1.2. los promoventes sugieren agregar en su primer párrafo, el texto que se subraya: "7.1.1.1.2. Secciones de Amortiguamiento Redireccionables – Traspasables (OD-4.4.1/RT). Son diseñadas para absorber toda la energía de un impacto frontal en su extremo inicial, desacelerando el vehículo por diversos mecanismos, ya sea cortando o deformando placas de acero, comprimiendo cartuchos deformables u otro mecanismo, hasta detener el vehículo en forma controlada y segura. Si el impacto es angular y se produce en el extremo inicial, el vehículo puede traspasar el sistema después de transferir una parte de su energía cinética al dispositivo <u>Y/O LO PENETRA CONTROLADAMENTE.</u> Si el impacto es angular y se produce pasado el extremo inicial, el sistema absorbe parte de la energía del vehículo y lo redirecciona hacia el arroyo vial. Dependiendo de su configuración, pueden resistir impactos por uno o por ambos lados."	NO PROCEDE.- Cuando un vehículo se impacta de frente en el extremo inicial de una sección de amortiguamiento Redireccionable – Traspasables (OD-4.4.1/RT) no penetra en ella sino que ésta se deforma controladamente absorbiendo toda la energía del impacto. Si el impacto es angular en ese extremo, el dispositivo se deforma absorbiendo parte de la energía y permitiendo que el vehículo pase al otro lado del dispositivo, por lo que se resuelve no modificar el Punto 7.1.1.1.2. como lo proponen los promoventes.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	33	Los promoventes sugieren modificar el primer párrafo del punto 7.1.1.1.3., con el texto que se subraya: "7.1.1.1.3. Secciones de Amortiguamiento No redireccionables (OD-4.4.1/NR). Son diseñadas para absorber ~~toda~~ la energía de un impacto frontal en su extremo inicial, <u>IMPACTANDO CONTENEDORES acelerando cantidades preestablecidas</u> de arena, agua u otro material, por lo que desaceleran al vehículo hasta detenerlo ~~en forma controlada y segura~~. Estos dispositivos no tienen capacidad de contener ni redireccionar a un vehículo que lo impacte por un	NO PROCEDE.- Cuando un vehículo se impacta de frente en el extremo inicial de una sección de amortiguamiento No redireccionable (OD-4.4.1/NR) ésta se deforma controladamente absorbiendo toda la energía del impacto hasta detener el vehículo en forma segura, por lo que se resuelve no modificar el Punto 7.1.1.1.3. como lo sugieren los promoventes pero sí como se indica en la resolución del comentario numeral 11.	

		costado. Son apropiados en lugares donde existe ~~un amplio~~ espacio y terreno transitable detrás de ellos. Por lo general son destruidos durante el impacto, resultando irre recuperables después del mismo. Impactos angulares cercanos al final del dispositivo pueden resultar en desaceleraciones críticas para los vehículos. En la figura 24 se observa el esquema de una sección de amortiguamiento no redireccionable (OD-4.4.1/NR)."		
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	34	Los promoventes sugieren agregar al Subinciso 7.1.2.1. los textos que se subrayan: "7.1.2.1. Se deben instalar secciones de amortiguamiento redireccionables- no traspasables (OD-4.4.1/RNT) al inicio, en el sentido del tránsito, de las barreras de orilla de corona (OD-4.1) y al final de ellas cuando la carretera o vialidad urbana sea de dos carriles, uno por sentido de circulación, así como en las barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2). En las barreras de orilla de corona (OD-4.1) paralelas <u>AL EJE DEL CAMINO</u> en toda su longitud al arroyo vial, tienen la ventaja de que no se requieren modificaciones en los costados de la corona <u>O TRADICIONAL TALUD</u> y la desventaja de que se ubican más cerca del arroyo vial que en el caso de barreras con esviaje, haciéndolas más propensas a ser impactadas (<u>CON O SIN SECCION DE AMORTIGUAMIENTO</u>). En la figura 25 se observa el esquema básico de una sección de amortiguamiento en barrera de orilla de corona paralela al arroyo vial (OD-4.1.1 y OD-4.1.2) y en la figura 26, en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2)."	NO PROCEDE.- El subinciso 7.1.2.1. dice: "En las barreras de orilla de corona (OD-4.1) paralelas en toda su longitud al arroyo vial", éste siempre será paralelo al eje del camino por lo que agregar "al eje del camino" sería redundante. Así mismo, el terreno a los costados de la corona puede ser a pelo de tierra, el talud de un terraplén o el talud de un corte, pero en cualquier caso, si la barrera es paralela en toda su longitud al arroyo vial, no se requieren modificaciones en esos costados, por lo que no es necesario incluir "o tradicional talud". No se entiende la razón para incluir entre paréntesis la frase "(con o sin sección de amortiguamiento)". Por lo anterior se resuelve no modificar el subinciso 7.1.2.1. como lo proponen los promoventes.	

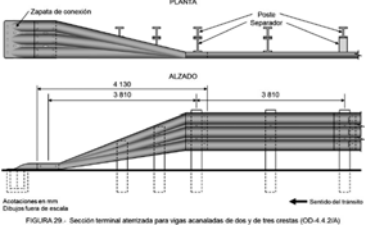
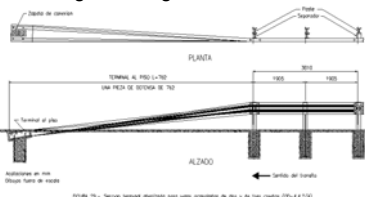
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	35	Los promoventes sugieren sustituir la siguiente Figura 25  FIGURA 25.- Sección de amortiguamiento redireccionable- no traspasable (OD-4.4.1/RNT) en barrera de orilla de corona paralela al arroyo vial (OD-4.1.1 y OD-4.1.2) Por la siguiente figura:  FIGURA 25.- Sección de amortiguamiento redireccionable- no traspasable (OD-4.4.1/RNT) en barrera de orilla de corona paralela al arroyo vial (OD-4.1.1 y OD-4.1.2)	NO PROCEDE.- Las barreras de las figuras contenidas en la NOM se presentan sólo como ejemplo, de manera ilustrativa mas no limitativa, por lo que se estima innecesario sustituir la actual figura 25 por la sugerida por los promoventes, sin embargo se pueden utilizar barreras como la mostrada en la figura de los promoventes si cumplen con lo establecido en el Subinciso 5.3.2.3.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	36	Los promoventes sugieren sustituir la siguiente Figura 26  FIGURA 26.- Sección de amortiguamiento redireccionable- no traspasable (OD-4.4.1/RNT) en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2) Por la siguiente figura:  FIGURA 26.- Sección de amortiguamiento redireccionable- no traspasable (OD-4.4.1/RNT) en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2)	NO PROCEDE.- Las barreras de las figuras contenidas en la NOM se presentan sólo como ejemplo, de manera ilustrativa mas no limitativa, por lo que se estima innecesario sustituir la actual figura 26 por la sugerida por los promoventes, sobre todo considerando que ésta, más que mostrar una sección de amortiguamiento, por su forma representa un amortiguador de impacto de los que se incluirán en la norma oficial mexicana sobre amortiguadores de impacto en carreteras y vialidades urbanas que actualmente está en elaboración de acuerdo con el Programa Nacional de Normalización 2012.	

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	37	Los promoventes sugieren agregar al Subinciso 7.1.2.2. los textos que se subrayan: "7.1.2.2. En lugares donde exista un amplio espacio DEL TALUD y terreno transitable SIN OBSTACULOS detrás de las barreras de orilla de corona (OD-4.1), con un ancho mayor que nueve (9) metros de ancho y una longitud de 21 mts , se pueden instalar secciones de amortiguamiento redireccionables - traspasables (OD-4.4.1/RT) o no redireccionables (OD-4.4.1/NR). En la figura 27 se observa el esquema básico de una sección de amortiguamiento en barrera de orilla de corona no paralela al arroyo vial PROPIA PARA TALUDES MAYORES A 5 X1 (OD-4.1.2)."	PROCEDE.- Se considera conveniente establecer la longitud mínima y la pendiente máxima del espacio de terreno transitable sin obstáculos detrás de una barrera de orilla de corona (OD-4.1), que permita la instalación de secciones de amortiguamiento redireccionables - traspasables (OD-4.4.1/RT) o no redireccionables (OD-4.4.1/NR), por lo que se resuelve modificar el Subinciso 7.1.2.2.	Se modifica el Subinciso 7.1.2.2. para quedar como sigue: "7.1.2.2. En lugares donde exista un amplio espacio de terreno transitable sin obstáculos detrás de las barreras de orilla de corona (OD-4.1), con un ancho mayor de nueve (9) metros, longitud mínima de veintiún (21) metros y pendiente transversal no mayor de veinte por ciento (20%) , se pueden instalar secciones de amortiguamiento redireccionables - traspasables (OD-4.4.1/RT) o no redireccionables (OD-4.4.1/NR). En la figura 28 se observa el esquema básico de una sección de amortiguamiento en barrera de orilla de corona no paralela al arroyo vial (OD-4.1.2)."
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	38	Los promoventes sugieren agregar al Subinciso 7.1.2.3. el texto que se subraya: "7.1.2.3. Cuando las barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2) se utilicen para separar carriles con un mismo sentido de circulación, donde no existe peligro de que los vehículos que las traspasen se impacten de frente con otro vehículo que circule en sentido opuesto CONSIDERANDO COMO BASICO UNA FRANJA DE TERENO DE 9.00 m. de ancho por 21 de largo se pueden instalar secciones de amortiguamiento redireccionables - traspasables (OD-4.4.1/RT) o no redireccionables (OD-4.4.1/NR)."	NO PROCEDE.- Si una barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2) se utiliza para separar carriles con un mismo sentido de circulación, es muy baja la probabilidad de que el vehículo que la traspase se impacte de frente con otro vehículo que circule en sentido opuesto, por lo que no se estima necesario agregar en el Subinciso 7.1.2.3. la frase "considerando como básico una franja de terreno de 9.00 m de ancho por 21 de largo" como lo proponen los promoventes.	

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	39	Los promoventes sugieren modificar el Subinciso 7.1.2.4. el texto que se subraya: "7.1.2.4. En cualquier caso, las secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1) que se seleccionen deben ser compatibles con el tipo específico de la barrera de orilla de corona o separadora de sentidos de circulación que se utilice y se pueden seleccionar de entre las disponibles en el mercado siempre y cuando hayan demostrado un buen desempeño en las pruebas del Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993) o del Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009), de manera que las secciones de amortiguamiento mostradas en las figuras se presentan sólo <u>ILUSTRATIVAS como ejemplo</u>, ya que cada caso es particular y han de seleccionarse las idóneas aunque no estén ilustradas en esta Norma. " --- 0 ---	PROCEDE.- Ver resolución del comentario numeral 12.	

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	40	Los promoventes sugieren agregar un Subinciso 7.1.2.5. con el texto que se subraya: <u>"7.1.2.5. EN TERMINOS DE VIDA ÚTIL LAS SECCIONES DE AMORTIGUAMIENTO REDIRECCIONABLES (SECCIONES DE AMORTIGUAMIENTO REDIRECCIONABLES-NO TRASPASABLES OD-4.4.1/RNT, Y SECCIONES DE AMORTIGUAMIENTO REDIRECCIONABLES-TRASPASABLES OD-4.4.1/RT), SE CLASIFICAN EN:</u> • <u>DESECHABLE.</u> • <u>PARCIALMENTE REUSABLES (50 AL 85%).</u> • <u>REUSABLE (+90%).</u> UNA DE LAS CARACTERISTICAS A CONSIDERAR PARA LA ESPECIFICACION DE LA SECCIONES DE AMORTIGUAMIENTO REDIRECCIONABLES EN FUNCION DE EVENTOS POR AÑO ES: • <u>UN EVENTO POR AÑO: DESECHABLE.</u> • <u>HASTA 3 EVENTOS POR AÑO: PARCIALMENTE REUSABLE.</u> • <u>MAS DE 3 EVENTOS POR AÑO: REUSABLE."</u>	PROCEDE.- Se estima conveniente clasificar las secciones de amortiguamiento según su vida útil, estableciendo el criterio para su selección, por lo que se resuelve agregar un nuevo Subinciso 7.1.1.3.	Se agrega un nuevo Subinciso 7.1.1.3. como sigue: <u>"7.1.1.3. Clasificación según su vida útil De acuerdo con su vida útil las secciones de amortiguamiento (OD-4.4.1), en función de la probabilidad de que un vehículo se impacte en ella en un año, considerando el volumen de tránsito, pueden ser:</u> <u>7.1.1.3.1. Secciones de Amortiguamiento Desechables Son las que al sufrir el impacto de un vehículo se destruyen quedando irreparables. Pueden ser utilizadas en aquellos sitios en los que se estime que la probabilidad de un impacto es de cuatro diezmilésimos de por ciento (0,0004%) o menor, o donde haya ocurrido sólo un impacto en un año.</u> <u>7.1.1.3.2. Secciones de Amortiguamiento Parcialmente Reusables. Son las que al sufrir el impacto de un vehículo quedan dañadas en un veinticinco a cincuenta por ciento (25 a 50%) de su estructura, pudiendo ser reparadas. Pueden ser utilizadas en aquellos sitios en los que se estime que la probabilidad de un impacto es de doce diezmilésimos de por ciento (0,0012%) o menor, o donde hayan ocurrido hasta tres impactos en un año.</u> <u>7.1.1.3.3. Secciones de Amortiguamiento Reusables. Son las que al sufrir el impacto de un vehículo quedan dañadas en menos del veinticinco por ciento (25%) de su estructura, pudiendo ser reparadas rápidamente. Pueden ser utilizadas en aquellos sitios en los que se estime que la probabilidad de un impacto es mayor de doce diezmilésimos de por ciento (0,0012%) o donde hayan ocurrido más de tres impactos en un año."</u>
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	41	Los promoventes sugieren agregar en el Inciso 7.2.1. el texto que se subraya: <u>"7.2.1. Para barreras de orilla de corona de acero con vigas acanaladas SECCION AASHTO M-180 de dos o tres crestas (OD-4.1.1 y OD-4.1.2)"</u>	PROCEDE PARCIALMENTE.- Aunque las secciones terminales que se presentan en la actual figura 28 son concordantes con las establecidas en la norma de Estados Unidos de América AASHTO M-180, todas las figuras de barreras de orilla de corona (OD-4.1), separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2) y de transición (OD-4.3), así como de secciones extremas (OD-4.4), incluyendo las secciones terminales (OD-4.4.2), se presentan sólo como ejemplos, de manera	Se modifica el Inciso 7.2.3. para quedar como sigue: <u>"7.2.3. En cualquier caso, las secciones terminales (OD-4.4.2) que se seleccionen deben ser compatibles con el tipo específico de la barrera de orilla de corona que se utilice y se pueden seleccionar de entre las disponibles en el mercado, de manera que las secciones terminales mostradas en las figuras de esta Norma se presentan sólo como ejemplo, de manera ilustrativa más no limitativa, ya que cada caso es particular y han de seleccionarse las idóneas aunque no estén ilustradas en esta Norma."</u>

			ilustrativa más no limitativa, por lo que se considera improcedente agregar en el título del Inciso 7.2.1. el texto "Sección AASHTO M-180" que proponen los promoventes, pues esto dejaría fuera las secciones terminales para otro tipo de vigas acanaladas distintas a las contenidas en la norma AASHTO M-180, sin embargo, para dejar claro el carácter de las figuras de las secciones terminales, se resuelve modificar el Inciso 7.2.3.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	42	Los promoventes sugieren modificar el Subinciso 7.2.1.1. con los textos que se subrayan: "7.2.1.1. Secciones terminales sencillas ESTANDAR (OD-4.4.2/S) también llamadas tipo "cola de pato" como las mostradas en la figura 28, que se deben colocar <u>únicamente al extremo final de la barrera</u> ~~cuando el~~ sea esviado. Queda estrictamente prohibido su uso al inicio del tramo de barrera metálica "	PROCEDE PARCIALMENTE.- No está clara la sugerencia de los promoventes para agregar en el nombre de las secciones terminales sencillas el término "estándar", por lo que se estima innecesario. El espíritu de la NOM es limitar la utilización de este tipo de secciones terminales sólo en el extremo final, en el sentido de circulación del tránsito, de barreras de orilla de corona (OD-4.1.1 y OD-4.1.2), cuando dicho extremo sea esviado, como se establece en la modificación del Párrafo 7.2, a que se refiere la resolución del comentario numeral 28, sin embargo, para dejar clara esa limitación se resuelve modificar el Subinciso 7.2.1.1.	Se modifica el Subinciso 7.2.1.1. para quedar como sigue: "7.2.1.1. Secciones terminales sencillas (OD-4.4.2/S) también llamadas tipo "cola de pato" como las mostradas en la figura 29 , que se deben colocar sólo cuando el extremo final de la barrera en el sentido de circulación del tránsito , sea esviado."
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	43	Los promoventes sugieren agregar al Subinciso 7.2.1.2. el texto que se subraya: "7.2.1.2. Secciones terminales aterrizadas (OD-4.4.2/A) como las ilustradas en la figura 29, que se deben colocar en el extremo final de la barrera cuando ésta sea paralela al arroyo vial en toda su longitud. Queda prohibido colocar estas terminales aterrizadas al inicio de cada tramo. "	PROCEDE.- De acuerdo con la resolución del comentario numeral 42, se resuelve modificar el Subinciso 7.2.1.2.	Se modifica el Subinciso 7.2.1.2. para quedar como sigue: "7.2.1.2. Secciones terminales aterrizadas (OD-4.4.2/A) como las ilustradas en la figura 30 , que se deben colocar sólo en el extremo final de la barrera en el sentido de circulación del tránsito , cuando ésta sea paralela al arroyo vial en toda su longitud."

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	44	Los promoventes sugieren sustituir la siguiente Figura 29  Por la siguiente figura: 	NO PROCEDE.- De acuerdo con lo señalado en la resolución del comentario numeral 41, la actual figura 29 se presenta sólo como ejemplo, de manera ilustrativa más no limitativa, además de acuerdo con la modificación del Inciso 7.2.3., que se indica en esa resolución, sí se pueden utilizar las secciones terminales aterrizadas como la mostrada en la figura que proponen los promoventes, siempre y cuando sean las idóneas para las barreras de orilla de corona (OD-4.1) que se seleccionen, por lo que se resuelve no sustituir la actual figura 29.	
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	45	Los promoventes sugieren modificar el primer párrafo del Capítulo 8. Con los textos que se subrayan: “8. Conservación Los responsables de la conservación de las carreteras o de las vialidades urbanas, deben asegurar que las barreras de protección de los tramos a su cargo, incluyendo sus secciones de transición y extremas, siempre funcionen correctamente, por lo que deben implantar un programa de INSPECCIÓN Y conservación rutinaria y, en su caso, proceder a COMPLEMENTAR, reparar o reemplazar inmediatamente los elementos que FALTANTES O QUE resulten dañados por un percance, para evitar que un vehículo se impacte en un elemento estropeado que pudiera incrementar la gravedad del accidente, pues una barrera dañada se convierte en un obstáculo muy peligroso para los usuarios. Los trabajos de conservación y reparación o reposición se deben realizar considerando lo siguiente:”	PROCEDE PARCIALMENTE.- La conservación de las barreras de protección, incluyendo sus barreras de transición y secciones extremas, requiere necesariamente de la existencia de estos elementos, en cumplimiento con la NOM, por lo que supone que no deberán existir elementos “faltantes”, pero si los promoventes se refieren a partes de esos elementos que por vandalismo llegaron a faltar, la colocación de esas partes estaría incluida dentro de los trabajos de reparación, por lo que no se considera necesario incluir en el primer párrafo del Capítulo 8. Las palabras “complementar” y “faltantes o que”, que proponen los promoventes. Sin embargo se considera conveniente establecer la inspección de todos los elementos de las barreras como parte de la conservación e indicar que los daños que sufran pueden deberse también al vandalismo, por lo que se resuelve modificar el primer párrafo del Capítulo 8. y el Párrafo 8.2.	Se modifican el primer párrafo del Capítulo 8. y el Párrafo 8.2., para quedar como sigue: “8. Conservación Los responsables de la conservación de las carreteras o de las vialidades urbanas, deben asegurar que las barreras de protección de los tramos a su cargo, incluyendo sus barreras de transición y secciones extremas, siempre funcionen correctamente, por lo que deben implantar un programa de inspección y conservación rutinaria y, en su caso, proceder a reparar o reemplazar inmediatamente los elementos que resulten dañados por un percance o por vandalismo, para evitar que un vehículo se impacte en un elemento estropeado que pudiera incrementar la gravedad del accidente, pues una barrera dañada se convierte en un obstáculo muy peligroso para los usuarios. Los trabajos de inspección, conservación y reparación o reposición se deben realizar considerando lo siguiente:” “8.2. Inspección y conservación rutinaria El programa de inspección y conservación rutinaria se debe formular para cada año con base en las especificaciones de conservación aplicables a los diferentes tipos de barreras de protección que se utilicen en la carretera o la vialidad urbana, así como a sus barreras de transición y secciones extremas.

				Dicho programa debe ser revisado y en su caso, ajustado mensualmente con base en los trabajos de <u>inspección</u>, conservación, reparación o reposición que se ejecuten. <u>Las</u> inspecciones visuales <u>deben ser</u> periódicas <u>para</u> detectar <u>los</u> daños o deterioros que pudieran afectar el correcto funcionamiento de las barreras o sus <u>barreras</u> de transición y <u>secciones</u> extremas, con el propósito de ejecutar los trabajos de conservación oportunamente. Estos trabajos de conservación rutinaria son, entre otros, los siguientes: • <u>Inspecciones periódicas para constatar el estado de las barreras y sus dispositivos;</u> • limpieza de acumulaciones de escombros y arena, y despeje de maleza; • <u>verificación del torque de los tornillos que sujetan a los diversos elemento;</u> • reposición de piezas <u>faltantes</u> por vandalismo o robo; • en su caso, pintura y señalamiento asociados, y • en su caso, ajustes de tensión de cables guías y otros elementos del sistema."
Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	46	Los promoventes sugieren modificar la quinta viñeta del Párrafo 8.1. con el texto que se subraya: “• especificaciones de diseño, operación, construcción y conservación de la barrera, así como de las secciones de transición y extremas, incluyendo los planos de instalación y rehabilitación, así como los procedimientos de reparación o reposición, que debe proporcionar el fabricante o distribuidor de las <u>SECCIONES DE TRANSICION Y EXTREMAS</u> ~~barrera.~~”	PROCEDE.- Se resuelve modificar la quinta viñeta del Párrafo 8.1.	Se modifica la quinta viñeta del Párrafo 8.1. para quedar como sigue: “• especificaciones de diseño, operación, construcción y conservación de la barrera, así como de las <u>barreras</u> de transición y <u>secciones</u> extremas, incluyendo los planos de instalación y rehabilitación, así como los procedimientos de reparación o reposición, que <u>deben</u> proporcionar <u>los</u> fabricantes <u>o</u> distribuidores <u>de las</u> barreras, <u>las barreras de transición y de las secciones extremas.</u>”

Ing. Angel César Huerta Hernández, Gerente de Ingeniería de Producto, e Ing. Alfredo Martínez Villarreal. Jefe de Productos Construcción Forjas Metálicas S. A. de C. V., 26 de marzo de 2012	47	Los promoventes sugieren agregar al Párrafo 11.2. la palabra que se subraya: "11.2. Las autoridades estatales y municipales, responsables de proyectar, construir, operar y conservar las carreteras y vialidades urbanas, deben designar al personal CALIFICADO de verificación que supervise e inspeccione las barreras de protección de esas carreteras y vialidades, incluyendo las que hayan concesionado, mediante programas de inspecciones periódicas, para comprobar que cumplan con las disposiciones de esta Norma y que se encuentren en buen estado. Los alcances de las inspecciones, su frecuencia y sus métodos o instrucciones de trabajo, se realizarán según las estrategias que establezcan dichas autoridades, para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Norma."	NO PROCEDE.- En el Párrafo 11.3. de la NOM se establece que "El personal de verificación, tanto de las Unidades Generales de Servicios Técnicos de los Centros SCT, como el de las Unidades de Verificación autorizadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el que designen las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de su competencia, debe estar capacitado para llevar a cabo las actividades de verificación, supervisión e inspección de las barreras de protección, contenidas en la presente Norma.", por lo que agregar en el Párrafo 11.2. la palabra "calificado", como lo proponen los promoventes, resultaría redundante, por lo que se resuelve no incorporar dicha palabra.	
Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	48	"Primer Punto Dice: 5.3.2.1.3. En las vialidades urbanas las barreras de orilla de corona (OD-4.1) se deben ubicar fuera del arroyo vial. Si existen banquetas o camellones con guarnición, las barreras se deben ubicar lo más cerca posible de la orilla de la guarnición, pero de forma que ningún elemento de la barrera invada el arroyo vial.	NO PROCEDE.- Una barrera de orilla de corona (OD-4.1) es un sistema integrado, en su caso, por los postes, separadores y vigas acanaladas de 2 ó 3 crestas, por lo que es suficiente con decir que "ningún elemento de la barrera invada el arroyo vial", como se establece en el Punto 5.3.2.1.3., lo que obliga a colocar los postes en la posición necesaria para no invadir el arroyo vial.	

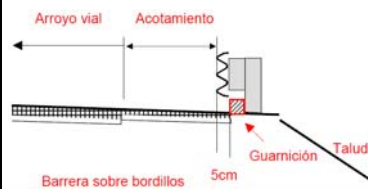


Fig. 2

Justificación:

La cláusula 5.3.2.1.3 establece que “la barrera” no debe invadir el arroyo vial, sin embargo no aclara si ella debe estar colocada por enfrente o por detrás de la guarnición. Esto consideramos debe detallarse para que concuerde con lo que dicta el documento posteriormente en el punto 5.4.1.1.1 inciso d. Se propone añadir a la cláusula el texto presentado junto las figuras 1 y 2 presentadas para así asegurar que las barreras de contención serán lo primero que golpea un vehículo errante que sale del camino y no un bordillo o guarnición que puede ocasionar volcaduras. También de esta forma se pueden controlar las decisiones que se tomen en campo sean las adecuadas para que los dispositivos de seguridad funcionen de acuerdo a diseño y el mayor número de vidas humanas sea protegida.”

Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	49	“Segundo Punto” (parte 1) El promovente propone para la tabla 5: • Cambiar la deflexión dinámica, de la barrera número SGR01a, de 350 a “230” cm y modificar la descripción de su sistema para quedar: “Tres <u>o Cuatro</u> cables de acero en postes débiles de acero a cada 5 m, con placas de cimentación.” • Cambiar la deflexión dinámica, de la barrera número SGR01b, de 350 a “170” cm, modificar la descripción de su sistema para quedar: “Tres <u>o Cuatro</u> cables de acero en postes débiles de acero a cada <u>3</u> m, con placas de cimentación.” y cambiar se número por “SRG01a” • Agregar 2 barreras, ambas con número “SRG01a” con nivel de contención “NC-4” y nivel de prueba “4”, la primera con una deflexión dinámica de “170 cm” y la descripción de su sistema como “Tres o Cuatro cables de acero en postes débiles de acero a cada 3 m, con placas de cimentación.”, y la segunda con una deflexión dinámica de “110 cm” y la descripción de su sistema como “Tres o Cuatro cables de acero en postes débiles de acero a cada 1.5 m. con placas de cimentación.”	NO PROCEDE.- Las barreras contenidas en la Tabla 5, que se presentan como ejemplos, de manera ilustrativa más no limitativa, según se indica en las modificaciones a que hace referencia la resolución del comentario numeral 4, son solamente las que expresamente fueron aprobadas por la Guía de Elementos para Barreras Estándar de Carreteras (A Guide to Standardized Highway Barrier Hardware) o que estaban en trámite de aprobación para dicha guía antes de la aparición del Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad (MASH) de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales, de los Estados Unidos de América, por lo que no es posible modificar esa tabla ni incorporar en ellas barreras no aprobadas por la guía. Sin embargo, los sistemas de barreras que propone el promovente pueden ser utilizados en los términos que se establecen en el Subinciso 5.3.2.3., según se indica en la resolución del comentario numeral 4. Efectivamente, en las barreras con postes, la separación entre ellos determina su rigidez y su deflexión dinámica, pero dicha separación depende del tipo de los postes y, en general, de la configuración del sistema de barrera, por lo que un estudio efectuado a un determinado tipo de barrera no es extensible a otros tipos. Por lo anterior se resuelve no procedente la propuesta del promovente.	

		2) Ponemos a consideración del comité el incluir "Tres o Cuatro Cables de acero" para ilustrar que los sistemas de contención flexibles a base de cables pueden ser como el propio enunciado propuesto lo ilustra (3 o 4 cables). Adicionalmente, los sistemas de 3 cables cumplen con los mismos niveles de contención que los sistemas de 4 cables (en la mayoría de los casos), sin embargo; la experiencia en campo muestra que 4 cables funcionan mejor por ser una "red de contención" más amplia. Por este motivo, hay gobiernos (como el de Oklahoma, USA) que sólo permiten barreras flexibles de contención con 4 cables. Por esto creemos prudente ilustrar este aspecto para que no sea limitativo el uso de barreras de contención flexibles de sólo 3 cables. 3) Se sugiere eliminar el detalle sobre el tipo de "postes débiles de acero" (por ejemplo: IPR, U, C, Tubular, PTR, etc.) por ser excluyente a fabricantes de otros sistemas que pudieran tener barreras con características diferentes que también cuentan con las certificaciones citadas. Así, podrá existir libre competencia en el mercado nacional para los diversos sistemas que cuenten con los certificados. Nuevamente, con el fin de que la tabla 5 sea de carácter ilustrativo más no limitativo.		

		4) Se propone incluir para el nivel de contención dos ejemplos de "NC-4" con diferente separación entre postes (3m y otro a 1.5m) con sus respectivas deflexiones dinámicas, para que la tabla 5 funcione en carácter ilustrativo para autoridades y proyectistas al evaluar los diferentes sistemas de contención que podrán incluir en sus licitaciones y proyectos. Esto también permitirá que autoridades especifiquen barreras no por su tipo, sino por su nivel de contención; así permitiendo a contratistas ofrecer diferentes alternativas que puedan adaptarse mejor por sus virtudes (de seguridad y económicas) a cada proyecto. a. Para reforzar esta consideración, se anexan estudios realizados para la Federal Highway Association a una barrera flexible a base de cables de acero dónde se determina las diferentes deflexiones dinámicas cuando se modifica la separación de los postes y también se anexan cartas de certificación de cumplimiento con la norma NCHRP 350 dónde se especifican niveles de contención, deflexiones dinámicas y separación entre postes. (Anexo 1 y 2.)		

		b. A continuación mostramos un extracto del anexo 2 mencionado “Estudio de Separación entre Postes y sus Deflexiones Dinámicas” como referencia inmediata: Table 1 Winding width [m] for different post spacing: <table><tr><th rowspan="2">Post spacing [m]</th><th colspan="2">Test 4-11</th><th colspan="2">Test 4-12</th></tr><tr><th>Concrete Foundation¹</th><th>No concrete Foundation²</th><th>Concrete Foundation¹</th><th>No concrete Foundation²</th></tr><tr><td>1.5</td><td>1.3</td><td>1.8</td><td>1.3</td><td>1.8</td></tr><tr><td>2.0</td><td>1.5</td><td>2.1</td><td>1.3</td><td>1.8</td></tr><tr><td>2.5</td><td>1.8</td><td>2.4</td><td>1.5 (1.5)</td><td>2.1</td></tr><tr><td>3.0</td><td>2.5</td><td>2.7</td><td>1.7</td><td>2.3</td></tr><tr><td>3.5</td><td>2.2</td><td>2.8</td><td>1.9</td><td>2.5</td></tr><tr><td>4.0</td><td>2.3</td><td>3.5</td><td>2.0 (2.1)</td><td>2.7</td></tr><tr><td>5.0</td><td>2.6</td><td>3.1</td><td>2.3</td><td>3.1</td></tr><tr><td>6.0</td><td>2.8</td><td>3.8</td><td>2.5</td><td>3.3</td></tr><tr><td>7.0</td><td>3.1</td><td>4.1</td><td>2.7</td><td>3.5</td></tr><tr><td>8.0</td><td>3.3</td><td>4.4</td><td>2.9</td><td>3.8</td></tr><tr><td>9.0</td><td>3.8</td><td>4.7</td><td>3.1</td><td>4.1</td></tr><tr><td>10.0</td><td>3.7 (3.7)</td><td>4.9</td><td>3.3</td><td>4.3</td></tr></table> 5) Para los puntos anteriores, sugerimos proteger lo “propuesto” en la Tabla 5 mediante la adición de la cláusula 5.3.2.3.4 descrita en nuestra Cuarta Propuesta del presente documento.” (Se refiere al comentario numeral 52)	Post spacing [m]	Test 4-11		Test 4-12		Concrete Foundation ¹	No concrete Foundation ²	Concrete Foundation ¹	No concrete Foundation ²	1.5	1.3	1.8	1.3	1.8	2.0	1.5	2.1	1.3	1.8	2.5	1.8	2.4	1.5 (1.5)	2.1	3.0	2.5	2.7	1.7	2.3	3.5	2.2	2.8	1.9	2.5	4.0	2.3	3.5	2.0 (2.1)	2.7	5.0	2.6	3.1	2.3	3.1	6.0	2.8	3.8	2.5	3.3	7.0	3.1	4.1	2.7	3.5	8.0	3.3	4.4	2.9	3.8	9.0	3.8	4.7	3.1	4.1	10.0	3.7 (3.7)	4.9	3.3	4.3	
Post spacing [m]	Test 4-11			Test 4-12																																																																				
	Concrete Foundation ¹	No concrete Foundation ²	Concrete Foundation ¹	No concrete Foundation ²																																																																				
1.5	1.3	1.8	1.3	1.8																																																																				
2.0	1.5	2.1	1.3	1.8																																																																				
2.5	1.8	2.4	1.5 (1.5)	2.1																																																																				
3.0	2.5	2.7	1.7	2.3																																																																				
3.5	2.2	2.8	1.9	2.5																																																																				
4.0	2.3	3.5	2.0 (2.1)	2.7																																																																				
5.0	2.6	3.1	2.3	3.1																																																																				
6.0	2.8	3.8	2.5	3.3																																																																				
7.0	3.1	4.1	2.7	3.5																																																																				
8.0	3.3	4.4	2.9	3.8																																																																				
9.0	3.8	4.7	3.1	4.1																																																																				
10.0	3.7 (3.7)	4.9	3.3	4.3																																																																				
Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	50	“Segundo Punto” (parte 2) El promovente propone para la tabla 6: • Cambiar la deflexión dinámica, de la barrera número SGM01, de 350 a “<u>230</u>” cm y modificar la descripción de su sistema para quedar: “Tres <u>o Cuatro</u> cables de acero en postes débiles de acero a cada <u>5</u> m, con placas de cimentación.” • Agregar 3 barreras, todas con número “SRM01”, la primera con nivel de contención “NC-3” y nivel de prueba “3”, con una deflexión dinámica de “<u>170 cm</u>” y la descripción de su sistema como “<u>Tres o Cuatro cables de acero en postes débiles de acero a cada 3 m, con placas de cimentación.</u>”, las otra 2 con nivel de contención “NC-4” y nivel de prueba “4”, una con deflexión	NO PROCEDE.- Por las mismas causas de la resolución del comentario numeral 49.																																																																					

dinámica de **“170 cm”** y la descripción de su sistema como **“Tres o Cuatro cables de acero en postes débiles de acero a cada 3 m, con placas de cimentación”**, y la otra con una deflexión dinámica de **“110 cm”** y la descripción de su sistema como **“Tres o Cuatro cables de acero en postes débiles de acero a cada 1.5 m, con placas de cimentación”**.

Tabla 65. Barreras separadoras de vehículos de acuerdo de identificación por la Guía de Dimensiones para Barreras Estándar de Contención por la Guía de Identificación (Barreras Estándar) que se utilizan con mayor frecuencia.

Designación o tipo de barrera	Número de carriles	Número de postes	Deflexión dinámica (cm)	Nombre	Descripción del sistema
OD-4.2.1 Flexible	NC-2	2	210	SC0802	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes fuertes de acero a cada 3.0 m, con placas de cimentación.
		3	170	SC0803	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes débiles de acero a cada 3.0 m, con placas de cimentación.
	NC-3	3	210	SC0804	Tres o cuatro cables de acero en postes débiles de acero a cada 1.5 m, con placas de cimentación.
		4	170	SC0805	Tres o cuatro cables de acero en postes débiles de acero a cada 1.5 m, con placas de cimentación.
OD-4.2.2 Rígida	NC-3	3	0-20	SC0802	Barrera de concreto reforzado flexible, de 60 cm de altura.
			30	SC0803	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes fuertes de acero a cada 3.0 m.
			60	SC0804	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes débiles de acero a cada 3.0 m.
			90	SC0805	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes débiles de acero a cada 3.0 m.
			120	SC0806	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes débiles de acero a cada 3.0 m.
	NC-4	4	0-20	SC0810	Barrera de concreto reforzado tipo New Jersey de 60 cm de altura.
			30	SC0811	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes débiles de acero a cada 3.0 m.
			60	SC0812	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes débiles de acero a cada 3.0 m.
			90	SC0813	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes débiles de acero a cada 3.0 m.
			120	SC0814	Deflexión de acero de dos carriles con traluzos en los apoyos, con separadores de madera, en postes débiles de acero a cada 3.0 m.

Justificación:

Para la Tabla 65 se proponen las modificaciones en color rojo por los siguientes motivos:

1) Modificación a Deflexiones Dinámicas para OD-4.2.1 Flexibles: la separación entre postes es la que determina la deflexión dinámica en este tipo de barreras. Dado que hay diversos fabricantes para estos sistemas de contención, la deflexión dinámica que se muestra en la tabla debe de llevar una referencia al pie indicando que el valor mostrado es “un promedio”, “la más grande”, “la mínima aceptable”, para que no se torne la tabla en un “estándar regulatorio”. Nos referimos a que cada sistema flexible con sus diferentes configuraciones puede presentar deflexiones dinámicas diferentes; y esta aclaración en la tabla permitirá que funcione en carácter ilustrativo más no limitativo.

		2) Ponemos a consideración del comité el incluir "Tres o Cuatro Cables de acero" para ilustrar que los sistemas de contención flexibles a base de cables pueden ser como el propio enunciado propuesto lo ilustra (3 o 4 cables). Adicionalmente, los sistemas de 3 cables cumplen con los mismos niveles de contención que los sistemas de 4 cables (en la mayoría de los casos), sin embargo; la experiencia en campo muestra que 4 cables funcionan mejor por ser una "red de contención" más amplia. Por este motivo, hay gobiernos (como el de Oklahoma, USA) que sólo permiten barreras flexibles de contención con 4 cables. Por esto creemos prudente ilustrar este aspecto para que no sea limitativo el uso de barreras de contención flexibles de sólo 3 cables. 3) Se sugiere eliminar el detalle sobre el tipo de "postes débiles de acero" (por ejemplo: IPR, U, C, Tubular, PTR, etc.) por ser excluyente a fabricantes de otros sistemas que pudieran tener barreras con características diferentes que también cuenten con las certificaciones citadas. Así, podrá existir libre competencia en el mercado nacional para los diversos sistemas que cuenten con los certificados. Nuevamente, con el fin de que la tabla 6 sea de carácter ilustrativo más no limitativo. 4) Se propone incluir para el nivel de contención dos ejemplos de "NC-4" con diferente separación entre postes (3m y otro a 1.5m) con sus respectivas deflexiones dinámicas, para que la tabla 6 funcione en carácter ilustrativo para autoridades y proyectistas al evaluar los diferentes sistemas de contención que podrán incluir en sus licitaciones y proyectos. Esto también permitirá que autoridades especifiquen barreras no por su tipo, sino por su nivel de contención; así permitiendo a contratistas ofrecer diferentes alternativas que puedan adaptarse mejor por sus virtudes (de seguridad y económicas) a cada proyecto.		

		a. Para reforzar esta consideración, se anexan estudios realizados para la Federal Highway Association a una barrera flexible a base de cables de acero dónde se determina las diferentes deflexiones dinámicas cuando se modifica la separación de los postes y también se anexan cartas de certificación de cumplimiento con la norma NCHRP 350 dónde se especifican niveles de contención, deflexiones dinámicas y separación entre postes. (Anexo 1 y 2.) b. A continuación mostramos un extracto del anexo 2 mencionado “Estudio de Separación entre Postes y sus Deflexiones Dinámicas” como referencia inmediata: Table 1 Wearing width [in] for different post spacing. <table> <tr> <th rowspan="2">Post spacing [in]</th><th colspan="2">Test 4-11</th><th colspan="2">Test 4-12</th></tr> <tr> <th>Concrete foundation¹</th><th>No concrete foundation²</th><th>Concrete foundation¹</th><th>No concrete foundation²</th></tr> <tr><td>1.5</td><td>1.3</td><td>1.8</td><td>1.1</td><td>1.8</td></tr> <tr><td>2.0</td><td>1.5</td><td>2.1</td><td>1.3</td><td>1.9</td></tr> <tr><td>2.5</td><td>1.8</td><td>2.4</td><td>1.5 (1.5)</td><td>2.1</td></tr> <tr><td>3.0</td><td>2.2</td><td>2.7</td><td>1.7</td><td>2.3</td></tr> <tr><td>3.5</td><td>2.2</td><td>2.9</td><td>1.9</td><td>2.5</td></tr> <tr><td>4.0</td><td>2.3</td><td>3.0</td><td>2.0 (2.1)</td><td>2.7</td></tr> <tr><td>5.0</td><td>2.5</td><td>3.1</td><td>2.3</td><td>3.1</td></tr> <tr><td>6.0</td><td>2.8</td><td>3.3</td><td>2.5</td><td>3.3</td></tr> <tr><td>7.0</td><td>3.1</td><td>4.1</td><td>2.7</td><td>3.8</td></tr> <tr><td>8.0</td><td>3.3</td><td>4.4</td><td>2.8</td><td>3.8</td></tr> <tr><td>9.0</td><td>3.5</td><td>4.7</td><td>3.1</td><td>4.1</td></tr> <tr><td>10.0</td><td>3.7 (3.7)</td><td>4.9</td><td>3.3</td><td>4.3</td></tr> </table> 5) Para los puntos anteriores, sugerimos proteger lo “ilustrado” en la Tabla 6 mediante la adición de la cláusula 5.3.2.3.4 descrita en nuestra Cuarta Propuesta.” (Se refiere al comentario numeral 52)	Post spacing [in]	Test 4-11		Test 4-12		Concrete foundation ¹	No concrete foundation ²	Concrete foundation ¹	No concrete foundation ²	1.5	1.3	1.8	1.1	1.8	2.0	1.5	2.1	1.3	1.9	2.5	1.8	2.4	1.5 (1.5)	2.1	3.0	2.2	2.7	1.7	2.3	3.5	2.2	2.9	1.9	2.5	4.0	2.3	3.0	2.0 (2.1)	2.7	5.0	2.5	3.1	2.3	3.1	6.0	2.8	3.3	2.5	3.3	7.0	3.1	4.1	2.7	3.8	8.0	3.3	4.4	2.8	3.8	9.0	3.5	4.7	3.1	4.1	10.0	3.7 (3.7)	4.9	3.3	4.3		
Post spacing [in]	Test 4-11			Test 4-12																																																																					
	Concrete foundation ¹	No concrete foundation ²	Concrete foundation ¹	No concrete foundation ²																																																																					
1.5	1.3	1.8	1.1	1.8																																																																					
2.0	1.5	2.1	1.3	1.9																																																																					
2.5	1.8	2.4	1.5 (1.5)	2.1																																																																					
3.0	2.2	2.7	1.7	2.3																																																																					
3.5	2.2	2.9	1.9	2.5																																																																					
4.0	2.3	3.0	2.0 (2.1)	2.7																																																																					
5.0	2.5	3.1	2.3	3.1																																																																					
6.0	2.8	3.3	2.5	3.3																																																																					
7.0	3.1	4.1	2.7	3.8																																																																					
8.0	3.3	4.4	2.8	3.8																																																																					
9.0	3.5	4.7	3.1	4.1																																																																					
10.0	3.7 (3.7)	4.9	3.3	4.3																																																																					

		seleccione, sea mayor que el ancho de trabajo disponible, se puede disminuir su deflexión dinámica reduciendo el espacio entre los postes de soporte, siempre y cuando se certifique <u>ante el organismo regulatorio</u> que la nueva configuración cumple con el nivel de contención requerido, conforme al Reporte 350 Procedimientos Recomendados para Evaluar el Desempeño de los Dispositivos de Seguridad de Carreteras del Programa Nacional de Cooperación e Investigación de Carreteras de los Estados Unidos de América (Report 350 Recommended Procedures for the Safety Performance Evaluation of Highway Features, National Cooperative Highway Research Program, USA, 1993) o al Manual para la Evaluación de Equipos de Seguridad de la Asociación Americana de Carreteras Estatales y Transportes Oficiales (Manual for Assessing Safety Hardware [MASH], American Association of State Highway and Transportation Officials, USA, 2009). Justificación: Para la cláusula 5.3.2.3.1 consideramos oportuno mencionar que se debe certificar "ante el organismo regulatorio", sin embargo creemos que el comité puede ponderar si será necesario mencionar que el "organismo regulatorio" debe ser la SCT, gobierno estatal, o alguien con autoridad regulatoria o hasta tal vez como lo establece la cláusula 5.3.2.3.3. (la autoridad responsable con previo acuerdo de la Dirección General de Servicios Técnicos de la SCT).		

		- ayuda a que la autoridad regulatoria tenga controles y tome decisiones apropiadas para evitar que sistemas de contención deficientes se coloquen en las vialidades mexicanas - permitirá la entrada y competencia de barreras de contención con nuevas tecnologías (certificadas ante las autoridades citadas) que ayudarán a proteger las vialidades en nuestro país y la vida de los mexicanos."		
Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	53	"Quinto Punto Dice: 5.4.1.1.1. Distancia de la orilla del arroyo vial a la barrera de orilla de corona (OD-4.1) Para la determinación de la distancia lateral de la barrera a la orilla del arroyo vial se debe considerar lo siguiente: a) Una barrera de orilla de corona (OD-4.1) instalada lo más lejos posible del arroyo vial brinda mejores oportunidades al conductor de un vehículo errante de retomar su control y evitar un accidente grave; además de que se aumenta la distancia de visibilidad, especialmente al aproximarse a una intersección o en curvas horizontales. Siempre que sea posible esta distancia debe ser uniforme a lo largo de la carretera o vialidad. b) Instalar barreras de orilla de corona (OD-4.1) excesivamente lejos del arroyo vial, puede resultar en mayores ángulos de impacto, con lo que se reduce el nivel de contención deseado o se incrementa la deflexión dinámica de la barrera con respecto a la requerida.	NO PROCEDE.- El Apartado "f)" que el promovente propone agregar en el Punto 5.4.1.1.1. resulta redundante, pues la NOM es de aplicación obligatoria en el territorio nacional y en su Capítulo 14 establece que "todo proyecto de barreras de protección para carreteras o vialidades urbanas nuevas o para la rehabilitación de las existentes, deberá cumplir con las disposiciones contenidas en esta Norma, a partir de su entrada en vigor", siendo una de sus disposiciones la establecida en el Apartado c) del Punto 5.4.1.1.1. en comento, donde se establece que la distancia de cautela "debe estar dentro de los rangos que se indican en la Tabla 7, en función del número de carriles de un mismo sentido de circulación y de la velocidad de operación". En lo que se refiere al Apartado "g)" que el promovente también propone agregar en el Punto 5.4.1.1.1. y que se refiere a "vialidades existentes, dónde la distancia de cautela mínima no se cumple por motivos de diseños viales anticuados u otra situación", los únicos casos en que ello puede ocurrir son en las carreteras cuyos acotamientos o arroyos viales llegan hasta el hombro de un talud y en las vialidades urbanas que tengan banquetas o camellones con guarniciones, que son excepciones consideradas en los Puntos 5.3.2.1.1., 5.3.2.1.2. y 5.3.2.1.3. de la NOM, respectivamente. Por lo anterior se resuelve no agregar al Punto 5.4.1.1.1. los Apartados f) y g) que propone el promovente.	

		c) La distancia desde el borde del arroyo vial, más allá de la cual una barrera de orilla de corona o separadora de sentidos de circulación (OD-4.1 u OD-4.2) no es percibida como un obstáculo y no ocasiona que el conductor de un vehículo reduzca la velocidad o cambie de carril, se conoce como distancia de cautela, la que debe estar dentro de los rangos que se indican en la Tabla 7, en función del número de carriles de un mismo sentido de circulación y de la velocidad de operación. d) El área comprendida dentro de la distancia de cautela debe ser sensiblemente plana, sin escalones y estar libre de obstáculos laterales como cunetas o bordillos, entre otros. e) Los acotamientos deben estar totalmente alojados dentro de la distancia de cautela. Propuesta: Se propone incluir dos nuevos incisos en la cláusula 5.4.1.1.1. f) <u>La distancia de cautela deberá contemplarse para el diseño de futuros proyectos viales en territorio nacional.</u> g) <u>Para las vialidades existentes, donde la distancia de cautela mínima no se cumple por motivos de diseños viales anticuados u otra situación, siempre se preferirá contar con la presencia de algún dispositivo de seguridad a correr con el riesgo y la vulnerabilidad de ceder a un punto potencial de accidente para los transeúntes. Es importante resaltar que este es el único caso en que se sobrepone a lo establecido en la cláusula 5.3.2.1.1. y 5.3.2.1.3 por tratarse de vialidades existentes que presentan peligro y no tienen espacio en el ancho de corona.</u>		

		Justificación: Se propone ante el comité evaluar los dos incisos anteriores para asegurar que los proyectos viales futuros incluyan en su diseño la distancia de cautela para que los dispositivos de seguridad trabajen de manera más eficiente. Del mismo modo, se cree prudente añadir el inciso g) con el fin de que la Autoridad Regulatoria en materia de Conservación y Proyectistas tomen decisiones adecuadas al proponer soluciones a puntos negros en carreteras existentes, o bien, soluciones para vialidades existentes que presenten peligro a los transeúntes."		
Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	54	"Sexto Punto Dice: 5.4.1.1.2. Pendiente transversal A fin de asegurar el correcto desempeño de la barrera durante un impacto, se requiere que la superficie entre el arroyo vial y la barrera sea uniforme, con una pendiente transversal no mayor de diez (10) por ciento, sin escalones, cunetas o bordillos, entre otros. En terraplenes de reciente construcción en los que sea necesaria la construcción de un bordillo, éste se colocará en el hombro del terraplén, atrás de la barrera, como se muestra en la figura 7. Propuesta: 5.4.1.1.2. Pendiente transversal A fin de asegurar el correcto desempeño de la barrera durante un impacto, se requiere que la superficie entre el arroyo vial y la barrera sea uniforme, con una pendiente transversal no mayor de <u>dieciséis (16)</u> por ciento, sin escalones, cunetas o bordillos, entre otros. En terraplenes de reciente construcción en los que sea necesaria la construcción de un bordillo, éste se colocará en el hombro del terraplén, atrás de la barrera, como se muestra en la figura 7.	NO PROCEDE.- Puede ser que algunas barreras funcionen correctamente cuando la pendiente transversal de la superficie entre el arroyo vial y la barrera tenga una pendiente transversal hasta de 16%, pero otras barreras no, sobre todo si dicha superficie carece de pavimento como en un camellón o una faja separadora. Cuando la superficie está pavimentada seguramente se trata de un acotamiento que podría tener una pendiente transversal hasta de 10%, que corresponde a la sobreelevación máxima de una curva horizontal y resulta más que suficiente para drenar el agua superficial. Pendientes mayores pueden poner en riesgo la estabilidad de los vehículos y provocar que se vuelquen. Por lo anterior se resuelve no cambiar la pendiente transversal establecida con la que propone el promovente.	

		Justificación: Se someten los siguientes pensamientos ante el comité para que evalúen si tiene prudencia incrementar el porcentaje de la tolerancia en la pendiente: La mayoría de los dispositivos de seguridad están diseñados para trabajar con pendientes de 1:6 es decir, del orden del 16% de inclinación. Se cree que el obligar a que la distancia de cautela sea del 10% como máximo puede provocar que los proyectos viales en la estabilización de bases sean más costos. Por otro lado, se teme que los constructores tomen "precauciones adicionales" en sus obras para cumplir con el 10% y que sus obras queden tan horizontales que no desplacen el agua de la superficie de forma adecuada. También se pone a consideración del comité si sería prudente hablar sobre la modificación del terreno añadiendo material de relleno para que se alcance la inclinación del terreno aceptada, o bien si esto se "sobre entiende" con lo que establece la norma."		
Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	55	"Séptimo Punto Dice: 5.4.1.1.3. Esviaje de las barreras de orilla de corona (OD-4.1) Una barrera de orilla de corona (OD-4.1) se considera esviada cuando no es paralela al borde del arroyo vial, como se muestra en la figura 10, lo que se debe hacer al inicio de la barrera para disminuir su longitud, así como la percepción de angostamiento del arroyo vial. Los valores de esviaje máximo para barreras de orilla de corona semirrígidas (OD-4.1.2) y rígidas (OD-4.1.3) se muestran en la Tabla 8, en función de la velocidad de operación. Para barreras de orilla de corona flexibles (OD-4.1.1) no se recomienda el esviaje.	PROCEDE.- El argumento del promovente para la inclusión en el Punto 5.4.1.1.3. de un esviaje máximo de 30:1, es correcto para barreras de orilla de corona (OD-4.1.1) integradas con cables de acero, pero no así para otros tipos de barreras, por lo que se resuelve modificar el Punto 5.4.1.1.3 para establecer ese esviaje exclusivamente en barreras de cables.	Se modifica el Punto 5.4.1.1.3. para quedar como sigue: "5.4.1.1.3. Esviaje de las barreras de orilla de corona (OD-4.1) Una barrera de orilla de corona (OD-4.1) se considera esviada cuando no es paralela al borde del arroyo vial, como se muestra en la figura 10, lo que se <u>puede</u> hacer al inicio de la barrera para disminuir su longitud, así como la percepción de angostamiento del arroyo vial. Los valores de esviaje máximo para barreras de orilla de corona semirrígidas (OD-4.1.2) y rígidas (OD-4.1.3) se muestran en la Tabla 8, en función de la velocidad de operación. Para barreras de orilla de corona flexibles (OD-4.1.1) no se recomienda el esviaje, <u>salvo en el caso de que las barreras sean de cables, en las que el esviaje máximo será de treinta (30) metros en el sentido longitudinal del borde del arroyo vial por un (1) metro en el sentido transversal (30:1).</u>"

		Propuesta: 5.4.1.1.3. Esviaje de las barreras de orilla de corona (OD-4.1) Una barrera de orilla de corona (OD-4.1) se considera esviada cuando no es paralela al borde del arroyo vial, como se muestra en la figura 10, lo que se debe hacer al inicio de la barrera para disminuir su longitud, así como la percepción de angostamiento del arroyo vial. Los valores de esviaje máximo para barreras de orilla de corona semirrígidas (OD-4.1.2) y rígidas (OD-4.1.3) se muestran en la Tabla 8, en función de la velocidad de operación. Para barreras de orilla de corona flexibles (OD-4.1.1) <u>el esviaje máximo tolerado será del 3% (30:1).</u> Justificación: Una de las virtudes de las barreras de contención flexibles a base de cables (barreras de cables) es que están diseñadas para ser instalados en grandes extensiones (ejemplos típicos; 1,000m a 5,000m continuos). En ciertos proyectos que incluyen barreras de cables, es muy común que los anclajes nazcan lejos del arroyo vial obligando a que paulatinamente la barrera se vaya incorporando “esviada” hasta estar paralela a la vialidad. Esta incorporación (o esviaje) es más común cuando son barreras separadoras de sentidos de circulación; dónde por ejemplo, a veces se cubre por 1,000 m el cuerpo “A” (derecho) y luego se cruza la misma barrera para cubrir 1,000 m del cuerpo “B” (izquierdo; sobre todo cuando hay diferencia en alturas entre los cuerpos). Por estos y muchos otros motivos; los fabricantes de este tipo de sistemas manejan un esviaje del orden del 3% (30:1) como máximo (aunque a menores velocidades de operación puede ser mayor el porcentaje aceptado).”		

Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	56	"Octavo Punto Dice: 5.5.2. Elementos traslapables Cuando las barreras de orilla de corona o separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) estén integradas con elementos de contención que se traslapen, como vigas acanaladas de acero o vigas de acero en "U", en su caso, los separadores se deben fijar a los postes de acuerdo con lo establecido en las especificaciones del fabricante. Los tramos de los elementos de contención se deben instalar en sentido contrario al tránsito del carril más próximo a la barrera, de manera que el traslape cubra la fijación del tramo anterior, alineando sus perforaciones antes de fijarlos completamente y una vez alineadas se deben apretar todos y cada uno de los tornillos de fijación con el torque establecido, como se muestra en la figura 16 para el caso de barreras con vigas acanaladas de acero. La instalación de los tramos para las longitudes previas y posteriores de la barrera, de las secciones de transición, zapatas de conexión y secciones extremas, se debe hacer siguiendo el mismo procedimiento de colocación, salvo que las especificaciones del fabricante indiquen otra cosa. Propuesta: 5.5.2. Elementos traslapables Cuando las barreras de orilla de corona o separadoras de sentidos de circulación (OD-4.1 y OD-4.2) estén integradas con elementos de contención que se traslapen, como vigas acanaladas de acero o vigas de acero en "U", en su caso, los separadores se deben fijar a los postes de acuerdo con lo establecido en las especificaciones del fabricante.	NO PROCEDE.- El Inciso 5.5.2. de la NOM establece que en las barreras con vigas acanaladas de acero o vigas de acero en "U", "los tramos de los elementos de contención se deben instalar en sentido contrario al tránsito del carril más próximo a la barrera", es decir que se debe empezar a colocar esos tramos a partir del extremo final de la barrera en el sentido del tránsito, "de manera que el traslape cubra la fijación del tramo anterior", que evidentemente se refiere al tramo anteriormente colocado y no al tramo que sigue por colocar, por lo que se resuelve no sustituir en el Inciso 5.5.2. la palabra "anterior" por la palabra "siguiente" como lo sugiere el promovente.	

		Los tramos de los elementos de contención se deben instalar en sentido contrario al tránsito del carril más próximo a la barrera, de manera que el traslape cubra la fijación del tramo <u>siguiente</u>, alineando sus perforaciones antes de fijarlos completamente y una vez alineadas se deben apretar todos y cada uno de los tornillos de fijación con el torque establecido, como se muestra en la figura 16 para el caso de barreras con vigas acanaladas de acero. La instalación de los tramos para las longitudes previas y posteriores de la barrera, de las secciones de transición, zapatas de conexión y secciones extremas, se debe hacer siguiendo el mismo procedimiento de colocación, salvo que las especificaciones del fabricante indiquen otra cosa. Justificación: En nuestra opinión la palabra “siguiente” tiene más sentido cuando se lee el texto y se relaciona con la figura 16, que tiene sentido para evitar que ante un accidente vial se encaje la defensa por la unión al vehículo		
Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	57	“Noveno Punto Dice: 6.6. Transición de barreras flexibles de cables de acero. Cuando se requiera pasar de una barrera flexible de cables de acero a otra barrera que tenga nivel de contención mayor o deflexión dinámica menor, la transición se debe hacer mediante una barrera de acero con vigas acanaladas de dos o tres crestas, traslapada a la de cables en una longitud que comprenda toda la terminal de la barrera de cables más siete coma cinco (7,5) metros de esta última, por lo menos, de forma que ambas barreras trabajen independientemente, como se ejemplifica en la figura 23. En su caso,	NO PROCEDE.- Si se agrega las palabras “o tres” en la parte del Párrafo 6.6. como lo sugiere el promovente, quedaría: “En su caso, la barrera de dos <u>o tres</u> crestas se debe conectar a una de tres crestas”, resultando ilógico conectar la primera barrera de tres crestas a otra también de tres crestas. Además esa oración se inicia con “En su caso, la barrera de dos crestas”, lo que se traduce como que en el caso de que la barrera sea de dos crestas, ésta “se debe conectar a una de tres crestas o a un elemento de concreto, mampostería u otro material muy rígido”, por lo que se resuelve no realizar la modificación sugerida por el promovente.	

		la barrera de dos crestas se debe conectar a una de tres crestas o a un elemento de concreto, mampostería u otro material muy rígido, como se indica en los párrafos 6.3. a 6.5. La transición puede hacerse mediante dispositivos especiales que conecten directamente la barrera de cables a la barrera de mayor rigidez, considerando lo señalado en el Párrafo 6.7. Propuesta: 6.6. Transición de barreras flexibles de cables de acero. Cuando se requiera pasar de una barrera flexible de cables de acero a otra barrera que tenga nivel de contención mayor o deflexión dinámica menor, la transición se debe hacer mediante una barrera de acero con vigas acanaladas de dos o tres crestas, traslapada a la de cables en una longitud que comprenda toda la terminal de la barrera de cables más siete coma cinco (7,5) metros de esta última, por lo menos, de forma que ambas barreras trabajen independientemente, como se ejemplifica en la figura 23. En su caso, la barrera de dos <u>o tres</u> crestas se debe conectar a una de tres crestas o a un elemento de concreto, mampostería u otro material muy rígido, como se indica en los párrafos 6.3. a 6.5. La transición puede hacerse mediante dispositivos especiales que conecten directamente la barrera de cables a la barrera de mayor rigidez, considerando lo señalado en el Párrafo 6.7. Justificación: Se sugiere añadir “o tres” para que tenga sentido con el cuerpo de la misma cláusula donde estipula que se puede hacer dicha transición.		

Ing. Jorge Gutiérrez Gerente de Proyectos de Infraestructura Deacero S.A. de C.V.	58	“Décimo Punto Dice: 6.8. Pendientes laterales del terreno. En todo caso, la franja de terreno entre el arroyo vial y la barrera de transición tendrá una pendiente transversal máxima de uno a diez (1:10) y la zona estará despejada de cualquier elemento que impida su correcto funcionamiento como puede ser una cuneta o un bordillo, entre otros. Propuesta: 6.8. Pendientes laterales del terreno. En todo caso, la franja de terreno entre el arroyo vial y la barrera de transición tendrá una pendiente transversal máxima de <u>uno a seis (1:6)</u> y la zona estará despejada de cualquier elemento que impida su correcto funcionamiento como puede ser una cuneta o un bordillo, entre otros. Justificación: Se sugiere hacer esta actualización para que coincida con el Sexto Punto” (se refiere al comentario numeral 54) “propuesto anteriormente en dónde se propone el cambio a la cláusula 5.4.1.1.2. donde la pendiente transversal debe ser máximo de 16%. También se pone a consideración del comité si sería prudente hablar sobre la modificación del terreno añadiendo material de relleno para que se alcance la inclinación del terreno aceptada, o bien si esto se “sobre entiende” con lo que establece la norma.”	NO PROCEDE.- Por las mismas razones contenidas en la resolución del comentario numeral 54.	

	Propuesta: 7.1.2.1. Se deben instalar secciones de amortiguamiento redireccionables-no traspasables (OD-4.4.1/RNT) al inicio, en el sentido del tránsito, de las barreras de orilla de corona (OD-4.1) y al final de ellas cuando la carretera o vialidad urbana sea de dos carriles, uno por sentido de circulación, así como en las barreras separadoras de sentidos de circulación (OD-4.2). En las barreras de orilla de corona (OD-4.1) paralelas en toda su longitud al arroyo vial, tienen la ventaja de que no se requieren modificaciones en los costados de la corona y la desventaja de que se ubican más cerca del arroyo vial que en el caso de barreras con esviaje, haciéndolas más propensas a ser impactadas. En la figura 25 se observa el esquema básico de una sección de amortiguamiento en barrera de orilla de corona paralela al arroyo vial (OD-4.1.1 y OD-4.1.2) y en la figura 26, en barrera separadora de sentidos de circulación (OD-4.2.). <u>Nota: una excepción son las barreras flexibles de cables cuando sus terminales estén aterrizadas en el suelo y, por diseño del fabricante, los postes débiles de acero estén diseñadas para doblarse ante impacto cediendo el paso del vehículo fuera de control.</u>		

		Justificación: Las barreras de cables están montadas sobre postes débiles de acero, los cuales están diseñados para doblarse ante impacto vehicular. Las terminales de estos dispositivos están diseñadas únicamente para sujetar la tensión de los cables. Entonces bien, creemos prudente que el comité añada una nota aclarando que si las barreras de contención flexibles a base de cables tienen por diseño un sistema donde la terminal “cede” ante un impacto vehicular, es posible que en esta situación no se coloque una sección extrema, o bien que quede a criterio de la autoridad responsable. La adición de una sección extrema (RNT, RT, NR) sería un costo adicional para un sistema de contención que no lo requiere.” El promovente adjunta a sus observaciones, como anexos: • Carta de Certificación de Cumplimiento con la norma NCHRP 350 donde se muestra Nivel de Contención que se cumple y las Deflexiones Dinámicas, para las barreras de cables de Safence, Inc. • Carta Estudio de Separación entre Postes y sus Deflexiones Dinámicas para las barreras de cables de Safence, Inc.		

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-020000021-N11-2012

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004/2012

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-020000021-N11-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Boulevard Los Fundadores kilómetro 6.5, carretera Central, colonia Magisterio, código postal 25299, en la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 18 de julio de 2012, de lunes a viernes, en horario de oficina.

Descripción de la licitación	Adquisición de 100 paquetes de materiales para la construcción de recamaras en diversas localidades en el Estado de Coahuila.		
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria		
Fecha de publicación en CompraNet	26/julio/2012	Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	13/agosto/2012, 11:00 Hrs.	Junta de aclaraciones	3/agosto/2012, 11:00 Hrs.

- Todos los eventos se realizarán en las fechas, horarios y lugares en el domicilio arriba indicado y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1 de la convocatoria publicada en CompraNet.

SALTILLO, COAH., A 31 DE JULIO DE 2012.
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA
LIC. EDUARDO IGNACIO ORTUÑO GURZA
RUBRICA.

(R.- 352581)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-020000889-N1-2012

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. N1-12

De conformidad con las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39 y 42 segundo párrafo de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-020000889-N1-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Agustín Olachea esquina bulevar Luis Donaldo Colosio, colonia Las Garzas, en la Paz, B.C.S., teléfono 612-1221095, extensión 40222, de lunes a viernes, del 27 de julio al 12 de agosto del año en curso, de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro y entrega de 3,000 paquetes de materiales para construcción de recamaras adicionales de 16 m ² cada una.		
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.		
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012	Junta de aclaraciones	6/08/2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 10:00 Hrs.	Fallo	24/08/2012, 10:00 Hrs.

- Todos los eventos se realizaran en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva en la sala de juntas de la convocante, en el domicilio arriba especificado.

LA PAZ, B.C.S., A 31 DE JULIO DE 2012.
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. CARLOS ALBERTO CORONA LEON
RUBRICA.

(R.- 352584)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE
DIRECCION GENERAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción 1, 27 fracción 1 y segundo párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2 y 18 de su Reglamento; 1, 12 Bis, 12 Bis 1, 12 Bis 2 fracción VI, 12 Bis 4 y 12 Bis 6 fracciones IV y V de la Ley de Aguas Nacionales: 1, 6 segundo y cuarto párrafos fracción IX, 9 fracción II, 10 último párrafo, 11 apartado B, fracción V, 73 fracciones IV y VI] inciso a), del Reglamento interior de la Comisión Nacional del Agua, primero y segundo fracción IX del "Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de los Organismos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2010, primero del "Acuerdo por el que se determinan los montos máximos de los contratos de adquisiciones, de arrendamiento, de servicios, de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, que pueden suscribir los subdirectores y coordinadores generales en su nivel nacional, los directores generales de los organismos de cuenca y directores de las direcciones locales en el nivel regional hidrológico-administrativo, en la Comisión Nacional del Agua", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2010, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante el Organismo de Cuenca Noroeste, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguientes: la fecha de publicación en CompraNet 5.0 será el día 26 de julio de 2012 y la publicación en el D.O.F. será el día 31 de julio de 2012, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número LO-016B00011-N82-2012

Objeto de la licitación	Entubamiento del canal Lat. 28+980 del canal principal fuerte mayo, del km 5+646.86 al 10+728.54, en la zona de riego fuerte mayo No. 1, Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	31 de julio de 2012, 8:30 Hrs.
Lugar reunión visita	Oficinas de la residencia general Proyecto Fuerte Mayo, sita Pesqueira y Jiménez S/N, Col. Centro, Navojoa, Sonora.
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2012, 14:30 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de agosto de 2012, 8:30 Hrs.
Plazo de ejecución	80 días naturales.

Los interesados en participar deberán enviar sus propuestas única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), por tratarse de licitación electrónica. (ya que no se aceptarán propuestas de forma presencial).

El Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua mediante memorando número BOO.00.R03.-0187 de fecha 24 de julio de 2012, autoriza la reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones, (artículo 33 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

La convocatoria completa de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>, o bien, en las oficinas de la Unidad Licitadora del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 5o. nivel, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, teléfono 662 213-3937, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, exclusivamente para su consulta.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 26 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE.
CESAR BLEIZEFFER VEGA
RUBRICA.

(R.- 352472)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-009000979-N146 -2012**RESUMEN DE CONVOCATORIA 009**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009000979-N146-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera federal Puebla Santa Ana número 11403, colonia Industrial San José el Conde, Puebla, Pue., teléfono 01 (222) 2-23-73-37, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Expediente 212461

Procedimiento LO-009000979-N146-2012

Descripción de la licitación	Construcción de la primera etapa del distribuidor vial número nueve del Arco Oriente del Anillo Periférico, entronque con autopista México-Veracruz, rama 70 del km 70+340 al 70+981, rama 20 del km 21+120 al 21+683 y estructura ubicada en el km 134+380 de la autopista México-Veracruz en los municipios de Puebla y Amozoc. Trabajos consistentes en la construcción de estructura, accesos, terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012, 9:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000979-N147-2012

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009000979-N147-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera federal Puebla Santa Ana número 11403, colonia Industrial San José el Conde, Puebla, Pue., teléfono 01 (222) 2-23-73-37, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Expediente 212512

Procedimiento LO-009000979-N147-2012

Descripción de la licitación	Construcción del libramiento de Ciudad Serdán en el Municipio de Chalchicomula de Sesma del km 0+260 al 5+160, obra consistente en construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico y obras complementarias, en el Estado de Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 11:10 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012, 12:00 horas.

PUEBLA, PUE., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA

MTRO. JOSE ROBERTO GRAJALES ESPINA

RUBRICA.

(R.- 352567)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 003

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 28 fracción II, 29 y demás disposiciones aplicables que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones normativas aplicables, convoca a las personas interesadas a participar en la licitación pública internacional mixta, número LA-009000072-T4-2012 cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento con domicilio en calzada de las Bombas número 411 colonia los Girasoles, Delegación Coyoacán código postal 04920, México, Distrito Federal, teléfono 57-23-93-00, extensión 21014, fax 56-84-35-81, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública internacional mixta No. LA-009000072-T4-2012

Descripción de la Licitación	"Sustancias Químicas".
Volumen a contratar	Se determina en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012, 12:00 horas.

De conformidad con el artículo 32 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de su Reglamento esta licitación cuenta con la autorización para la reducción de plazo para la presentación y apertura de propuestas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
DR. JOSE VALENTE AGUILAR ZINSER
RUBRICA. (R.- 352562)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 11

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso, sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 380 12 00 y 01 614 380 12 09, los días lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:30 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000980-N155-2012

Descripción de la licitación	Obra bianual construcción de un paso superior vehicular (psv) en la Av. Río Florido en el km "A" 1512+507 en la Ciudad Delicias Chihuahua, en el Estado de Chihuahua.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 10:00horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 10:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por escrito, en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE JULIO DE 2012.
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 352576)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT GUANAJUATO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 011-2012**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 01 473 1021000, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización. Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación pública nacional número LO-009000955-N49-2012

Descripción de la licitación	Construcción mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, estructuras, señalamiento y trabajos diversos del distribuidor vial sobre la Carretera Federal No. 45 en el km 99+000; Carretera: Querétaro-Irapuato; Tramo: Salamanca-Irapuato en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012
Junta de aclaraciones	4 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Visita al lugar de los trabajos	4 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
LIC. JULIAN HERNANDEZ SANTILLAN
RUBRICA.

(R.- 352574)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT SINALOA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 011/12**

De conformidad con la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT Sinaloa, ubicado en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos Culiacán, Sinaloa código postal 80105, teléfono 667 758 81 00 extensión 62094, de lunes a viernes en días hábiles con el siguiente horario 8:30 a las 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación pública nacional número LO-009000994-N67-2012

Objeto de la licitación	Construcción de la Plaza de Cobro "La Concordia" km 214+050, incluye: cuartos de máquinas, Edificio Administrativo, Edificio de Control y Operaciones, Andadores peatonales, Asta bandera, Area de vigilancia, Zona de estacionamientos, Servicios conexos "A" y "B", Casetas de cobro, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, pavimentos de concreto hidráulico y asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en la autopista Durango-Mazatlán, en el estado de Sinaloa.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Visita al sitio de los trabajos	9 de agosto de 2012, 8:30 horas.
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012, 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de agosto de 2012, 17:00 horas.

CULIACAN, SIN., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 352568)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 012

De conformidad con la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, teléfono 667 758 81 00, extensión 62094, los días hábiles, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación pública nacional número LO-0090000994-N69-2012

Descripción de la licitación	Construcción del Puente Vehicular Portaceli sobre rio San Lorenzo del Camino Portaceli-Cruz De Navito ubicado en el Km 0+560 con una Longitud de 268 Mts, en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de Julio de 2012.
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012, 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	6 de agosto de 2012, 8:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de agosto de 2012, 11:30 Hrs.

CULIACAN, SIN., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DEL CENTRO SCT SINALOA

ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 352570)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 019

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98600, Guadalupe, Zac., teléfono (01 492) 923-94-16, extensión 69477, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación pública nacional número LO-009000024-N76-2012

Descripción de la licitación	Construcción del entronque: Malpaso, ubicado en el km 289+225 y la modernización del km 288+600 al 290+000 de la Carretera: Guadalajara-Zacatecas; tramo: Villanueva-Malpaso, requiriéndose efectuar trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, estructuras, obras complementarias obras inducidas y señalamiento, en el Estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	3/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2012, 10:00 horas.

GUADALUPE, ZAC., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT "ZACATECAS"

ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 352572)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-009000986-N70-2012 y LO-009000986-N71-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación, están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Nuevo León número 210, piso 16, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 57-23-93-00, extensiones 25503, 25511 y 25911, del 27 de julio al 12 de agosto del año en curso (días hábiles), de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional: LO-009000986-N70-2012

Descripción de la licitación		Alcance de la obra		Fecha de publicación en CompraNet	
"Construcción del edificio de la nueva terminal de transbordadores en Isla Mujeres, Q. Roo"		Los detalles se determinan en la propia convocatoria		27/07/2012	

Junta de aclaraciones		Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones	
3/08/2012	11:00 horas	2/08/2012	11:00 horas	13/08/2012	11:00 horas

Licitación pública nacional: LO-009000986-N71-2012

Descripción de la licitación		Alcance de los servicios		Fecha de publicación en CompraNet	
"Supervisión de la construcción del edificio de la nueva terminal de transbordadores en Isla Mujeres, Q. Roo."		Los detalles se determinan en la propia convocatoria		27/07/2012	

Junta de aclaraciones		Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones	
3/08/2012	13:00 horas	2/08/2012	11:00 horas	14/08/2012	11:00 horas

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 352023)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-009000986-N68-2012 y LO-009000986-N69-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Nuevo León número 210, piso 16, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 57-23-93-00, extensiones 25503, 25511 y 25911, del 27 de julio al 19 de agosto del año en curso (días hábiles), de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional: LO-009000986-N68-2012

Descripción de la licitación		Alcance de la obra		Fecha de publicación en CompraNet	
"Construcción de malecón náutico, muelle para la capitanía de puerto, muelle para embarcaciones turísticas y rampa de botado en Altata, Sin."		Los detalles se determinan en la propia convocatoria		27/07/2012	

Junta de aclaraciones		Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones	
8/08/2012	11:00 horas	7/08/2012	11:00 horas	20/08/2012	11:00 horas

Licitación pública nacional: LO-009000986-N69-2012

Descripción de la licitación		Alcance de los servicios		Fecha de publicación en CompraNet	
"Supervisión de la construcción de malecón náutico, muelle para la capitanía de puerto, muelle para embarcaciones turísticas y rampa de botado en Altata, Sin."		Los detalles se determinan en la propia convocatoria		27/07/2012	

Junta de aclaraciones		Visita al lugar de los trabajos		Presentación y apertura de proposiciones	
8/08/2012	13:00 horas	7/08/2012	11:00 horas	21/08/2012	11:00 horas

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ALEJANDRO HERNANDEZ CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 352025)

Martes 31 de julio
2012

DIAGRAMA ORIGINAL

REPRODUCCION FOTOCOPIADA

76

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y
CONTROL DE ENFERMEDADES (CENAPRECE)
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 06

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número 12002001-007-12 CompraNet número LA-012O00999-N93-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Benjamín Franklin número 132 planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54 y fax 26-14-64-67, los días 25, 26, 27, 30 y 31 de julio y 1 de agosto del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Vestuario, uniformes y prendas de protección personal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/07/2012.
Junta de aclaraciones	2/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTORA DE OPERACION DEL CENTRO NACIONAL
DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES. (CENAPRECE)
LIC. ROSA C. SUAREZ OSUNA
RUBRICA.

(R.- 352530)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/016/2012

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (D.O.F. 31-12-2010), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la contratación plurianual del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos switches de comunicaciones marca Cisco.

Licitación pública nacional No.	Concepto	Venta de bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de Propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/016/2012	Contratación plurianual del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos switches de comunicaciones marca Cisco del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2013	Del 31 de julio al 6 de agosto de 2012	\$1,200.00	10 de agosto de 2012 11:00 horas	21 de agosto de 2012 11:00 horas	31 de agosto de 2012 11:00 horas

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.te.gob.mx>, en el apartado de Tribunal Electoral/Transparencia y Acceso a la Información, o en la Dirección General de Recursos Materiales, sita en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal, de 9:00 a 16:00 horas, teléfono 5484 54 10, extensiones 5443 y 5594.
- El pago de las bases únicamente se podrá realizar durante el periodo de venta de bases dentro del horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, en la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (misma dirección), mediante efectivo o a través de cheque certificado o de caja de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; o bien, mediante depósito en efectivo en la cuenta bancaria número 04009625278, del Banco HSBC, sucursal 01667, plaza 01, a nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El recibo de compra de bases solamente se podrá solicitar en las oficinas de la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo de venta de bases, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: **a)** Ficha de depósito original, efectivo o cheque certificado, **b)** Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, y **c)** En su caso, formato de "R2" mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal de la empresa.
- La inscripción al procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicadas en el domicilio señalado anteriormente, durante el periodo de venta de bases, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, será requisito indispensable para ello, presentar el recibo oficial de compra de bases que le haya expedido la Tesorería del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- La junta de aclaraciones, así como el acto de entrega y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en el edificio administrativo del Tribunal Electoral, ubicado en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, código postal 04040, Delegación Coyoacán, México, D.F., en las fechas y horas indicadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- Los servicios se prestarán de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
DR. ROLANDO DE LASSE CAÑAS
RUBRICA.

(R.- 352410)

FINANCIERA RURAL
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 07

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional mixta número LA-006HAN001-N112-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Agrarismo número 227, quinto piso, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11800, México, D.F., teléfono 5230-1600, extensiones 1251 y 2460, de 9:00 a 15:00 horas, conforme a lo siguiente:

Descripción de la licitación LA-006HAN001-N112-2012	Contratación del servicio integral de emisión de factura electrónica en su modalidad de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 31/07/2012 al 9/08/2012
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 10:00 horas
Lugar de los eventos	Sala de juntas de la Financiera Rural, ubicada en Agrarismo 227, Planta Baja, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
MTRO. OSCAR E. IBARRA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 352535)

COMISION NACIONAL FORESTAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional de la CONAFOR, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Poniente número 5360, edificio "B" planta baja, ala Poniente, código postal 45019, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133)3777-7000, extensión 3386 y fax (0133)3777-7034, a partir del día 26 de julio del año en curso, de 9:00 a 18:00 horas, respectivamente.

Licitación pública mixta nacional LA-016RHQ001-N371-2012 "Adquisición de planta de clima templado frío para el ciclo de reforestación 2013 II"

Descripción de la licitación	"Adquisición de planta de clima templado frío para el ciclo de reforestación 2013 II".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/07/2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 9:30 horas.

ZAPOPAN, JAL., A 31 DE JULIO DE 2012.
FIRMA EL **C. C.P. JOSE MA. EUGENIO NUÑEZ MURILLO**, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 5 ULTIMO PARRAFO DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL Y DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DELEGATORIO DE ATRIBUCIONES NUMERO CGA/1100/2010 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2010
RUBRICA.

(R.- 352448)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164061-028-12**RESUMEN DE CONVOCATORIA 012/12**

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 1) mixta número 18164061-028-12 cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, para la adquisición de Transformadores de Corriente, fue publicada en CompraNet el día 31 de julio de 2012, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 7 de agosto de 2012 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 15 de agosto de 2012 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 21 de agosto de 2012 a las 14:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 27 de agosto de 2012 o dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.

Licitación pública internacional número 18164061-029-12

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 1) mixta número 18164061-029-12 cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, para la adquisición de apartarrayos, fue publicada en CompraNet el día 31 de julio de 2012, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 7 de agosto de 2012 a las 14:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 15 de agosto de 2012 a las 14:00 horas; emisión de fallo: 22 de agosto de 2012 a las 14:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 29 de agosto de 2012 o dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.

Licitación pública internacional número 18164061-030-12

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 1) mixta número 18164061-030-12 cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Vicente Guerrero número 1204, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco, para la adquisición de bancos de baterías y UPS, fue publicada en CompraNet el día 31 de julio de 2012, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 6 de agosto de 2012 a las 14:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 16 de agosto de 2012 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 22 de agosto de 2012 a las 10:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 29 de agosto de 2012 o dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo.

ATENTAMENTE

ZAPOPAN, JAL., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

ING. IRVING JOSE LUIS PEÑUELAS MORENO

RUBRICA.

(R.- 352599)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION VALLE DE MEXICO SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE INDICA A CONTINUACION, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION ESTA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS, UBICADO EN AVENIDA SAN JERONIMO NUMERO 218, COLONIA LA OTRA BANDA, CODIGO POSTAL 04519, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., TELEFONO 54 81 92 00 EXTENSION 18438-18442.

No. DE LICITACION	LA-018TOQ809-T154-2012.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	ACCESORIOS SUBTERRANEOS.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	27 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	2 DE AGOSTO DE 2012, 11:00 HRS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	8 DE AGOSTO DE 2012, 11:00 HRS.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2012.

JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y TRAFICO DIVISIONAL

C.P. ABRAHAM CHACHA VICTORIO

RUBRICA.

(R.- 352577)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

CALLE GUANACEVI No. 131, PARQUE INDUSTRIAL LAGUNERO, GOMEZ PALACIO, DURANGO, C.P. 35070

Aviso de fallos de licitaciones en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1015 Numeral 7 Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América el Norte y artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de la licitación pública internacional:

LPI-GRTN-18164060-002/2012 que ampara el "servicio de vigilancia" a favor de Bufete de Asesoría y Servicios Especializados, S.A. de C.V./Seguridad Privada en Movimiento Industrial y Comercial, S.A. de C.V. (empresas consorciadas) (Partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 7) con domicilio en Canatlán 330 interior B, Parque Industrial Lagunero, Ciudad Gómez Palacio, Durango, código postal 27000, monto de \$5'921,753.25 (Son: cinco millones novecientos veintiún mil setecientos cincuenta y tres pesos 25/100 M.N.). Servicios Avanzados y Especializados de Tamaulipas, S.A. de C.V. (Partida 6) con domicilio en Insurgentes, número 38-B, entre Policarpio Posada y Rafael Alatorre, colonia San Juan, H. Matamoros, Tamaulipas, código postal 87446, monto de \$810,228.44 (Son: ochocientos diez mil doscientos veintiocho pesos 44/100 M.N.), emitido el día 6 de junio de 2012.

LPI-GRTN-18164060-003/2012 que ampara la adquisición de "caseta integral de PCYM tipo 7-3" a favor de Sensa Control Digital, S.A. de C.V. (Partida 1) con domicilio en avenida Bravo Oriente número 93 Ciudad Torreón, Coahuila, código postal 27000, monto de \$959,888.73 (Son: novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho dólares 73/100 usd), emitido el día 15 de mayo de 2012

LPI-GRTN-18164060-006/2012 que ampara la Adquisición de "transformadores de instrumentos" a favor de Transformadores y Tecnología, S.A. de C.V. (Partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) con domicilio en kilómetro 73+540 Antigua carretera México-Querétaro, colonia Tlaxinacalpan, Ciudad Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, código postal 11520, México, D.F., monto de \$803,566.00 (Son: ochocientos tres mil quinientos sesenta y seis dólares 00/100 usd), Alstom Grid, S.A. de C.V. (Partidas: 2, 7 y 18) con domicilio en Lago Victoria número 74-9o. piso, colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo monto de \$2'667,000.00 (Son: dos millones seiscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), emitido el día 30 de mayo de 2012.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 352346)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION CENTRAL

AV. REAL DE LOS REYES No. 265, COL. LOS REYES COYOACAN, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLO

EN BASE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES.

1. 7 DE JUNIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T11-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS NOS. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 Y 08, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE DE 400 KV. RESULTANDO GANADOR: TRANSFORMADORES Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., CARRETERA MEXICO-QUERETARO KILOMETRO 73, BARRIO TLAXINACALPAN, TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, IMPORTE DEL CONTRATO: 22'617,112.00 MXP + 16% DE IVA.
2. 5 DE JUNIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T14-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS NOS. 02, 03, 05, 08 y 09, INTERRUPTORES SF6 400 KV. RESULTANDO GANADOR: SIEMENS INNOVACIONES, S.A. DE C.V., EJERCITO NACIONAL NUMERO 350, 3ER. PISO, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: 1'521,431.00 USD + 16% DE IVA Y PARTIDA NUMERO 10, INTERRUPTORES SF6 400 KV. RESULTANDO GANADOR: ABB MEXICO S.A. DE C.V., AVENIDA CENTRAL NUMERO 310, PARQUE INDUSTRIAL LOGISTICO, SAN LUIS POTOSI, IMPORTE DEL CONTRATO: 99,636.00 USD + 16% DE IVA.
3. 6 DE JUNIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T15-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS NUMEROS 02, 06, 07, 08, 09, y 11 BANCOS DE BATERIAS Y CARGADORES, RESULTANDO GANADOR: EQUIPOS Y MATERIALES ELECTRONICOS INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CALLEJON MIGUEL HIDALGO NUMERO 23, MEXICO, D.F., IMPORTE DE CONTRATO: 830,317.00 MXP + 16% DE IVA Y PARTIDAS NUMEROS 01 Y 10 BANCO DE BATERIAS Y CARGADORES, RESULTANDO GANADOR: MULTIELECTRICA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., CALLE INDUSTRIAL NACIONAL NUMERO 20, COLONIA ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX., IMPORTE DEL CONTRATO: 1'594,650.00 MXP + 16% DE IVA.
4. 25 DE JUNIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T19-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS NUMEROS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 Y 10, ESTRUCTURAS DE REMATE, RESULTANDO GANADOR: CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V., SILAO-IRAPUATO KILOMETRO 3, COLONIA SILAO CENTRO, SILAO, GUANAJUATO, IMPORTE DEL CONTRATO: 41'199,935.10 MXP + 16% DE IVA.
5. 29 DE MAYO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T20-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS NUMEROS 01, 02, 03 Y 04, PUESTA EN SERVICIO DE TABLEROS DE PROTECCION Y MEDICION, RESULTANDO GANADOR: SIEMENS, S.A. DE C.V. Y/O SIEMENS INNOVACIONES, S.A. DE C.V., EJERCITO NACIONAL NUMERO 350, 3ER. PISO, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: 92'780,585.47 MXP + 16% DE IVA.
6. 25 DE MAYO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T24-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 01 A LA 30 TABLEROS DE ESQUEMA DE PROTECCION, RESULTANDO GANADOR: SCHWEITZER ENGINEERING, S.A. DE C.V., AVENIDA CENTRAL NUMERO 205, SAN LUIS POTOSI, PARQUE LOGISTICO, IMPORTE DEL CONTRATO: 1'035,767.15 USD + 16% DE IVA.
7. 27 DE JUNIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T25-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 Y 10, CASETAS INTEGRADAS PARA RED DE FIBRA OPTICA, RESULTANDO GANADOR: TEKONEK, S.A. DE C.V., SIERRA CANDELA NUMERO 20, PB1, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: 13'380,000.00 MXP+ 16% DE IVA.
8. 26 DE JUNIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T27-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 01, A LA 24 MANTENIMIENTO ELEMENTOS ESTRUCTURALES MODIFICACION ANGULO DE BLINDAJE, RESULTANDO GANADOR: CONSORCIO INGENIEROS DE GUANAJUATO S.A DE C.V, SILAO-IRAPUATO KILOMETRO 3, COLONIA SILAO CENTRO, SILAO GUANAJUATO, IMPORTE DEL CONTRATO: 12'782,767.88 MXP + 16% DE IVA.
9. 26 DE JUNIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T28-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 01, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, MEJORAMIENTO SISTEMA DE TIERRA, RESULTANDO GANADOR: MEGAMANTENIMIENTOS DE TLALPAN, S.A. DE C.V. / SOLO SERVICIOS S.A DE C.V., RIO SAN BUENAVENTURA MZ 18 LT 3, SAN PEDRO MARTIR, TLALPAN, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: 19'063,373.34 MXP + 16% DE IVA.

10. 03 DE JULIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T34-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 13, 18, 19, 20, 25, 26, 27 Y 28 HERREJES, RESULTANDO GANADOR: CECOHESA, S.A DE C.V., CALLE ATALA KILOMETRO 1.4, RANCHO BUENAVISTA, JALISCO, IMPORTE DEL CONTRATO: 319,419.82 USD + 16% DE IVA Y REFERENTE A: PARTIDAS 06, 07, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 Y 24 HERRAJES, RESULTANDO GANADOR: PARTALUM, S.A DE C.V, AVENIDA GIRASOLES NUMERO 104 INTERIOR B, FRACCIONAMIENTO LOS GIRASOLES 7o. SECTOR, ESCOBEDO N.L., IMPORTE DEL CONTRATO: 39,504.99 USD + 16% DE IVA, REFERENTE A: PARTIDAS 11, 12 Y 29 HERREJES, RESULTANDO GANADOR: PREFORMADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CALLE LA GRIEGA NUMERO 131, PUEBLO SANTA ROSA DE JAUREGUI, QUERETARO, IMPORTE DEL CONTRATO: 3'247,654.08 MXP + 16% DE IVA.
11. 14 DE JUNIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T35-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 Y 10 MEDIDOR FASORIAL, RESULTANDO GANADOR: ABB MEXICO, S.A DE C.V, AVENIDA CENTRAL NUMERO 310, PARQUE INDUSTRIAL LOGISTICO, SAN LUIS POTOSI, IMPORTE DE CONTRATO: 84,304.00 USD + 16% DE IVA, Y REFERENTE A PARTIDAS 01, 02, 11, 12 Y 13 MEDIDOR FASORIAL, RESULTANDO GANADOR: SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES S.A DE C.V., AVENIDA CENTRAL NUMERO 205, SAN LUIS POTOSI, PARQUE LOGISTICO, IMPORTE DEL CONTRATO: 124,825.95 USD + 16% DE IVA.
12. 5 DE JULIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUEMERO **LA-018TOQ066-T31-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 9, 11, 16, 20, 21, 26, 30, 32 y 33 REFACCIONES MANTENIMIENTO MAYOR A TRANSFORMADOR, RESULTANDO GANADOR: RESERVIMEX S.A DE C.V., YUCATAN NUMERO 1, SANTA CLARA COATITLA, ECATEPEC, EDO. DE MEX, IMPORTE DEL CONTRATO: 6'855,061.00 MXP + IVA, REFERENTE A: PARTIDAS 6, 15, 18, 29 Y 34 REFACCIONES MANTENIMIENTO MAYOR A TRANSFORMADOR, RESULTANDO GANADOR: MICROM, S.A DE C.V., CALLE 1 A 144, COLONIA SAN JOSE DE LA ESCALERA, MEXICO, D.F. IMPORTE DEL CONTRATO: 2'135,606.00 MXP + 16% DE IVA, REFERENTE A: PARTIDAS 4 Y 19 REFACCIONES MANTENIMIENTO MAYOR A TRANSFORMADOR, RESULTANDO GANADOR: MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA S.A. DE C.V., CALLE 5 NUMERO 1, COLONIA EL OLIVO UNO, TLALNEPANTLA, EDO. MEX., IMPORTE DEL CONTRATO: 503,400.00 MXP + 16% DE IVA, REFERENTE A: PARTIDAS 7, 12, 13, 14, 22, 24, 25 Y 27 REFACCIONES MANTENIMIENTO MAYOR A TRANSFORMADOR, RESULTANDO GANADOR: ABB MEXICO S.A. DE C.V., AVENIDA CENTRAL NUMERO 310, PARQUE INDUSTRIAL LOGISTICO, SAN LUIS POTOSI, IMPORTE DEL CONTRATO: 539,400.00 USD + 16% DE IVA, REFERENTE A: PARTIDAS 8, 10, 17, 23, 28 Y 31 REFACCIONES MANTENIMIENTO MAYOR A TRANSFORMADOR, RESULTANDO GANADOR: ACCTRA S.A DE C.V., SUR 4 MZ. 4 LOTE 9, ZONA INDUSTRIAL, TIZAYUCA, HIDALGO, IMPORTE DEL CONTRATO: 180,600.00 USD + 16% DE IVA.
13. 5 DE JULIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T32-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 1 A LA 13 PUESTA EN SERVICIO EQUIPO IMEEP, RESULTANDO GANADOR: AMB OMEGA INGENIERIA Y PROYECTOS ELECTRONICOS S.A DE C.V., CALLE SAN FRANCISCO NUMERO 1629, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: 7'470,008.49 MXP + 16% DE IVA.
14. 5 DE JULIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T33-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 1 A LA 14 EQUIPO DIGITAL DE TELEPROTECCION, RESULTANDO GANADOR: SIEMENS S.A DE C.V., EJERCITO NACIONAL NUMERO 350, 3ER. PISO, MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: 252,000.00 USD + 16% DE IVA.
15. 10 DE JULIO DE 2012, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **LA-018TOQ066-T40-2012**, REFERENTE A: PARTIDAS 1, 3, 6, 8, 10, 12 Y 13 ESQUEMAS DE PROTECCION RELEVADORES, RESULTANDO GANADOR: SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES S.A DE C.V., AVENIDA CENTRAL NUMERO 205, SAN LUIS POTOSI, PARQUE LOGISTICO, IMPORTE DEL CONTRATO: 92,955.34 USD + 16% DE IVA, REFERENTE A: PARTIDAS 2, 4, 5, 7, 9 Y 11 ESQUEMAS DE PROTECCION RELEVADORES, RESULTANDO GANADOR: ALSTOM GRID S.A. DE C.V., LAGO VICTORIA NUMERO 74, PISO 9, GRANADA, MEXICO, D.F., IMPORTE DEL CONTRATO: 87,074.00 USD + 16% DE IVA.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CRAAS
C.P. VICTOR MANUEL FELIX AVILA
RUBRICA.

(R.- 352308)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION

MATAMOROS 24 SUR, COL. CENTRO, C.P. 83000, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación pública internacional	Importe total contratado sin IVA		Fecha de emisión del fallo
18164011-009-2012	\$2'001,860.00 M.N.	Monto total del contrato adjudicado	17 de abril de 2012
No. de partida asignada	Descripción genérica		Nombre y domicilio del licitante ganador
1	Servicio de recepción, transporte y entrega de combustible diesel para la CDE Santa Rosalía, CTG Caborca y CTG Culiacán	2'001,860.00 M.N.	Félix Díaz Alvarez Calle 10 s/n, Col. Ampliación, Ejido El Centenario, C.P. 23200, La Paz, B.C.S.
2		----- 0 -----	Desierta
3		----- 0 -----	Desierta

No. de licitación pública internacional	Importe Total contratado sin IVA		Fecha de emisión del fallo
18164011-010-2012	\$19'931,940.00 M.N	Monto total del contrato adjudicado	12 de julio de 2012
No. de partida asignada	Descripción genérica		Nombre y domicilio del licitante ganador
1	Servicios de Rehabilitación de rotor de turbina de 110 MW de la CG. Cerro Prieto, en Mexicali, B.C.	\$19'931,940.00 M.N.	Turbopartes y Servicios Especializados, S.A. de C.V./Turbine Blading and Parts, LLC 5a. Avenida No. 102 Fracc. Las Anacuas, Santa Catarina Nuevo León, C.P. 66359, Monterrey, Nuevo León./2185 Park Place Minden, Nevada U.S.A. 89423

No. de licitación pública internacional	Importe total contratado sin IVA		Fecha de emisión del fallo
18164011-012-2012	\$1'443,360.00 USD	Monto total del contrato adjudicado	12 de julio de 2012
No. de partida asignada	Descripción genérica		Nombre y domicilio del licitante ganador
1	Servicios de Rehabilitación de componentes de cámara de combustión de las unidades de la CCC Presidente Juárez y CTG Tijuana, en Rosarito, B.C.	\$195,720.00 USD	Turbopartes y Servicios Especializados, S.A. de C.V. 5a. Avenida No. 102 Fracc. Las Anacuas, Santa Catarina Nuevo León, C.P. 66359, Monterrey, Nuevo León
2		\$28,400.00 USD	
3		\$165,440.00 USD	
4		\$246,320.00 USD	
5		\$189,200.00 USD	
6		\$50,880.00 USD	
7		\$25,440.00 USD	
8		\$99,840.00 USD	
9		\$254,800.00 USD	
10		\$187,320.00 USD	

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
LIC. ROSA G. GALAZ DAVILA
RUBRICA.

(R.- 352606)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION MIXTA**CONVOCATORIA No. 019****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número LA-018T4L003-T53-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación que está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística, ubicada en el primer nivel del edificio complementario uno, en la siguiente dirección: calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-71 y 5-10-55, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, durante los días comprendidos del 31 de julio de 2012 hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de proposiciones.

Licitación pública internacional con TLC número LA-018T4L003-T53-2012.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipos electromecánicos (tritador de alimentos, compresor de aire de instrumentos, centrifugadoras de diesel y compactador de latas).	
Volumen requerido	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.	
Junta de aclaraciones	28/08/2012, 12:00 horas.	Sala de licitaciones Primer Nivel, Edificio Complementario Uno
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2012, 9:30 horas.	
Notificación de fallo	28/09/2012, 12:00 horas.	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GSSAML, SAF
ING. RENE SANCHEZ CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 352305)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC**CONVOCATORIA No. 020****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, con plazos recortados número LA-018T4L003-T54-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación que están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o en la Subgerencia de Recursos Materiales, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística, ubicada en el tercer nivel del edificio complementario uno, en la siguiente dirección: calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 381 1200, extensiones 5-10-43 y 5-10-55, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, durante los días comprendidos del 31 de julio de 2012 hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Licitación pública internacional con TLC número LA-018T4L003-T54-2012.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipos, accesorios y consumibles de seguridad mediante pedido abierto.	
Volumen y servicio requeridos	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	31/julio/2012.	
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 9:00 Hrs.	Sala de licitaciones primer nivel, edificio complementario uno.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2012, 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones primer nivel, Edificio complementario uno.
Acto de notificación de fallo	26/09/2012, 13:00 Hrs.	Sala de licitaciones tercer nivel, Edificio complementario uno.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GSSAML, SAF

RENE SANCHEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 352444)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGION NORTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS
CONVOCATORIA No. 033/12

De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), la Subgerencia de Recursos Materiales, convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados celebrados por el Estado Mexicano, número 18575008-541-12.

Las bases que contienen las reglas de participación, se podrán adquirir a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 25 de septiembre de 2012, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de Internet: www.pep.pemex.com, en el menú de licitaciones, en la opción licitaciones en proceso, o bien, a solicitud del interesado, proporcionando su propio dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, USB, etc.), en el módulo de recepción de documentos y atención a contratistas y proveedores de la Subgerencia de Recursos Materiales Norte, en el domicilio de la convocante, sita en la planta baja del Edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción R.N., en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles, de lunes a viernes, y de 8:00 a 14:00 horas, teléfono 01(782) 8261243.

Las condiciones de reserva o confidencialidad que deben observarse son las establecidas en las bases de licitación.

Descripción general de la obra: evaluación y control de la corrosión interior y exterior en ductos del Activo Integral Veracruz, a ejecutar en un plazo de 786 días naturales.

Alcances de la contratación: realizar la evaluación de la velocidad de corrosión y la caracterización de las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas que influyen en el fenómeno de la corrosión esto es con la finalidad de proponer medidas de mitigación para mantener los ductos del Activo Integral Veracruz en óptimas condiciones de operación y evitar daños a la salud, medio ambiente e instalaciones.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.

La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2012 a las 17:00 horas, en la sala número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, en el domicilio de la convocante.

Como una primera etapa de evaluación este procedimiento de contratación contará con una etapa de precalificación.

Los licitantes podrán participar de manera individual o de manera conjunta en cuyo caso para la precalificación, evaluación técnica y económica, se tomarán en cuenta las capacidades y experiencia del consorcio de empresas en su conjunto.

No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la LPM, su Reglamento y las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 352304)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION NORTE

CONVOCATORIA No. 035

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción II, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, que se indica a continuación:

I. Licitación pública internacional TLC número 18575051-548-12.

Descripción general de la contratación	Plazo estimado de ejecución de los servicios	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
"Servicio de Apoyo en Gabinete y/o Campo en Actividades Técnico y/o Administrativas en Instalaciones de la Región Norte"	1,166	Lugar: Sala de juntas No. 3 de la Subgerencia de Administración y Finanzas, Perforación Norte. Fecha: 9 de agosto de 2012. Hora: 10:00 horas.

Información común para las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en el edificio administrativo de la Subdirección Región Norte de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México, teléfono (782) 82 61000, extensiones 32530, 33384 y 32927, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, e inclusive, el día hábil previo a la fecha establecida para la presentación de documentos para la Precalificación. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es en moneda Nacional y/o dólar americano.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE

ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIVISION NORTE

LIC. ARTURO HERNANDEZ ABID

RUBRICA.

(R.- 352475)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 045

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); su Reglamento (RLPM), y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación, que a continuación se indica:

Licitación pública internacional con TLC número 18575107-550-12

Descripción general de la contratación	Adquisición de material eléctrico diversos para el mantenimiento a instalaciones a cargo de la Gerencia de Mantenimiento Integral Marino en la Terminal Marítima Dos Bocas.
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de entrega de los bienes	45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Sala de licitaciones "Primer Nivel", en la dirección abajo mencionada. Fecha: 21 de agosto de 2012. Hora: 10:00 horas.
Lugar, fecha y hora de la presentación y apertura de proposiciones	Sala de licitaciones "Tercer Nivel", en la dirección abajo mencionada. Fecha: 11 de septiembre de 2012. Hora: 10:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de manera electrónica en la dirección <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>, en el domicilio de la convocante, ubicado en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 381 1200, extensión 51069, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, y hasta el día de la presentación y apertura de propuestas. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito realizar la inscripción correspondiente.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas para esta licitación es: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53 fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Documento 10 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GSSAML, SAF
RENE SANCHEZ CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 352488)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo; 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, que se indica a continuación:

Licitación pública internacional TLC número 18575111-504-12.

Descripción	Servicios técnicos especializados para los proyectos exploratorios prioritarios de PEP.
Vigencia del contrato y plazo de los servicios	La vigencia estimada del contrato será a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014. Los plazos para la prestación de los servicios, se establecerá en cada orden de servicio, en los términos de los anexos A, B, B-1, C, D, E-1, F-2, S y demás que formen parte del contrato.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, en la fecha y hora de presentación de la documentación para la etapa de precalificación.
Primera junta de aclaraciones (etapa de precalificación)	14 de agosto de 2012, 11:00 horas.
Acto de presentación y apertura de propuestas	21 de septiembre de 2012, 11:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en la planta baja del edificio Pirámide, sito en avenida Adolfo Ruíz Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Municipio Centro, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono (993) 310-18-16, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La licitación tendrá una etapa de precalificación relacionada con el objeto de la contratación, como una primera etapa de evaluación del procedimiento.
- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la sala de juntas A y B de la Subgerencia de Recursos Materiales, Sede Villahermosa, ubicada en la planta baja, del edificio Pirámide, en el domicilio citado anteriormente.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Las monedas en la que podrán presentarse las propuestas son: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato DA-7 de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.

(OFICIO DESIGNACION: PEP-GRM-SRMSV-457-2012 DEL 13 DE JULIO DE 2012)

E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA

RAUL MEDINA CORTES

RUBRICA.

(R.- 352450)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS
CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracciones II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con otros países, que se indica a continuación:
licitación pública internacional TLC número 18575088-508-12.

Descripción general de la contratación	Plazo	Primera junta de aclaraciones
"Adquisición de 12 (doce) equipos de reparación de pozos petroleros terrestres para la Región Norte, incluyendo servicios"	1,471 días naturales	7 de agosto de 2012, a las 11:00 horas. Lugar: sala de licitaciones "B", ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, en la dirección que abajo se indica.

- Las bases de la licitación son gratuitas y se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado, en bulevar Adolfo Ruíz Cortines número 1202, edificio Pirámide sexto piso, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono (993) 310-17-22 y 310-18-60, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, e inclusive hasta la fecha de presentación de la documentación para la etapa de precalificación.
- Será requisito para participar solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- Las monedas en las que podrán presentarse las propuestas serán dólar de los Estados Unidos de América o peso mexicano.
- En esta licitación no podrán participar personas físicas o morales que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las DAC.
- Para participar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán obtener su precalificación. Las bases de licitación contienen toda la información relativa a los requisitos de precalificación.
- Mayor información en las bases de la licitación.
-

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE OBRAS
ING. JAVIER ESTRADA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 352589)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION
Y SERVICIOS A PROYECTOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DIVISION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONA BAJO TLC

No. 18575069-510-12

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 54 Y 55 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE PETROLEOS MEXICANOS (LPM); 50 FRACCION I, 53 FRACCION II Y 55 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 15 Y 16 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACION EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE CARACTER PRODUCTIVO DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS (DAC), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE SUSCRIBIO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, QUE SE INDICA A CONTINUACION:

DESCRIPCION DE LA LICITACION	ADQUISICION DE DISPOSITIVO DIGITAL PORTATIL PARA MEDICION DE PRESION DE TRABAJO, TEMPERATURA, CAUDAL Y VELOCIDAD DE ROTACION, UTILIZABLE EN EL DIAGNOSTICO DE LOS CIRCUITOS HIDRAULICOS DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS A POZOS DE LA REGION SUR.
ALCANCES DE LA CONTRATACION	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.
VIGENCIA ESTIMADA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	21/08/2012, 9:30 HORAS, SALA 1, UBICADA EN EL EDIFICIO 3 PLANTA BAJA, EN LA DIRECCION ABAJO MENCIONADA.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	11/09/2012, 9:30 HORAS, SALA 1, UBICADA EN EL EDIFICIO 3 PLANTA BAJA, EN LA DIRECCION ABAJO MENCIONADA.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA DE MANERA ELECTRONICA EN LA DIRECCION www.pep.pemex.com Y EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EDIFICIO 3, PLANTA ALTA, SITA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, EN VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO 01(993) 310-62-62, EXTENSIONES 20657, 20668, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES. LAS BASES DE LICITACION SERAN GRATUITAS, PERO SERA REQUISITO SOLICITAR POR ESCRITO LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN LA QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS: DOLAR AMERICANO.
- EN ESTA LICITACION NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN IMPEDIDAS EN TERMINOS DE LA LEY DE PETROLEOS MEXICANOS, SU REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACION EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE CARACTER PRODUCTIVO DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
- CONFIDENCIALIDAD: CONFORME AL DOCUMENTO "DA-6".

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.

E.D. DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PERFORACION, DIVISION SUR

ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 352511)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA No. 511

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575108-511-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

Descripción general de la contratación	Restauración integral de la instalación siniestrada de la Superintendencia de Servicios Auxiliares Dos Bocas de Perforación.
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución	103 días naturales.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el día del acto de presentación y apertura de propuestas.
Visita al sitio	6 de agosto de 2012 a las 9:00 horas.
Primera junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 14:00 horas.

- El lugar de la reunión para la visita al sitio será: la Oficina SMITDB, ubicada en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso Tabasco.
- Los actos de junta de aclaraciones y el fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Tercer Nivel, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística de la Subdirección de Administración y Finanzas, en el edificio complementario uno en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. El acto de Presentación y Apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del primer nivel, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística de la Subdirección de Administración y Finanzas, en el edificio complementario uno en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que deberá presentarse la propuesta será: peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53 fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato DA-6 de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GSSAML, SAF
RENE SANCHEZ CABALLERO
RUBRICA.

(R.- 352404)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS

CONVOCATORIA No. 513-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, que se indica a continuación:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número 18575044-513-12

Descripción de los bienes	Plazo de entrega	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Adquisición de registradores de flujo y presión	80 días naturales	Lugar: Sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, en la dirección abajo mencionada Fecha: 20 de agosto de 2012, Hora: 9:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta el 10 de septiembre de 2012, en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste: edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 7:30 a 15:30. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

La información confidencial que se proporcione para la licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.

En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES NORESTE

ING. ALEJANDRO FLORES TORRES

RUBRICA.

(R.- 352474)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
CONVOCATORIA No. 514-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, que se indica a continuación:

Licitación pública nacional número 18575044-514-12

Descripción de los bienes	Plazo de entrega	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Adquisición de reactivos químicos, cristalería y consumibles para los laboratorios de control de calidad de Cayo Arcas y FSO Ta'kuntah	45 días naturales	Lugar: Sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, en la dirección abajo mencionada Fecha: 7 de agosto de 2012, Hora: 9:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta el 21 de agosto de 2012, en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste: edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 7:30 a 15:30. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

La información confidencial que se proporcione para la licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.

En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS, SRM NE
LIC. JORGE LIMON ALMAZAN
RUBRICA.

(R.- 352579)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
CONVOCATORIA No. 515-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo tratados, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público número 18575021-515-12, conforme a lo siguiente:

Descripción de los servicios	Plazo requerido	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Caracterización de gas y condensados para el monitoreo de cambios en la materia prima, calidad de insumos y calidad de las corrientes de salida del Centro de Procesamiento de Gas Akal C7 y C8.	1539 días naturales	Lugar: Sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la dirección abajo mencionada. Fecha: 13 de agosto de 2012, Hora: 9:00 horas.

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta el 10 de septiembre de 2012, en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste: edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 7:30 a 15:30. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

La información confidencial que se proporcione para la licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.

En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS, SRM NE
LIC. JORGE LIMON ALMAZAN
RUBRICA.

(R.- 352583)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
CONVOCATORIA No. 515-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción III y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta, que se indica a continuación:

Licitación pública internacional abierta No. 18575044-515-12

Descripción de los bienes	Plazo de ejecución	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Adquisición de material del Laboratorio de Control de calidad de fluidos de Aka C7/C8 de la GTDH MNE	90 días naturales	Lugar: Sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, en la dirección abajo mencionada. Fecha: 8 de agosto de 2012, hora: 9:00 horas.

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta un día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste: edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 7:30 a 15:30 horas. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

La información confidencial que se proporcione para la licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.

En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS, SRM NE
LIC. JORGE LIMON ALMAZAN
RUBRICA.

(R.- 352585)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
CONVOCATORIA No. 516-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción III y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta, que se indica a continuación:

Licitación pública internacional abierta número 18575044-516-12

Descripción de los bienes	Plazo de ejecución	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Adquisición de intercambiadores de calor para gas combustible del Centro de Procesamiento de Gas Akal C7/C8	90 días naturales	Lugar: Sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, en la dirección abajo mencionada Fecha: 7 de agosto de 2012, Hora: 11:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta el 22 de agosto de 2012, en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste: edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 7:30 a 15:30 horas. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

La información confidencial que se proporcione para la licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.

En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS, SRM NE
LIC. JORGE LIMON ALMAZAN
RUBRICA.

(R.- 352578)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS

CONVOCATORIA No. 516-12

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo TLC, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, número 18575021-516-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita en Internet: <http://www.pep.pemex.com>, conforme a lo siguiente:

Descripción general de los servicios:	Mantenimiento a equipo dinámico, estático e instrumentación en las plataformas Akal C-7, C-8 y AC-Q.
Alcance la contratación:	Se detalla en los anexos que forman parte de la bases de licitación.
Periodo de inscripción y obtención de las bases de licitación:	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones:	Lugar: sala de licitaciones del Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, en la dirección indicada en el rubro inferior. Fecha y hora: 20 de agosto de 2012, a las 9:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta, inclusive, un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en la dirección: <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, ubicado en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, sita en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, teléfono (938) 381-12-00 extensiones 220-62 y 220-48, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información confidencial que presenten los licitantes podrá ser identificada en el documento que para tal efecto forma parte de las bases de licitación, con la finalidad que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- La información técnica que forma parte de las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por Pemex Exploración y Producción. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es moneda nacional (peso mexicano).
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUPERINTENDENTE DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS, SRM NE

LIC. JORGE LIMON ALMAZAN

RUBRICA.

(R.- 352573)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
CONVOCATORIA No. 517-12

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo TLC, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, número 18575021-517-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita en Internet: <http://www.pep.pemex.com>, conforme a lo siguiente:

Descripción general de los servicios:	Reparación de rehervidor de amina del Centro de Proceso Akal C7/C8.
Alcance la contratación:	Se detalla en los anexos que forman parte de la bases de licitación.
Periodo de inscripción y obtención de las bases de licitación:	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones:	Lugar: Sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, en la dirección indicada en el rubro inferior. Fecha y hora: 10 de agosto de 2012, a las 9:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta, inclusive, un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en la dirección: <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, ubicado en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, sita en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, teléfono: (938) 381-12-00, extensiones 220-62 y 220-48, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información confidencial que presenten los licitantes podrá ser identificada en el documento que para tal efecto forma parte de las bases de licitación, con la finalidad que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La información técnica que forma parte de las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por Pemex Exploración y Producción. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS, SRM NE
LIC. JORGE LIMON ALMAZAN
RUBRICA.

(R.- 352575)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE, ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18575110-523-12
CONVOCATORIA No. 523/12

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación (DAC) en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, el Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18575110-523-12 que se realiza bajo la cobertura de los tratados celebrados entre México y otros países, para la contratación de los trabajos cuya descripción general es: "Reparaciones menores en pozos del área occidental (Sector Miguel Alemán-Laredo) del Activo Integral Burgos".

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada por Rafael Delgado Guillermo, con cargo de Encargado de Despacho del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., el día 6 de julio de 2012, conforme al artículo 17 de las DAC, y sin perjuicio a las Disposiciones de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

Las bases que contienen las reglas de participación, se encuentran disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta 10 días naturales, previos al día de la presentación y apertura de proposiciones, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de Internet <http://www.pep.pemex.com/licitaciones/paginas/licitaciones.aspx>; o bien, a solicitud del interesado proporcionando su propio CD o USB, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., Area de Contratación de Obras, Bienes y Servicios, con domicilio de la convocante en Boulevard Morelos y calle Tamaulipas (Puerta número 5, Pemex Exploración y Producción) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 909-0475, 909-0476, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Los eventos del procedimiento de contratación se realizarán conforme al siguiente cronograma:

Visita a instalaciones	6/Ago./12, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	6/Ago./12, 12:00 horas, Sala 2.
Presentación y apertura de proposiciones	22/Ago./12, 9:00 horas, Sala 2.
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	11/Sep./12, 12:00 horas, Sala 1.
Fecha estimada para formalizar el contrato	26/Sep./12.
Plazo de ejecución de los trabajos	96 días naturales.

- La reunión para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el Departamento de Planeación y Control Operativo, A.I.B. ubicado en la misma dirección de la convocante.
- Los eventos posteriores a la visita a instalaciones se llevarán a cabo en las Salas de juntas del Area de Contratación de Obras, Bienes y Servicios, ubicado en el domicilio de la convocante.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- Si se podrán subcontratar los trabajos.
- No se otorga anticipo.
- Alcances: realizar todas las actividades necesarias para llevar a cabo las reparaciones menores para la recuperación de la producción en pozos invadidos por columna de líquidos.
- Los licitantes podrán participar de manera individual o de manera conjunta, en cuyo caso para la evaluación técnica y económica, se tomarán en cuenta las capacidades y experiencia del consorcio de empresas en su conjunto.
- No podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren impedidas en términos de la LPM, su Reglamento y las DAC.

REYNOSA, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
RUBRICA.

(R.- 352419)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, número 18575095-531-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los servicios	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades automotrices semipesadas de los sectores de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	Los servicios se ejecutarán conforme los plazos que se establecen en el punto 10 del Anexo "B".
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta la fecha de entrega de la documentación para precalificación establecida en el cronograma del procedimiento de contratación de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones de precalificación	7 agosto de 2012 16:30 horas Sala 1 H.
Entrega de documentación para precalificación	14 agosto de 2012 10:30 horas Sala 3 H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicadas en el edificio "La herradura", planta baja del Centro Técnico administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda de los precios máximos de referencia de los conceptos es: peso mexicano
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. JULIAN ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352479)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional TLC, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, número 18575095-532-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los servicios	Servicio de certificación de los sistemas de medición de la GTDH Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	Los servicios se ejecutarán conforme los plazos que se establecen en el punto IV del Anexo "B".
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 10 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas de acuerdo al Cronograma del Procedimiento de Contratación.
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 16:30 horas Sala 2 H.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicadas en el edificio "La Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizar la propuesta será: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JULIAN ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352489)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional TLC, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público número 18575095-533-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los servicios	Servicio integral de medición multifásica-másica, muestreo y análisis multifásico para pozos y corrientes de producción de los campos del Activo de Producción Samaria Luna y/u otros de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	Los servicios se ejecutarán conforme los plazos que se establecen en el punto 5 del Anexo "B".
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta la fecha de entrega de la documentación para precalificación establecida en el cronograma del procedimiento de contratación de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones de precalificación	9 de agosto de 2012. 12:00 horas. Sala 1 H.
Entrega de documentación para precalificación	20 de agosto de 2012. 16:30 horas. Sala 3 H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio "La Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda de los precios máximos de referencia de los conceptos son: peso mexicano y dólar americano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. JULIAN ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352509)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional TLC, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público número 18575095-534-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los servicios	Servicio integral de medición multifásica-másica, muestreo y análisis multifásico para pozos y corrientes de producción de los campos del Activo de Producción Macuspana-Muspac y/u otros de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	Los servicios se ejecutarán conforme los plazos que se establecen en el punto 5 del Anexo "B"
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta la fecha de entrega de la documentación para precalificación establecida en el cronograma del procedimiento de contratación de las bases de licitación
Junta de aclaraciones de precalificación	9 de agosto de 2012 16:30 horas Sala 1 H
Entrega de documentación para precalificación	21 de agosto de 2012 16:30 horas Sala 1 H

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio "La Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda de los precios máximos de referencia de los conceptos son: peso mexicano y dólar americano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JULIAN ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352507)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional TLC, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, número 18575095-535-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los servicios	Servicio de vigilancia para resguardar maquinaria y equipo móvil e instalaciones petroleras de los Activos de Producción de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	Los servicios se ejecutarán conforme los plazos que se establecen en el punto V del Anexo "B".
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta la fecha de entrega de la documentación para precalificación establecida en el cronograma del procedimiento de contratación de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones de precalificación	9 agosto de 2012. 9:00 horas. Sala 3 H.
Entrega de documentación para precalificación	20 agosto de 2012. 12:00 horas. Sala 3 H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicadas en el edificio "La Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda de los precios máximos de referencia de los conceptos es: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. JULIAN ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352477)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575106-544-12

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de su Reglamento, así como los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los servicios, cuya descripción general es: "Retiro de Materiales y Limpieza de las cubiertas de Chalanos utilizados en la Transportación de Estructuras para Plataformas Marinas", de conformidad con el siguiente cronograma del procedimiento de contratación:

Junta de aclaraciones	6/08/2012 a las 16:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2012 a las 16:30 horas.
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	30/08/2012 a las 16:30 horas.
Fecha estimada para formalizar el contrato	19/09/2012.
Plazo de ejecución de los trabajos	98 días naturales.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles, a partir de esta fecha y hasta 10 días naturales, previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, de manera electrónica, en la dirección <http://www.pep.pemex.com>, menú licitaciones, submenú Licitaciones en proceso y en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Paseo Tabasco número 1203, Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Las bases de licitación serán gratuitas, pero se requiere solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información proporcionada por la convocante para esta licitación es de carácter público.
- Los eventos a que hace referencia el cronograma anterior, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 1203, edificio Torre Empresarial, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco y se llevarán a cabo de manera presencial.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Requisitos de participación. Para participar en la presente licitación las personas físicas o morales interesadas deberán acreditar lo siguiente:
 - a) Capital contable de \$20'000,000.00 M.N. (veinte millones de pesos 00/100 M.N.)
 - b) Haber ejecutado en los últimos 5 (cinco) años como contratista principal, uno o varios proyectos de retiro de material y limpieza de chalanos que hayan transportado Plataformas Marinas.
 - c) Acreditar ventas de operación de \$30'000,000.00 M.N. (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) en los ejercicios fiscales de 2010 y 2011, en cada año.
- No podrán participar en la presente licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren la fracción V del artículo 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, y el artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE OBRAS

ING. ALBERTO PEREZ REYES

RUBRICA.

(R.- 352484)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, número 18575055-548-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los bienes	Suministro, instalación y puesta en operación de recuperadoras de vapor, para las baterías de Artesa y Girdaldas, para el Activo de Producción Macuspana Muspac.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de entrega	300 días naturales, contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo al licitante ganador.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta la fecha de entrega de documentación para precalificación establecida en el cronograma del proceso de licitación de las bases.
Junta de aclaraciones de precalificación	10 de agosto de 2012, 9:00 horas, Sala 1-H.
Entrega de documentación para precalificación	22 de agosto de 2012, 9:00 horas, Sala 3-H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. MARINA LUGO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 352388)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, número 18575055-549-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los bienes	Adquisición de accesorios diversos para eliminación de fugas en los diferentes ductos de los Activos de Producción de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de entrega	60 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta la fecha de entrega de documentación para precalificación establecida en el cronograma del proceso de licitación de las bases.
Junta de aclaraciones de precalificación	10 de agosto de 2012, 12:00 horas, Sala 2-H.
Entrega de documentación para precalificación	23 de agosto de 2012, 9:00 horas, Sala 3-H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda de los precios máximos de referencia de los conceptos es: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. MARINA LUGO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 352408)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575062-553-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>.

Descripción	Trabajos complementarios para caminos de acceso y localizaciones en los campos del Activo de Producción Cinco Presidentes y/u otros activos de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de ejecución	1,840 días naturales.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive, hasta el día 2 de agosto de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de agosto de 2012. 9:00 horas. Sala Reforma.
Entrega de documentación para precalificación	13 de agosto de 2012. 12:00 horas. Sala Reforma.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. JULIAN ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352385)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, número 18575055-550-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com/Licitaciones/Paginas/Licitaciones.aspx>.

Descripción de los bienes	Adquisición de trapo limpio y toallas industriales de los Activos de Producción de la Región Sur.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de entrega	20 días naturales contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta la fecha de entrega de documentación para precalificación establecida en el cronograma del proceso de licitación de las bases.
Junta de aclaraciones de precalificación	13 de agosto de 2012, 16:30 horas, Sala 4-H.
Entrega de documentación para precalificación	23 de agosto de 2012, 12:00 horas, Sala 1-H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar la proposición será: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. JULIAN ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352496)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575062-554-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>.

Descripción	Rehabilitación integral de la infraestructura de las instalaciones de producción de los Activos de la Región Sur, paquete BJ-1.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de ejecución	1821 días naturales.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria e inclusive hasta el día 3 de agosto de 2012.
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012. 16:30 horas. Sala Comalcalco
Entrega de documentación para precalificación	13 de agosto de 2012. 16:30 horas. Sala Comalcalco.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.

E. D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. JULIAN ROMERO DEYA

RUBRICA.

(R.- 352429)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575062-555-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www.pep.pemex.com>.

Descripción	Rehabilitación integral de la infraestructura de las instalaciones de producción de los activos de la Región Sur, paquete BJ-2.
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de la licitación.
Plazo de ejecución	1821 días naturales.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria, e inclusive, hasta el día 3 de agosto de 2012.
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012, 9:00 horas Sala Comalcalco.
Entrega de documentación para precalificación	14 de agosto de 2012, 9:00 horas Sala Comalcalco.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación y presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el edificio Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el formato DA-7 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. JULIAN ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352451)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGION NORTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 009/12
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional LO-018T4L010-N13-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el módulo de recepción de documentos y atención a contratistas y proveedores de la convocante, ubicado en Edificio Administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica, Veracruz, teléfono 01(782) 8261243, los días hábiles, de lunes a viernes, y con horario de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Análisis fisicoquímicos de descargas de aguas residuales, congénitas, cuerpo receptores y agua para consumo humano en las diferentes instalaciones del AIV.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	31/07/2012.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 10:00 horas.
1a. junta de aclaraciones	7/08/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29/08/2012, 9:00 horas.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LIC. NOE ZUARTH CORZO
 RUBRICA.

(R.- 352301)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA N9

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-018T4L002-N9-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en edificio administrativo 1 primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensiones 224-12 y 220-48, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario 7:30 a 15:30 horas.

Objeto de la licitación	Identificación y determinación de riesgos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a las normas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en las instalaciones de la GTDH-MNE, SDC.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Visita a instalaciones	6/08/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 11:00 horas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES NORESTE
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES
 RUBRICA.

(R.- 352561)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LO-018T4L008-N21-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Ventanilla de recepción de correspondencia de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00 extensiones: 51106 y 51180, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 a partir del 31 de julio de 2012.

Descripción de la licitación, volumen de obra y objeto de la licitación.	Instalación e interconexión de torre de alarma para abandono general en área de compresión de la TMDB.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012
Visita al sitio de los trabajos	10/08/2012 a las 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	13/08/2012 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/08/2012 a las 9:00 horas.
Fallo	21/09/2012 a las 17:00 horas.
Formalización de contrato	5/10/2012 a las 17:00 horas.

El lugar de reunión para partir a la visita al sitio de los trabajos será: en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento a Sistemas de Energía e Instrumentación en el edificio Ex Litoral dentro de la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería el Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. La visita al sitio de los trabajos será: la Estación de Compresión de Gas ubicada en el Area de Proceso de GTDH, de la Terminal Marítima Dos Bocas, Ranchería el Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

Los licitantes deberán llevar durante la visita, equipo de protección personal con logotipo de la empresa a la que representan (preferentemente), casco de seguridad, calzado industrial con suela antiderrapante con casquillo de protección, sin agujetas, ropa de algodón, gafas de protección, guantes y protectores auditivos. De igual forma deberán portar gafete de identificación. PEP no suministrará equipo de protección personal.

La junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística, de la Subdirección de Administración y Finanzas, en el edificio complementario uno, tercer nivel, en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, GSSAML, SAF
DIANA ESTHER ESPADAS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 352482)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LO-018T4L008-N24-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Ventanilla de recepción de correspondencia de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Mantenimiento y Logística, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensión: 5 11 06, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, a partir del 31 de julio de 2012.

Descripción de la licitación, volumen de obra y objeto de la licitación	Adecuación de cuarto de bombas y subestación eléctrica del edificio administrativo 1, para la instalación de unidades enfriadoras de agua.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012
Visita de obra	9/08/2012 a las 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	10/08/2012 a las 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28/08/2012 a las 9:00 horas.
Fallo	24/09/2012 a las 13:00 horas.
Formalización de contrato	8/10/2012 a las 17:00 horas.

El lugar para partir a la visita de obra será: la sala de juntas de la Residencia de Obras, Urbanización y Edificaciones adscrita a la Gerencia de Mantenimiento Integral Marino de la Subdirección de Mantenimiento y Logística, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, Edificio Complementario Uno, primer nivel, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo se efectuará en la sala Calakmul adscrita a la Gerencia de Mantenimiento Integral Marino de la Subdirección de Mantenimiento y Logística, en el Edificio Complementario Uno, segundo nivel, en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.

E.D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, GSSAML, SAF.

DIANA ESTHER ESPADAS LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 352580)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. CAMPO SITIO GRANDE No. 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Procedimiento de licitación	Descripción general	Fecha de la adjudicación	Nombre y domicilio del licitante seleccionado	Valor del contrato
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-513-12	Rehabilitación exterior de ductos, de instalaciones superficiales y DDV del activo de producción Bellota Jujo y/u otros activos de la Región Sur paquete 2 (sector Cárdenas-Jujo)	11 de junio de 2012	Comercializadora Eléctrica y Electrónica Méndez, S.A. de C.V., Dr. Andrade 461, colonia Atenor Salas, Delegación Benito Juárez, C.P. 03010, México, D.F.	Monto máximo \$158'620,000.00 M.N. Monto mínimo \$95'172,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-510-12	Rehabilitación exterior de ductos, instalaciones superficiales y DDV del Activo de Producción Bellota-Jujo y/u otros Activos de la Región Sur paquete 1 (sector Bellota-Golpe)	15 de junio de 2011	Comercializadora Eléctrica y Electrónica Méndez, S.A. de C.V., Dr. Andrade 461, colonia Atenor Salas, Delegación Benito Juárez, C.P. 03010, México, D.F.	Monto máximo \$162'000,000.00 M.N. Monto mínimo \$97'200,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-586-11	Supervisión y control de obras y servicios en la Coordinación de Construcción y Mantenimiento del Activo Integral Samaria Luna y/u otros de la Región Sur	4 de abril de 2011	Grupo Malaquias, S.A. de C.V. Calle 24 No. 101 casi esquina con Av. Gregorio Méndez colonia Florida, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco	Monto máximo \$174'000,000.00 M.N. Monto mínimo \$ 52'500,000.00 M.N.
Licitación Pública Internacional (TLC) Número 18575062-502-12	Rehabilitación integral de la infraestructura de las instalaciones de producción de los activos integrales de la Región Sur, Paquete SL-1	6 de junio de 2012	Construcciones Industriales y Ecológicas del Sureste, S.A. de C.V., carretera vía corta km 4, Ranchería Oriente, tercera sección, C.P. 86658, Comalcalco, Tabasco	Monto máximo \$159'000,000.00 M.N. Monto mínimo \$63'600,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-501-12	Rehabilitación integral de la infraestructura de las instalaciones de producción de los activos integrales de la Región Sur, Paquete SL-2	25 de mayo de 2012	Cimentaciones Estructuras y Líneas, S.A. de C.V., avenida Paseo Tabasco No. 908, colonia Jesús García, C.P. 86040, Villahermosa, Tabasco	Monto máximo \$ 159'000,000.00 M.N. Monto mínimo \$ 63'600,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-509-12	Rehabilitación exterior de ductos, instalaciones superficiales y DDV del Activo de Producción Samaria-Luna y/u otros Activos de la Región Sur (Paquete SL-1)	11 de junio de 2012	Suministros Industriales y Ferreteros del Sureste, S.A. de C.V., carretera federal Cárdenas Villahermosa km 160.500 margen derecho No. 14, Ranchería Lázaro Cárdenas, primera sección C.P. 86280, Centro, Tabasco	Monto máximo \$220'000,000.00 M.N. Monto mínimo \$132'000,000.00 M.N.

Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-508-12	Rehabilitación exterior de ductos, instalaciones superficiales y DDV del Activo de Producción Samaria Luna y/u otros Activos de la Región Sur (Paquete SL-2)	20 de junio de 2012	Suministros Industriales y Ferreteros del Sureste, S.A. de C.V., carretera federal Cárdenas Villahermosa, km 160.500, margen derecho número 14, Ranchería Lázaro Cárdenas, primera sección, C.P. 86280, Centro, Tabasco	Monto máximo \$178'000,000.00 M.N. Monto mínimo \$106'800,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-593-11	Mantenimiento y rehabilitación de tanques atmosféricos de las instalaciones de producción de los activos integrales de la Región Sur paquete RS-01	17 de abril de 2012	Construcciones Industriales y Ecológicas del Sureste, S.A. de C.V. carretera vía corta km 4. Ranchería Oriente 3a. sección, Comalcalco, Tabasco	Monto máximo \$149'950,000.00 M.N. Monto mínimo \$59'980,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-516-12	Aseguramiento de la confiabilidad exterior de ductos y de los derechos de vía de los Activos de Producción de la Región Sur	26 de junio de 2012	C & C Technologies Geomar de México, S. de R.L. de C.V., calle Leo número 101, Fraccionamiento Loma Linda, C.P. 86050, Villahermosa, Tabasco	Monto máximo \$230'200,000.00 M.N. Monto mínimo \$92'080,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-552-11	Construcción, ampliación y reacondicionamiento de localizaciones para la perforación de pozos de la Región Sur (Paquete BJ-7)	4 de mayo de 2012	Grupo Na-Há, S.A. de C.V. y Pablo Cigarroa Pineda (en forma conjunta) calle Orquídea, No. 181 Fraccionamiento Bugambilias, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Monto máximo \$135'000,000.00 M.N. Monto mínimo \$54'000,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-554-11	Construcción de oleoducto de 8"Ø x 54.2 km de Batería de Separación Cerro Nanchital a Batería de Separación Bacal	18 de abril de 2012	Servicios y Construcciones Terrestres, S.A. de C.V., Arrendadora SIPCO, S.A. de C.V. y Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. de C.V. (en forma conjunta), carretera Monterrey-Salttillo, km 339 colonia Los Treviño Santa Catarina, Nuevo León, C.P. 66150	Monto \$200'000,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-514-12	Rehabilitación exterior de ductos, instalaciones superficiales y DDV del Activo de Producción Macuspana-Muspac y/u otros activos de la Subdirección de Producción Región Sur (Paquete 1)	10 de julio de 2012	Corporativo Atasta, S.A. de C.V. y Constructores y Tecnología en Corrosión, S.A. de C.V. (Propuesta Conjunta) carretera Coatzacoalcos-Villahermosa km 156+400 R/A González 1a. Sección Villahermosa, Tabasco	Monto \$280'000,000.00 M.N.

Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-515-12	Aseguramiento de la integridad exterior de ductos de los activos de la Región Sur (Inspección Radiográfica) Paquete 1	10 de julio de 2012	Radiografías Caballero, S.A. de C.V. y Ramexa, S.A. de C.V. carretera Villahermosa a Reforma km 205 s/n, Ra Río Viejo 1a. sección C.P. 86127 Villahermosa, Centro, Tabasco	Monto máximo \$68'655,000.00 M.N. Monto mínimo \$41'193,000.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-521-12	Rehabilitación a válvulas y actuadores de ductos en instalaciones en operación, de los activos de Producción de la Región Sur	11 de julio de 2012	Corporativo Industrial del Sur, S.A. de C.V. Paseo de la Libertad No. 106, Fracc. Bosques de Saloya, C.P. 86039, Nacajuca, Tabasco	Monto máximo \$120'892,008.00 M.N. Monto mínimo \$48'356,803.00 M.N.
Licitación pública internacional (TLC) número 18575062-512-12	Aseguramiento de la integridad de los ductos de los activos de Producción de la Región Sur con métodos alternativos	2 de julio de 2012	Servicios Marinos y Terrestres, S.A. de C.V. calle 27 de febrero No. 1746, colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, teléfono 993-3155226. Villahermosa, Tabasco	Monto \$332'842,950.00 M.N.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. JULIA ROMERO DEYA
RUBRICA.

(R.- 352426)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES NORESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo TLC número LA-018T4L013-T13-2012 (S230200901), cuya convocatoria contiene las bases de participación que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, de la Subdirección de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, teléfono: (938) 381-12-00 extensiones 224-39 y 220-48, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario 7:30 a 15:30 horas, a partir del 31 de julio de 2012.

Objeto de la licitación	Servicios técnicos para el control logístico de materiales e inventarios de la Coordinación de Procesamiento de Gas de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, MNE.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	21 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE PLANEACION Y PROGRAMACION DE SUMINISTROS, ADSCRITO A LA
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES NORESTE
LIC. JORGE LIMON ALMAZAN
RUBRICA.

(R.- 352559)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o PISO, PETROLEOS MEXICANOS,

C.P. 11311, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-55608, FAX 1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PGPB-ZC-LN-0059/2012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 54 y 55 fracción I de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 50 fracción I y 53 fracción I de su Reglamento y artículo 15 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra relacionados con la obra pública a precios alzado, de conformidad con lo siguiente:

Descripción del objeto de la licitación	Suministro, instalación y puesta en operación de nueve válvulas de seccionamiento en el LPG Ducto Cactus-Tula-Guadalajara de 24"-20"-14".
Costo de las bases	\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100).
Fecha, hora y lugar en que se celebrará la visita al sitio de los trabajos	6 de agosto de 2012 a las 11:00 horas, en el Sector Venta de Carpio en km 30.5 Carretera México-Pirámides, Acolman, Estado de México.
Fecha, hora y lugar en que se celebrará la junta de aclaraciones	13 de agosto de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de Licitaciones No. 1, ubicada en avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, planta baja. Para solicitud de aclaraciones deberá presentar copia de recibo de pago de bases de licitación y el manifiesto en el que expresa su interés de participar en la licitación.
Fecha, hora y lugar en que se celebrará el acto de presentación y apertura de proposiciones	6 de septiembre de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de Licitaciones No. 1, ubicada en avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, planta baja.
Plazo de ejecución de los servicios	426 días naturales.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.pemex.com>, Ruta Manual: convocatorias, bases de licitación, junta(s) de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallos, PGPB y únicamente para consulta en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, piso 4o., Petróleos Mexicanos, México, D.F., código postal 11311, en días hábiles, con horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6713-5, concepto: licitación número PGPB-ZC-LN-0059/2012, referencia: Razón social del licitante.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los licitantes deberán de especificar en sus proposiciones la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

ING. JESUS GIL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 352490)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, PISO 4, PETROLEOS MEXICANOS, C.P. 11311, MEXICO, D.F.

TELEFONO 01(55)1944-5604, FAX 01(55)1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PGPB-ZC-LN-0060/2012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 fracción I y 53 fracción I de su Reglamento y artículo 15 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a mixto (precios unitarios y precio alzado), de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de los trabajos	Costo de las bases	Plazo para adquirir las bases de manera electrónica	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
Ingeniería, procura e instalación para la Actualización Tecnológica de los Sistemas de Control de la Terminal de Distribución de Gas Licuado Ciudad Juárez, Chihuahua	\$5,000.00	A partir de: 31 de julio de 2012 Hasta: 15 de agosto de 2012	6 de agosto de 2012, 10:00 horas	8 de agosto de 2012, 18:00 horas	4 de septiembre de 2012, 11:00 horas	365 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://www.pemex.com> y únicamente para consulta en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, piso 4, Petróleos Mexicanos, código postal 11311, México, D.F., en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número 6713-5, concepto: licitación número PGPB-ZC-LN-0060/2012, referencia: razón social del licitante.
- La vista de obra se llevará a cabo en las oficinas de las oficinas de la Terminal de Distribución de Gas Licuado Ciudad Juárez, ubicada en la carretera a Casas Grandes kilómetro 7.5 fracción del lote número 7, colonia Agrícola Plazuela de Acuña, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número 1 ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, Petróleos Mexicanos, código postal 11311, México, D.F.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán de especificar en sus proposiciones la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
ING. JESUS GIL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 352503)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, PETROLEOS MEXICANOS, 11311, DISTRITO FEDERAL, EDIFICIO B-1, PISO 4,

TELEFONO 01(55)1944-5021, FAX 01(55)1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PGPB-ZC-LN-0061/2012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 fracción I y 53 fracción I de su Reglamento y artículo 15 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de los trabajos	Costo de las bases	Plazo para adquirir las bases de manera electrónica	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
Cambio de aislamiento térmico de alta y baja temperatura en líneas y equipos de la planta Criogénica de Pajaritos del Complejo procesador de Gas Area Coatzacoalcos	\$3000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.	A partir de: 31 de julio de 2012 hasta: 22 de agosto de 2012	3 de agosto de 2012, 10:00 horas	8 de agosto de 2012, 10:00 horas	30 de agosto de 2012, 10:00 horas	90 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://www.pemex.com> y únicamente para consulta en avenida Marina Nacional número 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, edificio B-1, piso 4, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda Nacional número 6713-5, concepto: licitación número PGPB-ZC-LN-0061/2012, referencia: Razón social del licitante.
- Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número 1 ubicada en avenida Marina Nacional número 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, edificio B-1, planta baja.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán de especificar en sus proposiciones la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
ING. JESUS GIL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 352481)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMENES DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública nacional electrónica LA-018T4N006-N16-2012

Descripción de la licitación	Material eléctrico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2012, 10:00 horas.

Licitación pública internacional electrónica LA-018T4N006-N17-2012.

Descripción de la licitación	Recubrimiento antivegetativo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 10:00 horas.

Licitación pública internacional electrónica LA-018T4N006-T18-2012.

Descripción de la licitación	Excavadoras hidráulicas sobre orugas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	29/08/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12/09/2012, 10:00 horas.

Las convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, Petróleos Mexicanos, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ING. ROGELIO OLIVERA KAPELLMAN
RUBRICA.

(R.- 352398)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE SERVICIOS REGIONALES ZONA SUR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta: LA-018T4N002-N27-2012

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del Sector Ductos Cárdenas, Sector Ductos Minatitlán, USRZS, Residencia de Obra Ciudad Pemex, Unidad Minera Texistepec, Sector Ductos Nuevo Pemex, TDGL Cactus.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 10:00 horas.

La Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la planta alta del edificio Anexo a la Sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en Prolongación de avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, en Villahermosa, Municipio del Centro, Tabasco, México, con número telefónico (01-993) 3103500, extensiones 30360 o 30417 en días hábiles, en el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS REGIONALES ZONA SUR
ING. MANUEL JORGE LLORENTE MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 352405)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

UNIDAD DE SERVICIOS REGIONALES ZONA SUR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-018T4N002-N28-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación de Avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 310 35 00, extensión 30392 y fax 30355, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Eliminación de fugas de todo tipo para los complejos procesadores de gas Nuevo Pemex y Area Coatzacoalcos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	16/08/2012, 10:00:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2012, 11:00:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo; 51, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 50 fracción I, 53 fracción III inciso a) y 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento; y 14, 15, 16, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 37 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18577010-002-12, que se describe a continuación:

Licitación pública nacional número 18577010-002-12

Para la adquisición de los servicios consistentes en "Guarda-manejo de combustible para parques vehiculares del Sector Ductos Minatitlán, el Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, Sector Ductos Cárdenas y oficinas regionales de Pemex Gas Zona Sur", en la modalidad de contrato a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones (entrega de respuestas)	17 de agosto de 2012 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2012 a las 11:00 horas
Fallo	7 de septiembre de 2012 a las 17:00 horas

Condiciones generales aplicables a esta convocatoria:

Pueden participar	Podrán participar licitantes mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Lugar de entrega	Los servicios deberán entregarse conforme a lo establecido en el numeral 17.1 de las bases de la licitación.
Plazo de entrega	El plazo de entrega será de 97 días naturales contados a partir de la firma del contrato para la licitación 18577010-002-12.
Condiciones de pago	20 días naturales siguientes máximo contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el comprobante de recepción del área receptora de los bienes, en el cual se asentará la fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
Consulta	Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo de PGPB, en Prolongación de Avenida 27 de Febrero No. 2993, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Villahermosa, Tabasco, teléfono (conmutador) (993) 3-10-35-00, Exts. 30292 y 30-362, los días de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 13:30 horas, así como a través de las páginas electrónicas: www.pemex.com de Petróleos Mexicanos y www.gas.pemex.com de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
Costo en convocante	\$2,500.00 pesos mexicanos.
Forma de pago	El pago deberá hacerse mediante depósito en firme a la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: Nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE: 18577010-002-12, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A.
Fecha y hora límite para adquirirlas	17 de agosto de 2012.
Idioma	Español.
Moneda de cotización	Moneda nacional.
Lugar de los actos del procedimiento	Todos los eventos de la licitación se realizarán en la sala de licitaciones "A" del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la dirección que se cita en el apartado de "Consulta" de esta convocatoria.
Las condiciones de reserva y confidencialidad de la información, deberán de observarse de acuerdo a lo establecido en las bases de cada licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.
E.D. DE LA UNIDAD DE SERVICIOS REGIONALES ZONA SUR
ING. MANUEL JORGE LLORENTE MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 352412)

CUARTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. CN-CS-002-12

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Pemex Petroquímica informa que publicó en CompraNet la convocatoria a la licitación pública nacional número LO-018T4O013-N6-2012, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, misma que contiene la siguiente licitación:

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Descripción de los trabajos	Visita de obra
LO-018T4O013-N6-2012 Electrónica	31 de julio de 2012	"Reparación de losas de concreto hidráulico en calzadas, guarniciones, banquetas, explanadas de las plantas de proceso y áreas verdes del camino perimetral del Complejo Petroquímico Cosoleacaque"	6 de agosto de 2012 10:00 horas

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de contrato	Fecha de inicio
7 de agosto de 2012 10:00 horas	15 de agosto de 2012 10:00 horas	27 de agosto de 2012 14:00 horas	7 de septiembre de 2012 14:00 horas	12 de septiembre de 2012

Los interesados en participar podrán acudir al domicilio de la convocante ubicado en el Departamento de Obra Pública (edificio "I") del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, sin colonia, código postal 96340, Cosoleacaque, Ver., para obtener copia del texto de la convocatoria, o bien, podrán obtenerla en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx/>.

COSOLEACAQUE, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MELESIO MIRANDA FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 352414)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA CN-CS-LPM-002-12

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional, artículos 54, 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 fracción I, 53 fracción I, y 55 de su Reglamento, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, a través del Complejo Petroquímico Cosoleacaque de Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de un contrato de servicios con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los trabajos	Visita a las instalaciones
18578013-504-12	\$2,000.00 IVA incluido	7/08/2012	Servicio de reparación de motores eléctricos de inducción	6/08/2012 10:00 horas

Junta de aclaraciones	Entrega de documentos para etapa de precalificación	Resultado de precalificación	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de inicio
7/08/2012 10:00 horas	N/A	N/A	13/08/2012 10:00 horas	30/08/2012

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ptq.pemex.com/>, en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria, bases de licitación, o bien, en la Jefatura de Obra Pública del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, que se localiza el Departamento de Obra Pública, ubicado en el edificio "I" del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, sito en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, sin colonia, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz, teléfono (01-922) (22) 3-77-01, extensiones 35-529, 35-549 y 35-185, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Para adquirir las bases los interesados podrán utilizar cualquiera de las opciones que se indican a continuación:
 - a) A través del sistema de pago en Banco Banamex, S.A., mediante depósito en firme o transferencia electrónica a la cuenta: 804-7408556 con Clabe: 002877080474085569 a nombre de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque.
 - b) En el domicilio de la convocante en el horario comprendido de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la caja local de la Jefatura de Tesorería del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39 + 400 sin colonia, código postal 96340, Cosoleacaque, Veracruz. El pago en la convocante podrá hacerse en efectivo o mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.
 - c) Para facturar el importe del pago de las bases los licitantes deberán dar cumplimiento a lo indicado en el numeral 12.7.1 de las bases de la licitación.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.
- El plazo de ejecución de los servicios será de 60 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de servicio.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Todos los actos indicados en el programa de eventos de la licitación se efectuarán en la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, en Cosoleacaque, Ver.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación.
- La entrega de propuestas será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se acepta envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MELESIO MIRANDA FIGUEROA
 RUBRICA.

R.- 352413)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA CB-LPM-003-12

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, artículos 3 y 4 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo y artículo 54 de la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas, para la adjudicación de contratos de bienes a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los bienes
18578013-505-12	\$1,000.00 M.N.	8/08/2012	Pistolas de impacto neumáticas

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
7/08/2012 10:00 horas	15/08/2012 10:00 horas

Licitación pública nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los bienes
18578013-506-12	\$1,000.00 M.N.	7/08/2012	Fluexería de acero al carbón para cambiadores de calor

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
6/08/2012 10:00 horas	14/08/2012 10:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ptq.pemex.com/>, en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria, bases de licitación o en la ventanilla de atención a proveedores de la Jefatura de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del edificio "C" de la Superintendencia de Recursos Materiales, del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, sito en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, sin colonia, código postal 96340, en Cosoleacaque, Veracruz, teléfono 01(922) 223-77-01, extensiones 35529, 35537 y 35186, de lunes a viernes (días hábiles), de 8:00 a 14:00 horas.
- Para adquirir las bases, los interesados podrán presentar en la ventanilla de atención a proveedores de la Jefatura de Adquisiciones, en el domicilio de la convocante, solicitud por escrito en formato libre firmada autógrafamente en el que indique su interés en participar en las licitaciones y los interesados en obtenerlas podrán utilizar las opciones de pago siguientes:
 - En el domicilio de la convocante en el horario comprendido de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en la caja local de la Jefatura de Tesorería del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, ubicada en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, sin colonia, código postal 96340, en Cosoleacaque, Veracruz. El pago podrá hacerse en efectivo o mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.
 - A través del sistema de pago en Banco, Banamex, S.A., mediante depósito en firme o transferencia electrónica a la cuenta: 804-7408556 con Clabe: 002877080474085569 a nombre de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque (para referencia el comprobante debe contener el número de licitación y el RFC del licitante).

Licitación número 18578013-505-12 para los licitantes extranjeros será su equivalente en dólares americanos.

- c) Para la entrega o envío del comprobante fiscal por la compra de bases, los licitantes deberán cumplir con lo establecido en el apartado "pago de bases", contenido en las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: almacén del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, en días hábiles, de lunes a viernes.
 - El plazo de entrega será: licitación número 18578013-505-12 de 60 días naturales, y la licitación número 18578013-506-12 de 110 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor.
 - El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
 - La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: licitación número 18578013-505-12 peso mexicano/moneda extranjera y la licitación número 18578013-506-12 peso mexicano.
 - La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se efectuarán, en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, en Cosoleacaque, Ver.
 - No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación.
 - Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COSOLEACAQUE, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MELESIO MIRANDA FIGUEROA
 RUBRICA.

(R.- 352411)

PEMEX PETROQUIMICA
 COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
 SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA CI-IN-LPM-003-12
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, artículos 51, 53, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 fracción I, 53 fracción III y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 14, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de la Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Petroquímica a través de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímica Independencia, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta, para la adquisición de los bienes que se enuncian a continuación y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción del bien objeto de la licitación	Plazo de entrega de los bienes
No. 18578017-503-12	Adquisición de "Resinas de Intercambio Iónico Para Tratamiento de Aguas"	Dentro de los 84 días naturales contados a partir del día natural siguiente a la firma del contrato.

Costo bases pesos mexicanos	Plazo para consulta y pago de bases	Junta de aclaraciones fecha y hora	Presentación y apertura propuestas fecha y hora	Periodo de análisis y evaluación de las propuestas	Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones
\$1,846.00	De 31-Jul.-2012 a: 6-Ago.-2012	7 Ago. 2012 10:00 horas	17 Ago. 2012 10:00 horas	Del 18 agosto 2012 al: 27 agosto 2012	Del: 18 agosto 2012 al: 23 agosto 2012

- Términos y Lugar de entrega de los bienes: DDP Delivery Duty Paid "Derechos pagados" (INCOTERMS 2010) para proveedores nacionales y DDP VAT UNPAID Delivered Duty Paid sin incluir el IVA "Derechos pagados sin incluir IVA" (INCOTERMS 2010) para proveedores extranjeros sin establecimiento permanente en México.
- Lugar de todos los eventos: sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia.
- Podrán participar licitantes mexicanos o extranjeros y podrán ofertar bienes nacionales o de importación de cualquier país.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ptq.pemex.com/en> la siguiente ruta: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria, Base de licitación (Liga: <http://portal.ad.ptq.pemex.com/RM/Adqleypemex/Paginas/Convocatoriasadq.aspx>) o bien, físicamente en el domicilio de la convocante, Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia ubicado en el kilómetro 76.5, carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, código postal 74000, teléfono (248) 4850256 y 4840763, en días hábiles, horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Para el pago de bases de licitación los interesados podrán utilizar cualquiera de las siguientes opciones:
 - a) A través del sistema de pago en Banco BBVA Bancomer, mediante depósito en firme o transferencia electrónica a la cuenta: 0447143966 con clabe: 012667004471439666 a nombre de Pemex Petroquímica. Se sugiere confirme el nombre del titular de la cuenta (Pemex Petroquímica) antes de efectuar el depósito o la transferencia en electrónica.
 - b) En el domicilio de la convocante en días hábiles, en horario comprendido de 8:00 a 14:00 horas. El interesado deberá presentarse en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia ubicada en el domicilio de la convocante, para que se le extienda el recibo y efectúe el pago en la caja local del Departamento de Tesorería. El pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.
- Deberán presentarse las propuestas en idioma español y podrán cotizar en pesos mexicanos o dólares americanos.
- La presentación y entrega de propuestas será únicamente de manera presencial conforme a los términos indicados en las bases de la licitación, por lo que no se acepta el envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de la Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de reserva o confidencialidad: Los licitantes deberán observar y mantener como confidencial la información en los términos que en su caso se indican en las bases de la licitación. El licitante podrá entregar la manifestación del carácter con que entrega su propuesta, Confidencialidad, Reservada o Reservada Comercial, de conformidad con la fracción I de los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

ING. SALVADOR PATIÑO ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 352493)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA No. CN-PA-LPM-006-12

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional; artículos 54, 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 50 fracción I, 53 fracciones I y II, y 55 de su Reglamento; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, a través del Complejo Petroquímico Pajaritos de Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales números 18578021-507-12 y 18578021-508-12, bajo la reserva permanente y transitoria de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en la licitación pública nacional presencial número 18578021-509-12; en las licitaciones públicas internacionales diferenciadas presenciales números 18578021-510-12 y 18578021-511-12, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio siguientes: TLC México-América del Norte (TLCAN), TLC México-Costa Rica (TLCCR), TLC México-Nicaragua (TLCNIC), TLC México-Colombia (TLCG3), TLC México-Israel (TLCIS), TLC México-Unión Europea (TLCUE), TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio (TLCAELC), TLC México-Japón (TLCJP); y bajo la reserva transitoria de los capítulos de compras del sector público del tratado de libre comercio siguiente TLC México-Chile, para la adjudicación de un contrato a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Cantidad	Unidad
18578021-507-12	Material eléctrico de uso común necesario para reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo	15,150	Pieza
		40,000	Metro lineal
		2,160	Kilogramo

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$720.00 M.N.	6/08/2012	3/08/2012 13:00 horas	16/08/2012 10:00 horas

Licitación pública nacional

No. de licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Cantidad	Unidad
18578021-508-12	Fluxería para cambiadores de calor de acero al carbón	37,065	Pieza
		1.0	Juego

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$720.00 M.N.	7/08/2012	3/08/2012 10:00 horas	13/08/2012 10:00 horas

Licitación pública nacional

No. de licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Cantidad	Unidad
18578021-509-12	Bujes y placas de teflón virgen para el taller de máquinas-herramientas del Complejo Petroquímico Pajaritos	4101	kilogramo

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$720.00 M.N.	15/08/2012	9/08/2012 10:00 horas	23/08/2012 10:00 horas

Licitación pública internacional

No. de licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Cantidad	Unidad
18578021-510-12	Transmisores electrónicos para las diferentes plantas del C.P. Pajaritos	148	Pieza

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$720.00 M.N.	14/08/2012	8/08/2012 10:00 horas	29/08/2012 10:00 horas

Licitación pública internacional

No. de licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Cantidad	Unidad
18578021-511-12	Tubing de acero inoxidable, cobre y monel para las diferentes plantas del C.P. Pajaritos	8610.56	Metro lineal Juego

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$720.00 M.N.	13/08/2012	6/08/2012 10:00 horas	24/08/2012 10:00 horas

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ptq.pemex.com/> en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatorias, bases de licitación o bien, en el interior del centro de trabajo en la ventanilla del área de atención a proveedores de la Jefatura de Adquisiciones, del Complejo Petroquímico Pajaritos de Pemex Petroquímica, ubicado en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos–Villahermosa, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono (01-921) 21-10202, extensiones 32351, 32094, 32075 y 32286, de lunes a viernes (en días hábiles), en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Para adquirir las bases los interesados podrán, utilizar cualquiera de las opciones que se indican a continuación:
 - A través del sistema de pago en banco, mediante depósito en firme en la institución bancaria Banamex en la cuenta número 7373951 sucursal 757, con clabe interbancaria número 002854075773739515 a nombre de Pemex Petroquímica.
 - En el domicilio de la convocante en el horario comprendido de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Veracruz, en la ventanilla de la Jefatura de Adquisiciones. El pago sólo podrá hacerse mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.
- Lugar de entrega de los bienes: destino final, almacén (431) del Complejo Petroquímico Pajaritos, en días hábiles, en el siguiente horario de 7:30 a 13:30 horas.
- El plazo de entrega para la licitación 18578021-507-12 será de 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor (incluyendo los 7 días de inspección y recepción de los bienes).
- El plazo de entrega para la licitación 18578021-508-12 será de 52 días naturales, para las partidas 1 a 7, y 97 días naturales, para la partida 8, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor (incluyendo los 7 días de inspección y recepción de los bienes).
- El plazo de entrega para la licitación 18578021-509-12 será de 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor (incluyendo los 7 días de inspección y recepción de los bienes).
- El plazo de entrega para la licitación 18578021-510-12 será de 70 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor (incluyendo los 7 días de inspección y recepción de los bienes).
- El plazo de entrega para la licitación 18578021-511-12 será de 60 días naturales, para las partidas 1 a 4, y 90 días naturales, para la partida 5 contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor (incluyendo los 7 días de inspección y recepción de los bienes).

- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: moneda nacional (peso mexicano) para las licitaciones 18578021-507-12, 18578021-508-12 y 18578021-509-12, moneda nacional (peso mexicano), dólar americano y euro para las licitaciones 18578021-510-12 y para las licitaciones 18578021-511-12.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones números 18578021-510-12 y 18578021-511-12 tienen reducción de plazo entre la fecha de publicación de la convocatoria y acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 1012 numeral 3 inciso (a) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- La entrega de propuestas será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se acepta envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, en la sala de juntas de la Jefatura de Adquisiciones del Complejo Petroquímico Pajaritos de Pemex Petroquímica, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos–Villahermosa, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Ver.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación de Petróleos Mexicanos.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ERASMO HERNANDEZ BOUSSART
 RUBRICA.

(R.- 352425)

PEMEX PETROQUIMICA
 COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS
 SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 JEFATURA DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA CN-PA-LPM-007-12

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, artículos 3 y 4 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo y artículo 54 de la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex Petroquímica a través del Complejo Petroquímico Pajaritos convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, para la adjudicación de un contrato de arrendamiento y de servicios abierto a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los trabajos	Cantidad
18578021-512-12	\$1,200.00	10/08/2012	Arrendamiento de grúas durante la reparación de las Plantas de proceso del Complejo Petroquímico Pajaritos	2,240 horas

Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Entrega de documentos para etapa de precalificación	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de inicio
8/08/12 12:00 horas	8/08/2012 14:00 horas	No aplica	21/08/12 10:00 horas	17/09/2012

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los trabajos	Cantidad
18578021-513-12	\$1,200.00	13/08/2012	Limpieza a base de alta presión de agua a cambiadores de calor durante la reparación general de la Planta Etileno II del Complejo Petroquímico Pajaritos	16 servicios

Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Entrega de documentos para etapa de precalificación	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de inicio
9/08/12 14:00 horas	10/08/12 10:00 horas	No aplica	23/08/12 10:00 horas	17/09/2012

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ptq.pemex.com/>, en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria, Base de licitación o en la Jefatura de Obra Pública del Complejo Petroquímico Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Ver. (domicilio de la convocante), teléfono 01 921 2110202, extensiones 32251 y 32412, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Para adquirir las bases de licitación los interesados podrán presentarse previo pago en la Jefatura de obra pública en el domicilio de la convocante los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- El costo de adquisición de las bases de licitación es de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA y los interesados en obtenerlas deberán utilizar la opción a través del sistema de pago en Banco Banamex, mediante depósito en firme o transferencia electrónica a la cuenta: 7373951 sucursal 757 con Clabe: 002854075773739515 a nombre de Pemex Petroquímica. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.
- El plazo de ejecución de las licitaciones números 18578021-512-12 y 18578021-513-12 serán de 106 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: moneda nacional (peso mexicano).
- La entrega de propuestas será únicamente presencial, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se acepta envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- No se otorgará anticipo.
- Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.
- La visita a las instalaciones, las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, ubicado en el domicilio de la convocante.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE INT. DE RECURSOS MATERIALES
ING. ERASMO HERNANDEZ BOUSSART
 RUBRICA.

(R.- 352422)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL VILLAHERMOSA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LO-018T4I005-N40-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Villahermosa, ubicado en calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, teléfono 9933142874, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Trabajos diversos de obra civil para las Unidades Médicas de Petróleos Mexicanos de la Región Villahermosa
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 10:00:00 horas.
Visita a instalaciones	En los días y horarios indicados en el punto 1 de la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 10:00:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE JULIO DE 2012.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LE. MIGUEL ANTONIO MARTINEZ OLIVARES

RUBRICA.

(R.- 352378)**PETROLEOS MEXICANOS**

HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-018T4I007-N183-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 2250508 y fax 01 922 22 50024, extensión 25564, los días de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento a inmuebles de las unidades médicas de la Región Minatitlán de Petróleos Mexicanos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 10:00 am.
Visita a instalaciones	De acuerdo al cronograma establecido en el numeral 1, sección I de la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 10:00 am.

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR

HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN

DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ

RUBRICA.

(R.- 352437)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-018T4I007-T186-2012
CONVOCATORIA T186
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número LA-018T4I007-T186-2012 (segunda convocatoria), de conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> (CompraNet 5.0). La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Jaime Eloy Esteban Vaz, con cargo de Director del Hospital Regional Minatitlán, el día 25 de mayo de 2012.

Descripción de la licitación	“Adquisición, desmontaje del actual, instalación del nuevo, puesta en operación, pruebas de funcionamiento y capacitación de equipos de subestaciones eléctricas para las unidades médicas de la Subdirección de Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos” (segunda convocatoria).
Volumen a adquirir	Las cantidades por partida se establecen en el numeral II de la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Visita a las instalaciones	Según los horarios, fechas y lugares establecidos en el numeral III, punto b.2) de la convocatoria.
Junta de aclaraciones	14 de agosto de 2012 a las 10:00 horas, a través del Sistema CompraNet 5.0.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de agosto de 2012 a las 10:00 horas, a través del Sistema CompraNet 5.0.

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL MINATITLAN
DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ
RUBRICA.

(R.- 352436)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

AVENIDA 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, POZA RICA DE HGO., VER., C.P. 93260

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LICITACION NUMERO LA-018T4I008-T101-2012 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION PARA LAS UNIDADES MEDICAS DE LAS REGIONES DE POZA RICA, MADERO Y REYNOSA, DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD DE PETROLEOS MEXICANOS. FECHA DE FALLO DIA 3 DE JULIO DE 2011.

LICITANTE	DOMICILIO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
ADRIANA REGINA MARUN LAMAR	PRIVADA CUERNAVACA 101, COLONIA PETROLERA, C.P. 89110, TAMPICO, TAMAULIPAS, TEL.: 01833-171761	\$998,413.57	\$2'496,033.93
PARTIDAS ADJUDICADAS			
7 APOSITO ADHESIVO CON COJIN, TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE DE 5 X 5.7 cm.			
8 APOSITO ADHESIVO CON COJIN, TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE DE 9 X 15 cm.			
9 ADHESIVO CON COJIN, TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE DE 9 X 20 cm ± 0.4 cm.			
10 APOSITO ADHESIVO CON COJIN, TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE DE 9 X 35 cm ± 0.4 cm.			
13 APOSITO ADHESIVO SIN COJIN, TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE DE 4 X 4 cm.			
14 APOSITO ADHESIVO SIN COJIN, TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE DE 6 X 7 cm. ± 1 cm.			
15 APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE, SUAJADO, ESTERIL, DESECHABLE DE 7 X 8.5 cm.			
16 APOSITO ADHESIVO TRANSPARENTE, SUAJADO, OVALADO, ESTERIL, DESECHABLE DE 8.5 x 10.5 cm.			
91 CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD DE POLIURETANO RADIOPACO DE 22 G X 25 a 35 mm.			
92 CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD DE POLIURETANO RADIOPACO DE 14 G X 45 a 52 mm.			
93 CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD DE POLIURETANO RADIOPACO DE 16 G X 45 a 52 mm.			
94 CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD DE POLIURETANO RADIOPACO DE 18 G X 30 a 42 mm.			
95 CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD DE POLIURETANO RADIOPACO DE 20 G X 30 a 42 mm.			
96 CATETER INTRAVENOSO DE SEGURIDAD DE POLIURETANO RADIOPACO DE 24 G X 14 a 19 mm.			
97 CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO DE POLIURETANO RADIOPACO DE 22 G X 25 mm ± 2 mm.			
98 CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO DE POLIURETANO RADIOPACO DE 14 G X 45 mm ± 1 mm.			
99 CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO DE POLIURETANO RADIOPACO DE 16 G X 45 mm ± 2 mm.			
100 CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO DE POLIURETANO RADIOPACO DE 18 G X 30 mm ± 1 mm.			
101 CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO DE POLIURETANO RADIOPACO DE 20 G X 30 mm ± 1 mm.			
102 CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO DE POLIURETANO RADIOPACO DE 24 G X 19 mm ± 1 mm.			
118 CEPILLO QUIRURGICO CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA.			
119 CEPILLO QUIRURGICO CON YODOPOVIDONA.			
120 CINTA ADHESIVA MICROPERFORADA TRANSPARENTE DE 1.25 cm DE ANCHO POR 9 a 10 m DE LARGO.			
121 CINTA ADHESIVA MICROPERFORADA TRANSPARENTE DE 2.5 cm DE ANCHO POR 9 a 10 m DE LARGO.			
122 CINTA ADHESIVA MICROPERFORADA TRANSPARENTE DE 5.0 cm DE ANCHO POR 9 a 10 m DE LARGO.			
151 GUANTE DESECHABLE ESTERIL DE LATEX PARA CIRUGIA No. 6.0 DE 265 mm DE LONGITUD TOTAL MINIMA.			
169 JERINGA ESTERIL DESECHABLE 60 ml SIN AGUJA.			
176 MEDIAS ANTIEMBOLICAS ELASTICAS DE COMPRESION GRADUADA TALLA EXTRAGRANDE LARGA.			
177 MEDIAS ANTIEMBOLICAS ELASTICAS DE COMPRESION GRADUADA TALLA GRANDE LARGA.			
178 MEDIAS ANTIEMBOLICAS ELASTICAS DE COMPRESION GRADUADA TALLA MEDIANA LARGA.			
233 TAPON TIPO LUER LOCK HEPARINIZADO PARA PROTECCION DE CATETER.			
260 TOALLITA IMPREGNADA DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%.			

GRUPO EMEQR S.A. DE C.V.	CORDILLERA DE LOS ALPES No. 990, COLONIA VILLAS DEL PEDREGAL, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, C.P. 78218, TEL.: 01444-8256925	\$740,820.98	\$1,852,052.46
PARTIDAS ADJUDICADAS			
1 AGUJA PARA PUNCION LUMBAR DE 22 g X 3½. 89 CASETE DE PEROXIDO DE HIDROGENO. 117 CEPILLO CITOLOGICO PARA PAPANICOLAOU. 125 CIRCUITO DESECHABLE PARA VENTILADOR ADULTO DE VOLUMEN CON TRAMPAS DE AGUA. 127 CIRCUITO DESECHABLE PEDIATRICO PARA VENTILADOR DE VOLUMEN. 137 EQUIPO PARA DRENAJE TORACICO PARA USO ADULTO Y PEDIATRICO. 152 GUANTE DESECHABLE ESTERIL DE LATEX PARA CIRUGIA No. 6.5 DE 265 mm DE LONGITUD TOTAL MINIMA. 153 GUANTE DESECHABLE ESTERIL DE LATEX PARA CIRUGIA No. 7.0 DE 265 mm DE LONGITUD TOTAL MINIMA. 154 GUANTE DESECHABLE ESTERIL DE LATEX PARA CIRUGIA No. 7.5 DE 265 mm DE LONGITUD TOTAL MINIMA. 155 GUANTE DESECHABLE ESTERIL DE LATEX PARA CIRUGIA No. 8.0 DE 265 mm DE LONGITUD TOTAL MINIMA. 156 GUANTE DESECHABLE ESTERIL DE LATEX PARA CIRUGIA No. 8.5 DE 265 mm DE LONGITUD TOTAL MINIMA. 157 HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE ESTERIL No. 10. 158 HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE ESTERIL No. 11. 159 HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE ESTERIL No. 12. 160 HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE ESTERIL No. 15. 161 HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE ESTERIL No. 20. 162 HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE ESTERIL No. 21. 164 HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE ESTERIL No. 23. 165 HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE DESECHABLE ESTERIL No. 24. 166 INDICADOR QUIMICO EN ROLLO DE CINTA ADHESIVA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN PEROXIDO DE HIDROGENO. 174 MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO 3 EN 1. 180 MICRONEBULIZADOR DESECHABLE DE 10 ML CON MASCARILLA ADULTO. 196 SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION DE SECRECIONES TRAQUEOBRONQUIALES 14 FR. X 51 cm ± 4. 198 SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION DE SECRECIONES TRAQUEOBRONQUIALES 16 FR X 51 cm ± 4. 200 SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION DE SECRECIONES TRAQUEOBRONQUIALES NEONATAL 5 FR (2.5) (2.0). 204 SOLUCION DESINFECTANTE DE ORTOFTALALDEHIDO AL 0.55% 1 GALON. 208 SONDA EN "T" MODELO CATELL FR 10. 209 SONDA EN "T" MODELO CATELL FR 12. 210 SONDA EN "T" MODELO CATELL FR 14. 211 SONDA EN "T" MODELO CATELL FR 16. 212 SONDA EN "T" MODELO CATELL FR 18. 229 SONDA NASOYEYUNAL FR. 12. 230 SONDA NASOYEYUNAL FR. 14. 243 TUBO DE HULE LATEX PENROSE DE 1" ESTERIL. 246 TUBO DE HULE LATEX PENROSE DE 3/4" ESTERIL. 247 TUBO DE HULE LATEX PENROSE DE 3/8" ESTERIL. 248 TUBO DE HULE LATEX PENROSE DE 5/8" ESTERIL.			

GRUPO MORAVI S.A. DE C.V.	AVENIDA INGLATERRA No. 5330, COLONIA GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK, C.P. 45010, ZAPOPAN, JALISCO, TEL.: 0133-56150894	\$406,044.93	\$1,015,112.39
PARTIDAS ADJUDICADAS			
57 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/GLOBO TIPO RUSH DESECHABLE No. 6.0 mm. 58 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/GLOBO TIPO RUSH DESECHABLE No. 6.5 mm. 59 CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/GLOBO TIPO RUSH DESECHABLE No. 7.0 mm.			

60	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/GLOBO TIPO RUSH DESECHABLE No. 7.5 mm.
61	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/GLOBO TIPO RUSH DESECHABLE No. 8.0 mm.
62	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/GLOBO TIPO RUSH DESECHABLE No. 8.5 mm.
65	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 3.5 mm.
66	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 4.0 mm.
67	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 4.5 mm.
68	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 5.0 mm.
69	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 5.5 mm.
70	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 6.0 mm.
71	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 6.5 mm.
72	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 7.0 mm.
73	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 7.5 mm.
74	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 8.0 mm.
75	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 8.5 mm.
76	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY CON GLOBO No. 9.0 mm.
78	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY SIN GLOBO No. 2.5 mm.
79	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY SIN GLOBO No. 3.0 mm.
80	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY SIN GLOBO No. 3.5 mm.
81	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY SIN GLOBO No. 4.0 mm.
82	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY SIN GLOBO No. 4.5 mm.
83	CANULA ENDOTRAQUEAL TIPO MURPHY SIN GLOBO No. 5.0 mm.
105	CATETER TORACICO PARA DRENAJE PLEURAL CALIBRE 24 FR.
106	CATETER TORACICO PARA DRENAJE PLEURAL CALIBRE 28 FR.
108	CATETER TORACICO PARA DRENAJE PLEURAL CALIBRE 32 FR.
109	CATETER TORACICO PARA DRENAJE PLEURAL.
148	CALIBRE 36 FR.
	FILTRO HUMIDIFICADOR HYGROSCOPICO PARA ADULTO.
173	MARCADOR QUIRURGICO PARA PIEL.
175	MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA 3 EN 1.
179	MICRONEBULIZADOR DESECHABLE DE 5 ml CON MASCARILLA INFANTIL.
182	NEBULIZADOR CON MASCARILLA FACIAL, RECIPIENTE Y MANGUERA CORRUGADA.
183	NEBULIZADOR HUDSON.
197	SISTEMA CERRADO DE ASPIRACION DE SECRECIONES TRAQUEOBRONQUIALES 16 FR X 27.5 cm.
215	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 12 GLOBO 5 CC.
216	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 14 GLOBO 5 CC.
217	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 16 GLOBO 5 CC.
218	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 16 GLOBO 30 CC.
219	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 18 GLOBO 30 CC.
220	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 18 GLOBO 5 CC.
221	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 20 GLOBO 5 CC.
222	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 20 GLOBO 30 CC.
223	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 22 GLOBO 5 CC.
224	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 22 GLOBO 30 CC.
225	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 24 GLOBO 30 CC.
226	SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 24 GLOBO 5 CC.
228	SONDA FOLEY DE 3 VIAS 100% SILICON FR. 22 GLOBO 30 CC.
251	TUBO DE POLIVINILO TRANSPARENTE PARA VACIO DE 30.5 X 8 mm.

PROMAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	PRIVADA 7B SUR 5102-2, COLONIA PRADOS AGUA AZUL, C.P. 72430, PUEBLA, PUEBLA, TEL.: 01222-2370216	\$251,533.28	\$628,833.22
PARTIDAS ADJUDICADAS			
5	APLICADOR DE IODINE-ALCOHOL ISOPROPILICO C/AMP. 26 ml.		
6	APLICADOR DE IODINE-ALCOHOL ISOPROPILICO C/AMP. 6 ml.		
11	APOSITO ADHESIVO CON COJIN, TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE DE 10 X 12 cm $\pm$ 0.4 cm.		
12	APOSITO ADHESIVO SIN COJIN, TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE DE 10 X 25 cm. $\pm$ 2 cm.		
88	CARTUCHO PARA GAS DE OXIDO DE ETILENO.		
123	CINTA ADHESIVA MICROPERFORADA TRANSPARENTE DE 7.5 cm DE ANCHO POR 9 a 10 m DE LARGO.		

135 ELECTRODO PARA MONITOREO CARDIACO DESECHABLE NEONATAL.
 185 PAQUETE INDICADOR DE PROCESO CLASE II BOWIE-DICK PARA AUTOCLAVE DE VAPOR.
 235 TESTIGO INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA VAPOR.
 236 TIRA CON INDICADOR QUIMICO PARA AUTOCLAVES DE VAPOR DE 1.5 X 22 cm.
 237 TIRA MICROPOROSA ADHESIVA REFORZADA PARA EL CIERRE DE LA PIEL DE 12 X 100 mm.
 238 TIRA MICROPOROSA ADHESIVA REFORZADA PARA EL CIERRE DE LA PIEL DE 6 X 75 mm.
 254 VENDA ELASTICA ADHESIVA DE 10 cm X 2.7 m.
 255 VENDA ELASTICA ADHESIVA DE 5 cm X 2.7 m.
 256 VENDA ELASTICA ADHESIVA DE 7.5 cm X 2.7 m.
 257 VENDA ELASTICA AUTOADHERIBLE DE LATEX TIPO SMARCH DE 5 cm.
 258 VENDA ELASTICA AUTOADHERIBLE DE LATEX TIPO SMARCH DE 10 cm.

PROVEEDORA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION, S.A. DE C.V.	5 DE FEBRERO No. 809, COLONIA ALAMOS, C.P. 03400, DELEGACION BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, TEL.: 015579-5400	\$112,083.08	\$280,207.70

PARTIDAS ADJUDICADAS
 86 CANULA YANKAWER DESECHABLE CON TUBO DE SUCCION.
 87 CANULA YANKAWER DESECHABLE SIN EXTENSION.
 103 CATETER TORACICO PARA DRENAJE PLEURAL CALIBRE 16 FR.
 104 CATETER TORACICO PARA DRENAJE PLEURAL CALIBRE 20 FR.
 134 ELECTRODO PARA MONITOREO CARDIACO DESECHABLE ADULTO.
 136 ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO PEDIATRICO.
 214 SONDA FOLEY DE 2 VIAS 100% SILICON FR. 10 GLOBO 3 CC.
 244 TUBO DE HULE LATEX PENROSE DE 1/2" ESTERIL.
 245 TUBO DE HULE LATEX PENROSE DE 1/4" ESTERIL.

TERMOCLIN DIAGNOSTICOS S.A. DE C.V.	CALLE 12 No. 52, COLONIA MOCTEZUMA 1a. SECCION, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15500, MEXICO, D.F., TEL.: 0155-57850617	\$59,415.00	\$148,537.50

PARTIDAS ADJUDICADAS.
 170 LANCETA ULTRAFINA PARA PUNCION.

HOSPITECNICA S.A. DE C.V.	AVENIDA UNIVERSIDAD No. 771- 203, COLONIA DEL VALLE, C.P. 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., TEL.: 0155-56885649	\$35,821.22	\$89,553.05

PARTIDAS ADJUDICADAS
 191 RESUCITADOR MANUAL REUSABLE ADULTO.
 192 RESUCITADOR MANUAL REUSABLE PEDIATRICO.

LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	AVENIDA ESPAÑA 1840, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44190, TEL.: 01229-9218654	\$137,723.32	\$344,308.30

PARTIDAS ADJUDICADAS
 42 BOLSA PARA DRENAJE URINARIO SISTEMA CERRADO DE 2000 ml.
 43 BOLSA PARA NUTRICION PARENTERAL DE 3000 ml.
 140 EQUIPO PARA IRRIGACION TRANSURETRAL DE DOBLE VIA.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

DIRECTOR

DR. CESAR ELORZA FLORES

RUBRICA.

(R.- 352277)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
SEGUNDA CONVOCATORIA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional de carácter electrónica bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número LA-018T4I008-T132-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01(782) 82-29150 y fax 01 (782) 8261000, extensiones 3-52-11 o 3-52-76, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Material de curación internacional para las unidades médicas de las regiones de Poza Rica, Madero y Reynosa de la Subdirección de Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/08/2012, 8:00 am.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	28/08/2012, 8:00 am.

POZA RICA DE HIDALGO., VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

DR. CESAR ELORZA FLORES

RUBRICA.

(R.- 352276)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
No. DE LA LICITACION P2LI173001
CONVOCATORIA 003-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta: número P2LI173001 para la adquisición de 2 compresores portátiles para la Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga o no celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, en el Area de Receptoría de Materiales del almacén de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., ubicada en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oax., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega para la licitación: P2LI173001: 45 días naturales.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el 2o. nivel del edificio administrativo de la Terminal Marítima de Pemex Refinación, sito en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oax., teléfono conmutador 01-971-71-49000, extensión 51641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com.

Costo de las bases: \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2L173001

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10-08-2012 10:00 horas	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Presentación y apertura de propuestas	17-08-2012 12:00 horas	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 17-08-2012 al 22-08-2012	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 17-08-2012 al 23-08-2012	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Fallo	Del 24-08-2012 al 28-08-2012	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Plazo para suscripción del contrato	Del 28-08-2012 al 31-08-2012	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.

Aspectos generales:

El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas: español/peso mexicano.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El personal licitante y/o proveedores que participen en cada uno de los eventos de esta licitación deberán portar el equipo de protección personal adecuados de acuerdo a la Política de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios: pantalón y camisa de algodón color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales con casquillo y casco color amarillo no metálico, no será responsabilidad del área convocante el hecho de que no puedan acceder a las instalaciones por no cumplir con este requisito.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TERMINAL DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA SALINA CRUZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.

RESPONSABLE

E.D. SUPERINTENDENCIA GENERAL

CAP. ALT. GERMAN E. ZUÑIGA GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 352537)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA
TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA PXR-SUD-GOMP-TMP-01/2012

En términos de lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 de su Reglamento y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a participar a los interesados en la licitación pública nacional que será de manera presencial, misma que tendrá lugar en la sala de licitaciones de la Superintendencia General de la Terminal Marítima Pajaritos, de conformidad con las siguientes generalidades: Número de licitación: P2LN141029, "Servicio de suministro y distribución de agua purificada en garrafones de 19 litros a diversas áreas ubicadas en la Terminal Marítima Pajaritos, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo y tiempo determinado para el ejercicio fiscal 2012."

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita al sitio donde se realizará el servicio	6/08/2012 9:00 horas	Punto de reunión 2o. piso del edificio administrativo en el Departamento de Administración y Sistemas de la Terminal Marítima Pajaritos
Fecha límite de venta de bases	7/08/2012	En el domicilio de la convocante en la planta baja del edificio administrativo en el Departamento de Administración y Sistemas
Junta de aclaraciones	6/08/2012 11:00 horas	Sala de licitaciones ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo con acceso por portada Lázaro Cárdenas de la Terminal Marítima Pajaritos, sito km 7.5 s/n, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, C.P. 96384, Coatzacoalcos, Ver.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012 10:00 horas	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	13/08/2012 al 21/08/2012 10:00 horas	
Fecha de notificación de fallo	23/08/2012 14:00 horas	
Fecha de suscripción del contrato	3/09/2012 14:00 horas	
Fecha probable de inicio	4/09/2012	Terminal Marítima Pajaritos
Plazo de ejecución	30 días naturales	Terminal Marítima Pajaritos
Lugar de entrega	Los días hábiles e inhábiles	En las diferentes áreas del Interior de la Terminal Marítima Pajaritos

Bases de licitación:

Costo de las bases de licitación:

Número de licitación: P2LN141029, \$1,160.00 M.N. (Incluye IVA).

Forma de pago: En la dirección de la convocante, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en los Estados Unidos Mexicanos o mediante transferencia electrónica con los datos de la cuenta en la que se recibirán los depósitos por concepto de participación a la licitación pública indicada en las bases.

Lugar de venta y consulta de bases:

Venta: En las oficinas de la Coordinación de Ingeniería y Logística de Materiales en el Departamento de Contratos, ubicada en el 2o. piso del edificio administrativo en el interior de la Terminal Marítima Pajaritos, con acceso portada Lázaro Cárdenas, sitio kilómetro 7.5 sin número, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., los días (hábiles) de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.

Consulta: en convocante y en la página: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603&contentID=854>, en el menú: Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.- Bases de licitación.

Aspectos generales:

Actos del procedimiento:

Los actos que se desarrollen dentro de la presente licitación pública serán únicamente presenciales.

Visita a las instalaciones: Los asistentes a la visita al sitio donde se realizará el servicio deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga con pantalón, u overol, ambos de algodón de color naranja rotulados con el nombre de su empresa, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial con casquillo, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación. Es optativo para los licitantes asistir a la visita del servicio.

Junta de aclaraciones: Los licitantes interesados deberán presentar sus preguntas por escrito en procesador de texto (Word) y en papel membretado con el nombre de su empresa debidamente firmado, en la convocante hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Presentación y apertura de propuestas: Los asistentes, deberán tomar en cuenta, que a partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, no se permitirá el acceso a ningún licitante; por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

Moneda de cotización: La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Peso mexicano

Envío de propuestas:

Pueden participar: Proveedores mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de reserva o confidencialidad: Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante, y no podrán usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en esta licitación pública, sin el consentimiento previo y por escrito de la convocante.

De igual forma se considerará como confidencial toda aquella información, técnica, legal, administrativa, contable, financiera, documentada en cualquier soporte material que se haya desarrollado y esté relacionado directa e indirectamente con el procedimiento de adjudicación o durante el desarrollo de los trabajos, así como aquella información o documentación que origine cualquier reclamo o controversia técnica. La obligación de confidencialidad no será aplicable a: **(i)** la información de dominio público; **(ii)** la información que haya sido obtenida con anterioridad a su divulgación sin violar alguna obligación de confidencialidad; **(iii)** la información obtenida de terceros que tengan derecho a divulgarla sin violar una obligación de confidencialidad; **(iv)** la información deba ser divulgada de leyes o requerimientos de autoridades gubernamentales, siempre que el hecho de no divulgarla sujetaría a la parte requerida a sanciones civiles, penales o administrativas y **(v)** la parte requerida notifique a la parte afectada con toda prontitud la solicitud de dicha divulgación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse en término de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

TERMINAL MARITIMA PAJARITOS, COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

ENC. DESP. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

ING. MIGUEL MARTINEZ ROSALINO

RUBRICA.

(R.- 352390)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA 004/2012

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales

P2 LI 445 002 licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo planificado y correctivo a pozos de agua y de monitoreo en terminales de almacenamiento y reparto, pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

“Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio”.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC,s).

Licitación pública internacional	Plazo de ejecución o entrega	Lugar de ejecución o entrega
P2 LI 445 002 Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo planificado y correctivo a pozos de agua y de monitoreo en terminales de almacenamiento y reparto, pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro	Mantenimiento predictivo contará con un plazo de ejecución de 2 (dos) días naturales Mantenimiento preventivo contará con un plazo de ejecución de 7 (siete) días naturales. Mantenimiento correctivo planificado contará con un plazo de ejecución de 10 (diez) días naturales Mantenimiento correctivo contará con un plazo de ejecución de 2 (dos) días naturales	Terminales de almacenamiento y reparto, ubicadas en T.A.R. Cuautla-km 12.5 carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros, Av. José Ma. Morelos s/n, Parque Industrial, C.P. 62741, Cuautla, Mor., T.A.R. Cuernavaca-km 6.200 Paseo Cuauhnáhuac, carretera Federal a Cuautla, C.P. 62230, Cuernavaca, Mor., T.A.R. León-Blvd. Juan J. Torres Landa No. 1815 Pte., Fracc. Ind. San Crispín, C.P. 37440, León, Gto., T.A.R. Morelia-carretera Morelia-Salamanca km 18.5, Municipio de Tarímbaro, Mich., T.A.R. Pachuca-Everardo Márquez, km 2.5, carretera a Ciudad Sahagún, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., T.A.R. Querétaro-acceso III s/n, zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Querétaro, Qro., T.A.R. Toluca-km 59.5 carretera México-Toluca, C.P. 50140, Toluca, Edo. de Méx., T.A.R. Uruapan-Blvd. Industrial No. 4299, Zona Industrial, C.P. 60220, Uruapan, Mich., T.A.R. Zamora-km 13.5, carretera Federal Zamora-La Piedad, C.P. 59600, Zamora, Mich., T.A.R. Añil-calle Añil No. 486, colonia Granjas México, Deleg. Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F., T.A.R. Azcapotzalco (18 de Marzo)-Prolog. avenida Ingenieros Militares No. 75, Col. Nva. Argentina, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F., T.A.R. Iguala Periférico Norte sin, Cruce Vía del FFCC, Ciudad Industrial, Iguala, Gro., C.P. 40020, y T.A.R. Irapuato Av. del Canal Sur s/n, Zona Industrial, Irapuato, Gto., C.P. 36541; en el horario de entrega; los días de lunes a viernes en días hábiles cuando menos de 8:30 a 18:00 Hrs. o cualquier otro horario que en el futuro convengan las partes.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Acceso II sin número Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfono conmutador (01442) 2-17-44-17, extensiones 32330 y 35132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas, en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/, o www.pemex.com.

Costo de las bases: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA).

Forma de pago: mediante pagos en sucursal, traspaso y transferencias electrónicas en Banco BBVA Bancomer, cuenta: 0176549403, clabe: 012180001765494033, nombre: Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Cronograma de la licitación P2LI445002: mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo planificado y correctivo a pozos de agua y de monitoreo en la terminales de almacenamiento y reparto, pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de la etapa de precalificación de los licitantes.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6/08/2012 a las 10:30 Hrs.	En la sala de juntas del Edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en: Acceso II s/n, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro. C.P. 76120
Etapas de precalificación de los licitantes	10/08/2012 a las 10:30 Hrs.	
Presentación y apertura de propuestas	17/08/2012 a las 10:30 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 23/08/2012 al 27/08/2012 a las 10:30 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 24/08/2012 al 28/08/2012 a las 10:30 Hrs.	
Fallo	4/09/2011 a las 10:30 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 10 al 18/09/2012 10:30 Hrs.	

Aspectos generales:

La propuesta debe presentarse en idioma español y las monedas de la cotización son: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes (Artículo 15 Dacs) de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

El licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENC. DESP. JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUILLERMO GALLEGOS CORTES
RUBRICA.

(R.- 352399)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA 005/2012

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales

P2 LN 445 001 para la contratación de adquisición de material eléctrico para las terminales de almacenamiento y reparto y almacén y talleres centrales pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

P2 LN 445 004 para la contratación de adquisición de tornillería y similares para las terminales de almacenamiento y reparto y talleres centrales pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 14, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: prestadores de servicio o proveedores y los servicios o bienes a contratar serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y de las Disposiciones de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, principalmente aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 12.

Licitación pública nacional	Plazo de ejecución o entrega	Lugar de ejecución o entrega
P2 LN 445 001 Adquisición de material eléctrico para las terminales de almacenamiento y reparto y almacén y talleres centrales pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro	15 (quince) días naturales	Terminales de almacenamiento y reparto ubicadas en: T.A.R. Celaya - carretera Celaya-Salamanca, km 3 s/n, C.P. 38020, Celaya, Gto., T.A.R. Cuautla - km 12.5 carretera Cuautla - Izúcar de Matamoros, Av. José Ma. Morelos s/n Parque Industrial, C.P. 62741, Cuautla, Mor., T.A.R. Cuernavaca - km 6.200 Paseo Cuauhnáhuac, Carretera Federal a Cuautla, C.P. 62230, Cuernavaca, Mor., T.A.R. León - Blvd. Juan J. Torres Landa No. 1815 Pte., Fracc. Ind. San Crispín, C.P. 37440, León, Gto., T.A.R. Morelia - Carretera Morelia-Salamanca km 18.5, Municipio de Tarímbaro, Mich., T.A.R. Pachuca - Everardo Márquez, km 2.5, Carretera a Ciudad Sahagún, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., T.A.R. Querétaro - Acceso III s/n, Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Querétaro, Qro., T.A.R. Toluca - km 59.5 Carretera. México-Toluca, C.P. 50140, Toluca, Edo. de Méx., T.A.R. Tula - Carretera Jorobas-Tula km 28.5, C.P. 42800, Tula de Allende, Hgo., T.A.R. Uruapan - Blvd. Industrial No. 4299, Zona Industrial, C.P. 60220, Uruapan, Mich., T.A.R. Zamora - km 13.5, Carretera Federal Zamora-La Piedad, C.P. 59600, Zamora, Mich., T.A.R. Añil - calle Añil No. 486, colonia Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F., T.A.R. Azcapotzalco (18 de marzo) - Prolog. Avenida Ingenieros Militares No. 75, Col. Nva. Argentina, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F., T.A.R. Satélite Sur (Barranca del muerto) - Av. Centenario No. 301, colonia Merced Gómez, Del. Alvaro Obregón, C.P. 01600, México, D.F. y T.A.R. Satélite Norte (S.J. Ixhuatepec) Av. San José No. 44, colonia La Presa, C.P. 50408, Tlalnepantla, Edo. de Méx., T.A.R. Iguala Periférico Norte SIN, Cruce vía del FFCC, Ciudad Industrial, Iguala, Gro., C.P. 40020 y T.A.R. Irapuato Av. del Canal Sur s/n, Zona Industrial, Irapuato, Gte., C.P. 36541; AL.TA.CE. Poniente 134 No. 1127, Col. Industrial Vallejo, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 02300, México, D.F., TAR Salamanca, Gto. Av. Faja de Oro S/N junto a la puerta No. 4 de R.I.A.M.A., Salamanca, Gto., C.P. 36700 cuando menos de 8:30 a 18:00 horas o cualquier otro horario que en el futuro convengan las partes.

P2 LN 445 004 Adquisición de tornillería y similares para las terminales de almacenamiento y reparto y Talleres centrales pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro	15 (quince) días naturales	Terminales de Almacenamiento y Reparto ubicadas en: T.A.R. Celaya - Carretera Celaya-Salamanca, km 3 s/n, C.P. 38020, Celaya, Gto., T.A.R. Cuautla - km 12.5 carretera Cuautla - Izúcar de Matamoros, Av. José Ma. Morelos s/n Parque Industrial, C.P. 62741, Cuautla, Mor., T.A.R. Cuernavaca - km 6.200 Paseo Cuauhnáhuac, Carretera Federal a Cuautla, C.P. 62230, Cuernavaca, Mor., T.A.R. León - Blvd. Juan J. Torres Landa No. 1815 Pte., Fracc. Ind. San Crispín, C.P. 37440, León, Gto., T.A.R. Morelia - Carretera Morelia-Salamanca km 18.5, Municipio de Tarímbaro, Mich., T.A.R. Pachuca - Everardo Márquez, km 2.5, Carretera a Ciudad Sahagún, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., T.A.R. Querétaro - Acceso III s/n, Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Querétaro, Qro., T.A.R. Toluca - km 59.5 Carretera. México-Toluca, C.P. 50140, Toluca, Edo. de Méx., T.A.R. Tula - Carretera Jorobas-Tula km 28.5, C.P. 42800, Tula de Allende, Hgo., T.A.R. Uruapan - Blvd. Industrial No. 4299, Zona Industrial, C.P. 60220, Uruapan, Mich., T.A.R. Zamora - km 13.5, Carretera Federal Zamora-La Piedad, C.P. 59600, Zamora, Mich., T.A.R. Añil - Calle Añil No. 486, colonia Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F., T.A.R. Azcapotzalco (18 de marzo) - Prolog. avenida Ingenieros Militares No. 75, Col. Nva. Argentina, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F., T.A.R. Satélite Sur (Barranca del Muerto) - Av. Centenario No. 301, colonia Merced Gómez, Del. Alvaro Obregón, C.P. 01600, México, D.F. y T.A.R. Satélite Norte (S.J. Ixhuatepec) Av. San José No. 44, colonia La Presa, C.P. 50408, Tlalnepantla, Edo. de Méx., T.A.R. Iguala Periférico Norte SIN, Cruce vía del FFCC, Ciudad Industrial, Iguala, Gro., C.P. 40020 y T.A.R. Irapuato Av. del Canal Sur s/n, Zona Industrial, Irapuato, Gte., C.P. 36541; AL.TA.CE. Poniente 134 No. 1127, Col. Industrial Vallejo, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 02300, México, D.F. TAR Salamanca, Gto. Av. Faja de Oro S/N junto a la puerta No. 4 de R.I.A.M.A., Salamanca, Gto., cuando menos de 8:30 a 18:00 horas o cualquier otro horario que en el futuro convengan las partes.

Bases de licitación: Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en Acceso II, número S/N, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Delegación Querétaro, Qro., teléfono: conmutador 01 442 2-17-44-17, extensiones 35132 y 35330, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.pemex.com y www.ref.pemex.com.

Costo de las bases: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). (Incluye IVA).

Forma de pago: en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de CLABE interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación – GRF – Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2 LN 445 001 - adquisición de material eléctrico para las terminales de almacenamiento y reparto y almacén y talleres pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	15/08/2012 a las 10:30 Hrs.	Sala de juntas del edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y reparto Centro, ubicada en el Acceso II S/N, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro. C.P. 76120.
Presentación y apertura de propuestas	27/08/2012 a las 10:30 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 28/08/2012 al 30/08/2012 a las 10:30 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 31/08/2012 al 5/09/2012 a las 10:30 Hrs.	
Fallo	17/09/2012 a las 10:30 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 20/09/2012 al 26/09/2012 a las 10:30 Hrs.	

Cronograma de la licitación: P2LN445 004 - adquisición de tornillería y similares para las terminales de almacenamiento y reparto y talleres centrales pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	16/08/2012 a las 10:30 Hrs.	Sala de juntas del edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en el acceso II S/N, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro. C.P. 76120.
Presentación y apertura de propuestas	28/08/2012 a las 10:30 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 29/08/2012 al 3/09/2012 a las 10:30 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 4/09/2012 al 10/09/2012 a las 10:30 Hrs.	
Fallo	19/09/2012 a las 10:30 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 27/09/2012 al 8/10/2012 a las 10:30 Hrs.	

Aspectos generales la propuesta debe presentarse en idioma español y la moneda de la cotización es en peso mexicano (artículo 15 DACs) de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

El licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENC. DESP. DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUILLERMO GALLEGOS CORTES
RUBRICA.

(R.- 352432)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 004-12
No. DE LA LICITACION P2LI173002

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de equipos de aire acondicionado para el edificio administrativo, talleres, almacén, laboratorio, auditorio de S.I.P.A., subestación eléctrica, cuarto de control, cabezal de playa y aulas de capacitación de la Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 Constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: en el área de receptoría de materiales del almacén de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., ubicada en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oax., los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega para la licitación: P2LI173002: 100 días naturales.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el 2o. nivel del edificio administrativo de la Terminal Marítima de Pemex Refinación, sito en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oax., teléfono conmutador 01-971-71-49000, extensión 51641, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com.

Costo de las bases: \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI173002

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10-08-2012 12:00 horas	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Presentación y apertura de propuestas	17-08-2012 14:00 horas	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 17-08-2012 al 22-08-2012	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 17-08-2012 al 23-08-2012	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Fallo	Del 23-08-2012 al 27-08-2012	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.
Plazo para suscripción del contrato	Del 27-08-2012 Al 31-08-2012	Depto. de Adquisiciones y Contratos, Terminal de Operación Marítima y Portuaria Salina Cruz, Oax.

Aspectos generales:

El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas: español/peso mexicano.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El personal licitante y/o proveedores que participen en cada uno de los eventos de esta licitación deberán portar el equipo de protección personal adecuados de acuerdo a la Política de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios: pantalón y camisa de algodón color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales con casquillo y casco color amarillo no metálico, no será responsabilidad del área convocante el hecho de que no puedan acceder a las instalaciones por no cumplir con este requisito.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TERMINAL DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA SALINA CRUZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.

RESPONSABLE

E.D. SUPERINTENDENCIA GENERAL

CAP. ALT. GERMAN E. ZUÑIGA GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 352536)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL)
FUERA DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE LA LICITACION P2LI445008
CONVOCATORIA 006/2012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional Fuera de Todos los Tratados de Libre Comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos P2LI445008 para la contratación del Servicio de Calibración Volumétrica en Tanques Verticales de Almacenamiento y Reparto Centro, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen Nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

Lugar de entrega de los bienes en los Almacenes de las Terminales de Almacenamiento y Reparto Centro Ubicadas en Terminales de Almacenamiento y Reparto ubicadas en:

T.A.R. Celaya-carretera Celaya-Salamanca, kilómetro 3 sin número, código postal 38020, Celaya, Gto., T.A.R. Cuautla-kilómetro 12.5 carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros, avenida José Ma. Morelos sin número Parque Industrial, código postal 62741, Cuautla, Mor., T.A.R. Cuernavaca-kilómetro 6.200 Paseo Cuauhnáhuac, carretera Federal a Cuautla, código postal 62230, Cuernavaca, Mor., T.A.R. León-Boulevard Juan J. Torres Landa número 1815 Poniente, fraccionamiento Ind. San Crispín, código postal 37440, León, Gto., T.A.R.

Morelia-carretera Morelia-Salamanca kilómetro 18.5, Municipio de Tarímbaro, Mich., T.A.R. Pachuca-Everardo Márquez, kilómetro 2.5, carretera a Ciudad Sahagún, código postal 42080, Pachuca, Hgo., T.A.R. Querétaro-Acceso III sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro., T.A.R. Toluca-kilómetro 59.5 carretera. México-Toluca, código postal 50140, Toluca, Estado de Méx., T.A.R. Uruapan-boulevard Industrial número 4299, Zona Industrial, código postal 60220, Uruapan, Mich., T.A.R. Zamora-kilómetro 13.5, carretera Federal Zamora-La Piedad, código postal 59600, Zamora, Mich., T.A.R. Añil-calle Añil número 486, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, código postal 08400, México, D.F., T.A.R. Azcapotzalco (18 de marzo)-Prolog. avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nva. Argentina, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320, México, D.F., T.A.R. Satélite Sur (Barranca del Muerto)-avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01600, México, D.F. y T.A.R. Satélite Norte (S.J. Ixhuatpec) avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla, Estado de Méx., T.A.R. Iguala Periférico Norte Sin, Cruce vía del FFCC, Ciudad Industrial, Iguala, Gro., código postal 40020 y T.A.R. Irapuato avenida del Canal Sur sin número, Zona Industrial, Irapuato, Gte., código postal 36541; cuando menos de 8:30 a 18:00 horas o cualquier otro horario que en el futuro convengan las partes.

Plazo de entrega o ejecución:

- Cada Orden de Surtimiento para el Servicio contará con un plazo de ejecución de 5 (cinco) días naturales, Para la calibración de Tanques Verticales de Almacenamiento.
- Para la entrega de los Reportes del Servicio de Calibración de Tanques Verticales es de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Servicio que derive del contrato.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Acceso II sin número Zona Industrial Benito Juárez código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfono conmutador: (01442) 2-17-44-17, extensiones 32330 y 35132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas, y de 16:30 a 18:00 horas en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/, o www.pemex.com

Costo de las bases: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA).

Forma de pago: mediante pagos en sucursal, traspaso y transferencias electrónicas en BANCO: BBVA Bancomer, Cuenta: 0176549403, CLABE: 012180001765494033, nombre: Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de la etapa de precalificación de los licitantes.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	14/08/2012 a las 11:00 Hrs.	En la sala de juntas del Edificio "C" área de la Superintendencia General de Recursos Materiales, Ubicada en: Acceso II s/n, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., C.P. 76120
Etapas de precalificación de los licitantes	23/08/2012 a las 11:00 Hrs.	
Presentación y apertura de propuestas	29/08/2012 a las 11:00 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 30/08/2012 al 5/09/2012 a las 11:00 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 6/09/2012 al 12/09/2012 a las 11:00 Hrs.	
Fallo	21/09/2012 a las 11:00 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 26/09/2012 al 4/10/2012 11:00 Hrs.	

Aspectos generales

La propuesta debe presentarse en idioma español y la moneda de la cotización es en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los Bienes (Art. 15 Dacs) de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

El Licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENC. DESP. JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUILLERMO GALLEGOS CORTES
RUBRICA.

(R.- 352434)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN AREAS REGIONALES
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA ZONA GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, para la adjudicación de siete contratos de obra pública nacional a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución de la obra	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
P2LNO79019	Rehabilitación de losas de concreto armado en áreas operativas de la T.A.R. Xalapa	90 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 9 de agosto de 2012	3 de agosto de 2012. 10:00 horas
P2LNO79020	Restauración general consistente en cambio de placas de fondo y envolvente, protección anticorrosiva interior y exterior y adecuación de la red de espuma y red contraincendios del tanque TV-54 de 20,000 bls para manejo de Pemex Diesel en la TAR Pajaritos	90 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 9 de agosto de 2012	3 de agosto de 2012. 11:00 horas
P2LNO79021	Instalación de 12 torres autotransportadas BMX de 18.9 mts de altura, 12 sistemas de pararrayos tipo dinasphere y la construcción del sistema puesta a tierra por torre con interconexión a la red general de puesta a tierra en Centro Embarcador Bajos de la Gallega y en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Veracruz, adscrita a la GAR Golfo	60 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 10 de agosto de 2012	6 de agosto de 2012. 10:00 horas
P2LNO79022	Rehabilitación de losas de concreto en áreas operativas de la TAR Veracruz y cobertizo para hidrosud en C.E.B.G. adscrita a la GARG Golfo	30 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 10 de agosto de 2012	6 de agosto de 2012. 11:00 horas

P2LNO79023	Adecuación de tuberías de proceso, obra civil y arquitectura para la carga y despacho de propileno en las instalaciones en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Salina Cruz	60 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 13 de agosto de 2012	7 de agosto de 2012. 10:00 horas
P2LNO79024	Adecuación de instalaciones eléctricas, neumáticas y electrónicas para equipos e instrumentos para la carga y despacho de propileno en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Salina Cruz	60 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 13 de agosto de 2012	7 de agosto de 2012. 11:00 horas
P2LNO79025	"Adecuación de tuberías y sistemas de protección contra incendio para la carga y despacho de propileno en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Salina Cruz	60 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de agosto de 2012	8 de agosto de 2012. 10:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, en la opción suministros, mini-sitio Transparencia en suministros, o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en el módulo "K" del Centro Administrativo Mocambo, avenida Marigalante sin número, Fraccionamiento Américas, código postal 94298, Boca del Río, Ver., en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse a los teléfonos 01(229) 9892600, extensiones 22597 y 22908.

Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Superintendencia de Contratos de Obra Pública Zona Golfo, en el domicilio de la convocante.

Las juntas de aclaraciones serán en las salas de juntas de las Terminales de Almacenamiento y Reparto, ubicadas en las direcciones indicadas en las bases de licitación.

Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

BOCA DEL RIO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA ZONA GOLFO
ING. RAMON AZAMAR ABURTO
RUBRICA.

(R.- 352391)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA MULTIPLE 007/2012

Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales

P2 LN 445 009 para la contratación de adquisición de equipo de protección personal para los centros de trabajo adscritos a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro (Impermeables).

P2 LN 445 010 para la contratación de adquisición de equipo de protección personal para los centros de trabajo adscritos a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro (Guantes).

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 14, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: prestadores de servicio o proveedores y los servicios o bienes a contratar serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y de las Disposiciones de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, principalmente aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 12.

Licitación pública nacional	Plazo de ejecución o entrega	Lugar de ejecución o entrega
P2 LN 445 009 Adquisición de equipo de protección personal para los Centros de Trabajo adscritos a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro (impermeables)	30 (treinta) días naturales	Terminales de almacenamiento y reparto ubicadas en: T.A.R. Celaya - Carretera Celaya-Salamanca, km 3 s/n, C.P. 38020, Celaya, Gto., T.A.R. Cuautla - km 12.5 carretera Cuautla - Izúcar de Matamoros, Av. José Ma. Morelos s/n Parque Industrial, C.P. 62741, Cuautla, Mor., T.A.R. Cuernavaca - km 6.200 Paseo Cuauhnáhuac, Carretera Federal a Cuautla, C.P. 62230, Cuernavaca, Mor., T.A.R. León - Blvd. Juan J. Torres Landa No. 1815 Pte., Fracc. Ind. San Crispín, C.P. 37440, León, Gto., T.A.R. Morelia - Carretera Morelia-Salamanca km 18.5, Municipio de Tarímbaro, Mich., T.A.R. Pachuca - Everardo Márquez, km 2.5, Carretera a Ciudad Sahagún, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., T.A.R. Querétaro - Acceso III s/n, Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Querétaro, Qro., T.A.R. Toluca - km 59.5 Carretera. México-Toluca, C.P. 50140, Toluca, Edo. de Méx., T.A.R. Tula - Carretera Jorobas-Tula km 28.5, C.P. 42800, Tula de Allende, Hgo., T.A.R. Uruapan - Blvd. Industrial No. 4299, Zona Industrial, C.P. 60220, Uruapan, Mich., T.A.R. Zamora - km 13.5, Carretera Federal Zamora-La Piedad, C.P. 59600, Zamora, Mich., T.A.R. Añil - Calle Añil No. 486, colonia Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F., T.A.R. Azcapotzalco (18 de marzo) - Prolog. Avenida Ingenieros Militares No. 75, col. Nva. Argentina, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F., T.A.R. Satélite Sur (Barranca del muerto) - Av. Centenario No. 301, colonia Merced Gómez, Del. Alvaro Obregón, C.P. 01600, México, D.F. y T.A.R. Satélite Norte (S.J. Ixhuatpec) Av. San José No. 44, colonia La Presa, C.P. 50408, Tlalnepantla, Edo. de Méx., T.A.R. Iguala Periférico Norte SIN, Cruce vía del FFCC, Ciudad Industrial, Iguala, Gro., C.P.40020 y T.A.R. Irapuato Av. del Canal Sur s/n, Zona Industrial, Irapuato, Gte., C. P. 36541; AL.TA.CE. Poniente 134 No. 1127, Col. Industrial Vallejo, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 02300, México, D.F., TAR Salamanca, Gto. Av. Faja de Oro S/N junto a la puerta No. 4 de R.I.A.M.A., Salamanca, Gto., C.P. 36700 cuando menos de 8:30 a 18:00 horas o cualquier otro horario que en el futuro convengan las partes.

P2 LN 445 010 Adquisición de equipo de protección personal para los Centros de Trabajo Adscritos a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro (Guantes).	45 (cuarenta y cinco) días naturales	Terminales de almacenamiento y reparto ubicadas en: T.A.R. Celaya - carretera Celaya-Salamanca, km 3 s/n, C.P. 38020, Celaya, Gto., T.A.R. Cuautla - km 12.5 carretera Cuautla - Izúcar de Matamoros, Av. José Ma. Morelos s/n Parque Industrial, C.P. 62741, Cuautla, Mor., T.A.R. Cuernavaca - km 6.200 Paseo Cuauhnáhuac, Carretera Federal a Cuautla, C.P. 62230, Cuernavaca, Mor., T.A.R. León - Blvd. Juan J. Torres Landa No. 1815 Pte., Fracc. Ind. San Crispín, C.P. 37440, León, Gto., T.A.R. Morelia - Carretera Morelia-Salamanca km 18.5, Municipio de Tarímbaro, Mich., T.A.R. Pachuca - Everardo Márquez, km 2.5, Carretera a Ciudad Sahagún, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., T.A.R. Querétaro - Acceso III s/n, Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Querétaro, Qro., T.A.R. Toluca - km 59.5 Carretera. México-Toluca, C.P. 50140, Toluca, Edo. de Méx., T.A.R. Tula - Carretera Jorobas-Tula km 28.5, C.P. 42800, Tula de Allende, Hgo., T.A.R. Uruapan - Blvd. Industrial No. 4299, Zona Industrial, C.P. 60220, Uruapan, Mich., T.A.R. Zamora - km 13.5, Carretera Federal Zamora-La Piedad, C.P. 59600, Zamora, Mich., T.A.R. Añil - Calle Añil No. 486, colonia Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400, México, D.F., T.A.R. Azcapotzalco (18 de marzo) - Prolog. Avenida Ingenieros Militares No. 75, Col. Nva. Argentina, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F., T.A.R. Satélite Sur (Barranca del muerto) - Av. Centenario No. 301, colonia Merced Gómez, Del. Alvaro Obregón, C.P. 01600, México, D.F. y T.A.R. Satélite Norte (S.J. Ixhuatepec) Av. San José No. 44, colonia La Presa, C.P. 50408, Tlalnepantla, Edo. de Méx., T.A.R. Iguala Periférico Norte SIN, Cruce vía del FFCC, Ciudad Industrial, Iguala, Gro., C.P.40020 y T.A.R. Irapuato Av. del Canal Sur s/n, Zona Industrial, Irapuato, Gte., C.P. 36541; AL.TA.CE. Poniente 134 No. 1127, Col. Industrial Vallejo, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 02300, México, D.F; TAR Salamanca, Gto. Av. Faja de Oro S/N junto a la puerta No. 4 de R.I.A.M.A., Salamanca, Gto., cuando menos de 8:30 a 18:00 horas o cualquier otro horario que en el futuro convengan las partes.

Bases de licitación: Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: la Superintendencia General de Recursos Materiales ubicada en Acceso II, número S/N, colonia Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Delegación Querétaro, Qro, teléfono: conmutador 01 442 2-17-44-17, extensiones 35132 y 35330, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.pemex.com y www.ref.pemex.com.

Costo de las bases: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA).

Forma de pago: en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de CLABE interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación – GRF – Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2 LN 445 009 - adquisición de equipo de protección personal para los centros de trabajo adscritos a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro (impermeables).

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	20/08/2012 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas del edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en el Acceso II S/N, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro. C.P. 76120.
Presentación y apertura de propuestas	4/09/2012 a las 10:00 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 5/09/2012 al 7/09/2012 a las 10:00 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 6/09/2012 al 12/09/2012 a las 10:00 Hrs.	
Fallo	26/09/2012 a las 10:00 hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 27/09/2012 al 4/10/2012 a las 10:00 Hrs.	

Cronograma de la licitación: P2LN445 010 - adquisición de equipo de protección personal para los Centros de Trabajo Adscritos a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro (Guantes).

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	20/08/2012 a las 16:30 Hrs.	Sala de juntas del edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro, ubicada en el Acceso II S/N, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro. C.P. 76120.
Presentación y apertura de propuestas	4/09/2012 a las 16:30 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 5/09/2012 al 7/09/2012 a las 16:30 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 6/09/2012 al 12/09/2012 a las 16:30 Hrs.	
Fallo	26/09/2012 a las 16:30 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 27/09/2012 al 4/10/2012 a las 16:30 Hrs.	

Aspectos generales: la propuesta debe presentarse en idioma español y la moneda de la cotización es en peso mexicano (artículo 15 DACs) de las disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

El licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENC. DESP. DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUILLERMO GALLEGOS CORTES
RUBRICA.

(R.- 352433)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA MULTIPLE 008/2012

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales

P2 LI 445 003 licitación pública internacional fuera de todos los tratados de libre comercios suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo planificado y correctivo a detectores de fuego, humo y mezclas explosivas en las terminales de almacenamiento y reparto pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

P2 LI 445 005 licitación pública internacional abierta fuera de Todos los tratados de libre comercios suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de alarmas de alto nivel en tanques de almacenamiento verticales de las terminales de almacenamiento y reparto 18 de Marzo en el Distrito Federal e Irapuato Guanajuato.

P2 LI 445 006 licitación pública internacional abierta fuera de todos los tratados de libre comercios suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de entrenadores de autotanques (CEFOAT) en la Terminal de Almacenamiento y Reparto 18 de Marzo.

P2 LI 445 007 licitación pública internacional fuera de todos los tratados de libre comercios suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema SIMCOT de las terminales de almacenamiento y reparto León, Querétaro, Toluca, Celaya, Cuernavaca, Pachuca y Cuautla adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

P2 LI 445 003 Mantenimiento preventivo y correctivo planificado y correctivo a detectores de fuego, humo y mezclas explosivas en terminales de almacenamiento y reparto pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.	Mantenimiento predictivo contará con un plazo de ejecución de 02 (dos) días naturales. Mantenimiento preventivo contará con un plazo de ejecución de 07 (siete) días naturales. Mantenimiento correctivo planificado contará con un plazo de ejecución de 10 (diez) días naturales. Mantenimiento correctivo contará con un plazo de ejecución de 02 (dos) días naturales 90 (Noventa) días naturales	Terminales de almacenamiento y reparto, ubicadas en T.A.R. Celaya-carretera Celaya-Salamanca, km 3 s/n, C.P. 38020, Celaya, Gto., T.A.R. Cuautla-km 12.5 carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros, Av. José Ma. Morelos s/n, Parque Industrial, C.P. 62741, Cuautla, Mor., T.A.R. Cuernavaca-km 6.200 Paseo Cuauhnáhuac, carretera federal a Cuautla, C.P. 62230, Cuernavaca, Mor., T.A.R. León-Blvd. Juan J. Torres Landa No. 1815 Pte., Fracc. Ind. San Crispín, C.P. 37440, León, Gto., T.A.R. Pachuca-Everardo Márquez, km 2.5, carretera a Ciudad Sahagún, C.P. 42080, Pachuca, Hgo., T.A.R. San Juan Ixhuatepec-Av. San José No. 44, colonia La Presa, C.P. 50408, Tlalnepantla, Edo. de Méx., T.A.R. Toluca-km 59.5 carretera. México-Toluca, C.P. 50140, Toluca, Edo. de Méx., T.A.R. Zamora-km 13.5, carretera Federal Zamora-La Piedad, C.P. 59600, Zamora, Mich., en el horario de entrega; los días de lunes a viernes en días hábiles cuando menos de 8:30 a 18:00 Hrs.

Cronograma de la licitación P2LI445003: Mantenimiento preventivo y correctivo planificado y correctivo a detectores de fuego, humo y mezclas explosivas en las terminales de almacenamiento y reparto pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de la etapa de precalificación de los licitantes.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	13/08/2012 a las 16:30 Hrs.	En la sala de juntas del Edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en acceso II s/n, zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., C.P. 76120
Etapa de precalificación de los licitantes	20/08/2012 a las 16:30 Hrs.	
Presentación y apertura de propuestas	24/08/2012 a las 16:30 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 29/08/2012 al 31/08/2012 a las 16:30 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 3/09/2012 al 7/09/2012 a las 16:30 Hrs.	
Fallo	14/09/2011 a las 16:30 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 20 al 28/09/2012, 16:30 Hrs.	

Cronograma de la licitación P2LI445005: Suministro, instalación y puesta en operación de alarmas de alto nivel en tanques de almacenamiento verticales de las terminales de almacenamiento y reparto 18 de Marzo en el Distrito Federal e Irapuato Guanajuato.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de la etapa de apertura técnica.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8/08/2012 a las 11:00 Hrs.	En la sala de juntas del Edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en acceso II s/n, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., C.P. 76120
Presentación y apertura de propuestas	21/08/2012 a las 11:00 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 22/08/2012 al 24/08/2012 a las 11:00 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 27/08/2012 al 30/08/2012 a las 11:00 Hrs.	
Fallo	7/09/2011 a las 11:00 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 12 al 18/09/2012, 11:00 Hrs.	

Cronograma de la licitación P2LI445006: Suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de entrenadores de autotanques (CEFOAT) en la Terminal de Almacenamiento y Reparto 18 de Marzo.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de la etapa de apertura técnica.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	9/08/2012 a las 11:30 Hrs.	En la sala de juntas del Edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en acceso II s/n, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., C.P. 76120
Presentación y apertura de propuestas	22/08/2012 a las 11:30 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 23/08/2012 al 27/08/2012 a las 11:30 Hrs.	

Análisis y evaluación de las propuestas	Del 28/08/2012 al 31/09/2012 a las 11:30 Hrs.	
Fallo	12/09/2011 a las 11:30 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 19 al 26/09/2012 11:30 Hrs.	

Cronograma de la licitación P2LI445007: Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema SIMCOT de las terminales de almacenamiento y reparto León, Querétaro, Toluca, Celaya, Cuernavaca, Pachuca y Cuautla adscritas a la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Centro.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de la etapa de apertura técnica.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	9/08/2012 a las 16:30 Hrs.	En la sala de juntas del Edificio "C" Area de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en acceso II s/n, Zona Industrial Benito Juárez, Querétaro, Qro., C.P. 76120
Presentación y apertura de propuestas	22/08/2012 a las 16:30 Hrs.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 23/08/2012 al 27/08/2012 a las 16:30 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 28/08/2012 al 31/08/2012 a las 16:30 Hrs.	
Fallo	12/09/2011 a las 16:30 Hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	Del 19 al 26/09/2012, 16:30 Hrs.	

Aspectos generales:

La propuesta debe presentarse en idioma español y la moneda de la cotización es en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes (Artículo 15 DAC's) de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

El licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENC. DESP. JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. GUILLERMO GALLEGOS CORTES
RUBRICA.

(R.- 352423)

PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA G.A.R. PACIFICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA No. FAGARP-007-12**

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública número P2LN438012 y P2LN438013 para la contratación de suministros e instalación que se detalla a continuación en el listado, de conformidad con lo siguiente: Fundamento Legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los trabajos a contratar serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Las bases de licitación: Se encuentran disponibles en el Área de Administración y Finanzas para la GAR Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, 4o., piso colonia, Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal., teléfonos 01(33)3648-6656, (33)36782500, extensiones 51418 y 51270, correo electrónico angel.lopez@Pemex.com; jesus.gonzalo.osuna@Pemex.com; en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas también podrán consultarse a partir de que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/ Suministros/Transparencia en suministros/LPM bases de licitación/seleccionar LPM bases de licitación, e indicar artículo.- Servicios auxiliares, y aparecen las bases o bien, en www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/sccgi001/controlador?Destino=sccgi_01.isp

El costo de las bases: \$0.00 (00/100 M.N.).

Fecha límite para adquirir las bases: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

P2LN438012	Suministro e instalación de tablero de control e interruptor de presión para automatización de arranque de bombas de agua contra incendio de acuerdo a la norma NFPA 20, en las TAR'S Manzanillo, Mazatlán, Zapopan, Acapulco, Guaymas, Lázaro Cardenas y Cd. Obregón.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	7/08/12 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	14/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 14/08/12 al 20/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	21/08/12 11:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	110 días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LN438013	Suministro e instalación de membrana flotante interna tipo potones en material de aluminio con sello tipo zapata en el Tanque TV-103 de capacidad 50,000 Bls. en la TAR Lázaro Cárdenas, Mich.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	7/08/12 16:30 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Lázaro Cárdenas, Mich., ubicada en: Interior Isla del Cayacal s/n Zona Industrial, Lázaro Cárdenas, Mich., C.P. 60950.

Presentación y apertura de propuestas	15/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 15/08/12 al 21/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	22/08/12 11:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	60 días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

Aspectos generales

- El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas será español y pesos mexicanos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará obras o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE JULIO DE 2012.

JEFE DE UNIDAD FINANZAS Y ADMINISTRACION PARA LA G.A.R. PACIFICO

LIC. RAFAEL ERNESTO GARCIA PUENTE

RUBRICA.

(R.- 352397)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN AREAS REGIONALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA ZONA GOLFO

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**CONVOCATORIA 008**

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, para la adjudicación de cuatro contratos de obra pública nacional a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución de la obra	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
P2LNO79026	Rehabilitación y construcción de moquetas para circuitos de tuberías, resanes de concreto a rack de tuberías y reacondicionamiento de escaleras de concreto de acceso a tanques y de monitores contraincendio, de la T.M. Pajaritos, Ver.	90 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de agosto de 2012	3 de agosto de 2012 11:00 horas

P2LNO79027	Rehabilitación de tubería de muelles 4 y 5 en diámetros de 4", 6", 10", 12", 14", 16", 18" y 20" servicio derivado y servicios auxiliares en la Terminal Marítima de Salina Cruz, Oax.	180 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 16 de agosto de 2012	3 de agosto de 2012 10:00 horas
P2LNO79028	Restauración de tuberías en circuitos interiores en la Terminal Marítima de Tuxpan, Ver.	90 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 16 de agosto de 2012	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO79029	Restauración general del tanque TV-308 de 131 mb capacidad de Pemex diesel en la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax.	180 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 00 de agosto de 2012	6 de agosto de 2012 10:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com en la opción suministros, mini-sitio transparencia en suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en el módulo "K" del Centro Administrativo Mocambo, avenida Marigalante sin número, Fraccionamiento Américas, código postal 94298, Boca del Río, Ver., en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 01(229) 9892600, extensiones 22597 y 22908. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Superintendencia de Contratos de Obra Pública Zona Golfo, en el domicilio de la convocante.

Las juntas de aclaraciones serán en las salas de juntas de las Terminales Marítimas, ubicadas en las direcciones indicadas en las bases de licitación.

Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

BOCA DEL RIO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA ZONA GOLFO

ING. RAMON AZAMAR ABURTO

RUBRICA.

(R.- 352455)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA G.A.R. PACÍFICO LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) CONVOCATORIA No. FAGARP-008-12

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas números P2LNO73022, P2LNO73023, P2LNO73024, P2LNO73025, P2LNO73026, P2LNO73027, P2LNO73028, P2LNO73029 y P2LNO73030, para la contratación de las obras que se detallan, de conformidad con lo siguiente: restauración general y cambio de fondo y sello tipo zapata y tratamiento anticorrosivo a tanques de almacenamiento TAR's Guaymas, Son., Manzanillo, Colima, Magdalena, Son., Acapulco, Gro., Rosarito, B.C.S., restauración de: laboratorio, acceso vehicular, tuberías de proceso y sistema eléctrico en las TAR's Guaymas, Son., Guamúchil, Sin., Lázaro Cárdenas, Mich. y Rosarito, B.C.S. respectivamente.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: contratistas mexicanos y los trabajos a contratar serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's). Las bases de licitación: se encuentran disponibles en el Área de Administración y Finanzas para la GAR Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, 4o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal., teléfonos 01(33)3648-6656, (33)36782500, extensión 51270, correo electrónico angel.lopez@Pemex.com; en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas también podrán consultarse a partir de que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de Pemex Refinación www.ref.pemex.com seleccionando Suministros/Transparencia en Suministros/Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.-bases de licitación. El Costo de las bases: \$0.00 (00/100 M.N.). Fecha límite para adquirir las bases: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

P2LNO73022	"Reasignación de tanque TV-10 de 55,000 bls., para manejo de diesel marino especial en la TAR Guaymas, Son."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	7/08/12 10:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Guaymas, Son., ubicada en Dom. conocido Fracc. Las Batuecas.- C.P. 85430, Guaymas, Son.
Junta aclaraciones	7/08/12 11:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Guaymas, Son., ubicada en Dom. conocido Fracc. Las Batuecas.- C.P. 85430, Guaymas, Son.
Presentación y apertura de propuestas	20/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 21/08/12 al 26/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	27/08/12 12:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	100 (cien) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73023	"Restauración de laboratorio y comedor en las instalaciones de la TAR Guaymas, Son."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	7/08/12 13:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Guaymas, Son., ubicada en Dom. conocido Fracc. Las Batuecas.- C.P. 85430, Guaymas, Son.
Junta aclaraciones	7/08/12 14:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Guaymas, Son., ubicada en Dom. conocido Fracc. Las Batuecas.- C.P. 85430, Guaymas, Son.
Presentación y apertura de propuestas	20/08/2012 17:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 21/08/12 al 26/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	27/08/12 17:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	90 (noventa) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73024	"Rehabilitación y adecuación del acceso y salida de autos tanque, mediante carril de aceleración y desaceleración en la TAR Guamúchil, Sin."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	7/08/12 10:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Guamúchil, Sin., ubicada en Patios FF.CC del Pacífico carretera internacional México-Nogales km 1532, C.P. 81400 Guamúchil, Sin.
Junta aclaraciones	7/08/12 11:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y Reparto Guamúchil, Sin., ubicada en Patios FF.CC del Pacífico carretera internacional México-Nogales km 1532, C.P. 81400 Guamúchil, Sin.
Presentación y apertura de propuestas	21/08/2012 12:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 22/08/12 al 27/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	28/08/12 12:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	90 (noventa) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73025	"Rehabilitación general, mediante sustitución de placa de fondo, reparación de placa de la envolvente y cúpula, instalación de barandal perimetral y escalera helicoidal, modificación de anillos de enfriamiento y aplicación de recubrimientos anticorrosivos al interior y exterior de tanque TV-455 de 20,000 bls., de Px Diesel, reasignación de tanque TV-3001 de 55,000 bls., para manejo de diesel marino especial, en la TAR Manzanillo, Col."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	8/08/12 10:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Manzanillo, Col. ubicada en Av. del Trabajo S/N Ejido Tapeixtles, C.P. 28876, Manzanillo, Col.
Junta aclaraciones	8/08/12 11:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto manzanillo, Col. ubicada en Av. del Trabajo S/N Ejido Tapeixtles, C.P. 28876, Manzanillo, Col.

Presentación y apertura de propuestas	21/08/2012 17:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 22/08/12 al 27/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	28/08/12 17:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	90 (noventa) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73026	"Rehabilitación general mediante, cambio de placa de envoltente, sustitución de sello wipper por tipo zapata y aplicación de recubrimientos anticorrosivos en interior y exterior de tanque TV-5 de 20,000 bls., de Px Magna; sustitución de sello wipper por sello tipo zapata e inspección de tanque TV-1 de 5,000 bls., de Px Premium, en la TAR Magdalena, Son."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	8/08/12 10:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Magdalena, Son., ubicada en Roque Márquez y FF.CC. S/N C.P. 84161 Magdalena, Son.
Junta aclaraciones	8/08/12 11:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Magdalena, Son., ubicada en Roque Márquez y FF.CC. S/N C.P. 84161 Magdalena, Son.
Presentación y apertura de propuestas	22/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 23/08/12 al 28/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	29/08/12 12:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	90 (noventa) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73027	"Reparación de refuerzos de columnas de descanso MFI, integración de detectores de calor, cambio de sello y tubo sello de M.F.I., inspección de tanque y accesorios del TV-7 de 10,000 barriles de producto Px Diesel de la TAR Acapulco, Gro."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	9/08/12 10:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Acapulco, Gro., ubicada en Av. Clemente Mejía S/N, colonia Icacos, C.P. 3986,0 Acapulco, Gro.
Junta aclaraciones	9/08/12 11:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Acapulco, Gro., ubicada en Av. Clemente Mejía S/N, colonia Icacos, C.P. 39860, Acapulco, Gro.
Presentación y apertura de propuestas	22/08/2012 16:30 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 23/08/12 al 28/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	29/08/12 17:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	60 (sesenta) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73028	Rehabilitación de tuberías de proceso en la TAR Lázaro Cárdenas, Mich."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	9/08/12 10:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Lázaro Cárdenas, ubicada en interior Isla del Cayacal s/n, Zona Industrial, Lázaro Cárdenas, Mich., C.P. 60950.
Junta aclaraciones	9/08/12 11:00 Hrs.	Terminal de almacenamiento y reparto Lázaro Cárdenas, ubicada en Interior Isla del Cayacal s/n, Zona Industrial, Lázaro Cárdenas, Mich., C.P. 60950.
Presentación y apertura de propuestas	23/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 24/08/12 al 29/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	30/08/12 12:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	60 (sesenta) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73029	"Restauración de tubería e independización de inyección subsuperficial a los tanques de almacenamiento TV-16 y TV-17 en la TAR Rosarito, B.C."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	10/08/12 10:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Rosarito, B.C.S., ubicada en km 21 Carretera Tijuana-Ensenada C.P. 22710, Rosarito, B.C.S.
Junta aclaraciones	10/08/12 11:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Rosarito, B.C.S., ubicada en km 21 Carretera Tijuana-Ensenada C.P. 22710, Rosarito, B.C.S.
Presentación y apertura de propuestas	23/08/2012 16:30 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 24/08/12 al 29/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	30/08/12 17:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas, 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	45 (cuarenta y cinco) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73030	"Restauración y ampliación del sistema de alumbrado en la TAR Rosarito, B.C."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	10/08/12 13:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Rosarito, B.C.S., ubicada en km 21 Carretera Tijuana-Ensenada C.P. 22710, Rosarito, B.C.S.
Junta aclaraciones	10/08/12 14:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Rosarito, B.C.S., ubicada en km 21 Carretera Tijuana-Ensenada C.P. 22710, Rosarito, B.C.S.

Presentación y de apertura de propuestas	24/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas.	Del 25/08/12 al 30/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	31/08/12 12:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	45 (cuarenta y cinco) días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

Aspectos generales

El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas será español y peso mexicano.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará obras o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A, 31 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR AREA DE CONTRATOS AF PARA LA G.A.R. PACÍFICO
ING. ANGEL LOPEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 352428)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA G.A.R. PACIFICO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA No. FAGARP-010-12

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública internacional número P2LI438015 para la contratación de adquisición de equipo de protección personal para las 21 terminales de almacenamiento y reparto de la GAR Pacífico, que se detalla a continuación en el listado, de conformidad con lo siguiente: fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen Nacional o de países con los que México tenga celebrados tratados de libre comercio.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Las bases de licitación: se encuentran disponibles en el Area de Administración y Finanzas para la GAR Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, 4o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal., teléfonos 01(33)3648-6656, (33)36782500, extensiones 51418 y 51270, correo electrónico angel.lopez@pemex.com; jesus.gonzalo.osuna@pemex.com; en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas también podrán consultarse a partir de que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/suministros/-Transparencia en suministros/LPM bases de licitación/seleccionar LPM bases de licitación, e indicar artículo.- Servicios auxiliares, y aparecen las bases o bien, en www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/sccgi001/controlador?Destino=sccgi_01.isp.

El costo de las bases: \$0.00 (00/100 M.N.).

Fecha límite para adquirir las bases: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

P2LI438015	Adquisición de equipo de protección personal para las 21 terminales de Almacenamiento y Reparto de la GAR Pacífico.	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	10/08/12 16:30 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	22/08/2012 12:30 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 21/08/12 al 30/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal
Fallo	31/08/12 16:30 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	85 días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

Aspectos generales

- El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas será español y peso mexicano.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará obras o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO

UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA G.A.R. PACIFICO

C.P. ISRAEL DE DIOS MENDOZA OMAÑA

RUBRICA.

(R.- 352401)

PEMEX REFINACION

ADMINISTRACION FINANZAS Y PARA LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO GOLFO, RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE GARG-009/2012, PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-018T4M039-N38-2012, LA-018T4M039-N39-2012 y LA-018T4M039-N40-2012, cuyas convocatorias contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, en Boca del Río, Veracruz, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-018T4M039-N40-2012

Descripción de la licitación nacional	Adquisición de artículos de papelería para la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Golfo y las Terminales de Almacenamiento y Reparto Adscritas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	(No habrá).
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2012, 9:30 horas.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-018T4M039-N39-2012

Descripción de la licitación nacional	Adquisición de artículos de aseo y limpieza para la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Golfo y las Terminales de Almacenamiento y Reparto Adscritas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/20123.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	(No habrá).
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 9:30 horas

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-018T4M039-N38-2012

Descripción de la licitación nacional	Adquisición de andamios tubulares de acero galvanizado tipo roseta para la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Golfo y las Terminales de Almacenamiento y Reparto Adscritas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 9:30 horas.
Visita a instalaciones	(No habrá).
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 9:30 horas.

BOCA DEL RIO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE GRAL. DE REC. MATERIALES
ING. CONCEPCION CUEVAS AGUILAR
RUIBRICA.

(R.- 352522)

PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA G.A.R. PACIFICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA NUM. FAGARP-009-12**

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública número P2LN438014 para la contratación de Adquisición de refaccionamiento de auto tanques para las 21 Terminales de Almacenamiento y Reparto de la GAR Pacífico, que se detalla a continuación en el listado, de conformidad con lo siguiente: fundamento legal: artículos 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC,s) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los trabajos a contratar serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC,s).

Las bases de licitación: Se encuentran disponibles en el Area de Administración y Finanzas para la GAR Pacífico, ubicada en Prolongación avenida Américas número 1450, 4o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal., teléfonos 01(33)3648-6656, (33)36782500, extensiones 51418 y 51270, correo electrónico angel.lopez@pemex.com; jesus.gonzalo.osuna@pemex.com; en días hábiles con horario de 9:00 a 14:00 horas, también podrán consultarse a partir de que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en la página web de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/-Suministros/Transparencia en suministros/LPM bases de licitación/seleccionar LPM bases de licitación, e indicar artículo.- Servicios auxiliares, y aparecen las bases o bien en: www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/sccgi001/controlador?Destino=sccgi_01.isp

El costo de las bases: \$0.00 (00/100 M.N.).

Fecha límite para adquirir las bases: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

P2LN438014	Adquisición de refaccionamiento de auto tanques para las 21 Terminales de Almacenamiento y Reparto de la GAR Pacífico.	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita		No se requiere para este caso en particular.
Junta aclaraciones	10/08/12 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Presentación y apertura de propuestas	21/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 21/08/12 al 29/08/12	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	30/08/12 11:00 Hrs.	Admón. y Finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	85 días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la Sala de Juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col. Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jal.	

Aspectos generales

- El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas será español y peso mexicano.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará obras o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENCARGADO DEL DESPACHO
UNIDAD FINANZAS Y ADMINISTRACION PARA LA G.A.R. PACIFICO
C.P. ISRAEL DE DIOS MENDOZA OMAÑA
RUBRICA.

(R.- 352431)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO GOLFO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL
CONVOCATORIA GARG-010/2012**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de la adquisición, instalación y puesta en operación de un equipo de paquete de presión balanceada para la Terminal de Almacenamiento y Reparto Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar:

Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

bases de licitación: Las bases de la licitación no tendrán costo y se podrán obtener hasta un día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, se encuentran disponibles en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420, módulo "J", colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892843, 01-229-9892842. Los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y en el portal de Pemex Refinación en el menú: Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.-bases de licitación en la dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento de licitación P2LI351186

Junta de aclaraciones: el día 10 de agosto 2012, a las 9:30 horas, es optativo para los licitantes asistir.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 15 de agosto de 2012, a las 9:30 horas.

El fallo se dará a conocer el día 23 de agosto de 2012 a las 18:00 horas.

Formalización del contrato: dentro de los 7 días naturales, a partir de la fecha de emisión del fallo.

Plazo de entrega: 100 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

Lugar de entrega: en la TAR Puebla ubicada en Boulevard 18 de Noviembre número 1012, Parque Industrial Puebla 2000, código postal 72226, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

Aspectos generales:

Los actos que se desarrollen dentro de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420, módulo "J", colonia Ylang Ylang en Boca del Río, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar americano.

Envío de propuestas: únicamente se aceptarán las propuestas que sean entregadas físicamente en el domicilio, fecha y hora señaladas en términos de la presente convocatoria. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que, se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación de Petróleos Mexicanos.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

No se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 20 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

BOCA DEL RIO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPTTE. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
ING. CONCEPCION CUEVAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 352525)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO GOLFO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL
CONVOCATORIA GARG-011/2012**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, presencial para la contratación de la Adquisición de Infraestructura para Carga de Propileno, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar:

Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen Nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

Bases de licitación: las bases de la licitación no tendrán costo y se podrán obtener hasta un día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, se encuentran disponibles en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420, módulo "J", colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892843, 01-229-9892842. Los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y en el portal de Pemex Refinación en el menú: Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.-bases de licitación en la dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Número de procedimiento de licitación P2LI351187.

Cronograma de la licitación:

Junta de aclaraciones: el día 7 de agosto de 2012, a las 9:30 horas, es optativo para los licitantes asistir.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 14 de agosto de 2012, a 9:30 horas.

El fallo se dará a conocer el día 24 de agosto de 2012 a las 18:00 horas.

Formalización del contrato: dentro de los 7 días naturales, a partir de la fecha de emisión del fallo.

Plazo de entrega: 100 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

Lugar de entrega: T. A. R. Salina Cruz ubicada en la calzada Acceso a la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" sin número, código postal 70620, teléfono (01-971) 71-51-363, Salina Cruz, Oaxaca, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

Aspectos Generales

Los actos que se desarrollen dentro de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Urano número 420, módulo "J", colonia Ylang Ylang, en Boca del Río, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar americano.

Envío de propuestas: únicamente se aceptarán las propuestas que sean entregadas físicamente en el domicilio, fecha y hora señaladas en términos de la presente convocatoria. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que, se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación de Petróleos Mexicanos.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

No, se otorgará Anticipo.

El pago se realizará a los 20 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

BOCA DEL RIO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUPTTE. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES

ING. CONCEPCION CUEVAS AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 352564)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS FINANZAS Y ADMINISTRACION PARA LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO GOLFO **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESENCIAL CONVOCATORIA MULTIPLE GARG-012/2012**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: P2LI477145 para la contratación del "servicio de mantenimiento preventivo, correctivo a sistemas eléctricos (subestaciones, tableros, centro de control de motores, alumbrado, sistemas de tierras físicas, pararrayos, registros, cableados, plantas de emergencias transformadores e interruptores) de las terminales de almacenamiento y reparto Pajaritos, Puebla, Miahuatlán, Veracruz, Escamela, Tierra Blanca, Jalapa, Perote, Poza Rica, Salina Cruz, Oaxaca, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Mérida, Campeche y Progreso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Golfo".

Licitación pública internacional: P2LI477146 para la contratación de "mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de laboratorio de las terminales de almacenamiento y reparto Pajaritos, Puebla, Miahuatlán, Veracruz, Escamela, Tierra Blanca, Jalapa, Perote, Poza Rica, Salina Cruz, Oaxaca, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Mérida, Campeche y Progreso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto".

Licitación pública internacional: P2LI477149 para la contratación de "mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a motores eléctricos y bombas centrífugas, horizontales, verticales, de desplazamiento positivo y contraincendio de las terminales de almacenamiento y reparto de la GAR Golfo".

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las disposiciones (DAC's).

Lugar de ejecución de los trabajos: TAR Pajaritos, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5., código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., TAR Puebla, ubicada en el Libramiento México-Veracruz número 1012, Parque Industrial Puebla 2000, código postal 72226, Puebla, Puebla, TAR Miahuatlán, ubicada en el Camino Vecinal con carretera federal Tehuacán-Orizaba kilómetro 1.26, Santiago Miahuatlán, Pue., TAR Minatitlán, ubicada en la avenida Manuel Avila Camacho esquina 18 de Marzo, colonia Obrera, Minatitlán, Ver., TAR Veracruz, ubicada en la avenida 5 de Mayo Norte sin número esquina Yáñez, colonia Manuel Contreras, código postal 91700, Veracruz, Ver., TAR Escamela, ubicada en la carretera federal México-Veracruz Ixtaczoquitlán, código postal 94450, Ixtaczoquitlán, Ver., TAR Tierra Blanca, ubicada en la carretera Tinajas Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, Tierra Blanca, Ver., TAR Perote, ubicada en la avenida General Manuel Rincón sin número, colonia Héroe de Nacozari, código postal 91270, Perote, Ver., TAR Xalapa, ubicada en la carretera federal México-Veracruz kilómetro 326, colonia 21 de Marzo, código postal 91010, Xalapa, Ver., TAR Poza Rica, ubicada, en el boulevard González Ortega sin número, carretera a Coatzintla a un costado de CFE, Poza Rica, Ver., TAR Salina Cruz, ubicada en la calzada de acceso a la Refinería sin número, Salina Cruz, Oaxaca, TAR Oaxaca, ubicada en la carretera Oaxaca-Tehuantepec kilómetro 16.5, código postal 68297, Oaxaca, Oax., TAR Tapachula, ubicada en la carretera Puerto Madero San Sebastián número 20, colonia Poniente 4 A Sur, código postal 30700, Tapachula, Chis., TAR Tuxtla Gutiérrez, ubicada en la carretera Panamericana 1080, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., TAR Villahermosa, ubicada en la carretera Villahermosa kilómetro 7, Campo Carrizo, código postal 96000, Villahermosa, Tab., TAR Mérida, ubicada en la carretera Mérida Umán kilómetro 8.5, código postal 97390, Mérida, Yuc., TAR Campeche, ubicada en la carretera Campeche Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Camp., TAR Progreso, ubicada en la carretera Mérida Progreso kilómetro 97390, código postal 97320, Progreso, Yuc., en días hábiles, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación: se encuentran disponibles en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el módulo "J" del Centro Administrativo Mocambo, avenida Marigalante sin número, Fraccionamiento Américas, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01-229-9892844, 01-229-9892842, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas y en el portal de Pemex Refinación en el menú: Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.-bases de licitación en la dirección electrónica <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: las bases para participar en esta licitación no tienen costo, y estarán a disposición de los interesados para consulta a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Fecha límite para adquirirlas: a más tardar hasta un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI4770145

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012 a las 10:00 horas
Visita a las instalaciones-cuando aplique	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de propuestas	16 de agosto de 2012 a las 10:00 horas
Fallo	4 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas

Cronograma de la licitación: P2LI477146

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 a las 10:00 horas
Visita a las instalaciones-cuando aplique	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de propuestas	20 de agosto de 2012 a las 10:00 horas
Fallo	11 de septiembre de 2012 a las 17:00 horas

Cronograma de la licitación: P2LI477149

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	10 de agosto 2012 a las 10:00 horas
Visita a las instalaciones-cuando aplique	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de propuestas	22 de agosto de 2012 a las 10:00 horas
Fallo	21 de septiembre de 2012 a las 17:00 horas

Vigencia: al 10 de diciembre de 2012.

Aspectos generales:

Lugar de los eventos: todos los actos que se desarrollen dentro de la presente licitación se llevarán a cabo Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el módulo "J" del Centro Administrativo Mocambo, avenida Marigalante sin número, Fraccionamiento Américas, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Envío de propuestas: únicamente se aceptarán las propuestas que sean entregadas físicamente en el domicilio, fecha y hora señaladas en términos de la presente convocatoria. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

El pago se realizará a los 20 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que, se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

BOCA DEL RIO, VER., A 25 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
ING. CONCEPCION CUEVAS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 352526)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENCIAL CONVOCATORIA MULTIPLE 012/2012

En observancia a los artículos 134 Constitucional, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"); 50, 53 fracción II, 56, 57, cuarto transitorio en su fracción XIII y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento") artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC). Se convoca a los interesados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2-LI-910-004

Licitación pública internacional para la contratación de servicios consistentes en "supervisión y control para el contrato número 4500393833 relativo a la "ingeniería, suministro e instalación para la implementación del sistema SCADA a 47 ductos de la red nacional de Pemex Refinación", bajo la modalidad de contrato abierto (los detalles en las bases de licitación).

Lugar de entrega de los servicios: de acuerdo al punto 1.4 de las bases de licitación donde se detallan los domicilios de cada uno de los centros de trabajo.

Plazo de entrega: de acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Costo bases: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Moneda: elaborar su propuesta en pesos mexicanos.

Cronograma de la licitación:

Visita a instalaciones: 15 de agosto de 2012, ver indicaciones para las visitas en el punto 2.1 de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el 22 de agosto de 2012 a las 10:00 horas, es optativo asistir a la junta de aclaraciones.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2012, a 10:00 horas.

Licitación número P2-LI-027-002 (plazos recortados).

Licitación pública internacional, para la contratación de bienes consistentes en "limpiadores de tuberías", de conformidad con lo siguiente (los detalles en las bases de licitación):

Lugar de entrega de los bienes: de acuerdo al punto 1.4 de las bases de licitación donde se detallan los domicilios de cada uno de los centros de trabajo.

Plazo de entrega: de acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Costo: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Moneda: elaborar su propuesta en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América.

Cronograma de la licitación:

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2012 a las 10:00 horas, es optativo asistir a la junta de aclaraciones.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Licitación número P2-LI-029-007 (plazos recortados).

Licitación pública internacional para la adquisición de bienes consistentes en "monitor y bomba de alto galonaje para combate de incendios", de conformidad con lo siguiente (los detalles en las bases de licitación):

Lugar de entrega de los bienes: de acuerdo al punto 1.4 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: de acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Costo: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Moneda: elaborar su propuesta en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América.

Cronograma de la licitación:

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2012 a las 10:00 horas, es optativo asistir a la junta de aclaraciones.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Licitación número P2-LI-025-003 (plazos recortados).

Licitación pública internacional, para la contratación de bienes consistentes en "equipo de rastreo de diablos", de conformidad con lo siguiente (los detalles en las bases de licitación):

Lugar de entrega de los servicios: de acuerdo al punto 1.4 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: de acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Costo: \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Moneda: elaborar su propuesta en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América.

Cronograma de la licitación:

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2012 a las 10:00 horas (los detalles en las bases de licitación). Es optativo asistir a la junta de aclaraciones.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Licitación número P2-LI-020-002 (plazos recortados).

Licitación pública internacional, para la contratación de bienes consistentes en "3 Bunker móvil para el cuarto de control y monitoreo de la estación de bombeo satélite y de las estaciones de rebombeo intermedia y cuesta de los muertos", de conformidad con lo siguiente (los detalles en las bases de licitación):

Lugar de entrega de los bienes: de acuerdo al punto 1.4 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: de acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Costo: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Moneda: elaborar su propuesta en dólares de los Estados Unidos de América.

Cronograma de la licitación:

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2012 a las 10:00 horas (los detalles en las bases de licitación). Es optativo asistir a la junta de aclaraciones.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Licitación número P2-LI-918-004 (plazos recortados).

Licitación pública internacional, para la contratación de servicios consistentes en "rehabilitación e instalación de 3 motores de combustión interna Waukesha a gas natural", de conformidad con lo siguiente (los detalles en las bases de licitación):

Lugar de entrega de los servicios: de acuerdo al punto 1.4 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: de acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Costo: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Moneda: elaborar su propuesta en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América.

Cronograma de la licitación:

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2012 a las 10:00 horas (los detalles en las bases de licitación). Es optativo asistir a la junta de aclaraciones.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Aspectos generales:

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos que se citan en el punto 1.6 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Las bases: se encuentran disponibles para consulta en la convocante, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, y en las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones.

Plazo para adquirirlas: desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, un día hábil antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Los actos se llevarán a cabo en una sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., entrando por Marina Nacional esquina con Bahía de San Hipólito.

Idioma: la presentación de las propuestas será: español.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

ING. DONACIANO REYNOSO RIOS

RUBRICA.

(R.- 352529)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

FINANZAS Y ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRESENCIALES**CONVOCATORIA MULTIPLE CON-RGLC-013-2012**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número P2LN664035, para la Contratación de: determinación analítica y certificación de acuerdo a la especificación número 511/2012 del coque producto, en el interior de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto para el ejercicio 2012.

de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores y contratistas mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las DAC's.

Lugar de entrega de los trabajos: en el interior de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, los días naturales, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en avenida Salvador Díaz Mirón No 119, colonia Obrera, código postal 96740, teléfono con. 01 922 22 5 00 24, extensión 26184 y 26186, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación http://www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/sccgi001/controlador?Destino=sccgi001_01.jsp

Costo de las bases: no tienen costo.

Fecha límite para adquirirlas: el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de eventos de la licitación número P2LN664035

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	3 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.	Para todos los eventos será en la Sala de Juntas del Departamento de Contratos localizada en el edificio de la Superintendencia de Suministros y Servicios en el Int. de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas", en Av. Salvador Díaz Mirón No. 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	3 de agosto de 2012 a las 11:30 Hrs.	
Presentación y apertura de propuestas	14 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.	
Análisis y evaluación de las propuestas	15 de agosto al 20 de agosto de 2012.	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	15 de agosto al 20 de agosto de 2012.	
Fallo	21 de agosto de 2012 a las 14:00 Hrs.	
Suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación del fallo	

Plazo de ejecución: 93 (noventa y tres) días naturales, teniendo como fecha probable de inicio el 30 de agosto de 2012.

Aspectos generales

Es optativo para los licitantes asistir a la visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones a las bases.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

Presentación de propuestas: estas licitaciones son presenciales. No se aceptan envíos de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada en la licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado de seguridad tipo industrial, lentes contra impactos y protectores auditivos. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "General Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

GERENTE

ING. RODOLFO A. ESTAVILLO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 352395)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL) No. 015

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la contratación de bienes consistentes en equipo digitalizador de placas gamagráficas para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI638089; aereadores para la Refinería "Miguel Hidalgo" la bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI638097 Tubo para reactor para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI636098; Actuadores y detectores de fuego y gas, y válvulas de control para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI638099; Trampas de vapor para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2TI636102, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de materiales clave 3030 de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas, conforme a los términos establecidos en el punto 1.4 de estas bases.

Licitación	Plazo de entrega o ejecución
P2TI638089	60 (sesenta) días naturales
P2TI638097	90 (noventa) días naturales
P2TI636098	90 (noventa) días naturales
P2TI638099	60 (sesenta) días naturales
P2TI636102	30 (treinta) días naturales

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5 colonia El Llano 2a. sección, código postal 42800, teléfono Conm. 01 (778) 73 802-38, 39, extensión 33503, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en la Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Refinería "Miguel Hidalgo", kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 14:00 horas o en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:

Licitación: P2TI638089

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	24 de agosto de 2012/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	7 de septiembre de 2012/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI638097

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	16 de agosto de 2012/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	27 de agosto de 2012/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	10 de septiembre de 2012/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI636098

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	13 de agosto de 2012/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Presentación y apertura de propuestas	23 de agosto de 2012/13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	31 de agosto de 2012/15:30 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 7 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI638099

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	23 de agosto de 2012/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	6 de septiembre de 2012/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2TI636102

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2012/9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	21 de septiembre de 2012/10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	5 de octubre de 2012/15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Aspectos generales:

El idioma para la presentación de las propuestas será el español y elaborar su propuesta en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. LIDIA AGUILAR ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 352516)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FINANZAS Y ADMINISTRACION PARA LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO GOLFO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE GARG-013/2012**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública nacional: P2LI477112 para la contratación de mantenimiento y recarga de extintores de las Terminales de Almacenamiento y Reparto Golfo”.

Licitación pública nacional: P2LI477147 para la contratación de “Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración a equipos de laboratorio de las terminales de almacenamiento y reparto Pajaritos, Puebla, Miahuatlán, Veracruz, Escamela, Tierra Blanca, Jalapa, Perote, Poza Rica, Salina Cruz, Oaxaca, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Mérida, Campeche y Progreso de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto”.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las disposiciones (DAC’s).

Lugar de ejecución de los trabajos: TAR Pajaritos, ubicada en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., TAR Puebla, ubicada en el Libramiento México-Veracruz número 1012, Parque Industrial Puebla 2000, código postal 72226, Puebla, Puebla, TAR Miahuatlán, ubicada en el camino vecinal con carretera federal Tehuacán-Orizaba kilómetro 1.26, Santiago Miahuatlán, Pue., TAR Minatitlán, ubicada en la avenida Manuel Avila Camacho esquina 18 de Marzo, colonia Obrera, Minatitlán, Ver., TAR Veracruz ubicada en la avenida 5 de Mayo Norte sin número, esquina Yáñez, colonia Manuel Contreras, código postal 91700, Veracruz, Ver., TAR Escamela, ubicada en la carretera federal México-Veracruz Ixtalzoquitlán, código postal 94450, Ixtalzoquitlán, Ver., TAR Tierra Blanca, ubicada en la carretera Tinajas Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, Tierra Blanca, Ver., TAR Perote, ubicada en la avenida General Manuel Rincón sin número, colonia Héroe de Nacozari, código postal 91270, Perote, Ver., TAR Xalapa, ubicada en la carretera federal México-Veracruz kilómetro 326 colonia 21 de Marzo, código postal 91010, Xalapa, Ver., TAR Poza Rica ubicada, en el Boulevard González Ortega sin número, carretera a Coatzintla a un costado de CFE, Poza Rica, Ver., TAR Salina Cruz ubicada, en la calzada de acceso a la Refinería sin número, Salina Cruz, Oaxaca, TAR Oaxaca ubicada, en la carretera Oaxaca-Tehuantepec kilómetro 16.5, código postal 68297, Oaxaca, Oax., TAR Tapachula, ubicada en la carretera Puerto Madero San Sebastián número 20, colonia Poniente 4 A Sur, código postal 30700, Tapachula, Chis., TAR Tuxtla Gutiérrez ubicada en la carretera Panamericana 1080, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., TAR Villahermosa ubicada, en la carretera Villahermosa kilómetro 7, Campo Carrizo, código postal 96000, Villahermosa, Tab., TAR Mérida ubicada, en la carretera Mérida-Umán kilómetro 8.5, código postal 97390, Mérida, Yuc., TAR Campeche ubicada, en la carretera Campeche Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Camp., TAR Progreso ubicada, en la carretera Mérida-Progreso kilómetro 97390, código postal 97320, Progreso, Yuc., en días hábiles, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación: se encuentran disponibles en la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el módulo “J” del Centro Administrativo Mocambo, avenida Marigalante sin número, Fraccionamiento Américas, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfonos 01-229-9892844 y 01-229-9892842. Los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas y en el portal de Pemex Refinación en el menú: Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.-bases de licitación en la dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: las bases para participar en esta licitación no tienen costo, y estarán a disposición de los interesados para consulta a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Fecha límite para adquirirlas: a más tardar hasta un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LN4770112

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	3 de agosto de 2012, a las 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de propuestas	13 de agosto de 2012, a las 10:00 horas
Fallo	27 de agosto de 2012 a las 10:00 horas

Cronograma de la licitación: P2LI477147

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012, a las 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012, a las 10:00 horas
Fallo	7 de septiembre de 2012 a las 17:00 horas

Vigencia: al 10 de diciembre de 2012.

Aspectos generales:

Lugar de los eventos: todos los actos que se desarrollen dentro de la presente licitación se llevarán a cabo en Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el módulo "J" del Centro Administrativo Mocambo, avenida Marigalante sin número, Fraccionamiento Américas, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Envío de propuestas: únicamente se aceptarán las propuestas que sean entregadas físicamente en el domicilio, fecha y hora señaladas en términos de la presente convocatoria. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

El pago se realizará a los 20 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

BOCA DEL RIO, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

ING. CONCEPCION CUEVAS AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 352582)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION
CONVOCATORIA 013/2012
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LICITACION No. P2 LN 914 005

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de transformadores de distribución, varios tipos, para los sectores de ductos de la Gerencia de Transporte por Ducto, (los detalles en las bases de licitación), de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículos 134 Constitucional 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 53 fracción I, 56 57, cuarto transitorio en su fracción XIII y aplicables del Reglamento de la Ley, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC'S).

Pueden participar: personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y los bienes a ofertar sean de origen nacional.

No pueden participar: las personas que se encuentren en los supuestos que se citan en el punto 1.6 de las bases.

Lugar de entrega de los bienes: el señalado en el punto 1.4 de las bases de la licitación.

Plazo de entrega de los bienes: ver punto 1.3 de las bases de la licitación.

Bases de licitación:

Las bases: se encuentran disponibles para su consulta en la convocante ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días de lunes a viernes, (hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, y en las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica en Banco BBVA Bancomer, cuenta: 0176549403, clabe interbancaria 012180001765494033, Nombre: Pemex Refinación-GRF-Licitaciones, la cuenta está habilitada para recibir pagos en sucursal, traspasos y transferencias electrónicas.

Plazo para adquirirlas: desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, un día antes del acto de presentación de documentación para precalificación.

Cronograma de la licitación:

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2012 a las 10:00 horas es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Los actos se llevarán a cabo en una sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Aspectos generales.

Idioma: la presentación de las propuestas será: español.

Moneda: elaborar su propuesta en peso mexicano.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENC. DESP. DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION
ING. DONACIANO REYNOSO RIOS
RUBRICA.

(R.- 352571)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE**COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESENCIAL****LICITACION No. P2 LN 029 008****CONVOCATORIA 014/2012**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de "Carga, transporte, almacenamiento y despacho de coque de petróleo de la Refinería General Lázaro Cárdenas a los clientes de Pemex Refinación en Minatitlán Veracruz", de conformidad con lo siguiente (los detalles en las bases de licitación):

Fundamento legal: artículos 134 constitucional, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el Ramo del Petróleo 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 53 fracción I, 56 57, cuarto transitorio en su fracción XIII y aplicables del Reglamento de la Ley, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC'S).

Pueden participar: personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y los bienes a ofertar sean de origen nacional.

No pueden participar: las personas que se encuentren en los supuestos que se citan en el punto 1.6 de las bases.

Lugar de entrega de los bienes: el señalado en el punto 1.4 de las bases de la licitación.

Plazo de entrega de los bienes: ver punto 1.3 de las bases de la licitación.

Bases de licitación:

Las bases: se encuentran disponibles para consulta en la convocante, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, y en las siguientes direcciones electrónicas: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo: \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica en Banco BBVA Bancomer, Cuenta: 0176549403, Clabe interbancaria 012180001765494033, Nombre: Pemex Refinación-GRF-Licitaciones, la cuenta está habilitada para recibir pagos en sucursal, traspasos y transferencias electrónicas.

Plazo para adquirirlas: desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, un día antes del acto de presentación de documentación para precalificación.

Cronograma de la licitación:

Visita a instalaciones: 10 de agosto de 2012, ver indicaciones para las visitas en el punto 2.1 de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2012 a las 10:00 horas. Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones.

Etapas de precalificación: ver detalles en las bases de licitación.

Etapas de resultados de precalificación: ver detalles en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de propuestas: se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Los actos se llevarán a cabo en una sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Aspectos generales:

Idioma: la presentación de las propuestas será: español.

Moneda: elaborar su propuesta en peso mexicano.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

ENC. DESP. DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA DISTRIBUCION

ING. DONACIANO REYNOSO RIOS

RUBRICA.

(R.- 352563)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) No. 16

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de bienes, consistente en anclas y barras para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo número P2LN637100; concreto, ladrillo y mortero refractario, placas y colcha termoaislantes, ferrules cilíndricos, seguro cerámico, fibra cerámica y colcha fibra aislante, para rehabilitación de plantas de proceso de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2LN624101; quemador de proceso para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo número P2RN628103; pintura para la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo número P2RN628104, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Lugar de entrega de los bienes: En el almacén de materiales clave 3030 de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas, conforme a los términos establecidos en el punto 1.4 de estas bases.

Licitación	Plazo de entrega o ejecución
P2LN637100	30 (treinta) días naturales
P2LN624101	60 (sesenta) días naturales
P2RN628103	50 (cincuenta) días naturales
P2RN628104	30 (treinta) días naturales

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia El Llano 2a. sección, código postal 42800, teléfono conmutador 01 (778) 73 802-38, 39, extensión 33503, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en la Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Refinería "Miguel Hidalgo", kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hidalgo, código postal 42800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 14:00 horas o en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al

número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:

Licitación: P2LN637100

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012/11:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	20 de agosto de 2012/13:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	27 de agosto de 2012/14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 7 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2LN624101

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012/9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	23 de agosto de 2012/9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	30 de agosto de 2012/15:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla Unica de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2RN628103

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012/10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	20 de agosto de 2012/10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	30 de agosto de 2012/15:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Licitación: P2RN628104

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012/11:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Presentación y apertura de propuestas	21 de agosto de 2012/11:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Fallo	31 de agosto de 2012/14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Ventanilla única de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Aspectos generales:

El idioma para la presentación de las propuestas será el español y elaborar su propuesta en peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C.P. LIDIA AGUILAR ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 352519)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE DE SERVICIOS 017-2012

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales presenciales, para la adjudicación de cuatro contratos de servicios a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de los servicios	Plazo de ejecución de los servicios	Plazo para adquirir las bases de licitación	Evento fecha y hora
LPI-RSAL-CS-067-2012 (P2LI604018)	"Servicio de mantenimiento, reconstrucción de partes del compresor recíprocante TAG-550-GB-2A marca Thomassen Mitsui de la planta reformadora de naftas No. "RR-3" de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	150 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 9-08-2012.	Visita de obra 13-08-12 8:00 horas
				Junta de aclaraciones 13-08-12 9:00 horas
LPI-RSAL-CS-068-2012 (P2LI608030)	"Servicio para el mantenimiento a turbinas de vapor de las bombas GA-101 N/S, GA-100 OTE/PTE. de la planta primaria No. 2 "RD", de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto."	90 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 9-08-2012	Visita de obra 13-08-12 10:00 horas
				Junta de aclaraciones 13-08-12 11:00 horas
LPI-RSAL-CS-069-2012 (P2LI604020)	"Servicio de manejo y disposición final mediante coprocesamiento y/o reuso y/o reciclaje, a través de empresas autorizadas por la	120 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día	Visita de obra 13-08-12 12:00 horas
				Junta de

	Semarnat, de Sosas Gastadas de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."		9-08-2012	aclaraciones 13-08-12 13:00 horas
LPI-RSAL- CS-070-2012 (P2LI604019)	"Servicio de manejo, transporte y disposición final de residuos de manejo especial del centro de acopio de desechos industriales de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	120 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 10-08-2012	Visita de obra 13-08-12 18:00 horas Junta de aclaraciones 13-08-12 19:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet en la dirección electrónica: www.ref.pemex.com en la opción suministros, minisitio transparencia en suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas ubicadas al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737, extensión 32953.

Las bases de licitación serán gratuitas. Para comprobar la adquisición de las bases de la licitación será de la siguiente manera, los interesados deberán entregar de forma escrita un documento donde manifiesten su interés de participar en la licitación de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación, el cual se presentará en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en el domicilio de la convocante, en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., teléfono 014646472737, extensión 32953, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La junta de aclaraciones será: la sala de juntas de la convocante, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas, ubicadas al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

- Los requisitos de participación se indican en las bases de licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo al interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por el residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad, protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- Deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad de la información que deberán observarse, es que los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar obras los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F., o bien, en las instalaciones de la Unidad de Auditoría zona Centro Occidente, ubicadas en prolongación avenida Américas 1450, piso 2, colonia Country Club, código postal 44637, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos (33) 36486680 y 81.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.
GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 352533)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA NORMAL SERVICIOS 018-2012

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presencial, para la adjudicación de dos contratos de servicios a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de los servicios	Plazo de ejecución de los servicios	Plazo para adquirir las bases de licitación	Evento fecha y hora
LPN-RSAL-CS-071-2012 (P2LN604019)	"Manejo, transporte, coprocesamiento y disposición final de residuos peligrosos generados en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, mediante empresas autorizadas por la Semarnat, en Salamanca, Gto."	120 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14-08-2012	Visita de obra 8-08-12 10:00 horas
				Junta de aclaraciones 8-08-12 11:00 horas
LPN-RSAL-CS-072-2012 (P2LN604019)	"Servicio para retiro de sedimentos y saneamiento de la red de drenaje industrial de aguas negras pluvial, químico y aceitoso de las plantas: "HDD, SRU, TGTU, RD Y U-11" de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	30 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14-08-2012	Visita de obra. 8-08-12 8:00 horas
				Junta de aclaraciones 8-08-12 9:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet en la dirección electrónica: www.ref.pemex.com en la opción suministros, minisitio transparencia en suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas, ubicadas al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737, extensión 32953.

Las bases de licitación serán gratuitas. Para comprobar la adquisición de las bases de la licitación será de la siguiente manera, los interesados deberán entregar de forma escrita un documento donde manifiesten su interés de participar en la licitación de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación, el cual se presentará en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en el domicilio de la convocante, en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., teléfono 014646472737, extensión 32953, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La junta de aclaraciones será: la sala de juntas de la convocante, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas, ubicadas al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

- Los requisitos de participación se indican en las bases de licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo al interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por el Residente de Obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar

invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad, protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- Deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad de la información que deberán observarse, es que los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar obras los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F., o bien, en las instalaciones de la Unidad de Auditoría Zona Centro Occidente, ubicadas en prolongación avenida Américas 1450, piso 2, colonia Country Club, código postal 44637, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos (33) 36486680 y 81.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 352532)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA MULTIPLE DE OBRA 021-2012

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, para la adjudicación de Ocho Contratos de Obra a Precios Unitarios de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de los servicios	Plazo de ejecución de los servicios	Plazo para adquirir las bases de licitación	Evento fecha y hora
LPN-RSAL-CO-056-2012 (P2LNO00026)	"Restauración del tanque vertical TV-508, de capacidad de 55.7 Mbbs. que almacena combustóleo,	180 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17-08-2012	Visita de obra 7-08-12 9:00 horas Junta de

	ubicado en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de Salamanca, Gto."			aclaraciones 8-08-12 9:00 horas
LPN-RSAL-CO-057-2012 (P2LNO02031)	"Restauración de la unidad desmineralizadora de agua número 3 (UDA-3), incluye pulidores, equipo de bombeo, válvulas, instrumentación equipo eléctrico y líneas de proceso, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto."	90 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17-08-2012	Visita de obra 7-08-12 12:00 horas
				Junta de aclaraciones 8-08-12 12:00 horas
LPN-RSAL-CO-058-2012 (P2LNO02032)	"Mantenimiento y restauración de cambiadores de calor, soloaires, torres y recipientes de la Planta "U-11" Tren Poniente de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto."	50 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17-08-2012	Visita de obra 7-08-12 17:00 horas
				Junta de aclaraciones 8-08-12 17:00 horas
LPN-RSAL-CO-059-2012 (P2LNO02033)	"Rehabilitación de colector y registros de drenaje aceitoso ubicado en lado oriente de Calle 14 entre 21 y SL-2, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto."	120 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 20-08-2012	Visita de obra 9-08-12 9:00 horas
				Junta de aclaraciones 10-08-12 9:00 horas
LPN-RSAL-CO-060-2012 (P2LNO02034)	"Rehabilitación de colector y registros de drenaje pluvial ubicado en lado poniente de Calle 14 entre 25 y 15, de la Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto."	120 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 20-08-2012	Visita de obra 9-08-12 12:00 horas
				Junta de aclaraciones 10-08-12 12:00 horas
LPN-RSAL-CO-061-2012 (P2LNO02035)	"Rehabilitación de colector y registros de drenaje químico norte desde su nacimiento hasta la fosa pluvial de la Refinería Ing. Antonio M. Amor de Salamanca, Gto."	150 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 20-08-2012	Visita de obra 9-08-12 17:00 horas
				Junta de aclaraciones 10-08-12 17:00 horas

No. de licitación	Descripción general de los servicios	Plazo de ejecución de los servicios	Plazo para adquirir las bases de licitación	Evento fecha y hora
LPN-RSAL-CO-062-2012 (P2LNO00036)	"Restauración del tanque de almacenamiento de aguas amargas TV-14602 de la planta hidrosulfuradora de diesel "U-14", y rehabilitación de la fosa de azufre SE-14701, así como la restauración de las líneas de proceso y servicio de la unidad recuperadora de	48 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 24-08-2012	Visita de obra 15-08-12 9:00 horas
				Junta de aclaraciones 16-08-12 9:00 horas

	azufre "SRU" y tratadora de gases de cola "TGTU", de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto."			
LPN-RSAL-CO-063-2012 (P2LNO02037)	"Mantenimiento y restauración de torres, acumuladores y reactor de la unidad recuperadora de azufre "SRU" y tratadora de gases de cola "TGTU", de la Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto."	59 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 24-08-2012	Visita de obra 15-08-12 11:00 horas
				Junta de aclaraciones 16-08-12 11:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, en la opción Suministros, minisitio Transparencia en Suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas, ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la Calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737, extensión 32953.

Las bases de licitación serán gratuitas. Para comprobar la adquisición de las bases de la licitación será de la siguiente manera, los interesados deberán entregar de forma escrita un documento donde manifiesten su interés de participar en la licitación de conformidad con el anexo 1 de las bases de licitación, el cual se presentara en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en el domicilio de la convocante, en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., teléfono 014646472737, extensión 32953, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la convocante ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obras Públicas ubicadas al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en la ciudad de Salamanca, Guanajuato.

- Los requisitos de participación se indican en las bases de licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo al interior de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. La visita será coordinada por el residente de obra. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente overol de algodón color naranja, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad, protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- Deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad de la información que deberán observarse, es que los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar obras los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Inconformidades. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F., o bien, en las instalaciones de la Unidad de Auditoría Zona Centro Occidente, ubicadas en prolongación avenida Américas 1450, piso 2, colonia Country Club, código postal 44637, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos (33) 36486680 y 81.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 352595)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (PRESENCIAL)**CONVOCATORIA MULTIPLE 021/12**

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales números P2LI634009, P2LI634010, P2LI634011, P2LI634012, P2LI634013, P2LI634014, P2LI634015 y P2LI634016, para la contratación de los servicios que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, abierto a la participación de cualquier interesado, fuera del ámbito de aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Edificio Administrativo de Contratos, ubicado en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", localizada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Hidalgo, código postal 42800, teléfonos 01 (778) 73 80103 y 01 (55) 1944 9770, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el horario de 9:00 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases:

Licitación: P2LI634009: \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LI634010: \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LI634011: \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LI634012: \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LI634013: \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LI634014: \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LI634015: \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LI634016: \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de Clabe Interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación: P2LI634009: 16 de agosto de 2012.

Licitación: P2LI634010: 16 de agosto de 2012.

Licitación: P2LI634011: 16 de agosto de 2012.

Licitación: P2LI634012: 16 de agosto de 2012.

Licitación: P2LI634013: 16 de agosto de 2012.

Licitación: P2LI634014: 16 de agosto de 2012.

Licitación: P2LI634015: 16 de agosto de 2012.

Licitación: P2LI634016: 16 de agosto de 2012.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-009-12, número de licitación: P2LI634009

Descripción de la licitación internacional: Servicio para la determinación de la integridad mecánica de la succión y la descarga de las GA-3201 y 3202 así como de los circuitos de tuberías y calentadores de la U-3200 del complejo H.D.R. de la Refinería "Miguel Hidalgo"		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	7 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Análisis y evaluación de las propuestas	Del 10 al 17 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	22 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en el complejo H.D.R. en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días naturales,

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-010-12, número de licitación: P2LI634010

Descripción de la licitación internacional: Servicio de estancia, armado y desarmado de andamios, para utilizarse como apoyo en las restauraciones de las plantas de proceso (U-800-2, TAME, MTBE, Azufre 5 Tren I, Catalítica I, U-500-I, U-400-I, U-600-I, Primaria 2, Vacío 2, Estabilizadora 2, restauración de periféricos TV-44, TV-68, TV-58 y TV-102), en la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hidalgo		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	7 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 10 al 17 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	22 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en las diversas plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, durante el horario de entrega de 24 horas al día.

Plazo de ejecución: se especifica por planta para cada orden de servicio en el anexo "B" de las bases de licitación, la vigencia terminará el 30 de noviembre de 2012 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-011-12, número de licitación: P2LI634011

Descripción de la licitación internacional: Servicio de rehabilitación de grúas viajeras de las plantas, catalítica número 1, hidros número 1, hidros número 2, alto vacío número II, atmosférica número II, estabilizadora número II y fuerza y servicios principales, de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hidalgo.		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	7 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 10 al 17 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	22 de agosto de 2012 15:00 horas	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en diversas plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución: 7 (siete) días naturales por cada orden de servicio, la vigencia terminará el 30 de noviembre de 2012 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-012-12, número de licitación: P2LI634012

Descripción de la licitación internacional: Servicio de grúas de 40, 80 y 150 toneladas, para utilizarse como apoyo en las restauraciones de las plantas de proceso (MTBE y TAME, azufre 5 tren I, catalítica I, U-500-I, U-400-1, U-600-1, primaria 2, vacío 2, HDR, TV-31 y TV-36), en la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo.		

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	7 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 10 al 17 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	22 de agosto de 2012 15:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en las diversas plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, durante el horario de entrega de 24 horas al día.

Plazo de ejecución: se especifica por planta para cada orden de servicio en el anexo "B" de las bases de licitación, la vigencia terminará el 30 de noviembre de 2012 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero.

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-013-12, número de licitación: P2LI634013

Descripción de la licitación internacional: Actualización de los análisis de riesgos de proceso en 20 plantas en la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hgo.		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	7 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 10 al 17 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	22 de agosto de 2012 15:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en diversas plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución: 103 (ciento tres) días naturales.

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-014-12, número de licitación: P2LI634014

Descripción de la licitación internacional: Análisis, diagnóstico, servicio de mantenimiento y corrección de fallas a los analizadores de oxígeno instalados en la Refinería "Miguel Hidalgo"		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	7 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 10 al 17 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	23 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas número 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en diversas plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución: 30 (treinta) días naturales, por cada orden de servicio, la vigencia terminará el 30 de noviembre de 2012 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero.

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-015-12, número de licitación: P2LI634015

Descripción de la licitación internacional: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a compresores de tornillo marca Atlas Copco de las plantas de proceso de la Refinería "Miguel Hidalgo"		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	7 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 10 al 17 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	23 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en diversas plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución: 15 (quince) días naturales, por cada orden de servicio, la vigencia terminará el 30 de noviembre de 2012 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero.

Número de procedimiento: LPI-S-RMH-016-12, número de licitación: P2LI634016

Descripción de la licitación internacional: Servicio de inspección por la técnica de ultrasonido por ondas guiadas al acueducto de 36" de diámetro mangas propiedad de la Refinería "Miguel Hidalgo"		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	7 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 10 al 17 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	23 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 3 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en diversas plantas de proceso en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.

Plazo de ejecución: 7 (siete) días naturales, por cada orden de servicio, la vigencia terminará el 30 de noviembre de 2012 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero.

Aspectos generales:

Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de Seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: en peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 31 DE JULIO DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
ING. PEDRO DAMIAN CASTAÑEDA VERA
RUBRICA.

(R.- 352565)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PRESENCIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE RGLC-SSS-021/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales tipo presencial fuera de los tratados de libre comercio, siguiente:

P2LI655039.- Carbón activado mineral bituminoso, para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI656040.- Anunciador de alarma de 32 puntos, para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI659041.- Refaccionamiento para válvulas automáticas de control, para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI658042.- Adquisición de medidores de espesor por el método de ultra sonido, para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI654043.- Analizador de oxígeno continuo, para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI653044.- Probador de válvulas (banco de prueba), para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI656045.- Equipo de diagnóstico medidor de velocidad, para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI659046.- Equipo recuperador de hidrocarburos, para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: Almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>, y en el Módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI655039.- Carbón activado mineral bituminoso

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de	20 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A,

propuestas		colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	21 al 24 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	30 de agosto de 2012, 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	3 al 7 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$1,142.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI656040.- Anunciador de alarma de 32 puntos

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	21 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	22 al 27 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	30 de agosto de 2012, 13:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	3 al 10 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 70 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$843.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación P2LI659041.- Refaccionamiento para válvulas automáticas de control

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	23 de agosto de 2012 10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	24 al 29 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	7 de septiembre de 2012 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	10 al 14 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 65 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$1,244.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI658042.- Adquisición de medidores de espesor por el método ultrasónico

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de	6 de agosto de 2012	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y

aclaraciones	12:00 horas	Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	16 de agosto de 2012 12:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	20 al 24 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	29 de agosto de 2012, 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	30 agosto al 10 septiembre 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$845.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI654043.- Analizador de oxígeno continuo

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	20 a 29 de agosto 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	12 de septiembre de 2012 13:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	13 al 14 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$548.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI653044.- Probador de válvulas (banco de prueba)

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	13 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	23 de agosto de 2012 12:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	24 al 28 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	10 de septiembre de 2012 13:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	12 al 17 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 84 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$1,549.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI656045.- Equipo de diagnóstico medidor de velocidad

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	16 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	30 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	31 de agosto al 11 de septiembre de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	21 de septiembre de 2012 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	24 al 26 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 50 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$550.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI659046.- Equipo recuperador de hidrocarburos

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	17 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	30 de agosto de 2012 10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	31 de agosto al 6 de septiembre de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	13 de septiembre de 2012 13:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	14 al 18 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$751.00 M.N. (incluye IVA).

Aspectos generales:

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: El pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: Estas licitaciones son presenciales. No se aceptan envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: Los licitantes deberán especificar en su propuesta, la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "General Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 352500)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE RGLC-SSS-022/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales tipo presencial, siguiente:
P2LN662047.-Adquisición de guantes para la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal

P2LN664048.- Placa de acero al carbón, para la Refinería " General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-24, extensión 25247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas y en el Portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LN662047.- Adquisición de guantes

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	24 de agosto de 2012 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	27 al 30 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	14 de septiembre de 2012 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	14 al 20 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,241.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LN664048.- Placa de acero al carbón

Evento	Fecha y hora	Lugar

Junta de aclaraciones	14 de agosto de 2012 8:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	28 de agosto de 2012 12:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	29 de agosto al 4 de septiembre de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	17 de septiembre de 2012 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	18 al 25 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en Av. Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$947.00 M.N. (incluye IVA).

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Presentación de propuestas: esta licitación es presencial. No se aceptan envíos de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación. Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "General Lázaro Cárdenas".

MINATITLÁN, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 352499)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE RGLC-SSS-023/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales tipo presencial bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, siguiente:

P2LI661049.- Sistema de vacío de 2 etapas, para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI662050.- Válvulas de compuerta, para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI661051.- Sistema automático, de suministro monitoreo y control de grasa de alto desempeño, para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI655052.- Adquisición de sistema de medición de nivel, para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI664053.- Suministro, instalación y puesta en operación de Sist. de aire acondicionado, para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

P2LI654054.- Suministro de un sistema instrumentado de seguridad para detección de gas y fuego, para la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las disposiciones y artículo 53 fracción V de la Ley.

Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>, y en el Módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 referenciando el número de la licitación que corresponda, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de Clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes de la presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI661049.- Sistema de vacío de 2 etapas

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	20 al 23 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	28 de agosto de 2012 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	29 al 31 de agosto de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 100 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,039.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI662050- Válvulas de compuerta

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	15 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	16 al 23 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	27 de agosto de 2012 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A,

		colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	28 agosto a 4 de septiembre 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$846.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI661051.- Sistema automático, de suministro monitoreo y control de grasa de alto desempeño

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	21 de agosto de 2012 8:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	22 al 28 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	4 de septiembre de 2012 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	6 al 12 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 80 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,552.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI655052.- Adquisición de sistema de medición de nivel

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	22 de agosto de 2012 12:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	23 al 29 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	11 de septiembre de 2012 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	13 al 19 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 70 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,053.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI664053.- Suministro, instalación y puesta en operación de Sist. de aire acondicionado

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a instalaciones	14 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	14 de agosto de 2012 10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Presentación y apertura de propuestas	27 de agosto de 2012 10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	28 al 31 de agosto de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación.
Fallo	13 de septiembre de 2012 14:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	14 al 21 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,054.00 M.N. (incluye IVA).

Cronograma de la licitación: P2LI654054.- Suministro de un sistema instrumentado de seguridad para detección de gas y fuego

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a instalaciones	13 de agosto de 2012 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	13 de agosto de 2012 10:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	27 de agosto de 2012 12:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Análisis y evaluación de las propuestas	30 de agosto al 4 de septiembre de 2012	Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, realizada por personal de Pemex Refinación
Fallo	7 de septiembre de 2012 13:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios localizada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Plazo para la suscripción del contrato	10 de septiembre de 2012	Módulo de atención a proveedores, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor.

Costo de las bases: \$2,055.00 M.N. (incluye IVA).

Aspectos generales:

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de pago: el pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Para estas licitaciones no se otorgará anticipo.

Presentación de propuestas: estas licitaciones son presenciales. No se aceptan envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: los licitantes deberán especificar en su propuesta la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, y demás normatividad aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. FELIX PABLO MENDEZ MONTAÑO
RUBRICA.

(R.- 352501)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA.
SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO". JEFATURA DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA MULTIPLE 022/2012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra, relacionados con actividades sustantivas de carácter productivo, de conformidad con lo siguiente:

Dirección donde se desarrollarán los procesos: edificio administrativo de contratos en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicado en la carretera Jorobas-Tula, Kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo.

- Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número P2LNO09013 número interno: LPN-O-RMH-013-12

Obra: "Implementación de un sistema de seguridad para las válvulas de corte automático para dobles bloqueos del circuito de admisión de gas combustible del calentador BA-501 del sector operativo 3 de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hgo."	Alcances:
	• Instalación de tubería conduit diversos diámetros. • Instalación de accesorios (cables, coples, etc.). • Suministro e instalación de, gabinetes y paneles. • Capacitación para la operación del sistema.

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
31/julio/12	31/julio/12 al 7/agosto/12	6/agosto/12 9:00 horas	7/agosto/12 9:00 horas	13/agosto/12 9:00 horas	21/agosto/12 13:00 horas
Sita en: sala de juntas No. 1	Costo de bases: \$2,100.00 (dos mil cien pesos M/N)	Capital contable: \$1'992,000.00	Suscripción del contrato: Dentro de los treinta días posteriores al fallo	Fecha probable de inicio: 6/septiembre/12	Plazo de ejecución: 70 días naturales

- Cronograma de eventos de la licitación pública nacional número P2LNO09014 número interno: LPN-O-RMH-014-12

Obra: "Restauración General de calentador a fuego directo ABA-51 de la planta Estabilizadora número 2, ubicada en el sector operativo No. 7 de la Refinería Miguel Hidalgo"	Alcances:
	• Colocación y retiro de juntas ciegas. • Desmantelamiento, ajuste y montaje de tubería de 6 5/8". • Cambio de placa en techo y cajas de ductos. • Restauración de cabezal de gas combustible y combustóleo.

	• Restauración de sistema de aislamiento térmico. • Aplicación de recubrimiento anticorrosivo y rotulación

Inicio del proceso	Plazo de Adq. de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
31/julio/12	31/julio/12 al 15/agosto/12	13/agosto/12 9:00 horas	15/agosto/12 9:00 horas	22/agosto/12 9:00 horas	4/septiembre/12 13:00 horas
Sita en: sala de juntas No. 1	Costo de bases: \$2,000.00 (dos mil pesos M/N)	Capital contable: \$1'570,000.00	Suscripción del contrato: Dentro de los catorce días posteriores al fallo	Fecha probable de inicio: 17/septiembre/12	Plazo de ejecución: 30 días naturales

- El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de Clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones. En la referencia establecer el número de licitación.
Cabe hacer mención que los licitantes deberán requisitar el anexo 3 que forma parte de las bases de licitación y enviarlo junto con la copia del comprobante de pago a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas: hilda.brindis@Pemex.com/maria.alejandrina.zevada@pemex.com/oscar.ruben.uribe@pemex.com.
Lo anterior, con el fin de verificar el depósito y se emita el comprobante fiscal digital correspondiente, el cual se les remitirá por este mismo medio.
- Las bases de convocatoria a la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>, o en la Refinería Miguel Hidalgo en la carretera Jorobas-Tula, Kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, código postal 42800, en Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01(778) 7380103 y 01 (55) 19442500, extensión 39850/61/58, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje mínimo de contenido nacional será de 60 por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de los trabajos, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- Para acreditar su existencia legal, financiera y fiscal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los documentos establecidos en las bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.
- Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 31 DE JULIO DE 2012.

JEFE DE CONTRATOS

ING. PEDRO DAMIAN CASTAÑEDA VERA

RUBRICA.

(R.- 352592)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

CONVOCATORIA MULTIPLE 023/12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números P2LN634040 y P2LN634041, para la contratación de los servicios que a continuación se describen, de conformidad con lo siguiente: Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las disposiciones (DAC).

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el edificio administrativo de contratos, ubicado en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", localizada en el kilómetro 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, Parque Industrial Tula/Atitalaquia, Hidalgo, código postal 42800, teléfonos 01 (778) 73 80103 y 01 (55) 1944 9770, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el horario de 9:00 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases:

Licitación: P2LN634040: \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Licitación: P2LN634041: \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación: P2LN634040: 21 de agosto de 2012.

Licitación: P2LN634041: 21 de agosto de 2012.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: LPN-S-RMH-040-12, número de licitación: P2LN634040

Descripción de la Licitación Nacional: Servicio de restauración y automatización del sistema de llenado de azufre a autotanks en la planta de azufre 5 del Complejo HDR, localizada en el Sector 10 de la Refinería "Miguel Hidalgo".		
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	13 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	15 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	22 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Análisis y evaluación de las propuestas	Del 22 al 27 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	27 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 1 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en la planta de azufre 5 del Complejo HDR, de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.

Plazo de ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días naturales.

Número de procedimiento: LPN-S-RMH-041-12, número de licitación: P2LN634041

Descripción de la licitación nacional: servicio de corrección de fallas del sistema fuego y gas e integración de nuevas señales de humo y fuego marca RTP modelo RTP3000, existente en la planta catalítica No. 1 perteneciente al Sector No. 2 de la Refinería "Miguel Hidalgo".

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	13 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	15 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	22 de agosto de 2012 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 22 al 27 de agosto de 2012	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	27 de agosto de 2012 13:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: en la planta 1, catalítica número 1, de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.

Plazo de ejecución: 21 (veintiún) días naturales.

Aspectos generales:

Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 26 DE JULIO DE 2012.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

ING. PEDRO DAMIAN CASTAÑEDA VERA

RUBRICA.

(R.- 352521)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA 027-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (con reducción de plazo), presencial: número P2LI566004 para la adquisición de barrenas de corte, para la planta coquizadora, bajo la modalidad de contrato normal de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

"Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público. Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica (TLC México-Japón) y se reserva de los demás tratados.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Departamento de Almacén, ubicado en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 15:30 horas, teléfono (833) 229-11-58 o al conmutador (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221 y 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com>, en el menú: Suministros/transparencia de suministros/menú/LPM.-bases de licitación/Seleccionar grupo/consultar, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Francisco I. Madero avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensiones 30207 y 30385, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: P2LN566004 para la adquisición de barrenas de corte, para la planta coquizadora, bajo la modalidad de contrato normal para la Refinería Francisco I. Madero.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	(No aplica)	(No aplica)
Junta de aclaraciones	6/08/12, 9:00 horas	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes Av. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	17/08/12, 9:00 horas	
Fallo	27/08/12, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	42 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato correspondiente.	

Aspectos generales:

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: Deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar de los Estados Unidos de América o la moneda del país de origen de los bienes.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico con barbiquejo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
TITULAR DE LA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO
RUBRICA.

(R.- 352418)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 028-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, P2LN564004 para la adquisición de "Placa y Perfiles de Acero al Carbón" bajo la modalidad de contrato normal ejercicio fiscal 2012, para utilizarse en la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en

Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, (DAC's).

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, sección Receptoría de Materiales ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles y en el siguiente horario: de 8:00 a 15:30 y 16:00 a 22:30 horas, teléfonos (833) 229-11-58 o al conmutador: (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221, 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com> en el menú: Suministros/transparencia de suministros/menú/LPM.- Bases de licitación/Seleccionar grupo/consultar, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensión 30385, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: P2LN564004 para la adquisición de "placa y perfiles de acero al carbón" bajo la modalidad de contrato normal ejercicio fiscal 2012

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	No habrá.	Sala de juntas 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Avenida Francisco I. Madero (antes Av. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.
Junta de aclaraciones	6/08/12, 9:00 horas.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	17/08/12, 9:00 horas.	
Fallo	31/08/12, 14:00 horas.	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	
Plazo de entrega	15 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor.	

Aspectos generales

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100 % de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ENCARGADO DEL DESPACHO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO
RUBRICA.

(R.- 352430)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 029-12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales abiertas a la participación de cualquier interesado presencial: número P2LI571009, P2LI571010, P2LI571011, P2LI571012 para la contratación de equipo de herramienta, tubería y codos, analizador de oxidación, tubería y conexiones; bajo la modalidad de contrato normal, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen Nacional o extranjero.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, sección receptoría de la Superintendencia de Suministros y Servicios ubicada en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfonos: (833) 229-11-58 o al conmutador: (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221, 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensión 30385 y 30206, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com>

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LI571009: analizador de oxidación

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 9:00 horas	Sala de juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Visita a las instalaciones	No aplica	
Presentación y apertura de propuestas	17/08/2012, 9:00 horas	
Fallo	31/08/2012, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor	

Cronograma de la licitación P2LI571010: tubería y conexiones.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 9:00 horas	Sala de juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Visita a las instalaciones	No aplica	
Presentación y apertura de propuestas	20/08/2012, 09:00 horas	
Fallo	7/09/2012, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	15 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato correspondiente	

Cronograma de la licitación P2LI571011: codos y tubos

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 9:00 horas	Sala de juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Visita a las instalaciones	No aplica	
Presentación y apertura de propuestas	21/08/2012, 9:00 horas	
Fallo	7/09/2012, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato correspondiente	

Cronograma de la licitación P2LI571012: Equipo de Herramienta

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 9:00 horas	Sala de Juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Visita a las instalaciones.	No aplica	
Presentación y apertura de propuestas	22/08/2012, 9:00 horas	
Fallo	10/09/2012, 14:30 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato correspondiente	

Aspectos generales:

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón (overol color naranja), gafas de seguridad, casco protector no metálico con barbiquejo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

TITULAR DEL AREA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ENCARGADO DEL DESPACHO
UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO
RUBRICA.

(R.- 352454)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 031/12 (PRESENCIAL)**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2LI534071 para la adquisición de: equipos de laboratorio (cromatógrafos, espectrofotómetro, analizador de humedad) para el laboratorio de química de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Licitación número P2LI541072 para la adquisición de: motobomba verticalmente suspendida tipo vs1 para bocatoma Guadalupe, la silla y talaverna de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Fundamento legal: 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., sin colonia, código postal 67483, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia, código postal 67483, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfonos 01-81-81552927, conmutador 01-828-2690100, extensiones 22572 y 22591, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (Incluye: IVA).

Forma de pago: en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria, al número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Licitación número P2LI534071:

Evento: P2LI534071	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	20/08/2012, 10:00 horas.
Análisis y evaluación de las propuestas	26/08/2012, 8:00 horas.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	26/08/2012, 8:00 horas.
Fallo	27/08/2012, 15:00 horas.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales, posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega o ejecución: P2LI534071: 75 días naturales.

Licitación número P2LI541072:

Evento P2LI541072	Fecha y hora.
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	20/08/2012, 14:00 horas.
Análisis y evaluación de las propuestas	26/08/2012, 8:00 horas.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	26/08/2012, 8:00 horas.
Fallo	27/08/2012, 15:00 horas.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales, posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega o ejecución: P2LI541072: 60 días naturales.

Lugar: todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, ubicada en planta alta de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

El análisis y evaluación de las propuestas será hasta un día antes de la fecha de notificación del fallo de cada licitación.

Aspectos generales:

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español, así como la moneda o monedas en peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad, aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

El incumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado y lentes de seguridad tipo industrial, protectores auditivos e identificación oficial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO

GERENTE DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA

ING. ROBERTO MENDOZA DIAZ

RUBRICA.

(R.- 352394)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA MULTIPLE 032/12 (PRESENCIAL)

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2LI543073 para la adquisición de: sistema neumático para dismantelar haces, para los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato normal.

Licitación número P2LI535074 para la adquisición de bienes y contratación de servicios consistentes en: sistema de energía ininterrumpible (UPS) trifásico incluye dismantelamiento, instalación, arranque y puesta en marcha, capacitación para la Planta MTBE-1, de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", bajo la modalidad de contrato normal.

Licitación número P2LI535075 para la adquisición de: Válvula solenoide, posicionador, interruptor, filtro regulador, manómetro, transmisor para los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las diferentes Plantas de proceso de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", bajo la modalidad de contrato normal.

Licitación número P2LI544076 para la adquisición de: Rodamientos para los trabajos de mantenimiento de las Plantas de Azufre 3 y 4, U-800-1 de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 Constitucional 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la receptoría del almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., sin colonia, código postal 67483, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia código postal 67483, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 0181-81552932 conmutador 01828-2690100, extensión 22572/22577, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/, <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Lugar: Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en

carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a excepción de la suscripción del contrato, que será: el Área de facturas del Departamento de adquisiciones.

Cronograma de las licitaciones:

Evento: P2LI543073	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	21/08/2012, 10:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	22/08/2012, 8:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del: 22/08/2012, 8:00 Hrs. Al: 24/08/2012, 16:00 Hrs.
Fallo	28/08/2012, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega o ejecución: P2LI543073: 30 días naturales.

Evento: P2LI535074	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	20/08/2012, 11:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	21/08/2012, 8:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del: 22/08/2012, 8:00 Hrs. Al: 24/08/2012, 16:00 Hrs.
Fallo	27/08/2012, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega o ejecución: P2LI535074: 85 días naturales.

Evento: P2LI535075	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 14:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	21/08/2012, 14:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	22/08/2012, 8:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del: 22/08/2012, 8:00 Hrs. Al: 27/08/2012, 16:00 Hrs.
Fallo	28/08/2012, 16:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega o ejecución: P2LI535075: 70 días naturales.

Evento: P2LI544076	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	13/08/2012, 14:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	23/08/2012, 14:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	24/08/2012, 8:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del: 24/08/2012, 08:00 Hrs. Al: 30/08/2012, 16:00 Hrs.
Fallo	31/08/2012, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega o ejecución: P2LI544076: 30 días naturales.

Aspectos generales:

El idioma en que podrán presentarse las propuestas será español, así como la moneda o monedas en peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 23 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
GERENTE DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. ROBERTO MENDOZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 352494)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENCIAL****CONVOCATORIA 33/2012 – LICITACION P2LN332006**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 fracción I y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y de las disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de bienes consistentes en

Tubos 1" O.D.* calibre 12 BWG* 192" "U", longitud para el cambiador de calor EA-2101 E/F, de acuerdo a dimensiones de dibujo y especificaciones de material de tubos ASTM-A-213 T11, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver., para el ejercicio 2012, bajo la modalidad de contrato normal.

Visita a Instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Segunda junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo para análisis y evaluación de las propuestas	Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Plazo de notificación de fallo
No habrá visita	8/08/2012 10:00 horas	De ser necesario la fecha se establecerá en la primera junta de aclaraciones	21/08/2012 10:00 horas	Del 22 al 29 agosto de 2012	Del 22 al 29 agosto de 2012	Del 30 de agosto al 6 septiembre de 2012

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, después de formalizado el contrato.

Lugar de entrega: en la receptoría de materiales de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", Minatitlán, Ver., tal como se indica en el punto 1.4 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Las bases de licitación podrán consultarse en las siguientes direcciones:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=4&catID=13602&contentID=22688>

Plazo para adquirir las bases de licitación: desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas, que se haya establecido en el cronograma de la licitación.

Costo: las bases de licitación tiene un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA

Forma de pago: mediante transferencia electrónica en Banco BBVA Bancomer, Cuenta: 0176549403, CLABE interbancaria 012180001765494033, Nombre: Pemex Refinación –GRF – Licitaciones, la cuenta está habilitada para recibir pagos en sucursal, traspasos y transferencias electrónicas.

Las bases de licitación también se encuentran disponibles en la convocante ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, presentando el recibo bancario del pago correspondiente.

Aspectos generales:

Todos los actos de la licitación de: primera junta de aclaraciones, segunda junta de aclaraciones (de ser necesaria), presentación de proposiciones y apertura de propuestas, así como el de notificación de fallo, de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en las fechas y horarios señalados en el cronograma de la licitación y en las bases.

Idioma: la presentación de las propuestas será: español.

Moneda: elaborar su propuesta en pesos mexicanos, tal como se indica en el punto 3.1 de las bases de licitación.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION

Martes 31 de julio
2017

DIARIO OFICIAL

Primera Sección 2017

(R.- 352552)

ING. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 033/12 (PRESENCIAL)

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2LI543077 para la adquisición de: Analizador para medición de hidrógeno por conductividad térmica, para compresor GB-301 de la Planta de Isomerización de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato normal.

Licitación número P2LI534078 para la adquisición de: Membranas radiales para acoplamientos de las plantas MTBE número 1, Isómeros, Hidros número 2 U-800-2, Hidros número 1 U-700-1 para la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, bajo la modalidad de contrato normal.

Licitación número P2LI535079 para la adquisición de: Medidores de flujo y densidad tipo másico (coriolis) de las plantas MTBE número 1, U-800-1, U-700-1, para la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", bajo la modalidad de contrato normal.

Licitación número P2LI536080 para la adquisición de: Calibradores de proceso y multímetros digitales para la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", bajo la modalidad de contrato normal.

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., sin colonia, código postal 67483, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia, código postal 67483, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 0181-81552932, conmutador 01828-2690100, extensiones 22572/22577, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com/, <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de Clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Lugar: Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a excepción de la suscripción del contrato, que será: el área de facturas del Departamento de Adquisiciones.

Cronograma de las licitaciones:

Evento P2LI543077	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 10:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	20/08/2012, 10:00 horas
Análisis y evaluación de las propuestas	21/08/2012, 8:00 horas
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 22/08/2012, 8:00 horas al 24/08/2012, 16:00 horas
Fallo	30/08/2012, 15:00 horas
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales, posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI543077: 70 días naturales.

Evento P2LI534078	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	13/08/2012, 10:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	23/08/2012, 10:00 horas
Análisis y evaluación de las propuestas	2/09/2012, 8:00 horas
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 2/09/2012, 8:00 horas al 2/09/2012, 16:00 horas
Fallo	3/09/2012, 15:00 horas
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales, posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI534078: 60 días naturales.

Evento P2LI535079	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 14:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	17/08/2012, 14:00 horas
Análisis y evaluación de las propuestas	20/08/2012, 8:00 horas
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 20/08/2012, 8:00 horas al 20/08/2012, 16:00 horas
Fallo	27/08/2012, 16:00 horas
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 11 (once) días naturales, posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI535079: 60 días naturales.

Evento P2LI536080	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 9:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	21/08/2012, 10:00 horas
Análisis y evaluación de las propuestas	22/08/2012, 8:00 horas
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 23/08/2012, 8:00 horas al 23/08/2012, 16:00 horas
Fallo	31/08/2012, 15:00 horas
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 12 (doce) días naturales, posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI536080: 45 días naturales.

Lugar: Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de adquisiciones, ubicada en el interior de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

El análisis y evaluación de las propuestas será hasta un día antes de la fecha de notificación del fallo de cada licitación.

Aspectos generales:

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español, así como la moneda o monedas en peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad, aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

El incumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado y lentes de seguridad tipo industrial, protectores auditivos e identificación oficial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 23 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
GERENTE DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. ROBERTO MENDOZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 352495)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENCIAL
CONVOCATORIA 34/2012 – LICITACION P2LI906003

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 fracción I y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y de las disposiciones administrativas de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de bienes consistentes en:

Bomba centrífuga LGP-380 horizontal autocebante de discos tipo OH1 para la planta Desparafinadora número 1 “LG” de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor”, en Salamanca, Guanajuato.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Administrador del Proyecto Sustantivo Ing. Tomás Avila González, Gerente de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor”, en Salamanca, Guanajuato.

Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Segunda junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo para análisis y evaluación de las propuestas	Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Plazo de notificación de fallo
No habrá visita	8/08/2012 10:00 horas	De ser necesario la fecha se establecerá en la Primera junta de aclaraciones	20/08/2012 10:00 horas	Del 21 al 24 de agosto de 2012	Del 21 al 24 de agosto de 2012	Del 27 al 31 de agosto de 2012

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir del día siguiente de la fecha de formalización del contrato por el proveedor.

Lugar de entrega: en la receptoría de Materiales de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730 Salamanca, Gto.

Bases de licitación:

Las bases de licitación podrán consultarse en las siguientes direcciones:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=4&catID=13602&contentID=22688>

Plazo para adquirir las bases de licitación: desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas, que se haya establecido en el cronograma de la licitación.

Costo: las bases de licitación tienen un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica en Banco BBVA Bancomer, cuenta: 0176549403, clabe interbancaria 012180001765494033, nombre: Pemex Refinación –GRF – Licitaciones, la cuenta está habilitada para recibir pagos en sucursal, traspasos y transferencias electrónicas.

Las bases de licitación también se encuentran disponibles en la convocante ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas, presentando el recibo bancario del pago correspondiente.

Aspectos Generales:

Todos los actos de la licitación de: primera junta de aclaraciones, segunda junta de aclaraciones (de ser necesaria), presentación de proposiciones y apertura de propuestas así como el de notificación de fallo, de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en las fechas y horarios señalados en el cronograma de la licitación y en las bases.

Idioma: la presentación de las propuestas será: español.

Moneda: elaborar su propuesta en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes es fijo y no estará sujeto a ajuste.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
ING. FELIPE A. REYES DIAZ

(R.- 352556)

DIARIO OFICIAL

Martes 24 de Julio de 2012

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 034/12 (PRESENCIAL)**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2LI541082 para la adquisición de: aceites lubricantes para la turbomaquinaria y equipos de bombeos de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen Nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., sin colonia, código postal 67483, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia código postal 67483, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfonos 01-81-81552927 conmutador 01-828-2690100, extensiones 22572 y 22591, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye: IVA).

Forma de pago: En efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria, al número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Licitación número P2LI541082:

Evento: P2LI541082	Fecha y hora
Junta de aclaraciones.	14/08/2012, 14:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	24/08/2012, 14:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas.	25/08/2012, 8:00 Hrs.
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones.	Del: 25/08/2012, 8:00 Hrs. Al: 3/09/2012, 16:00 Hrs.
Fallo.	4/09/2012, 16:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato.	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo.

Plazo de entrega o ejecución: P2LI541082: 30 días naturales,

Lugar: Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, ubicada en planta alta de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

El análisis y evaluación de las propuestas será hasta un día antes de la fecha de notificación del fallo de cada licitación.

Aspectos generales:

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español, así como la moneda o monedas en peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad, aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

El incumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado y lentes de seguridad tipo industrial, protectores auditivos e identificación oficial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 24 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
GERENTE DE LA REF. ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. ROBERTO MENDOZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 352485)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 034-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, presencial número P2LN566003 para la adquisición de cable eléctrico aislado, bajo la modalidad de contrato normal, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, Sección Receptoría de Materiales, ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 y de 16:00 a 22:30 horas, teléfonos (833) 229-11-58, o al conmutador (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221 y 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com>, en el menú: Suministros/transparencia de suministros/menú/LPM.- Bases de licitación/Seleccionar grupo/consultar, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensiones 30207 y 30385, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: P2LN566003 para la adquisición de cable eléctrico aislado bajo la modalidad de contrato normal para la Refinería Francisco I. Madero

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	(No aplica)	(No aplica)
Junta de aclaraciones	7/08/12, 9:00 horas	Sala de juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes Av. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	20/08/12, 9:00 horas	
Fallo	31/08/12, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	60 días naturales contados a partir de la fecha de firma de la orden de surtimiento correspondiente	

Aspectos generales:

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: Deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Condiciones de reserva o confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico con barbiquejo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
TITULAR DE LA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO
RUBRICA.

(R.- 352406)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENCIAL
CONVOCATORIA 35/2012 – LICITACION P2LI006006**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 fracción I y artículo cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y de las disposiciones administrativas de contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional que se realiza de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de bienes consistentes en:

Bombas centrífugas para planta de alcohol isopropilico, bombeos y almacenamiento, separadores de aceite y planta hidrosulfuradora número 3 de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor” en Salamanca, Gto., bajo la modalidad de contrato normal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Administrador del Proyecto Sustantivo Ing. Tomás Avila González, Gerente de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor”, en Salamanca, Guanajuato.

Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Segunda junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo para análisis y evaluación de las propuestas	Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Plazo de notificación de fallo
No habrá visita	7/08/2012 10:00 horas	De ser necesario la fecha se establecerá en la Primera junta de aclaraciones	22/08/2012 10:00 horas	Del 23 al 29 de agosto de 2012	Del 23 al 29 de agosto de 2012	Del 30 de agosto al 6 de septiembre de 2012

Plazo de entrega: 90 días naturales, después de la formalización del contrato respectivo.

Lugar de entrega: en la receptoría de materiales de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería “Ing. Antonio M. Amor”, tal como se indica en el punto 1.4 de las bases de licitación.

Bases de licitación:

Las bases de licitación podrán consultarse en las siguientes direcciones:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=4&catID=13602&contentID=22688>

Plazo para adquirir las bases de licitación: desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas, que se haya establecido en el cronograma de la licitación.

Costo: las bases de licitación tienen un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica en Banco BBVA Bancomer, cuenta: 0176549403, clabe interbancaria 012180001765494033, nombre: Pemex Refinación –GRF – Licitaciones, la cuenta está habilitada para recibir pagos en sucursal, traspasos y transferencias electrónicas.

Las bases de licitación también se encuentran disponibles en la convocante ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas, presentando el recibo bancario del pago correspondiente.

Aspectos generales:

Todos los actos de la licitación de: primera junta de aclaraciones, segunda junta de aclaraciones (de ser necesaria), presentación de proposiciones y apertura de propuestas así como el de Notificación de fallo, de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recurso Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 50. Piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en las fechas y horarios señalados en el cronograma de la licitación y en las bases.

Idioma: la presentación de las propuestas será: español.

Moneda: elaborar su propuesta en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América, tal como se indica en el punto 3.1 de las bases de licitación.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 352557)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE**COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENCIAL****CONVOCATORIA 035/12**

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2LN536081 referente a la adquisición de haz de tubos para cambiadores de calor E-31503 A/B de la Planta Coquizadora de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa".

Licitación número P2LN542083 referente a la adquisición de: Guantes de cuero y de carnaza para las diversas áreas de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa".

Licitación número P2LN542084 referente a la adquisición de: Carbón activado y grava soporte para utilizarse en la Planta de Tratamiento de Agua de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa".

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las disposiciones (DAC's).

Lugar de entrega de los bienes: En el almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., sin colonia, código postal 67483, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 15:30 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, N.L., teléfono 8181552932, conmutador 8282690100, extensión 22577, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

Forma de pago: En efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante transferencia electrónica en la misma institución bancaria, al número de Clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación número P2LN536081

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	13/08/2012, 10:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	23/08/2012, 10:00 horas
Análisis y evaluación de las propuestas	Del día 24/08/2012 a 8:00 horas al día 24/08/2012 a 16:00 horas
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del día 27/08/2012 a 8:00 horas al día 27/08/2012 a 16:00 horas
Fallo	3/09/2012, 15:00 horas
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 10 (diez) días naturales, posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega de los bienes: 50 (cincuenta) días naturales.

Cronograma de la licitación número P2LN542083

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	13/08/2012, 9:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	23/08/2012, 14:00 horas
Análisis y evaluación de las propuestas	24/08/2012, 8:00 horas
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del día 24/08/2012 a las 8:00 horas al día 31/08/2012 a las 16:00 horas
Fallo	3/09/2012, 15:00 horas
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 10 (diez) días naturales, posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega de los bienes: treinta (30) días naturales.

Cronograma de la licitación número P2LN542084

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 10:00 horas
Presentación y apertura de propuestas	24/08/2012, 14:00 horas
Análisis y evaluación de las propuestas	27/08/2012, 8:00 horas
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del día 27/08/2012 a las 8:00 horas al día 31/08/2012 a las 16:00 horas
Fallo	4/09/2012, 15:00 horas
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 10 (diez) días naturales, posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega de los bienes: treinta (30) días naturales.

El lugar de los eventos mencionados se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, interior de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, N.L.

Aspectos generales:

Idioma: El idioma para la presentación de las propuestas será el español.

Moneda: Elaborar su propuesta en peso mexicano.

Presentación de propuestas: Esta licitación es presencial por lo que no se aceptan envíos de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad, aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

El incumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado y lentes de seguridad tipo industrial, protectores auditivos, sin barba y con identificación oficial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 24 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
GERENTE "REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA"
ING. ROBERTO MENDOZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 352504)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 035-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado y fuera de la cobertura de los capítulos o títulos de compras del sector público contemplados por los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, presencial número P2LI566005 para la adquisición de sistema de aire acondicionado bajo la modalidad de contrato normal para uso en la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o extranjero.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, Sección Receptoría de Materiales ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 y de 16:00 a 22:30 horas, teléfonos (833) 229-11-58, o al conmutador (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221 y 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com> en el menú: Suministros/transparencia de suministros/menú/LPM.-bases de licitación/Seleccionar grupo/consultar, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensiones 30207 y 30385, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: P2LI566005 Para la adquisición de sistema de aire acondicionado, bajo la modalidad de contrato normal para la Refinería Francisco I. Madero.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	13/08/12, 9:00 horas	(No aplica)
Junta de aclaraciones	13/08/12, 10:00 horas	Sala de Juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Avenida Francisco I. Madero (antes Av. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, Puerta 3B, Colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Acto de Presentación y apertura de proposiciones	24/08/12, 9:00 horas	
Fallo	31/08/12, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	60 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato correspondiente	

Aspectos generales:

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: Deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar de los Estados Unidos de América o la moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico con barbiqueo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

TITULAR DE LA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO

ENCARGADO DEL DESPACHO

ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO

RUBRICA.

(R.- 352420)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA 036-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, presencial número P2LN566004 para la adquisición de pintura recubrimiento anticorrosivo, bajo la modalidad de contrato normal, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, Sección Receptoría de Materiales, ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 y de 16:00 a 22:30 horas, teléfono (833) 229-11-58 o al conmutador (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221 y 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com>, en el menú: Suministros/transparencia de suministros/menú/LPM.- Bases de licitación/Seleccionar grupo/consultar, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensiones 30207 y 30385, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: P2LN566004 para la adquisición de pintura recubrimiento anticorrosivo, bajo la modalidad de contrato normal para la Refinería Francisco I. Madero.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	(No aplica)	(No aplica)
Junta de aclaraciones	9/08/12, 9:00 horas	Sala de juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios, de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes Av. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Acto de presentación y apertura de proposiciones	21/08/12, 9:00 horas	
Fallo	28/08/12, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	21 días naturales contados a partir de la fecha de firma de la orden de surtimiento correspondiente	

Aspectos generales:

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: Deberán presentar las proposiciones en español.

Moneda de cotización: La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Condiciones de reserva o confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico con barbiquejo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
TITULAR DE LA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO
RUBRICA.

(R.- 352416)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL**CONVOCATORIA 037-12**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (con reducción de plazo), presencial número P2LI571013 para la contratación de juntas especiales bajo la modalidad de contrato anual, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

"Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público. Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia (G-3), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón (TLC México-Japón) y se reserva de los demás tratados.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, sección receptoría de la Superintendencia de Suministros y Servicios ubicada en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfonos (833) 229-11-58 o al conmutador (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221 y 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensiones 30385 y 30209, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com>.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LI571013: Juntas especiales Consumo Anual 2012.

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 9:00 horas	Sala de juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 895330, en Ciudad Madero, Tamaulipas
Visita a las instalaciones	No aplica	
Presentación y apertura de propuestas	16/08/2012, 9:00 horas	
Fallo	31/08/2012, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	15 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor	

Aspectos generales:

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: Deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Condiciones de reserva o confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón (overol color naranja), gafas de seguridad, casco protector no metálico con barbiquejo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
TITULAR DEL AREA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO
RUBRICA.

(R.- 352387)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 038-12

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales de conformidad con algunos tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (con reducción de plazo), Presencial: número P2LI571014, P2LI571015 para la contratación de sistema de aire acondicionado incluye instalación y sistema de filtrado autolavable bajo la modalidad de contrato normal, para la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

"Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público. Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia (G-3), Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón (TLC México-Japón) y se reserva de los demás tratados.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, sección receptoría de la Superintendencia de Suministros y Servicios ubicada en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfonos: (833) 229-11-58 o al conmutador: (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221, 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Francisco I. Madero número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensiones 30385 y 30209, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com>.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LI571014: sistema de filtrado autolavable.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 11:00 horas.	Sala de juntas No. 2 de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 895330, en Ciudad Madero, Tamaulipas.
Visita a las instalaciones	No aplica	
Presentación y apertura de propuestas	16/08/2012, 13:00 horas.	
Fallo	30/08/2012, 14:00 horas.	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	80 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor.	

Cronograma de la licitación P2LI571015: sistema de aire acondicionado incluye instalación

Evento	Fecha y Hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 895330, en Ciudad Madero, Tamaulipas.
Visita a las instalaciones	No aplica	
Presentación y apertura de propuestas	17/08/2012, 13:00 horas	
Fallo	30/08/2012, 14:00 horas	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	80 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor	

Aspectos generales

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón (overol color naranja), gafas de seguridad casco protector no metálico con barbijero y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
TITULAR DEL AREA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO
RUBRICA.

(R.- 352427)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL TIPO PRESENCIAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA MULTIPLE No. 052/2012

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública nacional: P2LN683197 para la contratación de 1 lote tubería acero al carbón, varios diámetros, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN682198 para la contratación de 4 ventiladores de ángulo ajustable, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN683199 para la contratación de 1 lote equipos de protección personal, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN682200 para la contratación de 2 sistemas de vacío por eyectores, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN682201 para la contratación de 1 lote arena sílica para sanblast, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN683202 para la contratación de 1,080,000 kg ácido sulfúrico, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN693203 para la contratación de 1 lote material eléctrico, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN682204 para la contratación de 1 lote anillo rasching, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN682205 para la contratación de 1 reductor de velocidad, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN682206 para la contratación de 1 lote barras redondas y bujes, a precio fijo.

Licitación pública nacional: P2LN683207 para la contratación de 1 lote válvulas de compuerta, varios diámetros, a precio fijo.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC'S) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAC's).

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 Hrs., los días de lunes a viernes (hábil).

Bases de las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, interior del Edificio Administrativo, ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfonos (01-971) 71 4 90 61 y 01 971 71 4 90 00, extensiones 50001, 50265, 50266 y 50694, y en el portal de Pemex refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$390.00 m.n. (trescientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) (incluye IVA).

Forma de pago de las bases: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LN683197

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Fallo	24 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN682198

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Fallo	24 de agosto de 2012 a las 12:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato
Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN683199

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Fallo	24 de agosto de 2012 a las 14:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato
Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN682200

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Fallo	24 de agosto de 2012 a las 16:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato
Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN682201

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Fallo	27 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato
Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN683202

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Fallo	27 de agosto de 2012 a las 12:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato
Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN693203

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Fallo	27 de agosto de 2012 a las 14:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato
Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN682204

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Fallo	27 de agosto de 2012 a las 16:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato
Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN682205

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Fallo	28 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN682206

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Fallo	28 de agosto de 2012 a las 12:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LN683207

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Fallo	28 de agosto de 2012 a las 14:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Aspectos generales:

Lugar de los eventos: todos los eventos indicados en los cronogramas, se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior Edificio Administrativo, ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Envío de propuestas: no se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

El pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

SALINA CRUZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 352302)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TIPO PRESENCIAL FUERA
DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS
POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 053/2012**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: P2LI682208 para la contratación de 1 lote alúmina activada, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2LI693209 para la contratación de 64 relevadores electrónicos, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2LI683210 para la contratación de 1 lote cabezal de retorno, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2LI682211 para la contratación de 2 equipos recuperador de hidrocarburos, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2LI683212 para la contratación de 1 lote conexiones F-5 para tubería, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2LI682213 para la contratación de 10 m3 anillos abatidores de presión, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2LI682214 para la contratación de 1 equipo secador de aire, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2LI682215 para la contratación de 3 unidades de compresión de aire, a precio fijo.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: artículo 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 Hrs., los días de lunes a viernes (hábil).

Bases de las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, interior del edificio administrativo, ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfonos (01-971) 71 4 90 61 y 01 971 71 4 90 00, extensiones 50001, 50265, 50266 y 50694, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$536.00 M.N. (quinientos treinta y seis pesos 00/100 moneda nacional) (incluye IVA).

Forma de pago de las bases: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2LI682208

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	17 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Fallo	28 de agosto de 2012 a las 16:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LI693209

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Fallo	30 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LI683210

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Fallo	30 de agosto de 2012 a las 12:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LI682211

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Fallo	30 de agosto de 2012 a las 14:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LI683212

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Fallo	30 de agosto de 2012 a las 16:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LI682213

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Fallo	31 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LI682214

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.
Fallo	31 de agosto de 2012 a las 12:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 85 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Cronograma de la licitación: P2LI682215

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Fallo	31 de agosto de 2012 a las 14:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Aspectos generales:

Lugar de los eventos: todos los eventos indicados en los cronogramas, se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior edificio administrativo, ubicado en Calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Envío de propuestas: no se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Condiciones de pago: 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

SALINA CRUZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 352303)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
No. DE LICITACION P2LI564005
CONVOCATORIA 039-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado y fuera de la cobertura de los capítulos o títulos de compras del sector público contemplados por los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, presencial número P2LI564005 válvulas de retención y compuerta bajo la modalidad de contrato normal, para utilizarse en la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's).

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o extranjero.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, sección receptoría de materiales ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles, y en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 y 16:00 a 22:30 horas, teléfono: (833) 229-11-58 o al conmutador: (833) 229-11-00, extensiones 30212, 30221, 30222.

Bases de licitación:

Son gratuitas, se pueden obtener hasta el día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la página: <http://www.ref.pemex.com> en el menú: Suministros/transparencia de suministros/menú/LPM.-bases de licitación/Seleccionar grupo/consultar, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en el Departamento de Adquisiciones, ubicada en avenida Francisco I. Madero (antes avenida Alvaro Obregón) número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00, extensiones 30207, 30208, 30385, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Cronograma de la licitación:

Número de procedimiento: P2LI564005 para la adquisición de válvulas de retención y compuerta

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones.	(No aplica)	Sala de juntas No. 1 de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Av. Francisco I. Madero No. 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, C.P. 895330, en Ciudad Madero, Tamaulipas.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 9:00 horas.	
Acto de presentación y apertura de propuestas	20/08/2012, 9:00 horas.	
Fallo	31/08/2012, 14:00 horas.	
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo	
Plazo de entrega	30 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato correspondiente.	

Aspectos generales

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: deberán presentarse las proposiciones en español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar de los Estados Unidos de América o la moneda del país de origen de los bienes.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 31 de julio de 2012.

UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
TITULAR DEL AREA ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. JUAN FERNANDO TORRES ABREGO
RUBRICA.

(R.- 352424)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIAS
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
SALINA CRUZ, OAX.
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 054/2012
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONAL TIPO PRESENCIAL
DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: P2TI682216 para la contratación de 01 membrana tipo panal de abeja, a precio fijo.

Licitación pública internacional: P2TI682217 para la contratación de 04 bombas centrifugas horizontal, a precio fijo.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAC's).

Lugar de entrega: Los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil).

Bases de las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, los días de lunes a viernes (hábil) con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas, teléfonos (01-971) 71 4 90 61 y 01 971 71 4 90 00, extensiones 50001, 50265, 50266 y 50694 y en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$1,071.00 MN (mil setenta y un pesos 00/100 moneda nacional) (incluye IVA).

Forma de pago de las bases: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación–GRF–Licitaciones.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación: P2TI682216

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012, a las 15:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de agosto de 2012 a las 15:00 Hrs.
Fallo	31 de agosto de 2012 a las 16:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo.

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato

Condiciones de pago: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Reducción de plazos: para esta licitación sí habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 1012, punto 3, inciso c del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Cronograma de la licitación: P2TI682217

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	13 de agosto de 2012, a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.
Fallo	3 de septiembre de 2012 a las 10:00 Hrs.
Suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posterior a la notificación del fallo.

Plazo de entrega: 85 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato

Condiciones de pago: para esta licitación no se otorgará anticipo.

Reducción de plazos: para esta licitación sí habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 1012, punto 3, inciso c del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Aspectos generales:

Lugar de los eventos: Todos los eventos indicados en los cronogramas, se celebrarán en la sala de juntas de la superintendencia de suministros y servicios, interior edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.

Moneda de cotización: La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos, dólares americanos o la moneda del país de origen de los bienes.

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Envío de propuestas: No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Condiciones de pago: 20 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular, a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

SALINA CRUZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 352307)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PRESENCIALES No. P2LI593087,

No. P2LI591097 y No. P2LI601061

CONVOCATORIA MULTIPLE No. SSS-062/2012

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número P2LI593087 para la adquisición de "sistema de control distribuido", P2LI591097 para la adquisición de "cromatógrafo centrífugo para agua, analizador de energía y analizador de azufre" y número P2LI601061 para la adquisición de "equipo de sistema de tensionado mecánico", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento. "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen Nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Lugar de entrega de los bienes será: en el Area de Receptoría del Departamento del almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730 en Salamanca, Gto., (en adelante "Domicilio de la convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: para la licitación P2LI593087 = 63 (sesenta y tres) días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato, para la licitación P2LI591097 = 30 (treinta) 90 (noventa) y 98 (noventa y ocho) días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato y para la licitación P2LI601061 = 30 (treinta) días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato, para la licitación.

bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles en El Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "domicilio de la convocante", teléfonos: (464) 64-72737, extensión 3-21-53 y fax (464) 64-86157, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$1,071.00 (mil setenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LI593087, para la adquisición de: "Sistema de Control Distribuido"

Eventos	Fecha (s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	15 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	28 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	12 de septiembre de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma de la licitación P2LI591097, para la adquisición de: "cromatógrafo centrífugo para agua, analizador de energía y analizador de azufre".

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	20 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	30 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma de la licitación P2LI601061, para la adquisición de: "equipo de sistema de tensionado mecánico"

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	9 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y Apertura de Propuestas	22 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	6 de septiembre de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 7 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en moneda nacional o dólar americano o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
 RUBRICA.

(R.- 352402)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL**No. DE CONVOCATORIA 062/2012**

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública internacional:

Licitación P2LI696062, para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales o de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Número de procedimiento de licitación: P2LI696062

Descripción
"Servicio de actualización de análisis de riesgo de 22 plantas de proceso incluyendo la determinación del nivel de integridad de seguridad, para el cumplimiento de los lineamientos de la Secretaría de Energía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de Salina Cruz, Oaxaca"

Lugar de entrega de los servicios: en Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de ejecución: 85 (ochenta y cinco) días naturales.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	4.08.2012 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Presentación y apertura de propuestas	15.08.2012 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Fallo	30.08.2012 16:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los siete días naturales posteriores a la notificación del fallo, en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, ubicada en la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., en carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, teléfono y fax directo 01 971 71 4 90 22, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com.

El costo de las bases es de: \$2,142.00 (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en ventanilla de caja de pagos en la Superintendencia de Recursos Financieros, Departamento de Programación de Pagos de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.

Fecha límite para adquirirla: 14 de agosto de 2012.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o moneda del país de origen del prestador de los servicios.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX. A 31 DE JULIO DE 2012.

E.D. DE LA GERENCIA DE REFINERIA

ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 352539)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. DE CONVOCATORIA 063/2012 SEGUNDA

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública nacional:

Licitación P2LN696063, para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los servicios serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las disposiciones (DAC's).

Número de procedimiento de licitación: P2LN696063

Descripción
"Restauración general de válvulas automáticas marca Masoneilan de la Planta Catalítica I, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., para mantenerlas operando en forma continua, regulando y controlando las variables de proceso, para obtener productos finales dentro de los estándares de calidad"

Lugar de entrega de los servicios: en Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de ejecución: 10 (diez) días naturales.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8.08.2012 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Presentación y apertura de propuestas	18.08.2012 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Fallo	28.08.2012 16:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los siete días naturales posteriores a la notificación del fallo, en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	

Aspectos generales de la convocatoria

bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, ubicada en la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., en carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, teléfono y fax directo 01 971 71 4 90 22, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com.

El costo de las bases es de: \$2,142.00 (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en ventanilla de caja de pagos en la Superintendencia de Recursos Financieros, Departamento de Programación de Pagos de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.

Fecha límite para adquirirla: 17 de agosto de 2012.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.

E.D. DE LA GERENCIA DE REFINERIA

ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 352593)

QUINTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRESENCIALES P2LN591099 Y P2LN594046

CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-064/2012

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números P2LN591099 para la adquisición de "transformador de alto voltaje" y P2LN594046 para la adquisición de "elementos filtrantes", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Lugar de entrega de los bienes será: en el Area de Receptoría del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730 en Salamanca, Gto. (en adelante "domicilio de la convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: para la licitación P2LN591099 40 (cuarenta) días naturales, para la licitación P2LN594046 30 (treinta) días naturales.

El plazo de entrega de los bienes aplica a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Bases de licitación: las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "domicilio de la convocante", teléfono (464) 64-72737, extensión 3-21-52, de lunes

a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$1,300.00 (un mil trescientos pesos M.N. 00/100 M.N.), incluido el IVA.

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LN591099, para la adquisición de: "transformador de alto voltaje"

Eventos	Fecha (s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	13 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	24 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	7 de septiembre de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para	Dentro de los 10	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la

suscripción del contrato	días naturales posteriores a la emisión del fallo	Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma de la licitación P2LN594046, para la adquisición de: "elementos filtrantes"

Eventos	Fecha (s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	27 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en moneda nacional.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
RUBRICA.

(R.- 352415)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PRESENCIALES No. P2LI593086, No. P2LI593084, No. P2LI602072, No. P2LI594047, No. P2LI601059, No. P2LI602075 y No. P2LI602076 CONVOCATORIA MULTIPLE No. SSS-063/2012

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales para los procedimientos de contratación número P2LI593086 para la adquisición de "anализador de metales", número P2LI593084 para la adquisición de "refacciones para válvulas automáticas", número P2LI602072 para la adquisición de "vidrios, micas, tornillos y válvulas de aguja", número P2LI594047 para la adquisición de "bomba rotatoria", número P2LI601059 para la adquisición de "sierra circular escuadradora y sierras de brazo radial", número P2LI602075 para la adquisición de "cepillos para madera, trompos, canteadora", y número P2LI602076 para la adquisición de "extractor portátil", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compra del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Lugar de entrega de los bienes será: en el Área de Recepción del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto. (en adelante "domicilio de la convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: para la licitación número P2LI593086 es de 42 (cuarenta y dos) días naturales, para la licitación número P2LI593084 es de 42 (cuarenta y dos) días naturales, para la licitación número P2LI602072 es de 21 (veintiún) días naturales, para la licitación número P2LI594047 es de 85 (ochenta y cinco) días naturales, para la licitación número P2LI601059 es de 75 (setenta y cinco) días naturales, para la licitación número P2LI602075 es de 75 (setenta y cinco) días naturales, y para la licitación número P2LI602076 es de 35 (treinta y cinco) días naturales. Para todos los plazos de entrega, aplica a partir del día siguiente a la fecha de formalización de los respectivos contratos.

Bases de licitación: las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "domicilio de la convocante", teléfono (464) 64-72737, extensión 3-21-53 y fax (464) 64-86157, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$701.00 M.N. (setecientos un pesos 00/100 moneda nacional).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma, licitación número P2LI593086, adquisición de "anализador de metales".

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	15 de agosto de 2012 a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	28 de agosto de 2012 a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	12 de septiembre de 2012 a las 13:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 8 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma, licitación número P2LI593084, adquisición de "refacciones para válvulas automáticas".

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	24 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	11 de septiembre de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 8 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma, licitación número P2LI602072, adquisición de "vidrios, micas, tornillos y válvulas de aguja".

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	17 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	24 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 8 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma, licitación número P2LI594047, adquisición de "bomba rotatoria".

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	20 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	31 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 8 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma, licitación P2LI601059, adquisición de "Sierra circular escuadradora y sierras de brazo radial":

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	20 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	5 de septiembre de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 7 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma, licitación número P2LI602075, adquisición de "cepillos para madera, trompos, canteadora".

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	20 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	27 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 8 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Cronograma, licitación número P2LI602076, adquisición de "extractor portátil":

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	21 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Fallo	28 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 8 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en moneda nacional o dólares americanos o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
RUBRICA.

(R.- 352417)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. P2LI602077

CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-065/2012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado para la adquisición de "Transformador en aceite" respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: Artículos 134 constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, abierto a la participación de cualquier interesado, fuera del ámbito de aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC).

Lugar de entrega de los bienes será: En el área de Receptoría del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto. (en adelante "domicilio de la convocante"), a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: 42 (cuarenta y dos) días naturales, a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "domicilio de la convocante", teléfono (464) 64-72737, extensión 3-21-55 y fax (464) 64-86157, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$1,847.00 M.N. (mil ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) (incluido el IVA).

Forma de pago: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de Clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: Un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LI602077 "Transformador en aceite".

Eventos	Fecha(s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	20 de agosto de 2012 a las 9:00 horas	Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	27 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los siete días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales:

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en moneda nacional o dólar americano o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
 RUBRICA.

(R.- 352396)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA CD. MADERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**No. DE LA LICITACION P2LN115001 Y P2LN115002****CONVOCATORIA 115-01-12**

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de:

P2LN115001 "Adquisición de gases industriales para uso en la renovación de cambio de acero y aluminio para uso de los talleres de soldadura DD/DS, hojalatería y herrería del área metal mecánica adscrita a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero."

P2LN115002 "Adquisición de tuberías y accesorios para la renovación de líneas de tubería utilizadas por parte del taller de tubería adscrito a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: en el Departamento Almacén (sección Receptoría) de la Terminal de Operación Marítima y Portuaria Ciudad Madero, ubicada en carretera a La Barra sin número, puerta número 12, colonia La Barra, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y sábado de 8:00 a 12:00 horas.

Plazo de entrega:

P2LN115001 (20) (veinte) días naturales.

P2LN115002 (20) (veinte) días naturales.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera a La Barra, puerta número 6 Ciudad Madero, Tamps., puerta número 6. Ciudad Madero, Tamps., código postal 89540, con el teléfono y número de fax 01-833-230-11-48, conmutador 01-833-229-11-00, extensiones 29291 y 29292, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de Clabe Interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

P2LN115001 "Adquisición de gases industriales para uso en la renovación de cambio de acero y aluminio para uso de los talleres de soldadura DD/DS, hojalatería y herrería del área metal mecánica adscrita a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero".

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012, a las 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.
Presentación y apertura de propuestas	10 de agosto de 2012, a las 9:00 Hrs.	Sala de Juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en Carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.

Análisis y evaluación de las propuestas	13 de agosto de 2012, a las 9:00 Hrs.	Sala de Juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en Carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.
Fallo	16 de agosto de 2012, a las 9:00 Hrs.	Sala de Juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en Carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 4 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Sala de Juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en Carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.

P2LN115002 "Adquisición de tuberías y accesorios para la renovación de líneas de tubería utilizadas por parte del taller de tubería adscrito a la Suptcia. de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero".

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	6 de agosto de 2012, a las 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.
Presentación y apertura de propuestas	10 de agosto de 2012, a las 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.
Análisis y evaluación de las propuestas	13 de agosto de 2012, a las 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.
Fallo	16 de agosto de 2012, a las 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 4 días naturales posteriores a la notificación del fallo	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra s/n, Col. La Barra, Puerta No. 6, Cd. Madero, Tamps.

Aspectos generales:

El idioma será español, así como la moneda en que podrán presentarse las propuestas será la de peso mexicano.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

E.D. SUPERINTENDENCIA GENERAL

ING. CRISTIAN PARDO MURGUIA

RUBRICA.

(R.- 352569)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA CD. MADERO

No. DE LA LICITACION P2LN115003, P2LN115004, P2LN115005 Y P2LN115006**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL****CONVOCATORIA 115-02-12**

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de:

P2LN115003 "Adquisición de válvulas de diferentes tipos para uso del taller mecánico adscrito a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero".

P2LN115004 "Adquisición de consumibles para el uso del taller de pintura adscrito a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero".

P2LN115005 "Adquisición de placa de acero al carbón y aluminio para uso del taller del área mecánica adscrito a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero".

P2LN115006 "Adquisición de material eléctrico para uso del taller eléctrico adscrito a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen Nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: En el Departamento almacén (Sección Receptoría) de la Terminal de Operación Marítima y Portuaria Ciudad Madero, ubicada en carretera a La Barra sin número, puerta número 12, colonia La Barra, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y sábado de 8:00 a 12:00 horas.

Plazos de entrega:

P2LN115003 (30) (treinta) días naturales.

P2LN115004 (15) (quince) días naturales.

P2LN115005 (20) (veinte) días naturales.

P2LN115006 (45) (cuarenta y cinco) y (56) (cincuenta y seis) días naturales, para las posiciones 99, 102, 109 y 117.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera a La Barra, puerta número 6. Ciudad Madero, Tamps., puerta número 6. Ciudad Madero, Tamps., código postal 89540, con el teléfono y número de fax 01-833-230-11-48, conmutador 01-833-229-11-00, extensiones 29291 y 29292, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación: www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

P2LN115003 "Adquisición de válvulas de diferentes tipos para uso del taller mecánico adscrito a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero".

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012, a las 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.

Presentación y apertura de propuestas	13 de agosto de 2012, a 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Análisis y evaluación de las propuestas	16 de agosto de 2012, a las 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Fallo	20 de agosto de 2012, a las 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 4 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.

P2LN115004 "Adquisición de consumibles para el uso del taller de pintura adscrito a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero".

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012, a las 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Presentación y apertura de propuestas	13 de agosto de 2012, a 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Análisis y evaluación de las propuestas	16 de agosto de 2012, a las 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Fallo	20 de agosto de 2012, a las 11:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 4 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.

P2LN115005 "Adquisición de placa de acero al carbón y aluminio para uso del taller del área mecánica adscrito a la Superintendencia de Mantenimiento Naval de la TOMP Madero".

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012, a las 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Presentación y apertura de propuestas	13 de agosto de 2012, a 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.

Análisis y evaluación de las propuestas	16 de agosto de 2012, a las 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Fallo	20 de agosto de 2012, a las 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 4 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.

P2LN115006 "Adquisición de material eléctrico para uso del taller eléctrico adscrito a la Superintendencia de mantenimiento naval de la TOMP Madero".

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012, a las 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Presentación y apertura de propuestas	13 de agosto de 2012, a las 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Análisis y evaluación de las propuestas	16 de agosto de 2012, a las 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Fallo	20 de agosto de 2012, a las 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.
Plazo para suscripción del contrato	Será dentro de los 4 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	Sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, puerta No. 6, Ciudad Madero, Tamps.

Aspectos generales:

El idioma será español, así como la moneda en que podrán presentarse las propuestas será la de peso mexicano.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

E.D. SUPERINTENDENCIA GENERAL

ING. CRISTIAN PARDO MURGUIA

RUBRICA.

(R.- 352540)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial, para la adjudicación de los contratos de obra pública nacional a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de los servicios	Plazo de ejecución	Junta de aclaraciones
P2LNO78049	Instalación de sistema de protección atmosférica (malla de faraday) en llenaderas, casa de bombas, torre de control, almacén y taller automotriz de la Terminal de Almacenamiento y Reparto Añil, en el Distrito Federal	60 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78050	Instalación de sistema de pararrayos en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Barranca del Muerto, en el Distrito Federal	45 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78051	Instalación de sistema de pararrayos en edificios y cobertizos en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Cuautla, en Cuautla, Morelos	45 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78052	Proyecto ejecutivo para la construcción de nueva red de agua contraincendio y tanque de almacenamiento de agua contraincendio de 20,000 barriles, en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Cuernavaca, en Cuernavaca, Morelos	60 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78053	Instalación de red de aspersores en tren de recibo de la Terminal de Almacenamiento y Reparto San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México	50 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78054	Proyecto ejecutivo para la construcción de un laboratorio tipo o modelo para el control de calidad de los productos Pemex Magna, Pemex Premium, Pemex Diesel, Pemex Turbosina y Combustóleo Pesado en base a la normatividad y trabajo operativo del laboratorio en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Irapuato, en Irapuato, Guanajuato	60 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78055	Construcción de secciones faltantes de barda perimetral frontal e instalación de protección de malla concertina en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Toluca, en Toluca, Estado de México	45 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78056	Modernización de bascula e integración a SIMCOT en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Tula, en Tula de Allende, Hidalgo	90 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78057	Independización de circuitos de contraincendio y proceso en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Celaya, en Celaya, Guanajuato	75 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78058	Adecuación de altura y construcciones secciones faltantes de barda perimetral con malla concertina y adecuación de puerta de emergencia en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Morelia, en Morelia, Michoacán	45 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78059	Trabajos para la seguridad física y la terminación del inmueble del centro de formación de operadores de autos tanque (CEFOAT) en la Terminal de Almacenamiento y Reparto 18 de Marzo, en el Distrito Federal	45 días naturales	6 de agosto de 2012 11:00 horas

P2LNO78060	Rehabilitación de sistema de tierras y de alumbrado Terminal de Almacenamiento y Reparto Cuautla, en Cuautla, Morelos	75 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78061	Adecuación de altura de secciones faltantes de barda de colindancia, así como colocación de malla concertina en barda perimetral en Terminal de Almacenamiento y Reparto Barranca del Muerto, en el Distrito Federal	90 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78062	Adecuación y construcción de secciones faltantes de barda perimetral y malla concertina en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Añil, en el Distrito Federal	90 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78063	Rehabilitación del edificio para partida militar en la Terminal de Almacenamiento y Reparto San Juan Ixhuatepec, en Tlalnepantla Estado de México	50 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78064	Construcción de la red contraincendio en el estacionamiento de autotanks foráneos en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Toluca, en Toluca Estado de México	60 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78065	Adecuación de cámaras de espuma en tanques de almacenamiento en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Celaya, en Celaya, Guanajuato	30 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78066	Rehabilitación llenaderas de COPE y Pemex Magna en llenaderas de Carros Tanque en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Irapuato, en Irapuato, Guanajuato	30 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78067	Rehabilitación de baños en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Cuernavaca, en Cuernavaca Morelos	30 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78068	Rehabilitación de baños en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Morelia, en Morelia Michoacán	30 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78069	Atención de recomendaciones de la CLMSH en la Terminal de Almacenamiento y Reparto 18 de Marzo	45 días naturales	7 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78070	Rehabilitación del edificio para partida militar en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Barranca del Muerto en el Distrito Federal	30 días naturales	7 de agosto de 2012 13:00 horas
P2LNO78071	Reacondicionamiento de 4 posiciones de descarga en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Cuautla, en Cuautla, Morelos	60 días naturales	8 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78072	Instalación de anillos de enfriamiento en tanques verticales en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Barranca del Muerto, en el Distrito Federal	75 días naturales	8 de agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78073	Construcción e instalación de anillos de enfriamiento en TV-57 de 55,000 barriles de capacidad y TV-61 de 20,000 barriles de capacidad en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Celaya, en Celaya Guanajuato	75 días naturales	8 de Agosto de 2012 11:00 horas
P2LNO78074	Alineación y adecuación de líneas de proceso en TV's 2, 4 y 6 en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Añil, en el Distrito Federal	80 días naturales	8 de agosto de 2012 11:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en Internet: en la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, en la opción suministros, mini-sitio Transparencia en suministros, opción Ley de Petróleos Mexicanos, opción LPM.- Bases de licitación, en Seleccionar grupo: indicar LPM. En seleccionar artículo: indicar obra pública, o bien, en la liga: http://www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/sccgi001/controlador?Destino=sccgi001_01.jsp.

También en la Superintendencia de Contratos de Obra pública Zona Centro, ubicada en el edificio "C" de la GAR Centro en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Qro., teléfonos 01 442 2174417 y 18, extensión 35185, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito para participar en la licitación, manifestar por escrito en papel membretado del licitantes, su interés de participar en la licitación dirigiéndolo a la Superintendencia de Contratos de Obra Pública Zona Centro, en el domicilio de la convocante indicado en el párrafo anterior, o al correo: juan.guillermo.cipres@Pemex.com.

La visita de obra y la junta de aclaraciones será: las fechas y los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

El plazo para obtener las bases de licitación es un día después de publicar esta convocatoria y hasta 6 (seis) días antes del evento de presentación-apertura de propuestas, en los lugares indicados en las bases de licitación.

Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA ZONA CENTRO

ING. JUAN GUILLERMO CIPRES SALINAS

RUBRICA.

(R.- 352506)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA

PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado, número CompraNet LA-018T4M018-I36-2012, número Interno R2L1906 005, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 19442500, extensión 37339, los días de lunes a viernes, (hábiles), con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de remolcador tipo (OPEN OCEAN TOWING) para el remolque en mar abierto de tres embarcaciones (Objetos Fijos Flotantes) denominados BACAB, Lázaro Cárdenas II y Guadalupe Victoria II, del Puerto de Salina Cruz, Oax., al Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich., con ventana de inicio del servicio del 9 al 18 de octubre de 2012, en el Puerto de Salina Cruz, Oax., en la modalidad de servicio por viaje a precio fijo.	
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.	
Visita a instalaciones	No habrá.	
Junta de aclaraciones	8/agosto/2012	10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/agosto/2012	10:00 horas

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION

ING. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 352554)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS
POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS PRESENCIAL**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I, 53 fracción II, cuarto transitorio en su fracción XIII y aplicables de su Reglamento, 15 y 16 y aplicables de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (en adelante DAC'S).

Pemex Refinación convoca de conformidad con lo siguiente:

No. de convocatoria No. de licitación	Descripción de la adquisición	Cronograma de eventos	
		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SCBS-008-2012 Licitación No. P2LI049008	Equipos pesados y contraincendio bajo la modalidad de contrato normal	9 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.	21 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.

Los eventos mencionados se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 210, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

Bases de licitación:

Las bases podrán consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=4&catID=13602&contentID=22688>

Asimismo, se encuentran disponibles para consulta en la convocante ubicada en avenida Laguna de Mayram número 410, 8 piso, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.

Costo de bases: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA.

El pago deberá hacerse en el Banco BBVA Bancomer, con número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de Clabe interbancaria 012180001765494033 en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirir las bases: el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Aspectos generales:

Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en el numeral 1.3 de la bases de licitación.

Lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en el numeral 1.4 de la bases de licitación.

Idioma: el idioma para la presentación de las propuestas será el español.

Moneda: elaborar su propuesta en moneda nacional.

Condiciones de pago: para esta licitación no se entregará anticipo.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las DAC'S.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 352547)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESENCIAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I, 53 fracción I, cuarto transitorio en su fracción XIII y aplicables de su Reglamento, 15 y 16 y aplicables de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (en adelante DAC'S). Pemex Refinación convoca, de conformidad con lo siguiente:

No. de convocatoria No. de licitación	Descripción de la adquisición	Cronograma de eventos	
		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
SCBS-007-2012 Licitación No. P2LN919007	34 camionetas pick up bajo la modalidad de Contrato Normal	8 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.	20 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.

Los eventos mencionados se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 210, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F.

Bases de licitación:

Las bases podrán consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=4&catID=13602&contentID=22688>

Asimismo, se encuentran disponibles para consulta en la convocante ubicada en avenida Laguna de Mayram número 410, 8 piso, colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F., los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.

Costo de bases: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA

El pago deberá hacerse en el Banco BBVA Bancomer, con número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria al número de Clabe interbancaria 012180001765494033 en cualquier caso. a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirir las bases: el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Aspectos generales:

Plazo de entrega de los bienes: es de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la formalización de contrato correspondiente y conforme a lo establecido en el numeral 1.3 de la bases de licitación.

Lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en el numeral 1.4 de las bases de licitación.

Idioma: el idioma para la presentación de las propuestas será el español.

Moneda: elaborar su propuesta en moneda nacional.

Condiciones de pago: para esta licitación no se entregará anticipo.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las DAC'S.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 352549)

Martes 31 de julio
2012

DIARIO OFICIAL

Armando Croda de la Vequia
377

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-009J0U016-N22-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad número kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5220 y fax 01921 2115800, extensión 5206, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio instalación y puesta en operación de torres de auxilio vial y radios, bases, móviles, portátiles y repetidores con accesorios del fondo nacional de infraestructura.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 10:00 horas.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. PEDRO SOSA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 352543)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-009J0U021-N26-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 018183897200, extensión 7228 y fax 018183897200, extensión 7253, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación LA-009J0U021-N26-2012	Servicio de mantenimiento a equipo eléctrico para la Plaza de Cobro Puente Nacional No. 40 de la red Capufe.
Visita a instalaciones	1/08/2012 11:00 horas Plaza de Cobro Puente Nacional No. 40 "Cadereyta" de la red Capufe.
Junta de aclaraciones	3/08/2012 14:00 horas sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicado en: Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020, Monterrey, Nuevo León.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 16:00 horas sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicado en: Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020.

MONTERREY, N.L., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS ARNALDO BELTRAN DEL RIO BELTRAN DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 352544)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-009J0U021-N27-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 018183897200, extensión 7228 y fax 018183897200, extensión 7253, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación LA-009J0U021-N27-2012	Suministro de barreras centrales y barreras metálicas para la Plaza de Cobro No. 95 "Durango" de la red Fonadin.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 11:00 horas sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicada en Francisco I. Madero Número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020, Monterrey, Nuevo León.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 11:00 horas sala de juntas de las oficinas de la Delegación Regional X Zona Norte, ubicada en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, C.P. 64020.

MONTERREY, N.L., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. JESUS ARNALDO BELTRAN DEL RIO BELTRAN DEL RIO

RUBRICA.

(R.- 352541)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE CHETUMAL, QUINTANA ROO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009JZL013-N4-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en prolongación avenida Revolución número 660, colonia Industrial, código postal 77049, Chetumal, Quintana Roo, teléfono: 019838329639, extensión 3301 de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Número de procedimiento CompraNet: LO-009JZL013-N4-2012.

Descripción de la licitación	Mantenimiento, rehabilitación de instalaciones, edificaciones y obras complementarias en el aeropuerto internacional de Chetumal, Quintana Roo.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26 de julio de 2012
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	9 de agosto de 2012 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de agosto a las 12:00 horas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 31 DE JULIO DE 2012.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO DE CHETUMAL QUINTANA ROO

CAP. FERNANDO RAMON BURGOS BUENFIL

RUBRICA.

(R.- 352510)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO DE FALLO

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con domicilio en Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, código postal 15620, México, D.F., en cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el artículo 58, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), hace del conocimiento general el resultado de las licitaciones públicas que a continuación se anotan:

Los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-002/12, clave CompraNet LA-009JZL002-T26-2012, para la adquisición de kits de elementos filtrantes, elementos filtrantes para sistemas de filtración de combustible de aviación y fundas para elementos filtrantes modelo I-4408-T (4 juegos y 5,882 piezas), se adjudicaron a Perry Equipment de México, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Cerrada La Noria número 108, colonia Parque Industrial Santa Rosa Jáuregui, Municipio de Querétaro, Querétaro, código postal 76220, por \$31,292.40 USD (partidas 1 a 4, 10, 13 y 16); Filtración Productiva, S.A. de C.V., con domicilio en calle Cumbres de Maltrata número 362, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03020 por \$1,095.36 USD (partida 8); y Purifica Plus, S.A. de C.V., con domicilio en calle Heroica Escuela Naval Militar número 480, departamento 101-A, colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04420, por \$186,494.00 USD (partidas 5, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 17 y 18), con fecha de fallo el 23 de mayo de 2012; los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-004/12, clave CompraNet LA-009JZL002-T44-2012, para la adquisición de equipos y refacciones para combustible de aviación (boquillas, coples, kits de reparación para boquilla y kits de reparación para coples de hidrante) (250 piezas y 150 juegos), se adjudicaron a Purifica Plus, S.A. de C.V., con domicilio en calle Heroica Escuela Naval Militar número 480, departamento 101-A, colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04420, por \$127,950.00 USD (partidas 3 y 5 a 7) y Fujisan Survey, S.A. de C.V., con domicilio en calle Azcapotzalco número 696 altos, interior 15, colonia Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02000, por \$7'836,373.00 M.N. (partidas 1, 2 y 4), con fecha de fallo el 13 de junio de 2012; los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-006/12, clave CompraNet LA-009JZL002-T46-2012, para la adquisición de equipamiento para la implementación del sistema de Control de Combustible en Plataforma (SCCP) para Estaciones de Combustibles (125 equipos) se adjudicaron a Atio Hardware Solutions, S.A. de C.V., con domicilio en calle Capuchinas número 83, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03900, por \$475,317.00 USD (partidas 1 y 2), con fecha de fallo el 22 de mayo de 2012; los bienes de la licitación pública internacional ASA-LPI-008/12, clave CompraNet LA-009JZL002-T62-2012, para la adquisición de mangueras para suministro de combustible de aviación (620 tramos), se adjudicaron a Gates de México, S.A. de C.V., con domicilio en Cerrada de Galeana número 5, Fraccionamiento Industrial La Loma, código postal 54060, Tlalnepantla, Estado de México, por \$6'151,734.60 M.N. (partidas 1 a 14), con fecha de fallo el 10 de julio de 2012.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

GERENTE DE LICITACIONES

L.C. LUZ ANGELICA ORTIZ ARREOLA

RUBRICA.

(R.- 352512)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

**AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

En cumplimiento con el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Hospital Juárez de México con domicilio en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F., código postal 07760, informa del siguiente fallo de fecha 24 de mayo de 2012:

Licitación pública internacional número 12121001-011-12 para la Adquisición de "Productos Químicos Básicos, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio con Equipo en Demostración Permanente de carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, 2012"

ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. PARTIDAS números: 10, 11, 16, 34, 39, 45, 48, 49, 54, 60, 69, 76, 81, 82, 85, 86, 87, 92, 94, 96, 97, 98, 99, 103, 104, 105, 106, 109, 113, 115, 116, 119, 120, 122, 125, 131, 133, 144, 148, 151, 161 y 200 con domicilio en Juan Salvador Agraz número 50-401, colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, Ciudad de México, D.F., código postal 05348, por un monto mínimo de \$316,181.15 y un máximo de \$760,858.53 antes de IVA.

GRUPO RUVEL, S.A. DE C.V., PAQUETES números: 25 y 26 con domicilio en boulevard Lomas de la Hacienda número 4, fraccionamiento Lomas de la Hacienda, código postal 52925, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por un monto mínimo de \$427,701.60 y un máximo de \$1,069,254.00 antes de IVA.

ABALAT, S.A. DE C.V., PARTIDAS números: 1, 2, 9, 17, 40, 41, 42, 75, 173 y 179 con domicilio en San Benito número 244, colonia Pedregal de Santa Ursula Coapa, código postal 04600, Ciudad de México, D.F. Delegación Coyoacán, por un monto mínimo de \$456,423.00 y un máximo de \$1,183,920.00 antes de IVA.

BIODIST, S.A. DE C.V., PAQUETES números: 9, 29 y 30 con domicilio en Sebastián del Piombo número 65, colonia Nonoalco Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03700, Ciudad de México, D.F. por un monto mínimo de \$3,370,519.00 y un máximo de \$8,373,782.40, antes de IVA.

ABSTEN DIAGNOSTIC, S.A. DE C.V., PAQUETE número: 11 con domicilio en Francisco de Quevedo número 117 piso 11, colonia Arcos de Vallarta, código postal 44130, Guadalajara Jalisco, por un monto mínimo de \$593,760.00 y un máximo de \$1,484,400.00 antes de IVA.

INGENIERIA DE SERVICIO PARA EQUIPO DE LABORATORIO, S.A. DE C.V., PAQUETES números: 3, 5, 24 y 28, con domicilio en avenida Santa Ursula número 233, colonia Pedregal Santa Ursula Coyoacán, código postal 04600, Ciudad de México, D.F., por un monto mínimo de \$4,130,675.60 y un máximo de \$9,938,789.00 antes de IVA.

ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS números: 44, 71, 78, 128 y 170, con domicilio en Ebanó número 31 esquina avenida Del Rosal, colonia Loma Linda, código postal 53580, Naucalpan, Estado de México, por un monto mínimo de \$20,537.50 y un máximo de \$53,116.25 antes de IVA.

SOFILAB, S.A. DE C.V., PAQUETES números: 1, 2, 7, 14, 16, 17 y 18, con domicilio en Lisboa 14-A, colonia Juárez, código postal 06600, Ciudad de México, D.F. por un monto mínimo de \$25,282,610.00 y un máximo de \$51,174,722.00 antes de IVA.

PHARMACUR, S.A. DE C.V., PAQUETES números 21 y 22 con domicilio en Insurgentes Sur número 1833 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Ciudad de México, D.F. por un monto mínimo de \$ 1,778,734.65 y un máximo de \$4,445,899.50 antes de IVA.

DISTRIBUIDORA REAQUIM, S.A. DE C.V., PARTIDA número: 29 Y EL PAQUETE número 20 con domicilio en Aculco número 111, colonia Loma Tlalnemex, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54070, por un monto mínimo de \$3,183,611.20 y un máximo de \$7, 958,719.20 antes de IVA.

GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V., PAQUETES números: 4 y 12 con domicilio en Coahuila número 28, Local 2, colonia Roma 06700, Ciudad de México, D.F., por un monto mínimo de \$1,260,640.00 y un máximo de \$3,151,600.00, antes de IVA.

JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., PAQUETES números: 66,213 y 214 00, con domicilio en Boulevard Picacho Ajusco número 130 Int.104, Jardines de la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, D.F., por un monto mínimo de \$138,245.00 y un máximo de \$345,862.00 antes de IVA.

IL DIAGNOSTICS, S.A., PAQUETES números: 6 y 10 con domicilio en Lago Victoria número 80, colonia Granada, código postal 11520, Ciudad de México, D.F., código postal 11520 por un monto mínimo de \$ 1,026,399.60 y un máximo de \$2,565,999.00 antes de IVA.

UNIPARTS, S.A.

DE C.V., PARTIDAS números: 18, 21, 25, 30, 47, 72, 107, 112, 117, 121, 124, 126, 138 y 158 con domicilio en Galileo número 92, colonia Polanco, Ciudad de México, D.F., código postal 11550 por un monto mínimo de \$57,264.47 y un máximo de \$146,032.63 antes de IVA.

QUIMICA EMBRIAN, S.A. DE C.V., PARTIDA número: 74 con domicilio en Zoquez Norte número 109, colonia Nueva Tezozómoc, Delegación Azcapotzalco, código postal 02459, Ciudad de México, D.F. por un monto mínimo de \$28,800.00 y un máximo de \$72,000.00 antes de IVA.

GUERBET MEXICANA, S.A. DE C.V., PAQUETE número: 27 y LA PARTIDA número 68 con domicilio en Medellín número 338, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Ciudad de México, D.F., por un monto mínimo de \$1,321,200.00 y un máximo de \$3,303,000.00 antes de IVA.

QUIMICA INDUSTRIAL Y DE SALUD, S.A. DE C.V., PARTIDAS números: 35,64,65,90,91,100,134,147,166,177,181,194,202 Y 211 con domicilio en Cajeme número 23, Depto 2, colonia Alvaro Obregón, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15990, Ciudad de México, D.F. por un monto mínimo de \$54,420.85 y un máximo de \$136,050.75 antes de IVA.

COMECO, S.A. DE C.V., PARTIDAS números: 26, 67, 108, 110, 111, 129, 130, 132, 136, 167, 172, 186, 188, 189, 190, 191, 195, 208 y 209 con domicilio en Bellavista número 724, Bodega 2, colonia San Juan Xalpa, código postal 09850, Delegación Iztapalapa por un monto mínimo de \$187,787.94 y un máximo de \$453,829.53 antes de IVA.

PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., PARTIDAS números 163, 164, 203, 204, 205, 206 y 207, con domicilio en Carlos B. Zetina número 178-3, colonia Tacubaya, código postal 11870, Ciudad de México, D.F. por un monto mínimo de \$466,570.11 y un máximo de \$1,165,805.82 antes de IVA.

COMPAÑIA REAMEX, S.A. DE C.V., PARTIDAS números: 15, 28, 38, 52, 56, 95, 135, 155, 159, 174, 176, 198, 210 y 212 con domicilio en Azores número 221, colonia Portales, código postal 03300, Ciudad de México, D.F., por un monto mínimo de \$83,435.00 y un máximo de \$204,239.96 antes de IVA.

METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS números 6, 8, 24, 36, 46, 50, 51, 53, 55, 59, 70, 73, 83, 84, 88, 93, 102, 118, 123, 149, 156, 160, 175, 180, 184, 187, 193, 196 y 201 con domicilio en avenida Jardín número 727, colonia Tlatilco, Delegación Azcapotzalco, código postal 02860, México, D.F. por un monto mínimo de \$133,620.08 y un máximo de \$335,911.64 antes de IVA.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES VARGAS

RUBRICA.

(R.- 352508)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL OAXACA.

RESUMEN DE CONVOCATORIA 011

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número 00625014-018-11 para la adquisición de 9,699 mochilas escolares y útiles escolares, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta y obtención en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en calle Colegio Militar número 904, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., Oaxaca, código postal 68050, teléfono 01 (951) 51 516 63, E-mail: apineda@cdi.gob.mx, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de 9,699 mochilas y 9,699 paquetes de artículos escolares, para niños y niñas de albergues escolares indígenas, ubicados en diversas localidades del Estado de Oaxaca.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	30 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de agosto de 2012, 11:00 horas.

OAXACA, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.

FIRMA POR AUSENCIA DE LA TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL EN OAXACA DE LA CDI
LA C.P. ANEIRA PINEDA FIGUEROA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA CDI
RUBRICA.

(R.- 352453)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL VERACRUZ
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 02

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN054-N11-2012 del Departamento de Obras y Servicios Generales cuya convocatoria que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Xalapa número 205, colonia Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, código postal 91010, teléfono 01 (228)-890-0176 y fax 01 (228) 814-2900, los días del 31 de julio al 15 de agosto del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-019GYN054-N11-2012.
Descripción de la licitación	Servicio de subrogado de estancias infantiles.
Objeto a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	9/agosto/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/agosto/2012, 10:00 horas.

XALAPA, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. ABEL PEREZ ARCINIEGA
RUBRICA.

(R.- 352435)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 3
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de carácter nacional mixta número LPN 00637098-008-12, cuya convocatoria contienen las bases de participación que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en calle Cabildos sin número, e/Degollado y Ocampo, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur, teléfonos 612-12-5-64-03 y 612-12-2-01-12, a partir del 31 de julio de 2012, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

00637098-008-12

Descripción de la licitación	Servicio de Estancias de Participación Social para el Bienestar y Desarrollo Infantil.
Volumen adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	13 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

LA PAZ, B.C.S., A 31 DE JULIO DE 2012.

DELEGADO ESTATAL EN B.C.S.
LIC. RAFAEL PADILLA IBARRA
 RUBRICA.

(R.- 352486)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

ISSSTE-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SINALOA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la(s) siguiente(s) licitación(es), cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Ramón López Velarde número 2739, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa, teléfono (01 667) 760-36-40 y fax (01 667) 760-14-76, los días lunes a viernes (hábiles) de 8:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional (mixta) número LA-019GYN002-N42-2012

Descripción de la licitación	Servicios subrogados de estancias de participación social para el bienestar y desarrollo infantil en las localidades de Culiacán; Guasave; Salvador Alvarado (Guamúchil) y Navolato, en Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	13/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Según lo establecido en las bases correspondientes y lo derivado del acto de aclaración de dudas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 10:00 horas.

CULIACAN, SIN., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION DEL ISSSTE EN SINALOA
JOSE ANTONIO CAVAZOS RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 352471)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
 DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN YUCATAN
CONVOCATORIA 009
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo tratados, mixta número LA-019GYN031-T14-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la calle 14 número 100-M x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, Mérida, Yucatán, teléfono y fax (999) 9262799, del 31 de julio al 3 de septiembre de 2012, en un horario de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación pública internacional bajo tratados, mixta, No. LA-019GYN031-T14-2012	Adquisición de equipo médico (Tomógrafo).
Especificaciones del servicio:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	7/06/2012.
Junta de aclaraciones	3/09/2012 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	30/08/2012 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2012 a las 10:00 horas.

MERIDA, YUC., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. RAUL ACEVEDO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 352478)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES EN CHIHUAHUA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-019GYN019-N9-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Heroico Colegio Militar número 6300 altos, colonia Nombre de Dios, código postal 311100, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 (614)-424-27-38 y fax 01 (614)-424-27-52, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Para la adjudicación de los contratos de mantenimiento y conservación a precios unitarios en diversos centros de trabajo.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Del 14 al 21 de julio de 2012.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE JULIO DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
ING. ELOY MOLINA NUÑEZ
RUBRICA

(R.- 352551)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 42 de su Reglamento se dan a conocer las modificaciones de fechas y horas de la licitación pública nacional presencial número LA-019GYN005-N72-2012, quedando como sigue:

Licitación pública nacional LA-019GYN005-N72-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de ropa quirúrgica.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	30 de julio de 2012 a las 16:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6 de agosto de 2012, a las 16:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 26 DE JULIO DE 2012.

EL JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICIONES

GERARDO FCO. HERNANDEZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 352447)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 42 de su Reglamento se dan a conocer las modificaciones de fechas y horas de las licitaciones públicas nacionales presenciales números LA-019GYN005-N72-2012 y LA-019GYN005-N73-2012, quedando como sigue:

Licitación pública nacional LA-019GYN005-N72-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de ropa quirúrgica.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012 a las 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.

Licitación pública nacional LA-019GYN005-N73-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de ropa hospitalaria.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	31 de julio de 2012 a las 11:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	7 de agosto de 2012 a las 11:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 24 DE JULIO DE 2012.
EL JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICIONES
GERARDO FCO. HERNANDEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 352446)

Martes 31 de julio
2012

DIARIO OFICIAL

TERCERA SECCION
2012

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo tratados número LA-019GYN012-T4-2012 y, código de procedimiento 190551, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133)3836-0655, extensión y fax (0133)3836-0654, los días de lunes a viernes, de 9 a 15 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de medicamentos fuera de cuadro básico
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 10:00 horas
Lugar de los eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco No. 203, Zapopan, Jalisco.

ZAPOPAN, JAL., A 31 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
LIC. MA MIKOTAC MEDRANO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 352600)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA BAJO TRATADOS No. LA-019GYN004-T8-2012
FALLO DE LICITACION

Cantidad	Descripción	Total adjudicado	Importe sin IVA	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos Osteosíntesis	\$1,372,533.98	\$1,372,533.98	Instrumental e Implantes Ortopédicos, S.A. de C.V.	18/04/2012

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE ABRIL DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. MANUEL BASILIO OROZCO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 352550)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 CMN BAJIO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, 29, 30, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 30, 31 Y 33 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION	LA-019GYR058-T3-2012.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS.
VOLUMEN A ADQUIRIR	6548 PIEZAS.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	6/08/2012, 13:00 HORAS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	13/08/2012, 11:00 HORAS.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRA EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01 (477) 7 17 48 00, EXTENSION 31156/31761, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE DIRECTORES, UBICADA EN PLANTA ALTA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 1 C.M.N. BAJIO, SITA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO, ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320.
- LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA PRESENTE LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL DR. ERNESTO CASAS DE LA TORRE DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD EL DIA 10 DE JULIO DE 2012.

LEON, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. ERNESTO CASAS DE LA TORRE
RUBRICA.

(R.- 352323)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 CMN BAJIO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 30, 31 Y 33 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION	LA-019GYR058-N4-2012.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO.
VOLUMEN A ADQUIRIR	73 EQUIPOS.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31 DE AGOSTO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	7/08/2012, 13:00 HORAS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	14/08/2012, 13:00 HORAS.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN, SE PONDRA EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO, ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01 (477) 7 17 48 00, EXTENSION 31156/31761, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE DIRECTORES, UBICADA EN PLANTA ALTA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD NUMERO 1 C.M.N. BAJIO, SITA EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS SIN NUMERO ESQUINA PASEO DE LOS INSURGENTES, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320.
- LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA PRESENTE LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL DR. ERNESTO CASAS DE LA TORRE, DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD EL DIA 10 DE JULIO DE 2012.

LEON, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL BAJIO
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. ERNESTO CASAS DE LA TORRE
RUBRICA.

(R.- 352322)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COAHUILA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 7/12

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III, 28 FRACCION I, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION	LA-019GYR026-N19-2012.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	INSUMOS DE CONSERVACION.
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA: 31495 PIEZAS CANTIDAD MAXIMA: 78736 PIEZAS.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	9 AGOSTO DE 2012, 9:00 HRS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	16 AGOSTO DE 2012, 9:00 HRS.

NUMERO DE LICITACION	LA-019GYR026-N20-2012.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES.
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA: 128 TRASLADOS CANTIDAD MAXIMA: 320 TRASLADOS.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	9 AGOSTO DE 2012, 11:00 HRS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	16 AGOSTO DE 2012, 11:00 HRS.

NUMERO DE LICITACION	LA-019GYR026-N21-2012.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	ANTEOJOS Y LENTES.
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA: 809 PIEZAS CANTIDAD MAXIMA: 1988 PIEZAS.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	9 AGOSTO DE 2012, 12:00 HRS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	16 AGOSTO DE 2012, 12:00 HRS.

NUMERO DE LICITACION	LA-019GYR026-N22-2012.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	TRASLADO DE PACIENTES.
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA: 22781 TRASLADOS CANTIDAD MAXIMA: 56953 TRASLADOS.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	9 AGOSTO DE 2012, 14:00 HRS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	16 AGOSTO DE 2012, 14:00 HRS.

NUMERO DE LICITACION	LA-019GYR026-N23-2012.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	VALIJAS Y PAQUETES.
VOLUMEN A ADQUIRIR	CANTIDAD MINIMA: 3480 CANTIDAD MAXIMA: 8700 VALIJAS. CANTIDAD MINIMA: 1966 CANTIDAD MAXIMA: 4992 PAQUETES.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	9 DE AGOSTO DE 2012, 16:00 HRS.
VISITA A INSTALACIONES	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	16 AGOSTO DE 2012, 16:00 HRS.

- LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS O BIEN, SE PONDRÁ EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA ANTES LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA, TELEFONO 01 844 413 35 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA CRUCE CON LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA ANTES LIBRAMIENTO JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO, COLONIA PERIFERIA DE ARTEAGA, CODIGO POSTAL 25015, ARTEAGA, COAHUILA.

ARTEAGA, COAH., A 31 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 352320)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la licitación para el ejercicio 2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la plataforma 5.0, misma que será gratuita, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subjefatura de División de Material de Curación, sita en avenida Durango número 291, cuarto piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., teléfonos 5553-8055 y 5726-1700, extensiones 14504 y 14672, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación No.	LA-019GYR047-T47-2012.
Carácter de la licitación	Pública internacional bajo la cobertura de los tratados "electrónica".
Descripción de la licitación	Adquisición de lentes intraoculares para el programa IMSS-Oportunidades, para el ejercicio 2012.
Volumen a adquirir	Total de piezas 484.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	28 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de septiembre de 2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 352318)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público artículo 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y demás relativos del Reglamento vigente de la propia Ley, se convoca a los interesados en participar, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR014-N94-2012.	
Carácter de la licitación	Pública nacional.	
Descripción de la licitación	Adquisición de bienes del grupo de suministro 13.0 uniformes deportivos para el régimen ordinario en la Delegación Veracruz Norte para el ejercicio fiscal 2012.	
Volumen a adquirir	Cantidad mínima piezas	Cantidad máxima piezas
	2,095	5,237
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.	
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 9:00 Hrs.	
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.	
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 9:00 Hrs.	
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	En el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 818 28 19, los días y horas en las licitaciones arriba convocadas, de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

XALAPA, VER., A 31 DE JULIO DE 2012.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. GILBERTO RENE FERNANDEZ GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 352311)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28, 29 fracción I, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, para cubrir necesidades del año 2012, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LO-019GYR050-N14-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Adjudicación del Contrato de Obra Pública, bajo la condición de precio unitario que será por los trabajos totalmente terminados para la Consulta Externa. Remodelación de consultorios.
Volumen a adquirir	Desmontaje de mamparas 10 Pza. Aprox.; desmontaje de mueble integral (tarja) 20 Pzas. Aprox.; desmontaje de gabinete luminoso 63 Pzas.; demolición de plafón falso de tablaroca 342.00 m²; colocación de falso plafón 342.00 m².
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	9 de agosto de 2012; 10:00 horas.
Visita a instalaciones	7 de agosto de 2012; 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de agosto de 2012; 10:00 horas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimientos (Oficina de Adquisiciones), ubicado en el primer piso del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, del edificio Exterior de calzada Vallejo esquina con Antonio Valeriano sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La visita a instalaciones tendrá punto de reunión en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales UMAE Hospital de Gineco Obstetricia número 3, "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", ubicada en calzada Vallejo y Antonio Valeriano sin número, colonia La Raza, código postal 02990 Delegación Azcapotzalco, México, D.F., a 11:00 horas.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el aula de licitaciones del Departamento de Abastecimientos ubicado en el primer piso, del edificio Exterior del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza; Calzada Vallejo esquina con Antonio Valeriano sin número, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"VICTOR MANUEL ESPINOSA DE LOS REYES SANCHEZ"
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
C.P. ENRIQUE NERI SANDI
RUBRICA.

(R.- 352313)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la LOPSRM y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y contratación de servicios, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la oficina de Conservación en boulevard Revolución número 2650, colonia Torreón Jardín, código postal 27200, Torreón, Coahuila, teléfono 01 (871) 729-08-00, extensiones 41345 y 41320, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

Resumen de convocatoria

Número de licitación	LO-019GYR996-N3-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Mantenimiento del inmueble para imagen institucional.
Volumen a adquirir	3,400 mts. 2 de obra.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	14 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 12:00 horas.
Visita de obra a las instalaciones.	14/agosto/2012 en boulevard Revolución No. 2650 Ote., en la colonia Torreón Jardín, código postal 27272, Zona Centro, ciudad Torreón, Coahuila.

- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la UMAE número 71, ubicado en boulevard Revolución número 2650, colonia Torreón Jardín, código postal 27200, Torreón, Coahuila.

TORREON, COAH., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE LA UMAE No. 71

DR. MARCO AURELIO BURGOS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 352317)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DELEGACION SUR DEL DISTRITO FEDERAL

UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI

"DR. BERNARDO SEPULVEDA GUTIERREZ"

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis, fracción III, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 39, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación que se encuentra disponible en Internet <http://compranet.gob.mx/> y serán gratuitas o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del Bloque "A" de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades CMN Siglo XXI situada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5627 6900 extensiones 21868 y 21988, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Resumen de convocatoria

Número de la licitación	LA-019GYR998-N4-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Preparación de fórmulas magistrales para suministrar a los derechohabientes que presenten receta, bajo prescripción médica.
Volumen a adquirir	583,684 fórmulas.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 13:00 horas.
Visita de instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 12:00 horas.

Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, primer piso de la UMAE Hospital de Especialidades C.M.N. Siglo XXI, situada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
C.M.N. SIGLO XXI
DR. CARLOS FREDY CUEVAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 352312)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACION ESTATAL TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

De conformidad con los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 45 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 63 fracción I, 64 inciso A, 65 inciso A, 67 fracción I, y 71 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la plataforma 5.0, misma que será gratuita, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, en Villahermosa, Tabasco, teléfonos oficina: (01 993) 315-11-15, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Resumen de convocatoria 02

Número de licitación	LO-019GYR083-N4-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Trabajos de obra civil e instalaciones del carril interior y rampa de emergencia para el desalojo de pacientes, del Hospital General de Zona No. 46, en Villahermosa, Tabasco.
Volumen a adquirir	252.64 m³ de pavimentación.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	6 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de agosto de 2012, 10:00 horas.

- La visita del lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2012 a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión la explanada de acceso principal del Hospital General de Zona número 46, sita en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, en Villahermosa, Tabasco.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Estatal en Tabasco, sita en avenida César A. Sandino número 102, planta Sótano, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, en Villahermosa, Tabasco.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2012.

DELEGADA ESTATAL EN TABASCO

C. KARLA LILIA PILGRAM SANTOS

RUBRICA.

(R.- 352316)

298 (Tercera
Canción)

PLANTIN OFFICINA

MAILED 01 DEC 1964

Número de licitación	LA-019GYR030-N14-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de reservación y compra de boletos para el traslado aéreo de derechohabientes IMSS para cubrir el periodo septiembre-diciembre 2012.
Volumen a adquirir	572 boletos redondos.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 10:00 horas.

- Las bases de participación estarán disponibles para consulta pública en el portal de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y son gratuitas. Se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 125 6869, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán al cabo en el salón de usos múltiples número 1 localizado en el segundo piso de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

LA PAZ, B.C.S., A 31 DE JULIO DE 2012.
DELEGADO REGIONAL
LUIS ALONSO FIOLE MANRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 352321)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ"
DISTRITO FEDERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31, 32, 33 SEGUNDO PARRAFO, 34, 35, 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION A LLEVARSE A CABO EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL.

No. DE LICITACION	LO-019GYR049-N20-2012.
CARACTER DE LA LICITACION	PUBLICA NACIONAL.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	TRABAJOS DE OBRA CIVIL PARA EL MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE LOS HOSPITALES QUE CONFORMAN LA UMAE.
VOLUMEN A ADQUIRIR	500 METROS CUADRADOS.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	31 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	8 DE AGOSTO DE 2012, 10:00 HORAS.
VISITA A LAS INSTALACIONES	7 DE AGOSTO DE 2012, 10:00 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	14 DE AGOSTO DE 2012, 10:00 HORAS.

- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA UMAE, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL ANTIGUO EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE "DR. VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2012 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO EL PUNTO DE REUNION EN: LA JEFATURA DE CONSERVACION DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA, UBICADA EN AVENIDA COLECTOR 15 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO 2012.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. LORENZO ROGELIO BARCENA JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 352331)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CIUDAD OBREGON, SONORA
LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36 y 36 bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42, 46 y 48 de su reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación: para la adquisición de equipo médico: unidad de ultrasonografía oftalmológica, campímetro computarizado, craneotomo neumático, mobiliario e instrumental médico. Para cubrir necesidades del año 2012, de la Unidad Médica: UMAE Hospital de Especialidades número 2 del CMNN, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Ciudad Obregón, Sonora, teléfono y fax (01 644) 414-42-47, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Resumen de la convocatoria 012

Número de licitación	LA-019GYR037-N24-2012.
Carácter de la licitación	Licitación pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la adquisición de equipo médico: unidad de ultrasonografía oftalmológica, campímetro computarizado, craneotomo neumático, mobiliario e instrumental médico.
Volumen a adquirir	Equipo médico: Mínimo 140 equipos. Máximo 299 equipos aproximadamente.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2012, 12:00 horas.

- Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: sala de juntas de la Dirección Administrativa de la Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Gilberto Pérez Rodríguez, con cargo de Director de UMAE, el día 17 de julio de 2012.

CAJEME, SON., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE UMAE
DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 352314)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 33 párrafo II, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria

Número de licitación	LO-019GYR042-N24-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, para el mantenimiento y/o reparación en el HRO No. 80 de Soto la Marina, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	2,500.00 M².
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	7/08/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 13:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, de la Delegación Regional en Tamaulipas, sito en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-316-10-45, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2012 a las 12:00 horas, siendo el punto de reunión en las oficinas de conservación del Hospital Rural de Oportunidades número 80, ubicado en Antonio Caso con Salvador Díaz Mirón sin número, código postal 87670, de Soto la Marina, Tamaulipas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, de la Delegación Regional en Tamaulipas, sita en carretera nacional México-Laredo kilómetro 701, código postal 87028, de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. RENE DE JESUS MEDELLIN BLANCO
RUBRICA.

(R.- 352315)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción III, inciso a), 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36Bis, 45, 46, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR002-I100-2012.
Carácter de la licitación	Pública internacional.
Descripción de la licitación	Para la contratación de los grupos de suministro 010 medicamentos y 060 material de curación.
Volumen a adquirir	52,928 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	2 de agosto de 2012; 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de agosto de 2012; 10:00 Hrs.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La reducción de plazos de la presente licitación fue autorizada por el que suscribe, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, con oficio número 14800115090/2351/12, del 12 de julio de 2012.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 31 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LAE JOSE GALINDO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 352332)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN IGNACIO GARCIA TELLEZ MERIDA, YUCATAN
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados, a participar en las licitaciones que enseguida se enlistan cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento sita en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 0199-9922-5656, extensión 61623, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública internacional bajo tratados número LA-019GYR063-T62-2012.

Descripción de la licitación	Adquisición de instrumental y equipo médico.
Volumen a adquirir	169 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública internacional bajo tratados número LA-019GYR063-T63-2012.

Descripción de la licitación	Adquisición de bombas y sistema de bombeo.
Volumen a adquirir	8 equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el director administrativo de la UMAE, C.P. Luis Alvaro Sustersic Servin, mediante oficios números 331901260200/ABAST/ADQ/667 y 668/2012 de fecha 20 de julio de 2012, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de su Reglamento.

MERIDA, YUC., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE
C.P. LUIS ALVARO SUSTERSIC SERVIN
RUBRICA.

(R.- 352329)

Martes 31 de julio
2012

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 45, 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR002-T101-2012.
Carácter de la licitación	Licitación pública internacional bajo cobertura de tratados de libre comercio.
Descripción de la licitación	Para la adquisición de equipo electromecánico tómbola secadora a gas L.P. capacidad de 272 Kg.
Volumen a adquirir	1 Equipo.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	13 de agosto de 2012 a las 9:00 horas.
Visita a instalaciones	17 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 9:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Licitación electrónica en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de <http://compranet.gob.mx>, se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción de plazo es autorizada por el L.A.E. José Galindo García, Titular del Area Contratante: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, mediante oficio número 2387/12 de fecha 13 de julio de 2012, debidamente justificado por el Titular del Area Requirente.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 31 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LAE JOSE GALINDO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 352325)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, LA-019GYR025-T153-2012, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, LA-019GYR025-N154-2012 y LA-019GYR025-N155-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F., sita en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F., teléfonos 55870182 y 55874435, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:30 horas.

Número de licitación	LA-019GYR025-T153-2012.
Carácter de la licitación	Licitación pública internacional.
Descripción de la licitación	Material didáctico.
Volumen a adquirir	274 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	4 de septiembre de 2012 a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de septiembre de 2012 a las 12:00 Hrs.

Número de licitación	LA-019GYR025-N154-2012.
Carácter de la licitación	Licitación pública nacional.
Descripción de la licitación	Papelería y útiles de oficina.
Volumen a adquirir	274 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de agosto de 2012 a las 13:00 Hrs.

Número de licitación	LA-019GYR025-N155-2012.
Carácter de la licitación	Licitación pública nacional.
Descripción de la licitación	Digitalización de imágenes.
Volumen a adquirir	8,553 servicios.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	10 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.

Todos los eventos se realizarán en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA COORDINACION
LIC. RODOLFO MAÑÓN FLORES
RUBRICA.

(R.- 352324)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS**AVISO DE FALLO**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 110. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION
LA-019GYR040-T43-2012

EMISION DEL FALLO
16/07/2012

PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, ASOCIADO A OBRA 2012, PARA "EL MARQUES", QUERETARO.

PROVEEDOR	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO M.N. SIN IVA
GRUPO GUROMED, S.A. DE C.V.	AVENIDA REVOLUCION No. 181, COLONIA TEPALCATES, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 09210.	2	\$26,778.78
HEALTH GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AVENIDA VALLARTA No. 6245, CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45010.	1	\$8,836.60
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	CAMINO A SAN LORENZO No. 1213, COLONIA LA TRINIDAD SANCTORUM, CUATLANCINGO PUEBLA, C.P. 72730.	3	\$211,000.00
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	AVENIDA PRESIDENTE MASARIK No. 111, PISO 1, COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 11560.	1	\$246,000.00
JOSE SAFAR BOUERI Y/O EQUIPOS DENTALES VILLA DE CORTES	COPILCO No. 339, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 04360.	1	\$87,000.00
LIFESUPPORT CONSULTING, S.A. DE C.V.	PALENQUE No. 481, COLONIA VERTIZ NARVARTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03600.	3	\$180,839.21
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	AVENIDA DE LAS FLORES No. 1, COLONIA AMPLIACION LOMA LINDA, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53619.	1	\$19,250.00
MEDI CARE GROUP, S.A. DE C.V.	TEHUANTEPEC No. 101, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06760.	1	\$29,000.00
SUMINISTRO Y VENTA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	BLVD. TOLUCA 13-1, PLANTA BAJA, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53370.	2	\$131,340.00

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

C.P. JESUS MANUEL VELAZCO GASCA

RUBRICA.

(R.- 352327)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

K.M. 4.5 VIALIDAD TOLUCA METEPEC, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO, COL. LA MICHOACANA,
C.P. 52140, METEPEC, EDO. DE MEX.**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

No. LICITACION	ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION	FECHA DE EMISION DEL FALLO
LA-019GYR024-T3-2012	PARA EL EJERCICIO 2012	13/JULIO/12

PROVEEDORES GANADORES

No. CONTRATO	PROVEEDOR	DOMICILIO	CANT. DE PART. ASIGNADAS	MONTO DEL CONTRATO
D25001	DICIPA, S.A. DE C.V.	SALTILLO No. 19 P-1, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06140, MEXICO, D.F.	02	\$3'211,220.00
D25002	COMERCIALIZADORA EL RELOJ, S.A. DE C.V.	CONJUNTO SAUCES No. 58, COLONIA LOS CEDROS, C.P. 52154, METEPEC, ESTADO DE MEXICO	10	\$1'348,031.96
D25003	BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	BERLIN No. 43, COLONIA DEL CARMEN, DELEGACION COYOACAN, C.P. 04100, MEXICO, D.F.	01	\$1'641,169.65
D25004	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	AV. PRESIDENTE MAZARIK No. 111 P-1, COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560, MEXICO, D.F.	05	\$1'122,368.76
D25005	LIFETEC, S.A. DE C.V.	AV. LAZARO CARDENAS No. 214 P-2, COLONIA RESIDENCIAL SAN AGUSTIN, C.P. 66260, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, MONTERREY.	01	\$580,000.00
D25006	STERILE-HEALTH, S.A. DE C.V.	AVENIDA REVOLUCION No. 181-A, COLONIA TEPALCATES, DELEGACION IXTAPALAPA, C.P. 09210, MEXICO, D.F.	01	\$99,800.00
D25007	ULTRAMEDIXI, S.A. DE C.V.	CIRCUNVALACION PONIENTE No. 66, COLONIA CIUDAD BRISA, C.P. 53280, NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. MEX.	01	\$799,137.93

METEPEC, EDO. DE MEX., A 31 DE JULIO DE 2012.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. EDUARDO MARTINEZ GUERRA

RUBRICA.

(R.- 352330)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS

AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION
LA-019GYR040-T44-2012

EMISION DEL FALLO
13/07/2012

PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO, ASOCIADO A OBRA 2012, (IMAGENOLOGIA-LABORATORIO-QUIROFANO, REHABILITACION, ELECTRONICA MEDICA-MECANICA Y FLUIDOS-OPTICA Y OFTALMOLOGIA), PARA "EL MARQUES", QUERETARO.

PROVEEDOR	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO M.N. SIN IVA
BIOMEDIKAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	BERLIN No. 43, COLONIA DEL CARMEN, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 04100.	1	\$310,813.44
DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.	DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 274-D, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 06400.	1	\$131,900.00
DISTRIBUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS GAMAVIK, S.A. DE C.V.	CALLE MORERAS No. 105, COLONIA VILLA DE LAS FLORES, SEGUNDA SECCION, COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55710.	1	\$47,337.00
DISTRIBUCIONES MERIDAM, S.A. DE C.V.	ESTACION MERCED MZ 42 LT 25, COLONIA LA ESTACION, DELEGACION TLAHUAC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 13319.	1	\$36,000.00
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	AV. INDUSTRIA No. 244-A, COLONIA MOCTEZUMA 2DA. SECCION, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 15530.	1	\$295,000.00
SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	DIAGONAL No. 29, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 03100.	1	\$2'185,000.00

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
 TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
C.P. JESUS MANUEL VELAZCO GASCA
 RUBRICA.

(R.- 352328)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
AVISO DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION
LA-019GYR040-T37-2011

EMISION DEL FALLO
23/09/2011

PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE DOSIMETRIA DE HAZ DE RADIACION PARA EL ACELERADOR LINEAL DEDICADO A RADIOCIRUGIA ROBOTICA CON INTERCOMUNICADOR DE AUDIO, VIDEO Y LASERES DE ALINEACION.

PROVEEDOR	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO DOLARES SIN IVA
ABSTEN, S.A. DE C.V.	HAMBURGO No. 205 INT 301, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06600.	1	\$1,080,940.00 USD

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
 TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO
C.P. JESUS MANUEL VELAZCO GASCA
 RUBRICA

(R.- 352326)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
 RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, abierta a las condiciones del Sistema o bien, en: avenida Insurgentes Sur número 1971, torre IV, piso 7, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5325-6122 y 6187, de lunes a viernes de: 9:00 a las 14:00 horas.

No. de la licitación	LA-006HIU001-I303-2012.
Descripción de la licitación	Adquisición de derechos de uso de licencias de Oracle.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26 de julio de 2012.
Visita a las Instalaciones	No hay visita.
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN
 RUBRICA.

(R.- 352372)

DICONSA, S.A. DE C.V.
 SUCURSAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional cuya convocatoria que contiene las bases de participación esta disponible para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2 colonia Nueva Castilla, Escobedo, N.L., código postal 66050, teléfonos (0181) 8385-0160 y (0181) 8385-0170 de 8:30 a 15:00 horas.

No. de licitación	LO-020VSS999-N7-2012.
Carácter de licitación	Pública Federal.
Descripción del objeto de la licitación	Rehabilitación de almacenes Rurales del Estado de Coahuila.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Visita al sitio de los trabajos	03/agosto/2012, 10:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.
Junta de aclaraciones	7/agosto/2012, 10:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	14/agosto/2012, 10:00 horas en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.

No. de licitación	LO-020VSS999-N8-2012.
Carácter de licitación	Pública Federal.
Descripción del objeto de la licitación	Rehabilitación de almacenes Rurales del Estado de San Luis Potosí.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012
Visita al sitio de los trabajos	3/agosto/2012, 12:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.
Junta de aclaraciones	7/agosto/2012, 12:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	14/agosto/2012, 12:00 horas en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.

No. de licitación	LO-020VSS999-N9-2012.
Carácter de licitación	Pública Federal.
Descripción del objeto de la licitación	Rehabilitación de almacenes Rurales del Estado de Nuevo León.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Visita al sitio de los trabajos	3/agosto/2012, 14:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.
Junta de aclaraciones	7/agosto/2012, 14:00 horas, en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	14/agosto/2012, 14:00 horas en la sala de juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en carretera Monterrey-

Laredo km 14.2 Col. Nueva Castilla, Escobedo, N.L.

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 31 DE JULIO DE 2012.
 DICONSA, S.A. DE C.V.
 GERENTE REGIONAL SUCURSAL NORTE
LIC. ARMANDO JAVIER RODRIGUEZ CORONA
 RUBRICA.

(R.- 352334)

DICONSA, S.A. DE C.V.
 SUCURSAL SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-020VSS006-N2-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante situado en Mártires de Río Blanco número 7, Parque Industrial 5 de Mayo en la ciudad de Puebla, Pue., teléfono 222-288-0677, 23 al 30 de julio del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	LO-020VSS006-N2-2012.
Objeto de la licitación	Rehabilitación de los almacenes de Diconsa S.A. de C.V. sucursal Sur, Puebla, Tlaxcala, Morelos y Guerrero.
Volumen a adquirir	Se consideran diez partidas en la presente licitación, cuyos detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	23/julio/2012.
Junta de aclaraciones	30/julio/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	27/julio/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/agosto/2012, 12:00 horas.
espacio	Media plana.

PUEBLA, PUE., A 24 DE JULIO DE 2012.
 SUBGERENTE DE LA SUCURSAL SUR
MTRA. KAREN BERLANGA VALDES
 RUBRICA.

(R.- 352381)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTO ELECTRONICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta electrónica número LA-009J2Z001-I7-2012; cuya convocatoria de participación está disponible sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en recinto portuario zona franca s/n, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono 622 2252279 y fax 622 2252280, los días de lunes a viernes, 26 de julio al 13 de agosto 2012, de 8:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de maquinaria distribuida en cuatro partidas.
Volumen a adquirir	Partida 1: 2 Cargadores frontales. Partida 2: 2 Excavadoras de oruga. Partida 3: 10 Montacargas de 8000 LBS. Partida 4: 6 Camión de patio. Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	26/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 18:00:00 horas.

Visita a las instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2012, 11:00:00 horas.

26 DE JULIO DE 2012.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CARLOS RICARDO GARCIA ESPINOSA
 RUBRICA.

(R.- 352355)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
 DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
 LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-009J3A001-N04-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas., Michoacán de Ocampo, teléfono 753 533-07-00, extensión 71035, extensión y fax extensión, los días de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. y 4:30 p.m. a 6:30 p.m.

Descripción de la licitación	Adquisición de patentes y regalías para la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 12:00:00 horas.

ATENTAMENTE
 LAZARO CARDENAS, MICH., A 31 DE JULIO DE 2012.
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ESTEBAN OLEA VALVERIO
 RUBRICA.

(R.- 352382)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
 DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
 SUBGERENCIA DE INGENIERIA Y ECOLOGIA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009J2T002-N10-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en interior del Recinto Fiscal Portuario sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono (669) 982-36-11, extensión 71525 y fax (669) 982-19-60, los días lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Mecánica de Suelos para el dragado del Canal de Navegación.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	3/08/2012, 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 10:00 horas.

MAZATLAN, SIN., A 25 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFONSO GIL DIAZ

RUBRICA.

(R.- 352545)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PROGRESO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009J2U002-N18-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Viaducto al Muelle Fiscal kilómetro 2, edificio sin número, código postal 97320, Progreso, Yucatán, teléfono 01969-934-3250, extensiones 71806, 71759 y 71725; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 horas.

Licitación pública nacional número LO-009J2U002-N18-2012

Descripción de la licitación	Mantenimiento menor a muelles y vialidades.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	8-agosto-2012, 9:30 horas. Sala de Juntas de la Subgerencia de Ingeniería.
Junta de aclaraciones	8-agosto-2012, 11:00 horas. Sala de Juntas de la Subgerencia de Ingeniería.
Presentación y apertura de proposiciones	15-agosto-2012, 9:30 horas. Sala de Juntas de la Subgerencia de Ingeniería.

La convocatoria que contiene las bases de participación se publicaron en CompraNet el 31 de julio de 2012.

PROGRESO, YUC., A 31 DE JULIO DE 2012.

GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA

L.A. CARLOS A. CALDERON CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 352480)

**CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS
DEL NOROESTE, S.C.
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio "I" con domicilio en kilómetro 1 carretera a San Juan de la Costa, predio "El Comitán", La Paz, B.C.S., código postal 23205, teléfono (612) 123-8484, extensiones 3601, 3604 y 3607, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional mixta LA-03890O001-N478-2012

Descripción de la licitación	Suministro de un autobús.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	15/08/2012, 16:30 horas, en oficina indicada líneas arriba.

Presentación y apertura de proposiciones

23/08/2012, 16:30 horas, en oficina indicada líneas arriba.

LA PAZ, B.C.S., A 26 DE JULIO DE 2012.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

M.C. MARIA ELENA CASTRO NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 352281)

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA

DIRECCION ADJUNTA DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas números 11262001-009-12 y 11262001-010-12, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5624-2800, extensión 2101 y fax 5624-2825, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 19:00 horas.

Licitación pública mixta nacional

número CompraNet LA-03891M001-N79-2012

Descripción de la licitación	11262001-009-12 Conservación y mantenimiento del inmueble sede del Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 10:30 Horas. Aula Magna.
Visita a instalaciones	1/08/2012, 9:30 Horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2012, 10:30 Horas. Aula Magna.

Licitación pública mixta nacional

número CompraNet LA-03891M001-N80-2012

Descripción de la licitación	11262001-010-12 Servicio de acceso a Internet bajo demanda.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 10:30 Horas. Aula Magna.
Visita a instalaciones	Como se describe en el anexo técnico.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 10:30 Horas. Aula Magna.

MEXICO, D.F., A 27 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. FAUSTO ARTURO BELTRAN UGARTE
RUBRICA.

(R.- 352560)

Martes 31 de julio
2012

DIAGRAMA CONVOCATORIA

DIAGRAMA CONVOCATORIA

DIAGRAMA CONVOCATORIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas mixtas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Emiliano Zapata número 316, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 019515124833, extensiones 2651 y 2655 y fax 019515124833, extensión 2692, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número LA-040100996-N4-2012

Descripción de la licitación	Para la adquisición de llantas, material de oficina y prendas de protección personal.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 9:30 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 9:00 Hrs.

Licitación pública internacional mixta abierta número LA-040100996-I5-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de llantas, insumos y accesorios para equipo de cómputo y material eléctrico.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	4/09/2012, 9:30 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2012, 12:00 Hrs.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL SUR
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
C.P. JAVIER RICARDO GOPAR JERONIMO
RUBRICA.

(R.- 352441)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 014-2012

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 33 y octavo transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera interesadas en participar en la licitación pública que se describe a continuación:

Número de la licitación	LP-IFE-014/2012
Carácter de la licitación	Internacional abierta
Descripción de la licitación	Adquisición de infraestructura tecnológica de alto rendimiento para apoyo a la infraestructura de aplicaciones y sistemas para procesos operativos al Centro de Cómputo Primario (CECYRD) y secundario alterno
Fecha de publicación en IFE	27 de julio de 2012
Junta de aclaraciones	7 de agosto de 2012, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	16 de agosto de 2012, 11:00 horas

La convocatoria se encuentra disponible para obtención y consulta en CompraNet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>, mediante el banner con el logo del Instituto Federal Electoral, en la dirección <http://www.ife.org.mx>, o en el Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto Federal Electoral, ubicado en Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas. El acto de junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las horas y fechas citadas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 2o. piso, colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEON
 RUBRICA.

(R.- 352527)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
 DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 16101036-023-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Churubusco número 650, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20, los días del 31 julio al 9 de agosto del año en curso en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Rehabilitación de 10 pozos en los ramales de la Zona Norte: Teoloyucán, Los Reyes Ferrocarril y Tizayuca-Pachuca, estados de México e Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	7/08/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR
ING. ANTONIO GUTIERREZ MARCOS
 RUBRICA.

(R.- 352546)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION CENTRAL DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS 4
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NAUCALPAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS**RESUMEN DE CONVOCATORIA****CONVOCATORIA 006**

El Servicio de Administración Tributaria (el SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley), convoca a las personas de nacionalidad mexicana, a presentar proposiciones solventes en sobre cerrado, en donde a su elección podrán participar libremente en forma presencial o electrónica, en este proceso de licitación pública nacional mixta de servicios número LA-006E00036-N6-2012, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y en la Subadministración de Recursos y Servicios de Naucalpan sita en la avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 22, piso 4, colonia Centro, código postal 54000, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, teléfono 2169-5474 y 2169-5425, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de los servicios	Servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles.
Volumen a contratar	Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:30 horas
Visita a instalaciones	17/07/2012, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	31/07/2012, 10:30 horas.
Fallo	7/08/2012, 10:30 horas.

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NAUCALPAN
LIC. JOSE ALFREDO RODRIGUEZ CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 352524)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NUEVO LAREDO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 007**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número: LO-006E00021-N17-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Ocampo número 101, colonia Centro, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 01 (867)-711-0252 y fax 01 (867) 7110241, en el periodo del 31 de julio al 9 de agosto del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación: LO-006E00021-N17-2012	Mantenimiento menor a las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria en la Circunscripción Territorial de la Subadministración de Recursos y Servicios de Nuevo Laredo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 10:00 horas.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2012.
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE NUEVO LAREDO
ING. EFRAIN MADRIGAL SILVAN
RUBRICA.

(R.- 352514)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIASUBADMINISTRACION DE PROCESOS DE CONTRATACION DE LA
ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "6"**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS No. 006E00002-N18-2012**
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta de servicios número 006E00002-N18-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en Sinaloa número 43, piso 8, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, Distrito Federal; teléfono 11023079 y fax 11023165, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la licitación	"Servicio de modernización de instalaciones eléctricas de diversos inmuebles del Servicio de Administración Tributaria en el Distrito Federal".
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	6 y 7 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.
Acto de fallo	16 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBADMINISTRADOR DE PROCESOS DE CONTRATACION

LIC. ANSELMO JESUS RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 352513)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CELAYA

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta de adquisiciones número LA-006E00019-N5-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, nueva plataforma de CompraNet 5.0, o bien, en calle Juan Bautista Morales número 200, Fraccionamiento Zona de Oro I, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 461 61 85162, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro de Uniformes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 10:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 10:00:00 horas.

CELAYA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CELAYA

LIC. EDGAR ROBERTO LIÑAN COVARRUBIAS

RUBRICA.

(R.- 352517)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 450, 1ER. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, C. P. 06600, MEXICO, D.F.

FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional mixta bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados con reducción de plazos número LA-12N00001-T2-2012 (SS/SAP/01/12).

Medicinas y productos farmacéuticos y medicamentos genéricos.

Licitante adjudicado	Domicilio	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado	Fecha de emisión del fallo
Corporativo Farmacéutico Gepham, S.A. de C.V.	Circuito Bahamas No. 9, Interior 1, colonia Lomas Estrella, Delegación Iztapalapa, C.P. 09890, México, D.F.	12, 17, 44, 51, 82, 106 y 136.	\$22,788.10	13/06/2012
Eli Lilly y Compañía de México, S.A. de C.V.	Calzada de Tlalpan No. 2024, colonia Campestre Churubusco, C.P. 04200, Delegación Coyoacán, México, D.F.	22, 23, 24, 71, 91, 92, 125 y 126.	\$6,766,097.87	13/06/2012
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	Avenida Ayuntamiento No. 201, colonia Miguel Hidalgo, C.P. 14000, Delegación Tlalpan, México, D.F.	1, 9, 10, 16, 18, 27, 41, 42, 49, 50, 62, 65, 66, 70, 75, 80, 94, 96, 102, 104, 107, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 121, 123, 128, 130, 132, 134, 135, 142, 148, 149, 157, 159, 160, 163, 166 y 168.	\$3,182,949.65	13/06/2012
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	Querétaro Número 137, colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	5, 43, 47, 77, 90, 93, 122, 133, 140, 144, 145, 152, 158, 161, 162, 167, 170, 171, 172 y 173.	\$1,498,720.07	13/06/2012
Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	Puente de Piedra No. 65, Colonia Toriello Guerra, C.P.: 14050, Delegación Tlalpan, México, D.F.	6, 54, 55, 56, 57, 84, 154 y 155.	\$40,855.00	13/06/2012
Pego, S.A. de C.V.	Renato Leduc No. 363, colonia Toriello Guerra, C.P.: 14050, Delegación Tlalpan, México, D.F.	2, 7, 15, 28, 29, 31, 33, 35, 36, 37, 38, 45, 48, 59, 63, 64, 73, 74, 76, 78, 86, 87, 88, 97, 98, 99, 105, 108, 110, 111, 112, 120, 131, 138, 141, 146, 150, 153, 164 y 165.	\$2,535,019.00	13/06/2012
Suministros Médicos del Centro, S.A. de C. V.	Córdoba No. 95-102, colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	67.	\$55,103.30	13/06/2012
Ralca, S.A. de C.V.	Calle 5 No. 20, colonia Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, C.P. 53370, Estado de México.	20, 21, 32, 46, 69 y 143.	\$450,824.08	13/06/2012

Se informa a los participantes que se declaran desiertas las siguientes partidas: 4, 8, 11, 13, 14, 19, 25, 26, 30, 34, 39, 40, 52, 53, 58, 60, 61, 68, 72, 79, 81, 33, 85, 89, 95, 100, 101, 103, 109, 117, 124, 127, 129, 137, 139, 147, 151, 156 y 169, lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE JUNIO DE 2012.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 352528)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 450, 1ER PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06600, MEXICO, D.F.

FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional mixta bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados con reducción de plazos número LA-12N00001-T4-2012 (SS/SAP/03/12).

Materiales accesorios y suministros médicos.

Licitante adjudicado	Domicilio	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado	Fecha de emisión del fallo
Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.	Puente de Piedra No. 65, colonia Toriello Guerra, C.P.: 14050, Delegación Tlalpan, México, D.F.	7, 27, 28, 29, 30, 32, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 69, 70, 71, 72, 76, 77 y 78.	\$201,789.22	19/06/2012
Miguel Angel Quezada Lugo y/o Suministros Generales.	San Isidro Manzana 589, Lote 22, colonia Santa Ursula Coapa, C.P. 04600, Delegación Coyoacán, México, D.F.	2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 23, 24, 25, 26, 31, 33, 35, 38, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 68, 73, 74, 75, 79, 81 y 82.	\$219,855.10	19/06/2012
Proveedora Gama Medical Service, S.A. de C.V.	Montecito No. 38, piso 39, Oficina 8, colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México, D.F.	20, 21 y 22.	\$16,508.25	19/06/2012
Víctor Girón Arteaga y/o DIMME:	Tenochtitlan No. 22, colonia Ampliación Tlacuitlapa, C.P. 01650, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.	1, 18, 34, 37, 39, 43, 57, 58, 63, 64, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89.	\$282,256.76	19/06/2012

Se informa a los participantes que se declaran desiertas las siguientes partidas: 10, 17, 36, 55 y 62, lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE JUNIO DE 2012.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 352534)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA

AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 450, 1ER PISO, COLONIA JUAREZ,
DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06600, MEXICO, D.F.

FALLO DE LICITACION

Licitación pública internacional mixta bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados con reducción de plazos número LA-12N00001-T3-2012 (SS/SAP/02/12).
Reactivos y material de laboratorio.

Licitante adjudicado	Domicilio	Partidas adjudicadas	Monto total adjudicado	Fecha de emisión del fallo
ALC Insumos de Vanguardia, S.A. de C.V.	Luz Aviñón No. 305, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.	17, 18, 23, 41, 42 y 43	\$77,347.03	18/06/2012
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	Medellín No. 326-B, colonia Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	2 y 4	2,680,312.40	18/06/2012
Dicipa, S.A. de C.V.	Saltillo No. 19, colonia Condesa, C.P. 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	1, 6, 7, 8 y 9.	\$1,224,570.60	18/06/2012
Distribuidora Médica Orion, S.A. de C.V.	Yucatán No. 47, colonia Progreso Tizapán, C.P. 01080, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.	16, 19, 20, 36, 44, 49, 50, 52 y 53.	\$11,205.60	18/06/2012
LABSSA, S.A. de C.V.	Trípoli No. 103, colonia Portales, C.P. 03300, Delegación Benito Juárez, México, D.F.	3, 24, 25, 27, 31, 32, 35, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68 y 71.	\$1,867, 579.50	18/06/2012
Laboratorios Lafon, S.A. de C. V.	Cuernavaca No. 28, colonia Condesa, C.P. 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	12, 13, 14, 33, 38 y 39.	\$6,030.00	18/06/2012
Miguel Angel Quezada Lugo y/o Suministros Generales.	San Isidro Manzana 589, Lote 22, colonia Santa Ursula Coapa, C.P. 04600, Delegación Coyoacán, México, D.F.	21, 26, 28, 29, 30, 40, 69, 70 y 72.	\$31,892.70	18/06/2012
Proveedora Clínica Médica, S.A. de C.V.	Renato Leduc No. 210, colonia Toriello Guerra, C.P. 14050, Delegación Tlalpan, México, D.F.	5, 34, 37 y 73.	\$55,590.00	18/06/2012
César Sánchez Rosas y/o Suministros Clínicos.	Ciudad Juárez No. 3, colonia Francisco Villa, C.P. 09720, Delegación Iztapalapa, México, D.F.	10, 11, 15, 22, 45, 46, 47, 48 y 54.	\$34,579.73	18/06/2012
Víctor Girón Arteaga y/o DIMME:	Tenochtitlan No. 22, colonia Ampliación Tlacuitlapa, C.P. 01650, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.	51.	\$179.00	18/06/2012

Se informa a los participantes que se declara desierta la siguiente partida: 64, lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 26 DE JUNIO DE 2012.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 352531)

BANCO DE MEXICO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
No. BM-SACRH-155-12-1

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62 fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número BM-SACRH-155-12-1, con el objeto de contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha de los diversos equipos y accesorios para cocina y, en su caso, la desinstalación y retiro de los anteriores. Asimismo contratar para las partidas señaladas en la respectiva convocatoria los servicios de capacitación sin costo para el Banco.

El volumen de los bienes y servicios materia de licitación está integrado por 38 partidas, las cuales se detallan en la propia convocatoria.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de aclaraciones: 14 de agosto de 2012.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 21 de agosto de 2012.
- c) Comunicación del fallo: a más tardar el 10 de septiembre de 2012.

La convocatoria respectiva fue publicada el día 27 de julio de 2012, en la página de Internet del Banco de México, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8o., 10o. y 27o. Bis del Reglamento interior del Banco de México, así como en el artículo segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
A CAJA Y RECURSOS HUMANOS
C.P. JOSE ALFREDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES
C.P. ERNESTO MIRANDA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 352445)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
ORGANO DESCONCENTRADO
CONVOCATORIA No. 32
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y normatividad aplicable en la materia, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria de la licitación pública nacional presencial LA-909004998-N196-2012, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, con atención de la Lic. María Alicia Sosa Hernández, teléfono 5130 44 44, extensiones 1611 y 1612.

Objeto de la licitación	Suministro de grupo electrógeno (planta generadora).
Volumen a adquirir	2 equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	25 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	30 de julio de 2012, 13:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	6 de agosto de 2012, 13:00 horas.
Acto de fallo	9 de agosto de 2012, 17:00 horas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RAUL DE JESUS MACAL CANCINO
RUBRICA.

(R.- 352299)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA No. 020
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se informa a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-909004999-N179-2012, LO-909004999-N180-2012, LO-909004999-N181-2012, LO-909004999-N182-2012, LO-909004999-N183-2012 y LO-909004999-N184-2012, que la convocatoria a las licitaciones en la cual se establecen las bases de participación estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de CompraNet en la siguiente dirección compranet.funcionpublica.gob.mx, así como en las oficinas de este Organismo Desconcentrado ubicado en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, México, D.F., teléfono 01 (55) 57-28-00-00, extensión 0084, los días 31 de julio al 9 de agosto de 2012, las licitaciones números LO-909004999-N179-2012 a la LO-909004999-N181-2012 y del 31 de julio al 10 de agosto de 2012 las licitaciones números LO-909004999-N182-2012 a la LO-909004999-N184-2012, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Datos generales

No. de licitación	LO-909004999-N179-2012.
Descripción de la licitación	Estudio de apoyo en la elaboración de proyectos de geotecnia de la infraestructura hidráulica de la Ciudad de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No requiere.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 10:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N180-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de la línea de conducción de agua potable para el suministro a la red existente por el método de perforación direccional, del pozo Parroquia No. 1 Eje 7 Sur Municipio Libre a la Av. Miguel Laurent sobre Av. Cuauhtémoc, ubicada en la Delegación Benito Juárez, D.F. Construcción de la línea de conducción de agua potable del pozo Parroquia No. 1 para interconexión a la red secundaria, Delegación Benito Juárez.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 12:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N181-2012.
Descripción de la licitación	Sustitución de línea de conducción de agua potable del Acueducto Tláhuac-Xochimilco, sobre la calle Potrero, Delegación Milpa Alta, D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 14:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N182-2012.
Descripción de la licitación	Automatización del Sistema Vertebra de Agua Potable en la Delegación Tlalpan.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	8/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 10:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N183-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de conexión del colector Av. del Arbol al colector Canal de Garay por el método de Escudo, en la Col. Consejo Agrarista, D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	8/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 12:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N184-2012.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de obra civil e hidráulica de los tanques San Lucas Patoni, ubicados en la Col. Luis Donald Colosio, Delegación Gustavo A. Madero y Albatros esquina Urraca, Col. Ave Real Ampliación, Delegación Alvaro Obregón, D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	8/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 14:00 horas.

De conformidad con el punto segundo del acuerdo por el que se delega en el Director Ejecutivo de Planeación y Construcción del Organismo Desconcentrado del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la facultad para celebrar, otorgar y suscribir los contratos, convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con ésta y demás actos jurídicos, que de éstos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de agosto de 2007, así como las funciones conferidas en el Manual Administrativo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México publicado con fecha 28 de julio de 2006.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
 EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
ING. FERNANDO ALONZO AVILA LUNA
 RUBRICA.

(R.- 352596)

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 009****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 30132001-009-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Costos y Concursos, del Proyecto Metro del Distrito Federal, ubicada en avenida Universidad número 800, primer piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 91-83-37-00 extensiones 2132 y 2134, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	"Proyecto Integral para la construcción de la policlínica Tláhuac de la línea 12 Tláhuac a Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la misma convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio 2012.
Junta de aclaraciones	7 de agosto 2012, 11:00 Hrs.
Visita al lugar de los trabajos	6 de agosto 2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de agosto 2012, 11:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS

ING. JOSE PASCUAL PEREZ SANTOYO

RUBRICA.

(R.- 352294)**SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS**

PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 010****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 30132001-010-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Costos y Concursos, del Proyecto Metro del Distrito Federal, ubicada en avenida Universidad número 800, primer piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 91-83-37-00 extensiones 2132 y 2134, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	"Proyecto Integral para la construcción de nave de vehículos auxiliares, Nave de Taller de Manufactura y Reconstrucción, 2a. Etapa del edificio del Puesto Central de Línea (PCL) y Permanencia CEPYMAG en talleres Tláhuac, correspondiente a obras complementarias por la Construcción de la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac del Sistema de Transporte Colectivo".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la misma convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio 2012.
Junta de aclaraciones	7 de agosto 2012, 13:00 Hrs.
Visita al lugar de los trabajos	6 de agosto 2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de agosto 2012, 13:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS

ING. JOSE PASCUAL PEREZ SANTOYO

RUBRICA.

(R.- 352296)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

003-12

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública nacional números 31002005-012-12, 31002005-013-12, 31002005-014-12, 31002005-015-12, 31002005-016-12 y 31002005-017-12 cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, la convocatoria estará a disposición únicamente para consulta en la página Web de la Secretaría: <http://www.aguascalientes.gob.mx/sicom>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Ote., colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfonos 01 (449) 910-25-70 extensiones 5610, 5611 y 5612, fax extensión 2627, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el M. en I. Miguel Angel Romero Navarro, con cargo de Secretario de Infraestructura y Comunicaciones del Estado de Aguascalientes el día 25 de julio de 2012.

Número de licitación	31002005-012-12.
Descripción de la licitación	Construcción de edificio para Seguridad Pública primera etapa, Cosío, Cosío, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	6/08/2012.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-013-12.
Descripción de la licitación	Ampliación de instalaciones del DIF Municipal y comedor comunitario en la Cabecera Municipal de San José de Gracia, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	6/08/2012.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 12:10 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-014-12.
Descripción de la licitación	Construcción de la Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal de Calvillo primera etapa, Calvillo, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	6/08/2012.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 12:20 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-015-12.
Descripción de la licitación	Ampliación de las áreas de cirugía y tococirugía 2a. etapa, Hospital General de Calvillo, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	6/08/2012.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 12:30 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 9:00 horas.
Número de licitación	31002005-016-12.
Descripción de la licitación	Ampliación del edificio de la Presidencia Municipal de Jesús María, primera etapa, Jesús María, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	6/08/2012.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 12:40 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-017-12.
Descripción de la licitación	Construcción de la segunda etapa del Centro de Bienestar y Desarrollo Social, Calvillo, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	6/08/2012.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 12:50 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 9:00 horas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 31 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

M. EN I. MIGUEL ANGEL ROMERO NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 352386)

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
 AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA AREAS SIN
 SERVICIO AMPLIACION LUCIO BLANCO (2a. ETAPA) EN PLAYAS DE
 ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
 PROYECTO DE AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS CIUDADES DE TIJUANA Y
 PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 002

La presente convocatoria para las licitaciones se publica después de que el Aviso General de Licitaciones para estos proyectos fueron publicados en la Sección Especializada del Diario Oficial de la Federación y en el boletín Noticias del BDAN vía Internet los días 12 de junio de 2012 y 27 de noviembre de 2009.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) solicitó del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), recursos no reembolsables a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), así como recursos del Contrato de Crédito No. BC4240 celebrado con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), para financiar parte del costo del proyecto de ampliación del sistema de alcantarillado para áreas sin servicio Ampliación Lucio Blanco (2a. Etapa) y del proyecto de ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento de las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California, México.

Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las siguientes obras:

No. de licitación	Descripción general
BDAN-CESPT-EPA-2012-04	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Ampliación Lucio Blanco 2a. Etapa (Sección A), en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la cual consiste en la instalación de una red de 2,860 ml. con tubería de PVC de 20 cm. (8"), 30 cm. (12") y 38 cm. (15") de diámetro y 199 descargas domiciliarias.
BDAN-CESPT-EPA-2012-05	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Ampliación Lucio Blanco 2a. Etapa (Sección B), en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la cual consiste en la instalación de una red de 3,533 ml. con tubería de PVC de 20 cm. (8") y 30 cm. (12") de diámetro y 155 descargas domiciliarias.
BDAN-CESPT-CR-2012-06	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia La Cuesta, en el Municipio de Tijuana, Baja California, la cual consiste en la instalación de una red de 2,689 ml. con tubería de PVC de 20 cm. (8") de diámetro y 309 descargas domiciliarias.
BDAN-CESPT-CR-2012-07	Rehabilitación del emisor antiguo SEDUE, en el tramo Cañón de Los Laureles (SAAS, 1a. Etapa), con una longitud de 330 ml. de tubería de acero de 107 cm. (42") de diámetro, en el Municipio de Tijuana, Baja California.
BDAN-CESPT-CR-2012-08	Rehabilitación del Colector Farallón en la avenida Paseo Playas de Tijuana, tramo de la Caja Especial B al Pozo de Visita A, con una longitud de 873 ml. con tubería de PVC de 61 cm. (24") de diámetro, en el Municipio de Tijuana, Baja California.

No. de licitación	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución (en días naturales)	Capital contable mínimo requerido
BDAN-CESPT-EPA-2012-04	9 de agosto de 2012 9:00 horas	9 de agosto de 2012 11:00 horas	23 de agosto de 2012 9:00 horas	90	\$1'700,000.00
BDAN-CESPT-EPA-2012-05	9 de agosto de 2012 9:00 horas	9 de agosto de 2012 12:00 horas	23 de agosto de 2012 10:30 horas	90	\$1'700,000.00
BDAN-CESPT-CR-2012-06	9 de agosto de 2012 9:00 horas	9 de agosto de 2012 13:00 horas	23 de agosto de 2012 12:00 horas	90	\$1'000,000.00
BDAN-CESPT-CR-2012-07	10 de agosto de 2012 9:00 horas	10 de agosto de 2012 11:00 horas	24 de agosto de 2012 9:00 horas	90	\$2'500,000.00
BDAN-CESPT-CR-2012-08	10 de agosto de 2012 9:00 horas	10 de agosto de 2012 12:00 horas	24 de agosto de 2012 10:30 horas	90	\$3'200,000.00

Los licitantes interesados de las empresas independientes o en asociación, podrán participar en uno o varios concursos indistintamente. Para poder participar en uno o más concursos deberá acreditar que cuentan con la suma de los capitales contables mínimos requeridos para cada concurso; sin embargo para las licitaciones 06, 07 y 08, sólo se adjudicará un solo concurso por empresa o asociación de empresas.

Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Subdirección de Construcción de la CESPT, ubicada en Bulevar Federico Benítez número 4057-C, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California; teléfono (664) 104-77-52.

La participación en las licitaciones de contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por la CESPT.

La documentación de las licitaciones se publicará únicamente en español y las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria, y hasta el día 9 de agosto de 2012 (para las licitaciones 04, 05 y 06) y 10 de agosto de 2012 (para las licitaciones 07 y 08), en las oficinas de la Subdirección de Construcción de la CESPT, ubicada en Bulevar Federico Benítez número 4057-C, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430,

Tijuana, Baja California; teléfono (664) 104-77-52, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Asimismo podrán comprar un juego completo de los documentos en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, previa presentación de solicitud, mediante el pago de un costo no reembolsable de \$3,000.00 M.N. (tres mil pesos 00/100 moneda nacional). El pago se recibirá únicamente en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, mismo que deberá efectuarse en las cajas recaudadoras de dicho organismo.

Las propuestas podrán ser presentadas tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 6 días calendario, anteriores a la fecha de apertura de las proposiciones.

Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total contratado.

La fecha probable de inicio de los trabajos es el día 25 de septiembre de 2012 y la terminación el día 23 de diciembre de 2012, para todos los concursos.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación y que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud por escrito al organismo antes mencionado para su inscripción al concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral.
2. Acta Constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario público, o su equivalente para licitantes extranjeros.
3. El capital contable mínimo requerido y que no esté comprometido con otros contratos vigentes, deberá acreditarse con el estado financiero actualizado al 31 de marzo de 2012 y dictaminado por un contador público registrado externo, mismo que deberá presentarse en hoja membretada del auditor, carta en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o sus equivalentes para licitantes extranjeros. El capital contable deberá estar reflejado como mínimo en un 80% en aumentos de capital mediante actas de consejo debidamente notariadas y utilidades retenidas.
4. La última declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, o su equivalente para licitantes extranjeros.
5. Manifestación bajo protesta decir verdad, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
6. Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
7. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para estas licitaciones, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos celebrados en los últimos tres años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza, características y montos similares a los trabajos de la presente licitación (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto), anexando copias de las actas de recepción. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras, que no esté comprometido en otro contrato vigente e información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas, el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.
8. Currículum vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los cv's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil, y en las áreas de especialización requeridas para el concurso y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.

9. Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable, así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
10. Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.
- Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, o con póliza de fianza a favor del mismo Organismo, otorgada por institución autorizada para operar en México. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.
- Estos concursos no estarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

TIJUANA, B.C., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL
ING. HERNANDO DURAN CABRERA
RUBRICA.

(R.- 352349)

**SECRETARIA DE SALUD E INSTITUTO DE SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II y 32 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento en vigor y demás disposiciones legales vigentes en la materia, la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud en el Estado de Baja California Sur, convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional electrónica número LA-903006996-T6-2012 para la adquisición de 50 ambulancias: 26 Ambulancia de traslado estándar 4x4 Tipo I, 19 Ambulancia de Urgencias Tipo II y 5 Ambulancia de cuidados intensivos Tipo III, recurso: Fondo de Previsión Presupuestal 2% Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, a través de CompraNet, mediante convocatoria pública para la participación exclusiva de los interesados cuyos países se encuentren bajo la cobertura de los tratados y acuerdos comerciales siguientes: tratado de libre comercio de América del Norte; tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, La República de Colombia y La República de Venezuela (sin efectos entre México y Venezuela, a partir del 19 de noviembre de 2006); tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y La República de Costa Rica; tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y La República de Bolivia; tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Nicaragua; tratado de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el estado de Israel; acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la comunidad europea y sus estados miembros; tratados

de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los estados de la asociación europea de libre comercio; acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los estados Unidos Mexicanos y el Japón, y de su acuerdo de implementación cuya convocatoria que contiene las bases de participación.

La presente convocatoria se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Revolución número 822, Norte entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, colonia El Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur; de lunes a viernes en días hábiles, teléfonos 01-612-17-51-100, extensión 1073, fax 01-612-17-5-11-45 con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Resumen de convocatoria

Licitación pública internacional electrónica	LA-903006996-T6-2012.
Carácter de la licitación	Pública internacional electrónica.
Descripción de la licitación	Adquisición de 50 ambulancias.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10 de agosto de 2012, 13:00 horas.

Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de licitaciones de La Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California Sur, ubicada en calle Juan María de Salvatierra sin número entre avenida Revolución y Aquiles Serdán, colonia El Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, México.

LA PAZ, B.C.S., A 31 DE JULIO DE 2012.
EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR
DR. SANTIAGO ALAN CERVANTES ALDAMA
RUBRICA.

(R.- 352367)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS RÍO COLORADO

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar la licitación pública nacional presencial número LA-926088944-N1-2012, referente a la adquisición de equipo y software para laboratorio de idiomas, que se realizará conforme a la Ley para la presentación y apertura de proposiciones, en los términos del artículo 32 de la Ley y 43 de su Reglamento; cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta y obtención en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, sólo para consulta en el Departamento de Licitaciones de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado con domicilio en avenida Jalisco y Calle 59 sin número, colonia Progreso, código postal 83458, en la Ciudad de San Luis Río Colorado, teléfonos (653) 5185146 y (653) 5185147, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción	Fecha de publicación en CompraNet	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Lugar donde se celebrarán los actos
Adquisición de equipo y software para laboratorio de idiomas	31 de julio de 2012	13 de agosto de 2012 a las 11:00 horas	No habrá visitas	20 de agosto de 2012 a las 11:00 horas	24 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	Sala de conferencias de la convocante

Partidas

Partida	Cantidades	Descripción	Unidad de medida
1	1	Computadora personal	Pieza
2	28	Estaciones de trabajo para estudiantes	Pieza
3	29	Diademas confortables ergonómicas para uso continuo	Pieza
4	Varios	Sistema integrado de red	Varios
5	1	Switch de video	Pieza
6	2	Switch de 16 puertos	Pieza
7	1	Ruteador, almacenador de medios y conectividad	Pieza
8	29	Licencias para software sistema de administración de clases	
9	29	Licencias para software de inglés	
10	1	Escritorio para computadora	Pieza
11	28	Sillas fijas para mesas de trabajo	Pieza
12	1	Silla ejecutiva	Pieza
13	14	Mesas duales de trabajo	Pieza
14	1	Proyector	Pieza
15	1	Pizarrón interactivo	Pieza

La licitación es presencial, por lo que la convocante no aceptará propuestas que se entreguen por servicio postal, mensajería o medios electrónicos.

ATENTAMENTE
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SON., A 31 DE JULIO DE 2012.
 RECTOR
ING. CARLOS ENRIQUE RAMÍREZ ESCAMILLA
 RÚBRICA.

(R.- 352017)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-904015996-N15-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicado en Calle 8 entre 63 y 65 número 325, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818119200, extensión 27395 y fax 019818119200, extensión 27393, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de vehículos terrestres.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 14:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 14:00 horas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
LIC. MARIA LUISA SAHAGUN ARCILA
RUBRICA.

(R.- 352127)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-904015996-N14-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicado en Calle 8 entre 63 y 65 número 325, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 019818119200, extensión 27395 y fax 019818119200, extensión 27393, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Prestación de servicios para el diagnóstico sobre tecnologías de la información para los operadores del nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 11:00 horas.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
LIC. MARIA LUISA SAHAGUN ARCILA
RUBRICA.

(R.- 352135)

R. AYUNTAMIENTO DE ACUÑA

OFICIALIA MAYOR
CD. ACUÑA, COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con, La Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y servicio Público y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del: Suministro de 6 vehículos tipo pick-up doble cabina para 5 pasajeros, adaptada como auto patrulla conforme a los elementos establecidos en el manual de identidad, del Municipio de Acuña, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo	
MAC-01 SUBSEMUN-12		Sin costo	1 de agosto de 2012	3 de agosto de 2012 11:30 horas	10 de agosto de 2012 10:00 horas	14 de agosto de 2012 13:00 horas	
Clave	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
	Suministro de 6 vehículos tipo pick-up doble cabina para 5 pasajeros, adaptada como auto patrulla conforme a los elementos establecidos en el manual de identidad				27 de agosto de 2012	7 de Sept. de 2012	\$1'600,000.00

- Ubicación de la adquisición: suministro de 6 vehículos tipo pick-up doble cabina para 5 pasajeros, adaptada como auto patrulla conforme a los elementos establecidos en el manual de identidad.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: CompraNet, para dudas y aclaraciones de las mismas al teléfono 773-23-74, extensión 196 o al correo elect. fdelgado_b@hotmail.com, área contrataciones de: 9:00 a 13:00 horas.
- La procedencia de los recursos son: debidamente autorizados por el Gobierno Federal, por medio del Programa SUBSEMUN.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2012 a las 11:30 horas en: la Oficialía Mayor del Municipio de Acuña, Coahuila, ubicado en: Lib. E. Mendoza C. número 1690, colonia Aeropuerto de Cd. Acuña, Coahuila.
- El acto de recepción de propuestas y apertura de las propuestas técnica y económica será el día: 10 de agosto de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficialía Mayor, ubicada en la Presidencia Municipal, localizada en: Lib. E. Mendoza C. número 1690, colonia Aeropuerto de Cd. Acuña, Coahuila.

Requisitos para la licitación contenida en esta convocatoria:

- Solicitud de inscripción para participar en la licitación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación adicional, deberán adquirir en CompraNet.
- Conocer la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio Público. Estar al corriente en sus obligaciones fiscales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a la Ley de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio Público.

CD. ACUÑA, COAH., A 31 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUÑA, COAHUILA
LIC. ALBERTO AGUIRRE VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 352356)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número: LO-905009999-N86-2012, LO-905009999-N87-2012, LO-905009999-N88-2012, LO-905009999-N89-2012, LO-905009999-N91 y LO-905009999-N92-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar, Fundadores cruce con bulevar Centenario de Torreón sin número, colonia Carretera Federal 57, código postal 25294, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 01 844 6 98 10 00, extensión 7655 y fax 01 844 6 98 10 30, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

LO-905009999-N86-2012

Descripción de la licitación	Construcción de dos canchas de futbol rápido en Jiménez y tres de básquet-bol en Zaragoza, Coahuila.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012, 00 horas.
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	13/08/2012, a las 10:00 horas en la Presidencia Municipal de Jiménez, ubicada en Miguel Hidalgo Nte. No. 100, zona Centro, C.P. 26400, en el Municipio de Jiménez, Coahuila.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 08:30 horas.

LO-905009999-N87-2012

Descripción de la licitación	Construcción de dos canchas de futbol rápido y tres de básquet-bol en General Cepeda y Parras, Coahuila.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012, 00 horas.
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 10:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	13/08/2012, a las 9:30 horas en la Presidencia Municipal de General Cepeda ubicada en calle Hidalgo No. 302, zona Centro del Municipio de General Cepeda, Coahuila.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 14:30 horas.

LO-905009999-N88-2012

Descripción de la licitación	Construcción de cuatro canchas de futbol rápido en varias colonias del municipio de Torreón, Coahuila.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012, 00 horas.
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	13/08/2012, a las 9:00 horas, en la Presidencia Municipal de Torreón, en avenida Morelos y calle Cepeda, edificio municipal del Centro Histórico (Banco de México) en Torreón, Coahuila.
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2012, 8:30 horas.

LO-905009999-N89-2012

Descripción de la licitación	Construcción de cancha de futbol rápido en la escuela primaria Miguel Hidalgo y la escuela preparatoria "EMSAD" todas en el Municipio de Candela, Coahuila.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012, 00 horas.
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 11:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	13/08/2012, a las 10:00 horas en Av. Juárez s/n, Zona Centro del Municipio de Candela, Coahuila.
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2012, 10:30 horas.

LO-905009999-N91-2012

Descripción de la licitación	Construcción de cancha de futbol rápido en "Presa de don Martín" y dos de básquet-bol una en Av. Sarabia y Av. Niños Héroes y otra en Av. Madero y Av. Juárez en el Municipio de Juárez, Coahuila.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012, 00 horas.
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 9:30 horas.
Visita al lugar de los trabajos	13/08/2012, a las 14:00 horas en la Presidencia Municipal de Juárez, ubicada en avenida las Flores, s/n, zona Centro del Municipio de Juárez, Coahuila.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 10:30:00 horas.

LO-905009999-N92-2012

Descripción de la licitación	Construcción de tres canchas de futbol rápido en: Villa Unión y Nava, una cancha de básquet-bol en Hidalgo y una cancha de usos múltiples en Guerrero, Coahuila.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012, 00 horas.
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	13/08/2012, a las 9:30 horas en la Presidencia Municipal de Villa Unión, ubicada en calle Hidalgo y Cuauhtémoc s/n, zona Centro en el Municipio de Villa Unión, Coahuila.
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2012, 12:30 horas.

SALTILLO, COAH., A 31 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 352491)

INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA EN COLIMA

SUBDIRECCION DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número abajo indicada, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en calzada Pedro A. Galván Norte número 325, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, teléfono 013123121675 y fax 013123120518, los días de lunes a viernes del año en curso 9:00 a 14:00 horas.

Licitación No. LO-906016999-N13-2012	CETIS No. 84, Col. La Joya, Salahua, Manzanillo, Colima. Construcción de edificio "A" P.B.- Auditorio + Area Administrativa. P.A.- Biblioteca + Area Administrativa. Construcción de edificio "B" P.B.- Aula de Medios + Copias y SISE + Pórtico + Aula de dibujo. P.A.- 4 Aulas + Bodega. + Obra Exterior.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	2/08/2012, 8:30 horas.

Fecha límite para registrar su participación No se aceptará ningún participante que se registre posteriormente a esta fecha y hora	3/08/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 9:00 horas.

Licitación No. LO-906016999-N14-2012	CETIS No. 84, Col. La Joya, Salahua, Manzanillo, Colima.- Construcción de edificio "D" P.B.- Taller de Turismo P.A.- 4 Aulas Didácticas Construcción de Edif. "E" Taller de Mecánica + Cancha Deportiva + obras exteriores.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	2/08/2012, 8:30 horas.
Fecha límite para registrar su participación No se aceptará ningún participante que se registre posteriormente a esta fecha y hora	3/08/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 10:00 horas.

Licitación No. LO-906016999-N15-2012	CETIS No. 84, Col. La Joya, Salahua, Manzanillo, Colima.- Construcción de edificio "F" P.B.- Laboratorio de Idiomas + Serv. Sanit. + Bodega Construcción de edificio "G" Cooperativa + Obras Exteriores.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	2/08/2012, 8:30 horas.
Fecha límite para registrar su participación No se aceptará ningún participante que se registre posteriormente a esta fecha y hora	3/08/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 11:00 horas.

Licitación No. LO-906016999-N16-2012	CETIS No. 84, Col. La Joya, Salahua, Manzanillo, Coima.- Construcción de edificio "C" P.B.- Construcción de Laboratorio + Aula Didáctica + Serv. Sanit. + Bodega. P.A. 4 Aulas didácticas. + Obra Exterior.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	2/08/2012, 8:30 horas.
Fecha límite para registrar su participación No se aceptará ningún participante que se registre posteriormente a esta fecha y hora	3/08/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 13:00 horas.

COLIMA, COL., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO GUTIERREZ NAVARRETE

RUBRICA.

(R.- 352492)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DE AGUA - SEMARNAT

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

2512/OC-ME

LLAMADO No. 011

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IDB736 Issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo los Contratos: Que se mencionan en el punto 3, en cada una de las descripciones de la licitaciones.
3. La Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas a través de documentos impresos además de consulta y registro a través de CompraNet, para

No. Licitación	LO-908040997-N178-2012
Descripción de la licitación	Interconexión, línea de conducción y tanque en la localidad Areponapuchi, municipio de Urique en el Estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012
Visita de obra	07 de agosto de 2012 a las 9:00 horas.
La primera Junta de aclaraciones será	13 de agosto de 2012 a las 08:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 08:30 horas.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de Creel, ubicada en calle Francisco Villa número 6, colonia Centro, en la localidad de Creel, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510.

No. Licitación	LO-908040997-N179-2012
Descripción de la licitación	Interconexión, línea de conducción, red de distribución y tanque en la localidad El Divisadero, municipio de Urique en el Estado de Chihuahua
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012
Visita de obra	07 de agosto de 2012 a las 9:00 horas.
La primera Junta de aclaraciones será	13 de agosto de 2012 a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 10:30 horas.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de Creel, ubicada en calle Francisco Villa número 6, colonia Centro, en la localidad de Creel, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510.

El Oferente deberá presentar su propuesta de manera presencial. Los Oferentes que estén interesados en participar, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, para poder emitir su registro de participación de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de licitación de este procedimiento o en su caso la manifestación escrita de participación.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha marzo de 2011 (GN-2349-7), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con el Ing. Marcos Alberto Lozano Lara, e-mail: alozano@chihuahua.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este Llamado de lunes a viernes, de 9:00 de a.m. a 3:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista y/o consultor principal en obras y/o servicios de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero; no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los Oferentes que podrán consultar a través de CompraNet, y obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado se registre a través de este sistema o a través de un escrito donde manifieste su interés de participación.
8. Las Ofertas se deberán presentar en la siguiente dirección: sala de juntas "Río Conchos" en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la ciudad de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua, teléfonos (614) 4393500, extensión 22099 y fax (614) 4393529, con el Ing. Marcos Alberto Lozano Lara, a más tardar en la fecha y hora descrita en el cuadro de referencia para cada licitación, no se permitirá el envío de propuestas a través de CompraNet, será únicamente para consulta y registro de participación. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas serán abiertas en fechas y horas señaladas en presencia de los representantes de los Oferentes que asistan.
9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las Ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).
12. La recepción de proposiciones será: forma documental y por escrito y se hará de forma presencial de acuerdo a lo establecido en el numeral 27 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado por la Secretaría de la Función Pública el día 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la ciudad de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua, teléfonos (614) 4393500, extensión 22099 y fax (614) 4393529.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENCARGADO DE LA DIRECCION TECNICA
CP. MARTIN LOYA ACUÑA

RUBRICA.

(R.- 352597)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 012

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 18 y 31 de su Reglamento; convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación de puntos y porcentajes, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos provienen del Programa HABITAT 2012.

No. licitación	LO-908040997-N180-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de colector, en la localidad de Santa Elena, Municipio de Parral, en el Estado de Chihuahua, Chih.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Visita de obra	9 de agosto de 2012 a las 11:00 horas.
La primera junta de aclaraciones será	13 de agosto de 2012 a las 12:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20 de agosto de 2012 a las 12:30 horas.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: las oficinas de la planta potabilizadora de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, ubicada en carretera a Santa Bárbara sin número, código postal 31000, en Hidalgo del Parral, Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con números telefónicos (614) 439-3510, (627) 522 01 47, 522 54 65 y 472 95 45.

No. licitación	LO-908040997-N181-2012.
Descripción de la licitación	Perforación de pozo 22a, en la localidad de Barrio Viejo, Municipio de Cuauhtémoc, en el Estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se indican en el catálogo de conceptos.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Visita de obra	10 de agosto de 2012 a las 9:30 horas.
La primera junta de aclaraciones será	14 de agosto de 2012 a las 8:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de agosto de 2012 a las 8:30 horas.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, ubicadas en Calle 36 y Xochimilco número 1870 del Barrio Lerdo, código postal 31520, en la localidad de Cuauhtémoc, Municipio de mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510.

No. licitación	LO-908040997-N182-2012.
Descripción de la licitación	Suministro e instalación de tanque superficial de 2000 m ³ , en la localidad de Tierra Nueva y Esperanza, Municipio de Cuauhtémoc, en el Estado de Chihuahua.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y se

	indican en el catálogo de conceptos.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Visita de obra	10 de agosto de 2012 a las 11:30 horas.
La primera junta de aclaraciones será	14 de agosto de 2012 a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de agosto de 2012 a las 10:30 horas

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será: las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, ubicadas en Calle 36 y Xochimilco número 1870 del Barrio Lerdo, código postal 31520, en la localidad de Cuauhtémoc, Municipio de mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal técnico de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, con número telefónico (614) 439-3510.

La recepción de proposiciones será: forma documental y por escrito y se hará de forma presencial de acuerdo a lo establecido en el numeral 27 del acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado por la Secretaría de la Función Pública el día 28 de junio de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Se informa que se encuentra, exclusivamente para su consulta, un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en las oficinas de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicadas en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529, los días hábiles, un horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a los interesados.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CHIHUAHUA, CHIH., A 31 DE JULIO DE 2012.
ENCARGADO DE LA DIRECCION TECNICA
C.P. MARTIN LOYA ACUÑA
RUBRICA.

(R.- 352598)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA**
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Francisco Villa número 950 Norte, colonia Centro, código postal 32000, Juárez, Chihuahua, teléfono 656 207 88 00, extensión 2103, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Número de licitación: LO-808037996-N34-2012

Descripción de la licitación	Pavimentación a base de concreto hidráulico en 1.- Calle Pénjamo entre calle Estrella a calle Jacinto, 2.- Calle Coliflor entre calle Tonalá a calle Juchitán las dos en la colonia Felipe Angeles en Cd. Juárez, Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Visita al sitio de ejecución de los trabajos	6/08/2012, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 10:00 horas.

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARCADIO SERRANO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 352270)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE LICITACION

LLAMADO A LICITACION No. 001

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS III).

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803, de fecha 14 de julio de 2011.
2. El gobierno mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de préstamo número 2512/OC-ME.
3. La Comisión del Agua del Estado de Durango invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de CompraNet, si así se permite, para:

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
LO-910018998-N1-2012	31/07/2012	13/08/2012 10:00 Hrs.	14/08/2012 10:00 horas.	20/08/2012 9:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N2-2012	31/07/2012	13/08/2012 12:00 Hrs.	14/08/2012 11:00 horas.	20/08/2012 11:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N3-2012	31/07/2012	13/08/2012 14:00 Hrs.	14/08/2012 12:00 horas.	20/08/2012 13:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N4-2012	31/07/2012	13/08/2012 12:00 Hrs.	14/08/2012 13:00 horas.	20/08/2012 18:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N5-2012	31/07/2012	14/08/2012 10:00 Hrs.	15/08/2012 10:00 horas.	21/08/2012 9:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N6-2012	31/07/2012	13/08/2012 12:00 Hrs.	15/08/2012 11:00 horas.	21/08/2012 11:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N7-2012	31/07/2012	13/08/2012 15:00 Hrs.	15/08/2012 12:00 horas.	21/08/2012 13:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N8-2012	31/07/2012	14/08/2012 12:00 Hrs.	15/08/2012 13:00 horas.	21/08/2012 18:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012

Martes 31 de julio
2012

DIARIO OFICIAL

Comisión del Agua del Estado de Durango

LO-910018998-N9-2012	31/07/2012	15/08/2012 10:00 Hrs.	16/08/2012 10:00 horas.	22/08/2012 9:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N10-2012	31/07/2012	15/08/2012 13:00 Hrs.	16/08/2012 11:00 horas.	22/08/2012 11:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N11-2012	31/07/2012	15/08/2012 12:00 Hrs.	16/08/2012 12:00 horas.	22/08/2012 13:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N12-2012	31/07/2012	15/08/2012 10:00 Hrs.	16/08/2012 13:00 horas.	22/08/2012 18:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N13-2012	31/07/2012	15/08/2012 12:00 Hrs.	17/08/2012 10:00 horas.	23/08/2012 9:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N14-2012	31/07/2012	15/08/2012 14:00 Hrs.	17/08/2012 11:00 horas.	23/08/2012 11:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N15-2012	31/07/2012	16/08/2012 12:00 Hrs.	17/08/2012 12:00 horas.	23/08/2012 13:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N16-2012	31/07/2012	16/08/2012 12:00 Hrs.	17/08/2012 13:00 horas.	23/08/2012 18:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N17-2012	31/07/2012	16/08/2012 12:00 Hrs.	18/08/2012 10:00 horas.	24/08/2012 9:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N18-2012	31/07/2012	16/08/2012 14:00 Hrs.	18/08/2012 11:00 horas.	24/08/2012 11:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N19-2012	31/07/2012	17/08/2012 14:00 Hrs.	18/08/2012 12:00 horas.	24/08/2012 13:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N20-2012	31/07/2012	17/08/2012 10:00 Hrs.	18/08/2012 13:00 horas.	24/08/2012 18:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N21-2012	31/07/2012	17/08/2012 12:00 Hrs.	18/08/2012 14:00 horas.	25/08/2012 10:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N22-2012	31/07/2012	16/08/2012 8:00 Hrs.	18/08/2012 15:00 horas.	25/08/2012 12:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N23-2012	31/07/2012	17/08/2012 8:00 Hrs.	21/08/2012 10:00 horas.	27/08/2012 9:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N24-2012	31/07/2012	17/08/2012 8:00 Hrs.	21/08/2012 11:00 horas.	27/08/2012 11:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012
LO-910018998-N25-2012	31/07/2012	20/08/2012 11:00 Hrs.	21/08/2012 12:00 horas.	27/08/2012 13:00 horas.	113 días	10/09/2012 al 31/12/2012

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
N1 Construcción de la segunda etapa de sistema de agua potable.	Localidad José Guadalupe Aguilera (Santa Lucía), del Municipio de Canatlán.
N2 Construcción de la segunda etapa de sistema de saneamiento.	Localidad Col. Anáhuac (Palo Blanco), del Municipio de Canatlán.
N3 Construcción de la segunda etapa de sistema de saneamiento.	Localidad Cerro Gordo, del Municipio de Canatlán.
N4 Ampliación de sistema de agua potable.	Localidad La Purísima, del Municipio de Cuencamé.
N5 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad El Durazno, del Municipio de Durango.
N6 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad General Hermenegildo Galeana, del Municipio del Oro.
N7 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad Mojitome, del Municipio del Oro.
N8 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad El Refugio, del Municipio de General Simón Bolívar.
N9 Construcción de sistema de agua potable.	Localidad Trece de Marzo, del Municipio de Gómez Palacio.
N10 Construcción de sistema de agua potable.	Localidad Santa Cruz, del Municipio de Gómez Palacio.
N11 Construcción de sistema de agua potable.	Localidad El Carrizal, del Municipio del Mezquital.
N12 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad Santa Cruz de Guadalupe, del Municipio de Nombre de Dios.
N13 Ampliación de sistema de agua potable.	Localidad Cieneguilla, del Municipio de Poanas.
N14 Ampliación de sistema de agua potable.	Localidad San Martín, del Municipio de Poanas.
N15 Construcción de la primera etapa de sistema de alcantarillado y saneamiento.	Localidad Santo Domingo, del Municipio de San Pedro del Gallo.
N16 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad San Antonio de la Laguna, del Municipio de Santa Clara.
N17 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad Arroyo Chico, del Municipio de Tepehuanes.
N18 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad Los Bagres, del Municipio de Tepehuanes.
N19 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad El Dorador (El Dorado), del Municipio de Tepehuanes.
N20 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad San Miguel de Lobos, del Municipio de Tepehuanes.
N21 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad San Pedro de Pescaderos, del Municipio de Tepehuanes.
N22 Construcción de la segunda etapa de sistema de agua potable.	Localidad División del Norte (Los Lobos), del Municipio de San Bernardo.
N23 Construcción de la primera etapa de sistema de agua potable.	Localidad Amador, del Municipio de San Bernardo.
N24 Construcción de sistema de agua potable.	Localidad El Palmar, del Municipio de Tamazula.
N25 Ampliación de sistema de alcantarillado y saneamiento.	Localidad San Francisco Javier, del Municipio de Vicente Guerrero.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el numeral 3 para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es: el indicado en el cuadro del numeral 3.

Nota: La Comisión del Agua del Estado de Durango no tiene oficina licitadora certificada por CompraNet, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico, sólo se recibirán de forma impresa.

4. Las licitaciones se efectuarán conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada GN-2349-9 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano Desarrollo" de fecha marzo de 2011, y están abiertas a todos los oferentes de países elegibles, según se definen los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: la Comisión del Agua del Estado de Durango, unidad de licitación, con el Arq. Mario Jesús Carrillo Covarrubias, e-mail mario.carrillo@durango.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día hábil previo, inclusive a la fecha de presentación de ofertas, en la dirección indicada al final de este llamado, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.
Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, los documentos de licitación (en medio magnético) ya sea directamente en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango o a través del CompraNet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección Comisión del Agua del Estado de Durango, calle Matamoros número 324 del Barrio de Tierra Blanca, código postal 34139, de la ciudad de Durango, Dgo., con atención al Ing. Miguel Calderón Arámbula, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, en las horas y fechas señaladas en cada una de las licitaciones señaladas en el numeral 3. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en las horas y fechas señaladas en cada una de las licitaciones indicadas en el numeral 3 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

DURANGO, DGO., A 31 DE JULIO DE 2012.
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO
MATAMOROS NUMERO 324, BARRIO DE TIERRA BLANCA, CODIGO POSTAL 34139, DURANGO, DGO.
TELEFONOS (01 618) 811 30 10, 811 30 43 Y 811 31 72
DIRECTOR GENERAL
ING. MIGUEL CALDERON ARAMBULA
RUBRICA.

(R.- 352283)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DURANGO

DGO-DURANGO-DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 39061001-003-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, con código del Procedimiento LA-810005997-N8-2012, o bien, en calle Gabino Barreda número 1337 Poniente, Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfonos 01 (618) 1378231 y 1378235, los días del 31 de julio al 8 de agosto de 2012 del año en curso, de 8:00 a 15:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación	Adquisición de camión recolector de basura (2 vehículos).
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 10:00 horas.

DURANGO, DGO., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS
ING. FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 352389)**SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**PRESENCIAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA 12**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública presencial nacional número LA-910006991-N12-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Cuauhtémoc número 225 Norte, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfono 01(618)8174559 o 01(618)8174820, extensión 265 y fax 01(618)8174559, los días de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de instrumental quirúrgico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2012, 10:00 horas.

DURANGO, DGO., A 31 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
DR. ALEJANDRO CAMPA AVITIA
RUBRICA.

(R.- 352439)

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III

2512/OC-ME

LLAMADO A LICITACION NUMERO 004

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 14 de julio de 2011.
2. El Gobierno Mexicano ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del programa para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo los contratos números:
CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-023, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-024, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-025, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-026, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-027, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-028, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-029, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-030, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-031, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-032, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-033, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-034, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-035, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-036, CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-037 y CEAG-LP-BID-PROSSAPYS-2012-038.
3. La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de CompraNet, si así se permite, para las obras descritas a continuación:

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N21-2012	Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de Rancho Viejo en el Municipio de Apaseo el Grande, Gto.	115 días naturales Inicia: 6/septiembre/2012 Termina: 29/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
1/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Apaseo El Grande, Gto.	7/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	17/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	27/agosto/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N22-2012	Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de Liebres de Rosales en el Municipio de Pénjamo, Gto.	110 días naturales Inicia: 7/septiembre/2012 Termina: 25/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
1/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Pénjamo, Gto.	7/agosto/2012 11:00 horas Oficinas de la convocante	17/agosto/2012 11:30 horas Oficinas de la convocante	28/agosto/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N23-2012	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Loma Linda en el Municipio de Cortazar, Gto. Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Vista Hermosa en el Municipio de Cortazar, Gto.	110 días naturales Inicia: 10/septiembre/2012 Termina: 28/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
1/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Cortazar, Gto.	7/agosto/2012 13:00 horas Oficinas de la convocante	17/agosto/2012 14:00 horas Oficinas de la convocante	29/agosto/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N24-2012	Reposición de pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de El Sauz (El Sauz 3) en el Municipio de San Luis de La Paz, Gto. Reposición de pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de Los Dolores en el Municipio de San Luis de La Paz, Gto.	110 días naturales Inicia: 11/septiembre/2012 Termina: 29/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
2/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de San Luis de La Paz, Gto.	7/agosto/2012 15:00 horas Oficinas de la convocante	20/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	30/agosto/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N25-2012	Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de El Chapín en el Municipio de Santa Catarina, Gto. Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de La Presa del Gato (La Presa) en el Municipio de Doctor Mora, Gto.	110 días naturales Inicia: 12/septiembre/2012 Termina: 30/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
2/agosto/2012 10:30 horas Obras Públicas de Doctor Mora, Gto.	8/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	20/agosto/2012 11:30 horas Oficinas de la convocante	31/agosto/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N26-2012	Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad Manantiales en el Municipio de San Miguel de Allende, Gto.	105 días naturales Inicia: 13/septiembre/2012 Termina: 26/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
2/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de San Miguel de Allende, Gto.	8/agosto/2012 11:00 horas Oficinas de la convocante	20/agosto/2012 14:00 horas Oficinas de la convocante	3/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N27-2012	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de San Elías en el Municipio de Dolores Hidalgo, Gto.	105 días naturales Inicia: 14/septiembre/2012 Termina: 27/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
3/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Dolores Hidalgo, Gto.	8/agosto/2012 13:00 horas Oficinas de la convocante	21/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	4/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N28-2012	Reposición de pozo profundo para agua potable en la localidad de San Vicente en el Municipio de Dolores Hidalgo, Gto.	105 días naturales Inicia: 17/septiembre/2012 Termina: 30/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
3/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Dolores Hidalgo, Gto.	8/agosto/2012 15:00 horas Oficinas de la convocante	21/agosto/2012 11:30 horas Oficinas de la convocante	5/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N29-2012	Perforación de pozo profundo para agua potable en la localidad de Siete Reales en el Municipio de Dolores Hidalgo, Gto.	100 días naturales Inicia: 18/septiembre/2012 Termina: 26/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
3/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Dolores Hidalgo, Gto.	9/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	21/agosto/2012 14:00 horas Oficinas de la convocante	6/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N30-2012	Construcción de sistema de agua potable (línea de conducción, tanque, línea de alimentación y red de distribución) en la localidad de San Francisco de Horta (El Gato) en el Municipio de Abasolo, Gto. Línea de conducción, tanque y red de distribución de agua potable en la localidad de Santo Tomás Huatzindeo (Santo Tomás) en el Municipio de Salvatierra, Gto.	100 días naturales Inicia: 23/septiembre/2012 Termina: 31/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
1/agosto/2012 Visita simultánea a las 10:30 horas: Organismo Operador de Abasolo; y Obras Públicas de Salvatierra, Municipios de Gto.	2/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	23/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	12/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N31-2012	Construcción de línea de conducción, tanque e interconexión a la red en la localidad de San José de Merino en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.	95 días naturales Inicia: 25/septiembre/2012 Termina: 28/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
1agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Juventino Rosas, Gto.	2/agosto/2012 11:00 horas Oficinas de la convocante	23/agosto/2012 13:00 horas Oficinas de la convocante	13/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N32-2012	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable (primera etapa) en la localidad de Cieneguilla en el Municipio de Victoria, Gto.	95 días naturales Inicia: 25/septiembre/2012 Termina: 28/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
1agosto/2012 11:00 horas Obras Públicas de Victoria, Gto.	2/agosto/2012 13:00 horas Oficinas de la convocante	24/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	14/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N33-2012	Sectorización de red de distribución de la Gavia y rehabilitación de líneas de alimentación en las localidades de La Minilla, El Zapote, Mandinga y Arreguín de Arriba en el Municipio de Cortázar, Gto.	95 días naturales Inicia: 25/septiembre/2012 Termina: 28/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
1agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Cortázar, Gto.	2/agosto/2012 15:00 horas Oficinas de la convocante	24/agosto/2012 13:00 horas Oficinas de la convocante	14/septiembre/2012 14:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N34-2012	Equipamiento y electrificación de pozo en la localidad de Paso de Cobos en el Municipio de Huanímaro, Gto. Equipamiento y electrificación de pozo en la localidad de San José de Merino en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.	90 días naturales Inicia: 19/septiembre/2012 Termina: 17/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
6/agosto/2012 10:30 horas Obras Públicas de Huanímaro, Gto.	9/agosto/2012 11:00 horas Oficinas de la convocante	22/agosto/2012 9:00 horas Oficinas de la convocante	7/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N35-2012	Equipamiento y electrificación de pozo en la localidad de San Pedro de Almoloyan en el Municipio de San Felipe, Gto.	90 días naturales Inicia: 20/septiembre/2012 Termina: 18/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
6/agosto/2012 10:30 horas Obras Públicas de San Felipe, Gto.	9/agosto/2012 13:00 horas Oficinas de la convocante	22/agosto/2012 11:30 horas Oficinas de la convocante	10/septiembre/2012 12:00 horas Oficinas de la convocante

Número de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
LO-811015002-N36-2012	Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable en la localidad de Piñicuaro en el Municipio de Moroleón, Gto.	100 días naturales Inicia: 23/septiembre/2012 Termina: 31/diciembre/2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para la presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas	Fallo
6/agosto/2012 10:30 horas Organismo Operador de Moroleón, Gto.	9/agosto/2012 15:00 horas Oficinas de la convocante	22/agosto/2012 14:00 horas Oficinas de la convocante	12/septiembre/2012 14:00 horas Oficinas de la convocante

El oferente deberá elegir solo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato con el Lic. David Ramírez Hernández con correo electrónico dramirez@guanajuato.gob.mx y número telefónico (473)7351800, extensión 1836 y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, a excepción del 31 de julio por considerarse inhábil, o en CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica. Nota importante: la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato no aceptará el envío de propuestas electrónicas a través de CompraNet para las licitaciones descritas en el presente llamado a licitación.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Dirección Jurídica de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, con el Lic. David Ramírez Hernández, en las oficinas sitas en la autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1 Guanajuato, Gto., México, código postal 36251, a más tardar a las fechas y horas descritas en el numeral 3 del presente llamado. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en las fechas y horas descritas en el numeral 3 del presente llamado, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas descritas en el presente numeral.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

GUANAJUATO, GTO., A 26 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIA EJECUTIVA

ING. ANGELICA CASILLAS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 352456)

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ESTADO DE GUERRERO**

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA N5**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-912003998-N5-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio del Gobierno, edificio Costa Grande primer piso, Boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 747 4719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para las unidades de salud del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 12:00 horas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. ISMAEL SEGOVIA IRRA

RUBRICA.

(R.- 352341)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-914012998-N69-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Alcalde número 1221, colonia Miraflores, código postal 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono 38182824, extensión 26129 y fax, extensión, los días 31 julio 2012 al 9 agosto 2012 de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Camionetas Pick up doble cabina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 13:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 17:05:00 horas.

GUADALAJARA, JAL., A 24 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

C.P. CARLOS BARRON ZEPEDA

RUBRICA.

(R.- 352392)

H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. MEM/DOP/JUL/2012/003

En observancia a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normas federales aplicables, convoca a todos los interesados de nacionalidad mexicana, a participar en las licitaciones públicas nacionales, mismas que serán financiadas con recursos del Ramo Administrativo 11 Educación: en su vertiente Deporte Ejercicio Fiscal 2012.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
LPN/CONADE-12/2012/060	\$0.00	6/08/2012	7/08/2012 10:00 Hrs.	8/08/2012 10:00 Hrs.

Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
14/08/2012 11:30 Hrs.	Construcción de Unidad Deportiva Valle de Santiago	24/08/2012	90 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones
LPN/CONADE-12/2012/061	\$0.00	6/08/2012	7/08/2012 11:00 Hrs.	8/08/2012 11:00 Hrs.

Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
14/08/2012 11:30 Hrs.	Construcción de Unidad Deportiva El Chamizal	24/08/2012	90 días naturales

1. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para su adquisición señalada en el presente documento, en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, ubicado en avenida Juárez sin número, primer piso, colonia San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, código postal 55000, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
2. La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en las licitaciones, será de conformidad a lo estipulado en las bases.
3. La visita al lugar de los trabajos de las obras se efectuará el día y hora indicado de acuerdo al calendario de esta convocatoria, para lo cual el punto de reunión será en: la Dirección de Obras Públicas, ubicado al interior de este Palacio Municipal, primer piso.
4. La junta de aclaraciones tendrá verificativo en la Dirección de Obras Públicas, ubicado al interior de este Palacio Municipal, primer piso, conforme al día y hora indicado, de acuerdo al calendario de esta convocatoria

5. El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora indicado de acuerdo al calendario de esta convocatoria en el auditorio de los nueve pueblos, que se localiza al interior de este Palacio Municipal, primer piso.
6. Ubicación de las obras:
LPN/CONADE-12/2012/057: avenida Piedad y Calle Sur 58, localidad San Agustín 3ra. Sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México.
LPN/CONADE-12/2012/058: calle Lázaro Cárdenas, calle Sonora y avenida Adolfo López Mateos, localidad El Chamizal, Ecatepec de Morelos, Estado de México.
7. No podrán presentarse las propuestas técnicas y económicas a través de medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o mensajería.
8. El porcentaje del anticipo para las presentes licitaciones será: 50% del monto contratado, incluyendo IVA.
9. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La presentación de las propuestas deberá ser en idioma español.
11. El plazo de ejecución de los trabajos será de acuerdo al calendario de esta convocatoria.
12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
13. No podrán ser subcontratados los trabajos en su totalidad, ni por parcialidades.
14. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
15. Cualquier persona interesada en este proceso licitatorio podrá asistir a los diferentes actos de esta convocatoria en calidad de observadora es, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación conforme a lo estipulado en las bases.

ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ALFONSO ENRIQUE ENRIQUEZ CARVAJAL

RUBRICA.

(R.- 351568)

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA No. MTB-FED-LPN-002-2012

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número MTB-FED-LPN-002-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en forma gratuita en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o www.tlalnepantla.gob.mx, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicadas en el Palacio Municipal, sito en Plaza Dr. Gustavo Baz sin número entre calles Vallarta, Mariano Escobedo, Riva Palacios y Presidente Benito Juárez, colonia Tlalnepantla Centro, código postal 54000, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, teléfonos 53663884 y 53663966, fax 55651430, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación de servicios integrales para el Programa Hábitat 2012.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 11:00 a.m.
Entrega de muestras	13/08/2012, 9:00 a 15:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2010, 11:00 a.m. presencial.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 31 DE JULIO DE 2012.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

L.E. MANUEL ESPINOSA CEBALLOS

RUBRICA.

(R.- 352442)

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO

COORDINACION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Conjunto SEDAGRO Lado Sur sin número Ex Rancho San Lorenzo Metepec, Estado de México, teléfono (722) 275-62-06 y fax (722) 275-62-00, los días 31 de julio al 2 de agosto del año en curso de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

Resumen de convocatoria 006

Número de licitación	LA-915916985-N10-2012 (LPFN-006-2012).
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Vehículos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de agosto de 2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9 de agosto de 2012, 11:00 horas.

Resumen de convocatoria 007

Número de licitación	LA-915916985-N11-2012 (LPFN-007-2012)
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Contenedores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	3 de agosto de 2012, 15:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9 de agosto de 2012, 15:00 horas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 31 DE JULIO DE 2012.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JOSE GOMEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 351908)

COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 004**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial con tiempos recortados, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plan de Ayala número 825, colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, código postal 62350, teléfono 01 (777)-1008388, los días del 31 de julio al 7 de agosto del año en curso de 8:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	46108002-006-12
Descripción de la licitación	Adquisición de Camión recolector de basura nuevo
Volumen a adquirir	02 unidades
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 12:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 31 DE JULIO DE 2012.

FIRMA POR AUSENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE M. EN A. FERNANDO BAHENA VERA; EL SUBSECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FIANZAS DE LA CEAMA, **C.P. JESUS ZAGAL CALDERON**. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CEAMA

RUBRICA.

(R.- 352520)**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, NUEVO LEON**

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Zaragoza S/N, Palacio Municipal del Municipio de Juárez, Nuevo León, teléfono 18-78-80-18, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	LP-CONADE-2012-07
Días de disponibilidad de la convocatoria para su consulta	Del 31 de julio al 7 de agosto de 2012.
Descripción general de la obra	Construcción de cancha de fútbol siete con pasto sintético y vitapista, ubicada en la Unidad Deportiva Municipal, Camino a la Paz, S/N, Col. Garza y Garza, Juárez, N.L.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31 de julio de 2012
Visita de obra	8 de agosto de las 9:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	8 de agosto de 2012 a las 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	15 de agosto de 2012 a las 9:00 Hrs.

La convocatoria completa de la licitación, incluyendo sus anexos, se encuentra disponible para revisión y consulta en Internet.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

CIUDAD BENITO JUAREZ, N.L., A 31 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. RAUL HECTOR GALVAN GUAJARDO

RUBRICA.

(R.- 352354)

MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria completa que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Normatividad y Control Financiero de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte, ubicada en Abasolo número 103, código postal 66000, Apodaca, Nuevo León, teléfono (81)17722070, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	LP-FM-01-12
Descripción general de la obra:	Construcción de la 1a. etapa de Puente Vehicular Elevado en Blvd. Carlos Salinas de Gortari e Isidoro Sepúlveda (Cuerpo Norte)
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet:	31/07/2012
Visita al lugar de los trabajos:	7/08/2012, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones:	7/08/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	15/08/2012, 10:00 horas.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

APODACA, N.L., A 31 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
ING. JUAN REFUGIO ALANIS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 352515)**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

COMISION ESTATAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Estatal del Agua de Oaxaca, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que a continuación se relaciona, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz" Soldado de la Patria edificio "C" José López Alavés 2o. nivel avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, código postal 71257, con número telefónico (951) 501-69-00, extensión 22510 y fax (951) 501-69-00, extensión 22518, los días 31 de julio al 6 de agosto del año en curso, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-920024998-N42-2012

Descripción de la licitación	Construcción de obra de desvío de la presa Paso Ancho para dotar de agua a la ciudad de Oaxaca de Juárez y su zona metropolitana, ubicada en los Municipios de San Vicente Coatlán y Villa Sola de Vega.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 10:00 horas.
Fecha límite para recepción de preguntas	13/08/2012, 15:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/08/2012, 10:00 horas.
Revisión preliminar	7/09/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	8/10/2012, 10:00 horas.

La convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el 31 de julio de 2012.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 352438)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-920043987-N3-2012
CONVOCATORIA No. 003

De conformidad con lo establecido en el artículo 136 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial, para la adquisición de "Transporte Público Adaptado para Personas con Discapacidad", tipo Van, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas y económicas	Lectura del fallo
LA-920043987-N3-2012	26 de julio de 2012	3 de agosto de 2012	9 de agosto de 2012	13 de agosto de 2012

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	Vehículos tipo van, adaptados para el transporte de personas con discapacidad	15	Unidad tipo Van

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, código postal 68120, Oaxaca, Juárez, Oax., teléfono 01(951) 501 50 50, extensiones 2067, 2068 y 2069 de lunes a viernes, en el horario: 9:00 a 16:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2012 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema DIF Oaxaca, ubicada en Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, Oaxaca, Oax.
- La entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 9 de agosto de 2012 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del sistema DIF Oaxaca, ubicada en Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, Oaxaca, Oax.
- La notificación del fallo se efectuará el día 13 de agosto de 2012 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema DIF Oaxaca, ubicada en Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, Oaxaca, Oax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega de bienes: los bienes deberán de ser entregados en Vicente Guerrero número 114, colonia Miguel Alemán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en un plazo no mayor a 60 días naturales a la notificación del fallo.
- Las condiciones de pago serán: a más tardar a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la factura respectiva debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se hallen en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace del conocimiento de los interesados en participar en la presente licitación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 26 DE JULIO DE 2012.
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
LIC. MARIA DE FATIMA GARCIA LEON
RUBRICA.

(R.- 352336)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección General de Adjudicaciones de Obra Pública, ubicadas en el kilómetro 4.5 Recta Puebla-Cholula número 3003, Municipio de San Andrés Cholula, teléfono y fax: 01 (222) 225 47 43 a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (días hábiles).

LO-921007998-N15-2012

Descripción de la licitación	"Integración turística del edificio denominado "El Portalillo", en el Centro Histórico del Municipio de Puebla".
Volumen	No aplica.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:15 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 10:00 horas.

LO-921007998-N16-2012

Descripción de la licitación	"Intervención arquitectónica del edificio denominado "El Hospicio", en el Centro Histórico del Municipio de Puebla".
Volumen	No aplica.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 12:00 horas.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
PUEBLA, PUE., A 31 DE JULIO DE 2012.
EL DIRECTOR GENERAL DE ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA
LIC. OSVALDO PEREZ MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 352601)

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA
COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-821156985-N125-2012
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-821156985-N125-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rayón número 7, colonia Centro, código postal 75700, Tehuacán, Puebla, teléfono (01)2383803541, los días 31 de julio a 14 de agosto de 2012, de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación pública nacional número	LO-821156985-N125-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de unidad deportiva La Huizachera, segunda etapa, en el Municipio de Tehuacán, Puebla.
Volumen	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	9:00 horas, el 7/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.
Visita al lugar de los trabajos	9:00 horas, el 6/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.
Presentación y apertura de proposiciones	8:00 horas, el 14/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.
TEHUACAN, PUE., A 31 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN
C. ELISEO LEZAMA PRIETO
RUBRICA.

(R.- 352297)

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA
COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-821156985-N126-2012
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-821156985-N126-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rayón número 7, colonia Centro, código postal 75700, Tehuacán, Puebla, teléfono (01)2383803541, los días 31 de julio a 16 de agosto de 2012, de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación pública nacional número	LO-821156985-N126-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de parque del Ejido de Santiago Tula en calle Pípila esquina con calle Leona Vicario de la colonia Santiago Tula, rescate de espacios públicos.
Volumen	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	11:00 horas, el 7/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.
Visita al lugar de los trabajos	10:00 horas, el 6/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.
Presentación y apertura de proposiciones	8:00 horas, el 16/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.
TEHUACAN, PUE., A 31 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN
C. ELISEO LEZAMA PRIETO
RUBRICA.

(R.- 352298)

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA
COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-821156985-N127-2012
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-821156985-N127-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rayón número 7, colonia Centro, código postal 75700, Tehuacán, Puebla, teléfono (01)2383803541, los días 31 de julio a viernes 15 de agosto de 2012, de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación pública nacional número	LO-821156985-N127-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de pavimento asfáltico y obras complementarias en la Calle 4 Oriente-Poniente de la colonia Guadalupe y la Villita Hábitat.
Volumen	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	13:00 horas, el 7/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.
Visita al lugar de los trabajos	11:00 horas, el 6/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.
Presentación y apertura de proposiciones	8:00 horas, el 15/08/2012; en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tehuacán.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
 TEHUACAN, PUE., A 31 DE JULIO DE 2012.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
 RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN
C. ELISEO LEZAMA PRIETO
 RUBRICA.

(R.- 352300)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-922011997-N5-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo del Prado número 114, Fraccionamiento Del Prado, código postal 76030, Querétaro, Qro., teléfono 2-56-16-00.

No. de licitación	LA-922011997-N5-2012.
Objeto de la licitación	Contratación de servicios para el desarrollo de Catálogos Turísticos Electrónicos "Rutas de Querétaro", solicitada por la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/julio/2012.
Junta de aclaraciones	8/agosto/2012 a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica visita de instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/agosto/2012 a las 11:00 horas.
Fallo	21/agosto/2012 a las 11:00 horas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 23 DE JULIO DE 2012.
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR
 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO
L.A.E. JOSE LUIS ANDRADE ESQUEDA
 RUBRICA.

(R.- 352285)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

PRESTAMO NUMERO 2512/OC-ME

LLAMADO No. 1**LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Busines, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: construcción de tanque, línea de conducción, alimentación y red de distribución en El Rayo, Municipio de Amealco, Qro.

Contrato número: 144-CEA-PRO-DC-12-OP-049-FL

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de tanque, línea de conducción, alimentación y red de distribución en El Rayo, Mpio. de Amealco, Qro.	Municipio de Amealco, Qro.	105 días Inicia: 29-septiembre-2012 Termina: 11-enero-2013

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
14-agosto-2012 9:00 a.m.	17-agosto-2012 12:00 p.m.	3-septiembre-2012 9:00 a.m.	3-septiembre-2012 9:00 a.m.	19-septiembre-2012 11:00 a.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 144-CEA-PRO-DC-12-OP-049-FL

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 105 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica.

Esta hoja corresponde al contrato número: 144-CEA-PRO-DC-12-OP-049-FL

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a 9:00 a.m. del 3 de septiembre de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a 9:00 a.m. del 3 de septiembre de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424, y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 144-CEA-PRO-DC-12-OP-049-FL

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352461)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION

No. LA03-2012

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-922021998-N19-2011, incluida en el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de zonas urbanas (APAZU/2012), cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono 014422110600, extensión 1462 y 1443, fax 014422110600, extensión 1460, los días del 31 de julio al 3 de agosto de 2012, de 8:30 a 12:30 horas y de 14:30 a 16:30 horas.

Licitación número LA-922021998-N19-2012.

Concurso número CEA-APAZU-ADQ-GA-DD-2012-04.

Descripción de la licitación	"Adquisición de Micromedidores de ½" de diámetro para la ZMQ".
Volumen de licitación	7,606 medidores.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 13:00 horas,
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 11:00 horas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352473)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

PRESTAMO No. 2512/OC-ME

LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)**LLAMADO No. 1**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: equipamiento electromecánico del Sistema de Agua Potable El Zamorano, Municipio de Colón, Qro.

Contrato número: 145-CEA-PRO-DP-12-OP-050-FL .

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para.

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Equipamiento electromecánico del Sistema de Agua Potable El Zamorano, Mpio. de Colón, Qro.	Municipio de Colón, Qro.	150 días Inicia:29-septiembre-2012 Termina: 25-febrero-2013

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
10-agosto-2012 9:00 a.m.	15-agosto-2012 9:00 a.m.	29-agosto-2012 9:00 a.m.	29-agosto-2012 9:00 a.m.	19-septiembre-2012 13:00 p.m.

Esta hoja corresponde al Contrato número: 145-CEA-PRO-DP-12-OP-050-FL.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es de 150 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 de a.m. a 4:00 p.m, o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica. Esta hoja corresponde al Contrato número: 145-CEA-PRO-DP-12-OP-050-FL.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a las 9:00 a.m. del 29 de agosto de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 9:00 a.m. del 29 de agosto de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de Addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424 y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 145-CEA-PRO-DP-12-OP-050-FL.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352470)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

PRESTAMO NUMERO 2512/OC-ME

LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)

LLAMADO No. 1

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en comunidades rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: Construcción de línea de conducción en Puerto de San Antonio, Municipio de Colón, Qro. Contrato número: 146-CEA-PRO-DC-12-OP-051-FL

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de línea de conducción en Puerto de San Antonio, Mpio. de Colón, Qro.	Municipio de Colón, Qro.	70 días Inicia: 2-octubre-2012 Termina: 10-diciembre-2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
17-agosto-2012 9:00 a.m.	20-agosto-2012 9:00 a.m.	3-septiembre-2012 11:00 a.m.	3-septiembre-2012 11:00 a.m.	19-septiembre-2012 12:00 p.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 146-CEA-PRO-DC-12-OP-051-FL

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 70 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7)), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica. Esta hoja corresponde al contrato número: 146-CEA-PRO-DC-12-OP-051-FL
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a 11:00 a.m. del 3 de septiembre de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a 11:00 a.m. del 3 de septiembre de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los Documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424 y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 146-CEA-PRO-DC-12-OP-051-FL

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352462)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)
PRESTAMO NUMERO 2512/OC-ME
LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)
LLAMADO No. 1

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los servicios de agua Potable y Saneamiento en comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: ampliación de red de distribución y construcción de tanque de almacenamiento en San Miguel Deheti, Municipio de Amealco, Qro.

Contrato número: 147-CEA-PRO-DC-12-OP-052-FL.

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Ampliación de red de distribución y construcción de tanque de almacenamiento en San Miguel Deheti, Mpio. de Amealco, Qro.	Municipio de Amealco, Qro.	105 días Inicia: 3-octubre-2012. Termina: 15-enero-2013

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
17-agosto-2012 9:00 a.m.	20-agosto-2012 10:00 a.m.	4-septiembre-2012 9:00 a.m.	4-septiembre-2012 9:00 a.m.	19-septiembre-2012 10:00 a.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 147-CEA-PRO-DC-12-OP-052-FL.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 105 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7)), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m, o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección Electrónica. Esta hoja corresponde al contrato número: 147-CEA-PRO-DC-12-OP-052-FL.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: Sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a 9:00 a.m. del 4 de septiembre de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a 9:00 a.m. del 4 de septiembre de 2012 en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424 y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 147-CEA-PRO-DC-12-OP-052-FL

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352464)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

PRESTAMO No. 2512/OC-ME

LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)

LLAMADO No. 1

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: construcción del Sistema de Agua Potable La Estancia de Palo Dulce, Municipio de Querétaro, Qro. (obra civil).

Contrato número: 148-CEA-PRO-DC-12-OP-053-FL.

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable La Estancia de Palo Dulce, Mpio. de Querétaro, Qro. (Obra civil)	Municipio de Querétaro, Qro.	90 días Inicia: 18-septiembre-2012. Termina: 16-diciembre-2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
9-agosto-2012 9:00 a.m.	14-agosto-2012 10:00 a.m.	23-agosto-2012 12:00 p.m.	23-agosto-2012 12:00 p.m.	4-septiembre-2012 13:00 p.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 148-CEA-PRO-DC-12-OP-053-FL.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 90 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7)), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
 5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este Llamado de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m, o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
 6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
 7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica. Esta hoja corresponde al contrato número: 148-CEA-PRO-DC-12-OP-053-FL.
 8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a 12:00 p.m. del 23 de agosto de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a 12:00 p.m. del 23 de agosto de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
 9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de Addenda.
 10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
 11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).
- Comisión Estatal de Aguas, Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424 y 1462.
- Esta hoja corresponde al contrato número: 148-CEA-PRO-DC-12-OP-053-FL.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352467)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)
PRESTAMO NUMERO 2512/OC-ME
LLAMADO No. 1
LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Busines, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: construcción del sistema de agua potable La Estancia de Palo Dulce, Municipio de Querétaro, Qro. (equipamiento electromecánico).

Contrato número: 149-CEA-PRO-DP-12-OP-054-FL

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción del sistema de agua potable La Estancia de Palo Dulce, Mpio. de Querétaro, Qro. (equipamiento electromecánico)	Municipio de Querétaro, Qro.	90 días Inicia: 5-noviembre-2012 Termina: 2-febrero-2013

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
21-agosto-2012 9:00 a.m.	24-agosto-2012 16:00 p.m.	10-septiembre-2012 11:00 a.m.	10-septiembre-2012 11:00 a.m.	24-septiembre-2012 12:00 p.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 149-CEA-PRO-DP-12-OP-054-FL

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 90 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica.

Esta hoja corresponde al contrato número: 149-CEA-PRO-DP-12-OP-054-FL

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a las 11:00 a.m. del 10 de septiembre de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 a.m. del 10 de septiembre de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424 y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 149-CEA-PRO-DP-12-OP-054-FL

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352457)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

PRESTAMO No. 2512/OC-ME

LLAMADO No. 1

LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: equipamiento electromecánico, construcción de línea de conducción y arreglo de conjunto de pozo en Santa María de Los Baños, Municipio de El Marqués, Qro. (obra civil).

Contrato número: 150-CEA-PRO-DC-12-OP-055-FL.

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Equipamiento electromecánico, construcción de línea de conducción y arreglo de conjunto de pozo en Santa María de Los Baños, Mpio. de El Marqués, Qro. (Obra Civil)	Municipio de El Marqués, Qro.	90 días Inicia: 18-septiembre-2012. Termina: 16-diciembre-2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
9-agosto-2012 9:00 a.m.	14-agosto-2012 11:00 a.m.	24-agosto-2012 9:00 a.m.	24-agosto-2012 9:00 a.m.	12-septiembre- 2012 13:00 p.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 150-CEA-PRO-DC-12-OP-055-FL.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 90 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica. Esta hoja corresponde al contrato número: 150-CEA-PRO-DC-12-OP-055-FL.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a las 9:00 a.m. del 24 de agosto de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 9:00 a.m. del 24 de agosto de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424, y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número 150-CEA-PRO-DC-12-OP-055-FL.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352468)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)
PRESTAMO NUMERO 2512/OC-ME
LLAMADO No. 1
LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Busines, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: equipamiento electromecánico, construcción de línea de conducción y arreglo de conjunto de pozo en Santa María de Los Baños, Municipio de El Marqués, Qro. (equipamiento electromecánico).

Contrato número: 151-CEA-PRO-DP-12-OP-056-FL

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Equipamiento electromecánico, construcción de línea de conducción y arreglo de conjunto de pozo en Santa María de Los Baños, Mpio. de El Marqués, Qro. (equipamiento electromecánico)	Municipio de El Marqués, Qro.	90 días Inicia: 5-noviembre-2012 Termina: 2-febrero-2013

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
22-agosto-2012 9:00 a.m.	27-agosto-2012 9:00 a.m.	11-septiembre-2012 9:00 a.m.	11-septiembre-2012 9:00 a.m.	24-septiembre-2012 13:00 p.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 151-CEA-PRO-DP-12-OP-056-FL

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 90 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica.

Esta hoja corresponde al contrato número: 151-CEA-PRO-DP-12-OP-056-FL

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a las 9:00 a.m. del 11 de septiembre de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 9:00 a.m. del 11 de septiembre de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424 y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 151-CEA-PRO-DP-12-OP-056-FL

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352458)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

PRESTAMO NUMERO 2512/OC-ME

LLAMADO No. 1

LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: equipamiento electromecánico, construcción de línea de conducción, línea de alimentación, tanque de almacenamiento y sustitución de red de distribución en Quintanares, Municipio de Pedro Escobedo, Qro. (obra civil).

Contrato número: 152-CEA-PRO-DC-12-OP-057-FL

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Equipamiento electromecánico, construcción de línea de conducción, línea de alimentación, tanque de almacenamiento y sustitución de red de distribución en Quintanares, Mpio. de Pedro Escobedo, Qro. (obra civil)	Municipio de Pedro Escobedo, Qro.	120 días Inicia: 17-septiembre-2012 Termina: 14-enero-2013

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
6-agosto-2012 9:00 a.m.	8-agosto-2012 16:00 p.m.	21-agosto-2012 12:00 p.m.	21-agosto-2012 12:00 p.m.	4-septiembre-2012 13:00 p.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 152-CEA-PRO-DC-12-OP-057-FL

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 120 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
 5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
 6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
 7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica. Esta hoja corresponde al contrato número: 152-CEA-PRO-DC-12-OP-057-FL
 8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a las 12:00 p.m. del 21 de agosto de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 12:00 p.m. del 21 de agosto de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
 9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
 10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
 11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).
- Comisión Estatal de Aguas, Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424, y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 152-CEA-PRO-DC-12-OP-057-FL

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352460)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)
PRESTAMO No. 2512/OC-ME

LLAMADO No. 1**LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803, de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: equipamiento electromecánico, construcción de línea de conducción, línea de alimentación, tanque de almacenamiento y sustitución de red de distribución en Quintanares, Municipio de Pedro Escobedo, Qro. (Equipamiento electromecánico).

Contrato número: 153-CEA-PRO-DP-12-OP-058-FL.

La Comisión Estatal de Aguas invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Equipamiento electromecánico, construcción de línea de conducción, línea de alimentación, tanque de almacenamiento y sustitución de red de distribución en Quintanares, Mpio. de Pedro Escobedo, Qro. (Equipamiento Electromecánico)	Municipio de Pedro Escobedo, Qro.	90 días Inicia: 30-noviembre-2012 Termina: 27-febrero-2013

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
22-agosto-2012 9:00 a.m.	27-agosto-2012 10:00 a.m.	11-septiembre-2012 11:00 a.m.	11-septiembre-2012 11:00 a.m.	24-septiembre-2012 14:00 p.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 153-CEA-PRO-DP-12-OP-058-FL.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 90 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica.

Esta hoja corresponde al contrato número: 153-CEA-PRO-DP-12-OP-058-FL.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a 11:00 a.m. del 17 de septiembre de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a 11:00 a.m. del 24 de septiembre de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424, y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 153-CEA-PRO-DP-12-OP-058-FL.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352469)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

PRESTAMO NUMERO 2512/OC-ME

LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)

LLAMADO No. 1

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IID736 issue 803.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la sostenibilidad de los servicios de Agua Potable y Saneamiento en comunidades Rurales III (Prossapys III), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: Construcción de línea de conducción en El Saucillo, Municipio de Colón, Qro.

Contrato número: 154-CEA-PRO-DC-12-OP-059-FL.

La Comisión Estatal de Aguas invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de línea de conducción en El Saucillo, Mpio. de Colón, Qro.	Municipio de Colón, Qro.	70 días Inicia: 4-octubre-2012. Termina: 12-diciembre-2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Fecha recepción de ofertas	Fecha de fallo
17-agosto-2012 9:00 a.m.	20-agosto-2012 11:00 a.m.	4-septiembre-2012 11:00 a.m.	4-septiembre-2012 11:00 a.m.	20-septiembre-2012 12:00 p.m.

Esta hoja corresponde al contrato número: 154-CEA-PRO-DC-12-OP-059-FL.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción es 70 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha julio de 2006 (GN-2349-7)), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Comisión Estatal de Aguas, con el Ing. Sergio Loustaunau Velarde, e-mail: gwallberg@ceaqueretaro.gob.mx, y dfranco@ceaqueretaro.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m, o en CompraNet en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica. Esta hoja corresponde al contrato número: 154-CEA-PRO-DC-12-OP-059-FL.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: Sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, México, Comisión Estatal de Aguas, Ing. Sergio Loustaunau Velarde, a más tardar a 11:00 a.m. del 4 de septiembre de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a 11:00 a.m. del 4 de septiembre de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de sala de juntas "A", edificio de "Usos múltiples", ubicado en Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de Addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

Comisión Estatal de Aguas, Avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76010, teléfono (442) 2110600, extensiones 1424 y 1462.

Esta hoja corresponde al contrato número: 154-CEA-PRO-DC-12-OP-059-FL.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352465)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales con números de procedimiento: LO-922021999-N57-2012, LO-922021999-N58-2012, LO-922021999-N59-2012, LO-922021999-N60-2012 y LO-922021999-N61-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro, teléfono 014422110600, extensión 1424, los días que se especifican en cada licitación en su convocatoria, de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de línea de conducción y tanque para estación de bombeo del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable San Francisco Arroyo Hondo, 1a. etapa, fase E, Corregidora, Qro.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 9:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Proyecto ejecutivo y construcción de planta de tratamiento La Fuente, Tequisquiapan, Qro.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 13:00 horas.

Esta hoja corresponde a la publicación de las licitaciones: LO LO-922021999-N57-2012, LO-922021999-N58-2012, LO-922021999-N59-2012, LO-922021999-N60-2012 y LO-922021999-N61-2012.

Descripción de la licitación	Construcción de tanque de almacenamiento y rebombeo en las colonias Bosques de Viena, Lomas del Sur, Paraíso, Ecológica, Valle de Oro, en Corregidora, Qro. (Construcción de estación de bombeo y arreglo de conjunto en la Col. Ecológica Valle de Oro, Corregidora, Qro.).
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 9:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	6/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/08/2012, 9:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de tanque de almacenamiento y rebombeo en las colonias Bosques de Viena, Lomas del Sur, Paraíso, Ecológica, Valle de Oro, en Corregidora, Qro. (Construcción de tanque de almacenamiento y arreglo de conjunto en la Col. Ecológica Valle de Oro, Corregidora, Qro.).

Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	10/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/08/2012, 11:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de tanque de almacenamiento y rebombeo en las colonias Bosques de Viena, Lomas del Sur, Paraíso, Ecológica, Valle de Oro, en Corregidora, Qro. (Equipamiento electromecánico del cárcamo de bombeo en la Col. Ecológica Valle de Oro, Corregidora, Qro.).
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/08/2012, 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	21/08/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/09/2012, 9:00 horas.

Esta hoja corresponde a la publicación de las licitaciones: LO LO-922021999-N57-2012, LO-922021999-N58-2012, LO-922021999-N59-2012, LO-922021999-N60-2012 y LO-922021999-N61-2012.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

VOCAL EJECUTIVO

ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE

RUBRICA.

(R.- 352459)

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES III (PROSSAPYS III)

2512/OC-ME

LLAMADO No. 1

LLAMADO A LICITACION (LLAMADO)

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business edición número 803 de fecha 15 de julio de 2011 bajo el número de referencia IDB736 issue 803.

El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys) III, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato:

Nombre de contrato: equipamiento electromecánico de pozo, tanque de regularización, línea de conducción y línea de alimentación en Puerta de Palmillas, Municipio de San Juan del Río, Qro.

Licitación número: PROSSAPYS-LPN-EQUIP ELECT Palmillas-12-015-LO-822016996-N9-2012.

La junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, del Municipio de San Juan del Río, Qro., invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de CompraNet, si así se permite, para:

Descripción general de los trabajos: Equipamiento electromecánico de pozo, tanque de regularización, línea de conducción y línea de alimentación en Puerta de Palmillas, Municipio de San Juan del Río, Qro.

Ubicación de los trabajos: Especificado en los anexos

Plazo de ejecución de los trabajos: 165 días: Inicia 29/08/12 Termina: 9/02/13

Visita al lugar de los trabajos: 7/08/12 a las 9:00 a.m.
Junta de aclaraciones: 7/08/12 a las 12:00 p.m.
Fecha límite de presentar propuestas: 22/08/12 a las 10:00 a.m.
Fallo: 27/08/12 a las 10:00 a.m.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de CompraNet, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega construcción es 165 días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID de fecha marzo de 2011 (GN-2349-9), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación¹.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, con la Lic. Ma Angeles Sánchez Gómez, mail: asanchez@japam.gob.mx, y revisar los documentos de licitación hasta un día antes de la fecha de apertura de las ofertas en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., o en CompraNet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar la experiencia y capacidad técnica como contratista principal en obras de magnitud, naturaleza y complejidad similares en el curso de los últimos 2 años, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de los contratos, actas de finiquito y de extinción de derechos y obligaciones o sus equivalentes en el extranjero, no se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a CompraNet.
Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de CompraNet en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección: Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal en calle Cuauhtémoc número 37, colonia Centro, San Juan del Río, Qro., código postal 76800, Lic. Ma. Angeles Sánchez Gómez, a más tardar a las 10:00 a.m. del 22 de agosto de 2012. El oferente que elija enviar su propuesta a través de CompraNet, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de CompraNet antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 a.m. del 22 de agosto de 2012 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de calle Cuauhtémoc número 37, colonia Centro, San Juan del Río, Qro., código postal 76800.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de CompraNet, si los documentos de licitación han sido modificados a través de adenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).
Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, calle Cuauhtémoc número 27, colonia Centro, San Juan del Río, Qro., código postal 76800, teléfono (427) 1290050, extensiones 1131 y 1132.

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 31 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR

ING, RUY JULIO MADERO VEGA

RUBRICA.

(R.- 352523)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHOIX

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL A TIEMPOS REDUCIDOS No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el H. Ayuntamiento de Choix, a través de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Choix, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional a tiempos reducidos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura proposiciones
54325001-002-12	3/08/2012 10:00 horas	3/08/2012 14:00 horas	10/08/2012 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Construcción de colector de aguas negras, en Choix, Municipio de Choix, Estado de Sinaloa.	15/08/2012	78 días naturales

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Choix, sita en Benito Juárez número 5, colonia Centro, Choix, Sinaloa, teléfono 01 (698) 8 66 01 12. El acto de presentación de propuestas en sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Choix.

Las bases de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los detalles de la licitación se determinan en la propia convocatoria.

La fecha de publicación de la convocatoria a la licitación en CompraNet fue el día 31 de julio de 2012.

CHOIX, SIN., A 31 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHOIX
LIC. JUAN CARLOS ESTRADA VEGA
RUBRICA.

(R.- 352553)**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

H. AYUNTAMIENTO DE EL FUERTE

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL A TIEMPOS REDUCIDOS No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el H. Ayuntamiento de El Fuerte, a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Fuerte, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional a tiempos reducidos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura proposiciones
54311001-004-12	3/08/2012 10:00 horas	3/08/2012 14:00 horas	10/08/2012 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Construcción de planta potabilizadora, de red de distribución y tomas domiciliarias en la comunidad de Santa Blanca, Municipio de El Fuerte, Sinaloa	15/08/2012	90 días naturales

La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones y el acto de presentación de propuestas, se llevarán a cabo en: en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Fuerte ubicadas en: Calle 5 de Mayo s/n Palacio Municipal, Col. Centro, El Fuerte, Sinaloa, teléfono (698) 893-03-48.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los detalles de la licitación se determinan en la propia convocatoria.

La fecha de publicación de la convocatoria a la licitación en CompraNet fue el día 31 de julio de 2012.

EI FUERTE, SIN., A 31 DE JULIO DE 2012.
GERENTE GENERAL DE LA JAPAF
BLANCA LORENA LOPEZ DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 352542)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. FOPEDP-2012-ELO-001
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la convocatoria pública nacional número 001, referente a la licitación número LO-825008969-N2-2012; convocatoria que contiene las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, localizada en avenida General Gabriel Leyva y Lic. Saúl Aguilar Pico sin número, colonia Centro, La Cruz de Elota, Sinaloa, código postal 82700, de lunes a viernes: con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfonos (01 696) 961 02 42, 961 01 11 y 961 01 00.

Licitación pública nacional número LO-825008969-N2-2012

Descripción de la licitación	Constr. de pavimentación con concreto hidráulico en: Av. Pedro Infante, entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y Angel Flores, Av. Chamizal, entre calle Saúl Aguilar y Josefa Ortiz de Domínguez, calle Sur 10 entre Av. 16 de Septiembre y Francisco I. Madero, calle Angel Flores, entre Av. Miguel Hidalgo y Niños Héroes, calle Josefa Ortiz de Domínguez, entre Av. Miguel Hidalgo y Niños Héroes, Av. Poniente 22, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Benito Juárez y calle Paralela a la vía del FFCC, entre Av. Poniente 22 (antes del Dren), ubicadas en la Ciudad de La Cruz, municipio de Elota, Estado Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Visita a instalaciones	8/08/2012, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 10:00 horas.

LA CRUZ, SIN., A 31 DE JULIO DE 2012.
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, SINALOA
C. ARQ. ARTURO YAÑEZ CABANILLAS
 RUBRICA.

(R.- 352289)

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-927001975-N5-2012
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA N5-2012

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-927001975-N5-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Gregorio Méndez esquina calle Venustiano Carranza sin número, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 993 3 38 30 00, extensión 4034, los días hábiles, de lunes a viernes, del año en curso de 8:30 a 14:00 horas, mediante solicitud de participación por escrito, firmada por el representante legal de la empresa, dirigida al L.C.P. Carlos Alberto Payro Ruíz, Director General de Administración de la Secretaría del Gobierno.

Descripción de la licitación	Contratación de servicios de encuestas, campaña digital, medios impresos, radio y televisión para difundir el nuevo sistema de justicia penal en el Estado de Tabasco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	26/07/2012, 10:00:00 horas
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 12:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 10:00:00 horas

VILLAHERMOSA, TAB., A 26 DE JULIO DE 2012.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
L.C.P. CARLOS ALBERTO PAYRO RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 352538)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-929004994-N53-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la Ciudad de Tlaxcala, teléfonos [246] 46 2 0599, 46 2 0676 y 46 2 0940, extensión 4025, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	SECODUVI Reingeniería de planta de tratamiento de aguas residuales Oriente (Energía solar): Caja de excedencias, pretratamiento, sedimentador, reactor anaerobio de flujo ascendente "A", reactor anaerobio de flujo ascendente "B", laguna de maduración, obra de toma laguna de maduración, obra de descarga laguna de maduración, cámara de contacto con cloro, caseta de vigilancia, cercado perimetral, lechos de secado, interconexiones, caseta de cloración, cárcamo retorno lixiviados con sistema fotovoltaico para bombeo, caja derivadora retorno lixiviados, terracerías y muros, sistema fotovoltaico para iluminación de planta de tratamiento.
Localidad	Sanctórum.
Municipio	Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	31/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 9:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO

ARQ. JOSE ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE

RUBRICA.

(R.- 352586)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-929004994-N54-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la Ciudad de Tlaxcala, teléfono [246] 46 2 0599, 46 2 0676 y 46 2 0940, extensión 4025, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	SECODUVI construcción de alcantarillado sanitario y reingeniería de planta de tratamiento de aguas residuales (energía solar): reactor anaerobio de flujo ascendente 1, reactor anaerobio de flujo ascendente 2, humedal 1, humedal 2, caseta de almacenamiento de cloro, tanque de contacto de cloro, caseta, lechos de secado, tanque de recirculación de lixiviados y sistema fotovoltaico para bombeo, vialidades, tuberías.
Localidad	Mazatecochco.
Municipio	Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	31/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 12:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO

ARQ. JOSE ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE
RUBRICA.

(R.- 352587)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-929004994-N55-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la ciudad de Tlaxcala, teléfono [246] 46 2 0599, 46 2 0676 y 46 2 0940, extensión 4025, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	SECODUVI construcción de alcantarillado sanitario y reingeniería de planta de tratamiento de aguas residuales (energía solar): ampliación de la red 1, cruce de barranca 1, ampliación de la red 2, ampliación de la red 3, cruce de barranca 2, emisor, caja de demasías, pretratamiento, sedimentador, alumbrado, cercado perimetral, emisor de descarga.
Localidad	Mazatecochco.
Municipio	Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 13:30 horas.
Visita a instalaciones	31/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 17:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO

ARQ. JOSE ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE
RUBRICA.

(R.- 352588)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-929004994-N56-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la ciudad de Tlaxcala, teléfono [246] 46 2 0599, 46 2 0676 y 46 2 0940, extensión 4025, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	SECODUVI pavimentación del camino perimetral San Isidro Buen Suceso, Albergue IMSS, tramo Albergue IMSS-Caseta (ecología): preliminares, terracerías, pavimentos, muros de contención, señalamiento vial, ampliación obras de drenaje menor, demoliciones y reposiciones.
Localidad	San Francisco Tetlanohcan.
Municipio	San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	31/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012, 9:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 27 JULIO DE 2012.

SECRETARIO

ARQ. JOSE ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE

RUBRICA.

(R.- 352590)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-929004994-N57-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la Ciudad de Tlaxcala, teléfono [246] 46 2 0599, 46 2 0676 y 46 2 0940, extensión 4025, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	SECODUVI pavimentación del camino San Lorenzo Axocomanitla-San Juan Huatzinco y entronque carretero, incluye puente sobre barranca Briones: terracerías, obras de drenaje, trabajos diversos, pavimentos, obras marginales y señalamiento.
Localidad	San Juan Huatzinco y San Lorenzo Axocomanitla.
Municipio	San Juan Huatzinco y San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	27/07/2012.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 18:30 horas.
Visita a instalaciones	31/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012, 12:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 27 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO

ARQ. JOSE ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE

RUBRICA.

(R.- 352591)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRA PUBLICA EN YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 13

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional 60121001-041-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Itzáes sin número, Centro por 59 y 59-A Ex-Hospital O'Horán, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 930-33-00, los días del 31-julio-2012 al 15-agosto-2012 del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número 60121001-041-2012

Descripción de la licitación	Construcción de superficie sintética en pista de atletismo del Instituto Tecnológico de Mérida, en el municipio de Mérida, Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Junta de aclaraciones	7-Ago-2012, 10:00 horas
Visita a instalaciones	6-Ago-2012, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15-Ago-2012, 10:00 horas

La Convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el 31 de julio de 2012.

ATENTAMENTE
"2012. AÑO DE LA CULTURA MAYA"
MERIDA, YUC., A 31 DE JULIO DE 2012.
EL DIRECTOR GENERAL DEL INCCOPY
ING. JORGE ISRAEL QUIJANO LIZAMA
RUBRICA.

(R.- 352476)**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEKIT, YUCATAN****LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 02**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número MTY-DOP-FISM/CONVN-2012/06, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Diario Oficial de la Federación o bien, en las oficinas del Departamento de Obras Públicas, situada en domicilio conocido sin número, Palacio Municipal, colonia Centro, código postal 97680, Tekit, Yucatán, teléfono y fax 01 (997) 971 61 00, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el C. Marcelo Nahuat Ake con cargo de presidente municipal, el día 18 de julio de 2012.

Licitación pública nacional número MTY-DOP-FISM/CONVN-2012/06

Descripción de la licitación	Construcción de drenaje pluvial en diversas colonias de la Localidad y Municipio de Tekit, Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Junta de aclaraciones	6-Agosto-2012, 10:00 horas
Visita a instalaciones	6-Agosto-2012, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de agosto de 2012, 10:00 horas

ATENTAMENTE
TEKIT, YUC., A 31 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEKIT, YUCATAN
C. MARCELO NAHUAT AKE
RUBRICA.

(R.- 352483)

MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS**LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número MGU-DOPM-SEMARNAT-01-12, LO-832017993-N34-2012, autorizados con recursos de la SEMARNAT (Subsidio a Entidades Federativas y Municipios) Ejercicio 2012 con fecha del 26 de junio de 2012, con oficio de aprobación del convenio de coordinación para realizar acciones para la gestión integral de residuos en el Estado de Zacatecas, que celebran la SEMARNAT, el Estado de Zacatecas y el Municipio de Guadalupe, mediante la convocatoria 003 que contiene las bases de participación y disponibles para consulta y adquisición sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en H. Colegio Militar número 96 Oriente, colonia Centro, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos 01 492 92 3 54 92, 93 y 94, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Clausura del tiradero de residuos solidos urbanos de Guadalupe, Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	31/07/2012.
Visita a instalaciones	6/08/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	6/08/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 10:00 horas.
Fallo	17/08/2012, 14:00 horas.

GUADALUPE, ZAC., A 31 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. RAFAEL FLORES MENDOZA
RUBRICA.

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ING. SALVADOR GARCIA MURILLO
RUBRICA.

(R.- 352449)**AVISO**

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, ZACATECAS**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26, 27 FRACCION 30, FRACCION I, 31, 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO CONFORME AL SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	FECHA LIMITE DE REGISTRO A TRAVES DE CompraNet	VISITA AL SITIO DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO
LO-832048989-N1-2012	11/08/2012 12:00 HORAS	6/08/2012 10:00 HORAS	6/08/2012 12:00 HORAS	15/08/2012 11:00 HORAS	24/08/2012 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CAOP	DESCRIPCION	PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO	PLAZO DE EJECUCION	FIRMA DEL CONTRATO
UNICA	N/A	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EL ARENAL, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, ZACATECAS.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION C. LIBERTAD No. 1, COL. CENTRO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, ZACATECAS.	122 DIAS NATURALES	27/08/2012 12:00 HORAS

ATENTAMENTE

TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, ZAC., A 26 DE JULIO DE 2012.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARCO ANTONIO LOPEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 352440)

Martes 31 de julio
2013

DIARIO OFICIAL

Comunicación